

Fernando Rodríguez Gómez

**MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO Y PAISAJE
EN LAS SOCIEDADES POSTINDUSTRIALES**

USOS, VALORES, ALIANZAS Y CONFLICTOS

(VOLUMEN I)

Director de Tesis: Tomás Rodríguez Villasante

Departamento de Sociología II (Ecología Humana y Población)

Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

1.997

DEDICATORIAS Y AGRADECIMIENTOS

A Josechu Mazariegos y Tomás Rodríguez-Villasante por las enseñanzas y sugerencias recibidas, por su disponibilidad y por su contribución al encuadre y la dirección de la Tesis.

A los profesores Joaquín Arango, José Jiménez Blanco, Alvaro Espina, Jesús Ibáñez, María del Carmen Iglesias, Jesús Infante y Jesús Leal (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid), Domingo Gómez Orea, Antonio Serrano y Miguel Angel Troitiño (Asociación Interprofesional Fundicot), Pierre Coulomb, Hélène Delorme y José Luis Salinas (Centro Internacional de Altos Estudios Agronómicos del Mediterráneo de Montpellier), Jean Paul Billaud, Marcel Jollivet y Nicole Mathieu (Universidad de Paris X-Nanterre). A todos ellos, mi agradecimiento por las enseñanzas recibidas.

A todas aquellas personas que viven y/o trabajan en la Garrotxa, Parrillas, Jarandilla, Montes de Toledo, Comunidad de Madrid, Lombardía, Liguria, Pays Cathare, Causse Méjan, La Camargue, Bretaña, Salónica, Ría de Pontevedra, Lisboa, Algarbe, Valle del Todra, Nefta y Tozeur, con las que he tenido ocasión de contactar e intercambiar informaciones, ideas o propuestas sobre el medio ambiente, el desarrollo y el paisaje del lugar.

A mis colegas y compañeros de viaje en esta difícil andadura por la investigación: Juan José La Calle, Susana Calvo, Nicola Dracopoulos, Inocencio Gómez, Julián Gómez, Pachi González, Hélène Josso, Fernando Lista, Santiago Peláez, Fe Sanchis, Lurdes Sobrino, Gian Luca Terragna y Ana Velasco, por lo comentarios, las críticas y los alientos recibidos.

A Miluca y Quique, asesores informáticos y compañeros de fatigas en las numerosas mudanzas realizadas en los últimos años.

A Paloma, por el tiempo y el esmero puestos en la corrección de estilo.

A mis padres, que tanto se esforzaron por darme estudios; a mi hijo Miguel, que acaba de nacer; y a las generaciones futuras, a las que tanto queda por hacer.

INDICE

VOLUMEN I

INTRODUCCION	1
1. Antecedentes e interés del tema de investigación	1
2. Estructura y contenidos de la Tesis	5
3. Hipótesis	9

1ª PARTE: LOS ASPECTOS TEORICO-EPISTEMOLOGICOS

I. LA ECOLOGIA Y LA EXPANSION DE SU OBJETO DE ESTUDIO	14
1. Algunos antecedentes	15
1.1. Ecología Vegetal, Ecología Animal y Ecología Humana	15
1.2. Los ciclos biogeoquímicos	27
2. La metamorfosis de la ciencia	33
2.1. Los nuevos paradigmas	33
2.2. ¿Es la Ecología la "ciencia nueva"? Los desafíos de la interdisciplinariedad	37
2.3. Las relaciones entre procesos físicos, biológicos y sociales: interacciones, analogías y diferencias	40
3. La Ecología Social: ¿Punto de encuentro entre las Ciencias Sociales y la Ecología Natural?	47
3.1. La interdisciplinariedad en las ciencias sociales	47
3.2. La complejidad del ser humano	50
3.3. La complejidad de la organización social	57
3.4. Hábitats, fronteras y contextos	62
3.5. Elementos, estructuras y sistemas	64

II. TEMAS TRANSVERSALES PARA LA ECOLOGIA SOCIAL: EL MEDIO AMBIENTE, EL DESARROLLO Y EL PAISAJE	68
1. Las relaciones semánticas medio ambiente-desarrollo-paisaje	69
2. El medio ambiente: interés científico e interés social	76
3. El desarrollo en las sociedades postindustriales	82
4. ¿Desarrollo sostenible? Irreversibilidad e incertidumbre	89
4.1. Algunos antecedentes	89
4.2. Nociones operativas: aptitud, fragilidad, incertidumbre e irreversibilidad	93
5. La revalorización del paisaje. Las diferencias y las complementariedades con el medio ambiente	98
6. Las relaciones prácticas medio ambiente-desarrollo-paisaje	104
6.1. Medio ambiente y paisaje como reflejos del desarrollo	104
6.2. Medio ambiente y paisaje como recursos para el desarrollo personal, social y económico	107
7. Conclusiones provisionales de una investigación abierta	113
 III. EJES O ENTRADAS PARA UN ENFOQUE ECOSISTEMICO, TERRITORIALIZADO Y CONTEXTUALIZADO	 118
1. Actores, usos y valores	119
2. Alianzas y conflictos en torno al medio ambiente, el desarrollo y el paisaje	131
3. Objeto y campo de la investigación	146

2ª PARTE : LOS ASPECTOS METODOLOGICOS

IV. PERSPECTIVAS DE ANALISIS	169
1. Perspectiva macroscópica: globalización-contextualización	172
2. Perspectiva microscópica: focalización-localización	175
3. Perspectiva reflexiva: la mediación entre sujeto y objeto	180
V. TECNICAS DE ANALISIS	188
1. Análisis de corpus de texto	189
2. Análisis territorial	195
3. Análisis del discurso (la entrevista abierta)	200
4. Análisis del paisaje	206
5. De la observación participante a la reflexividad creativa	210

VOLUMEN II

3ª PARTE: LOS ASPECTOS PRAXICOS LA ZONA DE ESTUDIO Y SU CONTEXTO

VI. HACIA UN ENFOQUE INTERESCALAR: EL CONTEXTO DE LOS PAISES POSTINDUSTRIALES, LA UNION EUROPEA Y EL ESTADO ESPAÑOL	215
1. El contexto de la Unión Europea	221
1.1. La Política Agraria Común	223
1.2. Fondos Estructurales y Desarrollo Regional	235
1.3. El Medio-Ambiente: de las directivas comunitarias al "V Programa de Acción. Hacia un desarrollo sostenible"	242

2. El contexto del Estado Español de las Autonomías	255
2.1. La agricultura española. Hándicaps naturales, problemas socioestructurales e impactos ambientales	265
2.2. El Plan de Desarrollo Regional (1989-1993)	270
2.3. El Medio Ambiente: carencias y deficiencias de las medidas preventivas y de las medidas correctoras	273
3. Contexto mundial y modelo dominante en los países postindustriales	283
4. Respuestas sociales: desde lo internacional a lo local	290
VII. HACIA UN ENFOQUE ECOSISTEMICO Y TERRITORIALIZADO:	
EL CASO DE LA GARROTXA (GIRONA)	294
1. Presentación de la zona de estudio	295
1.1. Interés de la zona de estudio para la investigación	297
1.2. La escala y el período de análisis	300
2. Las principales tendencias en el desarrollo económico y la ordenación del territorio	303
2.1. La concentración de la población y de los servicios	304
2.2. La expansión urbana e industrial	311
2.3. La intensificación de la agricultura y de la ganadería	316
2.4. El incremento de las actividades turísticas y recreativas	323
3. Los impactos sobre la estructura territorial, el medio ambiente y el paisaje	327
3.1. El impacto sobre la estructura territorial: Alta, Media y Baja Garrotxa, los tres problemas-tipo del mundo rural europeo	327
3.2. Los impactos sobre el medio ambiente y el paisaje	333
4. La insostenibilidad del modelo a largo plazo. Contaminación difusa, incertidumbre e irreversibilidad	339

VIII. ACTORES, PLANES, ESTRATEGIAS Y VALORES	345
1. Las estrategias y los planes de desarrollo productivista	348
1.1. Las estrategias de los Ayuntamientos	349
1.2. Los empresarios locales	356
1.3. La Generalitat de Catalunya y el Consejo Comarcal de la Garrotxa. El Plan Comarcal 1990-1994.	368
2. Las estrategias y los planes de conservación	381
2.1. El Plan de Espacios de Interés Natural de Cataluña	381
2.2. El Plan Especial de Protección de la Zona Volcánica de la Garrotxa.	383
2.3. Las asociaciones locales conservacionistas: vecinos, excursionistas, cazadores, ecologistas y asociaciones de defensa forestal.	397
3. Las estrategias por un desarrollo alternativo. Los "mutantes" de finales del Siglo XX	420
3.1. Agricultura biológica	420
3.2. Comercialización directa de productos del país	421
3.3. Turismo ecológico	422
3.4. Viverismo y silvicultura	425
3.5. Formación-empleo	427
 IX. ALIANZAS Y CONFLICTOS EN TORNO AL MEDIO AMBIENTE, EL DESARROLLO Y EL PAISAJE	 432
1. Genealogía de los principales conflictos. Las alianzas y los conflictos por la ecodistribución.	433
2. Los actores institucionales, económicos y sociales	438
2.1. Los actores institucionales	438
2.2. Los actores económicos	442
2.3. Los actores sociales	444

3. Los espacios y recursos en litigio	447
3.1. El espacio residencial	447
3.2. La base de los recursos: agua, aire y suelos	448
3.3. Las especies y los ecosistemas naturales	450
3.4. Los parajes singulares y los paisajes canónicos	451
3.5. Los márgenes y los espacios frontera	453
4. Los conjuntos de acción y su incidencia sobre el ecosistema comarcal	455
4.1. El tejido productivista	457
4.2. El tejido conservacionista	462
4.3. El tejido alternativo	466
CONCLUSIONES Y EJES PARA FUTURAS INVESTIGACIONES	471
ANEXOS	
I. MAPAS DE LA GARROTXA	486
II. DISTRIBUCION DE LAS INVERSIONES DEL PLAN COMARCAL DE LA GARROTXA (1990-1994) POR PROGRAMAS DE ACTUACION	494
BIBLIOGRAFIA	496

INTRODUCCION

1. ANTECEDENTES E INTERES DEL TEMA DE INVESTIGACION

La Tesis Doctoral que se presenta intenta recoger los frutos de una trayectoria de varios años de estudio e investigación. En 1.988, ocho años después de haber obtenido la Licenciatura en Ciencias Políticas y Sociología en la Especialidad de Ecología Humana y Población, y tras sucesivos trabajos en Ayuntamientos y Escuela de Animación de la Comunidad de Madrid (animación sociocultural, participación ciudadana, cooperativismo, empleo juvenil, etc), decidí reemprender mis estudios. Recuerdo muy bien los temas que entonces me apasionaban y que aún me apasionan: la arquitectura, el urbanismo, la agricultura, el paisaje, la ordenación del territorio, el medio ambiente..., es decir, todo lo que tiene que ver con nuestro desarrollo, con nuestra organización social y con nuestras formas de relación con la Naturaleza.

Gracias, en primer lugar, a unos pequeños ahorros y posteriormente a las becas que me fueron concedidas por el Centro Internacional de Altos Estudios Mediterráneos (CIHEAM) de Montpellier y por la Dirección General XII de la Unión Europea (Ciencia, Investigación y Desarrollo) dentro del Programa "Investigación y Desarrollo sobre Medio Ambiente", me ha sido posible compatibilizar en estos últimos años el aprendizaje con la investigación, la enseñanza y la divulgación.

Desde 1988 he cursado estudios y realizado algunas investigaciones previas sobre estos temas en distintos foros académicos (Cursos de Doctorado en la Universidad Complutense de Madrid y en la Universidad de Paris X-Nanterre, Curso de Postgrado en Ordenación del Territorio en la Asociación Interprofesional Fundicot y Master en Desarrollo Agrícola y Rural en el Centro Internacional de Altos Estudios Mediterráneos de Montpellier) que me han aportado interesantes enfoques interdisciplinarios, interescales e interambientes o "territorializados", especialmente en lo que se refiere a la interacción entre medio "urbano", medio "rural" y medio "natural".

De forma complementaria, los trabajos realizados en áreas o servicios de planificación y gestión, los cursos impartidos y los estudios e investigaciones llevados a cabo, en diferentes niveles o escalas de la Administración (Unión Europea, Ministerios y Organismos Autónomos de la Administración Central, Comunidades Autónomas y Ayuntamientos), me han permitido no sólo conocer más de cerca el funcionamiento de la administración en diferentes niveles, sino también reforzar el enfoque interesalar.

Los estudios y trabajos "sobre el terreno" en diferentes ámbitos geográficos (Municipio y Area Metropolitana de Madrid, Bajo Manzanares-Jarama, La Garrotxa, Ría de Pontevedra, Pays Cathare, Causse Méjan, etc) y el conocimiento o contacto directo con otras muchas zonas de nuestro entorno mediterráneo-europeo, desde Devon (Inglaterra) hasta Salónica (Grecia), desde El Algarbe (Portugal) hasta Mecklenbourg-Vorpommern (Alemania) pasando por otras muchas zonas del Mediterráneo occidental, me han proporcionado una perspectiva intercultural.

En definitiva, a partir de diferentes estudios, trabajos e investigaciones sobre el medio ambiente, el desarrollo y el paisaje, intento aplicar el conocimiento adquirido sobre el terreno y en el manejo de herramientas teóricas y técnicas al estudio de *problemáticas concretas de gestión del espacio y de los recursos*, es decir, de formas de interacción de las sociedades con su medio ambiente, dentro del contexto de la Unión Europea y del Estado Español de las Autonomías.

El tema de la investigación está relacionado con la creciente preocupación (social, política, económica y científica) por los impactos ambientales y paisajísticos generados por las formas de desarrollo, de ordenación del territorio y de gestión de los recursos naturales que han predominado en los últimos decenios en los países más industrializados de la Tierra. Esta preocupación es latente desde los años 60 y 70, una vez constatados los impactos del modelo de desarrollo seguido por estos países. En síntesis, este modelo puede ser caracterizado por los siguientes rasgos: el fuerte incremento de la extracción de materias primas y del consumo de energía, la intensificación de la agricultura y de la ganadería, el

caótico crecimiento urbano-industrial (y/o urbano-turístico) que se extiende a un buen número de núcleos rurales, el incremento de las infraestructuras de transporte, etc.

En este contexto, los diferentes medios ("urbano", "rural" y "natural") se ven afectados, aunque de diferente manera y con diferente intensidad; sea por la localización de actividades (residenciales, productivas, recreativas, de transporte, etc), sea por la extracción de materias primas (minerales, madera,...), sea por las emisiones y residuos generados por las diferentes actividades que se desarrollan en el entorno de influencia (contaminación atmosférica y acústica, lluvia ácida, aguas residuales,...), sea, en último término, por el efecto interactivo y/o acumulativo de las mismas.

Una vez que se empiezan a constatar la degradación de los ecosistemas naturales y del medio físico, la desaparición o rarificación de numerosas especies, la desaparición o alteración sustancial de ciertos paisajes canónicos o singulares, la degradación progresiva de la calidad de vida, así como el aumento de los riesgos y amenazas de ámbito planetario (capa de ozono, cambio climático, etc) el modelo de desarrollo basado sobre el crecimiento ilimitado va a ser cuestionado por diferentes investigadores y comités científicos. En paralelo, emerge una creciente contestación social y asistimos a los primeros intentos de reorganización administrativa y a la proliferación de normas sobre medio ambiente; procesos que en España discurren con varios años de retraso respecto a otros países de la Comunidad Europea.

A finales de los 80 y primeros años de los 90, recogiendo en parte las preocupaciones sociales y las propuestas de los comités científicos que proliferan en los años 70 y 80, diversos organismos internacionales o supranacionales (ONU, Comunidad Europea) ensayan la formulación de políticas "integradas", "territoriales", "agro-medioambientales", "sostenibles", etc; en definitiva el paso, al menos en la formulación de los objetivos (pues otra cosa son los resultados obtenidos hasta la fecha), de lo "sectorial" que inspiraba las políticas de desarrollo y de protección "puntual" de antaño, a lo "territorial-global", que debería tener en cuenta los aspectos ambientales y paisajísticos.

En España, tanto a nivel estatal como a nivel autonómico y local, asistimos a continuas remodelaciones administrativas provocadas en parte por estas cuestiones y a la proliferación de normas ambientales y de organismos ambientales que poco a poco se encaraman al máximo rango administrativo: concejalías en el nivel local, consejerías o departamentos en el nivel autonómico y ministerio en el nivel estatal.

En el plano económico, ciertos usos productivos que inciden negativamente sobre el medio ambiente y el paisaje se muestran cada vez más incompatibles con otros usos, bien de tipo residencial o recreativo, bien de tipo igualmente productivo, lo que trasciende al plano social y político. *Esta creciente incompatibilidad de usos va a poner a prueba la capacidad del sistema político, y de la sociedad en su conjunto, para una gestión integrada del territorio y de los recursos (en parte constitutivos del dominio público) y para hacer compatibles las demandas de desarrollo, por un lado, y de calidad de vida, por otro.*

En el plano social, desde lo local a lo internacional, proliferan los movimientos sociales por la mejora de la calidad de vida, el consumo responsable y ecológico y la conservación de la naturaleza. El hecho de que las sociedades postindustriales otorguen un valor creciente al medio ambiente y a la singularidad de los lugares concretos, el paisaje, entra cada vez más en colisión con el modelo de desarrollo dominante: productivista en lo económico, expansionista-incrementalista en lo territorial, antiecológico en lo ambiental y homogeneizador en lo cultural.

En el plano científico se debe hacer frente a las numerosas incertidumbres motivadas por la interacción entre procesos naturales e intervenciones humanas y más concretamente sobre los efectos interactivos y acumulativos de estas intervenciones sobre los ecosistemas naturales, los seres vivos en general o los propios seres humanos en particular. La incertidumbre se extiende en muchos casos a la posible irreversibilidad de estos efectos.

Incluso si los trazos anteriores pueden parecer muy genéricos, es necesario resaltar que las cuestiones del medio ambiente, del desarrollo y del paisaje cobran una importancia

creciente en los últimos años; tanto en lo que refiere al discurso científico como a las representaciones y valores sociales, a las prácticas económicas y a las políticas institucionales en los diferentes niveles o escalas.

Vistos conjuntamente estos diferentes aspectos nos encontramos con el siguiente escenario: incompatibilidad de usos, choque de valores, incertidumbres científicas, remodelaciones administrativas, nuevos movimientos y redes sociales...; todo apunta a una reorganización social en torno a las cuestiones del medio ambiente, del desarrollo y del paisaje. De ahí la importancia de los nuevos tejidos y conjuntos de acción, de las nuevas formas de interacción (de cooperación o conflicto) entre estos conjuntos de acción y de su incidencia en la reorganización social.

2. ESTRUCTURA Y CONTENIDOS DE LA TESIS

La Tesis está estructurada en tres partes en las que se abordan, por este orden, los aspectos teórico-epistemológicos, los aspectos metodológicos y los aspectos prácticos.

En la primera parte se realiza una indagación sobre la genealogía de la Ecología y la expansión progresiva de su objeto de estudio en relación con la metamorfosis que ha experimentado la ciencia en los últimos decenios. La Ecología Natural y la Ecología Social Humana están abocadas a entenderse si se quieren abordar las relaciones entre procesos físicos, biológicos y sociales. La Ecología Social tiene ante sí un vasto y complejo objeto de estudio: la interacción de los seres humanos entre sí y de éstos con su medio ambiente; un objeto de estudio que, en parte, es también el objeto de estudio de muy numerosas disciplinas; de ahí el desafío ineludible de la interdisciplinariedad, tan necesaria para afrontar el estudio de estas interacciones.

En relación con lo anterior, considero que la Ecología Social (al "igual que" y "en relación con" la Ecología Natural) dispone de muy numerosos, muy amplios y muy interrelacionados campos de investigación: en diferentes ámbitos geográficos con diferentes

medios naturales y diferentes medios socio-culturales, en diferentes escalas (desde lo local a lo planetario), y con diferentes ejes o entradas para la investigación.

En el segundo capítulo he intentado tejer y acotar, no sin grandes dificultades, un campo de investigación en torno a tres temas indisociables y, a su vez, transversales (interdisciplinarios, interescalares, interambientales e interculturales) para la ecología social: el medio ambiente, el desarrollo y el paisaje. Se trata de un análisis de corpus de texto de las aportaciones de diferentes autores, de diferentes nacionalidades y provenientes de diferentes disciplinas sobre las relaciones entre el "medio ambiente" de "desarrollo" y de "paisaje" con el fin de conocer el "estado de la cuestión" en el contexto de los países más industrializados y detectar grandes tendencias y problemáticas actuales sobre estos aspectos. Este análisis nos ha servido, a su vez, para detectar nociones operativas y transversales para la ecología, así como ejes o entradas para una investigación sobre el terreno.

El tercer capítulo está centrado en los grandes ejes que van a orientar el trabajo de campo y el estudio de los aspectos prácticos: los usos, los valores y las formas de cooperación o conflicto en torno al medio ambiente, el desarrollo y el paisaje. Aquí, como en el capítulo anterior, se recogen tanto aportaciones teóricas como resultados de diferentes investigaciones sobre estos aspectos realizadas en España y en otros países de nuestro entorno europeo.

En la segunda parte se exponen los aspectos metodológicos. Dentro del Capítulo IV se presentan las diferentes perspectivas adoptadas: macroscópica (necesaria para una globalización-contextualización), microscópica (de cara a una localización-focalización) y mesoscópica o reflexiva (contemplando las interferencias entre sujeto y objeto de la investigación), mientras que en el Capítulo V se exponen las diferentes técnicas de análisis utilizadas: análisis territorial, análisis del paisaje, análisis de corpus de texto, análisis del discurso de los actores y observación participante.

Se trata de perspectivas y técnicas que son a mi entender complementarias en el estudio de las interacciones entre las sociedades y el medio ambiente y que pueden ser de

gran utilidad para la investigación-acción. A través de estas diferentes perspectivas y técnicas de análisis se intentan abordar las relaciones entre diferentes escalas, elementos o variables, ambientes y culturas:

La interacción entre escalas: contemplando la relación entre los diferentes niveles de organización social, desde lo local a lo comunitario europeo.

La interacción, en un territorio dado, entre elementos, variables o subsistemas que forman parte del objeto de estudio de muchas disciplinas: medio físico y biótico, población, actividades económicas, marco jurídico-administrativo, etc.

La interacción entre ambientes dentro de una escala comarcal: medio urbano, medio rural y medio natural.

La interacción entre diferentes culturas (hábitos, actitudes, valores, etc), tanto en el interior de lo local-comarcal como en la relación interior-exterior.

En la tercera parte se abordan los aspectos prácticos, lo que requiere un enfoque ecosistémico territorializado, empezando por una necesaria contextualización. No se trata únicamente de considerar a grandes rasgos las grandes transformaciones globales que afectan a nuestras modernas sociedades postindustriales (mundialización de la economía, de la información, de los problemas ambientales, etc), sino también de tomar en cuenta el contexto preciso del Estado Español de las Autonomías y de la Unión Europea en el que se inserta nuestra zona de estudio.

Para los países de Europa no es lo mismo estar dentro que fuera de la Unión Europea; en el contexto del Mediterráneo, no es lo mismo pertenecer a la Unión Europea que al Magreb. Dicho más claramente: en los países vecinos de Europa del Este y del Magreb no existen ni la Política Agraria Común, ni los Fondos Estructurales, ni las Directivas sobre Medio Ambiente, ni nada que se le parezca.

Una vez en la Unión Europea, no es el mismo contexto el de Alemania que el de Portugal o el de España. Una vez en España, no es el mismo contexto el de Cataluña que el de Extremadura. Se trata de cuestiones muy evidentes pero no por ello menos resaltables a la hora de contextualizar. Tomar en cuenta el contexto significa detectar las escalas o niveles-objeto (autonómico, estatal y comunitario en nuestro caso) y los aspectos (Política Agraria Común, Desarrollo Regional, Medio Ambiente, etc) que tienen una incidencia sensible sobre la escala o nivel objeto de estudio (comarcal en nuestro caso), de tal forma que se puedan afrontar las relaciones significativas entre el exterior y el interior.

Una vez dentro de la zona de estudio, la Comarca de la Garrotxa (Girona), se analizan las grandes tendencias que han marcado el desarrollo económico y la ordenación del territorio a partir de los años 60: concentración de la población y de los servicios, intensificación de la agricultura y de la ganadería, crecimiento urbano e industrial caótico, etc, en contraste con la infrautilización de otros recursos y el abandono de vastos espacios periféricos. En este sentido, el modelo seguido en la Garrotxa constituye un buen ejemplo del modelo dominante en los países más industrializados.

Una vez detectadas las grandes tendencias, se analiza su incidencia sobre el medio ambiente, el paisaje y la estructura territorial de la comarca, abordándose igualmente la cuestión de la sostenibilidad del modelo a largo plazo. A continuación se analiza el papel jugado en este proceso por los diferentes actores sociales, económicos e institucionales, sean internos o externos; detectándose tres tipos de estrategias: de "desarrollo productivista", de "conservación-preservación-restauración" y de "desarrollo alternativo".

Por último, se analizan las múltiples formas de cooperación o conflicto generadas en los últimos años en torno al medio ambiente, el desarrollo y el paisaje de la Garrotxa. A partir del análisis de estas formas de cooperación y conflicto y de la correlación de fuerzas entre los tejidos productivista, conservacionista y alternativo se intenta explicar la dinámica de la organización social en su relación con el medio.

Se ensaya así un enfoque ecosistémico del medio de estudio, contemplando las interacciones entre los diferentes actores, los diferentes usos e impactos, etc. Considerando su especial interés para la Ecología Social, se privilegiarán los aspectos socioculturales, económicos y políticos ligados a los usos, a los valores y a las formas de cooperación o conflicto que caracterizan la dinámica de la organización social, así como la influencia de estas alianzas y conflictos en la reorganización de la economía de la comarca, de los movimientos sociales y de los planes institucionales.

3. HIPOTESIS DE LA INVESTIGACION

1. El objeto específico de la Ecología Social, la interacción de los seres humanos entre sí y de éstos con su medio, es también, en parte, el objeto de otras muchas disciplinas que disponen de su propios marcos conceptuales y técnicas de análisis. Si la Ecología en general, o la Ecología Social en particular, aspira a convertirse en una ciencia de la globalidad y de las interacciones deberá, por un lado, nutrirse de las aportaciones teóricas y metodológicas de diferentes disciplinas; por otro lado, deberá recurrir a la utilización creciente de nociones y perspectivas "transversales" a las diferentes ciencias y disciplinas.

2. El análisis interactivo de los aspectos relativos al medio ambiente, el desarrollo y el paisaje puede ser de gran ayuda para lograr una mayor acumulación epistemológica en el estudio de las interacciones entre las sociedades y su medio ambiente. La polisemia de estos conceptos, la amplitud de sus campos semánticos y, sobre todo, la gran dispersión de las diferentes aportaciones científicas (desde diferentes disciplinas, escalas, ambientes y culturas) constituyen fuertes obstáculos que pueden ser salvados, al menos en parte, mediante la adopción de enfoques interdisciplinarios, interescales, interambientes e interculturales.

3. El modelo de desarrollo dominante en los últimos 30 años en los países más industrializados del planeta supone una amenaza creciente para la conservación y mejora del medio ambiente y del paisaje. Dentro de estos países, en el contexto del Estado Español de

las Autonomías-Unión Europea, la amplia gama de instrumentos y medidas (normas ambientales, reglamentos, directivas, planes, etc) puestos en marcha en los últimos diez años (1986-1995) no han resultado efectivos para contrarrestar las "tendencias pesadas" que caracterizan dicho modelo, lo que está generando una contestación y una movilización social igualmente crecientes. En este contexto, el seguimiento de los planes, reglamentos y políticas sobre agricultura, desarrollo regional, transportes y medio ambiente, a través de las diferentes instancias (comunitaria, estatal y autonómica), desde su formulación a su implementación, puede ser de gran utilidad para el ensayo de un **enfoque interescalar** capaz de poner en relación transformaciones globales con fenómenos locales, relaciones entre el interior y el exterior y procesos descendentes con procesos ascendentes. Entre estos últimos se encuentran las diferentes iniciativas y planes sobre urbanismo, ordenación del territorio, protección-restauración del medio ambiente y del paisaje, desarrollo económico, etc, puestos en marcha por las administraciones local y autonómica y los diferentes actores sociales y económicos locales.

4. El modelo de desarrollo económico seguido en la comarca de la Garrotxa a partir de los años 60, constituye un buen ejemplo de "plasmación territorial" del modelo dominante y de la problemática y la controversia (científica, social, económica, política y cultural) suscitada por la persistencia del mismo, lo que convierte esta zona en un observatorio privilegiado para el estudio de transformaciones globales. En la Garrotxa, la respuesta social al modelo dominante se concreta no sólo en manifiestos y acciones de protesta, sino también en la puesta en marcha de iniciativas de conservación, preservación y restauración y de desarrollo alternativo. En ésta, al igual que en otras muchas zonas de nuestro entorno estatal y comunitario, asistimos a la generación de nuevos tejidos socio-económico-institucionales, de nuevas formas de alianzas y conflictos por la ecodistribución (entendida como el "reparto" de los beneficios y de las cargas inherentes al modelo), en torno a las cuestiones del desarrollo, del medio ambiente y del paisaje; y ello, tanto en el interior de la propia sociedad local como en la interacción entre el interior y el exterior de la misma.

5. Las alianzas y los conflictos generados guardan relación con la creciente incompatibilidad "objetiva" de usos y con el diferente valor "subjetivo" (ecológico, económico y/o paisajístico) que los diferentes actores sociales, económicos e institucionales otorgan al territorio y a los recursos naturales. En los últimos años, los conflictos se agudizan por las carencias de información, los escasos canales de participación social y de concertación público-privada, la ausencia de políticas integradas e intersectoriales y la disociación entre los planes de desarrollo y los planes de conservación.

6. Las alianzas y conflictos adquieren especial relevancia en torno a ciertos espacios y recursos como los espacios de margen, la base de los recursos (tierra, aire y agua) y el dominio público; espacios y recursos susceptibles de múltiples usos (residenciales, productivos, recreativos, de transporte, etc) y que se caracterizan por su alto valor ecológico, económico y/o paisajístico.

7. En muy diferentes ámbitos geográficos, y desde la escala local a la internacional, la creciente revalorización social del medio ambiente y del paisaje está generando un proceso de reorganización social (política, económica, científica y de los movimientos sociales), como síntoma de un paulatino "cambio civilizatorio", de la cual podemos apuntar aspectos que pudieran ser objeto de futuras investigaciones.

1ª PARTE

LOS ASPECTOS TEORICO-EPISTEMOLOGICOS

CAPITULO I

LA ECOLOGIA Y LA EXPANSION DE SU OBJETO DE ESTUDIO

I: LA ECOLOGIA Y LA EXPANSION DE SU OBJETO DE ESTUDIO

La historia de la ecología bien pudiera ser la historia de la ciencia; más aún, la historia de todos los saberes: de los saberes "científicos" y de los saberes "populares" de todos y cada uno de los diferentes pueblos que habitan la Tierra desde la más remota antigüedad. Y dentro de ellos, particularmente, los saberes de todos los hombres y mujeres (recolectores, cazadores, agricultores, pescadores, etc..) que en la historia de la humanidad han vivido en estrecho contacto con la naturaleza. En este sentido, ciertos saberes populares podrían ser elevados al rango de etnociencias.

Si, en su génesis, la ecología hunde sus raíces en los saberes más antiguos sobre el hombre y el cosmos, en su evolución, la ecología amplía progresivamente su objeto de estudio, invadiendo con ello el objeto de las más variadas disciplinas. Esta ampliación progresiva del objeto de estudio de la ecología se realiza en diferentes direcciones:

En primer lugar, entendida genéricamente la ecología como estudio de las relaciones de los seres vivos con su medio, hay que decir que la ecología nace "vegetal", para luego hacerse "animal" y posteriormente "humana".

En segundo lugar, en un desplazamiento desde la "autoecología" (entendida como el estudio de las relaciones del individuo con su medio) hacia la "sinecología" (entendida como el estudio de las relaciones de todos los organismos entre sí y con su medio).

En tercer lugar, el objeto de la ecología se amplía desde los aspectos estructurales o estáticos, hacia los aspectos ecosistémicos o dinámicos.

En cuarto lugar cabe situar los ensayos de articulación entre los enfoques de la dinámica de poblaciones y de los ciclos biogeoquímicos. Dada la influencia del hombre en dichos ciclos y en la dinámica de los ecosistemas, no se pueden dejar de lado las relaciones entre la ecología y el resto de las ciencias. Por último, el objeto de la ecología también se

expande en la medida que se expanden el universo, la vida, los saberes humanos y las sociedades.

1. ALGUNOS ANTECEDENTES

Nuestro interés se centra en los problemas actuales de la Ecología y, más concretamente, de la Ecología Social Humana; por ello no es nuestra intención hacer un análisis de la historia de la ecología, trabajo por otra parte ya afrontado por autores como Pascal Acot¹ y Jean Paul Deléage², sino mostrar, a grandes rasgos, la evolución de esta disciplina, en la que, según este último autor, no es fácil separar ciencia e ideología.

<<En la historia de la ecología no es fácil separar ciencia e ideología. Así, el organicismo onnipresente en las concepciones del ecosistema y de la biosfera, o el malthusianismo en las concepciones de la dinámica de poblaciones, alimentan polémicas científicas hasta la actualidad>> (DELEAGE, 1992: 6).

Mientras que Acot sitúa los orígenes de la ecología en la botánica, para Deléage las principales aportaciones se concretan en dos grandes líneas o puntos de vista particularmente fecundos que se han desarrollado desde los orígenes en la historia de la ecología: el de los ecosistemas y la dinámica de sus poblaciones y el de la biosfera y los ciclos biogeoquímicos que la atraviesan. En las páginas siguientes abordaremos algunas de las aportaciones y de las carencias de estos dos puntos de vista.

1.1. La dinámica de poblaciones: ecología vegetal, ecología animal y ecología humana

Antes de que aparezca la palabra ecología, entendida como "la relación de los seres vivos con su medio" (Häckel, 1866), ya se hablaba de una "geografía de plantas" o de una "historia natural". La "ecología vegetal" y la "ecología animal" son, en cierta medida,

¹ ACOT, P. (1988).- ~~Historie de l'écologie~~. Paris, PUF.

² DELEAGE, J. P. (1992).- ~~Histoire de l'écologie~~. Paris, La Découverte.

tributarias de las grandes expediciones científicas que adquieren un fuerte auge durante los siglos XVIII y XIX; el interés científico converge con las políticas coloniales de los Estados europeos interesados en realizar inventarios de sus recursos.

Alexandre Humboldt, un botánico alemán que participó en una de estas expediciones (financiada por el rey español Carlos IV para explorar los recursos de sus colonias en América), antes de partir de La Coruña en 1799 "confiesa" en una carta a su amigo, cual es su interés científico "último":

<<Yo coleccionaría plantas y fósiles y me dedicaría a observaciones de astronomía. Pero ése no es el principal objetivo de mi expedición. Yo me esforzaría en descubrir las interacciones de las fuerzas de la naturaleza y las influencias que ejerce el medio geográfico sobre la vida vegetal y animal. En otros términos, me gustaría explorar la unidad de la naturaleza>>³ .

Como fruto de sus expediciones, en su "Ensayo sobre la geografía de plantas", Humboldt hablará de la repartición de la fauna y de la flora según las condiciones geológicas y climáticas, de los estadios de vegetación según la latitud y la altitud, y más concretamente de la disposición de la vegetación en bandas horizontales desde el nivel del mar hasta las cimas andinas, enumerando las diversas "formas vegetales" que caracterizan la fisonomía de los paisajes terrestres; a él se debe el concepto de "isoterma". En este mismo ensayo queda patente que la naturaleza no es sólo un objeto de estudio sino una auténtica provocadora de la emoción estética y de la imaginación humanas, lo que nos remite a la idea de paisaje.

<<El simple aspecto de la naturaleza, la vista de los campos y bosques causan un goce que difiere esencialmente de la impresión que genera el estudio particular de la estructura de un ser organizado. Aquí es el detalle lo que nos interesa y lo que excita nuestra curiosidad; allí es el conjunto, son las masas que agitan nuestra imaginación>>⁴ .

³ HUMBOLDT, Alexander Von (1799).- "Lettre à Freisleben", citado por DELEAGE, 1992, pp. 39-40.

⁴ HUMBOLDT, Alexander Von (1807).- Essai sur la géographie des plantes. Paris, Fr. Schoel. Reedición en Nanterre, Erasme, 1990, p. 30.

Por otra parte, es palpable que la atracción puramente especulativa de la ciencia no es separable de su interés práctico, como muestran los escritos de Isidore Geoffroy sobre "La aclimatación y domesticación de los animales útiles". Este zoólogo, inventor de la palabra etología (ciencia que estudia el comportamiento de los animales) alude al término "historia natural" y al interés múltiple de su estudio:

<<La verdadera ciencia es, también en historia natural, la ciencia completa; positiva o de observación, pero también especulativa o de razonamiento, y práctica o de aplicación; especulativa a fin de devenir filosófica y de tomar un lugar digno en los más altos conocimientos del hombre; práctica con el fin de devenir útil y de crear para la sociedad recursos, fuerzas y riquezas nuevas>>⁵.

En 1798 Thomas Malthus había publicado su "Ensayo sobre el principio de población", donde se plantea "la contradicción entre el crecimiento geométrico del número de hombres y la progresión aritmética de los recursos". En 1859 Charles Darwin publica "El origen de las especies", interesándose por la resolución de dicha contradicción, como él mismo señala:

<<(mis teorías son) las teorías de Malthus, aplicadas con una intensidad mucho más considerable a todo el reino animal y a todo el reino vegetal... El crecimiento de una población está doblemente limitado; por una parte, las poblaciones de las diferentes especies están relativamente estabilizadas por diversos factores: recursos, depredadores y medio ambiente; por otra parte, puesto que nacen más individuos de los que se pueden mantener con los recursos disponibles, sólo sobrevive, en cada generación, una parte de entre ellos, seleccionado en el interior del campo de variabilidad de la población...la lucha por la existencia reviste tres formas: lucha intraespecífica entre individuos de una misma especie, lucha interespecífica entre diferentes especies sobre un mismo territorio, y lucha con el conjunto de factores del medio ambiente>>⁶.

⁵ GEOFFROY SAINT-HILAIRE, Isidore (1864).- Acclimatation et domestication des animaux utiles. Reedición en Paris, Flammarion, 1986, p. VIII.

⁶ DARWIN, Charles (1859).- L'origine des espèces. Reedición en Paris, Maspero, 1980, p. 109-110.

Sin embargo, José Jiménez Blanco señala que Darwin hace una interpretación poco fundada de las teorías de Malthus:

<<El principio de Malthus sobre población y recursos ha sido llevado por Darwin a sus últimas consecuencias: primero, extendiendo el principio a los reinos vegetal y animal, cosa que Malthus no hizo; y segundo, encontrando que "la lucha por la existencia" es lo natural para sobrevivir, no sólo entre especies, sino entre individuos de la misma especie, cosa que Malthus tampoco hizo>>⁷

Por otra parte, habría que considerar la influencia que sobre Darwin pudo ejercer Spencer, quién en 1855 había publicado sus "Principios de Psicología". Para Jiménez Blanco, estos dos autores son indisolubles en la gestación de lo que posteriormente vendría en llamarse "darwinismo social":

<<En la base de la lucha social por la vida, donde prevalecen los más aptos -individuos o razas-, característica por antonomasia del "darwinismo social", Spencer y Darwin coinciden en la herencia de los caracteres mentales, es decir, en el talento. Por eso (para ellos) hay razas superiores -las que han heredado el talento- y razas inferiores, las que no tienen nada que heredar. Todas las consecuencias de esa lucha de razas (o de grupos o individuos), donde prevalecen y tienen derecho los más aptos a someter a las razas inferiores, tienen su apoyo por igual tanto en Darwin como en Spencer>> (JIMENEZ BLANCO, 1993: 58).

Las teorías de Spencer y Darwin tendrán una gran repercusión científica, pero también social, cultural y política. Las implicaciones del "darwinismo social" no deben ser achacadas únicamente a estos dos autores sino a todos aquellos que, posteriormente, han contribuido a su propagación.

Al respecto, Jiménez Blanco señala en la obra citada "la (co)responsabilidad de todos los científicos sociales que recibieron acríticamente la herencia intelectual de Darwin-Spencer

⁷ JIMENEZ BLANCO, J. (1993).- "Ecología Humana: Convergencia de los paradigmas sociológico y biológico". En: LAMO DE ESPINOSA, E. y RODRIGUEZ IBAÑEZ, J. E. (Edit.).- Problemas de Teoría Social Contemporánea. Madrid, CIS, pág. 55.

en las ideologías (en el sentido marxiano de "falsa conciencia", pretendidas ciencias que "legitiman opresión") de sometimiento, exterminio y holocausto que se han sucedido desde mediados del S. XIX".

Como ya he señalado, la primera definición de ecología fue dada en 1866 por un biólogo alemán, Ernest Hackel. Tanto Deleage como Jimenez Blanco apuntan la influencia sobre Hackel de Jean Baptiste de Monet, Caballero de Lamarck, quien ya sealo la importancia de la adaptacion al medio ambiente como elemento evolutivo (DELEAGE, 1992; JIMENEZ BLANCO, 1993). Sin embargo, considero que, por sus repercusiones posteriores, no deben ser menospreciadas las influencias de Darwin, como queda manifiesto y explıcito en la definicion de ecologıa que da Hackel:

<<Entendemos por ecologıa la ciencia de las relaciones de los organismos con el mundo exterior, en el que podemos reconocer de una manera mas amplia los factores de la lucha por la existencia>>⁸.

La palabra "organismo", aplicada indiferenciadamente a los vegetales, a los animales y a los seres humanos, ası como la frase "lucha por la existencia" marcaran los primeros pasos de la ecologıa humana "clasica". Como veremos mas adelante, mas de 100 despues de la aparicion de las teorıas de Darwin y Spencer, para la desgracia de la ciencia y de la humanidad, el "darwinismo social" aun contara con adeptos.

En 1877, Karl Mobius utilizara el concepto de "biocenosis" o "comunidad de vida". Mobius propone un enfoque dinamico, incluyendo las intervenciones humanas y planteando ya los problemas de la sobreexplotacion de los recursos, y mas concretamente de los bancos de ostras en Europa Occidental:

<<Un banco de ostras es una biocenosis; toda modificacion de uno de los factores determinantes de una biocenosis tiene por consecuencia la modificaciones de otros factores; si alguna de las condiciones

⁸ HACKEL, Ernest.- Generelle Morphologie der Organismen. Berlin, Reimer, 1866, Vol. II, p. 235. Citado por DELEAGE, op. cit. p. 63.

de vida se desvía durante largo tiempo de su media precedente, toda la biocenosis se transforma, pero ella es igualmente modificada cuando el número de individuos de una especie aumenta o disminuye a causa de la intervención del hombre, o cuando una especie desaparece totalmente, o cuando una nueva especie integra la comunidad viviente >> ⁹.

En lo que se refiere a la Ecología Social Humana, hay que señalar que antes de que surja la primera "Escuela" de Ecología Humana con tal nombre (la Escuela de Chicago), hay multitud de aportaciones relevantes que no se pueden olvidar. Por su incidencia posterior y su relevancia actual cobran especial vigor las aportaciones de Engels y Kropotkin, dos grandes revolucionarios del S. XIX; opciones ideológicas aparte (si es que esto es posible en ciencias sociales...), las aportaciones de estos autores "revolucionan" (desde el punto de vista científico, en el sentido empleado por T.S. Kuhn) el pensamiento social y ecológico a mediados del siglo XIX y principios del XX, tal como ha sido reconocido por diferentes autores (MUMFORD, 1979; VILLASANTE, 1984, etc).

Las aportaciones de Engels son especialmente importantes en lo referente a la relación entre lo global y lo local. Engels pone en relación el modelo de producción económica (capitalismo industrial) con el modelo de producción del espacio, constatando la segregación existente en las ciudades industriales como Manchester (separación entre zonas residenciales de las diferentes clases social, separación entre espacios de trabajo y espacios de recreo, etc): "nunca he visto un intento tan sistemático de alejar a la clase trabajadora de las vías públicas, un secreto tan delicado de algo que debe afrentar a la vista y a los nervios de la burguesía, como en Manchester. Esta ciudad se ha desarrollado a través del acuerdo tácito y la determinación consciente de la clases media y alta"¹⁰.

En esta línea, Engels señala que incluso el clima de cada zona de la ciudad es un elemento diferenciador: "los lados Este y Nordeste de Manchester son los únicos en que la

⁹ MÖBIUS, Karl.- Die auster und die austernwirtschaft. Berlin, 1877. Citado por DELEAGE, J. P., op. cit., pp. 71-73.

¹⁰ ENGELS, F.: La situación de la clase obrera en Inglaterra. Madrid, Akal, 1976.

burguesía no ha construido a mediados del S. XIX, ya que durante diez u once meses al año el viento del oeste y del suroeste lleva el humo de todas las fábricas hacia allá”.

Para Tomás R. Villasante, la aportación de Engels contiene, en esencia, muchas de las ideas claves que informan los estudios ecológicos del S. XX. Su intento de situar el análisis de Manchester en un contexto más amplio, social y económico, da a su trabajo un rango y profundidad muy superiores a muchos de los análisis ecológicos posteriores, al enlazar la emergencia y propagación del capital industrial con la clasificación y segregación de barrios y comunidades y con la situación de los diferentes sectores de trabajadores, con sus peculiares condiciones de vida y enfermedades, etc. (VILLASANTE, 1984).

La influencia de Engels no se limitará a sus coetáneos (véase el caso de Marx, quién acuñó los conceptos de "modo de producción" y de "formación social"), sino que llegará también posteriormente a Harvey, Worley, Choay, Sacristán, Lefebvre, Godard, etc. Retomaremos las aportaciones de algunos de estos autores en sucesivos apartados.

Por otro lado, las aportaciones de Pyotr Kropotkin (1842-1921) son de especial relevancia en lo que se refiere a la interacción campo-ciudad. El retoma las aportaciones de Rousseau y de los denominados "socialistas utópicos" de finales del XVIII y primera mitad del XIX (Owen, King, Fourier, etc) precursores de las teorías sobre el cooperativismo. Recordemos que Fourier proponía una organización social basada en pequeñas comunidades de producción y consumo (los "falansterios"). Los planteamientos de Kropotkin irán más allá:

<<El progreso, a nuestro modo de ver, no consiste en que una sola ciudad adopte la forma de comuna, porque así no podría vivir. El ensayo habría de iniciarse sobre el conjunto de un territorio, por ejemplo, el de uno de los Estados del oeste americano... la diseminación de la industria por el campo, de manera que la agricultura reciba los beneficios de su alianza con la industria y de la combinación del trabajo industrial con el agrícola es la primera medida que se ha de tomar tan pronto como se produzca la reorganización seria de la actual situación>> ¹¹.

¹¹ KROPOTKIN, P.: Campos, fábricas y talleres. Júcar. 1978.

Para Kropotkin, el progreso humano pertenece a todos los humanos; por eso era partidario del "apoyo mutuo". Este singular personaje (aristócrata, agrónomo y geógrafo) fue, además de un revolucionario, un auténtico visionario. Como buen geógrafo, Kropotkin fue pionero de lo que ahora denominamos "desarrollo regional integrado" y "ordenación del territorio" ¿Qué mejores desarrollo regional y ordenación del territorio que los que contemplan las complementariedades campo-ciudad?. Lewis Mumford resalta el interés de sus aportaciones:

<<El sabio ruso (Kropotkin) captó el hecho de que la flexibilidad y la adaptabilidad de la comunicación y la energía eléctrica, conjuntamente con las posibilidades de una agricultura intensiva, biodinámica, habían sentado las bases de un desarrollo urbano más descentralizado que responderían al contacto humano directo y gozarían tanto de las ventajas rurales como de las urbanas... Kropotkin previó que incluso cuando el montaje total fuera de grandes dimensiones, la distribución de operaciones industriales en "partes" hacia dudosas, a menudo, las economías atribuidas a la organización concentrada en gran escala, tendencia industrial que justificaba otras formas de gigantismo metropolitano >> (MUMFORD, 1979: 679-680).

Diferentes autores europeos (Campos Venuti, Fernández Durán, etc) se encargarán de recordárnoslo en los años 80 y 90: frente a las presuntas "economías de escala" de las modernas metrópolis hay que considerar las "deseconomías" inherentes al gigantismo, al desorden y al caos.

Como resalta Mumford, "Kropotkin se percató de que los nuevos medios de transporte y comunicaciones junto a la transmisión de la energía eléctrica, ponía a la pequeña comunidad en igualdad de condiciones con la ciudad congestionada en materia de medios técnicos fundamentales" (MUMFORD, 1979: 680). Su "profecía" se ha visto en parte cumplida: En Europa, después del éxodo rural ininterrumpido hacia las grandes ciudades de las tres décadas posteriores al fin de la 2ª Guerra Mundial, muchos de los pueblos y de las pequeñas ciudades empezaron a recuperar población a finales de los 70 y principios de los 80.

Al igual que en el caso de Engels, las influencias de Kropotkin perdurarán durante decenios y llegarán hasta nuestros días: J. Friedman (el comunismo), E. Callembach (la ecotopía), I. Illich (la convivencialidad), etc; impregnando muchos de los planteamientos de los modernos movimientos ecologistas. Las teorías y los planteamientos (con evidentes implicaciones sociales, políticas y económicas) de Engels y Kropotkin están muy alejados de los de la Escuela de Chicago.

La Escuela de Chicago (Park, Burgess, etc) hereda y adopta las teorías de la ecología vegetal y animal: el análisis de la "comunidad humana" está absolutamente descontextualizado y equiparado a la "comunidad de vida" de los reinos vegetal y animal. No podemos olvidar el hecho de que esta Escuela de Ecología Humana nace en "el Chicago de los años 20", con todas sus resonancias y connotaciones. Como señala el ecólogo catalán Ramón Margalef, las teorías de una escuela no pueden ser disociadas del contexto en la que ésta se ubica: <<Todas las escuelas ecológicas están fuertemente influenciadas por un "genius loci" que les viene del paisaje local. Es natural que, por ejemplo, los grandes espacios y las dulces transiciones de América del Norte y de Rusia hayan sugerido una aproximación dinámica en ecología y la teoría del climax >>¹²

Los planteamientos de los miembros de la Escuela de Chicago van a ser cuestionados, entre otros, por Theodorson y Guetys. Al respecto, Theodorson señala:

<<El término ecología humana lo acuñaron Park y Burgess, y respondía a la pretensión sistemática de aplicar al estudio de comunidades humanas el esquema teórico básico de las ecologías vegetal y animal. La teoría derivaba de las ciencias biológicas, una derivación que marcaría su impronta en la ecología humana clásica, dándole un signo "naturalista">>¹³.

¹² MARGALEF, Ramón.- Perspectives on Ecological Theory. Univ. of Chicago Press, 1968, p. 26.

¹³ THEODORSON, G. A. (1974).-Estudios de Ecología Humana. Barcelona, Labor, Vol. I, p. 17.

Algunos años antes, Guetys había realizado una crítica aún más radical, cuestionando también la separación entre comunidad (biológica) y sociedad (cultural):

<<Los ecólogos humanos, siguiendo muy de cerca el modelo impuesto por viejas teorías biológicas y geográficas, hoy considerablemente modificadas, han tendido a formular un contexto teórico para su disciplina notablemente positivista, determinista, mecanicista y organicista... Las categorías contrastadas y las dicotomías empleadas como "comunidad" y "sociedad", "natural" y "cultural", "biológico" y "social", etc, son en gran parte artificiosas y erróneas>> ¹⁴.

En la obra mencionada, Theodorson recoge las aportaciones de decenas de autores intentando articular los tres enfoques críticos con la ecología humana "clásica": el enfoque "neoortodoxo", el enfoque "sociocultural" y el del "análisis del área natural-área social", lo que evidencia una progresiva expansión del campo de estudio de la ecología humana. Theodorson sitúa las aportaciones de Amos H. Hawley dentro del "enfoque neoortodoxo".

<<La comunidad humana, al menos en uno de sus aspectos, es una organización de organismos adaptados, o en proceso de adaptación, a una unidad del territorio concreto. La ecología humana puede ser definida como el estudio de la forma y el desenvolvimiento de la comunidad en la población humana. A la ecología no le concierne el modo en que se adquieren los hábitos, eso es un problema psicológico; la ecología se interesa más bien en las funciones que cumplen esos hábitos y en las relaciones que implican>> ¹⁵.

En segundo lugar, dentro de lo que Theodorson considera el "enfoque sociocultural", se encuentran las aportaciones de Walter Firey sobre el simbolismo del espacio y la influencia de los sentimientos en los comportamientos humanos, plasmadas en sus estudios sobre las preferencias ubicacionales en Boston.

¹⁴ GETTYS, Warner E.: "Ecología humana y teoría social". Reproducido de "Social Forces", XVIII, Mayo de 1940, pp. 469-476. En: THEODORSON, G.A. (1974), op. cit. p. 173.

¹⁵ HAWLEY, Amos H. (1975).-Ecología Humana.-Madrid, Tecnos, pp. 80-81.

<<La alteración en las premisas básicas de la ecología consistirá o habrá de consistir, primeramente, en dejar de asignar al espacio una cualidad estrictamente restrictiva, adscribiéndole también una propiedad complementaria: la de ser en ocasiones símbolo de determinados valores culturales que han quedado asociados a una determinada área espacial. En segundo lugar, la teoría habrá de reconocer que las actividades ubicacionales no son únicamente agentes de tipo económico; son también susceptibles de connotar sentimientos que pueden influir significativamente en el proceso ubicacional>>¹⁶.

En cuanto al tercer enfoque, el del "análisis del área natural-área social", Theodorson resume las aportaciones de Paul Hatt de la siguiente manera:

<<Hatt sugiere la conveniencia de definir el concepto de área natural de acuerdo con criterios relevantes al específico objeto de investigación, en vez de presumir en la ciudad la existencia de áreas naturales fijas, como presupuesto del valor del concepto. Acusa a los ecólogos de reificación de sus conceptos>>¹⁷

Si bien es cierto que la ecología humana va reformulando y ampliando su marco teórico, y con ello su "objeto", las teorías "neo-darwinistas" seguirán aflorando en los años 60 y 70; sus dogmas serán cuestionados, entre otros autores, por Deléage y Jiménez Blanco:

<<Hay que señalar el dogmatismo de la teoría que reposa sobre el rol clave de la competencia en la arquitectura de los poblamientos..., MacArthur y Wilson, en su "Teoría de la Biogeografía Insular" de 1967, renuevan el esquema neo-darwinista introduciendo en la teoría ecológica un concepto eminentemente social que envía a la idea de guerra..., sin embargo, la competencia no es más que una posibilidad entre otras>> (DELEAGE, 1992, pp. 181-182).

Ante las críticas recibidas, Edward O. Wilson se verá obligado a reformular algunos de sus planteamientos, aunque sin abandonar sus postulados básicos en su pretendida "nueva

¹⁶ FIREY, Walter .- "Sentimiento y Simbolismo". Reproducido de "American Sociological Review", X, abril de 1945. En: THEODORSON, op. cit., p. 420.

¹⁷ THEODORSON, op. cit. p. 20.

síntesis". Su obra "Sociobiología: la nueva síntesis", de 1975, va a recibir una contundente crítica, no exenta de una saludable ironía:

<<Wilson es un entomólogo, cuya primera obra importante trata de las "sociedades de los insectos". A partir de ahí, hacia arriba y hacia abajo, ha ido extendiendo las conclusiones de su investigación sobre los insectos a todos los reinos de la vida..., pretendiendo que las sociedades y su evolución (desde los microorganismos al hombre) respondan a los mismos principios: una evolución biológica ecológicamente mediada, con una presencia de la comunicación de signos..., es absolutamente inaceptable que Wilson reduzca la conducta humana a un mecanicismo donde no se pueda hablar ni de cultura ni de espíritu ni de libertad humanas. Por el contrario, lo que se espera es que el hombre pueda utilizar más ampliamente todas las potencialidades del cerebro y de la mente. Resulta paradójico que ese conocimiento neuronal, e incluso el génico, siendo resultado de la ciencia (por tanto, de la cultura humana) acabara, como dice Wilson, con un resultado difícil de aceptar. El oscurantismo que una afirmación como ésta revela, aconseja que Wilson retorne a los insectos y no salga de ahí>> (JIMENEZ BLANCO, 1993: 72-74).

Al margen de escuelas, corrientes y enfoques, es el conjunto del marco teórico de la ecología humana "clásica" la que será puesta en cuestión a partir de los cambios radicales que experimenta la ciencia en los años 60 y 70.

El objeto de la ecología será revisado y ampliado a partir de los nuevos paradigmas que surgen de las ciencias físicas y que, poco a poco, van a trasladarse a las ciencias sociales. Estos paradigmas nos ofrecen una nueva visión de la naturaleza, de la vida y del hombre, con lo que proporcionan un nuevo marco teórico para el estudio de las interacciones entre las sociedades y su medio ambiente.

1.2. LOS CICLOS BIOGEOQUIMICOS

La cuestión de los ciclos biogeoquímicos ha sido abordada desde diferentes perspectivas y escalas de análisis. Jean Paul Deleage resalta el interés de estas aportaciones: "La tradición naturalista estaba reducida a sus dimensiones geobotánica y fitosociológica, ignorándose, durante casi todo el siglo XIX, la química de lo viviente. Sin embargo, esta corriente científica, desde Pasteur a Lavoisier, está en el origen de la mayor parte de los trabajos sobre el funcionamiento complejo de lo que Vernadsky (en su obra sobre "La Biosfera", publicada en 1926) llamaría ciclos biogeoquímicos... en 1842 Julius Robert Mayer enuncia el principio de la convertibilidad de las diversas formas de energía y lo aplica al proceso vegetativo. Los principios de la termodinámica del equilibrio, definitivamente establecidos a mitad del siglo XIX, darán en adelante los medios para evaluar los flujos de energía en los sistemas vivos, vegetales y animales" (DELEAGE, 1992: 50-52).

De entre los diferentes puntos de vista hemos recogido algunos que, o bien aportan conceptos nuevos y operativos, o bien tienen una mayor complementariedad con el enfoque de la dinámica de poblaciones. En 1935, Arthur Tansley¹⁸ utiliza la noción de ecosistema:

<<La noción fundamental es, a mi parecer, la de la totalidad del sistema (en el sentido empleado en física), incluyendo no solamente los aspectos de los organismos, sino también los factores físicos formando lo que nosotros llamamos el medio del bioma, los factores del hábitat en sentido amplio... Los sistemas así formados son desde el punto de vista del ecólogo las unidades de base de la naturaleza en la superficie de la tierra; estos ecosistemas ofrecen una gran diversidad de tipo y de tamaño>> (TANSLEY, 1935).

En cuanto al método, Tansley señala el interés de la modelización: "todo método científico aísla mentalmente los sistemas por las necesidades de su investigación, ya se trate del sistema solar, de una planta o de un átomo,... los ecosistemas no son datos brutos de la naturaleza, sino el producto de una creación mental que nos permite aislarlos imaginando una

¹⁸ TANSLEY, Arthur.- "The use and abuse of vegetation concepts and terms". En: ECOLOGY, Vol. 16, N° 3, 1935, p. 284-307.

frontera entre ellos y el resto del universo. Esta operación mental permite estudiar no sólo la dinámica de su progresión hacia una mayor integración y una mayor estabilidad, sino también las interacciones, los entrelazamientos, las sinergias o los antagonismos con los otros ecosistemas".

Más concretamente, analiza la evolución de los ecosistemas en función de diversas escalas de temporalidad: "en los largos periodos, medibles en miles de millones de años, las condiciones climáticas fueron los primeros determinantes de los grandes ecosistemas, pues las evoluciones climáticas como las glaciaciones y los recalentamientos implican destrucciones o movimientos de gran amplitud que conciernen a los ecosistemas; a la escala de los tiempos geológicos, la duración sería de millones de años; estos fenómenos son extremadamente complicados por sus implicaciones con los procesos de evolución que implican la aparición de nuevos tipos de organismos y la desaparición de otros".

En 1942, Raymond Lindeman¹⁹ desarrolla, con el apoyo de su maestro G. Evelyn Hutchinson, la perspectiva "trófico-dinámica" que tendrá una gran influencia en la ecología enfocada al estudio de los ciclos biogeoquímicos, tanto desde el punto de vista del objeto como del método de análisis. Lindeman redefine el ecosistema de la siguiente manera:

<<El ecosistema puede ser definido como la interacción de los procesos físicos, químicos y biológicos durante una unidad de tiempo determinada, de no importa que duración, o incluso como la comunidad biótica más su medio abiótico>> (LINDEMAN, 1942).

En cuanto al método, Lindeman opta por reducir las interacciones a términos energéticos: "el método de análisis más fecundo reside en la reducción a términos energéticos de todos los fenómenos biológicos en interacción..., los seres vivos son considerados como convertidores y acumuladores de energía, que ellos toman del nivel trófico inferior y ceden constantemente al nivel superior...; las plantas autótrofas son los "productores", los únicos

¹⁹ LINDEMAN, Raymond (1942).- "The Trophic-Dynamic Aspect of Ecology". En: ECOLOGY, Vol. 23, 1942, No. 4, pp. 399-418.

capaces de sintetizar la materia orgánica a partir de minerales, utilizando la energía de los rayos solares; las plantas heterótrofas y los animales viven como "consumidores", apropiándose de una parte de la energía potencial acumulada por los productores. Finalmente, todos los organismos están condenados a morir y a ser consumidos por los "saprófagos", considerados como "los descompositores" de la materia orgánica, así conducida al estado mineral y cerrando de esta manera el ciclo trófico".

Para Lindeman, la "productividad" puede ser definida en cada uno de los niveles tróficos, a partir de T_0 (tasa de radiación solar incidente), T_1 (tasa de producción fotosintética); T_2 (tasa de consumo primario por los herbívoros), T_3 (tasa de consumo secundaria por los depredadores primarios), etc.. En definitiva, cada nivel del ecosistema es tratado como un sistema termodinámico intercambiando energía con su medio biótico y abiótico y esta energía puede ser medible en términos de productividad y rendimiento: "las relaciones cuantitativas que conciernen a los diferentes niveles de un ciclo trófico pueden ser expresadas en términos de rendimientos en relación con el nivel precedente".

Estas aportaciones serán retomadas por Howard T. Odum y Alfred Lotka en los años 50. Hasta entonces, los cuatro principios clásicos de la termodinámica permitían definir el equilibrio térmico, la conservación de la energía, la irreversibilidad de sus transformaciones medida por la entropía y las propiedades de la materia próximas al cero absoluto. Sin embargo, la mayoría de los sistemas estudiados por la termodinámica clásica eran sistemas en equilibrio y muy simples, alejados de los sistemas complejos como los seres vivos o los ecosistemas.

Por otra parte, la introducción de principios energéticos permite una mejor comprensión del funcionamiento de los ecosistemas explotados por el hombre, como pone de manifiesto Serge Frontier²⁰ en sus "Reflexiones para una teoría de los ecosistemas".

²⁰ FRONTIER, Serge.- "Réflexions pour une théorie des écosystèmes". En: BULLETIN ECOLOGIQUE, Vol. 8, 4/1977, pp. 445-464.

Según Frontier, el estudio de los procesos de sucesión, desde el estado pionero al climax parece poner en evidencia un cierto número de "regularidades" en sus modificaciones estructurales. Así, en la fase juvenil del ecosistema, la biomasa aumenta rápidamente hasta un límite que se consigue con el climax. La productividad neta, que mide el crecimiento anual de la biomasa, es en principio elevada y después disminuye progresivamente, al igual que el flujo de energía por unidad de biomasa. Como los flujos de energía en el ecosistema son asegurados por flujos de materia, el ecosistema tiende cada vez a reciclar sus propios elementos minerales. La evolución de los ecosistemas hacia la madurez se corresponde con una complejización de su organización.

En el caso de los ecosistemas explotados y reaprovisionados en elementos nutritivos, como los espacios cultivados, los ecosistemas son mantenidos en estado juvenil y pueden incluso regresar en la sucesión. Los mecanismos del mantenimiento de un ecosistema en estado juvenil pueden explicarse en términos energéticos: la apropiación de un excedente de su producción le quita toda posibilidad de complejización y de desarrollo.

La modelización ecológica, que consiste en representar el esquema ("design") común a los sistemas del hombre y de la naturaleza, adquirirá un gran auge a partir de los años 60. Sin embargo, esta modelización tiene dos grandes limitaciones: el reduccionismo energético y la dificultad para abarcar un "todo dinámico".

Por un lado, como señala Déleage, con la termodinámica de los procesos irreversibles los esquemas sistémicos se acercan al funcionamiento de los ecosistemas, pero al precio de un energetismo reductor:

<<Las concepciones estrechamente energetistas pierden de vista el hecho de que la naturaleza es una categoría natural y social. El reduccionismo energético es únicamente satisfactorio desde un estricto punto de vista naturalista. El análisis de la complejidad y de la diversidad de los ecosistemas no podría concebirse sin el recurso a otros conceptos y a otros métodos que la contabilidad en calorías. Son necesarias otras representaciones para estudiar las dinámicas particulares de las diversas poblaciones que pueblan un ecosistema>> (DELEAGE, 1992: 143).

Por otro lado, el enorme progreso de las ciencias físico-químicas, el incremento de las exploraciones oceanográficas y espaciales, la mejora de las técnicas de observación (teledetección, sensores, etc) y de los sistemas informáticos y de comunicación, etc, suscitan una perspectiva cada vez más global. Esta perspectiva globalizadora se ha ido ampliando en la medida que se han podido ir incorporando datos y más datos, sin que ello impida que subsistan numerosas incertidumbres sobre el "cambio global", dada la gran diversidad de procesos, reacciones, cambios de estado, bifurcaciones, oscilaciones, desplazamientos, etc, de difícil representación exhaustiva.

Entre los estudiosos de los ciclos biogeoquímicos se generará una gran polémica a partir de la divulgación en 1979 de la "hipótesis Gaia" por James Lovelock:

<<La Tierra es un ser viviente..., la vida contribuye a mantener las condiciones de la vida; la vida interactúa constantemente con su medio físico-químico..., Gaia, la más grande manifestación de la vida, es una entidad compleja que comprende la biosfera terrestre, los océanos y la tierra; el conjunto constituye un sistema de "feedback" o cibernético que busca un medio físico y químico óptimo para la vida sobre este planeta. La preservación de condiciones relativamente estables por un control activo podría ser descrito de manera satisfactoria por el término de homeostásis>> ²¹

Independientemente de que la Tierra sea considerada o no como un "ser viviente", lo cual enlaza con las más antiguas mitologías que consideran a la naturaleza como un "ser matricial", la comunidad científica parece estar cada vez más de acuerdo en las cuestiones siguientes:

1. El planeta Tierra está regulado por un gran conjunto de procesos biológicos y físico-químicos o ciclos biogeoquímicos y en este sentido puede ser considerado como un sistema homeostático.

²¹ LOVELOCK, J.E.(1979).- Gaia, A New Look at Life on Earth. Oxford Univ. Press. Edición francesa: La terre est être vivant. L'hypothèse Gaïa. Paris, Presses de la Cité, 1986, p. 31.

2. Ciertos fenómenos (disminución de la capa de ozono, cambio climático, etc) indican una alteración sustancial de estos ciclos y están poniendo a prueba la mencionada capacidad de autoregulación, lo que supone un riesgo para los seres vivos en general y para los seres humanos en particular.

3. Las actividades humanas juegan un papel importante en esa alteración.

No me voy a extender más sobre los antecedentes en estos campos, ampliamente tratados en las obras mencionadas. Retengamos que la Ecología, iniciada por biólogos y geógrafos, ha suscitado un interés creciente entre físicos, químicos, economistas, sociólogos, etc. Es igualmente constatable, desde la más remota antigüedad, su interés para las ciencias técnicas o aplicadas (agronomía, urbanismo, arquitectura, etc) sin que, de entrada, pueda excluirse ninguna disciplina.

La ecología y, dentro de ella, la ecología social humana, se ha nutrido de las aportaciones conceptuales y metodológicas de las diferentes ciencias; sin embargo, hay que resaltar las carencias y los tremendos lastres que, para los inicios de la ecología humana, ha supuesto el enfoque reduccionista del ser humano, imperante tanto en las aportaciones desde la dinámica de ecosistemas como desde los ciclos biogeoquímicos.

En lo que se refiere a la dinámica de poblaciones, las aportaciones desde la ecología vegetal y la ecología animal, incorporadas a la ecología humana, hicieron de ésta, en sus primeros pasos, una disciplina positivista, determinista, mecanicista y organicista, mientras que la ecología de los ciclos biogeoquímicos ha reducido las relaciones humanas con el medio a meros flujos energéticos.

Lo que consideramos aportaciones más recientes se expondrán en los próximos apartados, donde se aborda la relación de la ecología con la historia más reciente de la ciencia y con la historia ecológica más reciente de nuestras sociedades.

2. LA METAMORFOSIS DE LA CIENCIA

2.1. LOS NUEVOS PARADIGMAS

A finales de los años 50 pero, sobre todo, durante los años 60 y 70, la ciencia experimenta una auténtica revolución que se hará extensible, poco a poco, a las ciencias sociales durante los años 70 y 80. A partir del "Principio de Incertidumbre", formulado por Heisenberg en los años 20, y posteriormente con "la Teoría de las Catástrofes" de René Thom, "La Geometría Fractal" de Benoît Mandelbrot y la "Termodinámica de las Estructuras Disipativas y de los Procesos Irreversibles" de Ilya Prigogine, se ponen radicalmente en cuestión los paradigmas de la ciencia tradicional.

El objetivo tradicional de la ciencia ha sido establecer leyes inmutables, racionales y universales, olvidando los sucesos espontáneos e inesperados. El paradigma de esta concepción fue la mecánica de Newton, pero también participan de su espíritu la teoría de campos unificada que buscaba Einstein y buena parte de la mecánica cuántica. Dentro de este universo teórico, las leyes son prácticamente independientes del tiempo (concebido como un simple parámetro), el futuro y el presente pueden intercambiarse y los procesos son reversibles.

Desde que la teoría del calor y la termodinámica introdujeron conceptos tales como la entropía y la flecha del tiempo, los presupuestos anteriores se vienen abajo. En este aspecto, han sido decisivas las contribuciones de Ilya Prigogine, Premio Nobel de Química en 1977, y de Isabelle Stengers²². Con sus aportaciones sobre las estructuras disipativas han dejado patente que el azar y la irreversibilidad pueden conducir al orden y a la organización y que el alejamiento de lo repetitivo y universal para penetrar en lo específico y único permite estudiar y explicar fenómenos muchos más ricos y complejos como los seres vivos o las sociedades humanas.

²² PRIGOGINE, Ilya y STENGERS, Isabelle. (1983).- La Nueva Alianza. Metamorfosis de la Ciencia. Madrid, Alianza.

Las nuevas teorías describen un mundo tremendamente complejo y de evolución difícilmente previsible.

<<Ya no es suficiente pensar que el mundo material se rige por leyes puramente deterministas y predictivas cuyo conocimiento nos permitiría, en principio, prever toda evolución y, así, poder manipularla a placer. Tales conceptos sólo sirven para los sistemas dinámicos drásticamente simples. Por doquier hemos de aceptar la materia dotada de actividad intrínseca como limitadora de nuestras posibilidades de conocimiento y, a su vez, de nuestras posibilidades de manipulación y de predicción>> (PRIGOGINE y STENGERS, 1983: 3).

La tradicional delimitación entre las ciencias naturales (catalogadas como "duras", exactas y objetivas) y las ciencias sociales (catalogadas como "blandas", inexactas y subjetivas) se relativiza, a la vez que se empiezan a tender puentes entre unas y otras.

Según la teoría de la Termodinámica de las Estructuras Disipativas, el alejamiento del equilibrio, el azar y la irreversibilidad puede conducir al orden en un sistema abierto a su entorno. A partir de estos nuevos paradigmas, desde una consideración ecosistémica y evolutiva, no existen órdenes cerrados, lógicas lineales, estructuras estáticas o fines predeterminados, sino procesos de orden/desorden, de estructuración y reestructuración permanentes, y por tanto con "metas" continuamente cambiantes. Estos diferentes paradigmas conforman un nuevo marco teórico en el que nos encontramos con los siguientes postulados:

1. Existen procesos de orden-desorden continuos e irreversibles en los que interviene el azar.
2. El azar y la irreversibilidad pueden conducir a un sistema abierto a su entorno al orden y a la organización.
3. Estos procesos afectan tanto al mundo material como al mundo biológico y al mundo social.

Una cuestión clave es, pues, la relación entre orden y desorden y su incidencia en la dinámica de los sistemas abiertos. Mientras que el segundo principio de la termodinámica

(Ley de Entropía) nos habla de la tendencia de la materia al desorden molecular y a la desorganización, la vida representa, por el contrario, una tendencia a la organización, a la complejidad creciente, es decir, a la neguentropía. << Hoy sabemos bien que el alejamiento del equilibrio, el desequilibrio termodinámico con flujos de materia y energía, puede traer el ordenamiento en un sistema abierto a su entorno >> (PRIGOGINE y STENGERS, 1983: 3).

Esta teoría es especialmente aplicable a los organismos vivos, considerados como sistemas complejos y abiertos; el ser vivo no se alimenta exclusivamente de materia y de energía, sino también de entropía negativa (neguentropía), es decir, de la información y de la organización compleja, del "orden", de su entorno. Al respecto, Edgar Morin²³, señala lo siguiente:

<< Quedaba abierto el problema de la vinculación entre los conceptos de entropía y neguentropía que fue finalmente resuelto por Brillouin (1959) a partir de la noción de información. Se trata de la paradoja de la organización viva, cuyo orden informacional construido en el transcurso del tiempo, parece contradecir un principio de desorden, que se difunde en el tiempo. Esta paradoja sólo puede ser afrontada a partir de una concepción teórica que vincule orden y desorden, es decir, que haga de la vida un sistema de reorganización permanente fundado en la lógica de la complejidad >> (MORIN, 1974: 26).

¿En qué medida dichos principios, extraídos de las llamadas Ciencias de la Naturaleza son aplicables dentro de las ciencias Sociales?. A nuestro juicio, estos paradigmas incitan a revisar nuestra visión sobre el macrocosmos y el microcosmos, así como de nuestro propio mesocosmos; incitan a una profunda revisión de la Ciencia, en general, y de las ciencias (naturales y sociales) en particular; incitan, en fin, a reaprender el mundo en que vivimos.

<< Nos habíamos acostumbrado a esperar y recibir los descubrimientos más revolucionarios en el estudio de lo infinitamente pequeño o de lo infinitamente grande. De modo que, años atrás, cualquier físico habría dicho que nuestro conocimiento de las partículas elementales o de la evolución cosmológica

²³ MORIN, Edgar (1974). El paradigma perdido, el paraíso olvidado. Ensayo de Bioantropología: Barcelona, Kairós.

no era satisfactorio mientras que lo intermedio estaba bastante bien explicado. Ahora, a la vez que empezamos a reconocer la importancia de la irreversibilidad y del azar y su papel en el mundo de nuestra escala, lo que es de nuestro tamaño, vamos dándonos cuenta de que en el estudio de los aspectos de la naturaleza estamos casi al principio y, por lo tanto, en los albores del nuevo diálogo con la naturaleza>> (PRIGOGINE y STENGERS, 1983: 2).

La visión de la naturaleza, de la vida y del hombre ha experimentado un cambio radical hacia lo múltiple, lo evolutivo, lo complejo y lo impredecible a partir de la Termodinámica y de las nuevas ideas de tiempo y de irreversibilidad:

<<Podemos introducir tiempos internos estrechamente relacionados con la evolución interna del sistema y que presentan la propiedad de irreversibilidad..., el tiempo ya no es un simple parámetro de movimiento sino que mide evoluciones internas en un mundo fuera del equilibrio. Así, una vez establecida la realidad del tiempo, se ha eliminado el mayor obstáculo que se oponía a la consecución de una mayor unidad entre las ciencias y las humanidades. Ya no tenemos por qué elegir entre una libertad "práctica" y un determinismo "teórico". El mañana ya no está contenido en el hoy>> (PRIGOGINE y STENGERS, 1983: 24-25).

El interés se traslada a las relaciones, a la comunicación, a la evolución; en definitiva, a los procesos y a las interacciones; no sólo a las interacciones entre elementos (estructuras), sino también a los cambios de estructuras y a las interacciones entre estructuras (sistemas). De las nuevas aportaciones sobre la complejidad inherente al macrocosmos y al microcosmos debe surgir también una teoría sobre la complejidad y las formas de organización social a finales del siglo XX en nuestro mesocosmos-biosfera (Planeta Tierra).

La tarea es urgente. Como veremos más adelante, existen numerosas incertidumbres sobre las consecuencias de las interacciones entre procesos naturales e intervenciones humanas; estas intervenciones pueden provocar daños irreversibles o difícilmente reversibles; la gravedad del daño ecológico (y con él el grado de irreversibilidad) se mediría por el tiempo necesario para la regeneración de un determinado recurso, elemento o ecosistema (KISS et al., 1989).

Dentro de las nuevas perspectivas para la investigación sobre el medio ambiente, Marcel Jollivet y Alain Pavé apuntan hacia nuevos paradigmas dentro del Programa de Investigación del "Centre National de la Recherche Scientifique" (CNRS) de Francia:

<<La cuestión del medio ambiente podría ser considerada como el resultado de la entrada en escena de tres paradigmas: los equilibrios planetarios, la diversidad biológica y la solidaridad del conjunto de la especie humana, al menos en el sentido de una mútua dependencia entre los hombres>>
(JOLLIVET y PAVE, 1992: 5)

Estos nuevos postulados y paradigmas, que bien podrían servir de marco teórico a la Ecología Social o a la "Sociología del Medio Ambiente" y , en general, a las "Ciencias del Medio Ambiente", nos muestran cómo el estudio de lo "humano" no puede seguir aislado de lo físico y de lo biológico, o de cuestiones como la biodiversidad o los ciclos biogeoquímicos, lo que nos lleva a plantearnos la relación entre procesos físicos, biológicos y sociales.

2.2. ¿ES LA ECOLOGÍA LA "CIENCIA NUEVA" ?. LOS DESAFÍOS DE LA INTER-DISCIPLINARIEDAD

A finales de los años 60 y principios de los 70, Eugene Odum reformula el objeto de la Ecología ampliando sensiblemente su objeto de estudio:

<<Hasta muy recientemente, la ecología estaba considerada en los círculos académicos como una rama de la biología. Ahora, el acento se ha desplazado hacia el estudio sistémico del medio ambiente, sobre todo del "hogar", la ecología se lanza ahora al rango de una importante ciencia interdisciplinar que establece el nexo entre las ciencias biológicas, físicas y sociales>> (ODUM, 1976: 1).

En relación con lo anterior, hay que señalar que tanto "La Nueva Alianza" (PRIGOGINE y STENGERS, 1983) como la "Scienza Nuova" (MORIN, 1974), apuntan en una misma dirección: la necesidad de una paulatina integración de las ciencias del hombre y de las ciencias de la naturaleza. Esta integración es urgente por la necesidad imperiosa de establecer nuevas formas de diálogo y de intercambio entre el hombre y la naturaleza. Por

su parte, como veremos más adelante, Jesús Ibáñez sugiere la idea de "una ciencia que hiciera de la frontera su objeto de estudio" (IBAÑEZ, 1991). Todo apunta a que esa "ciencia nueva", "ciencia transversal", o "ciencia transdisciplinar" pudiera ser la ecología, si ésta es capaz de afrontar y resolver uno de los grandes problemas de la ciencia: el de su parcelación.

Para Edgar Morin existe un único objeto de estudio: La Naturaleza, dentro de la cual se inserta el hombre:

<<El único objeto científico: la Physis. La "scienza nuova", o ciencia general de la physis, debería establecer la articulación entre la física y la vida, entre la entropía y la Neguentropía, entre la complejidad microfísica (ambigüedad corpuscular-ondulatoria, principio de incertidumbre) y la complejidad macrofísica (autoorganización); deberá establecer la articulación entre lo vivo y lo humano, siendo el hombre el neguentropo por excelencia>> (MORIN, 1974: 244-245).

El desarrollo de esta "nueva ciencia" o "nueva alianza" plantea la necesidad de una articulación paulatina entre las diferentes disciplinas o saberes, incluyendo las filosofías tradicionales y los saberes populares o "etnociencias" (W. SACHS, 1990), tal como sugieren un número creciente de autores provenientes de las más variadas disciplinas (ELIADE, SERRES, IBAÑEZ, JOLLIVET, SACHS, PRIGOGINE, STENGERS, etc).

La cuestión de la interdisciplinariedad es también uno de los grandes desafíos de la presente investigación. A nuestro entender, estos desafíos se plantean en términos de interacción entre las ciencias, es decir, de inter-disciplinariedad, e incluso de trans-disciplinariedad, en diferentes aspectos:

1. Entre ciencias de la naturaleza, ciencias de la vida y ciencias sociales
2. Entre ciencias de la vida y ciencias sociales
3. Entre las diferentes ciencias sociales.

El primer desafío apunta a la posible y deseable interdisciplinariedad entre las ciencias de la naturaleza, las ciencias de la vida y las ciencias del hombre. Al respecto, Prigogine y Stengers apuntan relaciones entre procesos físicos y procesos biológicos:

<<Hemos descubierto que la irreversibilidad juega un papel esencial en la naturaleza y se encuentra en el origen de muchos procesos de organización espontánea. Sabemos hoy en día que estos procesos son presumiblemente el fundamento de la organización en sistemas biológicos>> (PRIGOGINE y STENGERS, 1983: 19).

Desde las ciencias humanas, sobre todo a partir de los años ochenta, diversos autores empiezan a tender puentes entre las ciencias de la naturaleza, las ciencias de la vida y las ciencias sociales partiendo de los mismos principios o paradigmas. Al respecto podemos señalar, entre otras, las aportaciones de Jesús Ibañez (sobre las extensiones biológicas y sociales de la física cuántica), de Hans Magnus Enzensberger (sobre "la turbulencia" o "floating" inherente a los sistemas sociales complejos), de Georges Balandier (sobre la Teoría del caos en las ciencias sociales") o de R. Manrique Solana (sobre las estructuras disipativas y la psiquiatría).

Como veremos más adelante, los intentos de "soldadura epistemológica" se realizan, por un lado, a partir del establecimiento de analogías y de diferencias entre procesos físicos, biológicos y sociales. Por otro lado, a partir de las interacciones e interdependencias entre dichos procesos.

El segundo desafío apunta a la relación entre ciencias de la vida y ciencias del hombre. Al respecto, Edgar Morin señala:

<<De forma más amplia que en el universo biológico, en el universo sociocultural la evolución está estrechamente vinculada a la paradoja de la unidad invariante y de la variabilidad de un sistema generativo...La biología se aproxima hacia el complejo nudo gordiano donde se unen y disocian lo generativo (genotipo) y lo fenoménico (fenotipo). La antropología se ve asimismo conminada a trasladarse desde la "estructura social" hacia la organización social para encontrar su eje director en la relación generativo-fenoménica" (MORIN, 1974: 240).

Por otra parte, sus aportaciones se hacen extensibles a las interacciones entre procesos físicos, biológicos y sociales. Para Morin es necesario partir de la "unidad hombre-naturaleza-

sociedad"; afrontar dicha unidad constituye un auténtico reto a la comunidad científica tradicional, para la cual los conceptos de "biológico" y "cultural", o de "hombre" y "naturaleza", estaban totalmente disociados: "Un animal humano, una sociedad natural y una elaboración cultural ligada a la evolución biológica" (MORIN, 1974: 57). Más aún: "En el proceso de hominización, el ecosistema no es sólo un decorado sino un verdadero actor de la evolución" (MORIN, 1974: 229).

En tercer y último lugar, debemos afrontar el desafío de la interdisciplinariedad entre las diferentes ciencias del hombre o ciencias sociales (antropología, etnología, sociología, política, etc). Pero, antes de entrar en este tema, abordaremos en profundidad el tema de la relación entre procesos físicos, biológicos y sociales.

2.3. LAS RELACIONES ENTRE PROCESOS FISICOS, BIOLOGICOS Y SOCIALES. LAS INTERACCIONES, LAS ANALOGIAS Y LAS DIFERENCIAS

Para un análisis pormenorizado de las relaciones entre procesos físicos, biológicos y sociales conviene diferenciar entre las interacciones, las posibles analogías y, por último, las diferencias o especificidades de dichos procesos.

Considero que el análisis de estas relaciones pueden contribuir a un mejor conocimiento de las componentes "física" y "biológica" del ser humano, así como del medio "físico-biótico" en el que se inserta todo medio "social"; se trata de aspectos a veces tremendamente descuidados en las ciencias humanas.

A. Las interacciones entre procesos físicos, biológicos y sociales

La dificultad para analizar e interrelacionar la dinámica de los sistemas físicos, biológicos y sociales proviene de las múltiples "incertidumbres" generadas por la "deriva física" (trayectorias de las partículas, expansión del Universo), por la "deriva genética" (mutaciones), por la "deriva social" (evolución social, cultural, económica y política) y en

definitiva, por la "deriva ecológica" (sucesión ecológica); además, de forma cada vez más palpable en los últimos decenios, nos encontramos con una fuerte "deriva ambiental" añadida a la anterior y motivada por el especial impacto de las intervenciones humanas. Esta "deriva ambiental" es posiblemente insignificante en el Universo, pero muy significativa en el Planeta Tierra (capa de ozono, lluvia ácida, cambio climático, etc) o en numerosísimos ecosistemas de diferente ámbito y escala: una laguna, una red hidrográfica o un Mar Mediterráneo.

Si, por un lado, aceptamos esta complejidad y esta dificultad, ("la aceptación de la complejidad ya es paso adelante", Legay, 1988), por otro lado, hay que señalar la trascendencia de este paso. La importancia, por no hablar de la necesidad, de considerar interactivamente los procesos físicos, biológicos y sociales dentro de una dinámica global o ecosistémica, viene dada por los siguientes motivos:

En primer lugar, el ser humano debe ser contemplado como una entidad físico-biológico-social, indisolublemente. El hombre está inserto en una sociedad, pero también en una naturaleza (physis), de la cual proviene y de la cual forma parte. En este sentido, el ser humano es tan natural como biológico y social; somos naturaleza.

En segundo lugar, el ser humano está inserto en una biosfera o ecosfera de cuya integridad depende su propia supervivencia; de ahí la necesidad de considerar las interacciones entre el "ecosistema natural y el "ecosistema social".

En tercer lugar, el ser humano está alterando los procesos físico-químicos y biológicos. Los procesos biológicos: provocando la desaparición de especies, generando barreras ecológicas (que pueden provocar la rarificación de especies y, a largo plazo, su desaparición) y, más recientemente, influenciando la "deriva genética" o "selección natural" a partir de la ingeniería genética. En los procesos físicos: alterando la capacidad de autoreorganización de los ecosistemas al incrementar la "carga" sobre los mismos (contaminación del agua, del suelo, del aire, etc).

Desde un punto de vista ecosistémico, la evolución social es inseparable de la evolución biológica, la cual, a su vez, es inseparable de la evolución de la "physis". En este sentido, cabe resaltar el "metabolismo" hombre-naturaleza señalado por Moscovici²⁴: "El metabolismo de intercambios entre la sociedad y la naturaleza constituye literalmente las sociedades y los ecosistemas en la historia. Este metabolismo evoluciona históricamente, siendo, por tanto, también una categoría social y natural". En esta línea, para Edgar Morin las interacciones se plantean en términos de la autonomía/dependencia del hombre respecto de la naturaleza:

<<La nueva consciencia ecológica debe transformar la idea de Naturaleza, tanto en el ámbito de las ciencias biológicas (para las que la Naturaleza no era más que una selección de seres vivos, y en modo alguno un ecosistema integrador) como en el de las ciencias sociales (para las que la Naturaleza era algo amorfo y desordenado). La naturaleza deja de ser algo pasivo, desordenado y amorfo para convertirse en una totalidad compleja. El hombre ya no es una entidad cerrada respecto a esta totalidad compleja sino un sistema abierto que goza de una relación de autonomía/dependencia organizativa dentro de un sistema>> (MORIN, 1974: 30-31).

B. Las analogías entre procesos físicos, biológicos y sociales

Según la Real Academia Española de la Lengua, la analogía consiste en "establecer relaciones de semejanza entre cosas distintas aunque interrelacionadas"; o en un "razonamiento basado en la existencia de atributos semejantes en seres o cosas diferentes" (RAE, 1992). Al respecto, en los tres casos -procesos físicos, biológicos y sociales- nos encontramos con estructuras activas, de ahí la pertinencia de la noción de "proceso"; al respecto, Prigogine y Stengers señalan:

"Las estructuras disipativas describen la aparición de modelos de funcionamiento cualitativamente nuevos; en este sentido, la termodinámica y las ciencias sociales se ocuparían de lo mismo: estructuras creativas y activas...Es significativo que los sistemas presenten grandes fluctuaciones cerca de las

²⁴ MOSCOVICI, Serge.- Essai sur l'histoire humaine de la nature. Paris, Flammarion, 1968.

bifurcaciones. Una pequeña fluctuación puede generar una nueva evolución que cambiará drásticamente todo el comportamiento del sistema macroscópico. La analogía con problemas sociales, incluso con la historia, parece inevitable. Lejos de oponer el "azar" y la "necesidad", empezamos a comprender como ambos aspectos son esenciales en la descripción de sistemas no-lineales muy alejados del equilibrio > > (PRIGOGINE y STENGERS, 1983: 23).

En esta misma línea de "procesos abiertos" se sitúan las aportaciones de Jesús Ibáñez desde la sociología:

"Del mismo modo que la partícula ensaya continuamente nuevos caminos, lo mismo hace la vida con la aparición de nuevas especies y lo mismo hace el hombre con la creación de nuevas sociedades" (IBAÑEZ, 1988a: 5).

También podemos señalar las analogías en cuanto a la confluencia de macroprocesos y de microprocesos, y en cuanto a la "discontinuidad" en las diferentes escalas y en los diferentes niveles de organización: En los procesos físicos nos encontramos con un amplio margen de escalas y de procesos, desde las trayectorias de las partículas elementales a la formación de las galaxias, los planetas, etc, pasando por las formaciones del relieve, los ciclos estacionales, etc. Dentro de los procesos biológicos, nos encontramos desde los procesos macroevolutivos a los microprocesos metabólicos de cada ser vivo.

Del mismo modo, en los procesos sociales podríamos considerar las interacciones entre los microprocesos a escala local y los macroprocesos a escala internacional. Al igual que en los procesos biológicos, en los procesos sociales la evolución tiene lugar simultáneamente a muchas escalas; la intensidad de los procesos evolutivos es muy variable y la distribución de esta variabilidad en el tiempo y el espacio no es homogénea ni uniforme. Así, por ejemplo, la transición hacia la Revolución Industrial o hacia la Democracia Parlamentaria (o, más recientemente, ¿hacia el desarrollo sostenible?) se han llevado a cabo o se están llevando a cabo con múltiples resistencias e inercias; el ritmo es diferente según los ámbitos geográficos, e incluso, en algunos ámbitos, no se han llevado a cabo o no se están llevando a cabo.

C. Las diferencias entre procesos físicos, biológicos y sociales

Cuando hablamos de "procesos" no podemos olvidar que dentro de los mismos existen diferentes "ritmos" y sobre todo, diferentes "órdenes" y diferentes niveles de organización y, por tanto, diferentes grados de complejidad. Nos encontramos, en primer lugar con diferentes "tiempos"; los tiempos "cósmicos" (formación de las galaxias), los tiempos geológicos (eras geológicas, formación de montañas y ríos, etc) y los tiempos biológicos, pudiendo diferenciarse dentro de estos últimos entre el tiempo biológico de la especie y el tiempo concreto de cada individuo.

Por otro lado, dentro de los organismos vivos, podemos distinguir diferentes órdenes o diferentes de formas de organización y de interacción con el entorno. Al respecto, Ibañez distingue entre el orden biológico y el orden social:

<<El orden biológico es homoplástico, el individuo se adapta al medio; el orden social es aloplástico, el individuo adapta a sí el medio..., el orden biológico está regulado por códigos genéticos; en el orden social existen dictados e interdicciones que no existen en el orden biológico>> (IBAÑEZ,1988a: 5-6).

Sin olvidar, por otra parte, que la Naturaleza ("Physis") tiene su propia dinámica, su propia y específica plasticidad, lo que exige diferenciar entre el orden plástico ("physis"), el orden homoplástico ("bios") y el orden aloplástico ("anthropos")

Tenemos en primer lugar, un orden "plástico". Nos referimos a la plasticidad, entendida como movimiento "per se" o autoorganización, que podemos constatar tanto en el macrocosmos de las galaxias como en el microcosmos de las partículas o en el "mesocosmos" (la "ecosfera" o "biosfera") en la que está inserta el hombre. Para los filósofos griegos de la Antigüedad la "Physis" (Naturaleza) no es "objectum" (paciente) sino "subjectum" (actor), con una dinámica "per se"; "antiguos saberes" que la "nueva ciencia" quiere recuperar:

"Nuestra ciencia ha llegado al fin a ser una ciencia física, ya que por fin ha admitido la autonomía de las cosas y no solamente de las cosas vivas... Cuando descubrimos la naturaleza en el sentido de

"physis", podemos igualmente empezar a comprender las ciencias de la sociedad" (PRIGOGINE y STENGERS, 1983: 280).

En segundo lugar, tenemos un orden biológico "homoplástico" (el individuo se adapta al medio). Los procesos biológicos son insaparables de los procesos físicos. Las nuevas aportaciones a la Teoría de la Evolución desde la paleobiología y la biología evolutiva realizadas por Gould²⁵ señalan la confluencia de un gran número de procesos de diferente origen, escala y duración:

<<El estudio de la intermitencia de la evolución sobre un amplio margen de escalas proporciona dos nociones nuevas:

1. La evolución es un proceso intermitente y tiene lugar simultáneamente a muchas escalas. La intensidad de los procesos evolutivos es variable y la distribución de esta variabilidad en el tiempo y en el espacio no es homogénea ni uniforme.

2. Los procesos en acción tienen lugar sobre un intervalo de escalas muy amplio desde los procesos macroevolutivos y las grandes tendencias evolutivas que se han mantenido durante centenares de millones de años a los procesos minúsculos o instantáneos que configuran la acción de la vida a escalas metabólicas, moleculares y genéticas>> (GOULD, 1989: 106)

Por otra parte, todo ser vivo constituye un sistema abierto a su medio, del cual se alimenta y obtiene información y "orden" (neguentropía): "Mientras la máquina artificial, una vez construida, sólo puede seguir un proceso degenerativo, la "máquina" viva es generativa, posee una aptitud para la evolución y la complejidad crecientes. Mientras que el desorden interno, o en términos de teoría de la información, el "ruido" o "el error", degrada constantemente a la máquina artificial, la máquina viva funciona siempre con una proporción de "ruido" y el acrecentamiento de su complejidad, lejos de disminuir su tolerancia respecto al "ruido" la aumenta..., entre ciertos umbrales de tolerancia parece existir una íntima relación generativa entre el aumento del ruido o desorden y el de la complejidad..., la complejidad implica que el ser vivo está sometido a una lógica en la que intervienen la

²⁵ GOULD, S. J. (1989).- "Propuestas para una nueva teoría general de la evolución". En: EL PASEANTE, N° 13, pp. 106-113.

indeterminación, el desorden y el azar como factores de autoorganización u organización a nivel superior" (MORIN, 1974: 28-29).

Este mismo autor, en sus trabajos sobre sobre la evolución de la organización social, recogiendo a su vez aportaciones de Moscovici, insiste en ligar la evolución social con la evolución biológica:

<<Estamos acostumbrados a la idea de que nuestra fisiología y nuestra anatomía "descienden" de la de los primates. En adelante debemos hacernos a la idea de que lo mismo sucede con nuestro cuerpo social>> (MORIN, 1974, p. 56).

Los seres vivos han evolucionado hacia una mayor organización y complejidad, incrementando sus posibilidades de interacción con el medio; en este sentido se puede hablar de una complejidad específicamente humana y de una Ecología Social específicamente humana.

3. LA ECOLOGIA SOCIAL: ¿PUNTO DE ENCUENTRO ENTRE LAS CIENCIAS SOCIALES Y LA ECOLOGIA NATURAL?

3.1. LA INTERDISCIPLINARIEDAD EN CIENCIAS SOCIALES

La deseable interdisciplinariedad entre ciencias sociales, biológicas y naturales para abordar el estudio de las formas de re-organización social en sentido amplio (técnica, económica, política, etc) y en relación con el medio "natural" en el que se "edifican"- "habitan" las sociedades, reclama una específica interdisciplinariedad desde las propias ciencias sociales.

Al respecto, hemos recogido las aportaciones de algunos de los sociólogos y ecólogos que afrontan la complejidad del ser humano y de las sociedades humanas desde la interdisciplinariedad e, incluso, desde la trans-disciplinariedad: sus aportaciones están en ocasiones "más allá" de las disciplinas; quizá no caben dentro de una disciplina concreta aunque, paradójicamente, puedan ser válidas para múltiples disciplinas.

El problema con que nos encontramos de entrada, señalado y desgranado de manera magistral por Jesús Ibáñez²⁶, proviene de la escasa práctica de "comunicación" y de las "divisiones" no sólo entre las ciencias sociales, sino también dentro de cada una de éstas en "ramas", "especialidades", etc.

<<En el caso de las ciencias sociales, la fragmentación se opera en múltiples dimensiones. Separando teoría y empiria. Separando el aspecto estructural o estático del sistémico o dinámico. Separando la ley y las normas que implica. Separando los objetos (Sociología de la familia, de la salud, del trabajo, de la economía... Tratan a la sociedad como si fuese un picadillo). En la dimensión del espacio geográfico (metrópoli/colonias, campo/ciudad). La doble frontera que divide al "objeto" y lo separa del "sujeto" se manifiesta también aquí>> (IBÁÑEZ, 1991: 96-97).

²⁶ IBAÑEZ, J. (1991).- "Los intercambios entre los pueblos y la ciudad". En: POLITICA Y SOCIEDAD, N° 8, 1991, pp. 95-100.

En cuanto a la separación entre "sujeto" y "objeto", la última forma de "fragmentación" a la que alude Jesús Ibañez, la re-articulación de su discurso indica que la cuestión de la "mirada" concierne diferentes y complejas formas de relación: sujeto-objeto, interior-exterior, etc: "Los seres autopoieticos se hacen a sí mismos: su producto es sí mismo. Los seres alopoieticos son hechos por otros: son producto de la acción de los otros..., Una mirada puede ser -también- autopoietica (reflexiva, desde dentro) o alopoietica (transitiva, desde fuera). Pero "dentro" y "fuera" son términos relativos... Existe un lugar, que no es ni interior ni exterior, y que es precisamente la frontera entre los exteriores y los interiores. Es el lugar óptimo para el observador/actor" (IBAÑEZ, 1991: 95-97).

En otros trabajos, Jesús Ibañez ha realizado junto a Pablo Navarro importantes contribuciones sobre "los sistemas reflexivos", donde se plantea la interacción entre sujeto y objeto, tema que abordaremos en profundidad en la segunda parte de la tesis, dentro de los aspectos metodológicos.

Las aportaciones de José Jiménez Blanco, nos muestran los puentes que tiende la ecología humana y más concretamente entre la sociología y la biología:

<<Los cuatro elementos del paradigma de la ecología humana son la adaptación al medio ambiente, la población, la organización social y la tecnología. Estas cuatro variables y sus respectivas interrelaciones son lo que aporta la ecología humana a la teoría sociológica..., la teoría sociológica, en su reduccionismo culturalista no ha tenido en cuenta que en la organización social de los grupos humanos hay adaptación al medio ambiente, como variable ineludible mediada por ese elemento de la cultura que es la tecnología. La teoría biológica tampoco ha tenido en cuenta que tanto en la evolución como en la adaptación hay una organización social que afecta como variable interviniente, a los fenómenos de la vida que estudia>> (JIMENEZ BLANCO, 1993: 65).

Si consideramos que estos elementos o variables forman, a su vez, parte del objeto de estudio de muy numerosas y variadas disciplinas (demografía, geografía, agronomía, urbanismo, sociología, etc), hemos de convenir que la ecología humana o ecología social es, en esencia, una ciencia interdisciplinar. La interdisciplinariedad entre ciencias sociales,

biológicas y naturales es esencial para afrontar el estudio del hombre y de las sociedades humanas en toda su complejidad; o, al menos, en la medida que ésta nos resulte abarcable.

Bookchin, apunta algunas cuestiones clave de esta complejidad: La globalidad, la relación entre particularidades y las interdependencias:

<<La ciencia se ocupa de las relaciones sociales y naturales en las comunidades o ecosistemas. Al concebirlos holísticamente, es decir, en los términos de su interdependencia mutua, la ecología social busca descubrir las "formas" y los "modelos" de interrelación que permiten comprender una comunidad, ya sea natural o social. El holismo, en este caso, es resultado de un esfuerzo consciente para discernir como se ordenan las particularidades de una comunidad, cómo su geometría (según lo plantearían los antiguos griegos) hace que el todo sea más que la suma de sus partes... la totalidad es una estructura ricamente articulada que posee una historia y una lógica interna propias>> (BOOKCHIN, 1984: 87).

Si esto sería lo deseable, por otro lado Bookchin critica la brecha actual entre humanidad y naturaleza y la necesidad de subsanarla, tendiendo puentes entre la ecología social y la ecología natural: "Desde un punto de vista crítico, la ecología presenta de un modo amplio el enorme desequilibrio resultante de la división entre humanidad y mundo natural. El homo sapiens se ha desarrollado lenta y laboriosamente desde ese mundo natural hacia un mundo social propio. Puesto que ambos mundos interactúan recíprocamente mediante fases evolutivas sumamente complejas, se ha vuelto tan importante hablar de una ecología social como hablar de una ecología natural" (BOOKCHIN, 1984: 86)

Así pues, la ecología social-humana habrá de abordar, por un lado, las relaciones entre los seres humanos (y en este sentido comparte su objeto con la sociología y, en general, con las ciencias humanas) y, por otro lado, de forma complementaria, las interrelaciones entre las sociedades y su medio ambiente (en este sentido comparte su objeto con las ciencias de la naturaleza, con las ciencias de la vida y con las ciencias técnicas). Para ello, deberá afrontar la complejidad del ser humano y la complejidad de la organización social.

3.2. LA COMPLEJIDAD DEL SER HUMANO

Difícilmente podemos hablar de ciencias humanas o de ecología humana sin antes plantearnos ¿qué es el ser humano?, ¿qué tiene de específico respecto a otros seres vivientes?; sin aceptar su complejidad y sin diferenciar el hombre "genérico" ("homo sapiens") del hombre "concreto" y, por tanto, inserto en un contexto ecológico dado (espacial, temporal, socioeconómico, cultural, etc).

La diferencia entre "adaptarse al medio" (orden biológico "homoplástico") y "adaptar a sí el medio" (orden social-humano "aloplástico"), a la que hemos aludido anteriormente, puede ser matizada. Por un lado, como señala Morin, el ser humano y la sociabilidad son un producto de la evolución:

"La evolución nos muestra que conceptos aparentemente antitéticos como biológico-cultural o Naturaleza/Hombre son difícilmente disociables: vemos alcanzar grados de hominización desde los aspectos técnicos y sociológicos a seres que en modo alguno son los antecesores del hombre actual; y al mismo tiempo vemos que los antepasados del hombre parten técnica y sociológicamente de un nivel ya alcanzado por una o varias de las otras especies de primates..., nos encontramos con un animal humano, una sociedad natural y una elaboración cultural ligada a la evolución biológica" (MORIN, 1974: 57).

Por otro lado, si bien es cierto que en la evolución de las especies no existen "vacíos", no es menos cierto que han desaparecido numerosas especies "intermedias" entre los primates y la única especie superviviente de "homo sapiens". En cualquier caso, hay que señalar las enormes diferencias entre estos últimos en lo que refiere a las formas de "interpretar el medio" y, por tanto, de "interaccionar con el medio".

Por ello, tiene sentido establecer diferencias entre los seres humanos y el resto de los seres vivos; al igual que cabe distinguir entre "procesos naturales", "procesos biológicos" e "intervenciones (específicamente) humanas".

Esta mayor capacidad de interacción con el medio (ecosistema) otorga a los seres humanos una mayor autonomía y, a la vez, una mayor dependencia respecto del mismo; Morin explica esta paradoja:

<<Cuanto mayor es la autonomía de que goza un sistema vivo, mayor es su dependencia con relación al ecosistema..., cuanto mayor es la complejidad del orden ecosistémico, más apto es éste para proporcionar a la sociedad una enorme riqueza y diversidad de objeto y productos, para alimentar la riqueza y diversidad del orden social; es decir, su complejidad. La individualidad humana, la quintaesencia de esta complejidad, es lo más emancipado y ligado a la sociedad de cuanto existe. El desarrollo y mantenimiento de su autonomía se hallan ligados a un gran número de dependencias educativas, culturales y técnicas. En otras palabras, la dependencia/independencia ecológica del hombre se encuentra en dos niveles superpuestos e interdependientes, el del ecosistema social y el del ecosistema natural>> (MORIN, 1974: 31).

Dentro de este campo cabe señalar las aportaciones de José Jiménez Blanco sobre la doble e inseparable componente biológico-cultural del hombre y sobre las diferencias entre éste y el resto de seres vivos en términos de "complejidad".

<<...Es cierto que el hombre, como animal, posee unas cualidades que lo separan del resto de los animales, a saber, su cerebro y mente, su psique y su sistema nervioso: es una diferencia de complejificación..., los productos de la mente no sólo escapan hasta cierto punto de una recurrencia multiseccular de un único modelo de sociedad, sino que esos productos también se "objetivan" más allá de la biografía de una generación y se transmiten no por transmisión genética sino por aprendizaje. Su resultado es la cultura, que no sólo crea el hombre, sino que en su proceso de transmisión, el hombre tanto la recibe como la modifica. Pero el hecho de la cultura humana no debe hacernos olvidar nuestra entidad biológica, porque seguimos estando en una jerarquía ecológica de simple transmisión de información genética>> (JIMENEZ BLANCO, 1993: 47)

Este mismo autor señala la triple dimensión (individual, social e histórica) del ser humano: "El hombre tiene tres dimensiones (en el sentido que "miden" la relatividad de su suidad): la dimensión individual, relaciones entre yo y otro yo; la dimensión social, relaciones entre un yo y el otro; y la dimensión histórica, como conjunto de posibilidades, de las que

el hombre puede apropiarse -no le son dadas sin más-, posibilidades ante las que el hombre es "tradente" (las recibe y las entrega), y "progrede" (el cambio puede ser un progreso, pero no necesariamente)..., el mismo hombre es en sí mismo una realidad individual, pero también una realidad social. En cuanto a sí mismo es una realidad, pero también como alteridad (está esencialmente abierto a los demás) de los otros hombres y de todas las cosas, es otra realidad. A esta última es a la que llamamos sociedad" (1993: 84).

Así pues, la dependencia de los seres humanos respecto del medio social es patente en múltiples aspectos. En primer lugar, el poder, la riqueza y las oportunidades no están repartidos de manera uniforme o equitativa entre los diferentes individuos.

<<La sociedad humana es una posibilidad histórica de la que el hombre puede apropiarse, pero en todo caso, la sociedad como realidad actúa sobre el hombre, en su dimensión social, como alteridad, como otro..., esa sociedad tiene, además de historia, estructura...; dentro de la realidad social humana hay dominancia -es decir, poder-, y dentro de la alteridad (individualmente o en subgrupos) unos tienen poder y otros no, en una escala gradual. Y ello media incluso en el control de las posibilidades o cultura y, por tanto, en el acto mismo de la apropiación de posibilidades. Al igual que la etnicidad no es igual en todas las sociedades humanas, tampoco es igual dentro de cada sociedad la mera posibilidad de apropiarse de las posibilidades históricas o cultura>> (JIMENEZ BLANCO, 1993, pp. 84-85)

En segundo lugar, y como continuación de lo anterior, los individuos conforman diferentes grupos y organizaciones sociales (asociaciones cívicas y profesionales, partidos, sindicatos, etc) que en la práctica actúan como grupos de presión, generándose alianzas y conflictos entre ellos. Al respecto, existen aspectos comunes a las diferentes formas de organización social; desde la más remota antigüedad, las relaciones en las sociedades humanas se mueven siempre entre la cooperación y el conflicto:

<<Existe un rasgo de complejidad inherente a todas las sociedades, incluidas las sociedades humanas: tanto la relación interindividual como la que surge entre cada individuo y el grupo están gobernadas por un doble principio, cooperación-solidaridad por un lado y competición-antagonismo por otro. La cooperación y la complementariedad no son nociones que se oponen de un modo absoluto

(ontológicamente) a las competiciones, conflictos y antagonismos, sino que constituyen con ellos una especie de dos polos a través de los cuales se conforma de manera oscilante la organización social" (MORIN, 1974: 45-48).

En tercer lugar, los individuos actúan dentro de contextos (socio-culturales, económicos y políticos) muy diferentes y en organizaciones de diferente escala y grado de centralización; al respecto, Schumacher, en un ensayo con un título muy significativo ("Lo pequeño es hermoso"), señala la importancia de la descentralización de las organizaciones para la libertad humana, a la vez que aborda la relaciones entre orden y desorden:

<< Toda organización tiene que esforzarse continuamente por la regularidad del orden y el desorden de la libertad creadora. Y el peligro específico inherente a toda organización de gran escala es que su propensión y tendencias naturales favorecen al orden a expensas de la libertad creadora. La centralización es principalmente una idea de orden; la descentralización de libertad..., el orden requiere inteligencia y conduce a la eficacia, mientras que la libertad exige y abre la puerta a la intuición, y conduce a la innovación >> (SCHUMACHER, 1984: 209).

En cuarto lugar, nos encontramos con la gran diversidad humana; planteada aquí en términos sociales y culturales (no genéticos), de tal forma que, o bien nos referimos al hombre genérico, o bien habremos de situar al hombre concreto en una determinada cultura o en unas determinadas coordenadas espacio-temporales. De ahí la importancia de la cuestión del fenotipo, planteada por Jiménez Blanco de la siguiente manera:

<< En la evolución, por lo que se refiere al genotipo de una especie, la cuestión es puramente genética; pero acerca del fenotipo la intervención del medio ambiente me parece decisiva..., en el genotipo solo actúa la selección natural; en el fenotipo actúa el medio ambiente en cuanto "locus" de una organización social, además de como medio ambiente biofísico >> (JIMENEZ BLANCO, 1993: 69)

En quinto lugar no podemos dejar de señalar la componente "simbólica" en la relación que el ser humano establece con la naturaleza o con el medio social; al respecto Godelier apunta la relación entre lo material y lo simbólico:

<<Todas las formas de actividades concretas que el hombre ha inventado para apropiarse de las realidades naturales, contienen y combinan a la vez y necesariamente gestos y conductas "materiales" para actuar sobre sus aspectos visibles y tangibles, y gestos y conductas que nosotros llamamos "simbólicos" para actuar sobre su trans fondo invisible>> (GODELIER, 1985: 66).

La evolución social está ligada a la evolución de la conciencia humana (imaginación, ideas, etc) así como a la evolución en los "códigos culturales" (hábitos, actitudes, valores). Sin embargo, el mundo de lo imaginario ha quedado muchas veces relegado, como "una cosa aparte"; incluso, como señala Morin, dentro de las propias sociales: "La carencia "ontológica" de las ciencias del hombre es no haber dado existencia autónoma a lo imaginario y a la idea: no se ha visto más que el reflejo allí donde existía desdoblamiento, simples humaredas donde había efervescencia termodinámica de vapores>> (1974: 244). Este mismo autor señala la relación entre "procesos de desorden" y nuevos descubrimientos, o entre "sapiens" y "demens":

<<Todo nos inclina a pensar que el desencadenamiento del mundo de lo imaginario, las derivaciones mitológico-mágicas, las confusiones creadas por la subjetividad, los errores y la proliferación del desorden, lejos de representar un handicap para el homo sapiens se hallan, por el contrario, estrechamente vinculados a sus prodigiosos descubrimientos... Ya no es posible oponer sustancial y abstractamente razón y locura; los progresos de la complejidad, de la invención, de la inteligencia y de la sociedad se han producido "a causa, con y a pesar de" el desorden, el error y el fantasma>> (MORIN, 1974: 132-133).

La complejidad humana es también patente en la cuestión de los valores; desde los años 70 se habla, cada vez más, de una "ciencia sin consciencia", de la "separación entre ciencia y técnica" o de un "consumismo" desmesurado. Las visiones científicas mecanicista, racionalista y utilitarista sobre la naturaleza han impregnado durante siglos la cultura occidental. En este sentido la "razón instrumental" o el "utilitarismo" de que hacen gala muchos seres humanos en su relación con la naturaleza, llevada a su paroxismo, se convierte en una auténtica "ibris", una de las mayores patologías de nuestro tiempo.

Sin embargo, por otro lado, asistimos a la emergencia de "nuevos" valores. ¿Son en realidad tan nuevos?. Sugiero que habría que relativizar la cuestión de algunos de los "nuevos" valores, pues el valor del paisaje, el respeto a todo ser viviente, el naturalismo, etc, son valores detectables hace ya siglos, e incluso milenios. En el mismo sentido, podemos decir que algunas de las "nuevas prácticas" (integración y articulación económica, uso sostenible de los recursos renovables, etc) son, en buena parte, un intento de recuperación de los "canones" ("reglas" o "preceptos") que orientan las prácticas en la interacción del hombre con la Naturaleza desde hace cientos de años²⁷.

Se detecta igualmente un cambio significativo sobre el valor de las filosofías tradicionales y de los saberes populares, considerados en los últimos siglos como "acientíficos" e "irracionales", o, en el mejor de los casos, como "mágicos". ¿Asistimos, a finales del siglo XX, a un nuevo re-encantamiento, después del "des-encantamiento" (alejamiento de lo mágico), ya anunciado por Caillois y Mircea Eliade hace decenas de años?.

La "racionalidad" de la "razón instrumental" es cada día más cuestionada. La conciencia ecológica (la toma de conciencia de la finitud ecológica del planeta tierra, o la conciencia de dependencia ecosistémica), unida a la percepción del riesgo (o, mejor dicho, de múltiples riesgos más o menos ligados entre sí) se expande por todos los ámbitos del planeta. Como ponen de manifiesto diversos autores, asistimos a fuertes cambios en el inconsciente colectivo y en las preocupaciones sociales.

<<La guerra nuclear en Europa, hace sólo unos años obsesiva pesadilla, ha desaparecido prácticamente de la fantasía colectiva. En cambio se evoca, en innumerables versiones, el desastre ecológico>> (ENZENSBERGER, 1989: 40)

<<La dramatización psicológica encuentra sus ecos en los procesos geológicos, geográficos, biológicos y ecológicos que crean los espacios, modelan y trastornan los paisajes y determinan migraciones,

²⁷ Véase el caso de la revalorización de los sistemas agro-silvo-pastorales tradicionales del Sur-Oeste de la Península Ibérica reflejados en el paisaje canónico de la dehesa como una forma ejemplar de desarrollo sostenible.

competiciones o amplificaciones mútuas entre procesos de crecimiento, proliferaciones, lentas erosiones y brutales desintegraciones" (PRIGOGINE y STENGERS, 1983: 279).

La cuestión ambiental es una preocupación social creciente. La Revolución Informacional en la que estamos inmersos ha servido, por un lado, para incrementar la información (neguentropía, orden, conocimiento), pero, por otro lado, ha incrementado el "ruido" hasta producir la saturación (entropía, desorden, desconcierto); como señala Ibañez, recibimos tanta información que somos incapaces de asimilarla.

Habría que preguntarse: ¿Qué tipo de información ambiental recibimos?. Es resaltable, por ejemplo, que los ciudadanos europeos tenemos cada vez más información sobre el medio ambiente "exterior" ("lejano"), a través de la prensa, televisión, etc, en sus múltiples vertientes (desde la vida animal en espacios naturales poco antropizados hasta el desastre ecológico en diferentes zonas del planeta), pero en general disponemos de muy escasa información sobre el entorno inmediato: calidad del agua y del aire, nivel de ruido, etc.

Al respecto, he podido constatar que en diferentes zonas de nuestro entorno geográfico más cercano, y sobre todo en las zonas que podríamos calificar como "críticas" desde el punto de vista del "riesgo ambiental", una de las primeras batallas, por no decir la primera batalla por el "medio ambiente" es, precisamente, la "batalla de la información".

Habrá que estar atentos por tanto a la relación entre difusión de la información, evolución de la conciencia, evolución sociocultural y reorganización social. Como es de suponer, la complejidad que detectamos en el ser humano se expande y se multiplica en el caso de las sociedades humanas.

3.3. LA COMPLEJIDAD DE LA ORGANIZACION SOCIAL

La complejidad de los sistemas sociales humanos radica, de entrada, en la propia complejidad del ser humano; a nivel social, esta complejidad es manifiesta tanto en lo macro como en lo micro, tanto en las sociedades locales como en la sociedad global. La complejidad se extiende, además, a las interacciones entre sociedad local y sociedad global.

La complejidad de la organización social humana estriba, entre otros, en los siguientes aspectos: diversidad, globalidad, interdependencia entre ámbitos y escalas, fluctuaciones y turbulencias y, finalmente, en los procesos de determinación-indeterminación, o complejidad "estricto senso". Quiero advertir que se trata de una complejidad múltiple que no intento resolver, pero que al menos me propongo aceptar y afrontar en parte en esta investigación.

A. La gran diversidad de la organización social: Los seres humanos, en la medida que lo permiten sus conocimientos y sus técnicas, adaptan a sí el medio de muy diferentes maneras, con diferentes formas de organización social, económica y política, con diferentes fines (como, por ejemplo, confort material, ambiental y/o paisajístico) y con diferentes formas de "ecodistribución" (entendida como la distribución social de las oportunidades, de los recursos, de las cargas, etc)

Esta diversidad de Hábitats humanos está reflejada en la gran variedad de paisajes urbanos y de paisajes agrarios de los países de nuestro entorno; dichos paisajes son el reflejo de las diferentes formas de interacción de una sociedad con su medio natural. Esta diversidad es constatable tanto en el tiempo (perspectiva diacrónica para el análisis de la evolución de una determinada sociedad) como en el espacio (perspectiva sincrónica y comparativa).

La diversidad social es constatable en otros muchos aspectos. Así, por ejemplo, la "preocupación ambiental" es, en ciertos aspectos, "genérica" y "común" para las diferentes naciones, culturas, edades, sexos, etc (capa de ozono, biodiversidad, etc) pero también es específica para cada localidad; o en una escala mayor, la preocupación es diferente para los

habitantes de los países postindustriales, de los países emergentes o de los países no industrializados. En muchos de estos últimos, el primer "problema ambiental" es la falta de agua potable y de alimentos necesarios para la subsistencia; este problema afecta, según la FAO, a más de 1.000 millones de personas en todo el planeta.

La diversidad de hábitats o ecosistemas humanos plantea dos problemas esenciales: el de la especificidad y el de la representatividad. Por un lado, las diferentes formas de adaptación al medio y de adaptar a sí el medio están recogidas no sólo en datos estadísticos, estudios socioeconómicos, antropológicos, etc, sino también bajo forma de saberes populares, en la mayor parte de los casos "orales", no escritos. Además el saber popular está referido fundamentalmente a un lugar y en la "cultura del lugar" existen "códigos no escritos", lo que pone a prueba la capacidad del analista-investigador para penetrar en dicha cultura, ya que no estamos ante un espacio isótropo y uniforme, sino ante un paisaje y una cultura propios que dan fe de una diversidad.

Por otro lado, el problema de la representatividad, donde lo que se plantea es en qué medida ese observatorio local es un reflejo de transformaciones globales más amplias. Abordaremos en profundidad esta cuestión en la tercera parte, dedicada a los aspectos prácticos.

B. La Globalización y la interdependencia entre elementos, ámbitos y escalas. En la escala local, nos encontramos con multitud de interdependencias, dentro del medio social y entre el medio social y el medio natural, lo que exige contemplar interactivamente el rol de los diferentes actores (institucionales, económicos y sociales), los diferentes usos y actividades (residenciales, productivas y recreativas), los diferentes impactos ambientales (efectos interactivos y acumulativos), etc.

Toda sociedad local es interdependiente de un ecosistema natural que presenta una serie de características geológicas, climáticas, de mayor o menor abundancia y variedad de recursos utilizables por el hombre, etc, como también de condicionamientos, limitaciones,

etc. Del mismo modo, los ecosistemas naturales presentan diferencias en lo que se refiere a su fragilidad y vulnerabilidad a los usos antrópicos.

La globalización a escala local debe ser completada con una contextualización, en cuanto que toda sociedad local está abierta a la sociedad global. Aunque ya me he referido a esta cuestión, insisto en lo siguiente: La tendencia general (muy marcada en los últimos decenios y, de forma más acentuada, en los últimos años: Acuerdos del GATT, Internet, etc) es hacia un aumento de las inter-dependencias y de los flujos (productos, tecnología, servicios, información, ideas filosóficas, religiones, etc); es decir hacia la "mundialización" o globalización" (FERNANDEZ DURAN, 1993). Esta tendencia al aumento de las interdependencias aumenta, indudablemente, la complejidad de la organización social; en este sentido, de grados de interdependencia, (con lo regional, lo nacional y lo internacional) podemos hablar de sociedades locales "más cerradas" o "más abiertas" a la sociedad global.

En el caso de los sistemas sociales, la gran diversidad e interdependencia entre las diferentes formas de habitar y de utilizar los recursos, la complejidad de las interacciones entre los diferentes niveles de organización o escalas, la rapidez en las sucesiones, las emergencias y constreñimientos, etc marcan los límites de toda lógica lineal.

Nos guste o no, estamos insertos dentro de unas estructuras socio-económico-políticas de escala mundial (ONU, GATT, FMI, BM, etc) o macro-regional (OTAN, UE, etc) en las que se teje, día a día, un "orden/desorden mundial", lo que suscita numerosos interrogantes sobre las relaciones entre lo local y lo global en el seno de los países posindustriales, a los cuales intentaremos responder a lo largo de la investigación:

- 1) ¿Estamos asistiendo a un proceso de homogeneización en las pautas de producción y consumo, en la organización social del trabajo, en la conformación del paisaje, etc?
- 2) ¿cuál es la reacción de la sociedad local en lo referente a la defensa de su identidad cultural, paisajística, etc, ante estos procesos de regulación-homogeneización?
- 3) ¿cuáles son los principales conflictos que enfrentan a la sociedad local con el exterior?

Como señala Jean-Paul Deléage, no podemos dissociar los problemas ambientales de ámbito planetario de las estructuras sociales que los han generado; desde muchos gobiernos poderosos y organismos supraestatales se proponen nuevas medidas y acuerdos internacionales pero manteniendo básicamente intactas las estructuras actuales.

<<Las negociaciones internacionales en curso, ya se trate de la Conferencia de Ginebra sobre el efecto invernadero o los planes de acción para salvar los bosques tropicales y preservar la biodiversidad..., traducen ciertamente la toma de consciencia por parte de los gobiernos de la gravedad de los problemas ecológicos. Sus propuestas revelan, sin embargo, actitudes profundamente conservadoras, con la intención de preservar las estructuras sociales que nos han conducido al borde del desastre>>
(DELEAGE, 1991: 301)

C. Las fluctuaciones, La Turbulencia y la Impredecibilidad: A las fluctuaciones naturales (áreas climáticas, sequías, inundaciones, erupciones volcánicas, etc) se unen los cambios sociales, los cambios de coyuntura política o económica, los cambios en los sistemas monetarios, etc. Nos encontramos con un "orden mundial" en continua fluctuación abierto a fenómenos que, aunque cuantitativamente diminutos pueden tener una influencia significativa en el conjunto del sistema.

Las diferentes estructuras (económicas, administrativas, etc) están sometidas a un "floating" permanente, donde confluyen procesos de orden-desorden, lo que muestra las dificultades para obtener una "foto fija y unitaria" de la realidad social, no digamos ya para prever su futura evolución inmediata, como señalan Hans Magnus Enzensberger y Georges Balandier:

<<Incluso los gobiernos más poderosos y las grandes multinacionales se ven periódicamente vencidos en sus previsiones por un "floating" imposible de controlar..., por la rápida sucesión de crecimientos y derrumbes, de ascensiones y caídas,... debido a la división parcelaria de los sistemas dinámicos, que cambian continuamente en hiperciclos autocatalíticos de aceleración-indolencia, de fluidez-inercia>>
(ENZENSBERGER, 1989: 42-43).

<<Estamos ante un saber social en completa transformación, para el cual la sociedad ya no está más establecida en la unidad y la permanencia; el orden y el desorden actúan en ella juntos, la complejidad creciente multiplica en ella los posibles y se convierte en un factor de improbabilidad>> (BALANDIER, 1989: 12)

Más concretamente, a principios de los años 90, los planes e intentos de "regulación-estabilización" del sistema monetario europeo, o mundial, por parte de los gobiernos más poderosos del planeta, se ven continuamente desbaratados por las apuestas que realizan los grandes especuladores en "El Casino Global" (CASTELLS, 1995). Pero incluso muchos de los especuladores mejor informados sobre la coyuntura mundial fallan en sus previsiones, lo que en ocasiones les conduce a la más completa ruina.

D. Complejidad "estricto senso".- Por último, podemos hablar de una complejidad "estricto senso". Según Morin, los sistemas se diferencian por su complejidad y por su grado de autonomía/dependencia:

<<Un sistema se hace más complejo en la medida que se sobreindetermina y se sobredetermina, en la medida que incrementa sus incertidumbres o improbabilidades a la vez que sus aptitudes organizacionales... un sistema hipercomplejo es un sistema que disminuye las coacciones al aumentar sus aptitudes organizativas, en especial su capacidad para el cambio>> (MORIN, 1974: 139).

Así, por ejemplo, las modernas sociedades del occidente europeo, tecnológicamente muy desarrolladas, incrementan sus aptitudes "para adaptar a sí el medio", incrementando, a la vez, sus incertidumbres (riesgo ambiental). En este sentido son más complejas que otras sociedades tecnológicamente menos desarrolladas. Estas mismas sociedades comenzarán (¿están comenzando ya?) a hacerse hipercomplejas en la medida que aumenten sus aptitudes organizativas para prever y afrontar el fuerte cambio ecológico al cual hemos asistido en los últimos decenios. Es quizá ahora más que nunca, a las puertas del S. XXI, cuando cobra sentido la afirmación de Jesús Ibañez: "el orden social que se hace conservador firma su sentencia de muerte".

En relación con el tema de la complejidad de la organización social abordaremos a continuación de manera específica dos cuestiones interrelacionadas y, a mi modo de ver, esenciales para la Ecología Social: por un lado, la relación entre elementos, estructuras y sistemas; por otro lado, la cuestión del hábitat, de sus límites, siempre relativos, y de la influencia del contexto, creciente en las últimas décadas, en las que se palpa un proceso de creciente mundialización de los procesos.

3.4. HABITATS, FRONTERAS Y CONTEXTOS

Una cuestión fundamental, tanto para la Ecología Natural como para la Ecología Social, es la delimitación del hábitat objeto de estudio; lo que exige, por un lado, establecer unas fronteras y, por otro lado, complementariamente, buscar la relación con contextos más amplios, más o menos influyentes, pero siempre influyentes. Podemos partir de un hábitat natural que, por un lado, puede ser definido como un sistema auto-organizado:

<<La comunidad de seres vivos (biocenosis) que ocupan un espacio o "nicho" geofísico (biótopo) constituyen junto con él una unidad global o ecosistema. Constituyen un sistema porque el conjunto de tensiones, interacciones e interdependencias que aparecen en el seno de un nicho ecológico, constituye, a pesar y a través de aleatoriedades e incertidumbres, una auto-organización espontánea>> (MORIN, 1974: 29).

Por otro lado, todo hábitat natural (laguna, bosque, etc) está abierto a su entorno; de ahí la importancia de los corredores biológicos, de los ecotonos e interfaces entre ecosistemas naturales. Del mismo modo, debemos considerar todo ecosistema social de escala local-comarcal como un sistema abierto al exterior. A partir de aquí, en función de la amplitud de vistas, caben diferentes perspectivas posibles para la ecología social: desde lo local a lo planetario, desde lo micro a lo macro, pasando por las diferentes formas de interacción entre lo micro y lo macro.

Así, podríamos hablar en primer lugar de una "micro-ecología social" enfocada al estudio de hábitats humanos locales insertos dentro de un medio natural, para lo cual es

necesario detectar las relaciones significativas entre elementos o subsistemas (físico-biótico, demográfico, económico, jurídico-institucional, etc). El objeto sería analizar las relaciones "en el interior"; en este sentido podríamos hablar de una "microecología social" enfocada al estudio de los procesos de autoorganización y reorganización social en el ámbito comarcal, local, e incluso microlocal: barrio, aldea, vecindario, etc.

Un segundo enfoque territorializado sería el que privilegiase la escala planetaria. Tendríamos una "macroecología social" enfocada al análisis de las cuestiones planetarias (capa de ozono, cambio climático, presión demográfica, evolución tecnológica, relaciones de poder entre los estados y los bloques macroregionales, convenios internacionales sobre biodiversidad o no proliferación nuclear, etc.). Entre el primer y el segundo enfoque tendríamos muchas gradaciones posibles: estudios a nivel regional, estatal, continental, etc.

Un tercer enfoque, igualmente territorializado pero, a la vez, contextualizado, sería el que se ocupase de las interacciones entre el interior y el exterior; estaríamos ante una ecología social que busca la articulación entre lo micro y lo macro. Según este tercer enfoque, que yo he adoptado en la investigación, toda organización social a escala local-comarcal debe ser considerada como un sistema abierto a su exterior, por lo que hay que considerar la evolución del contexto, en sentido amplio, (mundial) y de los niveles-objeto (regional, estatal y comunitario en nuestro caso) que inciden en ese objeto de estudio; niveles-objeto a los que hay que reconocer una dinámica propia que incide sobre la dinámica local-comarcal objeto de estudio. Desde este enfoque, el interés reside en analizar las relaciones entre "interior" y "exterior".

Considero que la explicación de la dinámica de un ecosistema humano bien pudiera estar entre el interior (que busca permanentemente la auto-re-organización a través de diferentes formas de cooperación y conflicto entre los actores locales) y el exterior (que no deja de incidir en ese "interior"), con el cual, se establecen, a su vez, relaciones de cooperación o conflicto.

Se trata pues de contemplar la interacción entre procesos ascendentes y procesos descendentes; o, si se prefiere, de afrontar el encuentro permanente entre lo endógeno y lo exógeno (KAISER, 1990), entre el interior y el exterior o entre la estructura y el sistema (IBAÑEZ, 1991), o entre la estructura social y la dinámica de la organización social (MORIN, 1974). Para ello es fundamental identificar los niveles-objeto (escalas) que tienen una incidencia sensible sobre el nivel-objeto de estudio y, a la vez, relativizarlos (JOLLIVET, 1988).

En el contexto del Estado Español-Unión Europea, en la medida que las sociedades locales se hacen cada vez más complejas y abiertas al "exterior", incrementándose sus aptitudes organizacionales, y por tanto su "autonomía", se incrementan a la vez sus dependencias con el exterior.

Con el auge y el incremento de los transportes y de las comunicaciones, de la movilidad geográfica, del tiempo de ocio, del fenómeno de la segunda residencia, etc, la sociedad local está cada vez abierta a la sociedad global; a la vez que son cada vez más evidentes las interacciones entre el medio natural, el medio rural y el medio urbano dentro de un contexto comarcal o regional dado. De ahí la importancia de la contextualización y de las relaciones entre el interior y el exterior.

3.5. ELEMENTOS, ESTRUCTURAS Y SISTEMAS

Este tema está muy relacionado con la cuestión de los hábitats, de sus límites y de sus interacciones con el exterior, en cuanto sistemas "abiertos". Como señala Jesús Ibáñez, la "mirada" puede quedarse en el nivel de la estructura (relación entre elementos) o trascender al nivel del sistema (relaciones estructuras):

<<Dentro y fuera son términos relativos...Existe un lugar que no es ni interior ni exterior y que es precisamente la frontera entre los interiores y los exteriores; es el lugar óptimo para el observador-actor...En un conjunto hay tres niveles: elementos, relaciones entre elementos (estructura), y relaciones entre estructuras -cambio de estructuras-(sistema). El antropólogo, cuando se sitúa en el interior, accede

al nivel de la estructura. El sociólogo, si se sitúa sobre la raya, accede al nivel del sistema >> (IBAÑEZ, 1991: 97-98)

Más allá de las profesiones, lo que nos importa son las "miradas": más o menos abiertas a las relaciones entre el interior y el exterior; un enfoque sistémico o ecosistémico implica contemplar los aspectos estructurales, así como los cambios o desviaciones; y dentro de los cambios, no sólo los originados "desde dentro" sino también en la interacción con "el exterior" (ecosistema-sociedad global).

<<La antropología se ve conminada a trasladarse desde la "estructura social" hacia la organización social para encontrar su eje director en la relación generativo-fenomenica. El problema tipo entre lo generativo y lo fenomenico se planteará en el campo antropológico, ya sea en relación al individuo o a la sociedad, ya se trate de la perpetuación de lo invariable y/o de las transformaciones diversificadoras-evolutivas>> (MORIN, 1974: 240-241).

A mi entender, la cuestión de la interdisciplinariedad (o quizá más bien de la transdisciplinariedad) no radica en la cantidad de informaciones acumuladas o en la mera suma de lo que cada disciplina pueda aportar sino, más bien, en la novedad y en la calidad de las diferentes visiones y aportaciones "transversales" de los, hasta ahora, relativamente escasos autores que se arriesgan a traspasar las fronteras entre las disciplinas en largos recorridos por los "márgenes", por los "pasajes del noroeste" o por "las encrucijadas de Hermes", como los efectuados por Edgar Morin, Jesús Ibañez o Michel Serres.

<<Todo ocurre como si lo esencial fuese una epistemología de la ultraestructura y de las interestructuras. Los lugares del paso y de la comunicación. Las encrucijadas de Hermes>> (SERRES, 1977: 33).

Estas encrucijadas de Hermes son el síntoma evidente de una complejidad añadida de los sistemas sociales, o más bien de una "hipercomplejidad", sólo abarcable desde un enfoque sistémico "abierto", es decir, inter-escalar.

<<El objeto complejo está constituido esencialmente por interrelaciones, interacciones, interferencias, complementariedades y oposiciones entre sus diferentes elementos constitutivos... Un sistema autoorganizado es al mismo tiempo un sistema de comunicaciones entre sus elementos constitutivos y entre éstos y el ambiente exterior>> (MORIN, 1974: 244-247).

Retomando las aportaciones de Ibañez, Morin y Serres, en el caso de los ecosistemas humanos nos encontraríamos con el siguiente escenario:

1.-En primer lugar, el "interior" puede ser una sociedad local, cuya organización social y formas de interacción con el medio son modelizables en términos de "estructura", en cuanto relación entre elementos físicos, biológicos y sociales dentro de un espacio o territorio dado.

2.-En segundo lugar, el "exterior", o lo más exterior, la "ultra-estructura" bien pudiera ser la amalgama Planeta Tierra-Sociedad Global. Afrontar esta "ultra-estructura" exige establecer relaciones entre, por un lado, la reestructuración de las sociedades locales "concretas" y las grandes transformaciones globales durante los últimos decenios.

3.-En tercer lugar, las "inter-estructuras", que también forman parte del "exterior", bien pudieran ser las otras "estructuras" con las que una "estructura-interior"- "sociedad local" mantiene relaciones significativas (flujos de personas, mercancías, información, etc) tanto horizontales (intermunicipales) como verticales (autonómicas, estatales y comunitarias en nuestro caso). Afrontar las interestructuras exige definir los niveles-objeto pertinentes para el estudio de un determinado objeto, pues la re-estructuración de una sociedad local está inmersa en una re-estructuración permanente en los niveles autonómico, estatal, comunitario y planetario.

En esta línea, la Ecología Social, para convertirse en esa "ciencia que hiciera de la frontera su objeto de estudio" (IBAÑEZ, 1991: 97), debería transitar, entre otras, por las siguientes "fronteras":

- Entre aspectos estructurales o estáticos y aspectos sistémicos o dinámicos.
- Entre procesos endógenos y procesos exógenos
- Entre objetos de estudio de muy diversas disciplinas: antropología, sociología, política, agronomía, urbanismo, etc.
- Entre el medio urbano, el medio rural y el medio natural
- Entre los aspectos ecológicos, económicos y simbólicos

En el siguiente capítulo nos adentramos en un campo de investigación específico en torno a tres temas que podemos considerar "transversales" para la ecología social (el medio ambiente, el desarrollo y el paisaje), máxime si contemplan interrelacionadamente, donde se intenta abordar las fronteras enumeradas.

Más allá de las estructuras, desde una perspectiva dinámica e interactiva nos interesan los procesos (políticos, económicos, tecnológicos y socioculturales) de reorganización social en torno al Medio Ambiente, El Desarrollo y el Paisaje, dentro de un proceso de cambio ecológico y de reorganización científica. De ahí la importancia, como apunta Morin, de las nuevas efervescencias y de los nuevos tejidos.

<<La autoorganización es susceptible de segregar los nuevos tejidos, las formas inéditas, los bocetos espontáneos y las eflorescencias prematuras, pero proféticas de la meta-sociedad. Nuestra situación actual no es la de un posible desarrollo de las sociedades históricas, antes bien nos estamos enfrentando con los primeros síntomas de una auténtica hipercomplejidad social>> (MORIN, 1974: 249).

En definitiva, como señala Luginbuhl, puede que la preocupación ambiental no sea sino un síntoma de inquietud por la organización social en sus múltiples escalas, desde lo local a lo internacional (LUGINBUHL, 1989b).

CAPITULO II

**TEMAS TRANSVERSALES PARA LA ECOLOGÍA SOCIAL:
EL MEDIO AMBIENTE, EL DESARROLLO Y EL PAISAJE**

1. LAS RELACIONES SEMANTICAS MEDIO AMBIENTE-DESARROLLO-PAISAJE

Para abordar de forma interrelacionada estos tres temas transversales (interdisciplinarios, inter-escalares, inter-ambientes e inter-culturales) que constituyen nuestro campo de investigación, partimos de un análisis de corpus de texto²⁸ sobre las relaciones semánticas entre los conceptos de medio ambiente, desarrollo y paisaje, donde se intentan encontrar las afinidades, las oposiciones y, sobre todo, las complementariedades, entre los aportaciones de autores provenientes de diferentes disciplinas: ecología, agronomía, geografía, etnología, sociología, urbanismo, etc.

Este análisis consiste básicamente en abordar la organización temática entre los tres conceptos mencionados a través de lo que podríamos llamar análisis de contingencia ("traspasar la simple frecuencia para estudiar las asociaciones entre los items retenidos", GRAVITZ, 1990: 701-702), o análisis conceptual combinatorio ("estudiar en un corpus delimitado las combinaciones de conceptos para descubrir la organización temática", GRAVITZ, 1990: 702). Se trata por tanto de un análisis cualitativo: no es tan importante el número de veces que aparecen los conceptos mencionados como el sentido que se da a los mismos o los otros conceptos (naciones o palabras-clave) y aspectos a las cuales remiten estas relaciones. Se trata igualmente de ver si los temas abordados están explícitos de manera manifiesta y de cómo son interrelacionados con otros. Por último, habrá que distinguir en el texto lo que es del orden del juicio o de la evaluación explícita y lo que aparece como una informe de hechos, de acontecimientos o de estado de cosas.

Entre los problemas detectados para una aproximación teórico-epistemológica sobre estos temas se encuentran los siguientes: la polisemia de los conceptos a analizar, la existencia de conceptos reemplazables y de campos semánticos muy amplios y la multiplicidad y la yuxtaposición de puntos de vista. Por último, y en parte como consecuencia de todo lo anterior, nos encontramos con el problema más grave: la escasa acumulación epistemológica.

²⁸ La metodología sobre el Análisis de Corpus de Texto viene expuesta en el Capítulo V, dedicado a las Técnicas de Análisis.

Nos encontramos en primer lugar, con la **polisemia de los conceptos** a analizar. Así, por ejemplo, las nociones de "medio" y "ambiente" podrían considerarse en ciertos textos como reemplazables o sustituibles, léase como sinónimas; desde este punto de vista, el "medio ambiente" sería una redundancia. Pese a ello, hay que señalar que es la palabra comúnmente más utilizada por la comunidad científica, por las instituciones, por los medios de comunicación y, en general, por los diferentes actores sociales, si bien con significados muy diferentes. Como veremos más adelante, tanto la palabra "medio" como la palabra "ambiente" designan varias cosas a la vez, con significados diferentes; son polisémicas, lo que obliga al analista a dar "un sentido" preciso a su utilización.

En segundo lugar, nos encontramos con la existencia de **nociones reemplazables y de campos semánticos muy amplios**. Lo que nos obliga a no perder de vista conceptos como "ecosistema", "naturaleza", "entorno", etc (que nos remiten a la noción de "medio ambiente"); conceptos como "ordenación del territorio", "agricultura", "industria", "urbanismo", etc (que remiten a la noción de desarrollo); o conceptos como "percepción", "vistas", etc (que remiten a la noción de paisaje).

Hay que tener en cuenta que un buen número de relaciones podrían esconderse detrás de estas nociones reemplazables o pertenecientes a los respectivos campos semánticos de los tres conceptos a analizar. Al respecto, he de señalar que el número de textos consultados donde aparecen expresamente estos tres conceptos de forma interrelacionada es relativamente reducido; la mayor parte de las relaciones aparecen como implícitas o subyacentes a través de nociones reemplazables o pertenecientes a los respectivos campos semánticos. Es en este sentido que cobra interés el análisis de las relaciones semánticas.

En tercer lugar, nos encontramos con la **multiplicidad y la yuxtaposición de diferentes enfoques o "miradas"**. Esto tiene una doble consecuencia. Por un lado, nos encontramos con que estos temas forman parte del objeto de estudio de diferentes disciplinas y admiten diferentes enfoques, habiendo despertado en los últimos años el interés de un número creciente de investigadores. Nos encontramos con múltiples puntos de vista que

pueden contribuir tanto al enriquecimiento y depuración de los conceptos como a la ampliación de las relaciones entre ellos; "incluso la yuxtaposición de puntos de vista ofrece más resultados de lo que se podría creer. Esto muestra precisamente que un mismo tema puede ser objeto de diferentes aproximaciones y que es por tanto complejo. Después de todo, la coherencia eventual de estas aproximaciones es una segunda etapa; puede que se tenga demasiada tendencia a ser muy exigente, todavía influenciados por la lógica clásica" (JOLLIVET, 1988: 12).

Por otro lado, se plantea el problema de la acumulación epistemológica, pues el "ruido", a veces positivo, tras pasados ciertos umbrales, se convierte en saturación, en sobreinformación o en banalización; de ahí la importancia de ser selectivo a la hora de elegir los textos.

Por último, y en parte como consecuencia de todo lo anterior, nos encontramos con **la escasa acumulación epistemológica**. Ya que a esta gran diversidad de puntos de vista se añade la parcelación, incluso el desperdigamiento, de las diferentes aportaciones. Esta dispersión viene dada por los diferentes medios o ambientes estudiados ("rural", "natural", "urbano"), los diferentes enfoques disciplinarios privilegiados (agronómico, sociológico, económico, urbanístico, etc.), las diferentes escalas (local, comarcal, ..., planetaria) y los diferentes contextos culturales analizados. De ahí la importancia de privilegiar los textos que aportan perspectivas inter-disciplinarias, inter-ambientes, inter-escalares e inter-culturales, lo que obliga a consultar un buen número de textos y a escoger entre la enorme bibliografía existente.

Por otra parte, y en relación con lo anterior, ciertos textos han sido descartados: la perspectiva estrictamente "economicista" (costo/beneficio, Producto Interior Bruto, etc) en los textos sobre el desarrollo; las perspectivas "naturalistas" o "biologicistas" empleadas en el análisis de los ambientes llamados "naturales" o poco antropizados; o la perspectiva estrictamente estética o histórico-artística del paisaje, puesto que considero que abordar estos temas de forma interrelacionada exige un enfoque interdisciplinar, e incluso transdisciplinar.

Nos encontramos por tanto con un tema de estudio amplio y complejo, donde existe un riesgo evidente de "perderse"; sin embargo, considero que este riesgo debe sopesarse con otro tipo de riesgos ("fallas epistémicas" en la terminología de Edgar Morin): el de mantener la disociación entre los procesos naturales y las intervenciones humanas, el de la disociación entre lo subjetivo y lo objetivo, entre lo económico y lo ecológico, entre los aspectos materiales y los aspectos simbólicos, entre las prácticas y las representaciones de los actores, etc. Es evidente que toda ampliación del campo de investigación entraña una complejidad y unos esfuerzos suplementarios. Sin embargo este esfuerzo puede verse compensado con muy diferentes frutos o muy diferentes aplicaciones posibles, entre las cuales cabe señalar las siguientes:

En primer lugar está la detección de nociones, operativas y transversales para la Ecología Social, que nos permitan establecer conexiones semánticas entre los conceptos de medio ambiente, desarrollo y paisaje: recurso, uso, impacto, fragilidad, contaminación difusa, incertidumbre, irreversibilidad, percepción, valores, etc.

En segundo lugar está la detección de las principales y más recientes tendencias y problemáticas sobre estas cuestiones en el seno de las sociedades postindustriales, y más concretamente en el contexto de España y de los países del área de la Unión Europea.

En tercer lugar, y en parte como fruto de lo anterior está la detección de ejes o entradas para una investigación de campo, territorializada y contextualizada: los usos, los valores, y las formas de cooperación o conflicto en el interior del medio local-comarcal y en la relación entre interior y exterior.

Tras la realización de diferentes estudios y trabajos en relación con estos temas consideré oportuno ampliar mis puntos de vista y abrirme a nuevas vías para realizar una investigación más exhaustiva, léase más global y sistemática. Es en este sentido que podemos hablar de una "investigación abierta" y de una "práctica inscrita en una pragmática". Inevitablemente, el número de textos se ha alargado después de un trabajo de varios años.

Siempre quedan dudas a la hora de descartar o abandonar un texto, ya que como señala M. Gravitz "existe el riesgo de descartar materiales que podrían revelarse significativos, gracias a hipótesis más sutiles que no han llegado a enunciarse" (GRAVITZ, 1990: 709).

Señalemos no obstante que en la selección hemos privilegiado ciertos autores: autoridades académico-científicas de reconocido prestigio nacional o internacional en estos temas e investigadores que trabajan sobre el terreno desde hace varios años con perspectivas interdisciplinarias, y más concretamente en la interdisciplinariedad entre Ciencias de la Naturaleza y Ciencias Sociales.

En cuanto al período de estudio, he privilegiado la época más reciente (la mayor parte de los textos utilizados han aparecido durante los años 80 y 90), teniendo en cuenta el fuerte cambio ecológico de los últimos años, lo que implica que las cuestiones del medio ambiente, del desarrollo y del paisaje no se pueden plantear en los mismos términos en el contexto (científico, político, económico, social, etc) de los años 60, no digamos ya de la primera mitad del S. XX, que en el contexto de los años 90.

Nuestro contexto actual en las sociedades postindustriales está caracterizado por fuertes cambios ecológicos, económicos, científicos, culturales, etc, donde el término "crisis" aparece por doquier: crisis ambiental, crisis económica, crisis de valores, etc. Nos encontramos con un gran progreso científico-técnico que, paradójicamente, ha generado un fuerte incremento de las incertidumbres científicas: cambio climático, capa de ozono, contaminación difusa, ingeniería genética, etc. Si el contexto cambia, si el mundo cambia, también ha de cambiar la visión de los investigadores.

<<La visión del mundo cambia, por una parte, por la naturaleza del medio ambiente y, por otra, por la naturaleza de la ciencia; estando más bien determinada de manera conjunta por el medio y por la tradición particular de ciencia normal que el investigador ha aprendido a seguir. Por eso, en épocas de revolución, cuando cambia la tradición de ciencia normal, el hombre de ciencia debe reaprender a ver el mundo en torno suyo (KUHN, 1972: 137).

En este mismo sentido, y de cara a la investigación-acción, Jollivet señala que "nos encontramos en un momento en el cual es necesario reaprender a observar para actuar" (JOLLIVET, 1988). En las páginas que siguen veremos como un buen número de los textos estudiados están impregnados de este contexto de cambio-crisis-incertidumbre. Así pues, hemos de considerar que una enunciación o una argumentación organizan una visión de mundo que nosotros vamos a interrogar.

<<El texto es una productividad; lo cual no quiere decir que es el producto de un trabajo, sino el teatro mismo de una producción donde se juntan el productor del texto y su lector: el texto "trabaja" a cada momento y desde cualquier parte que se le considere; incluso escrito (fijado), no deja de trabajar, de mantener un proceso de producción" (BARTHES, 1979: 1015).

Por otro lado, los científicos no trabajan solos. Kant podría ser un buen ejemplo de pensador solitario, pero incluso Kant, antes de encerrarse a trabajar en su casa durante años, había leído; había "bebido" de otras fuentes. ¿Tiene sentido hablar de comunidad o de comunidades científicas?. Pienso que sí, pues los investigadores están insertos en redes, trabajos colectivos, foros de intercambio y discusión, comités, asociaciones, etc. ¿significa esto un pensamiento "común"?. No exactamente, puesto que cada autor tiene su "propio" pensamiento, pero hay casos evidentes en los que se podría decir que ciertos autores "han bebido de las mismas fuentes", tienen visiones compartidas, emplean útiles e instrumentos semejantes, tanto teórico como metodológicos, etc. En este sentido hablamos de "comunidades científicas".

Para Marcel Jollivet, Director de Investigación del CNRS de Francia, esta comunidad, que debería permitir "acumular experiencias y conocimientos", es considerada como necesaria para poder afrontar problemáticas y preocupaciones reales de nuestro tiempo:

<<Siempre debe haber, en algún lugar del universo de la investigación, un espacio de libertad para que sea intentado el análisis de la complejidad multidimensional y para que pueda ser aportada la prueba de su eficacia y de su utilidad. Esta ha sido la tarea del Comité D.M.D.R. ("Diversification des Modèles de Développement Rural"), heredero de diversos comités creados en Francia desde finales de los años

60, cuyos miembros se esfuerzan por impulsar las mismas orientaciones de investigación que corresponden a preocupaciones reales... este libro muestra que de esta continuidad comienza a sobresalir una práctica de investigación, un saber-hacer, como también instrumentos y conceptos; en una palabra, adquisiciones originales >> (JOLLIVET, 1988: 303-304).

Cada autor "bebe" de su comunidad científica o comunidades científicas más próximas, pero también de otras comunidades, incluso lejanas, de tal forma que cada texto, cada enunciación, forma parte de un tejido, donde las aportaciones de cada uno son a veces difíciles de identificar, como apunta R. Barthes:

"Todo texto es un intertexto; otros textos están presentes en él, a niveles variables, bajo formas más o menos reconocibles: los textos de la cultura anterior y los de la cultura del entorno; todo texto es un tejido nuevo de citas revueltas. El intertexto es un campo general de fórmulas anónimas, cuyo origen es difícil de identificar, de citas inconscientes o automáticas dadas sin entrecomillados" (BARTHES, 1979: 1013).

Al margen de la filiación precisa, nos interesan las preocupaciones (científicas, sociales, políticas, etc) que denotan los textos sobre el medio ambiente, el desarrollo y el paisaje. En síntesis, para el interés de esta investigación, tomaré la noción de "intertexto" en el siguiente sentido: los puntos de vista afines y/o complementarios entre sí que se encuentran diseminados en las aportaciones de diferentes autores provenientes de diferentes disciplinas y que denotan preocupaciones y problemáticas reales comunes. En este sentido se puede hablar del interés teórico-práctico de un análisis de corpus de texto.

2. EL MEDIO AMBIENTE: INTERÉS CIENTÍFICO E INTERÉS SOCIAL

La palabra "medio ambiente" no ha sido profusamente utilizada más que en los últimos decenios, aunque de manera creciente en los últimos años, mientras que la noción de ecosistema ya era utilizada con anterioridad por muchos científicos y la noción de "Naturaleza" viene siendo utilizada desde hace siglos.

Nos encontramos con nociones como ambiente, ecosistema, medio, entorno, etc, que a veces son utilizadas en el mismo sentido que la medio ambiente. Sin embargo, en este baile de conceptos, no están de más algunas distinciones realizadas por Jollivet y Pavé:

<<La "naturaleza" tiene ciertas consonancias míticas; en todo caso, y en tanto que objeto científico, se trata de todo lo que nos envuelve, sin el hombre, y que obedece a sus dinámicas propias. Un medio es una visión local, es lo que rodea un objeto de estudio, léase que le es interior (el "medio interior" según Claude Bernard). Un medio está caracterizado por sus propiedades y componentes físicos y químicos, sin embargo no hay una referencia explícita a una estructura espacial. En las ciencias biológicas, el medio excluye las componenetes humanas. Inversamente, en ciencias humanas y sociales, el medio caracteriza el medio social, haciendo referencia explícita a un grupo humano>> (JOLLIVET y PAVE, 1992: 6).

Por otra parte, ya nos hemos referido a la polisemia de los conceptos de "medio" y "ambiente"; además, estos términos aparecen con frecuencia confundidos, como términos sinónimos o remplazables. Veamos la distinción que hace al respecto la Real Academia Española de la Lengua²⁹:

Medio (35): "Conjunto de circunstancias culturales, económicas y sociales en que vive una persona o un grupo" (RAE, 1992).

Medio (45, Biol.): "Conjunto de circunstancias o condiciones físicas y químicas exteriores a un ser vivo y que influyen en su desarrollo y en sus actividades fisiológicas" (RAE, 1992).

²⁹ Diccionario de la Lengua Española. Vigésima Primera Edición. Real Academia Española de la Lengua (RAE). 1992.

Ambiente (3): "Condiciones o circunstancias físicas, económicas, sociales, etc. de un lugar, una colectividad o una época" (RAE, 1992).

A partir de estas definiciones académicas se podría hablar, por un lado, del medio, en su doble acepción de medio "social" y de medio "físico-químico-biótico" y, por otro lado, del ambiente, que engloba ambos aspectos, pero referido a "un lugar, una colectividad o una época" (concretos); es decir, un ambiente humano "local". ¿Es redundante la noción de "medio ambiente"? Nuestra Real Academia, nos da la siguiente definición:

Medio Ambiente: "Conjunto de circunstancias físicas, culturales, económicas, sociales, etc que rodean a las personas" (RAE, 1992).

Hagamos notar, en primer lugar, que la versión o visión es antropocéntrica, pues se refiere al medio ambiente de los seres humanos. En segundo lugar, esta definición, a diferencia de la de "ambiente" (local y, por tanto, plural) parece referirse a un medio ambiente "global" (y, por tanto, "común" a todos los seres humanos). Así pues, quizá debamos ver que la utilización del pleonasma "medio ambiente", esa redundancia, sea debida a la necesidad de referirnos a nuestro medio ambiente global como algo específico, tanto en cuanto objeto de estudio científico (de muy diferentes disciplinas) como motivo de preocupación (en cierta forma "común" a los habitantes-ciudadanos del Planeta Tierra).

Nuestro medio ambiente es, en sentido amplio, "nuestro universo conocido", lo cual no significa que haya cosas que, aunque desconocidas, no estén presentes en el mismo. Por eso, en este tema, habrá que estar siempre abierto a lo que nos deparen los nuevos descubrimientos. Y antes de ello, a las definiciones más amplias y globales posibles. Al respecto, partiremos de una definición detallada y extensa del medio ambiente "global" que nos proporcionan Jollivet y Pavé:

<< El medio ambiente es el conjunto de medios naturales o artificializados de la ecosfera donde el hombre se ha instalado; los medios que él explota y ordena y el conjunto de medios no antropizados necesarios para su supervivencia. Estos medios se caracterizan:

- Por su geometría, sus componentes físicos, biológicos y humanos y por la distribución espacial de estos componentes.
- Por los procesos de transformación, de acción o de interacción que afectan a estos componentes, haciéndoles cambiar en el espacio y en el tiempo.
- Por sus múltiples dependencias en relación a las acciones del hombre.
- Por su importancia para el desarrollo de las sociedades humanas >> (JOLLIVET y PAVE, 1992: 9).

Señalemos que esta definición aparece en la revista "Lettre du Programme Environnement", de la cual los autores son también co-directores, editada por el "Centro Nacional de Investigaciones Científicas" (CNRS) de Francia, y que por tanto se erige en una revista-referente para los investigadores de las diferentes disciplinas que trabajan en este país, pero también fuera del mismo, sobre el medio ambiente. Los autores, antes de aportarnos esta definición han señalado previamente la dificultad de concebir el medio ambiente como objeto científico: "la noción de medio ambiente es difícil de asir. En efecto, es relativa a un objeto central. Este objeto depende del punto de vista, del centro de interés del trabajo científico... es compleja... es polisémica... es cambiante en el espacio y el tiempo... implica fenómenos con características científica y técnicamente difíciles de abarcar, de identificar, de evaluar" (1988: 7).

En relación al binomio preocupación social-objeto científico al que nos hemos referido anteriormente, los autores señalan: "El medio ambiente como objeto de estudio no ha sido identificado sino a partir de los problemas que plantea la actividad humana, y porque la afirmación de Buffon según la cual "la naturaleza trabaja en restablecer lo que el hombre no cesa de destruir" no parece ya verdadera" (1988: 7).

Hasta muy recientemente se ha trabajado en la creencia de que las Ciencias de la Naturaleza ("los sistemas físicos") o la Biología ("los sistemas biológicos") podían estudiarse al margen de la posible influencia del hombre, cuyo estudio era competencia de las Ciencias Humanas y Sociales ("sistemas sociales"). La disminución de la capa de ozono o el ritmo vertiginoso de desaparición de especies en los últimos decenios, en los que la actividad humana parece ser bastante decisiva, por poner sólo dos ejemplos sobradamente conocidos,

vienen a evidenciar la imposibilidad de mantener compartimentos estancos entre sistemas físicos, biológicos y sociales.

A mi entender, es a partir de la constatación de los efectos provocados por el hombre sobre la Naturaleza, y más concretamente con la alteración de su capacidad de auto-reorganización, cuando surge la necesidad de nuevos conceptos, tales como "medio ambiente" o "ecosistema", capaces de englobar y poner en interacción a los seres humanos con la Naturaleza.

<<Todos los sistemas ecológicos actuales son el resultado de la confrontación permanente entre "la lógica de los procesos naturales", y "la presión antrópica" en sentido amplio... No, decididamente, la ecología no puede seguir siendo una reflexión sobre la naturaleza, debería ser preferentemente una reflexión sobre el hombre>> (LEFEUVRE, 1989: 27).

En esta misma línea se sitúan las aportaciones de Bertrand. Para este autor, el medio ambiente es un objeto científico incipiente, tremendamente de moda, que concierne a las diferentes disciplinas y que incluye preferentemente las interacciones entre hechos naturales y hechos sociales:

<<La crisis contemporánea de la naturaleza ha hecho de la investigación sobre el medio ambiente una moda y una necesidad. El medio ambiente es, ante todo, un inmenso cuestionamiento, global y confuso, quasi-metafísico que la sociedad se plantea a sí misma y a la totalidad de la comunidad científica. El medio ambiente es en definitiva lo que queda cuando las diferentes ciencias no han olvidado nada en sus respectivos ámbitos, es decir, todas las interconexiones, y más precisamente aquellas que hacen interactuar los hechos naturales y los hechos sociales>> (BERTRAND, 1991: 5).

Hagamos notar que el medio ambiente, además de ser un tema de interés científico, es una preocupación social, que refleja una toma de conciencia: "no es más con las recientes perturbaciones graves que repercuten del ecosistema social al ecosistema natural amenazando su integridad y la vida humana que nosotros vemos aparecer los primeros gérmenes de la conciencia ecológica, es decir, de nuestra dependencia ecosistémica" (MORIN, 1984: 120).

Así pues, parece cada vez más evidente que el medio ambiente no puede dissociarse del desarrollo, es decir, de las intervenciones humanas en sentido amplio. Desde una perspectiva genealógico-evolutiva hay considerar que los seres humanos, desde la utilización del fuego (aumento del consumo de madera y del poder de devastación) la primera agricultura (juvenilización de los ecosistemas) o la moderna industria química (empleo de abonos químicos, pesticidas, metales pesados, etc) ha alterado sustancialmente el medio ambiente y el paisaje, dejando un impronta particular (construcción de viviendas y ciudades, extracción de materias primas, emisión de residuos, etc) en los diferentes medios colonizados.

Hemos de tener en cuenta que si bien el "medio ambiente", en sentido amplio, remite a la globalidad, por otro lado habrá que considerar la gran heterogeneidad y diversidad de los "ambientes" locales. En cualquier caso, ya se trate de un medio ambiente global o de los diferentes ambientes locales, uno y otros tienen un carácter abierto, cambiante, auto-organizado, lo que nos remite a la noción de ecosistema, concepto preferido por Morin:

<<El carácter mas interesante de las nociones de medio, ambiente y naturaleza es su carácter auto-organizado y organizacional. Por ello es necesario introducir un término más rico y más exacto como el de "ecosistema"; el carácter autoregularizador espontáneo es la fuerza del ecosistema>> (MORIN, 1984: 323-324).

Por tanto, el estudio del medio ambiente (o del ecosistema natural-social) puede abordarse a diferentes escalas, teniendo en cuenta que todo "sistema" debe ser considerado como "abierto" al exterior:

<<Cada nicho se integra en un ecosistema más amplio..., de integración en integración se llega al planeta tierra. Así, el término de ecosistema, como el de sistema, es a la vez integrable en una ecosistemología general, y definible según la escala o el nivel de observación y estudio>> (MORIN, 1984: 120).

Por otra parte, habrá que considerar la gran diversidad y heterogeneidad de ambientes locales a la que nos hemos referido anteriormente pues, como señala Gómez Orea, "La

problemática ambiental es muy diferente en función de las características del medio físico, de la localización geográfica y de las condiciones socioeconómicas" (GOMEZ OREA, 1985: 38).

Con respecto a lo anterior y en relación también al carácter autoregularizador del ecosistema que señala Morin, hay que resaltar que lo que viene en llamarse "crisis ambiental" es justamente la amenaza que supone la intervención del hombre para el ecosistema, y las dificultades del mismo para mantener intactas sus capacidades de autoorganización. Aunque nuestros conocimientos sobre la degradación ambiental han aumentado tremendamente en los últimos años, la intervención del hombre ha provocado un fuerte aumento de las incertidumbres, aspecto que abordaremos más adelante al tratar las interacciones entre el medio ambiente y el desarrollo.

Retengamos por el momento que el medio ambiente es un objeto de estudio muy amplio, lo que exige, desde un punto de vista pragmático y operativo para la investigación desde las Ciencias Sociales (siempre al reencuentro con las Ciencias Naturales) la elección de un campo de investigación delimitado así como una zona o ámbito geográfico preciso, dentro de un contexto preciso.

Si la Ecología es la ciencia que estudia los sistemas o ecosistemas (del griego: "oikos", casa, o en sentido amplio, "habitat"; y "logos", tratado o discurso), se hace necesario definir, delimitar y acotar ese "oikos" (hábitat de estudio); en segundo lugar, considerar el contexto espacio-temporal en que se inserta ese hábitat. Entre los aspectos a retener sobre el medio ambiente podemos señalar los siguientes:

a.- Los términos "medio ambiente", "ecosistema" o "ecosfera" son más o menos remplazables, todos ellos nos remiten a las nociones de globalidad, interdependencia y dinámica (o sucesión ecológica).

b.- La cuestión del medio ambiente no puede dissociarse de la cuestión del desarrollo; el carácter auto-reorganizador del ecosistema o medio ambiente global está en peligro debido a las intervenciones humanas.

c.- Existe una interdependencia creciente, de lo local a lo planetario y, a la vez, un gran diversidad de problemáticas según los diferentes ambientes locales, de ahí la multidimensionalidad y amplitud del medio ambiente como objeto científico que concierne a las diferentes disciplinas.

d.- El medio ambiente constituye una preocupación social creciente.

En cuanto a Palabras-Clave sobre el medio ambiente podemos retener las siguientes: globalidad, interdependencia, cambio (sucesión ecológica), auto-reorganización, heterogeneidad (diversidad), interdisciplinariedad, conciencia social, crisis, incertidumbre.

3. EL DESARROLLO EN LAS SOCIEDADES POSTINDUSTRIALES

Para referirnos al desarrollo hemos hablado, de manera genérica, de las "intervenciones humanas". Tras esta acepción genérica nos encontramos con útiles, instrumentos, técnicas, hábitos o "reglas de comportamiento" para los diferentes usos residenciales, productivos y recreativos del medio ambiente. Las intervenciones humanas entrañan también una ética y una estética (una forma de relación con la planta, con el animal, con el Otro) y unas relaciones de cooperación o conflicto entre los diferentes actores sociales.

Dado el objeto de nuestro estudio nos interesa no un uso particular (la agricultura, la caza, etc), sino el conjunto de usos en un territorio dado. Si la economía tradicional se ha centrado en los usos productivos, la ecología social habrá de contemplar además los "no productivos".

<<Al estudiarse desde las ciencias sociales separadamente los usos económicos de los "no económicos", incluso si la frontera entre lo económico y lo lúdico no es siempre fácil de establecer, nos vemos privados de una visión sintética sobre un mismo territorio de todos los tipos de prácticas a partir de las cuales construir una interpretación global de las relaciones que mantiene con la naturaleza una misma subcategoría social (o una misma colectividad rural)>> (BILLAUD y LA SOUDIERE, 1989: 187).

Las intervenciones humanas en sentido amplio han supuesto, a lo largo de la historia, una transformación paulatina del medio ambiente, si bien nunca con tanto vigor como en los últimos decenios. Veamos el punto de vista histórico-genealógico de J. C. Lefeuve:

<<El hombre ha transformado radicalmente, incluso eliminado, los ecosistemas primitivos para fabricar ecosistemas orientados únicamente a la producción de vegetales y animales, necesarios para cubrir sus necesidades alimentarias o industriales; permanentemente ha manipulado, modificado y transformado los ecosistemas en los que él vive, si bien es cierto igualmente que, dotado de medios temibles desde la excavadora a los pesticidas, y mañana de las manipulaciones genéticas, empujado a la conquista de nuevos espacios, jamás a lo largo de la historia lo ha hecho con tanto vigor como actualmente>> (LEFEUVRE, 1989: 25-26).

Así pues, el desarrollo ha de ser analizado en un contexto espacio-temporal. Empecemos por señalar que la manera de tomarse el tiempo es una de las diferencias esenciales entre los diferentes pueblos que habitan la Tierra. En este aspecto, quizá la diferencia más neta sea la que separa las culturas según se considere el tiempo como "lineal" o como "cíclico", lo que se traduce en diferentes prácticas y valores respecto al desarrollo; en esta línea, hay que señalar las diferencias entre las culturas basadas en las economías de la acumulación (las de los países postindustriales de capitalismo de acumulación-producción-consumo) y las de "las economías de la frugalidad, una característica de las culturas que no están sometidas al frenesí de la acumulación" (SACHS, 1990: 12). Como apunta Legay, el desarrollo es inseparable de la forma de "tomarse el tiempo".

<<El desarrollo es inseparable del tiempo; la manera de "tomarse el tiempo" induce a concebir formas de desarrollo diferentes; quiero decir que no se trata del mismo tipo de desarrollo cuando se tienen "pasos del tiempo" diferentes>> (LEGAY, 1988: 24).

La manera de tomarse el tiempo plantea igualmente la cuestión del desarrollo sostenible, "a largo plazo", tema que abordaremos en el siguiente apartado. Lo que nos parece indudable es que el desarrollo, como objeto de estudio, exige una aproximación diacrónica. Del mismo modo, el estudio del desarrollo exige una contextualización espacial;

como señala Marcel Jollivet, "la investigación "in situ" es la vía obligada para analizar los problemas ecológicos, biológicos, técnicos y sociales que se subsumen en la noción de desarrollo" (JOLLIVET, 1988: 10).

El desarrollo, en cuanto actividad humana, implica opciones y decisiones a nivel individual o grupal: sobre el tipo de producción, las herramientas y las técnicas a utilizar, el destino del excedente o beneficio, etc.. pero también decisiones políticas a todos los niveles. Así, en el nivel local, la recalificación de suelos abre la vía para la expansión urbana y/o industrial. Del mismo modo, podríamos hablar de la incidencia de las políticas autonómicas de conservación de la naturaleza, o de la política monetaria y fiscal del Estado, o de la Política Agraria Común. Hay que interrogarse por tanto sobre lo siguiente: ¿Qué papel juegan las instituciones? ¿En qué medida las decisiones político-administrativas en los diferentes niveles o escalas condicionan las decisiones en las explotaciones agrarias, las empresas industriales, etc?. En lo referente a las políticas agrarias y su influencia en la orientación técnico-económica de las explotaciones agrarias, Coulomb y Delorme señalan:

<<Las políticas agrícolas de los países industrializados han sostenido, bajo formas sociales diversas, el desarrollo de un modelo único de producción: el productivismo y/o la intensificación. Es fácil comprender que este modelo técnico- económico sea inseparable de la política agrícola que ha permitido su emergencia>> (COULOMB y DELORME, 1987: 387).

En sus conclusiones estos autores afirman: "La crisis agrícola francesa no es más que la expresión específica de una crisis más general de las políticas de los países industriales y del modelo que ellos han sostenido" (1987: 412). Hagamos pues notar la identificación crisis agrícola-crisis de políticas agrarias-crisis del modelo basado sobre el productivismo y/o la intensificación.

Del mismo modo que en el caso de la agricultura, nos encontramos con la planificación urbana, la planificación económica, etc, donde el papel de las instituciones, adquiere una especial relevancia.

<<La planificación económica y territorial, a poco que examinemos su historia desde los aparatos de Estado, responde a intereses de grupos sociales, y en ningún caso se le puede atribuir un papel neutro o de árbitro por encima de los conflictos que entrecruzan el proceso de acumulación y circulación del capital, que en definitiva son la base de los procesos urbanos tan acelerados que se han producido en nuestras ciudades. Ni podemos aceptar que el Estado está por encima o al margen de la conflictividad social, ni tampoco que actúe como un sólo instrumento al dictado de una fracción del capital en todos los casos>> (VILLASANTE, 1984: 173).

El autor nos advierte contra toda visión simplista al remarcar que "Es en la complejidad de las situaciones sociales (coyunturas históricas, ámbitos determinados, etc) donde cada aparato del Estado muestra sus posibilidades complejas y hasta contradictorias, según la situación estructural en que se encuentre" (1984: 173). El desarrollo debe ser analizado pues en términos de correlación de fuerza entre diferentes actores (económicos, sociales e institucionales). Así, en la escala local nos encontramos:

<<Cada grupo social tiende a imponer su propia visión del desarrollo muy marcada por su modelo personal. Para ello se buscan alianzas. Sin embargo, sus posibilidades de éxito están ligadas a su peso en la sociedad local. Según la naturaleza de las categorías socio-económicas dominantes sobre el espacio, la relación de dominación que les es propia, tal o tal modelo va a resultar dominante. Esto engendra una diversificación importante de los modelos de desarrollo de las sociedades rurales. En efecto, existen casos muy diferentes en las relaciones que mantienen entre sí las categorías socio-económicas>> (MATHIEU y MENGIN, 1988: 280).

Estas relaciones de fuerza no quedan circunscritas al ámbito local. Si consideramos la escala planetaria nos encontramos con el siguiente escenario:

<<Las sociedades del tercer mundo no son vistas como posibilidades, diversificadas y sin comparaciones posibles, de formas de vida humana. Son colocadas más bien sobre un raíl único, el raíl del "progreso", en posición más o menos avanzada, según los criterios y la dirección impuesta por las naciones hegemónicas... las distinciones como retrasados/avanzados o tradicionales/modernos son de todas formas ridículas, dado el "impasse" del progreso en el Norte, desde los suelos contaminados al efecto invernadero>> (SACHS, 1990: 4).

Este autor pertenece a la Asociación "Interculture" con sede en Quebec, y que edita desde hace varios años una revista con el mismo nombre. Su perspectiva es presentada como "intercultural" (efectuado a la luz de diferentes tradiciones culturales de la humanidad de hoy en día), "transdisciplinaria" (por el recurso no sólo a diferentes disciplinas "científicas", sino también a otras tradiciones del saber, a las etnociencias y al conocimiento vernáculo y popular) y "dialógica" (basada sobre la no dualidad entre *mythos* y *logos*, teoría y praxis).

En esta línea, si el desarrollo entrafia técnicas y saberes, al igual que valores, habremos de considerar aquellos que en la actualidad tienen vigor e interés de supervivencia, incluyendo los saberes populares tradicionales; "Es necesario recordar el interés de los saberes naturalistas populares que se muestran, contra viento y marea, como un instrumento ("a salvar") contra la utilización de recursos o de medios naturales que perjudican su integridad ecológica" (MATHIEU y JOLLIVET, 1989: 17).

Al respecto, es resaltable que dentro del contexto de los países de la Unión Europea nos encontramos, por ejemplo, con agricultores que priorizan el rendimiento a corto plazo, aunque sea a costa de la pérdida de fertilidad de la tierra ("el capital") a largo plazo; mientras que otros renuncian a aumentar los rendimientos con el interés de preservar la integridad de la tierra o del conjunto del ecosistema y, a la vez, asegurarse la calidad del producto³⁰. Es importante por tanto resaltar que frente al modelo dominante subsiste cierta diversidad. Una diversidad, sea nueva o tradicional, que en el trabajo de campo de esta investigación nos proponemos inventariar y analizar.

Nos encontramos con un modelo de desarrollo dominante (el seguido por los países más industrializados del Planeta) que está en crisis. Este modelo se cimenta en los años 50 y 60, tiene su auge en los años 70, entra en crisis de "superproducción" en los años 80 (disminución de la demanda solvente a nivel mundial) y es cada vez más cuestionado en los últimos años. Este modelo de desarrollo se muestra, cada vez más, como insostenible, tanto

³⁰ Véanse los estudios realizados por González Bernáldez y otros sobre los ganaderos de la Sierra de Guadarrama (Madrid), a los cuales nos referiremos más adelante.

desde el punto de vista social como desde el punto de vista ambiental. Como veremos, este desarrollo es cuestionado por muy diferentes autores, que lo tachan de "economicista", "tecnocrático", "inhumano", "antisocial", "antiecológico", etc y que invitan, a la vez, a un replanteamiento del mismo.

<<La "crisis ambiental" esta llevando a revisar posturas desarrollistas a ultranza y a plantear la necesidad de avanzar en la configuración de un medio ambiente ó un territorio donde las relaciones entre Naturaleza y Sociedad se puedan plantear en nuevos términos, términos de interdependencia, dado que la fé ciega en el progreso y el triunfo del espacio económico, frente al ecológico o al social, están en el origen de la actual crisis ambiental y encaminan a la Humanidad a un callejón sin salida>> (TROITIÑO, 1993: 87).

Desde el punto de vista social (humano), nos encontramos con una crisis muy particular, sin precedentes en la historia de la Humanidad (la crisis de los excedentes, no sólo en agricultura, sino también en otros sectores), mientras la cuarta parte de la población mundial (más de 1.000 millones de personas) carecen de agua potable y alimentación básica para su supervivencia. Por otro lado, desde el punto de vista ambiental, este modelo se caracteriza por una serie de tendencias pesadas como la urbanización y la industrialización de vastos espacios, la intensificación de la agricultura y la ganadería, el fuerte incremento de las infraestructuras de transporte, la saturación de ciertas zonas turísticas, etc que han tenido una fuerte incidencia negativa sobre el medio ambiente y el paisaje. Si bien ciertas zonas "marginales", "desfavorecidas" o de "difícil accesibilidad" parecen alejadas de los procesos enumerados, es evidente que estas tendencias afectan a los diferentes medios o hábitats ("urbano", "rural", "natural",) de estos países y del resto del planeta, sea por la localización de actividades, sea por la extracción de materias primas, sea por la emisión de contaminantes que traspasan las fronteras (locales, regionales, nacionales,...) o por sus efectos combinados.

Los enunciados que nosotros hemos encontrado sobre la crisis de este modelo de desarrollo dominante son muy numerosas; mostramos sólo algunos de ellos, dadas sus connotaciones semánticas y como muestra de la multidimensionalidad de esta crisis:

<<El desarrollo es un monumento caduco a la memoria de una era arrogante>> (SACHS, 1990: 2).

<<El desarrollo es un viaje con más naufragos que navegantes>> (GALEANO, 1970).

<<El único índice medible del desarrollo es, para los tecnócratas, el crecimiento. Creyendo hacer este crecimiento "para" el desarrollo (social, humano), se hace un crecimiento para el crecimiento. Se descubre aquí que en la raíz misma de la noción de desarrollo, lo que es pobre es justamente lo que parece más rico: la idea del hombre y la idea de la sociedad. Se ha construido la idea del desarrollo sobre el mito humanístico-racionalista, unidimensional y pobre del hombre y sobre la idea mecanicista-economicista y extrañamente limitada de la sociedad>> (MORIN, 1984: 446).

Retengamos, antes de finalizar este apartado, algunos aspectos relevantes sobre el desarrollo a modo de "intertexto" de los diferentes autores estudiados:

1.-El desarrollo remite a usos (herramientas, técnicas, hábitos de comportamiento, etc) que deben considerarse en relación a los valores-representaciones de los actores sociales (maneras de tomarse el tiempo, ética, etc).

2.-El desarrollo debe analizarse en un contexto espacio-temporal.

3.-El desarrollo remite a relaciones de fuerza entre los actores sociales, desde la escala local a la escala internacional.

4.-El modelo de desarrollo seguido en los últimos decenios por los países más industrializados del planeta pone en peligro el equilibrio del ecosistema o medio ambiente global (La ecosfera donde "habita" el hombre), a la vez que no ha supuesto una mejora para el conjunto de la humanidad, pues el número de personas que carecen de agua potable, alimentos y medicamentos para su supervivencia no ha dejado de crecer en los últimos decenios.

En cuanto a palabras-clave, destacan las siguientes : usos (prácticas), representaciones (valores), progreso técnico, modelo, contexto, relaciones de fuerza, crisis,

4. ¿DESARROLLO SOSTENIBLE?. IRREVERSIBILIDAD E INCERTIDUMBRE

El medio ambiente y el desarrollo o, si se prefiere, los procesos naturales y las intervenciones humanas deben ser contemplados en interacción, lo que vuelve a evidenciar la necesidad de una interdisciplinariedad entre ciencias naturales y ciencias sociales.

En realidad, como ya hemos visto a lo largo de los capítulos precedentes, las nociones de medio ambiente y desarrollo son difícilmente dissociables. Las interacciones entre el desarrollo y el medio ambiente remiten a las nociones de desarrollo integrado, ecodesarrollo y desarrollo sostenible. Si bien el uso del concepto de desarrollo sostenible es relativamente reciente, un análisis de las aportaciones realizadas por diferentes investigadores, comités científicos y organismos internacionales a partir de los años 70 nos ha permitido reconstruir la genealogía de este concepto así como de otros más o menos remplazables como "ecodesarrollo", "desarrollo integrado", etc que le anteceden en el tiempo (RODRIGUEZ GOMEZ, 1995a y 1996a).

4.1. ALGUNOS ANTECEDENTES

La cuestión de las relaciones entre el desarrollo y el medio ambiente va a ser abordada por un número creciente de autores a partir de Los años 70. En 1972 aparecen la Declaración de Estocolmo (ONU, 1972) y el Informe del Club de Roma sobre "Los límites del crecimiento" (MEADOWS y Otros, 1972). En este último informe se analizan las tendencias sobre el crecimiento de la población mundial, de la producción y del ritmo de utilización de los recursos naturales, a la vez que se lanza una seria advertencia sobre "la insostenibilidad de dichas tendencias a largo plazo dados los recursos limitados del planeta y la capacidad de carga relativa de los ecosistemas".

En España, sociólogos, demógrafos y economistas advierten igualmente sobre el ritmo de utilización de los recursos y de degradación ambiental: "La utilización de los recursos naturales a un ritmo muy superior al de su renovación y la utilización abusiva de bienes

naivamente llamados libres (el agua, el aire,...) perturban el funcionamiento de los sistemas ecológicos y contribuyen a degradar el capital biológico de que dispone la humanidad" (LEAL y Otros, 1975: 7).

Surgen igualmente comités científicos como el Comité de Diversificación de Modelos de Desarrollo Rural, heredero de una tradición de comités interdisciplinarios creados en Francia: "Luchas biológicas" (1968), "Equilibrios y luchas biológicas" (1974), "Ecología y Ordenación rural" (1979), etc. Este comité propugna un desarrollo autocentrado, endógeno y diversificado.

<<El desarrollo autocentrado está orientado a recomponer sistemas locales y comarcales coherentes a partir de los diferentes recursos, y por tanto diversificado: transformación local y comercialización en circuitos regionales deberían permitir a los valores añadidos de producir "in situ" efectos multiplicadores>> (COMITE D.M.D.R., 1988: 325).

Recordemos que para estos autores, "la diversificación es un axioma. La diversidad, sea biológica o social, es una forma elaborada de la adaptación de la vida a un medio ambiente en sí mismo heterogéneo, lo que remite a la noción de equilibrio" (Comité D.M.D.R., 1988: 316).

Otros autores utilizan el término "desarrollo integrado" en un sentido similar al de "autocentrado" o "endógeno", haciendo alusión expresa a la utilización sostenible de los recursos:

<<Un desarrollo integrado... es el generado a partir de las características naturales, del paisaje y de la economía de cada región y que pasa por una utilización sostenible de los recursos>> (GOMEZ OREA, 1985: 36-37).

Por otra parte, la noción de "ecodesarrollo" ha sido utilizada desde hace varios años, entre otros autores, por Ignaci Sachs:

<<El ecodesarrollo debe respetar cinco criterios: justicia social, prudencia ecológica, eficacia económica (evaluada socialmente), aceptabilidad cultural y ordenación equilibrada del espacio" (SACHS, 1991: 18).

Las diferentes nociones a las que hemos aludido presentan aspectos o contenidos comunes, hasta el punto de que pueden ser reemplazables o sustituibles. La noción de desarrollo sostenible comienza a suplantar poco a poco a las anteriores a partir de la amplia difusión de dos documentos relativamente recientes: "El futuro de todos" ("Informe Brundtland" de la Comisión Mundial para el Desarrollo y el Medio Ambiente, ONU, 1987) y "Cuidar la Tierra. Estrategia para el futuro de la vida" (UICN-PNUMA-WWF, 1991). Ambos informes van a insistir en la necesidad de un cambio en las actitudes y las prácticas cotidianas así como en la necesidad de integrar las estrategias de conservación con las estrategias de desarrollo, si bien difieren en cuanto a las prioridades y las estrategias a poner en marcha. Así, mientras las organizaciones UICN-PNUMA-WWF proponen un crecimiento cero, el Informe Brundtland propone tasas diferenciales de crecimiento: 3% para los países industrializados y 6% para los países no industrializados.

El informe de UICN-PNUMA-WWF de 1991 amplía las aportaciones realizadas por estas mismas organizaciones en el informe "Estrategia Mundial para la Conservación", publicado en 1980. Así, en lo referente a la sostenibilidad, se diferencia entre "crecimiento", "uso" y "desarrollo": El "crecimiento sostenible" es un término contradictorio; ningún elemento físico puede crecer de manera indefinida. El "uso sostenible" es aplicable sólo a los recursos renovables; significa una utilización de los mismos a un ritmo que no depase su capacidad de renovación. El término "desarrollo sostenible" será utilizado con el significado siguiente: mejorar la calidad de vida humana sin traspasar la capacidad de carga de los ecosistemas que la sostienen. Una "economía sostenible" es el resultado de un desarrollo sostenible. Esta economía mantiene su base de recursos naturales y puede continuar desarrollándose a través de la adaptación y la mejora de los conocimientos, de la organización, de la eficacia técnica y de una mayor sabiduría" (UICN/PNUMA/WWF, 1991: 10).

Estas organizaciones apuntan que, de cualquier forma, se deberán tener en cuenta las limitaciones de nuestros conocimientos actuales, lo que nos remite a la noción de incertidumbre; cuestión que abordaremos en profundidad en las páginas siguientes. Señalemos por el momento que el concepto de desarrollo sostenible va a ser adoptado por diferentes organismos internacionales en publicaciones igualmente recientes: "Hacia un desarrollo sostenible" (Comisión de la CEE, 1992) y "Tecnologías y Prácticas de una agricultura durable" (OCDE, 1993).

Finalmente, cabe señalar las contribuciones de O. Godard respecto a la internalización de los efectos externos ("ecotasas"), así como las de W. Sachs sobre los riesgos de la planificación centralizada. Godard critica los planteamientos de los economistas neoclásicos que mantienen la teoría de que la alteración del capital natural pueda ser compensada por un aumento del capital artificial puesto a disposición de las generaciones futuras:

<<Un agua de mar más contaminada pero más piscinas, un aire menos respirable pero más coches,...con este planteamiento el sistema económico degrada y agota el ambiente hasta arruinar toda posibilidad de producción; la reproducción del ambiente debe ser impuesta, por necesidad lógica, al razonamiento económico del exterior>> (GODARD, 1991: 2).

Por su parte, W. Sachs plantea el problema de los conflictos entre las estrategias (uniformes) de conservación a nivel mundial y las estrategias (diversificadas) de desarrollo local y comunal basadas en economías de subsistencia.

<<El planning ambiental centralizado corre el riesgo de entrar en conflicto con las ecologías locales; es más, las medidas de conservación pueden acabar siendo desastrosas para las economías de subsistencia. Una ecología orientada sobre la gestión de los recursos naturales raros ha entrado en conflicto con una ecología preocupada por conservar la propiedad comunal. La gestión global de los recursos tiende a olvidar el contexto local. Este olvido se escondía, tradicionalmente, tras el nombre de colonialismo" (SACHS, 1990: 29-30).

4.2. NOCIONES OPERATIVAS: APTITUD, FRAGILIDAD, IRREVERSIBILIDAD E INCERTIDUMBRE

Las nociones de desarrollo sostenible, ecodesarrollo, etc. nos remiten a las interacciones entre el desarrollo y el medio ambiente. El medio ambiente puede ser considerado, por un lado, como un soporte para el desarrollo; por otro lado, como receptor-paciente del desarrollo. De ahí, la importancia de los usos, de las prácticas, de su posible compatibilidad y de su influencia en la preservación de la integridad y la calidad del medio.

Los diferentes recursos y usos pueden ser analizados en términos de aptitud para el desarrollo/impacto sobre el medio ambiente; el impacto remite a las nociones de fragilidad y vulnerabilidad; la vulnerabilidad remite a la posible irreversibilidad y a la incertidumbre. He aquí algunas de las palabras clave, elementos de conexión, entre los conceptos de medio ambiente y de desarrollo. Al respecto, Domingo Gómez Orea pone en relación las nociones de potencialidad y fragilidad, ligadas a su vez a las de aptitud e impacto:

<<Las nociones de fragilidad y potencialidad se corresponden respectivamente con los conceptos de impacto y de aptitud. La fragilidad es el grado de susceptibilidad al deterioro, refiriéndose a la mayor o menor facilidad para que un determinado recurso, o el conjunto de los que coexisten en un espacio, se degrade debido a las intervenciones humanas; el impacto se define como el efecto de una actuación determinada sobre el medio. La aptitud significa la medida en la cual los recursos existentes en un espacio pueden satisfacer los requerimientos de una cierta actividad>> (GÓMEZ OREA, 1985: 82).

Para este mismo autor inserto desde hace años en la investigación-enseñanza-planificación territorial "la mejor ordenación del territorio, que supone la distribución óptima de los usos del suelo, será aquella que aproveche al máximo las aptitudes globales, y al mismo tiempo minimice los impactos negativos y maximice los impactos positivos" (op.cit., p. 82). Por su parte, Kiss y otros van a profundizar sobre las cuestiones de la irreversibilidad y la incertidumbre. En cuanto a la irreversibilidad, noción ligada a las de fragilidad y vulnerabilidad, se señala:

<<De manera general, la noción de irreversibilidad supone la degradación irreparable o la desaparición de un bien ambiental. Es posible percibir este daño según dos puntos de vista: el del individuo y el de el medio ambiente "estricto senso"... Si se considera el punto de vista de los individuos, la irreversibilidad que resulta de una actividad humana se evalúa según una duración determinada (a partir del momento en que la próxima generación será privada de la existencia de este bien). Desde el punto de vista del medio ambiente, incluso si se trata del resultado de la actividad humana, la temporalidad no se evalúa necesariamente en términos de generaciones, sino más bien en función del tiempo de regeneración propia de una especie o de un ecosistema. Es más, es la capacidad de regeneración de una especie o de un ecosistema lo que permite determinar la gravedad del daño ecológico>> (KISS y Otros, 1989: 10-11).

La posible irreversibilidad que deriva de las intervenciones nos remite a la cuestión de incertidumbre, tanto en lo que refiere al efecto sobre el medio ambiente, como en lo que se refiere al efecto sobre los propios seres humanos. Al respecto, estos mismos autores señalan lo siguiente:

<<Las interacciones entre el sistema económico y su medio ambiente no son necesariamente controladas por los agentes económicos. Existen dos grandes fuentes de incertidumbre. Por una parte, las consecuencias para el medio ambiente de las decisiones de los agentes sociales pueden ser inciertas (incertidumbre decisional); por otra parte, las transformaciones que padece el medio ambiente, incluso si éstas están perfectamente identificadas, pueden tener efectos inciertos o desconocidos para los agentes (incertidumbre medioambiental)>> (KISS y Otros, 1989: 17).

Los autores apuntan las diversas causas de esta doble incertidumbre. En cuanto a la incertidumbre decisional se señalan tres orígenes principales:

1. La ignorancia de la fuente (la contaminación difusa).
2. La ignorancia de las consecuencias (la ingeniería genética o las nuevas tecnologías en general).
3. La ignorancia de los plazos (las centrales nucleares o ciertas fábricas químicas).

Por otro lado, la incertidumbre medioambiental tiene también varios orígenes:

1. El desconocimiento de los procesos naturales.

2. La ignorancia de las preferencias de las generaciones futuras.
3. El desconocimiento del valor de los recursos medioambientales" (KISS y Otros, 1989: 17-18).

Señalemos que las nociones de irreversibilidad e incertidumbre marcan los límites de la operatividad teórica del concepto de desarrollo sostenible. Con frecuencia se intentan establecer relaciones de causalidad e incluso evaluar el impacto sobre el medio ambiente de una determinada actividad, de una forma aislada (véase el caso de la mayoría de los Estudios de Impacto Ambiental). Sin embargo, las fuentes y las causas de contaminación son mucho más difusas, complejas y interactivas entre ellas; los efectos más extendidos, más acumulativos y más crónicos de lo que se creía precedentemente.

A mi juicio, estas incertidumbres, así como otras ligadas al "progreso tecnológico" o a "las preferencias de las generaciones futuras" impiden "acotar" con precisión absoluta la noción de "desarrollo sostenible", lo que sin duda afecta a la operatividad de esta noción. Más concretamente, el término "desarrollo sostenible" o "uso sostenible" puede ser aplicado con precisión al uso de los recursos renovables (hídricos, edáficos, cinegéticos, piscícolas, forestales, etc), en el sentido de un uso permanente sin traspasar su ritmo de regeneración. Este uso sostenible, en buena lógica, sólo puede ser diagnosticado "a posteriori" y considerando un período de tiempo significativo, al menos decenas de años. En lo que se refiere a los recursos no renovables (metales, combustibles fósiles, etc) subsisten numerosas incertidumbres sobre la posibilidad de remplazamiento por otros recursos, las posibles mejoras de aprovechamiento y reciclaje, la innovación tecnológica, etc.

Como ya he señalado en anteriores trabajos, la noción de desarrollo sostenible ganará operatividad, por un lado, en la medida que se vayan resolviendo las incertidumbres generadas por las interacciones entre procesos naturales e intervenciones humanas. Por otro lado, y entendiendo el desarrollo como proceso, en la medida que se puedan establecer indicadores y criterios de actuación que puedan servir, respectivamente, para evaluar la sostenibilidad de un modelo concreto de desarrollo y para orientar la elaboración de

estrategias hacia la sostenibilidad. Así, entre los indicadores podríamos tomar los parámetros referidos a la calidad del agua y del aire, la fertilidad de los suelos, etc. Entre los criterios orientadores de estrategias de desarrollo sostenible estarían: la preservación de los elementos y de los procesos esenciales para la vida, la puesta en marcha de los diferentes recursos de un territorio a través de usos y tecnologías sostenibles, una perspectiva a largo plazo capaz de prever y prevenir, la puesta en marcha de políticas territoriales más que sectoriales, dando cabida a la participación de las poblaciones locales en su elaboración, gestión y evaluación, la toma en consideración de todos los ambientes (urbano, rural y natural) y todos los niveles, de lo local a lo planetario y, por último, la integración de las consideraciones económicas y medioambientales en los procesos de toma de decisiones en todas las escalas. (RODRIGUEZ GOMEZ, 1995a; RODRIGUEZ GOMEZ, 1996a).

Por otra parte, del mismo modo que las nociones de "desarrollo sostenible", "desarrollo durable" y "ecodesarrollo" pueden ser consideradas como remplazables o sustituibles, las nociones de "desarrollo endógeno", "desarrollo diversificado", "desarrollo integrado" y "desarrollo sostenible" pueden considerarse como complementarias y recurrentes e incluso difícilmente disociables.

Al respecto, y de cara a un empleo preciso de estos términos, utilizaré en lo sucesivo el concepto de "**desarrollo endógeno**" para referirme a la valorización y puesta en marcha de los diferentes recursos de un territorio dado, con la participación de las poblaciones y las instituciones locales.

Utilizaré el concepto de **desarrollo diversificado** en un sentido amplio: una agricultura diversificada, una industria diversificada, un turismo diversificado, etc.

Utilizaré el concepto de **desarrollo integrado** para referirme a la articulación de los diferentes sectores de la economía de un territorio dado (una explotación, un municipio, una comarca, etc). En este sentido, la diversificación facilita tanto la sostenibilidad como la integración:

Por una parte, la diversificación implica la puesta en marcha de todos los recursos disponibles susceptibles de ser rentables. La diversidad facilita el equilibrio ecológico y un **desarrollo sostenible**: impide la sobreexplotación de ciertos recursos y la sub-explotación de otros. La diversificación implica igualmente una menor sumisión a los cambios climáticos y a los cambios de coyuntura económica.

Por otra parte, a mayor diversificación más posibilidades de integración; diferentes maneras (policultivo más ganadería, agroindustria, agroturismo, etc) diferentes grados (agroindustria y/o agroturismo más venta directa de productos propios), y diferentes escalas de integración (de la parcela a la comarca o la región) pueden ser contemplados. La producción y transformación en el ámbito local-comarcal y la comercialización directa de productos, bien a través de la venta directa a residentes y visitantes, bien a través de la creación de circuitos locales y regionales de distribución, debería permitir a los valores añadidos producir efectos multiplicadores "in situ".

Entre los aspectos a retener sobre las interacciones medio ambiente-desarrollo, además de los ya apuntados anteriormente sobre cada uno de estos temas, cabe destacar que tanto el medio ambiente como el desarrollo deben ser analizados como "procesos"; de ahí la necesidad de una aproximación diacrónica para estudiar, en un territorio dado, las interacciones entre ellos.

Entre las palabras-clave para poner en relación estos conceptos estarían las siguientes: proceso, interdependencia, recurso (aptitud, potencialidad), impacto (fragilidad, vulnerabilidad, contaminación difusa, irreversibilidad), incertidumbre, sostenibilidad, participación, diversificación, integración.

5. LA REVALORIZACIÓN DEL PAISAJE. LAS DIFERENCIAS Y LAS COMPLEMENTARIEDADES CON EL MEDIO AMBIENTE

Al igual que ocurre con el medio ambiente, en los últimos decenios y sobre todo en los últimos años, asistimos a una revalorización creciente del paisaje, tanto desde el punto de vista científico como social, económico y cultural. Desde el punto de vista científico hay que tener en cuenta que la noción de paisaje es tremendamente polisémica; por ello, su estudio admite múltiples enfoques o puntos de vista, como queda evidenciado en un trabajo colectivo de profesores e investigadores de las más diversas disciplinas (agronomía, geografía, sociología, urbanismo, etc) titulado "Pour una agriculture diversifiée", dirigido por Marcel Jollivet, Director de Investigación del CNRS de Francia y miembro del ya citado Comité D.M.D.R (Diversificación de Modelos de Desarrollo Rural).

Conviene detenerse en el marco de producción de esta obra colectiva (cuyo interés trasciende el sector agrario hasta llegar a los temas de desarrollo local-comarcal) que se presenta como "interdisciplinaria" e "inter-escalar" o "multiniveles", y donde se recogen en diversos apartados las comunicaciones y las conclusiones para los diferentes niveles o escalas: parcela, explotación, local-comarcal, regional, nacional, etc. Es dentro del capítulo dedicado a "La pequeña región, el desarrollo rural y el desarrollo local" (Taller III del Coloquio organizado a tal fin) donde aparecen los diferentes trabajos que abordan la cuestión del paisaje. Estas aportaciones van a ser retomadas por Deffontaines, Eizner y Larrère, coordinadores del mencionado Taller:

<<El paisaje..., para E. Baillou, es un lugar privilegiado para el análisis de la relación entre el territorio y el imaginario... Para M. de La Sodière, l'"esprit de terroir" es el sentimiento de pertenencia, de identificación con un espacio, una apropiación simbólica. Por su parte, Y. Luginbuhl intenta establecer lazos entre el paisaje "producto" y el paisaje "visión" (representación de lo visible)... Los actores atribuyen al paisaje valores de uso económico, social, cultural, simbólico... El paisaje es una forma de conocer las relaciones sociales con el espacio y de analizar estos valores a la vista de las transformaciones de un paisaje concreto>> (DEFFONTAINES, 1988a: 177).

<<El paisaje... aparece sea como uno de los fundamentos de una identificación con lo local, sea como un juego de poder, sea como un producto de las fuerzas económicas y sociales sobre los ecosistemas, sea finalmente como el lugar de una interacción entre biología, técnica y medio natural, es decir el lugar por excelencia de la interdisciplinariedad>> (EIZNER y LARRERE, 1988: 171).

La noción de paisaje va a ser retomada igualmente por el director de la obra, lo que da, a nuestro entender, una idea de la importancia (en términos de operatividad teórica y potencia epistémica) de este concepto:

<<La noción de paisaje, aunque utilizada con múltiples sentidos y con múltiples fines, se presenta como una noción integradora, una verdadera marca del nivel local-comarcal, una de las vías más propicias para la práctica de una interdisciplinariedad, todavía poco desarrollada en este nivel>> (JOLLIVET, 1988: 166).

A partir de estas primeras aportaciones que ponen en evidencia la polisemia, la transversalidad y la operatividad del concepto, podemos considerar el paisaje desde diferentes puntos de vista y perspectivas. Sin descartar otras posibles y teniendo en cuenta el objeto de nuestra investigación, a lo largo de este apartado y en los sucesivos, nos centraremos en las tres perspectivas siguientes:

A.-El Paisaje como "producto" de las interacciones, a un momento dado, entre medio ambiente y desarrollo, entre procesos naturales e intervenciones humanas. En este sentido, el paisaje, tal como se nos aparece "objetivamente", constituye una fuente de información a diferentes escalas.

B.-El paisaje como "recurso"; tanto para el desarrollo personal, dada su capacidad orientadora, hedónica, etc, como para el desarrollo económico: turismo, implantación de nuevos residentes y empresas, etc.

C.-El paisaje como "representación"; considerando la percepción que tienen los habitantes de su propio medio, su mayor o menor identificación con el mismo, las formas de apropiación simbólica del espacio, etc.

En cuanto "producto", reflejo o resultado de las interacciones entre medio ambiente y desarrollo, el paisaje es un soporte de informaciones, a diferentes escalas, que pueden ser muy útiles para investigadores de las más diversas disciplinas:

<<La noción de paisaje aquí retenida es la de una porción del territorio percibida por un observador, donde se inscribe una combinación de acciones e interacciones en las que se ve el resultado global a un momento dado; un soporte de informaciones localizadas, memorizadas y relativas a diferentes escalas; su análisis debería facilitar la puesta en relación de elementos como el clima, el suelo, la planta y las técnicas>> (DEFFONTAINES, 1988b: 25).

Hay que hacer notar que los agrónomos, y en general un buen número de autores "ruralistas", nos hablan casi exclusivamente del "paisaje agrario", mientras los ecólogos se centran más en los "paisajes naturales", y los urbanistas-arquitectos, como Aldo Rossi, se centran en los "paisajes urbanos": "la ciudad es la memoria colectiva de los pueblos, dado que la ciudad está ligada a los fenómenos y a los lugares, la ciudad es el "locus" de la memoria colectiva" (ROSSI, 1986: 226).

Por eso es importante buscar la articulación de aportaciones desde diferentes ambientes. De la misma forma que para abordar las relaciones entre una sociedad y su medio ambiente conviene analizar los diferentes usos, y no exclusivamente los usos "productivos", si nos proponemos analizar las representaciones, el imaginario o lo simbólico, el análisis del paisaje deberá aplicarse al conjunto del territorio, es decir, tanto a las formaciones geológicas (montañas, volcanes, etc) como a los campos cultivados, los recintos urbanos, etc. Como apunta Beringuier, el estudio del paisaje nos permite una comprensión global de las formas de interacción entre una determinada sociedad y su ambiente.

<<El paisaje no es un proceso. No hay una dinámica intrínseca. No funciona, es un resultado. Por contra, es la traducción formal de procesos más o menos antiguos o recientes en el curso de los cuales los hombres y las sociedades han conformado su territorio, han vivido sus medios, han organizado su espacio, han ordenado su país, estando confrontados a su medio físico, a sus contradicciones o conflictos, en definitiva a toda su historia>> (BERINGUIER, 1991: 7).

Por otro lado, desde el punto de vista social y económico, el paisaje se revaloriza a pasos agigantados en nuestras sociedades postindustriales, tanto si hablamos del "paisaje urbano" como del "paisaje rural" o del "paisaje natural", asociándose a la calidad de vida en los usos residenciales, recreativos, etc. Como ya apuntábamos en un artículo publicado hace varios años, "el paisaje es cada vez más el hito referencial del post-materialismo post-industrial"³¹. Entre los miembros de nuestras sociedades, la calidad ambiental y la calidad paisajística se complementan, se yuxtaponen e incluso se confunden a la hora de hablar de calidad de vida.

Por eso, tal vez sea conveniente, antes de avanzar, establecer las diferencias entre el paisaje y el medio ambiente para, a continuación, abordar las posibles complementariedades entre estos dos temas. Hay que diferenciar, de entrada, entre el "país" (léase el medio, el ambiente, el hábitat o el territorio) y el paisaje (la percepción plurisensorial del país). El paisaje requiere un sujeto que perciba; sin percepción, no hay paisaje.

<<El paisaje no se confunde con el "territorio", ni tampoco con el "medio" o con el "espacio"; estos términos, con frecuencia asociados, no son sinónimos; lejos de ello, la puesta en valor de su especificidad, de sus cualidades intrínsecas debe hacerlas complementarias para un mejor conocimiento de lo "geográfico"... además de evitar redundancias, permite otorgar al paisaje su propio valor; el paisaje-forma nos invita vigorosamente a poner el acento sobre un enfoque sensorial que, en nuestras sociedades está a la vez sub-estimado y sobrevalorado, puesto que oscila bruscamente del cuerpo al espíritu>> (BERINGUIER, 1991: 6).

En esta misma línea cabe situar las aportaciones de Berque. Nos detendremos especialmente en este autor que introduce importantes novedades en los planos teórico-epistemológico y metodológico. En plano teórico, si bien con implicaciones éticas y estéticas, Berque apunta la necesidad de diferenciar claramente estos dos conceptos:

³¹ CAMARERO, L.; MAZARIEGOS, J. y RODRIGUEZ, F. (1993).-"Los campos de conflictividad en el mundo rural". En: DOCUMENTACION SOCIAL, N° 90, págs. 181-195.

<< Paisaje y medio ambiente no son sinónimos... el primero implica un sujeto, mientras que el segundo no lo necesita... distinguir el paisaje del medio ambiente es necesario desde dos puntos de vista. Por un lado, se trata de que el etnocentrismo y la subjetividad individual no interfieran en nuestros juicios sobre el funcionamiento de los ecosistemas y de la biosfera. Por otro lado, se trata de evitar la extrapolación dictatorial de datos científicos en el campo de la moral y de la estética>> (BERQUE, 1991a: 1).

En el plano metodológico, este autor señala la necesidad de establecer una mediación ("mediance" es el neologismo empleado en francés en el texto original) entre lo físico y lo fenomenal, entre lo inteligible y lo sensorial y, en definitiva, entre el medio ambiente y el paisaje. Para Berque, "el mundo moderno aparece escindido en dos mitades irreconciliables: física y fenoménica. En la primera, que es la del medio ambiente, es la Tierra la que gira alrededor del Sol ("y sin embargo, se mueve": Galileo, 1636). En la otra, la del paisaje, es el Sol el que se levanta y se pone en el horizonte ("el arque-original Tierra no se mueve": Husserl, 1934). Tal ha sido la alternativa de la modernidad: por un lado, el mundo físico e inteligible del medio ambiente, por otro, el mundo fenoménico o sensible del paisaje... lo que necesitamos es cimentar racionalmente a la vez el punto de vista físico y el punto de vista fenoménico, sin confundirlos (como lo han hecho todas las culturas premodernas) ni someter tópicamente el segundo al primero como lo ha forzado el proyecto moderno" (1991a: 4).

Aunque volveremos sobre este autor en la parte dedicada a la metodología, me parece importante resaltar que esta necesaria complementariedad entre lo físico y lo fenoménico, o entre lo inteligible y lo sensorial, se muestra de manera muy evidente a la hora de analizar ciertos fenómenos como la degradación ambiental y paisajística en relación con la percepción que tienen los actores locales de esta degradación.

A la hora de realizar el trabajo de campo, me he propuesto contrastar la situación "objetiva" del ambiente local (por ejemplo, análisis físico-químicos sobre la calidad del agua) con la percepción, "subjetiva", que tienen los actores locales sobre el agua o el medio acuático en general (ríos, lagos, etc..) que forman parte de este ambiente local.

Como veremos en capítulos posteriores, la visión que tienen los diferentes actores locales (sociales, económicos y políticos) está influenciada por la posibilidad, o no, de contraste entre lo inteligible y lo sensible. Adelantemos que en torno a la cuestión de la información ambiental (y de su disponibilidad para los investigadores, o para los ciudadanos en general) se está generando una gran polémica científica, social y política (con evidentes implicaciones económicas) que no es sino el síntoma de una creciente conflictividad social.

Entre los aspectos a retener sobre las complementariedades entre el medio ambiente y el paisaje están los siguientes:

1.-La introducción del estudio del paisaje permite una visión global y sincrónica que puede ser complementaria con la visión diacrónica (aplicada al estudio del medio ambiente y del desarrollo, entendidos como procesos en interacción).

2.-El estudio del paisaje, al igual que el del medio ambiente, requiere un mínimo de conocimientos de diferentes disciplinas.

3.-El estudio del paisaje incita a considerar los aspectos subjetivos, culturales, simbólicos y estéticos en el comportamiento de los individuos, grupos sociales y comunidades en interacción con su medio ambiente. Poner en relación el medio ambiente y el paisaje permite confrontar lo físico y lo fenomenal, lo inteligible y lo sensorial, lo objetivo y lo subjetivo, lo ecológico y lo simbólico.

4.-La escala local-comarcal parece pertinente para el análisis de las relaciones prácticas, sobre el terreno, entre el medio ambiente, el desarrollo y el paisaje.

En cuanto a palabras-clave, retendremos las siguientes: interdisciplinariedad, recursos, memoria colectiva, marco de vida, complementariedad (físico-fenomenico, intelegible-sensorial, objetivo-subjetivo, ecológico-simbólico).

En definitiva, las relaciones semánticas entre los conceptos de medio ambiente, desarrollo y paisaje (con las preocupaciones que denotan los textos científicos) nos remiten a relaciones prácticas y a preocupaciones reales de nuestro tiempo.

6. LAS RELACIONES PRAXICAS MEDIO AMBIENTE-DESARROLLO-PAISAJE

En nuestro contexto espacio-temporal, el de los países de la Unión Europea a finales del XX, la calidad de vida ambiental y paisajística se paga y además a un alto precio. Por contra, la degradación ambiental y/o paisajística de muy diferentes ambientes locales (barrios, pueblos, comarcas) pueden suponer un fuerte obstáculo para el desarrollo futuro, ya se trate del desarrollo personal, social o económico. En definitiva, y como evidencia de este interés práctico, no podemos olvidar que en el mencionado contexto europeo, el medio ambiente y el paisaje están trastocando el mercado inmobiliario y turístico.

No podemos disociar la teoría de la praxis; el estudio de las relaciones entre el medio ambiente, el desarrollo y el paisaje, tiene un interés práctico; desde dos puntos de vista: el medio y el paisaje reflejan el modelo de desarrollo, siendo, a la vez, recursos para el desarrollo. En este sentido podemos hablar de una relación metabólica.

6.1. EL MEDIO AMBIENTE Y EL PAISAJE COMO REFLEJOS DEL DESARROLLO

El desarrollo influye tanto en el plano de lo físico-inteligible (el medio ambiente) como en el plano de lo fenomenal-sensorial (el paisaje). Sabemos y percibimos que nuestro medio ambiente está continuamente remodelándose por las intervenciones humanas, incluso, como señala Miguel Angel Troitiño, en los espacios de dominante natural.

<<En países de vieja cultura e intensamente humanizados, caso de España, donde hay que tener en cuenta la presencia del hombre, incluso para explicar los paisajes de dominante natural, parece adecuado entender el medio ambiente como resultante de un modelado social. Nuestro medio ambiente tiene mucho que ver con la naturaleza pero también con la historia y con la cultura>> (TROITIÑO, 1993: 84).

En esta línea, nos encontramos con que "la diversidad de paisajes es debida esencialmente al hecho de la complejidad del medio social que la produce y la transforma,

a través de prácticas variadas y cambiantes" (LUGINBUHL, 1989a: 104). Es cierto que durante siglos los procesos de poblamiento y usos del espacio han tendido a la heterogeneidad, generando diferentes tipos de hábitats humanos y diferentes paisajes. Sin embargo, es constatable que el modelo de desarrollo seguido en los últimos decenios ha provocado el efecto opuesto, es decir, una homogeneización progresiva de las prácticas, de las técnicas, de los materiales, etc; lo que se ha traducido en una pérdida de diversidad biológica, económica y paisajística, tanto en el espacio agrario como en el espacio urbano:

<< Sustituyendo la singularidad de los lugares concretos por la uniformidad de un espacio universal, el estilo internacional aniquila el paisaje y de paso borra todo horizonte; la prueba palpable la aportan los paralelepípedos del estilo internacional en arquitectura: operando en el espacio isótropo e infinito de la racionalidad instrumental se han borrado los paisajes urbanos, con una primacía de lo físico sobre lo fenoménico y olvidando todo contexto local >> (BERQUE, 1991a: 4-5).

Si consideramos el paisaje como un reflejo de las intervenciones de los agentes sociales y económicos sobre el medio ambiente, es evidente que este "estilo" denota relaciones sociales de producción, tal como apunta Henri Lefebvre, autor notablemente influenciado por Engels: "A su manera productivo y productor, el espacio entra en las relaciones de producción y en las fuerzas productivas (mal o bien organizado). El espacio se dialectiza: producto-productor, es un soporte de las relaciones económicas y sociales,... el espacio de la "modernidad" tiene unas características precisas:

-Homogeneización: en la fabricación de elementos y materiales, en los métodos de gestión y control, de vigilancia y comunicación.

-Fragmentación: falsos "conjuntos", en la práctica aislados, pues, paradójicamente este espacio homogéneo se fragmenta ¡en pedazos! lo que produce guetos aislados, bloques residenciales y pseudo-conjuntos mal conectados con los alrededores y con el centro.

-Jerarquización estricta: espacios residenciales, comerciales, recreativos, espacios para los marginados, etc" (LEFEBVRE, 1986, pp. IV-VII del prefacio).

La homogeneización no afecta únicamente al "medio urbano", aunque quizá sea aquí donde estos fenómenos sean más perceptibles. Así por ejemplo, habría que considerar también

los impactos sobre el medio ambiente y paisaje provocados por la especialización y la intensificación de la agricultura.

<<La especialización, cuando se generaliza a nivel comarcal, conduce a la puesta en valor de grandes superficies monoespecíficas en las cuales, con la reparcelación, el drenaje y la extensión del "openfield" en detrimento del "bocage", el parcelario desaparece para facilitar la introducción de la mecanización... el aumento de riesgos climáticos y fitosanitarios que resulta de ello comienza a ser estudiado>> (Comité D.M.D.R., 1988: 324).

En diferentes trabajos realizados junto a Gian Luca Terragna y otros compañeros del Campus Europeo de Medio Ambiente de la Garrotxa (Olot, 1991)³², con una perspectiva inter-ambientes desde los márgenes campo-ciudad, hemos planteado la necesidad de poner en interacción los procesos de homogeneización y degradación progresiva, tanto del medio urbano como del medio rural y del medio natural. Así, nos encontramos con:

a) la desmembración del tejido urbano: la aparición de viviendas y de nuevas urbanizaciones alrededor de los antiguos cascos urbanos, sin ninguna articulación entre sí y ocupando a veces tierras muy fértiles, bosques, zonas húmedas, etc.

b) la homogeneización y/o el abandono del espacio cultivado: la intensificación y el monocultivo han tenido como consecuencia el abandono o la destrucción del parcelario, de terrazas, de setos, de muros de piedra seca, etc, incrementando los riesgos de erosión y de contaminación de los suelos, provocando una pérdida de la diversidad biológica, económica y paisajística.

c) la degradación del medio físico y de los "espacios naturales": degradación de los bosques, de las riberas y márgenes de playa, debido a los nuevos usos (residenciales, turísticos, industriales) que hacen aumentar el volumen de residuos.

³² Cf. RODRIGUEZ y Otros, 1991; RODRIGUEZ Y TERRAGNA, 1992.

Degradación en definitiva de todos y cada uno de los elementos del medio físico (el aire, el agua, la tierra y el clima) y pérdida de la singularidad, rareza, diversidad y riqueza de los ecosistemas.

Retengamos por tanto que el modelo de desarrollo dominante en los países más industrializados (reparcelación, especialización agrícola, mecanización creciente, crecimiento urbano a "saltos" y caótico, industrialización sin sistemas de depuración en origen, etc) han provocado un fuerte cambio en los paisajes y una degradación del medio físico y de los ecosistemas naturales, así como una agravamiento de los riesgos ante los aleas climáticos y y un aumento de los riesgos para la salud de los seres humanos.

6.2. MEDIO AMBIENTE Y PAISAJE COMO RECURSOS PARA EL DESARROLLO

El medio ambiente y el paisaje pueden ser considerados como recursos esenciales para el desarrollo personal, social y económico. Son muy numerosos los autores que nos hablan de la importancia del entorno en el marco de vida de los habitantes. En este sentido se señala que "la función informadora, hedónica y despertadora (el "arousal") de las sensaciones facilitan la adaptación al mundo exterior" (GONZALEZ BERNALDEZ, 1985: 131).

Por su parte, Luis Racionero hace hincapié en la carga simbólica del espacio, entendida como "la capacidad de ciertos espacios geográficos para ser asociados a acontecimientos vividos por un individuo o por una comunidad" (RACIONERO, 1985: 229).

Respecto a la capacidad informadora, hedónica y simbólica del territorio, Lynch³³ señala cinco tipos de elementos diferenciados dentro del paisaje urbano:

- a.-Las **sendas** (conductos habituales, ocasionales o posibles)
- b.-Los **bordes** (elementos no utilizados o referencias laterales como playas, ríos, muros, ferrocarriles, etc).

³³ LYNCH, K. (1985).- L'immagine de la città. Maesilio Editore. Venezia.

c.-Los **barrios** (áreas urbanas homogéneas, que se pueden definir por la textura, el espacio, la forma, los detalles, los símbolos, el tipo de construcción, los habitantes, los usos y actividades, la topografía, la densidad, el ruido, etc).

d.-Los **nodos** (focos estratégicos de paso: plazas, confluencias, paradas, intercambiadores de transporte, etc).

e.-Los **hitos** (puntos de referencia singulares).

A propósito de estos elementos y en relación con lo expuesto anteriormente, hay que señalar que si bien el paisaje es potencialmente un recurso, ciertos paisajes urbanos pueden suponer un auténtico obstáculo para el desarrollo personal y social, sobre todo aquellos paisajes urbanos donde los elementos anteriores están entremezclados o incluso ausentes. Así, Castells, al analizar las áreas metropolitanas, constata "la disonancia cognitiva entre el macroespacio funcional y el espacio, cada vez más reducido, de la vida local" (CASTELLS, 1985: 47).

Desde el punto de vista del desarrollo económico, parece evidente, como señalan Beringuier y otros autores, que la calidad de los paisajes y del medio ambiente contribuyen a atraer empresas y nuevos residentes. Sin embargo, las potencialidades del medio ambiente como recurso (agua, aire, tierra, bosques, etc) están analizadas y aprovechadas, mientras que las potencialidades del paisaje como recurso, tal como señala el mencionado autor, están aún bastante desaprovechadas.

<<La mayor parte de los estudios paisajísticos conducen únicamente al diagnóstico; esto no es suficiente, hay que proponer nuevas formas de acción. A propósito del paisaje, pueden distinguirse diversas prácticas, según la finalidad de las acciones:

1. La "sensibilización" al medio ambiente. La observación de un paisaje, seguida de su interpretación, puede permitir a niños o adultos un mejor conocimiento del medio. El paisaje tiene un valor didáctico.
2. El paisaje es un aspecto a valorizar que puede servir de atracción y de soporte para un desarrollo económico.

3. El paisaje es considerado como un soporte juicioso para mejor ordenar los territorios, para guiar más armoniosamente la interacción entre las sociedades y su medio ambiente>> (BERINGUIER, 1991: 63).

Por su parte, D. Gómez Orea (cuyo libro "El espacio rural en la ordenación del territorio" contiene importantes aportaciones teóricas, metodológicas y prácticas que, al menos en parte, he intentado recoger en esta investigación) señala la especificidad y rareza relativa de este recurso, su susceptibilidad a la degradación por actividades humanas, su difícil renovabilidad y las dificultades "objetivas" para su valoración.

<<El paisaje es un recurso raro, difícilmente renovable y fácilmente degradable. En los países con más densidad de población miles de hectáreas cambian de uso cada año, con un fuerte deterioro del medio perceptual. Es evidente que los valores perceptuales, sean estéticos, emocionales o culturales, representan un patrimonio natural de cada país. Estos valores perceptuales tienen una gran importancia para el bienestar y la calidad de vida... la dificultad de medir estos valores y ponerlos en relación con su valor económico podría posiblemente justificar el hecho de no haber sido incluidos en la planificación territorial hasta muy recientemente>> (GOMEZ OREA, 1985: 71-72).

Sobre las dificultades para evaluar y valorar el paisaje, este mismo autor señala que "el paisaje es uno de los parámetros más difíciles de inventariar, cartografiar y valorar, precisamente porque su apreciación es subjetiva". Sin embargo, continúa el autor, "la valoración de un paisaje puede ser realizada a partir de:

- a) El paisaje intrínseco, entendido como la percepción de una unidad de paisaje desde los alrededores.
- b) El potencial de visualización o la posibilidad de apreciación de los alrededores. Su valoración puede ser hecha en función de la profundidad, la amplitud y la calidad de vistas.
- c) La incidencia visual o la visibilidad del territorio desde los núcleos habitados o las vías de comunicación" (1985: 309-310).

Evidentemente, al valorar el paisaje topamos con criterios como la "calidad de vistas" que son eminentemente subjetivos. Cada espacio, cada lugar, cada paraje, puede tener diferente calidad y/o capacidad simbólica según las diferentes culturas, comunidades, grupos sociales o individuos. Nos encontramos con que "cada lugar tiene su "genius loci" (Norberg-Schulz, 1981) y con que, además, "la estética de los paisajes no es una universalidad social" (Luginbuhl, 1989).

Sin embargo, al margen de criterios subjetivos, en la medida que asistimos al aniquilamiento de los lugares concretos y a la homogeneización del espacio, en definitiva a la rarificación de paisajes cargados de "belleza", "información", "simbolismo" "armonía hombre-naturaleza", etc, este "recurso" llamado paisaje cobra cada vez más importancia y valor en nuestras sociedades.

No se trata únicamente de la opinión de algunos investigadores o planificadores; es el conjunto de la sociedad, o al menos un número creciente de individuos, grupos sociales y categorías socio-profesionales, la que valora cada vez más el paisaje, o al menos ciertos paisajes, junto a la calidad ambiental, como uno de los elementos referenciales de "la calidad de vida". En definitiva, como apunta acertadamente Gómez Orea, el "valor" de un determinado espacio puede ser evaluado desde diferentes dimensiones: ecológica (medio ambiente), productiva (desarrollo) y paisajística:

<<Los ecosistemas, naturales o artificiales, realizan, en diferente grado, toda una serie de funciones (producción, soporte de actividades, información, regulación) por las cuales les son atribuidos ciertos méritos de conservación, es decir, de uso indefinido, en función de su valor... La manipulación de cada ecosistema deberá ser realizada a partir de la consideración de este valor, que puede ser apreciado según las dimensiones siguientes:

- 1) La dimensión ecológica: elementos y procesos...
- 2) La dimensión productiva: bienes (alimentos, materias primas, energía,...) y servicios (ocio, deportes,...).
- 3) La dimensión paisajística: estética, cultura, bienestar, calidad de vida..." (GOMEZ OREA, 1985: 62-76).

En relación con lo anterior, cabe preguntarse: ¿existe una integración de estos valores en los planes de desarrollo, de conservación y de ordenación del territorio; en las pautas de actuación de los técnicos y profesionales; en los usos y hábitos de comportamiento de los ciudadanos?

Los equipos técnicos de planificación, a la hora de proponer, y los cargos políticos responsables, a la hora de decidir, impulsarán y tomarán opciones que puede entrañar, o no, una armonización de estas tres dimensiones o valores del territorio. Al respecto, F. Dubost estudia las prácticas de los arquitectos y paisajistas en Francia durante los últimos decenios señalando que "los usos que los profesionales hacen de la naturaleza y de lo rural evolucionan y se transforman al mismo tiempo que sus campos de intervención, sometidos a su vez a los áleas de la demanda pública". Es interesante hacerse eco de algunas prácticas de estos profesionales pues, aunque aún minoritarias, denotan un replanteamiento de las relaciones entre los seres humanos y la naturaleza.

<<En los años 80, época de redefinición y convergencias, mientras muchos de ellos (arquitectos y paisajistas) se refugian en una aptitud puramente defensiva, esforzándose en preservar algunos islotes de "naturaleza" o de "rural", otros desarrollan perspectivas nuevas. Según la dominante ecológica de estos equipos pluridisciplinarios, es necesario reintroducir la "naturaleza" tanto en el espacio rural como en el espacio urbano. En las zonas rurales se esfuerzan en reconstruir los setos abatidos tras las reparcelaciones, para que toda una fauna útil, actualmente en vías de desaparición, encuentre su refugio, su alimentación y sus lugares de reproducción. Con la misma lógica, se crean parques urbanos con una concepción opuesta a la de los espacios "estériles" y "asépticos": nos encontramos con caminos bordeados de setos con todos los estratos vegetativos, praderas a las que se deja florecer antes de ser segadas, taludes donde las zarzas y las ortigas buscan un sitio en la ciudad...>> (DUBOST, 1989: 160-161).

Como señala el autor, el cambio en las prácticas de los arquitectos y paisajísticas está muy relacionado con la evolución del contexto social, político y socioprofesional; en este contexto de los años 80, "el menor peso de las jerarquías administrativas y una mayor flexibilidad en la definición de las misiones a cumplir, favorecen la práctica del trabajo

interdisciplinario. Hay también todo un trabajo de reflexión y de redefinición, con la aparición de nuevas convergencias más allá de las rivalidades profesionales" (1989: 161).

Si en el plano puramente técnico-profesional nos encontramos con convergencias (equipos multiprofesionales con ideas y objetivos compartidos), pero también con divergencias, lo mismo ocurre en el planos social, económico y político. Los diferentes individuos, grupos sociales, categorías socio-profesionales, comunidades locales, etc "ponderan" de forma diferente este triple valor del espacio, lo que denota diferentes valores.

Como veremos más adelante, la falta de integración de los aspectos ecológicos, económicos y paisajísticos en las formas de ordenación del territorio y de desarrollo económico dominantes durante los últimos decenios, y de forma más patente en los últimos años, va a ser una fuente de conflictos entre los actores sociales, económicos e institucionales en todas las combinaciones posibles: conflictos entre diferentes instituciones, entre diferentes actores económicos, entre actores económicos y actores sociales; entre instituciones y actores sociales, entre diferentes actores sociales, etc.

7. CONCLUSIONES PROVISIONALES DE UNA INVESTIGACION ABIERTA

El análisis de las interacciones entre el medio ambiente, el desarrollo y el paisaje podría alargarse "ad infinitum". Tengo la convicción de que continuar con el mismo podría seguir deparando nuevas perspectivas, innovaciones epistemológicas y metodológicas, etc.

Toda investigación es, por naturaleza, abierta. Sin embargo, por cuestiones prácticas, en un momento dado hay que cerrar, siempre dispuestos a reabrir, siendo conscientes de que el texto, todo texto, es una productividad, pues incluso fijado (escrito) no deja de producir nuevas interferencias entre autor y lector. Además, siguen apareciendo nuevos textos sobre estos temas, continuamente.

Lo que se presenta a continuación puede ser considerado como una serie de **aspectos a retener para avanzar**, a modo de **conclusiones provisionales de una investigación abierta**. Abierta de manera informal y casi inconsciente a principios de los 80 (tras terminar la carrera y empezar a trabajar en los municipios de la Zona Sur del Area Metropolitana de Madrid), reabierta a finales de los ochenta (al realizar los Cursos de Doctorado en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid) y reemprendida en 1991 en la Universidad de Patris-X Natterre, bajo la dirección de Marcel Jollivet. Gran maestro y persona tan entrañable como asequible a los estudiantes y jóvenes investigadores, Marcel nos sorprendió a los participantes de su Seminario de Metodología sobre el "Análisis de Corpus de Texto" con una contundente afirmación: "la sociologie, c'est la science du sens" (la sociología es la ciencia del sentido).

Aún me sigo interrogando sobre el "sentido" último, valga la redundancia, de esta "ciencia del sentido" (¿"el sentido de las cosas" humanas y sociales?. En fin, movido por la intuición y el refranero ("cuando el río suena, agua lleva"), a lo largo del presente capítulo hemos intentando encontrar "sentido" a muy diferentes textos, de muy diferentes autores, provenientes de diferentes disciplinas; afines en muchos casos, complementarios en otros. Por mi parte, ofrezco un intertexto, forzosamente sintético, pretendidamente articulado. Lo que

se presenta a continuación es un texto "metabolizado", espero que con algún acierto, de todos los textos consultados y, en parte, asimilados. Entre los aspectos a retener sobre las relaciones entre el medio ambiente, el desarrollo y el paisaje están los siguientes:

En primer lugar, tanto el medio ambiente como el desarrollo deben ser analizados como "procesos"; de ahí la necesidad de una aproximación diacrónica para estudiar, en un territorio dado, las interacciones entre ellos. El metabolismo medio ambiente-desarrollo, análogo al metabolismo Naturaleza-Hombre, nos remite a las interacciones entre procesos naturales e intervenciones humanas.

En segundo lugar, la introducción del estudio del paisaje permite, de entrada, una visión global y sincrónica que puede ser complementaria con la visión diacrónica (aplicada al estudio del medio ambiente y del desarrollo, entendidos como procesos en interacción).

El paisaje constituye un soporte-recurso para el desarrollo personal y socioeconómico, desde diferentes puntos de vista: capacidad orientadora y hedónica, educación-sensibilización ambiental, desarrollo económico, "referente" para la planificación urbana y la ordenación del territorio, etc. El paisaje es un recurso raro, y por tanto un patrimonio a proteger, conservar y/o enriquecer. Por otro lado, es un recurso difícilmente renovable y fácilmente degradable; frágil y sensible a los cambios de uso y a las actividades humanas en general.

Los proyectos de desarrollo, en su más amplio sentido y en sus más variadas gamas (planes generales de urbanismo o de desarrollo regional, reparcelaciones, rehabilitación de cascos históricos, etc) implican siempre tomar una opción entre la conservación, la mejora o la transformación del paisaje. Las intervenciones humanas, más o menos insertas o armonizadas con los procesos naturales, contribuyen a la conformación de los paisajes, pudiendo cargarles de "belleza", "olores o sonidos agradables", "orden", "información", etc, pero también de "fealdad", "olores y ruidos desagradables", "desorden" o "desinformación". En este sentido, el paisaje puede ser el origen de formas específicas de cooperación o de conflicto social.

La homogeneización de los paisajes y la pérdida paulatina de los lugares singulares, por un lado, y la valoración social creciente de los mismos, por otro, ha provocado una fuerte demanda de paisajes raros o singulares. Señalemos, por otra parte, que los aspectos subjetivos y culturales (y, dentro de ellos, los paisajísticos) han sido tradicionalmente olvidados en el análisis sistémico, así como en el análisis de las interacciones desarrollo-medio ambiente, debido quizá al intento, por parte de ciertos autores, de "objetivizar" o "funcionalizar" tal interacción, dándole un carácter mecánico-técnico ("inputs"- "ouputs", flujos energéticos, etc), desde una perspectiva economicista, determinista u organicista.

Sin embargo, los estudios más recientes ponen en evidencia la necesidad de poner en relación los aspectos ambientales (físicos, objetivos e inteligibles, pues "el mundo no es un caos" (Legay, 1988) con los aspectos paisajísticos (fenoménicos, subjetivos, simbólicos) y con el modo de producción y la formas de vida de una sociedad. El estudio del paisaje puede permitirnos considerar los aspectos sensoriales (y no sólo inteligibles), simbólico-culturales (y no sólo materiales) y estéticos (y no sólo éticos) en el estudio de las interacciones entre una sociedad y su medio ambiente.

En tercer lugar, es patente que el estudio del medio ambiente, al igual que el del desarrollo y el del paisaje, se prestan a un enfoque inter-disciplinario, inter-escalar, inter-ambientes e inter-cultural. Desde este punto de vista pueden ser considerados como temas transversales, de sumo interés para la Ecología Social.

En cuarto lugar, la escala comarcal (en cuanto sistema o marco físico-geográfico-económico-cultural identificable y, a la vez, abierto a un exterior) parece pertinente para el análisis de las relaciones prácticas, sobre el terreno, entre el medio ambiente, el desarrollo y el paisaje.

En quinto y último lugar, y también de cara a una investigación sobre el terreno, hemos detectado unos ejes o entradas para un enfoque ecosistémico, territorializado y contextualizado: los usos, valores, las alianzas y los conflictos en torno al medio ambiente,

el desarrollo y el paisaje. En lo que se refiere a los usos, hemos de considerar que las interacciones prácticas entre el medio ambiente, el desarrollo y el paisaje aparecen en términos de aptitud/impacto (o de potencialidad/fragilidad). Por un lado, el medio ambiente y el paisaje son soportes-recursos (con mayor o menor aptitud o potencialidad) para el desarrollo; por otro lado, el desarrollo incide en el medio ambiente y en el paisaje (susceptibles de impactos, en función también de su mayor o menor fragilidad o vulnerabilidad). De ahí la importancia de los usos y de las técnicas empleadas, de los hábitos o reglas de comportamiento en el uso del espacio y de los recursos.

En lo que se refiere a los valores, cada espacio, ecosistema o porción del territorio tiene un valor multidimensional (económico, ecológico y paisajístico); de ahí la importancia de los valores que los individuos, los grupos sociales o las comunidades locales otorgan al territorio en que habitan, trabajan o se recrean. Estos valores de los actores deberán ser estudiados en relación con sus respectivas prácticas.

Recordemos que el término "valor" aparece con varios sentidos, es igualmente polisémico; en cualquier caso, conviene hacer una distinción entre, por un lado, el valor más bien "objetivable", e incluso a veces medible, en los casos del medio ambiente o del desarrollo (la rareza o la singularidad de un ecosistema, la capacidad agrológica de un suelo, el valor económico de un bosque, de una parcela o de un solar, etc) y, por otro lado, el valor, más bien subjetivo y cultural (valor-representación) que los diferentes individuos, grupos sociales o comunidades otorgan a lo ecológico (el medio ambiente), a lo económico (el desarrollo, la renta, el empleo, etc) y a lo estético-simbólico-cultural (el paisaje).

Por último, la cuestión del medio ambiente, del desarrollo y del paisaje se plantea en términos de cooperación o conflicto, de alianzas o de enfrentamientos entre los diferentes actores sociales, económicos e institucionales que intervienen sobre un territorio dado.

Por otra parte, es también el momento de efectuar una recopilación de **palabras-clave** para el análisis de las relaciones entre el medio ambiente, el desarrollo y el paisaje: interdisciplinariedad, interdependencia, recurso (aptitud, potencialidad), impacto (fragilidad, vulnerabilidad, contaminación difusa, irreversibilidad), incertidumbre, sostenibilidad, integración, participación, identidad cultural, memoria colectiva, singularidad, rareza, calidad de vida, valores, diversificación/homogeneización, cooperación/conflicto.

CAPITULO III

EJES O ENTRADAS PARA UN ENFOQUE ECOSISTEMICO, TERRITORIALIZADO Y CONTEXTUALIZADO

III. EJES O ENTRADAS PARA UN ENFOQUE ECOSISTEMICO, TERRITORIALIZADO Y CONTEXTUALIZADO

El análisis temático sobre las relaciones desarrollo-medio ambiente-paisaje realizado en el capítulo precedente pone en evidencia la pluridimensionalidad y la complejidad de estos temas de estudio, incluso si se consideran separadamente, no digamos ya si se trata de estudiarlos conjuntamente.

Esta pluridimensionalidad obliga, por un lado, a la elección de "ejes" o "entradas" para una investigación concreta, es decir, la delimitación de un campo de investigación específico. Por otro lado, a la elección de una zona de estudio que nos permita un enfoque ecosistémico, territorializado y contextualizado.

El análisis de corpus de texto nos ha permitido destilar algunos aspectos específicos, lo cual no descarta que puedan existir otros, que consideramos oportunos como entradas, ejes o líneas de investigación desde la ecología social para el estudio de las interacciones entre las sociedades y su medio ambiente: por un lado la relación entre los usos y los valores de los diferentes actores que intervienen sobre un territorio; por otro lado y en relación con lo anterior, las formas de cooperación o conflicto entre estos actores en torno al medio ambiente, el desarrollo y el paisaje.

1. ACTORES, USOS Y VALORES

La primera tarea, de cara a un enfoque territorializado y contextualizado, es la identificación de los actores y de los usos que ellos hacen de un determinado territorio. Tarea ardua y compleja pues, como señala D. Gómez Orea, estos actores pueden ser muy diferentes y numerosos:

<<Hay ordenación del territorio cada vez que aparece una ley o una disposición administrativa, y en general cada vez que se deciden y se ponen en marcha actuaciones privadas o públicas con una incidencia sobre el territorio>> (GOMEZ OREA, 1985: 42).

La pertinencia, e incluso la necesidad, de comenzar por los usos "objetivables" viene dada por la constatación siguiente: las graves perturbaciones provocadas por el ecosistema social sobre el ecosistema natural o medio ambiente global, amenazando su integridad y la propia vida humana. Desde la antigüedad el hombre ha transformado radicalmente los ecosistemas primitivos para satisfacer sus necesidades alimentarias, industriales, residenciales, etc; si bien nunca lo ha hecho con tanta intensidad como en los últimos decenios. Cabe pues interrogarse por los usos que hacemos de nuestro medio ambiente. En este sentido, se señala:

<<El análisis de la naturaleza pasa por las relaciones que el hombre mantiene con ella y los usos que hace de ella; son los usos sobre los que es necesario interrogarse para pensar la naturaleza y el hombre>> (LUGINBUHL, 1989: 105-106).

Por eso es importante analizar tanto los usos productivos como no productivos, aunque éstos sean a veces difícilmente discernibles, sobre todo en el medio rural (recolección, caza, pesca, etc); contemplar la totalidad de usos puede contribuir a una interpretación global de las relaciones que establece una comunidad con su medio ambiente. Estos usos deben ser puestos en relación los valores y las representaciones sociales

Se trata de analizar, de forma complementaria a los usos, la visión subjetiva y cultural que tienen los diferentes actores: la percepción del medio en sentido amplio, es decir, de su idiosincrasia, de su problemática económica y ecológica, de su gestión, del riesgo ambiental, etc, pero también el diferente "valor" (ecológico, económico y paisajístico) que los actores conceden al medio que ellos utilizan, a sus recursos naturales, bosques, ríos, centros históricos, etc.

Como ya ha sido señalado, el valor de un territorio puede ser analizado desde una triple dimensión: ecológica, económica y paisajística (GOMEZ OREA, 1985); se trata pues de detectar las diferentes representaciones sociales y valores que los diferentes actores otorgan al territorio y de ponerlos en relación con sus prácticas respectivas, tal como sugieren, entre otros autores, Mathieu y Jollivet:

<< Si la "cuestión de la naturaleza" se juega de manera absolutamente decisiva al nivel de los actores económicos y sociales de todo tipo que actúan sobre medios naturales concretos, es indispensable analizar con precisión sus prácticas y sus representaciones en la materia" (MATHIEU et JOLLIVET, 1989: 17).

A la hora de emprender un trabajo de campo se deberá considerar lo cultural y lo "subjetivo", las representaciones de los individuos, grupos sociales, comunidades, locales, etc, sobre el medio ambiente o la naturaleza:

<< Es con respecto a lo que la sociedad utiliza, transforma, produce y organiza en el espacio cuando aparecen las nociones y conceptos relativos a la naturaleza... la naturaleza, tal como el hombre la vive es por tanto elaborada en principio por los individuos y los grupos sociales que forman la sociedad: múltiple por las imágenes que ella sugiere y por las formas que estos grupos sociales le dan, la naturaleza es una construcción social >> (LUGINBUHL, 1989/a: 101).

Como señalan otros autores, las representaciones y los valores no son algo supeditado a las prácticas o a las "condiciones objetivas"; es más, las representaciones y valores pueden influir en las prácticas. Los autores marxistas, que han tenido una notable influencia en el pensamiento sociológico de los años 60 y 70, han insistido tanto en las condiciones materiales objetivas que han llegado a olvidar o supeditar a ellas las "condiciones subjetivas": las visiones de mundo, los valores, las ideologías, las religiones, etc.

A la luz de los valores emergentes en las sociedades postindustriales, no sólo habrán de tenerse en cuenta las nuevas ideologías y movimientos sociales (ecologismo, conservacionismo, antimilitarismo, feminismo, etc) y las cuestiones subjetivas, culturales y simbólicas, sino que las propias "condiciones materiales" habrán de ser redefinidas; es decir, éstas vienen dadas actualmente no sólo respecto a "la posesión o no posesión de los medios de producción", sino también respecto a la posesión o no posesión de un medio ambiente "saludable", de un agua "potable", de espacios "recreativos", de un paisaje "agradable", etc, aspectos que influyen en lo que actualmente viene en llamarse "la calidad de vida", noción a nuestro entender más operativa que la de "condiciones materiales" cuando se trata del

análisis de las sociedades postindustriales. Sin embargo, por otro lado, los estudios e investigaciones realizados en los últimos años por autores provenientes de diferentes disciplinas, y en diferentes ámbitos geográficos, culturales y económicos, muestran la pertinencia de la toma en consideración de los valores y las representaciones sociales:

<<En la mayoría de los estudios las representaciones son consideradas "a priori" como subordinadas a las prácticas... privadas de una lógica propia, no tienen ninguna autonomía; están cautivas, vasallas. Con este presupuesto teórico-metodológico, la percepción y las imágenes de la naturaleza en los individuos a entrevistar no pueden sino "concordar" con sus prácticas. Sin embargo existe una vía que reconoce una eficacia propia a las representaciones, a las formas de pensar hechas a la vez de esquemas culturales y de imaginarios, en una palabra, todo lo que emerge de la ideología de los actores, y que anima sus prácticas y las influencia al mismo nivel que las condiciones materiales>> (BILLAUD et LA SOUDIERE, 1989: 183-184).

En este sentido, los resultados de las investigaciones de campo realizadas por éstos y por autores (Luginbuhl, González Bernáldez, etc) son bastantes elocuentes. Billaud y La Soudiere analizan las prácticas y representaciones de los agricultores "innovadores" (en diferentes aspectos) llegando a las siguientes conclusiones:

<<Los agricultores cerealeros que invaden "Le Boischaut" y los mutantes culturales que son los agricultores biológicos tienen al menos esto en común: su utilización del medio rompe con el conformismo dominante al portar el trazo del desplazamiento ideológico que provoca su aparición en un medio extraño. Aquí, con toda evidencia, la práctica emerge tanto de la lógica cultural inherente a esta trayectoria rupturista (el cerealero y el agricultor biológico se sienten innovadores, pioneros...) como de la toma en cuenta "objetiva" de las condiciones materiales>> (BILLAUD et LA SOUDIERE, 1989: 183-184).

Por su parte, Luginbuhl analiza las prácticas y representaciones de los ganaderos sin tierras y de los jornaleros de diferentes regiones de Francia y del sur de España; desposeídos de la tierra, estos ganaderos "pastores" ("nomos" en griego, palabra de la cual proviene nuestro concepto de "nómada") conducen los rebaños por el monte abierto, a veces entre zarzales y matorrales, disfrutando (al igual que los jornaleros con la recolección de productos

salvajes que sirven de complemento a su dieta, o a su renta en caso de ser comercializados), tanto de la apropiación material de los recursos (pastoreo, recolección, caza, etc) como de la apropiación "simbólica" (del paisaje) que les proporciona su continuo deambular.

Para Luginbuhl, estos lugares "incultos" son portadores de una estética particular; representan para sus usuarios habituales un espacio de libertad no sometido a las reglas de la propiedad y sugieren la imagen evocadora de una naturaleza salvaje de libre uso para los menos provistos de la sociedad rural,... aunque para la mayoría de los franceses y de los europeos en general no se concibe un paisaje armonioso sin apariencia cultivada (Luginbuhl, 1989a: 45 y ss.). A propósito de esto último, el autor señala el orden social imperante sobre los paisajes:

<<Suprimir las tierras comunales, recuperar los "baldios" y ordenar territorialmente las tierras incultas son operaciones destinadas a mantener un orden social y animadas al mismo tiempo por la inquietud de una estética de los paisajes: a sociedad ordenada, naturaleza ordenada,... el desorden percibido (en las tierras "incultas") por los agrónomos y los estetas del paisaje corresponde en realidad a su orden de la Naturaleza y de la Sociedad, que no es el mismo que el de los defensores de las tierras comunales y de los bosquetes inútiles pues "hay orden en todo paisaje" (Brunet, 1985) y la estética de los paisajes no es una universalidad social>> (LUGINBUHL, 1989b: 48).

Dentro de esta línea de trabajo sobre la interacción entre usos y valores, González Bernáldez, catedrático de Ecología de la Universidad Autónoma de Madrid, nos muestra un ejemplo significativo de algunas formas tradicionales y arquetípicas de uso de los recursos y de la naturaleza, con referencia a unos valores y unos ideales precisos: los ganaderos del norte de Madrid tienen un ideal de explotación donde los aspectos ambientales y paisajísticos merecen la misma consideración que los económico-productivos; donde la calidad prima sobre la cantidad:

<<En el caso de los ganaderos del Norte de Madrid... los tipos de explotación se traducen por una mayor o menor adhesión a un paisaje "ideal" que durante generaciones ha sido el modelo de gestión; ideal a la vez estético y funcional (los árboles y arbustos con una densidad bien precisa, el aspecto y

la cantidad de las piedras, la adquisición de tierras con el criterio de llegar a un equilibrio y una complementariedad entre zonas altas y bajas, "cerro"/"baén", etc)... el ideal puede ser interpretado como un sistema de uso del suelo más bien dirigido al mantenimiento de la estabilidad a largo plazo y a minimizar el impacto de las fluctuaciones climáticas que a obtener el máximo de producción... más bien orientado hacia la calidad de los pastos que hacia la cantidad>> (GONZALEZ BERNALDEZ, 1985: 143-148).

El autor señala igualmente como las "desviaciones" de este ideal de explotación son reprobadas por la mayor parte de los ganaderos tradicionales. Por nuestra parte, hemos de retener un aspecto importante: las representaciones-valores de una cierta comunidad, o más bien de un cierto grupo social, influyen de manera decisiva sus prácticas, "incitándoles" a aunar los aspectos funcionales (el desarrollo económico) y estéticos (un ideal de paisaje), pero también ecológicos o ambientales: estabilidad a largo plazo y prioridad a la calidad sobre la cantidad. Dicho de otra forma, nos encontramos con un buen ejemplo de armonización de las diferentes valores de un territorio: ecológico, económico y paisajístico.

Estas formas de explotación tradicionales y aún vigentes, son la prueba más evidente de que el modelo basado en la maximización de la producción y del beneficio económico a corto plazo no ha sido ni es unánime entre los actores económicos de los países post-industriales; sin embargo, como señala Marcel Jollivet, la diversidad ha sido negada en el discurso oficial (JOLLIVET, 1988).

Por otra parte, estas formas "tradicionales" de explotación de los recursos y de ordenación del territorio, denotan una cooperación, extendida y mantenida a lo largo de generaciones, entre los individuos de una comunidad local o de una categoría socio-profesional. Hagamos constar igualmente que se trata de una forma de cooperación comunitaria de tipo "civil", con escasa o nula intervención de las instituciones.

Nos encontramos con un saber-hacer popular cuyo origen es tan antiguo como difícil de ubicar en el tiempo, pues es el fruto del saber y del trabajo de muchas generaciones. Como ya hemos señalado en anteriores trabajos (RODRIGUEZ y TERRAGNA, 1992;

RODRIGUEZ, 1994; y RODRIGUEZ, 1995b), la "arquitectura del suelo" que conforman las lindes, los muros de piedra seca, las terrazas, los setos, etc, es arquetípica y fundacional, erigiéndose como un complemento de los sistemas agrosilvopastorales como el Mas catalán. La suma de ambos (sistemas agrosilvopastorales más arquitectura del suelo) proporciona:

A.-Un desarrollo más diversificado, integrado y sostenible a diferentes escalas (desde la parcela o la explotación a la comarca o la región), creando sinergias y disminuyendo los riesgos climáticos y sanitarios.

B.-Una ordenación territorial integrada, con el máximo aprovechamiento de las aptitudes del territorio, la minimización de los impactos y la articulación de los diferentes usos y espacios.

C.-El fomento de la biodiversidad: proliferación de nichos y de corredores biológicos y fomento de las luchas biológicas

D.-Elementos característicos de la marca del paisaje de muchas comarcas de nuestro entorno geográfico: La Alpujarra, La Vera, Sierra de Gata, La Garrotxa, Le Causse Méjan, Le Cincue Terre, los Valles del Todra y del Dadés, etc.

En definitiva, lo que está implícito en estas formas de uso es una integración óptima (decimos "óptima" y no simplemente buena, pues hasta el momento no tenemos constancia de otras formas "nuevas" que se hallan mostrado más válidas en este sentido) entre las dimensiones o valores ecológicos, económicos y paisajísticos. Subrayemos no obstante la preocupación de algunos investigadores, entre los cuales me incluyo, por la recuperación de estos saberes y usos populares, máxime en una época de grandes cambios.

Así, por ejemplo, las sociedades rurales europeas han experimentado en los últimos años fuertes transformaciones demográficas, culturales, económicas, etc. Dentro de estas sociedades, rota la comunidad rural "tradicional" basada en conductas "arquetípicas" en lo que al uso de los recursos y la ordenación del territorio se refiere, nos encontramos con la afluencia de nuevos pobladores, la emergencia de nuevos usos y de nuevos valores; pero

también, como señala Tentori, dentro de este vasto proceso de diversificación-complejización, con la ausencia de valores compartidos.

<<A tal variedad de sujetos corresponde una variedad de culturas activadoras, en su interacción, de procesos de comunicación, recíprocas influencias, desculturización o conflicto. En las sociedades complejas de este fin de siglo estamos no tanto frente a un mosaico de culturas como frente a un conjunto todavía no armonizado de modelos culturales que los sujetos sociales no han abandonado ni interiorizado plenamente. Nos encontramos frente a elementos residuales que se mezclan con otros emergentes en una sociedad que a duras penas intenta definir sus fines y sus valores, tal vez por el hecho de no poderlo hacer de modo unitario y de no poderlo proponer a sus miembros en cada situación... de aquí los conflictos y, por lo que se refiere a la indagación antropológica, la dificultad para definir cuadros simbólicos de referencia comunes al conjunto de la sociedad>> (TENTORI, 1988: 30-31).

En relación también a los valores, diversos autores han estudiado las preferencias residenciales, ambientales y paisajísticas en el contexto de la España de los años 80 y 90. Luis Camarero, en diferentes trabajos relacionados con el tema de su tesis doctoral ("Del éxodo rural y del éxodo urbano", UNED, 1992) analiza la redistribución ecodemográfica como proceso social, y más concretamente las migraciones en España en relación a las preferencias sociales sobre la residencialidad.

Para ello, considera la edad y la trayectoria vital de los migrantes, lo que viene a demostrar la existencia de valores diferentes, no ya sólo en el espacio (según los diferentes ámbitos geográficos y culturas) y en el tiempo (por ejemplo, años 60 "versus años 80") a los que nos hemos referido anteriormente, sino también a lo largo de las trayectorias vitales de cada persona y en función de su situación respecto al trabajo. En resumen, según este autor, los jóvenes españoles valoran más las oportunidades de empleo (migraciones a la ciudad) mientras los jubilados "no productivos" valoran más la calidad ambiental y paisajística ligadas a la residencialidad (migraciones al campo):

<<La ciudad es el espacio de la actividad por excelencia, en este sentido cobra fuerza la atracción de jóvenes y activos, que cuando acaban su vida activa son expulsados de la misma. Las clases inactivas no tienen cabida en un espacio cada vez más reducido exclusivamente a espacio laboral.. son los mayores los que tienen efectivamente las condiciones mejores para ejercer su elección residencial,... esta migración de retiro no puede ser interpretada biunívocamente como una emigración de retorno. Es decir no se vuelve tanto al pueblo que le vio a uno nacer, como a un lugar que reúna las características climáticas y ambientales aptas para una vida ociosa y de retiro>> (CAMARERO, 1995: 19).

Al respecto, el autor señala algunos datos que ponen de manifiesto la importancia que se concede a la calidad ambiental en las preferencias sociales sobre la localización residencial: "en la encuesta realizada por el Centro de Investigación de la Realidad Social (CIRES) en octubre de 1992 se pone de manifiesto que el 44% de la población española, si pudiera elegir el lugar de residencia, se iría a un "pueblo pequeño", mientras que sólo un 5,4% se iría a residir a un área metropolitana" (CAMARERO, 1995).

En relación con las migraciones al campo, es interesante señalar las nuevas formas de reapropiación material y simbólica (lo que nos remite a la relación entre usos y valores) que hacen los jubilados de su nuevo espacio de residencia (o antiguo en el caso de los que retornan al lugar donde nacieron): el mantenimiento de un huerto, los paseos por el campo y las salidas a buscar setas o espárragos (ahora ya "por capricho y no por necesidad", o para "abastecerse de productos sanos y naturales"), la participación, o incluso organización, en las fiestas locales, la recuperación del "placer de la conversación" y de las relaciones interpersonales frente a los vínculos de imagen, etc.

Así pues, los "nuevos valores" no se reflejan únicamente en las preferencias residenciales; como señala el citado autor, dentro de las sociedades postindustriales, asistimos a "la renovación de las ideologías, centradas ahora en valores postmateriales: en el sentimiento de autorealización y en la búsqueda de una mayor calidad ambiental, entre otros, una vez superada la máxima de la productividad, "leit motiv" industrial" (CAMARERO, 1995: 4). En esta línea, ya hemos apuntado la revalorización del medio rural, y más concretamente del paisaje.

<<El medio rural no es sólo considerado como aportador de materias primas y/o mano de obra barata, sino también como fuente de reproducción de las sociedades a través de la valoración postmaterialista de sus recursos,...El paisaje, en cuanto expresión formal de espacios que mantienen, sea un equilibrio ecológico al margen de la actividad humana, sea un "equilibrio armónico" hombre-naturaleza, es cada vez más el hito referencial del postmaterialismo postindustrial>> (CAMARERO, MAZARIEGOS y RODRIGUEZ, 1993: 188).

Por su parte, González Bernáldez y algunos de sus compañeros y discípulos del Departamento de Ecología de la Universidad Autónoma de Madrid³⁴, han analizado las preferencias sociales sobre los paisajes. Según sus estudios, la gran mayoría de las personas prefiere paisajes donde estén presentes el agua y la vegetación verde:

<<Los paisajes preferidos por sus calidades estéticas por la mayoría de la gente son los que poseen abundante vegetación verde y agua. Esta valoración es transcultural y se concreta en dos grandes apetencias universales, probablemente innatas, que hemos denominado "fitofilia" e "hidrofilia", que tienen manifestaciones psicofisiológicas y representan respuestas afectivas a la presencia de recursos y medios favorables para la existencia humana>> (GONZALEZ BERNALDEZ, 1993: 8).

Sin embargo, y sin cuestionar el hecho de estas preferencias "mayoritarias", quizá convenga considerar otros criterios, además de los mencionados sobre el agua y la vegetación, que influyen en la valorización social de los paisajes, como pueden ser los de la singularidad o rareza de ciertos parajes y, complementariamente, la "publicidad" o divulgación que se hace de los mismos a través de libros de texto, de folletos de las agencias privadas de turismo o de los departamentos de turismo y medio ambiente de las administraciones estatal, autonómica y local.

Si esto no fuera así ¿cómo explicarse las preferencias sociales por ciertos paisajes en los que el agua y la vegetación están prácticamente ausentes, como en el Monte del Teide? ¿a quién no le gustaría visitar el Teide? ¿cómo se explicaría el valor paisajístico que la

³⁴ Véanse: GONZALEZ BERNALDEZ, F.(1985); BERNALDEZ, F.G., ABELLO, R. P. y GALLARDO, D.(1989), GONZALEZ BERNALDEZ, F.(1993) y MUGICA, M.(1994).

sociedad española, léase europea e internacional, le otorga sino por el valor simbólico-referencial de este monte-volcán del que todos los escolares españoles hemos aprendido que es "el más alto de España" y cuya silueta aparece en muchos libros, folletos, postales, etc?, ¿sería igual de famoso y de visitado si no fuese "el más alto" de España?, ¿si la Comunidad Autónoma de Canarias (cuya economía, dicho sea de paso, depende mucho del turismo), no formase parte del Estado Español, sino que fuese un país independiente o una región integrada en alguno de los países de su entorno geográfico más inmediato?.

En definitiva, todo lo anterior nos lleva a preguntarnos ¿hasta qué extremo estas preferencias están "orientadas" o "inducidas" por un determinado orden social, por un determinado contexto político, económico y cultural, por unas determinadas políticas (turismo, medio ambiente, etc) o por los medios de comunicación?.

Al respecto, es resaltable la revalorización paisajística que adquiere un espacio natural al ser declarado como "protegido", máxime cuando se trata de una figura de alta protección: Parque Nacional, Parque Natural, Paraje de Interés, etc. La experiencia demuestra que el resultado inmediato de esta declaración es una afluencia creciente de visitantes, por momentos masiva: fines de semana, puentes, Semana Santa, verano, etc; paradójicamente, la sobrefrecuentación de ciertas zonas frágiles o vulnerables (antes escasamente visitadas) declaradas como "protegidas" se convierte en una amenaza para la conservación de las mismas que no existía antes de la declaración.

No podemos dejar de considerar el interés "político" (de partido, de organismo administrativo, etc) e incluso personal que anima, a veces, de forma "oportunista", la declaración de "protegido" de ciertos espacios y no de otros. Sin embargo, como veremos en el apartado siguiente con más detalle, partiendo de la constatación de que dichos "espacios naturales" están más o menos antropizados (transformados o influenciados por las actividades humanas, pretéritas o actuales, aunque la ocupación y uso "permanentes" de los mismos en la actualidad sean en ocasiones muy limitados), los procesos de declaración-planificación-gestión de Espacios Naturales Protegidos se convierten en muchas ocasiones en algo

tremendamente conflictivo que se vuelve contra sus propios impulsores-promotores; entre otras cosas, por no contar en absoluto o muy escasamente con las opiniones de las poblaciones y las instituciones locales. O por no tener en cuenta las peculiaridades del lugar.

2. ALIANZAS Y CONFLICTOS EN TORNO AL MEDIO AMBIENTE, EL DESARROLLO Y EL PAISAJE

En los últimos decenios, sobre todo a partir de los años 70, asistimos a una proliferación de los conflictos sociales en torno a estas cuestiones. Se trata de conflictos con diferentes adjetivos ("territoriales", "ambientales", etc) que se extienden por los más diferentes ámbitos geográficos dentro del contexto español y de la Unión Europea y por muy diferentes "ambientes" o "medios" (urbano, rural y natural) con diferente densidad de población.

Tomás R. Villasante, en su libro sobre "Comunidades Locales" se hace eco de los numerosos conflictos y movilizaciones sociales sobre estas cuestiones en la España de los años 70 y primera mitad de los 80: movilizaciones sociales contra las centrales nucleares en Extremadura y Euskadi, contra la autopistas en Galicia y Madrid, contra la General Motors en Zaragoza o contra los grandes centros comerciales como en el caso de la Vaguada del Barrio del Pilar en Madrid. Villasante intenta además detectar las tendencias y los posibles "horizontes de confluencia" de estos movimientos sociales.

<<Examinando las luchas populares sobre temas del proceso urbanizador, "modelo duro", podremos entender cual es su tendencia y horizonte de confluencia. Tenemos (en primer lugar), toda una serie de movilizaciones en torno al rechazo de grandes infraestructuras (energía, transporte), plantas productivas y equipamientos...Se trata de los primeros escauceos hacia una sociedad alternativa que niega la expansión desahorada, despilfarradora, en la energía, el transporte o el consumo, y que se opone a los planes, dictados o "consensuados" de las multinacionales que parecen querer anularnos a base, entre otras cosas, de grandes elementos (nucleares, autopistas, complejos industriales, grandes equipamientos,...)>> (VILLASANTE, 1984: 132-133).

Para este autor, tras estas movilizaciones sociales se extiende un progresivo cuestionamiento del modelo de desarrollo dominante: "En definitiva, estas movilizaciones pueden interpretarse como la punta de lanza por una sociedad alternativa sin grandes necesidades de energía, transporte o consumismo, yendo ya hoy contra las grandes

multinacionales y sus grandes instalaciones" (1984: 133). Otro aspecto interesante de estos movimientos sociales es la "territorialización" de los mismos, dentro de un contexto de creciente revalorización de lo local, donde asistimos a la emergencia de nuevas estrategias, de nuevas alianzas y de nuevos conflictos:

<<Las crisis territoriales, como consecuencia de un cúmulo de crisis superpuestas que hoy se analizan desde diferentes disciplinas, han planteado nuevas estrategias, concesiones, alianzas y rupturas entre componentes de los bloques sociales, enfrentados sobre la reproducción-transformación del modelo social y territorial vigente>> (VILLASANTE, 1984: 171).

Por otra parte, la existencia de conflictos por la utilización del espacio rural ha sido señalada por la Comisión de la CE en su documento sobre "El futuro del Mundo Rural": "la tendencia hacia la diversificación de la sociedad rural ha multiplicado los intereses contradictorios por la utilización del espacio" (COMISION DE LA CE, 1988: 62).

Señalemos, en primer lugar, que estos conflictos por la apropiación del espacio rural, o por el espacio y por los recursos en general, no son nuevos; existen desde la más remota historia de la humanidad (repleta de luchas, guerras y conflictos entre hordas, entre tribus, entre esclavos y dueños, entre jornaleros y terratenientes, entre obreros y empresarios o entre colonias e imperios) si bien en los últimos años adquieren una nueva dimensión.

En segundo lugar, lo que hacen los expertos de la CE no es ni más ni menos que "registrar" y sintetizar las aportaciones de los estudios ya realizados anteriormente por investigadores y comités científicos europeos (españoles, franceses, italianos, etc); es decir, no se trata de conflictos que aparezcan a finales de los 80 sino muy anteriormente, diferenciándose de otros tipos de conflictos históricos. Mathieu y Jollivet analizan el origen de estos conflictos:

<<La idea de ordenación del territorio, las transformaciones de la agricultura, el despliegue de actividades y sobre todo de poblaciones entre campos y ciudades, no tardarán en traducirse, sobre todo a partir de los años 70, en conflictos de usos sobre el espacio rural o al menos sobre ciertas porciones

de este espacio. Estos usos entran en conflicto precisamente porque se realizan sobre los mismos espacios, de ahí el recurso a la noción de espacio como término o denominador común a todas las actividades afectadas. Pero el análisis de estos conflictos mostraba que no era solamente la apropiación del espacio lo que estaba en juego, sino también la de recursos y bienes naturales precisos y tangibles: el agua, los suelos, la vegetación, la fauna salvaje, los paisajes, etc>> (MATHIEU Y JOLLIVET, 1989: 14).

Retengamos por tanto que estos conflictos tienen, por un lado, un denominador común: se trata de conflictos por el territorio o por el espacio, considerados globalmente (por ejemplo, la defensa de un territorio ante una amenaza exterior: central nuclear, pantano, cementerio de residuos, etc); por otro lado, son múltiples y variados en cuanto que, potencialmente, pueden afectar a todos y cada uno de los recursos (o de las "franjás" significativas) que contiene ese territorio en cuestión.

En este sentido, D. Gómez Orea apunta algunos aspectos que ponen en evidencia la multidimensionalidad de estos conflictos y la existencia de los mismos tanto en el interior de la sociedad local como entre la sociedad local y la sociedad global:

<<Los cambios de afectación de suelos, la aparición espontánea y anárquica de nuevas actividades en el mundo rural (ocio, turismo, vías de comunicación, residencias secundarias, industrias), la intensificación de ciertas actividades típicamente rurales como la repoblación forestal, etc generan conflictos: entre la vocación del territorio y su destino, entre los intereses de propietarios, de agricultores, de promotores, de asociaciones privadas y de instituciones... conflicto que va a extenderse si se considera también la sociedad global y sobre todo en las comarcas donde el patrimonio natural es común al conjunto de la sociedad>> (GÓMEZ OREA, 1985: 60).

Por su parte, Miguel Ángel Troitiño, en diferentes trabajos sobre la Sierra de Gredos y otros espacios protegidos (TROITIÑO, 1990 y TROITIÑO, 1993) indaga sobre los conflictos en los Espacios Naturales Protegidos, cuyo origen hay que buscar, de entrada, en el "olvido", por parte de los responsables de la planificación y gestión de los mismos, de las relaciones entre naturaleza y sociedad dentro de esos espacios.

<< Buena parte de los fracasos operativos de los "espacios protegidos" derivan de haber olvidado, tanto en la delimitación como en la gestión, las relaciones entre naturaleza y sociedad. Si no se entiende la lógica histórica de la ordenación y explotación del territorio resultará difícil explicar los problemas actuales y casi imposible, algo aún más importante y necesario, encontrar alternativas a los conflictos planteados >> (TROITIÑO, 1993: 84).

Se trata de problemáticas comunes a un buen número de nuestros Espacios Naturales Protegidos. Como señalábamos en un trabajo colectivo realizado junto a Javier de Marcos, Miguel Angel Soto y Miguel Angel Troitiño en el seno de la Comisión de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente (COTUMA), y que ha contado con las aportaciones de decenas de expertos en temas de ordenación del territorio, la fuerte oposición a los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) por parte de las poblaciones afectadas es un hecho bastante común; este rechazo tiene diferentes motivos, pero es especialmente resaltable que estos planes implican, en la mayoría de los casos, fuertes limitaciones de uso, sin que por otro lado se pongan en marcha medidas compensatorias que pudiesen contribuir al desarrollo local de estas zonas.

<< Los motivos de esta contestación social son muy variados; sin embargo, un buen número de estos motivos son consecuencia directa de la escasa definición del contenido de los PORN o de la inadecuada delimitación del territorio afectado, siendo especialmente significativa la superficialidad con la que se tratan los aspectos antrópicos... La mayoría de los Espacios Naturales Protegidos no cuentan con instrumentos reales y efectivos de gestión, ni personal adecuado y especializado, siendo escasos los recursos destinados a su gestión y prácticamente nulos para la promoción socioeconómica de la zona >> (COTUMA 1995c: 2).

Si dentro de los conflictos entre lo local y el exterior nos encontramos, por un lado, con una conflictividad social propia de las zonas de interés natural y/o paisajístico (regulación de usos, escaso apoyo al desarrollo local, afluencia masiva de visitantes, etc), por otro lado hay que señalar los conflictos generados por lo que podríamos denominar "el reparto de la carga ambiental".

Nos referimos a la multitud de conflictos que han aparecido en los medios de comunicación en los últimos años, generados por la inundación de pueblos para realizar un pantano (Riaño, León), la ubicación de un cementerio de residuos urbanos (Valdemingómez, Madrid) o de residuos radioactivos (Cambrils, Córdoba), la ubicación de una cárcel (Soto del Real, Madrid), etc. Del mismo modo, en la escala internacional nos encontramos con conflictos generados por el traslado de residuos peligrosos de diferente origen, o de actividades muy contaminantes, desde los países "desarrollados" a los "no desarrollados".

Por eso, me parece importante analizar estos conflictos en términos de reparto o distribución, tanto de los "recursos" y de las ayudas públicas (humana, técnica y financiera) como de las "cargas", (generadas a veces por actuaciones públicas en aras del "interés público") para lo cual utilizamos el término de "ecodistribución" (CAMARERO, MAZARIEGOS, RODRIGUEZ, 1993), término que adquiere especial relevancia dentro de un contexto como el del Estado Español, donde se persigue "la cohesión económica y territorial" entre las diferentes Comunidades Autónomas; Estado a su vez inserto en la Unión Europea, uno de cuyos fines (u objetivo genérico) es la "cohesión económica y social".

Nos encontramos ante una conflictividad que no tiene necesariamente una raíz económica, y que está muy relacionada con las cuestiones de la "calidad de vida", "la identidad local", etc, así como con los escasos canales de participación pública y por tanto de control "público" de los fuertes cambios en que estamos inmersos en los últimos decenios. El conflicto viene generado y agravado no sólo por la degradación ambiental y paisajística, sino también por la falta de información pública, actual y fiable, así como por la falta de participación pública en el proceso de toma de decisiones, ya se trate de la Reforma de la PAC, la ubicación de una industria papelera o la declaración de un Parque Natural. Sin embargo, no se trata de conflictos, o de movimientos sociales, tan recientes (recordemos los movimientos naturalistas, higienistas, etc. del Siglo XIX). Tal como los entendemos actualmente, estos movimientos por la calidad ambiental, la información y la participación emergen ya a finales de los años 60 en Europa y en Estados Unidos, es decir, en lo que Alain Touraine denomina "sociedades postindustriales".

<<Se trata de un levantamiento social y cultural incluso más que económico, pues las luchas sociales movilizan dos órdenes de reacciones complementarios por la parte popular. Por un lado, está el llamamiento a las orientaciones mismas de la sociedad contra su apropiación privada por la clase dirigente; por otro, la resistencia de la experiencia personal y colectiva a unos cambios no controlados por la colectividad>> (TOURAINÉ, 1973: 12).

Touraine señala que en las sociedades postindustriales nos encontramos con movimientos sociales que presentan postulados claramente diferenciados del movimiento obrero tradicional, lo que refleja nuevas formas de conflicto social.

<<El objetivo principal de los movimientos sociales modernos es, mucho más que la lucha contra el beneficio privado, el control del cambio,...las clases dominadas no se definen ya por la miseria sino por el consumo y la ejecución y, por tanto, por la dependencia de formas de organización y de cultura elaboradas por los grupos dirigentes. No son excluidas, sino integradas y utilizadas. En nuestras sociedades un movimiento de clases se manifiesta a la vez por una lucha directamente política y por el rechazo de la alienación. Se trata de una acción política y cultural más que económica; he aquí lo esencial, la diferencia con el movimiento obrero formado en oposición al capitalismo liberal>> (TOURAINÉ, 1973: 77-78).

En esta misma línea, Tomás R. Villasante apunta los fuertes cambios ideológicos y culturales de los años 60 y 70 y su influencia en las orientaciones de los movimientos sociales, claramente distanciados de las opciones partidistas tradicionales y dentro de los cuales cobran especial importancia los procesos de autovalorización de cada ámbito local o más general":

<<Estos cambios de planteamientos, que en los últimos quince años se pueden comprobar en los movimientos sociales en Europa y en Estados Unidos, nos llevan a considerar cuáles son sus manifestaciones más frecuentes según los grados de conciencia del "proceso de autovalorización" de cada ámbito (sea local o más general). Y también los "horizontes alternativos" que se están planteando, más allá de las políticas tradicionales que la izquierda ha mantenido en Gobiernos locales y territoriales de diversa envergadura>> (VILLASANTE, 1984: 197).

Respecto a estos procesos de autovalorización de lo local, en un artículo sobre "Los campos de conflictividad en el mundo rural" hemos señalado algunos elementos del rearme de la acción colectiva:

Por un lado, el ámbito de lo local como rasgo portador de identidad "histórica" colectiva que ve reformulada su vigencia presente y que pugna por un reconocimiento creciente de la soberanía territorial de la nación y/o de lo local frente al compacto político cultural que representa el poder de Estado.

Por otro lado, la ideología conservacionista que preconiza un replanteamiento de la gestión de los recursos locales desde la nueva función que lo rural adquiere como espacio de regeneración ambiental. Acción colectiva orientada hacia objetivos concretos o bien a la formación de movimientos que interpelan la orientación mercantilista de la acción política" (CAMARERO, MAZARIEGOS y RODRIGUEZ, 1993: 181-183).

En este mismo trabajo y en otros posteriores (MAZARIEGOS y Otros, 1995) hemos señalado que los actores locales tienden a ocultar los conflictos en el interior de la propia sociedad local. Si bien es cierto que "el principal enemigo", el "agresor" señalado, es en la mayoría de los casos alguien de "fuera" (el turista, el cazador forastero, el Parque Natural o la Generalitat de Cataluña en el caso de La Garrotxa; la Empresa Nacional de Celulosas-ENCE, en el caso de la Ría de Pontevedra, etc) no podemos dejar de considerar los conflictos, más o menos latentes, más o menos manifiestos, en el seno de la propia comunidad local-comarcal.

Como señala Villasante, "los aspectos territoriales cobran una nueva dimensión; pero precisamente distinguir entre los intereses de las distintas clases sociales que operan en un municipio o en un territorio es lo que nos permite entender el desarrollo de estos enfrentamientos territoriales y sus posibles alternativas" (VILLASANTE, 1984: 193). Por tanto, no podemos olvidar que dentro de cada territorio existen un ambiente, unos recursos y unos paisajes concretos y que, en definitiva, el conflicto "territorial" o el conflicto

"ambiental" no pueden ocultar un conflicto de intereses entre diferentes grupos sociales que, en la práctica, actúan como grupos de presión. Sobre el territorio existe una gran cantidad y variedad de actores sociales y económicos (federaciones de empresarios, sindicatos, asociaciones de vecinos, consumidores, ecologistas, etc) que pueden ser catalogados como grupos de presión desde el momento que su objetivo es presionar a los poderes públicos que han de tomar decisiones para conseguir un apoyo favorable a sus intereses, ya se trate de un interés particular (privado), grupal (gremial, corporativo, etc) o público (común).

Las instituciones no están por tanto al margen de estas cuestiones; muy al contrario, pues los conflictos a los que nos estamos refiriendo tienen una fuerte dimensión política, en diferentes aspectos.

En primer lugar, dentro de lo jurídico-administrativo encontramos con un conflicto de competencias entre instituciones. Los casos quizá más notorios, que no los únicos, son las interposiciones de recursos de inconstitucionalidad, tanto por parte de las CCAA respecto a las leyes estatales (Ley de Costas de 1988, Ley de Protección de los Espacios Naturales de 1989, etc), como por parte del Estado contra algunas normas autonómicas. A ello, podríamos añadir los conflictos entre CCAA por los trasvases, trazados de carreteras, etc.

En segundo lugar, el conflicto es político en cuanto que muchas de las actuaciones que lo generan (construcción de una cárcel, pantano, cementerio de residuos, autopista, etc) son actuaciones públicas y presentadas como de "interés público" o de "utilidad pública".

En tercer lugar, porque algunos de estos conflictos afectan a recursos y espacios de dominio público (hidráulico, marítimo-terrestre, etc). Un dominio público del cual el Estado no es propietario, sino "garante" de su preservación.

En cuarto y último lugar, el conflicto es político en cuanto que las instituciones han de mediar (o decantarse) entre intereses contrapuestos.

La dinámica de un territorio o ecosistema social debe ser analizado pues en términos de correlaciones de fuerza entre muy diferentes actores (sociales, económicos e institucionales) que intervienen sobre el territorio. Por un lado, entre los diferentes actores locales que, como señalan Mathieu y Mengin, buscan imponer sus estrategias de desarrollo, valiéndose para ello de alianzas.

<<Cada grupo social tiende a imponer su propia visión del desarrollo muy marcada por su modelo personal. Para ello se buscan alianzas. Sin embargo, sus posibilidades de éxito están ligadas a su peso en la sociedad local. Según la naturaleza de las categorías socio-económicas dominantes sobre el espacio, la relación de dominación que les es propia, tal o tal modelo va a resultar dominante>>
(MATHIEU et MENGIN, 1988: 280).

Por otro lado, estas relaciones de fuerza entre las diferentes actores no quedan circunscritas al ámbito local, sino que también afectan a la relación interior-exterior; por lo que habrá que contemplar el papel de aquellos agentes "externos" (desde los propietarios de segunda residencia y excursionistas foráneos a las multinacionales, la Unión Europea, el Estado, pasando por las organizaciones sociales, ecologistas, ONGs, etc, de ámbito regional, estatal o internacional), cuyos usos, actuaciones, planes de desarrollo o conservación, etc, inciden sobre ese territorio.

Dentro de todo este proceso de cambio ecológico, social y cultural, adquieren especial relevancia las nuevas alianzas, los nuevos tejidos y los nuevos conjuntos de acción (social, económica y política), desde lo local a lo internacional.

A nivel internacional, las relaciones se establecen a través de "vínculos de imagen" (telecomunicaciones, televisión, publicidad, fax, Internet, etc), pero también a través de "foros presenciales" (jornadas, congresos, foros alternativos, etc). En lo que se refiere a Foros Alternativos a escala internacional (embriones de alianzas más estables a medio plazo, como luego se ha podido comprobar), en los últimos años se han celebrado, entre otros, el Congreso Internacional de Movimientos Sociales (Madrid, 1992) y el Foro Alternativo de la "Cumbre de la Tierra" (Rio de Janeiro, 1992). Ambos foros, y sobre todo el segundo, han

servido de punto de encuentro entre numerosos movimientos sociales y ONG de la mayor parte de los países de la Tierra.

Desde uno y otro foro se plantean alternativas desde el "Tercer Sistema", partiendo de que el Sistema en el cual estamos inmersos genera múltiples efectos negativos, "perversos" o "colaterales" (sociales, económicos, culturales, ambientales, etc); de ahí, como sugiere Nerfin, la necesidad de un cierto distanciamiento, de una cierta autonomía, aunque relativa, y de la construcción paulatina de un Tercer Sistema (El Ciudadano), tanto para poder controlar suficientemente al Estado y al Capital como para desarrollar nuevas alternativas (NERFIN, 1994).

En el Foro Alternativo de Rio/92 se detectaron tres grandes "Campos de Acción Prioritaria":

- . La defensa y promoción de los Derechos Humanos
- . La conservación y defensa de la Naturaleza y del Medio Ambiente
- . La cooperación al desarrollo sostenible

Como se señala en el documento final elaborado en este foro³⁵, "en estas tres esferas de la realidad era necesario que los gobiernos y la opinión pública del mundo tomaran conciencia no sólo de las amenazas y riesgos que conlleva el modo de organización global al que hemos llegado, sino de que existía una fuerza real en la sociedad civil organizada -los nuevos movimientos sociales y las ONG- que habían demostrado ser, en muchos sentidos, más eficaces y eficientes que los "agentes oficiales del desarrollo" (gobiernos, bancos y organismos intergubernamentales) que durante los últimos 50 años acapararon recursos y protagonismo... sin poder evitar que 3/4 partes del género humano viviente hoy, por el hambre y el subdesarrollo esté condenado a no realizar su proyecto de vida".

³⁵ MOPTMA-AUTORES VARIOS (1994).- *Contruyendo el futuro. Foro Internacional de ONG y Movimientos Sociales. Tratados Alternativos de Rio'92*. MOPTMA. Madrid, 1994.

En lo que se refiere al Congreso Internacional de Movimientos Sociales, se detectan determinados rasgos fundamentales de los nuevos movimientos sociales: "Son cuatro los rasgos fundamentales que definen el horizonte de los movimientos sociales a cuya construcción quiere contribuir el Congreso Internacional de Movimientos Sociales (CIMS):

-Movimientos sociales con **intencionalidad transformadora**, que asuman su condición de sujetos para el cambio social.

-Que apuesten por la **democracia participativa**. No sólo como forma de organización social sino también como modelo de su propia organización interna y de su actuación.

-Que defiendan su autonomía y su **independencia** de cualquier forma de poder y organización política.

-Que se encuadren dentro del ámbito de la **economía social**, rechazando toda forma de acumulación especulativa de capital > > (RED CIMS, 1993).

Estos cuatro rasgos fundamentales (intencionalidad transformadora, democracia participativa, autonomía y economía social) conforman un imaginario-marco y apuntan unas líneas de actuación que saltan las fronteras. En un libro reciente que recoge estos planteamientos del CIMS, Tomás R. Villasante³⁶, quién por otra parte participó en las conclusiones finales del mencionado Congreso, apunta algunas de las características de este "Tercer Sistema" y su relación con el "cambio civilizatorio" (asociado a un cambio de valores) en el cual estamos inmersos en este final del Siglo XX:

<<El tercer sistema está apuntando a un profundo cambio de valores. Señala primero un campo o un tercer sector que se distingue de los otros sectores estatal y mercantil; después propone un método democrático instituyente, que desarrolle todas las potencialidades (económicas, sociales, culturales) de manera sinérgica; y, en tercer lugar, basándose en las legitimidades reflexivas de sus actores, mira hacia

³⁶ VILLASANTE, Tomas R.- Las democracias participativas. HOAC. Madrid. 1995.

unas "alternativas de sociedad", hacia un cambio civilizatorio... un cambio de civilización basado en los nuevos valores que estamos construyendo contra la degradación ecológica, económica y ética actual >> (VILLASANTE, 1995: 288).

Bajando a la escala local-comarcal nos encontramos con Plataformas, Coordinadoras, Consejos Comarcales, Agrupaciones Supramunicipales, etc. creadas para la defensa de un determinado entorno, territorio o paraje, para la promoción del desarrollo local-comarcal, etc: "Es precisamente en lo local, en las diversidades y diferencias peculiares de cada caso concreto, donde están las potencialidades sociales. Que no necesariamente tienen que ser explosivas o conflictivas, sino que también pueden ser muy creativas y estimulantes para la sociedad" (VILLASANTE, 1995: 94).

Respecto a estas cuestiones, a la hora de realizar el trabajo de campo, nos interesaremos por las nuevas formas de articulación de la sociedad civil y de los movimientos sociales, tanto en lo que se refiere a la articulación dentro del ámbito local-comarcal, como a la articulación con el exterior. Para ello distinguiremos entre dos tipos de alianzas que a su vez pueden guardar relaciones entre sí:

Por un lado, las alianzas "conservacionistas" (que no tienen por que tener, de entrada, una relación directa con opciones políticas "conservadoras") en torno a la preservación de especies, parajes, nichos ecológicos, etc, pero también en torno a la preservación y mejora del medio ambiente local (como algo global con entidad propia), de la calidad de vida, de los recursos endógenos, del paisaje y de la identidad cultural (local, comarcal, regional o nacional).

Por otro lado, y en parte en relación con lo anterior, las alianzas para la puesta en marcha de formas de desarrollo "alternativo" al actual modelo dominante. Estos dos tipos de alianzas ("contra" las agresiones del modelo dominante y "por" un desarrollo alternativo) pueden llegar a confluir y formar alianzas o conjuntos de acción más amplios.

Para finalizar este apartado, retomaremos algunos aspectos o cuestiones clave respecto a las alianzas y conflictos por el medio ambiente, el desarrollo y el paisaje:

1. En el seno de las sociedades postindustriales nos encontramos, por un lado, con numerosos conflictos que con el adjetivo de "territoriales" o "ambientales" conciernen al medio ambiente, al desarrollo y/o al paisaje. Por otro lado, en paralelo, y en parte como fruto de lo anterior, nos encontramos con nuevas alianzas y nuevos tejidos sociales en torno a estas cuestiones.

2. Estos conflictos aparecen en muy diferentes medios o ambientes (medio urbano, rural y natural), ámbitos geográficos y escalas, desde lo local a lo internacional.

3. La proliferación de conflictos está ligada a la intensificación de ciertos usos y/o a la emergencia de nuevos usos y actividades que tienen una incidencia negativa sobre el medio ambiente y el paisaje, lo que entra en colisión con la creciente revalorización social de la calidad ambiental y paisajística y de la identidad local cultural y territorial. La apropiación simbólica y postmaterialista del espacio (el paisaje) cobra un especial vigor en el contexto de las sociedades postindustriales, debiendo analizarse en paralelo a las formas de apropiación material del espacio y de los recursos, algunos de ellos públicos o de dominio público. En este sentido nos encontramos con un tipo de conflicto diferenciado (aunque no necesariamente desligado) de los tradicionales conflictos por la apropiación de los "medios de producción" privados.

4.- Podemos diferenciar entre dos tipos de conflictos (o de formas de cooperación en su caso): los que producen en el interior de la sociedad local y los que se generan en la interacción sociedad local-sociedad global.

5.- La diversificación social y cultural (y por tanto de los valores), la diversificación económica y la diversificación política (véanse las numerosas remodelaciones administrativas y la proliferación de organismos ambientales en los procesos de construcción del Estado

Español de las Autonomías y de la Unión Europea) son algunas de las claves interactivas para entender las transformaciones y los conflictos que se producen en nuestras actuales sociedades.

6.-La distribución de la "carga ambiental y/o paisajística" (autovías, pantanos, cárceles, centrales nucleares, etc) debe analizarse en paralelo al reparto de las inversiones y de los recursos para el desarrollo, lo que nos remite a la noción de "ecodistribución".

7).-El conflicto es en última instancia político, y no sólo en el plano administrativo-jurídico-competencial, ya que pone a prueba la capacidad del Estado (o, si se prefiere, de la Administración a todos los niveles) para "responder a" o "mediar entre" las demandas y exigencias de los diferentes actores sociales y económicos; actores con valores e intereses contrapuestos sobre el desarrollo económico, el medio ambiente y el paisaje. En torno a estas cuestiones, se están poniendo a prueba la capacidad de cooperación institucional y de concertación público-privada: por un lado, la cooperación institucional desde lo local-autonómico a lo estatal-comunitario; por otro lado, de concertación público-privada en el ámbito local-comarcal como ámbito idóneo para la gestión global del medio con la participación de los actores sociales y económicos.

8).- Los conflictos se producen bien sobre el conjunto de un territorio (este sería el caso, por ejemplo, de una población que intenta preservar su entorno residencial, sus recursos endógenos o la cultura local frente a amenazas del exterior, generadas por actuaciones públicas y/o privadas) bien sobre determinadas zonas, franjas, parajes o recursos concretos. En este sentido, cobran especial relieve los conflictos y alianzas por:

a. Espacios con notorias aptitudes y potencialidades en lo que se refiere a su valor ecológico, económico y/o paisajístico y especialmente, dentro de ellos, los espacios de márgenes (campo-ciudad, riberas, interior/exterior de Espacios Naturales Protegidos, etc)

b. La base de los recursos (tierra, aire, agua y clima) esenciales tanto para el desarrollo para la preservación del medio físico y de los ecosistemas naturales.

c. Los recursos y los espacios de dominio público

3. OBJETO Y CAMPO DE LA INVESTIGACION

El objeto de análisis (los usos, los valores, las alianzas y los conflictos por el medio ambiente, el desarrollo y el paisaje) conforma un campo de investigación extenso, denso, con múltiples interacciones y, por tanto, complejo. Campo de investigación que nos proponemos tejer y explicitar en este apartado, y que intentaremos abordar a partir de un enfoque ecosistémico, territorializado y contextualizado.

Territorializado: pues se centra en un territorio concreto (la Comarca de la Garrotxa), donde nos encontramos con unas peculiaridades económicas, ambientales, paisajísticas, culturales, etc. Como veremos con detalle en los capítulos siguientes, se trata de una zona que constituye un buen ejemplo del modelo de desarrollo y ordenación del territorio dominante en los últimos decenios en los países de nuestro entorno. Es más, esta comarca puede considerarse como una de las pioneras de dicho modelo en Cataluña y en España: pionera de la industria textil en el Siglo XVIII, de la industria cárnica a principios del Siglo XX, de la intensificación de la agricultura y del expansionismo urbano en los años 60 y 70, etc.

Ecosistémico: pues estamos ante un hábitat, territorio, ambiente o ecosistema natural-social, donde nos encontramos con una gran diversidad ecológica, de actores y de usos y, en definitiva, con un conjunto de elementos y subsistemas (medio físico y biótico, sistema de poblamiento, actividades económicas, sistemas de conexión y marco jurídico-institucional) que deben ser contemplados globalmente y en interacción desde una perspectiva dinámica. Contemplar la globalidad del territorio como un ecosistema abierto, exige contemplar tanto las interacciones en el interior (por ejemplo: las interacciones entre los espacios urbano-industriales, los espacios agrícola-rurales y los espacios naturales de esta comarca), como entre el interior y el exterior. De ahí la necesidad del enfoque contextualizado o interescalar.

Contextualizado: pues esta comarca se sitúa en un contexto preciso: autonómico (Cataluña), estatal (España) y comunitario (Unión Europea). Contexto que influye significativamente en la dinámica de dicho sistema comarcal y cuyo análisis nos debe permitir poner en interacción procesos ascendentes y procesos descendentes. Sobre la importancia de la contextualización, baste señalar como ejemplo que, en lo que se refiere al contexto comunitario, desde la entrada de España en la Comunidad Europea en 1986 hasta 1995, esta comarca ha recibido, entre otras, las siguientes ayudas y subvenciones comunitarias: para la actividad agraria (Política Agraria Común), para la financiación del Programa ENVIREG (Zonas Fronterizas), para la Escuela-Taller de Formación-Empleo para Jóvenes (Fondo Social Europeo), para el Lider II (Desarrollo Integrado), etc.

Volviendo a la delimitación del campo de investigación, éste está conformado por los siguientes temas o aspectos en interacción:

1).-los diferentes tipos de usos y actividades (residenciales, recreativas, productivas, etc) que tienen una incidencia significativa en el desarrollo, el medio ambiente y el paisaje, analizando su compatibilidad y sostenibilidad. Los usos nos remiten a los actores económicos y sociales que intervienen sobre el territorio, en interacción con la intervención pública (normas, planes, etc).

2).-los valores que dichos actores otorgan al medio ambiente, al desarrollo y al paisaje, poniéndolos en relación con sus prácticas.

3).-la incidencia de estos usos y valores en la generación de alianzas y conflictos en torno al medio ambiente, el desarrollo y el paisaje contemplados interactivamente.

En cuanto a los usos, analizaremos las diferentes actividades productivas y no productivas, su posible compatibilidad y su impacto sobre el medio ambiente y el paisaje, así como los diferentes agentes sociales, económicos e institucionales que intervienen. Desde una perspectiva genealógica y ecosistémica, se trata de analizar interactivamente los diferentes

actores y las diferentes actividades (residenciales, productivas, recreativas, etc), con especial incidencia en los nuevos usos y en la intensificación de otros, y considerando la influencia de los diferentes niveles de la administración en la divulgación, emergencia y auge de los mismos.

Por otra parte, los usos pueden ser clasificados en función del tipo de espacio, público o privado, sobre el que se llevan a cabo; así podríamos distinguir entre:

A.-Usos de lo privado: explotación agraria, industria, hotel, etc. Sin olvidar que estos diferentes usos están más o menos sometidos a control público (licencia de apertura, control de vertidos, etc) y que además pueden tener una incidencia o unos impactos ambientales y paisajísticos sobre recursos y espacios públicos.

B.-Usos comunes del espacio público: baño, excursión, utilización de pasos de servidumbre, etc. Se trata de usos para los que no se necesita un permiso o autorización expresa.

C.-Usos restringidos del espacio y de los recursos públicos: pesca, marisqueo, extracción de áridos, equipamientos y servicios en dominio público etc. Se trata de usos para los que se necesita un permiso, autorización o concesión de explotación.

Esta distinción nos parece importante, pues en el primer caso se trata de espacios y recursos de propiedad privada (aunque la actividad que se desarrolla en ellos puede incidir en espacios y recursos públicos), mientras en el segundo y tercer tipo se trata de espacios públicos o de dominio público ("communis omnibus hominibus") de cuya preservación es garante el Estado.

En cuanto a los actores, junto a la clásicas divisiones empleadas en ciencias sociales entre agentes sociales, económicos e institucionales, o entre residentes y no residentes, nos proponemos introducir nuevas tipologías que puedan resultar operativas para el análisis de los

usos, de la sostenibilidad de los mismos y de su relación con los valores de los actores, distinguiendo entre productivistas, conservacionistas y alternativos.

Sin embargo, estas diferentes tipologías han de ser cruzadas entre sí y, a la vez, relativizadas; no podemos olvidar que un industrial que contamina en la ciudad puede ser un gran "amante" de la naturaleza y de la caza; que un técnico de la administración o un responsable político es también un ciudadano; o que un alcalde puede ser a su vez agricultor, industrial o comerciante. En la medida de nuestras posibilidades, en relación con las informaciones disponibles al respecto, haremos referencia a los diferentes "roles" que juegan determinados actores, así como, desde el punto de vista de su relación simbólica con el medio, su condición de residente, ocupante de residencia secundaria, visitante habitual u ocasional, etc.

Por otra parte, una vez elegida la zona de estudio y la escala de análisis (comarcal en nuestro caso), hemos de considerar que el medio es heterogéneo; las diferentes "franjas" del territorio o "zonas-tipo" que conforman el sistema territorial comarcal pueden presentar diferentes condiciones naturales (clima, relieve, hidrología, etc) así como formas específicas de ocupación del espacio y de utilización de los recursos naturales, e incluso formas específicas de regulación administrativa: suelo urbano, urbanizable y no urbanizable; espacios naturales protegidos; dominio público, etc.

En diferentes estudios e investigaciones en los que he trabajado en los últimos años, hemos intentado mostrar la pertinencia de detectar y analizar la dinámica específica de ciertas franjas o zonas-tipo de un territorio. Así, en la investigación realizada en zonas del litoral europeo sobre "Las condiciones de aplicación de las directivas comunitarias sobre medio ambiente, (MAZARIEGOS y Otros, 1995; BODIGUEL y Otros, 1995) y más concretamente en el caso de la zona de estudio en España (la Ría de Pontevedra) se evidenció la necesidad de distinguir entre:

- a).-Medio Terrestre (diferenciando a su vez entre "interior" y "costa", e incluyendo dentro de ésta la playa "seca").

b).-Ribera del Mar (donde se incluyen la playa "húmeda" y la zona marítimo-terrestre)

c).- Aguas Interiores.

Contemplar esta diferenciación permite analizar las interacciones entre los usos del agua en todo su recorrido: desde su captación y sus diferentes formas de utilización en el medio terrestre (consumo humano, agricultura, industria, turismo, etc) hasta su tratamiento, vertido y reutilización en el medio marino: zonas de baño, zonas marisqueo y acuicultura, etc, dentro del dominio público marítimo-terrestre.

En el caso de los estudios realizados anteriormente sobre la Garrotxa (RODRIGUEZ GOMEZ y Otros, 1991; RODRIGUEZ GOMEZ, 1994) hemos diferenciado entre Alta Garrotxa, Media Garrotxa y Baja Garrotxa. Se trata de una tipología especialmente operativa que queremos recuperar para la presente investigación, pues en estas tres zonas-tipo nos encontramos con los 3 problemas-tipo del mundo rural europeo (COMISION DE LA CE, 1988); esta tipología nos permite igualmente contemplar las interacciones entre el espacio urbano-industrial, el espacio agrario-rural y el espacio natural.

Se ha tenido en cuenta además que a esta zonificación se superpone otra: la de interior/exterior del perímetro de protección del Parque Natural de la Zona Volcánica de La Garrotxa. Este perímetro abarca zonas tanto de la Media Garrotxa como de la Baja Garrotxa. Existen además otros 6 espacios protegidos dentro de la comarca, contemplados en el Plan de Espacios de Interés Natural (PEIN) de Cataluña de 1993, aunque estos últimos no tengan, hasta el momento, otorgada una figura específica de las contempladas en la Ley de Espacios Naturales de Cataluña de 1985: Parque Nacional, Paraje de Interés Nacional, Parque Natural o Reserva Natural.

Diferenciar entre zonas-tipo tiene un doble interés. Por un lado, nos puede permitir detectar la dinámica específica de cada una de las zonas en función de sus características ecológicas, formas de poblamiento, uso del espacio y de los recursos, etc, que se plasman

en diferentes paisajes, entendido el paisaje como reflejo de las interacciones entre procesos naturales e intervenciones humanas.

Por otro lado, se trata de analizar la dinámica de estas zonas en interacción, con especial atención a los espacios de márgenes ("espacios frontera"), considerando que estos espacios de margen son especialmente apropiados para el estudio de:

-La compatibilidad de usos

-La articulación de espacios y sectores en las políticas territoriales.

-La integración entre los planes de desarrollo y los planes de conservación.

-Los problemas ambientales y los conflictos sociales, muchos de los cuales se agudizan en el uso, gestión y regulación de dichos espacios de márgenes.

En resumen, desde un análisis diacrónico se tratarán las principales tendencias en la ocupación del espacio y la utilización de los recursos naturales durante los tres últimos decenios, detectando los agentes que intervienen, así como los impactos sobre el medio ambiente, el paisaje y estructura territorial de la comarca. Se trata, en definitiva y en lo que se refiere a los usos, de analizar todo aquello que podemos considerar como "objetivo" u "objetivable", para a continuación ponerlo en relación con lo "subjetivo" (las percepciones, las representaciones y los valores de los actores).

Señalemos ya que "valores", "inquietudes", "representaciones" y "actitudes" no son sinónimos tal como pudiera desprenderse de la lectura de algunos textos. Dada la polisemia de estos conceptos, y más concretamente de la noción de "valor" pasamos a explicar el sentido con que emplearemos cada uno de ellos.

Entendemos por **representaciones**, en sentido amplio, las visiones de mundo y las imágenes sobre el propio medio local. Para la Real Academia, la representación es "figura, imagen o idea que sustituye a la realidad" (RAE), y puede ser entendida como una mezcla de esquemas culturales, conocimientos científicos e imaginario colectivo (de una comunidad, de un grupo social, etc). En este sentido podemos hablar de las diferentes representaciones sobre el medio local, según se trate de un agricultor tradicional, de un agricultor moderno-productivista, de un visitante ocasional, etc.

La inquietud o **preocupación**, social o individual, va ligada a una toma de conciencia sobre ciertos problemas: el agua de consumo humano en el ámbito local, la capa de ozono en el ámbito planetario, la desigual distribución de la riqueza en diferentes ámbitos y escalas, etc.

La noción de **valor** es polisémica; en el Diccionario de Uso del Español (MOLINER, 1983) aparecen múltiples acepciones sobre esta palabra; la primera de ellas, que tomaremos como referencia, es la siguiente: "cualidad de las cosas que valen, o sea, que tienen cierto mérito, utilidad o precio"; en esta línea, "conceder valor a una cosa" es "atribuirle importancia o interés". Para la Real Academia es el "grado de utilidad o aptitud de las cosas, para satisfacer las necesidades o proporcionar bienestar y deleite" (RAE, 1992).

En ambos casos la noción de valor sugiere preferencias, así como una posible jerarquización o integración de las mismas. Al respecto nos interesaremos por las preferencias, interés e importancia que los diferentes actores conceden al medio ambiente, al desarrollo y al paisaje; para lo cual conviene hacer una distinción entre, por un lado, el valor más bien "objetivable", e incluso a veces medible y cuantificable (la fertilidad o la capacidad agrológica potencial de un suelo, el valor económico de un bosque, de una parcela o de un solar, etc) y, por otro lado, el valor más bien subjetivo y cultural que los diferentes individuos, grupos sociales o comunidades otorgan a lo ecológico (el medio ambiente), a lo económico (el desarrollo, la renta, el empleo, etc) y a lo estético-simbólico-cultural (el paisaje).

Por otra parte, la **actitud** es, para la Real Academia, "disposición de ánimo de algún modo manifiesta" (RAE, 1992). La actitud manifiesta implica, de algún modo, un posicionamiento y a la vez una acción (o no acción). Así, podemos hablar de actitudes de cooperación-colaboración, de crítica-cuestionamiento o de desentendimiento ante planes, actuaciones o iniciativas concretas.

En relación con lo anterior, nos centraremos en los siguientes aspectos: las inquietudes, latentes o manifiestas, de los diferentes actores y grupos sociales, así como en el valor (interés, importancia o preferencia) que estos actores otorgan al desarrollo, al medio ambiente y al paisaje. Por otra parte, no nos interesan los valores en sí, sino en relación a unas prácticas y en cuanto plasmación en unas actitudes de cooperación, conflicto o desentendimiento. Recordamos al respecto una de las hipótesis principales de esta investigación: la diferente valoración (ecológica, económica y/o paisajística) que tienen los diferentes actores del medio y de los recursos influye decisivamente en las formas de cooperación o conflicto, y por tanto en la dinámica de los ecosistemas sociales.

La cuestión radica pues, en primer lugar, en la identificación de los actores y de los usos que tienen una influencia significativa en la dinámica del sistema territorial. Partiremos de una primera distinción entre, por un lado, actores sociales y económicos, y por otro lado, actores institucionales, considerando que los diferentes usos (residenciales, productivos, recreativos, etc) que los primeros hacen del espacio y de los recursos están, en mayor o menor medida, "regulados" por la acción institucional, a través de normas y medidas que pueden ser coercitivas (prohibiciones), disuasorias (penalizaciones, gravámenes, etc) o incitativas (ayudas, subvenciones, etc.).

En cuanto a los actores económicos y sociales se analizarán las representaciones y los valores en relación con los usos, las percepciones sobre los problemas ligados al medio ambiente, el desarrollo y el paisaje, así como sus actitudes manifiestas y su posicionamiento ante estos problemas.

Es por tanto necesario analizar los valores que estos actores conceden al desarrollo, al medio ambiente y el paisaje, distinguiendo entre los valores "materiales" (ligados al desarrollo económico, la renta, el empleo, el confort material, etc), los valores "éticos" (ligados al medio ambiente, a la relación con la naturaleza, con la planta y con el animal, pero también con los otros seres humanos) y los valores "estético-simbólicos" (relación afectiva y simbólica con el medio, con las idiosincrasias culturales, con los parajes singulares e hitos paisajísticos, con sus paisajes canónicos, etc) y analizando la posible integración entre los mismos.

En lo que se refiere a las representaciones sobre el medio cabe distinguir entre aquellas referidas al conjunto del ecosistema comarcal (con una identidad territorial y cultural propia) y aquellas otras referidas a parajes o lugares concretos. Al respecto, es interesante resaltar el diferente valor simbólico que los diferentes grupos sociales otorgan a los diferentes "espacios" de la Garrotxa (nichos ecológicos, sendas, ermitas, parajes, centros históricos, etc) y como el mismo influye en las prácticas. Así, hemos podido constatar que los diferentes colectivos, organismos o grupos sociales conservacionistas (excursionistas, cazadores, ecologistas, equipo de gestión del Parque Natural, etc) tienden a proteger-preservar-restaurar preferentemente ciertas franjas del territorio (los caminos, los cotos de caza, las especies salvajes, los volcanes, las reservas naturales, los parajes singulares, etc) a las que cada grupo asigna un peculiar valor científico-cultural y/o cultural-simbólico.

A propósito de lo anterior, cabe preguntarse ¿quién está preocupado por la dinámica global de la zona y su incidencia en la degradación de la base de los recursos (sobre todo el agua y el suelo), tan necesarios tanto para la conservación como para el desarrollo futuro de la comarca?

Al respecto, analizaremos la percepción de la problemática económica, ambiental y paisajística por parte de la sociedad civil, percepción "destilada" a través de diferentes "filtros": la percepción directa y plurisensorial, la información pública y la divulgación de estudios y análisis sobre el estado del medio ambiente, los medios de comunicación que se

hacen eco del problema, del conflicto, la queja o la denuncia y, por último, a través de los estereotipos vehiculados, de forma más o menos interesada, por los diferentes actores implicados.

Un aspecto especialmente relevante es la percepción del riesgo ambiental, en sus múltiples facetas. Así, cabe distinguir entre riesgos para:

- la salud humana
- la preservación de especies o nichos ecológicos
- la calidad del medio en su conjunto, muy en relación con la preservación de la base de los recursos.
- los hitos paisajísticos y los paisajes canónicos, en cuanto imagen de marca o identidad del nivel local-comarcal.

Por otra parte, nos interesaremos por la contribución de los agentes sociales y económicos a la gestión del medio, sus formas de organización interna, su mayor o mejor respeto de las normas, los posibles cambios en las pautas de comportamiento en los últimos años, así como por las formas de participación pública y de gestión concertada entre sector público y sector privado.

Al igual que con las instituciones, con los actores sociales y económicos abordaremos las relaciones que éstos mantienen con el exterior, y más concretamente dentro del contexto autonómico, estatal y comunitario. Así, es interesante detectar las federaciones de ámbito provincial, autonómico, etc, en las que se integran los actores económicos (agricultores, industriales, hoteleros, etc), puesto que esto les puede proporcionar un poder añadido como grupos de presión.

Del mismo modo, en lo que se refiere a los actores sociales, nos encontramos con asociaciones de vecinos, excursionistas, ecologistas o consumidores agrupados a su vez en coordinadoras, federaciones, etc. La gran diversidad de inquietudes y preocupaciones sobre "el medio ambiente" (desde la alimentación y la salud humana a las especies en peligro de

extinción o la capa de ozono) podría explicar en parte la gran diversidad de sistemas organizativos, escalas y ámbitos en los que actúan las asociaciones cívicas, los grupos ecologistas o las ONG.

En lo que se refiere a la acción institucional, hay que señalar que las formas de intervención de las instituciones locales, autonómicas, estatales y comunitarias que inciden sobre el medio ambiente, el desarrollo y el paisaje son múltiples y muy variadas: normas, planes, programas, ayudas, subvenciones, etc. Estas formas de intervención entrañan la puesta en marcha de medidas coercitivas, disuasorias o incitativas, según los casos.

Un primer aspecto a destacar sobre la intervención pública es la sectorialización de las políticas, o si se prefiere, la ausencia de políticas integradas y territorializadas, origen de muchos de los problemas ambientales actuales, tal como señala Gómez Orea: "el tratamiento sectorial de los problemas y la separación entre la ciencia y la técnica han sido los responsables de los problemas ambientales" (GOMEZ OREA, 1985: 33). A ello habría que añadir la reacción tardía de las instituciones ante los problemas ambientales, así como la disociación entre los planes de desarrollo y los planes de conservación (RODRIGUEZ GOMEZ, 1995a).

Por otra parte, como ha sido ya apuntado por numerosos autores, habría que considerar el dilatado tiempo que media entre los avances de la investigación y la aplicación, tardía, de los resultados de la misma de cara a la planificación y la gestión sobre el terreno.

La acción institucional debe ser contemplada con efecto "zoom" desde el nivel local al europeo, en las fases de legislación, planificación, gestión y evaluación, y desde una aproximación diacrónica donde se pueda analizar su evolución y la posible integración de las políticas sobre medio ambiente, desarrollo y el paisaje. En el Capítulo VI se analiza el cuadro competencial comunitario-estatal-autonómico; no obstante podemos adelantar algunos aspectos sobre la complejidad de este cuadro competencial.

Dentro del Estado Español, la gran remodelación administrativa que se ha producido entre 1978 y 1986 (Constitución Española de 1978 y posteriores Estatutos de Autonomía, Ley de Bases de Regimen Local de 1985 y entrada de España en la Comunidad Europea en 1986) y que aún continúa va a poner a prueba las formas de cooperación intermunicipal, interautonómica e interestatal en la gestión de los recursos naturales y del medio ambiente.

Nos encontramos con unas normas y unos cuadros competenciales muy recientes, en continua remodelación, dentro de una forma de estado, el Estado de las Autonomías, aún "inacabada" y "abierta", inserta a su vez en otro proceso abierto: el de la construcción europea.

Así, por un lado, mirando hacia abajo, la mayoría de las CCAA, al margen del partido (o partidos) al que pertenecen sus gobernantes, y no sólo las históricas, demandan mayores techos de autonomía. Además, una buena parte de los Ayuntamientos, y no sólo los más grandes, exigen nuevas formas de distribución del presupuesto entre los diferentes niveles de la administración en función de las competencias asignadas a cada nivel. Por otra parte, estamos inmersos en un proceso de adaptación a la normativa europea que actúa como referente o "camino a seguir", de forma especial en lo relativo a política agraria, política del medio ambiente y política de desarrollo regional.

Nos encontramos por tanto con multitud de normas que conciernen al desarrollo, el medio ambiente y el paisaje, con competencias muy repartidas, por no decir desperdigadas, y con estructuras administrativas muy recientes y parceladas, lo que unido a la contaminación difusa crean una gran disolución de las responsabilidades de los agentes institucionales y económicos en el uso y la gestión del medio .

El análisis comparado de la estructura competencial sobre medio ambiente y desarrollo a nivel estatal y autonómico puede ayudarnos a establecer ciertas analogías. Así, por ejemplo, la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas (COTOP) de la Xunta de Galicia presentaba en 1993 una estructura administrativa que en parte "imita" la estructura del MOPT

(Ministerio de Obras Públicas y Transportes) anterior a 1993, es decir, antes de su conversión en Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente (MOPTMA).

En el caso de Cataluña, ese mismo año, el Departamento de Agricultura de la Generalitat de Catalunya presentaba la misma o muy parecida división en estructuras administrativas con competencias, por un lado, sobre desarrollo agrario (D.G. de Desarrollo Agrario) y, por otro lado, sobre conservación de la Naturaleza (D.G. de Patrimonio Natural) que el Ministerio de Agricultura, donde dichas competencias se repartían entre el IRYDA y el ICONA, respectivamente.

Sin embargo, más allá de las estructuras administrativas nos interesan la praxis, las preferencias y las prioridades de la acción institucional sobre el terreno. En lo que se refiere a los planes y actuaciones públicas (de conservación de la naturaleza, de urbanismo, de desarrollo local-comarcal y ordenación del territorio, etc) se trata de poner en relación los objetivos o fines declarados (lo que indica preferencias, prioridades, etc) con los programas de actuación concretos puestos en marcha y con los resultados obtenidos por los mismos, analizando la coherencia entre fines (objetivos genéricos) y medios utilizados (recursos humanos, técnicos y financieros). Al respecto, es especialmente relevante considerar la mayor o menor "sensibilidad" política ante el medio ambiente y el paisaje en su relación con el desarrollo.

El análisis de la intervención pública sobre el territorio, en la que las instituciones locales y autonómicas cobran especial protagonismo, se centrará en los siguientes aspectos:

- a).-La posible articulación entre las políticas sectoriales: agricultura, industria, turismo, etc.
- b).-La posible articulación entre las políticas territoriales o "transectoriales": ordenación del territorio, salud y medio ambiente.

c).-La posible integración entre los planes de desarrollo y los planes de conservación.

d).-La información y la participación públicas

e).-Las modalidades de concertación entre sector público, entidades sin ánimo de lucro y sector privado.

Tanto los usos como los valores de los actores que operan sobre el territorio serán analizados en relación a un doble "contexto elucidante". Por un lado, el contexto "inmediato" o ámbito local-comarcal, con sus peculiaridades en lo que se refiere al medio físico y biótico, patrimonio natural y arquitectónico, tradiciones en las formas de poblamiento y utilización de los recursos, paisajes, identidad local-comarcal, etc.

Por otro lado, el contexto "amplio" autonómico-estatal-comunitario-paises postindustriales: coordinación administrativa, normas y planes de los niveles autonómicos, estatal y comunitario, incremento de la conciencia medio ambiental, auge de los valores ligados a la calidad ambiental y paisajística, etc.

Como ya he apuntado anteriormente, al margen de la división anterior entre actores sociales, económicos e institucionales, conviene establecer nuevas tipologías de actores que puedan resultar operativas. Así, en función de sus respectivas prácticas, valores, actitudes y estrategias frente al desarrollo, al medio ambiente y al paisaje, distinguiremos entre tres tipos de actores que conforman tres conjuntos de acción o tejidos socio-económico-institucionales de diferente tradición, amplitud y consistencia:

1. **Productivistas:** para los seguidores de esta estrategia lo fundamental es el crecimiento: crecimiento económico (en agricultura, industria, etc), crecimiento urbano, de las infraestructuras de transportes, de los equipamientos turísticos, etc. Para ellos, el crecimiento a corto y medio plazo (de la renta global, de los beneficios y del empleo) está por encima de todo, aunque sea a costa de la degradación de la calidad del medio ambiente,

de la base de los recursos o del paisaje, es decir, sin preocupaciones o con escasas preocupaciones por la conservación y por el desarrollo a largo plazo.

2. **Conservacionistas:** Los partidarios de esta estrategia, entre los que se encuentran un buen número de voluntarios de diferentes asociaciones cívicas sin ánimo de lucro, se centran fundamentalmente en la preservación, conservación y/o restauración del medio ambiente y del paisaje: parajes singulares, nichos ecológicos, caminos rurales y forestales, etc; incidiendo más bien en el desarrollo social y cultural que en el desarrollo económico en términos de renta generada, empleos creados, etc.

3. **Alternativos:** donde se incluyen los seguidores de una estrategia de desarrollo alternativa al modelo dominante; se trata de una estrategia orientada a un desarrollo más diversificado, más endógeno, más integrado y/o más sostenible. Según el sentido que nosotros hemos dado a la noción de desarrollo sostenible, dentro de su relativa operatividad, esta estrategia implicaría un uso sostenible de los recursos renovables sin traspasar su ritmo de regeneración y una utilización prudente de los recursos no renovables.

En cuanto a los conflictos y formas de cooperación analizaremos su origen (en relación con los usos y los valores de los actores sociales), los agentes que intervienen, su localización en el espacio, su amplitud e incidencia sobre la "plaza pública" y, en última instancia, su influencia en la dinámica del ecosistema local-comarcal.

Estos ejes o entradas para un enfoque ecosistémico, territorializado y contextualizado deben considerarse en interacción, formando un campo de investigación hasta ahora escasamente abordado desde la Ecología Social. Consideramos que este campo de investigación nos puede permitir abordar conjuntamente las cuestiones políticas, económicas, ecológicas y socio-culturales en las interacciones entre las sociedades y su medio ambiente.

Señalemos igualmente que nuestra investigación no se centrará tanto en el tejido social, el tejido económico o el tejido institucional, considerados en sí mismos de forma

aislada, sino en el tejido, o tejidos, de tipo socio-económico-institucional; es decir en las formas de cooperación o conflicto entre los diferentes actores en torno a la gestión y uso del espacio y de los recursos.

Lejos de esquemas simplistas, nos proponemos analizar, en primer lugar, la gran variedad de formas de cooperación y conflicto que se conforman en un territorio dado en torno al medio ambiente, el desarrollo y el paisaje. En segundo lugar, la evolución de estas formas de cooperación y conflicto en los últimos años; esta gran variedad en el espacio y variabilidad en el tiempo pueden ser consideradas como un síntoma más de la complejidad del objeto de la investigación. Por último, en tercer lugar se trata de mostrar la operatividad de la noción de ecodistribución y de una tipología básica de actores (productivistas, conservacionistas y alternativos) que nos permita contemplar de forma global e interactiva los usos, valores y actitudes de los diferentes actores que intervienen sobre un territorio dado.

En cuanto a las formas de cooperación en torno al medio ambiente, el desarrollo y/o el paisaje, podemos distinguir entre las siguientes:

a).-Cooperación privada

Las formas de cooperación privada, entre particulares y al margen de la acción institucional o con escasa relevancia de la misma, son especialmente relevantes en las zonas de poblamiento disperso. Esta cooperación entre particulares es notoria en aspectos tan concretos como la captación y abastecimiento de agua, el mantenimiento y arreglo de los caminos rurales, de los cascos urbanos o de la arquitectura del suelo (paredes de piedra seca, aterrazamientos, etc).

Por otro lado, tendríamos las alianzas entre los actores económicos: cooperativas y organizaciones profesionales de agricultores, industriales, hoteleros, etc, tanto intrasectoriales como intersectoriales. Un ejemplo de estas últimas puede ser la alianza entre la mayoría de

los actores económicos en torno a la mejora y ampliación de las grandes infraestructuras de transporte (Carreteras Nacionales, Eje Transversal, etc).

En tercer lugar, las alianzas entre asociaciones locales sin ánimo de lucro (cazadores, excursionistas, vecinos, ecologistas, etc) para la preservación-conservación-restauración del medio ambiente y del paisaje de la comarca.

b).-Cooperación institucional

Dentro de este apartado podemos distinguir entre diferentes niveles o escalas de la Administración:

En primer lugar estaría la cooperación supramunicipal y la cooperación entre instituciones locales y autonómicas, especialmente en lo que se refiere al abastecimiento y depuración de aguas, el desarrollo comarcal, la ordenación del territorio, los servicios sociales, educativos y culturales y la protección del medio ambiente.

En segundo lugar, la cooperación autonómica-estatal: en lo que se refiere a la articulación entre legislación de base estatal y normas adicionales de protección de las Comunidades Autónomas, a la puesta en marcha de políticas socio-estructurales en agricultura, al Plan Director de Infraestructuras, etc.

En tercer lugar, la cooperación comunitaria-estatal-autonómica-local, principalmente en lo que concierne a la aplicación de las directivas comunitarias sobre medio ambiente y a la puesta en marcha de Planes y Programas con fondos comunitarios.

c).-Cooperación público-privada

Dentro de este apartado es indispensable analizar previamente la difusión de información pública en diferentes aspectos: información sobre el estado del medio ambiente,

sobre ayudas y subvenciones para actividades económicas y sobre ayudas y subvenciones para asociaciones sin ánimo de lucro. En relación con lo anterior estarían los estatutos o protocolos sobre participación pública y, sobre todo, la praxis de esta participación.

Respecto a esta participación pública y por extensión, respecto a las formas de concertación público-privada, hay que señalar que éstas pueden darse a diferentes escalas: desde los planes a escala local y comarcal (urbanismo, conservación de especies y espacios protegidos, desarrollo comarcal y ordenación del territorio, etc) a los programas y proyectos a pequeña escala: vecindarios, parajes singulares o áreas degradadas.

Por otro lado, estas formas de cooperación entre sector público, entidades sin ánimo de lucro y sector privado, pueden referirse a diferentes sectores productivos o a diferentes franjas del territorio. Dentro de estas diferentes modalidades cobran especial relevancia las siguientes:

La cooperación para la gestión del patrimonio natural (los recursos naturales, las especies y espacios protegidos, etc) y del patrimonio arquitectónico (centros históricos, ermitas, arquitectura vernácula, etc) y para la restauración de áreas degradadas.

La cooperación entre los Guardas del Parque Natural, los Guardas Honorarios (voluntarios) y las Asociaciones de Cazadores para el seguimiento de las poblaciones de especies cinegéticas y para el control de la caza furtiva dentro del perímetro de protección.

La cooperación entre instituciones (IRYDA, Departamento de Agricultura de la Generalitat, Cámaras Agrarias y Ayuntamientos) y agricultores para el desarrollo agrario (concentraciones parcelarias, drenajes, etc) durante los años 70 y 80; y posteriormente, en los años 90, para la aplicación de medidas agromedioambientales o la gestión de purines.

La cooperación entre el Equipo de Gestión del Parque Natural de La Garrotxa, actores económicos y asociaciones locales sin ánimo de lucro dentro del Consejo de Cooperación del

Parque Natural de la Zona Volcánica de La Garrotxa para la puesta en marcha de programas y actuaciones dentro del perímetro de protección.

La concertación entre instituciones locales, comarcales y autonómicas (Ayuntamientos, Consejo Comarcal de la Garrotxa y Generalitat de Catalunya) y actores económicos para la elaboración y puesta en marcha de los planes de urbanismo y del Plan Comarcal de La Garrotxa.

Por otro lado, nos encontramos con un repertorio de conflictos igualmente amplio y diversificado. Dentro de estos conflictos habría que diferenciar entre:

a).-Conflictos entre las instituciones:

Aquí tendríamos, en primer lugar, los conflictos entre Ayuntamientos y entre Ayuntamientos y Comunidad Autónoma fundamentalmente en lo que se refiere a la expansión urbana, la dotación de suelo industrial y la declaración de espacios naturales protegidos.

En segundo lugar estarían los conflictos entre diferentes Comunidades Autónomas, generados por los trasvases de agua, los trazados de carreteras, etc.

En tercer lugar tendríamos los conflictos entre los organismos de una misma Comunidad Autónoma, y más concretamente los que se generan entre los organismos "conservacionistas", por un lado, y los organismos productivistas-expansionistas, por otro lado.

En cuarto lugar, entre el Estado y las CCAA y dentro de ellos los motivados por la interposición de recursos de inconstitucionalidad (Ley de Costas de 1988, Ley de Espacios Naturales Protegidos de 1989, etc) y por el proceso de transferencia de competencias.

Dentro de este apartado prestaremos especial atención al fuerte incremento del poder normativo y competencial, en definitiva económico y político, de las instituciones "intermedias" dentro del contexto de la Unión Europea (Länders en Alemania, Regiones en Francia, Comunidades Autónomas en España, etc); instituciones que juegan el papel de "organismos puente" entre las instancias estatales y comunitarias por un lado y las instancias locales y comarcales por otro lado.

En el caso de las CCAA españolas, es resaltable que nos encontramos dentro de un proceso, aún abierto, de transferencias de competencias desde el Estado a las CCAA, a la vez que con un tutelaje creciente (vía control y/o subvenciones) de éstas sobre los Ayuntamientos y sobre los Consorcios, Agrupaciones Supramunicipales o Consejos Comarcales que, en definitiva, padecen los mismos problemas de autofinanciación que los Ayuntamientos; lo que nos lleva a preguntarnos ¿son las CCAA las instituciones "decisivas" en el devenir de los ecosistemas locales-comarcales?, ¿podemos hablar de un nuevo "centralismo autonómico"? ¿son tenidas en cuenta las especificidades locales y comarcales?

b).-Conflictos entre agentes económicos

Dentro de este apartado destacan, en primer lugar, los conflictos (latentes o manifiestos) por la incompatibilidad de usos productivos: agricultura, industria, turismo, etc. Por otro lado, tendríamos los conflictos generados por la distribución de las ayudas públicas entre los diferentes sectores, así como entre las diferentes formas de producir en relación con la sostenibilidad.

c).- Conflictos entre asociaciones sin ánimo de lucro

Estos conflictos vienen motivados fundamentalmente por los usos recreativos. Dentro de este tipo de conflictos destacan los que se producen entre asociaciones de excursionistas y asociaciones de cazadores por el uso de caminos y parajes donde el excursionismo y la caza son difícilmente compatibles, así como entre asociaciones de cazadores y asociaciones

ecologistas que están en contra de la caza. Dentro de este mismo apartado tendríamos los conflictos entre las asociaciones de excursionistas locales y los excursionistas foráneos.

d).-Conflictos entre instituciones y actores económicos y sociales locales

Estos conflictos se originan por la puesta en marcha de planes y actuaciones públicas así como por la regulación de usos. Dentro de los mismos tenemos un amplio repertorio que va desde los conflictos generados por la ampliación de las infraestructuras de transporte a aquellos otros generados por la regulación de usos dentro de los Espacios Naturales Protegidos.

Hay que señalar que los diversos organismos institucionales de las diferentes escalas están presentes, con diferente relevancia, en la inmensa mayoría de modalidades de cooperación o conflicto a las cuales nos hemos referido; aunque como veremos más adelante, la acción institucional de los últimos decenios, considerada globalmente, se ha caracterizado por un fuerte apoyo al productivismo, un escaso apoyo al conservacionismo y un escasísimo apoyo al desarrollo alternativo, con ligeras modificaciones en los últimos años.

En relación con lo anterior, se analizará la evolución en el tiempo de los diferentes conjuntos de acción y de las diferentes formas de cooperación y conflicto. Por último se trata de poner las mismas en interacción. Nos encontramos con muy diferentes recursos y espacios en disputa, así como con numerosos planes, iniciativas y actuaciones, públicos y privados, que inciden sobre el medio ambiente, el desarrollo y el paisaje y ante los cuales los diferentes actores (con diferente protagonismo en los mismos y con diferentes valores) toman diferentes actitudes.

En función de los usos, valores y actitudes de los diferentes actores hemos establecido una tipología de los mismos, diferenciando entre productivistas, conservacionistas y alternativos. Más allá de las etiquetas, se trata de tres grandes conjuntos de acción donde se detectan actitudes y estrategias diferenciadas respecto al medio ambiente el desarrollo y el

paisaje. En el interior de cada uno de estos conjuntos de acción nos podemos encontrar con diferentes actores (sean institucionales, económicos o sociales; sean locales o externos) que conforman alianzas entre sí y que a su vez mantienen relaciones de cooperación o conflicto con los otros conjuntos de acción.

Estos diferentes conjuntos de acción o tejidos socio-económico-institucionales presentan diferente tradición, amplitud y consistencia. Analizados de una forma dinámica e interactiva nos pueden facilitar interesantes elementos interpretativos de la dinámica más reciente del ecosistema comarcal en interacción con el contexto autonómico, estatal y comunitario.

2ª PARTE: LOS ASPECTOS METODOLOGICOS

CAPITULO IV
PERSPECTIVAS DE ANALISIS

IV. PERSPECTIVAS DE ANALISIS

En lo que se refiere a la metodología empleada, he de señalar que no he privilegiado ninguna técnica ni perspectiva de análisis concretas, sino que he tratado de articular las aportaciones que puedan ofrecernos diferentes perspectivas y técnicas.

De este modo, por un lado, se ensaya la articulación entre diferentes perspectivas de análisis:

- 1).-Perspectiva Macroscópica: de cara a la globalización y la contextualización.
- 2).-Perspectiva Microcópica: de cara a la localización y la focalización.
- 3).-Perspectiva Mesoscópica o Reflexiva: contemplando las interferencias entre sujeto y objeto y la mediación entre el mundo "objetivo" y el mundo "subjetivo".

Por otro lado, y en relación con lo anterior, se ha buscado la articulación de las aportaciones que puedan proporcionar diferentes técnicas de análisis que son complementarias entre sí:

- 1).- Análisis de corpus de texto
- 2).- Análisis territorial
- 3).- Análisis del discurso de los actores
- 4).- Análisis del paisaje
- 5).- Observación participante y reflexividad creativa⁽³⁷⁾

El enfoque y la perspectiva con que "observamos" un objeto de estudio tiene que ver con la "distancia" entre sujeto y objeto de análisis. Al respecto, el sujeto-analista puede disponer de visiones más o menos globales (perspectiva macroscópica, enfoque telescópico) más menos pormenorizadas o detalladas (perspectiva microscópica, enfoque microscópico).

³⁷ Esta última, como veremos más adelante, puede considerarse tanto una técnica de "análisis" como una técnica o forma de "intervención".

En el análisis de los sistemas físicos y biológicos el telescopio y el microscopio son fundamentales; el progreso técnico les ha proporcionado a los analistas de estos sistemas unos instrumentos de observación privilegiados respecto a los investigadores sociales. Estos sin embargo pueden "aproximarse" más al objeto en la medida justamente que interactúen más con él; la interacción del investigador social con su objeto de estudio (con los actores, el paisaje y la cultura del lugar; con las preocupaciones sociales, etc) puede generar unas interferencias de gran potencia epistémica.

Si las perspectivas macro y micro son fundamentalmente "analíticas" y están basadas en un pensamiento "racional-científico" según la vulgata dominante, la perspectiva mesoscópica (mesológica o reflexiva) es complementariamente "analítica" y "analógica" (no-lógica), pues está basada tanto en el pensamiento racional como en el pensamiento simbólico, y contempla las interferencias entre sujeto y objeto, así como la mediación entre el mundo objetivo y el mundo subjetivo.

En cuanto a la distancia en el tiempo, he intentado combinar las aportaciones que deparan las perspectivas diacrónica y sincrónica: es decir, la evolución y las tendencias más recientes con la situación a un momento dado: a principios de los años 90 o, si prefiere, a las puertas del Siglo XXI.

En definitiva, considero que sólo a partir de la articulación de diferentes perspectivas y técnicas de análisis podemos intentar afrontar la complejidad de los ecosistemas humanos.

1. PERSPECTIVA MACROSCOPICA (GLOBALIZACION-CONTEXTUALIZACION)

En un contexto espacio-temporal de creciente mundialización y globalización se hace cada vez más necesaria una perspectiva macroscópica de enfoque telescópico. Dentro de las múltiples interacciones entre lo global y lo local me he centrado en tres aspectos que están interrelacionados entre sí: la internacionalización de la economía, el auge de las telecomunicaciones y la degradación ambiental.

Hay que señalar que las interacciones entre lo global y lo local son tratadas por un gran número de autores, aunque la mayor parte de la veces de forma "genérica". Quiero decir con ello que no es lo mismo la influencia de lo global sobre lo local cuando hablamos de una zona rural de la Unión Europea que cuando hablamos de una zona rural en Africa.

De ahí la necesidad de completar la globalización con la contextualización, lo que exige ir estrechando y aumentando, alternativamente (efecto "zoom") esta perspectiva macroscópica en función de un contexto concreto. Como señala Marcel Jollivet, tener en cuenta el contexto significa tomar en consideración los niveles o escalas que tienen una incidencia sensible sobre el nivel-objeto de estudio y, a la vez, relativizarlo (JOLLIVET, 1988).

Nuestro nivel-objeto de estudio es el comarcal y los niveles que considero que inciden sensiblemente sobre el mismo son el comunitario (Unión Europea), el estatal y el regional (Estado Español de las Autonomías); la incidencia de estos niveles es especialmente importante en el caso de las políticas y los planes sobre la agricultura, los transportes, el desarrollo regional y la protección del medio ambiente.

Se trata de planes y políticas que atraviesan los tres niveles desde su formulación a su implementación (ya se trate de la Política Agraria Común, de los Fondos Estructurales o de las directivas sobre medio ambiente) que, a su vez, tienen un fuerte impacto sobre el desarrollo, el medio ambiente y el paisaje de los diferentes territorios europeos y que por lo

tanto conviene seguir en su recorrido y en su incidencia concreta sobre nuestra zona de estudio a través de un enfoque interescalar.

Con ello se trata de poner en relación la dinámica más reciente del sistema comarcal con la evolución del contexto autonómico, estatal y comunitario, analizando como influye esta última en aquella. Dentro del análisis del contexto intentaremos responder a las siguientes cuestiones:

Por un lado, ¿asistimos dentro de la Unión Europea a un proceso de integración, al menos en su formulación, entre las políticas de agricultura, medio ambiente y desarrollo local y regional?.

Por otro lado, y en relación con lo anterior, ¿en qué medida los fines y objetivos de que se han impregnado más recientemente las políticas comunitarias (reformas de la PAC y de los Fondos Estructurales y directivas comunitarias más recientes sobre medio ambiente) se han plasmado en la adopción de medidas concretas (jurídicas, de control, de planificación, de participación pública, etc) por parte del Estado, Comunidad Autónoma y Ayuntamientos de la zona de estudio?.

La globalización y la contextualización exigen disponer, manejar, seleccionar, contrastar y sistematizar mucha información; información que, por otra parte, se encuentra tremendamente dispersa en informes, estudios e investigaciones de diferentes organismos internacionales, estatales y autonómicos, así como de diferentes comités científicos, expertos, investigadores, etc.

Al respecto, podemos adelantar que, tal como se evidencia en estos estudios e investigaciones, no siempre es posible disponer de informaciones fiables y actualizadas, de series estadísticas comparables, etc.

Por otra parte, el contexto debe ser relativizado y en un doble sentido. Por un lado, el "Todo" es inabarcable; o, en todo caso, sólo podría ser abarcable por un ser omnisciente, por lo que hemos de reconocer nuestras limitaciones. Por otro lado, el contexto es elucidante, no determinante; es decir, ayuda a clarificar o explicar en parte, pero no todo puede ser explicado a partir del contexto. Cada sistema local o comarcal tiene su (relativa) dinámica propia. En definitiva, esta dinámica sólo puede ser explicada a partir de las interacciones entre el interior y el exterior, entre procesos ascendentes y procesos descendentes.

2. PERSPECTIVA MICROSCOPICA (FOCALIZACION-LOCALIZACION)

La importancia de la localización-focalización viene dada por la necesidad de observatorios locales para el estudio pormenorizado y contextualizado de tendencias o transformaciones globales.

Por un lado, contextualizado, pues en la praxis de la investigación sobre el terreno se va y viene continuamente de la "aproximación" al "distanciamiento" respecto al objeto de estudio; la complementariedad globalización-localización puede ayudarnos a una mejor comprensión de la dinámica del ecosistema local-comarcal al ponerla en relación con la evolución de su contexto autonómico, nacional y europeo y, en general, con la de los países más industrializados de la Tierra.

Por otro lado, pormenorizado; si la globalización requiere un alejamiento del objeto de estudio, la localización-focalización requiere una aproximación al objeto de estudio para poder contemplar ciertos aspectos específicos, partiendo en principio del propio modelo o sistema territorial.

Al respecto, hay que señalar que si el contexto (regional, estatal, comunitario o internacional) no es determinante, tampoco lo es un único factor o elemento del sistema. Desde un enfoque ecosistémico y evolutivo no existen órdenes cerrados, estructuras estáticas o fines predeterminados, sino procesos de orden/desorden, de estructuración y reestructuración permanentes, y por tanto con "metas" continuamente cambiantes (MORIN, 1974).

El análisis territorial facilita un enfoque ecosistémico y dinámico, partiendo del análisis de las interacciones entre los diferentes elementos y subsistemas (medio físico y biótico, sistema de poblamiento, sistema productivo, sistemas de conexión y marco jurídico-institucional) que conforman un sistema territorial, hasta llegar a un diagnóstico integrado sobre las principales tendencias, las oportunidades y los problemas del territorio, su evolución y el comportamiento de los diferentes agentes ante dichos problemas (SERRANO, 1988).

El propio objeto de nuestra investigación (el estudio de los usos, los valores, las alianzas y los conflictos en torno al medio ambiente, el desarrollo y el paisaje) exige un enfoque territorializado y detallado sobre ciertos aspectos que no son fácilmente abarcables, en su interacción, a una escala mayor:

1. Los diferentes usos y técnicas empleadas, así como las interacciones entre dichos usos, prestando especial atención a la compatibilidad (o incompatibilidad) entre los mismos, su sostenibilidad y las formas de integración intersectorial (vertical u horizontal).

2. Los impactos generados por esos usos, las fuentes de emisión y las áreas de influencia; considerando la vulnerabilidad de ciertos recursos, especies, nichos ecológicos o parajes a estos usos, así como los efectos interactivos y acumulativos.

3. Las interacciones entre los diferentes actores sociales, económicos e institucionales que operan sobre el territorio, sus estrategias (productivista, conservacionista o de desarrollo alternativo) y las formas de cooperación o conflicto que se establecen entre los mismos.

4. La información pública, la participación ciudadana y las formas de concertación o cogestión entre sector público y sector privado.

En definitiva, el referente territorial (contexto histórico-geográfico, identidad paisajística y cultural, etc) es imprescindible por diferentes motivos:

Por un lado, para poner en relación el discurso de los actores (donde afloran visiones del mundo, valores, mayor o menor identificación con el lugar, etc) con sus prácticas cotidianas y sus estrategias.

Por otro lado, para analizar la influencia de los usos y de los valores de los actores en la creación (o recreación) de conjuntos de acción entre los cuales se establecen alianzas y conflictos.

Por ello cabe hablar de un "enfoque microscópico", de vital importancia para la Ecología Social a partir de las aportaciones de diferentes ciencias:

Desde las Ciencias Naturales (Física, Química y Biología): para hacer más "visibles" aspectos poco o nada visibles a simple vista. Por ejemplo, para conocer el estado de la calidad del agua a partir de análisis físico-químicos y biológicos; o para evaluar la calidad ambiental del medio a partir del empleo de bio-indicadores: los moluscos u otros organismos "filtradores" que "registran" la contaminación, las aves o los grandes mamíferos (entre los cuales se encuentran muchas de las especies cinegéticas) que dotados de mayor movilidad "huyen" de la contaminación o, de forma genérica, la desaparición o rarificación de especies vegetales y animales generadas por las actividades humanas.

Desde las Ciencias Sociales (Antropología, Psicología, Etnología, Sociología, etc). Por ejemplo: para la detección de multitud de iniciativas y actuaciones que inciden sobre el medio ambiente, el desarrollo y el paisaje puestas en marcha desde pequeños grupos, barrios, "veïnats" o pequeños municipios de la comarca; para acceder a saberes tradicionales orales (no escritos); o para obtener información sobre la situación ambiental, cuya divulgación está en ocasiones muy restringida y para acceder a la cual es necesaria una "táctica" tanto o más que una técnica.

Por último, desde la interdisciplinariedad entre Ciencias Naturales y Ciencias Sociales. Desde la conjunción de la Geografía Física y de la Geografía Humana o, en general, desde el Análisis Territorial, la focalización puede contribuir igualmente a detectar zonas-tipo (en relación a problemas-tipo) o franjas del territorio especialmente significativas desde el punto de vista ambiental, productivo y paisajístico: los márgenes campo-ciudad, los márgenes interior-exterior de espacios naturales protegidos, las riberas de los ríos, los bosques, los parajes singulares, etc.

No obstante, al igual que con la perspectiva macroscópica, hay que señalar ciertos obstáculos para llevar a cabo esta focalización en la escala local-comarcal:

En primer lugar, la información sobre el medio ambiente y el desarrollo de la zona de estudio es de entrada muy abundante. Sin embargo, esta información está muy dispersa y repartida entre diferentes organismos sectoriales (agricultura, industria, turismo, etc) y "transectoriales" (ordenación del territorio, medio ambiente y salud), así como entre los diferentes niveles de la administración local, autonómica, estatal y comunitaria, y entre los numerosos estudios e investigaciones realizados desde las más variadas disciplinas por diferentes autores.

Lo mismo podemos decir sobre el paisaje; en nuestra zona de estudio existen diversas publicaciones sobre los bosques, los volcanes, los parajes de la Alta Garrotxa, el paisaje agrario o los centros históricos medievales; sin embargo no conocemos hasta el momento ninguna publicación sobre "los paisajes de la Garrotxa" donde se traten conjunta e interactivamente todos los espacios enumerados anteriormente.

En segundo lugar, parte de la información ambiental, sobre todo cuando se trata de situaciones o aspectos críticos, es relativamente escasa o incompleta y, sobre todo, difícilmente asequible, tanto para el ciudadano como para el investigador. Al respecto hay que señalar que a finales de 1994, cuando se concluyó el trabajo de campo, España aún no había adaptado al derecho nacional la directiva europea de 1990 sobre derecho a la información ambiental.

Aún así, tengo que agradecer la información, relativamente abundante y actualizada, que me ha sido proporcionada por los técnicos del equipo de gestión del Parque Natural de la Zona Volcánica de la Garrotxa y de los departamentos de Política Territorial y Medio Ambiente de la Generalidad de Cataluña, así como por los miembros de numerosas entidades y asociaciones locales y comarcales.

En tercer lugar, hay que señalar que algunos aspectos, como es el caso de los bioindicadores, sólo se han empezado a estudiar muy recientemente; mientras que otros, como el agua y los suelos, se están analizando desde hace tiempo pero no siempre con la necesaria

frecuencia, periodicidad y sistematización, por lo que no disponemos de series estadísticas comparables para poder analizar la evolución de problemas concretos en lugares concretos. Al respecto, los diferentes datos e informaciones sobre calidad de aguas proporcionados por el Instituto Geotécnico Minero de España, la Universidad Autónoma de Barcelona y el Laboratorio Polivalente de la Garrotxa son difíciles de articular entre sí.

En cuarto lugar, existen algunos aspectos sobre los cuales no disponemos de información. Así, por ejemplo, La Garrotxa no dispone de estaciones de seguimiento sobre la contaminación atmosférica y acústica, aunque éstas sean perceptibles sensorialmente en los municipios que conforman el "Eje Urbano-Industrial". Los núcleos urbanos principales de estos municipios están situados en la "cubeta olotina" o "Plana de Olot" donde la capacidad dispersante de la atmósfera es muy baja y donde la contaminación acústica está agravada por el efecto eco de los valles de los alrededores.

Por otra parte, dentro de estas carencias, hay que señalar que no se dispone de estudios epidemiológicos sobre los "trastornos estomacales" que padecen con cierta periodicidad los habitantes, sobre todo la población escolar; trastornos ocasionados "muy probablemente", según un técnico del Laboratorio Polivalente de la Garrotxa, por la baja calidad de las aguas de consumo humano en varias zonas de la comarca.

3. LA PERSPECTIVA REFLEXIVA

Si, por una parte, la perspectiva macroscópica exige al sujeto analista un distanciamiento respecto al objeto de estudio y, por otra parte, la perspectiva microscópica exige una aproximación al mismo, la perspectiva mesoscópica o reflexiva contempla la interacción entre sujeto y objeto.

Las perspectivas macroscópica y microscópica deparan a los analistas ciertas visiones a partir de las cuales se generan "teorías" o "principios"; sin embargo, como ya se apuntó en el primer capítulo, la mayoría de los principios, teorías o paradigmas actuales contemplan la incertidumbre. El panorama científico actual deja abierta la puerta a las innumerables incertidumbres, paradojas, enigmas y aporías que marcan los límites de toda presunta "objetivación" (IBAÑEZ, 1990a).

En la relación entre sujeto y objeto se producen siempre interferencias y márgenes de error. La prueba más evidente la encontramos en los diferentes resultados que ofrecen los distintos análisis físico-químicos, o las diferentes interpretaciones sobre un mismo dato o sobre un mismo fenómeno por parte de los diferentes analistas. Del mismo modo, la percepción del riesgo, la gravedad de un problema, la belleza de un paisaje, etc, tienen un fuerte componente subjetivo. ¿Cómo afrontar pues la dialéctica subjetivo-objetivo?. La cuestión de la reflexividad y de la interacción entre sujeto y objeto puede ser tratada desde diferentes puntos de vista.

Así, por ejemplo, Emilio Lamo de Espinosa aborda la reflexividad entre "ego" y "alter" (LAMO DE ESPINOSA, 1993). Este autor analiza algunas de las complejidades que muestran los procesos reflexivos en dinámicas micro-interactivas. Su enfoque es aplicable al estudio de las relaciones interpersonales y, por tanto, de gran interés para la psicología social. Para el estudio de sistemas sociales desde una perspectiva reflexiva orientada a la investigación-acción, contamos con las aportaciones de varios autores que podemos considerar como recurrentes y complementarias:

- a. La reflexividad entre analista (sujeto) y sistemas (objeto) de análisis (IBAÑEZ, 1988a; IBAÑEZ, 1990; NAVARRO, 1990; NAVARRO, 1994).
- b. La conjunción del mundo subjetivo y del mundo objetivo a partir del estudio de la "mediación" entre actores locales y medios locales (BERQUE, 1991a; BERQUE, 1991b).
- c. La reflexión entre investigador social y actores y medios locales, de cara a una investigación-acción participativa, en cuyo caso podemos hablar de una "reflexividad creativa" potencialmente generadora de alternativas de sociedad (VILLASANTE, 1995).

Jesus Ibañez y Pablo Navarro (uno de los dúos maestro-discípulo más fructíferos de los últimos años en el campo de la Sociología) figuran entre los pioneros e impulsores de la perspectiva reflexiva aplicada al estudio de los sistemas sociales. Para estos autores, la concepción tradicional del pensamiento sistémico que parte de la Teoría General de Sistemas de L. V. Bertalanffy ha tendido a considerar los sistemas sociales como algo objetivable al margen del sujeto, sin considerar por tanto las "interferencias" entre sujeto y objeto. El concepto de "interferencia" es clave para entender la noción de "sistema reflexivo":

<<Un sistema (concebido como la relación entre un sujeto y un sistema objeto) es reflexivo en la medida en que en su seno se generan interferencias entre la actividad del sistema objeto y la "actividad objetivadora" del sujeto....En lugar de ser objetivables (reducibles a un único dominio de pura objetividad) o subjetivables (reducibles a un único dominio de pura subjetividad), tales situaciones de interferencia señalan justamente los límites de todo dominio presuntamente objetivo (o presuntamente subjetivo)... Cuando se asume un punto de vista reflexivo, la actividad del sistema objeto y la actividad objetivadora del sujeto que observa, manipula y modeliza esa actividad del sistema objeto deben pensarse como procesos coexistentes...(NAVARRO, 1990: 51).

A partir de estas aportaciones, Navarro propone una reflexividad epistémica, basada en una actitud de apertura distincional. De esta forma, el sujeto no puede simplemente

describir el sistema objeto en los términos de un marco distincional cerrado: tiene que adoptar una actitud de apertura distincional con el propósito de entender el sentido generado y regenerado por ese sistema, entrando así en una dinámica hermeneútica.

Navarro distingue distintos tipos de sistemas reflexivos. Así cuando nos encontramos con sistemas abiertos como las sociedades humanas podemos hablar "sistemas auto-reflexivos":

<<En última instancia el sujeto, para comprender tales sistemas, no sólo tiene que adoptar una actitud de apertura distincional, sino que tiene que descubrir en ellos más y más rasgos de su propia actividad objetivadora, tomándose a sí mismo como modelo de tales sistemas...Los sistemas sociales humanos, cuando son concebidos atendiendo a sus cualidades más características, ejemplifican, al menos en potencia, la noción de sistema auto-reflexivo... En definitiva, un mundo exento de reflexividad, ni podría haber generado sujeto alguno, ni sería inteligible para ningún sujeto>> (NAVARRO, 1990: 54-55).

Hay que resaltar por tanto que la perspectiva reflexiva es especialmente aplicable, por no decir necesaria e ineludible, en ciencias sociales. Como señala Jesús Ibañez, nosotros investigadores sociales ("sujeto") somos también "objeto" del Otro y de los Otros.

<<Ni en el plano empírico ni en el teórico hay verdades absolutas. Todas son relativas (al sujeto que las formula) y reflexivas (son producto de la interferencia entre sujeto y objeto)... Si alguien no puede ser objetivo son los psicólogos y sociólogos. Se enfrentan a seres con la misma capacidad objetivadora que ellos. Su actividad alcanza el máximo de reflexividad. La reflexividad se hace recíproca. El vínculo reflexivo entre sujeto y objeto constituye un espacio topológico no orientable: el intentar orientarlo (considerando separadamente las dos caras) lo destruye>> (IBAÑEZ, 1993: 362).

Jesús Ibañez dedicó los últimos años de su vida a lo que el denominó "la investigación social de segundo orden", la cual tiene mucho que ver con la perspectiva reflexiva y con el papel del sociólogo en nuestra sociedad.

<<La sociedad es también un sistema autopoietico que crea sus elementos y sus estructuras: la comunicación es el núcleo de la reproducción autopoietica de la sociedad. La sociedad es un sistema que se observa y describe a sí misma, y los sociólogos son los que observan y describen cómo la sociedad se observa y describe a sí misma (por eso su pensamiento es de segundo orden)>> (IBAÑEZ, 1993: 378).

Un tema recurrente y especialmente fructífero en el pensamiento de Jesús Ibáñez es el de la "complementariedad": entre ciencias físicas, biológicas y sociales, entre lengua y habla, entre sujeto y objeto, etc; partiendo, de entrada, de la complementariedad corpúsculo-onda. Para Ibáñez, la complementariedad corpúsculo/onda, que aparece en el orden microfísico, juega también un papel esencial en el orden biológico (regulado por códigos genéticos) y en el orden social (regulado por códigos lingüísticos, con prescripciones e interdicciones que no operan en el orden biológico) (IBAÑEZ, 1988b; IBAÑEZ, 1990a).

El valor de su legado (no sólo teórico, sino también convivencial para los que tuvimos ocasión de asistir a sus clases y conversar con él) para las generaciones presentes y futuras es incalculable; más aún, tienen valor de supervivencia: de la vida, de los seres humanos, de la diversidad, del pensamiento, del derecho a la disidencia, etc. Ibáñez incita a producir nuevas ideas y a recorrer nuevos caminos:

<<La evolución biológica es una onda retardada: los cambios de los organismos van detrás de los cambios del medio. La historia social es -puede ser- una onda avanzada: el individuo se adelanta a los cambios del medio... Tiene -en abstracto- valor de supervivencia liberar nuestro aspecto ondulatorio: la producción de mutaciones y/o ideas. A través de ellas la vida y el pensamiento ensayan nuevos caminos. El orden que se fija en su estado actual firma su sentencia de muerte>> (IBAÑEZ, 1988a: 5-6).

En definitiva, no podemos olvidar, como señala el autor, que de la misma forma que la partícula ensaya continuamente nuevos caminos, lo mismo hace la vida con la aparición de nuevas especies y lo mismo hacen los seres humanos con la creación de nuevas sociedades.

Por otra parte, tenemos las aportaciones de Agustín Berque; se trata de aportaciones que consideramos de suma utilidad para el estudio de la mediación-reflexión entre las sociedades y su medio ambiente. En este sentido se señala:

<<La mediación es el sentido de nuestra relación con el mundo. Más analíticamente, la mediación es el sentido a la vez físico y fenomenal de un medio dado, es decir, de la relación de una sociedad con el espacio y con la naturaleza>> (BERQUE, 1991b: 66).

El método que propone Berque puede ser de gran utilidad para tender puentes entre lo físico y lo fenoménico, entre lo objetivo y lo subjetivo, entre lo inteligible y lo sensorial, poniendo en relación los aspectos ecológicos y los aspectos simbólicos en el estudio de las interacciones entre las sociedades y su medio ambiente.

<<El método llamado mesológico consiste en poner en relación incesantemente los aspectos ecológicos y los aspectos simbólicos de un medio dado, confrontando sistemáticamente las aportaciones de dos enfoques complementarios: por una parte, la experiencia inmediata de los lugares en cuestión, por otra parte la aprehensión mediata que pueden proporcionar la historia y la comparación geográfica. Este método permite definir lo que yo llamo "tomas mediales"³⁸, es decir, las formas funcionales relativamente estables del sentido de un medio; estas tomas no son ni propiamente físicas ni propiamente fenoménicas, son ambivalentes. Existen físicamente y no son por tanto ilusiones de los sentidos; pero no existen como tales sino en función de un sujeto colectivo: una cierta sociedad con sus determinaciones históricas y culturales, sus gustos, sus ideales, sus técnicas, su tipo de vida y su modo de producción. Dicho de otra manera, estas formas ambivalentes no tienen propiamente forma y función, y por tanto sentido, sino en la conjunción del mundo objetivo y del mundo subjetivo>> (BERQUE, 1991/II, pp. 66-67).

El método mesológico que propone Berque tiene especial interés para esta investigación, pues permite poner en relación los usos con los valores, así como abordar la relación entre los aspectos ecológicos (el medio ambiente), los aspectos socio-económicos (el desarrollo) y los aspectos simbólicos (el paisaje) de un medio social.

³⁸ El autor utiliza la expresión "prises médiales" en el texto original en francés.

Los sistemas reflexivos evidencian la importancia de la contemplación (del paisaje) y de la conversación (con los habitantes del lugar) en el análisis de los sistemas sociales; implican escucharnos a nosotros mismos y escuchar al "otro", pero también escuchar el "rumor" del sistema, los ruidos, los nuevos tejidos y las nuevas efervescencias. En este sentido, cobra especial relevancia la relación entre el "cambio ecológico" (hacia la degradación ambiental), el "cambio social" (en los comportamientos, los valores, las actitudes, etc.) y la generación de nuevos tejidos o conjuntos de acción.

La contemplación y la conversación cobran especial importancia en cuanto formas de análisis sobre la realidad inmediata ("en tiempo real"), máxime si consideramos que la gran cantidad de informaciones a las cuales podemos recurrir, por muy actuales, fiables y contrastadas que sean, son difícilmente disponibles "en tiempo real" y materialmente imposibles de analizar de manera inmediata.

Al respecto, podemos hacer una posible interpretación de la paradoja "Ulises nunca alcanzará a la Tortuga" (toda paradoja admite múltiples interpretaciones): por mucha velocidad que consigamos en el tratamiento y el análisis de los datos (Ulises corriendo a toda velocidad), jamás alcanzaremos la realidad en tiempo real (la tortuga que marcha lenta pero incesantemente) debido a la ley de sucesión ecológica o evolución; cuando creemos "alcanzar" la realidad, ésta ya ha avanzado lo suficiente como para escapárse nos. Sin embargo, como señala Ibáñez, esta realidad se refleja, en tiempo real, en el sujeto reflexivo "coexistente" con esa realidad.

<<El sujeto (observador/manipulador) es un espejo -refleja y refracta- que el universo se pone en su corazón>> (IBÁÑEZ, 1990b: 35).

En esta misma línea, su discípulo (ya maestro) Pablo Navarro, apunta que la realidad se autorrevela en el mismo proceso de su devenir, y se revela en un "yo".

<<No somos realidades autorreflexivas (en el sentido de autoconscientes) por que tengamos un "yo", sino que tenemos un "yo" porque nuestra subjetividad es autorreflexiva... el "yo" es la condición de

resonancia virtual entre todas mis posibles representaciones objetivas y "subjetivas" (y estas últimas no son sino todas mis proyecciones modales posibles)>> (NAVARRO, 1994, 22-23).

La adopción de la perspectiva reflexiva exige al analista un proceso de auto-reorganización permanente; es decir, una actitud "abierta" e "interactiva", de apertura distincional, con el sistema objeto de análisis. Actitud que permite adentrarse y profundizar en aspectos que cobran especial relevancia a medida que avanza la investigación, es decir, aspectos significativos para el análisis de los usos, los valores y formas de cooperación y conflicto en la interacción sociedad-ambiente.

Entre los aspectos significativos detectados a medida que ha avanzado la investigación tenemos, por un lado, ciertos recursos y espacios-clave que adquieren especial relevancia en relación con el objeto de estudio; por otro lado, ciertas cuestiones-clave. Entre los recursos y espacios-clave tenemos los siguientes:

1.-La base de los recursos (tierra, aire, agua y clima) esenciales para la vida y transversales a las diferentes actividades humanas (residenciales, productivas, recreativas, etc).

2.-Los espacios de márgenes: campo-ciudad, público-privado, protegido/no protegido, riberas de los ríos, etc. Es en los márgenes donde parece librarse una batalla decisiva por la ordenación del territorio y la utilización de los recursos. Se trata de lugares significativos para el estudio de la posible compatibilidad entre el desarrollo y la preservación del medio ambiente y del paisaje. Es aquí donde concurren prácticas seculares y normas relativamente recientes; residentes y visitantes; administraciones locales, autonómicas y estatales, etc. En definitiva, estos espacios son la muestra más evidente de la interacción entre diferentes sistemas y del devenir incesante del territorio.

3.-Los espacios y recursos de dominio público; dónde cobra especial interés la posible articulación entre el interés general y el interés particular.

En segundo lugar, entre las cuestiones-clave que han merecido una especial atención a lo largo de la investigación tenemos las siguientes:

1.-La información pública, la participación social y la concertación público-privada.

2.-La compatibilidad de usos y la posible integración de las políticas sectoriales, así como la posible integración entre los planes de desarrollo y los planes de conservación.

3.-La generación de conjuntos de acción (o tejidos socio-económico-institucionales) *en torno al medio ambiente, el desarrollo y el paisaje.*

Cabe resaltar que no se trata de espacios, recursos o cuestiones que se muestren "clave" exclusivamente en nuestra zona de estudio sino también en otras muchas zonas en diferentes ámbitos geográficos (dentro del contexto de la Unión Europea) estudiadas por nosotros mismos o por otros investigadores.

Señalemos por último que la perspectiva reflexiva, además de un interés epistemológico (teórico), puede ser de suma utilidad a la hora de formular propuestas de acción (interés práctico). El investigador social está comprometido no sólo en el intento de descripción y explicación de los problemas de nuestro tiempo, sino también en la elaboración de propuestas para su posible solución; sobre todo si tenemos en cuenta que nos va en ello la supervivencia.

En definitiva, la subjetividad puede tener un componente muy creativo si está orientada no sólo a la interpretación del medio social sino también a su posible transformación. Como veremos en el siguiente apartado, donde retomaremos las aportaciones de Jesús Ibáñez y Tomás R. Villasante sobre la investigación para la acción, cabe hablar de técnicas de análisis-intervención, como la que he denominado "observación participante-reflexividad creativa".

CAPITULO V

TECNICAS DE ANALISIS

V. TECNICAS DE ANALISIS

1. EL ANALISIS DE CORPUS DE TEXTO

Tanto el análisis de corpus de texto como el análisis del discurso entran dentro de lo que, tradicionalmente y con muchas aplicaciones posibles, se ha venido en llamar "análisis de contenido". Las enunciaciones de los actores sociales, sean escritas (textos) u orales (discursos) proyectan y modelan una imagen o visión de mundo, con un determinado sentido sobre el cual nosotros nos vamos a interrogar.

He centrado el análisis en diferentes tipos de textos (textos científicos, planes y programas de actuación, boletines o revistas editadas por asociaciones, etc) en los que, de forma implícita o explícita, aparecen relacionados el medio ambiente, el desarrollo y el paisaje, aspectos que constituyen el tema central de la investigación.

No se trata de una técnica formalizada en el sentido de unas pautas concretas y regladas a seguir, sino más bien, como señala Ghiglione, de una "práctica inscrita en una pragmática", en la que la intuición y la intención y, en definitiva, la subjetividad, cuentan mucho. Es decir, no existen reglas a aplicar ni métodos a seguir al margen del contexto de la investigación:

<<El análisis de contenido no es el aprendizaje estudioso y pedagógico de diversas técnicas relativamente independientes del contexto social de la investigación, de sus objetivos e hipótesis, ni naturalmente sin ninguna relación con el sujeto analista que lo lleva a cabo... el análisis de contenido es una práctica inscrita en una pragmática>> (GHIGLIONE, 1980: 5).

Una modalidad específica de análisis de corpus de texto a la cual hemos recurrido es la que Gravitz denomina "análisis conceptual combinatorio":

<<El análisis conceptual combinatorio consiste en estudiar en un corpus delimitado las combinaciones de conceptos para descubrir la organización temática... en este análisis cualitativo la importancia radica

en la novedad, el interés y el valor de un tema, criterios evidentemente subjetivos>> (GRAVITZ, 1990: 702).

Se trata de ver si los temas abordados están explícitos de manera manifiesta o no y de cómo son interrelacionados con otros. También habrá que distinguir en el texto lo que es del orden del juicio o de la evaluación explícita y lo que aparece como una informe de hechos, de acontecimientos o de estado de cosas. Por último, como señala Gravitz, "el analista está invitado a buscar en el contexto, más allá de lo que es manifiesto, elementos de juicio o de apreciación" (GRAVITZ, 1990: 725).

A partir de los textos seleccionados, hemos realizado nuestros propios comentarios, evaluaciones e interpretaciones; haciendo alusión en ciertos casos al vocabulario, a la retórica o al estilo empleados por algunos autores. En esta línea, las redundancias y las ausencias pueden ser igualmente significativas.

Así pues, hemos considerado que una enunciación o una argumentación organizan una visión sobre el mundo, o sobre el estado de la cuestión, que nosotros vamos a interrogar. El texto es un lugar de encuentro productivo entre autor y lector o, si se prefiere, como apunta Barthes, el teatro de una producción permanente.

<<El texto es una productividad; lo cual no quiere decir que es el producto de un trabajo, sino el teatro mismo de una producción donde se juntan el productor del texto y su lector: el texto "trabaja" a cada momento y desde cualquier parte que se le considere; incluso escrito (fijado), no deja de trabajar, de mantener un proceso de producción>> (BARTHES, 1979: 1015).

Por otra parte, la filiación precisa de un texto, sobre todo si se trata de un texto "científico", es a veces muy difícil de determinar. Cada autor se impregna, en mayor o menor medida, de los postulados y de los resultados obtenidos por su(s) comunidad(es) científica(s) más próxima(s), pero también de los de otras comunidades, incluso lejanas, de tal forma que cada texto, cada enunciación, forma parte de un "tejido", donde las aportaciones precisas de cada uno son, a veces, difíciles de identificar. Para R. Barthes, el texto, aunque aparezca

lineal, sugiere, más que la palabra, el trazo de un tejido. El nos recuerda que etimológicamente "texto" proviene de "tejido". Más precisamente:

<< Todo texto es un intertexto; otros textos están presentes en él, a niveles variables, bajo formas más o menos reconocibles: los textos de la cultura anterior y los de la cultura del entorno; todo texto es un tejido nuevo de citas revueltas. El intertexto es un campo general de fórmulas anónimas, cuyo origen es difícil de identificar, de citas inconscientes o automáticas dadas sin entrecomillados. Epistemológicamente, el concepto de intertexto es lo que aporta a la teoría del texto el volumen de la sociabilidad: es todo el lenguaje, anterior y contemporáneo, lo que viene al texto, no según la vía de una filiación reconocible, de una imitación voluntaria, sino a partir de una diseminación, imagen que otorga al texto el estatus de una productividad más que de una reproducción >> (BARTHES, 1977: 1015).

En síntesis, nosotros tomaremos la noción de intertexto en el siguiente sentido: los puntos de vista afines y/o complementarios entre sí que se encuentran diseminados en las aportaciones de diferentes autores provenientes de diferentes disciplinas y que denotan preocupaciones y problemáticas reales. En este sentido se puede hablar del interés teórico-práctico de un análisis de corpus de texto.

La noción de intertexto es de vital importancia para retener aspectos concretos, ejes o entradas para la investigación; máxime si tenemos en cuenta que, inevitablemente, el número de textos consultados y analizados se ha alargado después de un trabajo de varios años. Siempre quedan dudas a la hora de descartar o abandonar un texto, ya que como señala Gravitz "existe el riesgo de descartar materiales que podrían revelarse significativos, gracias a hipótesis más sutiles que no han llegado a enunciarse" (GRAVITZ, 1990: 709).

Por otra parte, como ya hemos apuntado, este análisis no tiene que limitarse a los textos científicos, sino que puede hacerse extensivo a todo tipo de textos, con diferentes aplicaciones prácticas posibles, entre las cuales se encuentran las siguientes:

En primer lugar tenemos el análisis aplicado a textos científicos que versan sobre temas actualmente relevantes en Ecología Social y más concretamente sobre las relaciones entre los conceptos de medio ambiente, desarrollo y paisaje (temas abordados en los capítulos I y II). En lo que se refiere al análisis de las relaciones semánticas, éste consiste básicamente en abordar la organización temática entre los tres conceptos mencionados a través de un análisis conceptual combinatorio o análisis de contingencia, donde se busca "traspasar la simple frecuencia para estudiar las asociaciones entre los items retenidos" (GRAVITZ, 1990: 702).

Se trata por tanto de un análisis cualitativo: no es tan importante el número de veces que aparecen los conceptos mencionados como el sentido que se da a los mismos o los otros conceptos (naciones o palabras-clave) y aspectos a las cuales remiten estas relaciones. Entre las aportaciones de este análisis hay que señalar las siguientes:

A. La detección de nociones, operativas y transversales para la Ecología Social, que nos permitan establecer conexiones semánticas entre los conceptos de medio ambiente, desarrollo y paisaje: recurso, uso, impacto, fragilidad, contaminación difusa, incertidumbre, irreversibilidad, percepción, valores, etc.

B. La detección de las principales y más recientes tendencias y problemáticas sobre estas cuestiones en el seno de las sociedades postindustriales, y más concretamente en el contexto de España y de los países del área de la Unión Europea.

C. Por último y en parte como fruto de lo anterior está la detección de ejes o entradas para una investigación de campo, territorializada y contextualizada: los usos, los valores, y las formas de cooperación o conflicto en torno al medio ambiente, el desarrollo y el paisaje.

En segundo lugar, el análisis de corpus de texto es de suma utilidad a la hora de afrontar el estudio del contexto autonómico, estatal y comunitario de nuestra zona de estudio y, en general, del contexto de las sociedades postindustriales. Además de la ya mencionada

detección de las principales y más recientes tendencias y problemáticas en el seno de estas sociedades, en lo que se refiere al contexto autonómico, estatal y comunitario, el análisis de corpus de texto se ha aplicado de la siguiente forma:

Por una parte, se ha realizado un análisis de contenido de los planes y políticas sobre agricultura, desarrollo regional y medio ambiente: principios, objetivos, recursos y programas puestos en marcha.

Por otra parte, y en relación con lo anterior, se ha realizado un análisis de diferentes informes, estudios e investigaciones sobre los efectos y los resultados de estos planes y políticas.

En tercer lugar, en lo que se refiere a la zona de estudio, el análisis de corpus de texto se ha hecho extensivo a informes, memorias, revistas, folletos informativos, planes y programas de actuación. Es decir, a diferentes textos editados por las asociaciones cívicas y profesionales de la Comarca de La Garrotxa así como por las propias instituciones de ámbito local, comarcal y autonómico que actúan sobre la misma: Ayuntamientos, Parque Natural, Consell Comarcal y Generalitat de Catalunya.

En este aspecto hemos realizado un exhaustivo análisis sobre los objetivos y los programas de actuación (y, en la medida de lo posible, sobre los resultados obtenidos) de los dos planes más recientes de ámbito supramunicipal puestos en marcha por dos diferentes Departamentos del gobierno de la Generalitat de Catalunya:

a).-El Plan Especial de Protección del Parque Natural de la Zona Volcánica de la Garrotxa y los Programas de Actuación anuales más recientes puestos en marcha por el Departamento de Medio Ambiente de la Generalitat y el Equipo de Gestión del Parque Natural. Se trata de un Plan y de unos Programas de Actuación orientados fundamentalmente a la conservación-preservación-restauración según el análisis que hemos realizado de los resultados obtenidos hasta 1994.

b).-El Plan Comarcal de la Garrotxa (1990-1994) puesto en marcha por el Departamento de Política Territorial de la Generalitat y el Consejo Comarcal de la Garrotxa. Se trata de un plan que incide tanto en la ordenación del territorio (infraestructuras de saneamiento y de transporte, equipamientos, etc) como en el desarrollo (ayudas y subvenciones a las actividades económicas) y que hemos calificado como "productivista" en lo económico e "incrementalista" en lo referente a la ordenación del territorio; en definitiva se trata de un plan "continuista" en su planteamientos básicos con el modelo de desarrollo económico y territorial dominante en los últimos decenios.

Dada la amplitud y diversidad de programas de actuación puestos en marcha con dicho Plan, así como la fecha de finalización del mismo, el análisis de los resultados obtenidos no puede ser más que parcial. Al respecto, hay que señalar que en el Anteproyecto del Plan Comarcal de la Garrotxa para el período 1995-1999, al que tuve acceso a finales de 1994, no se hace una valoración sistemática y exhaustiva sobre los resultados obtenidos a partir de la aplicación del Plan del quinquenio anterior. Estas carencias han sido suplidas en parte por el recurso a otras técnicas como el análisis del paisaje y la entrevista abierta a los actores implicados en los mencionados programas de actuación.

2. EL ANALISIS TERRITORIAL

Una vez dentro de la zona de estudio, hemos procedido a modelizar el Sistema Territorial y a la detección de las principales tendencias en el mismo partiendo de los datos existentes en mapas, anuarios, censos, estudios socioeconómicos, etc.

El análisis territorial consiste básicamente en poner en interrelación, de forma dinámica, los diferentes elementos y subsistemas (medio físico y biótico, sistema de poblamiento, sistema productivo, marco jurídico-competencial y sistemas de conexión) que conforman un Sistema Territorial.

La elección del número de elementos a considerar, su inserción dentro de un determinado "subsistema" u otro, así como la propia elección y acotamiento de los subsistemas que se pueden considerar como pertinentes para el análisis contiene una fuerte dosis de subjetividad, dependiendo en último término de su interés para la investigación y, en su caso, para la acción.

Por mi parte he intentado una especie de síntesis de las aportaciones, en muchos aspectos comunes, de diferentes profesores del Curso de Postgrado en Ordenación del Territorio (organizado desde hace más de 20 años por la Asociación Interprofesional Fundicot), que son a su vez profesores o catedráticos en diferentes universidades españolas: Antonio Serrano (Escuela de Ingenieros de Caminos de la Universidad Politécnica de Valencia), Domingo Gómez Orea (Escuela de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid) y Miguel Angel Troitiño (Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid), parte de cuyos textos aparecen citados en la Bibliografía.

Para el interés de esta investigación he considerado oportuno el análisis interactivo y dinámico de los siguientes subsistemas y elementos:

1. Medio Físico y Biótico

- Localización, relieve, clima, hidrología, suelos, fauna y flora.
- Principales recursos del territorio: aptitudes y potencialidades para los diferentes usos (residenciales, productivos y recreativos).
- Principales impactos.
- Fragilidad y vulnerabilidad a los diferentes usos.

2. Sistema de Poblamiento

- Lógica de los asentamientos y modelos de poblamiento.
- Tamaño de los núcleos y estructura territorial.
- Evolución de la población (1960-1991): total, por zonas-tipo y por municipios.
- Estructura de la Población (profesión y nivel de estudios).

3. Sistema productivo

- Potencial productivo endógeno.
- Población ocupada por sectores.
- Principales actividades económicas: compatibilidad y sostenibilidad.
- Procesos de especialización o diversificación económica.
- Integración (horizontal o vertical) entre los diferentes sectores económicos.

4. Marco Jurídico-Institucional

- Marco legal y competencial.
- Políticas autonómicas, estatales y comunitarias que inciden sobre la zona de estudio.
- Planes institucionales de escala local y comarcal.

5. Sistemas de conexión

- Redes de transporte y equipamiento.
- Flujos de transporte intracomarcales y supracomarcales.
- Conexión entre núcleos y zonas-tipo.
- Sistema de ciudades y estructura territorial

En cualquier caso, la operatividad del análisis territorial debe mostrarse sobre la práctica a efectos de facilitar una mejor comprensión del modelo o sistema territorial y de su dinámica más reciente. Al respecto, tanto o más importante que el número de elementos a considerar son las interacciones significativas que se crean entre los mismos y su incidencia en la dinámica global, de ahí la necesidad de una modelización del sistema territorial en cuanto algo global, interactivo y dinámico.

La gran cantidad y variedad de información a manejar plantea un fuerte desafío a la capacidad del analista para poder discriminar, contrastar y sintetizar toda esta información, así como para detectar cuestiones, aspectos y problemáticas, antiguas o emergentes, que sean social, cultural, política y científicamente significativas y, a la vez, relevantes desde el punto de vista de las interacciones medio ambiente-desarrollo-paisaje.

Siempre habrá que contar con la información disponible y con los objetivos que se persiguen con la investigación, lo que nos puede ayudar a discriminar los aspectos que se estimen más convenientes para el logro de los mismos. El análisis de los elementos y subsistemas hasta llegar a un diagnóstico global integrado nos debe facilitar la detección de los problemas y oportunidades del territorio, su localización y cuantificación, su interrelación con otros problemas, la jerarquización de los mismos y la explicación de las causas que los han generado, su evolución en los últimos años y el comportamiento de los diferentes agentes ante dichos problemas (SERRANO, 1988).

En definitiva, el análisis territorial exige trascender lo sectorial y contemplar la interacción entre los diferentes elementos o subsistemas, buscando desde un enfoque interdisciplinar las interacciones entre ellos, las formas de regulación, las resistencias y las alternativas; las emergencias y constreñimientos que provocan, así como la explicación de los sucesivos procesos que han llevado al sistema o modelo territorial a su estado actual.

Se trata, por una parte, de un análisis de tipo cuantitativo a partir de los datos estadísticos disponibles. Este trabajo ha conducido a la elaboración de cuadros y gráficos que

reflejan la evolución demográfica, económica y territorial de la comarca de estudio durante los últimos años, lo que nos ha permitido detectar y analizar ciertas tendencias estructurales que afectan, por una parte, al conjunto de la comarca y, por otra parte, de manera específica a cada una de las tres zonas-tipo que hemos diferenciado al interior de la misma. Del mismo modo, se ha tenido en cuenta la problemática específica del Parque Natural de la Zona Volcánica de la Garrotxa.

Entre las variables de control que hemos utilizado se encuentran las siguientes: evolución del volumen de la población (total comarcal, por municipios, por zonas-tipo y por sistema de poblamiento concentrado/disperso), migraciones, población activa ocupada y no ocupada, población ocupada por sectores de actividad, superficie agraria cultivada, número y tamaño de las explotaciones agrícolas, suelo industrial y flujos residencia-trabajo.

Entre las fuentes utilizadas se encuentran los censos de población, los censos agrarios, los anuarios estadísticos, los estudios socioeconómicos sobre la comarca y los análisis físico-químicos y biológicos sobre la calidad ambiental.

Por otra parte, están las informaciones de tipo cualitativo, más o menos mezcladas, según los casos, con otras de tipo cuantitativo: estudios a partir de bioindicadores, cartografía, fotografías, informes y memorias del Parque Natural, planes de conservación y de ordenación del territorio, prensa local y autonómica, etc.

La modelización de las formas de desarrollo y ordenación del territorio a partir del análisis territorial nos ha permitido:

En primer lugar, analizar el paso de un modelo a otro dentro del mismo territorio (en este sentido cabe distinguir entre "antes" y "después" de los años 60), así como la detección de las principales tendencias y de los problemas estructurales.

En segundo lugar, establecer diferentes modelos o submodelos dentro del modelo comarcal, contemplando la diversidad intra-comarcal y diferenciando zonas-tipo en relación a problemas-tipo.

En tercer lugar, considerar el modelo de la Garrotxa como un ejemplo significativo del modelo de desarrollo ("productivista") y de ordenación territorial ("incrementalista") imperantes en los países postindustriales (área OCDE).

3. EL ANALISIS DEL DISCURSO (LA ENTREVISTA ABIERTA)

La entrevista abierta sirve para obtener información de los propios actores locales; no sólo de lo que piensan, sino también de cómo actúan. Del mismo modo, puede ser de suma utilidad para conocer como el individuo entrevistado interioriza y recrea las representaciones sociales, conjugándose lo que de individual y social tiene el informante.

Si en el análisis de corpus de texto el análisis de contenido versa sobre informaciones ya producidas (textos), en el caso del análisis del discurso hay que "producir" dicha información (discursos). Para ello resulta apropiado el empleo de la técnica de entrevista abierta.

A diferencia de la encuesta, donde se plantean cuestiones cerradas, en una entrevista abierta se plantean cuestiones abiertas para que el entrevistado pueda dar rienda suelta a su discurso. Si la entrevista está muy dirigida o se plantea en torno a cuestiones muy concretas podría convertirse en un auténtico interrogatorio, con lo que tal vez podríamos obtener informaciones más codificables, pero a costa de perder buena parte de la riqueza expresiva del discurso. Por otro lado, como señala Monino, la entrevista abierta puede exigir en ciertos momentos al entrevistador un relanzamiento de la misma.

<<En una cuestión abierta, no se somete ninguna respuesta a la elección de la persona entrevistada; en la mayoría de los casos una pregunta abierta necesita un relanzamiento por parte del entrevistador, es decir, incitar a la persona entrevistada a completar o a precisar su respuesta... una pregunta cerrada requiere una respuesta rápida; una pregunta abierta necesita su tiempo, dejar a la persona reflexionar y suscitar una respuesta más completa>> (MONINO, 1991: 18).

El entrevistador debe estar por tanto muy atento al discurrir de la entrevista. Si en ciertos casos conviene insistir y relanzar una cuestión para obtener una respuesta más precisa o más amplia, o para contrastar una información obtenida por otras fuentes, en otros casos (por ejemplo: cuando afloran los aspectos afectivos y simbólicos) lo mejor es que el discurso discurra de forma fluida, sin apenas interrupciones.

La entrevista abierta permite conocer en qué medida el discurso de los actores está influenciado por un conocimiento científico (estudios, análisis, informaciones y datos "objetivos"), por un saber popular tradicional, por su visión del mundo (esquemas culturales e imaginario colectivo) y/o por la difusión de estereotipos. El discurso de los actores tiene un "sentido" que habrá que descubrir en relación a sus prácticas cotidianas, sus valores, su identificación con el medio y su implicación en la gestión del mismo. Hay que resaltar que en nuestra zona de estudio existe una fuerte identificación de los habitantes con su entorno natural y sociocultural, un paisaje peculiar y a la vez muy variado, así como un rico imaginario colectivo que ha aflorado desde las primeras entrevistas.

El número de personas entrevistadas entre 1991 y 1994 supera la centena, lo que cubre un amplio espectro de actores sociales, económicos e institucionales. Entre las personas entrevistadas se encuentran las siguientes:

-Responsables políticos y técnicos de los Departamentos de Medio Ambiente y de Política Territorial de la Generalitat de Catalunya y del Consejo Comarcal de La Garrotxa.

-Director y técnicos del Equipo de Gestión del Parque Natural.

-Alcaldes, concejales y técnicos municipales.

-Profesionales, profesores universitarios e investigadores locales.

-Directores y profesores de la Escuela de Formación Profesional de Olot y de la Escuela-Taller de Les Preses.

-Actores económicos: agricultores, ganaderos, industriales, hoteleros, guías turísticos y comerciantes.

-Directivos y miembros de las asociaciones locales: Vecinos, Consumidores, Cazadores, Excursionistas, Ecologistas, Naturalistas, Agrupaciones de Defensa Forestal, etc.

-Visitantes habituales de la zona, incluyendo investigadores que trabajan sobre la misma.

Para la realización de las entrevistas he partido de un guión básico común a todos los entrevistados al cual se han incorporado a veces cuestiones específicas (referidas a un sector, localidad, problemática, etc, concretos) en función de lo que potencialmente pudiera aportar cada entrevistado.

Este guión ha sido organizado por unidades o bloques temáticos donde aparecen cuestiones que no siempre se han planteado con un orden prefijado. Nuestro objetivo ha sido *crear una relación dinámica e interactiva, lo más parecida posible a una conversación espontánea* donde los temas se han ido engarzando en relación con la personalidad del entrevistado. Los bloques temáticos son sin embargo imprescindibles para la reconstrucción del discurso, así como para la sistematización y análisis de la información obtenida.

El guión básico común empleado para la realización de las entrevistas se estructura en torno a un tema central, unos bloques temáticos y unas cuestiones concretas:

TEMA CENTRAL:

El medio ambiente, el desarrollo y el paisaje de la Garrotxa

BLOQUES TEMATICOS Y CUESTIONES PLANTEADAS:

1. Datos y visiones personales

-Presentación del entrevistado.

-Visión sobre la evolución de la zona en los últimos años en lo que se refiere al medio ambiente, el desarrollo y el paisaje.

-Problemática concreta en lo que refiere al sector, a la localidad, etc, en los cuales el entrevistado está inmerso.

2. Datos e informaciones sobre la asociación, organismo o institución a la que pertenece el entrevistado

- Año de creación
- Número de miembros/asociados/trabajadores
- Estructura y funcionamiento
- Usos/actividades que realizan
- Ambito de actuación
- Iniciativas más recientes y proyectos para el futuro

3. Conjuntos de Acción

- Papel desempeñado por la asociación/organismo/institución en los planes, programas, actuaciones e iniciativas puestos en marcha más recientemente y que inciden sobre el medio ambiente, el desarrollo y el paisaje.
- Ayudas y subvenciones recibidas/concedidas.
- Relación con otras asociaciones, organismos e instituciones de dentro y de fuera de la comarca.
- Evolución de estas relaciones en los últimos años.

4. Perspectivas de futuro y desenlace

- Visión y perspectivas sobre el futuro de la zona.
- Visión y perspectivas sobre el futuro del sector, la localidad, etc, con los cuales el entrevistado está especialmente relacionado.
- Aspectos y cuestiones no tratados sobre los cuales la persona entrevistada desea opinar o sobre los cuales, aunque hayan sido tratados, desearía "añadir algo más".

Partiendo de la gran heterogeneidad de personalidades, roles y estatus, valores y actitudes, etc, de las personas entrevistadas, este guión genérico permite conjugar y articular visiones más globales sobre el conjunto de la comarca, con otras más sectoriales, locales o microlocales; es decir, conocimientos genéricos y conocimientos precisos sobre determinados aspectos, etc.

Por otra parte, partiendo de esta misma heterogeneidad, se han introducido (a veces de forma premeditada, a veces de forma espontánea) cuestiones concretas que, a partir de informaciones previas obtenidas por otras fuentes, he considerado que pudieran afectar significativamente a un sector, zona, localidad o lugar concretos sobre los cuales el entrevistado bien, de entrada, tendría "mucho que decir"; bien sobre la marcha y el desarrollo de la entrevista, denota que "tiene mucho que decir". Esta es, a mi modo de ver, la esencia de la entrevista abierta.

La duración de las entrevistas ha oscilado, en la mayoría de los casos, entre 30 y 60 minutos; con algunas excepciones resaltables, en las cuales se puede afirmar que nos hemos alejado de la entrevista formalizada para adentrarnos en la disposición conversacional y la observación participante.

Por un lado, algunas "entrevistas" no se pueden considerar como "formales, abiertas y en profundidad" (es decir, concertadas con cita previa, realizadas con guión, registradas y transcritas), ya que han sido realizadas de manera espontánea, aprovechando los contactos informales que brinda la ocasión y tomando notas sobre la marcha o incluso posteriormente. En estos casos cabe hablar más bien de una disposición abierta para la conversación o para el intercambio de impresiones con los habitantes del lugar (o con visitantes habituales, entre los que se incluyen un buen número de investigadores "atraídos", en su mayor parte, por el Parque Natural), lo que nos ha permitido ampliar el número de "discursos" y la información sobre la zona.

Considero que esta práctica es de suma utilidad teniendo en cuenta la gran diversidad de actores sociales, económicos e institucionales que operan sobre el territorio, la diversidad de zonas y de problemáticas locales y "microlocales" y, en definitiva, la gran diversidad de "macroprocesos" y de "microprocesos" detectados.

Por el contrario, en otras ocasiones, la "entrevista" se ha prolongado durante varias horas, incluyendo la consulta de información gráfica o escrita facilitada por los entrevistados y/o las visitas a instalaciones, escuelas-taller, fábricas, explotaciones agrarias, viveros, hitos paisajísticos y parajes de interés. En estos casos se puede decir que nos estamos adentrando en la observación participante, sobre la cual hablaremos más adelante.

Teniendo en cuenta que el trabajo de campo se ha desarrollado entre 1991 y 1994, tengo que señalar que algunas personas han sido entrevistadas una segunda vez con el fin de obtener informaciones recientes y actualizadas, así como una perspectiva "diacrónica" que nos permita contemplar aspectos como los cambios en la gestión del Parque Natural, la incidencia de la Reforma de la PAC, el proceso de implementación del Plan Comarcal de la Garrotxa o los cambios más significativos en los Conjuntos de Acción.

El análisis del discurso de los actores, de forma complementaria con otras técnicas (análisis territorial, observación participante, etc) es fundamental para poner en relación los usos y los valores de los actores locales, así como para detectar y analizar los principales conjuntos de acción y las principales formas de cooperación y conflicto.

4. EL ANALISIS DEL PAISAJE

Como ya se ha señalado el término "paisaje" es tremendamente polisémico, lo cual puede deparar de entrada cierta confusión; sin embargo, a mi entender, esta polisemia también puede ser considerada como un síntoma de la potencia epistémica de este concepto y de su interés múltiple como tema de estudio para la Ecología Social. En este sentido, el análisis del paisaje presenta diferentes aplicaciones posibles relacionadas entre sí y entre las cuales podemos señalar las siguientes:

A.-El Paisaje "Forma": entendido el paisaje como el producto, a un momento dado, de las interacciones entre procesos naturales e intervenciones humanas.

B.-El Paisaje "Representación": lo que nos remite a la dimensión informativa, hedónica, afectiva y simbólica del espacio y a la mayor o menor identificación de los diferentes actores locales con el mismo.

C.-El Paisaje "Recurso": como soporte para el desarrollo económico, en cuanto atractivo para el turismo o para la instalación de nuevos residentes y empresas, y como "referente" para la ordenación del territorio y la gestión de los recursos naturales.

A. El Paisaje "Producto" o Paisaje "Forma"

En primer lugar, el paisaje puede ser considerado como un producto o resultado "global", a un momento dado, de las interacciones entre procesos naturales e intervenciones humanas. En este sentido, la percepción directa y plurisensorial del pais permite "leer" con inmediatez la síntesis de los diferentes subsistemas en los que se descomponen artificialmente, a través de análisis sectoriales, los fenómenos de las interacciones entre las sociedades y su medio ambiente. El paisaje puede ser considerado como un soporte de multitud de informaciones:

*Informaciones tomadas por nuestros cinco sentidos y "filtradas" por nuestros acerbos y referentes intelectuales, afectivos, culturales y estéticos.

*Informaciones concernientes a diferentes aspectos y disciplinas: geomorfología, botánica, agronomía, geografía, urbanismo, etc.

*Informaciones a diferentes escalas: desde la parcela, el paraje o el interior de una construcción hasta un valle o el conjunto de una comarca, según la profundidad y amplitud de vistas.

*Informaciones relativas a hechos y acontecimientos que se han producido en diferentes épocas de la historia ecológica de un territorio, y que permite, por tanto, establecer una comparación entre el "antes" y el "ahora".

La elección de la escala de análisis nos permitirá tratar aspectos específicos. Así, por ejemplo, en el análisis del paisaje a gran escala cobran relevancia los elementos básicos que conforman y puntúan el territorio (hitos paisajísticos, relieve, vegetación natural, tipos de cultivo, sistemas de poblamiento, etc) y que nos pueden ayudar a la detección de zonas-tipo; mientras que el análisis del paisaje a pequeña escala es de gran utilidad para estudiar la ordenación de microespacios como las parcelas de uso agrario, las tipologías de las construcciones, los parajes y espacios simbólico-referenciales de interés para residentes y visitantes, etc.

Tomado el paisaje como "producto" o resultado global, el análisis del paisaje puede contribuir, por un lado, a la reconstrucción de la historia ecológica del medio. Por otro lado, a la detección "sobre el terreno" de los usos del territorio y de los impactos provocados por estos usos. Del mismo modo, puede contribuir al estudio de las reglas y hábitos de comportamiento y de las técnicas empleadas en la utilización del medio.

El análisis del paisaje ha sido realizado a partir de la percepción plurisensorial directa del medio y en complementariedad con los datos y estudios disponibles sobre la evolución socioeconómica de la zona, los testimonios de los habitantes y las fotografías y cartografía disponibles, privilegiando como lugares de observación los espacios de márgenes, dentro de los cuales cobran especial relevancia los siguientes:

Por un lado, los márgenes campo-ciudad y los márgenes espacio cultivado ("ager")-espacio no cultivado ("silva" y "saltus"), lo que nos ha ayudado a tener una visión sintética de dos grandes procesos significativos en la evolución del medio en los últimos 30 años: por una parte, el proceso hacia la concentración de la población, de las actividades económicas industriales y de los servicios en la capital comarcal, Olot, y en las pequeñas ciudades próximas a la misma; por otra parte, el proceso de despoblamiento y de abandono o infraexplotación de los recursos en buena parte de los espacios periféricos.

Por otro lado, los márgenes interior-exterior del perímetro de protección del Parque Natural de La Garrotxa en cuanto espacios privilegiados para el análisis de la posible integración entre planes de desarrollo y planes de conservación.

B. El Paisaje-Representación

En segundo lugar, el estudio del paisaje puede contribuir igualmente a comprender mejor los valores y las representaciones de los actores locales, para lo cual es importante considerar las informaciones obtenidas a través de las entrevistas, donde aparecen las cuestiones subjetivas, simbólicas y culturales en relación con el medio. Estas informaciones permiten descubrir el sentido, el valor y la importancia que los diferentes actores sociales otorgan al paisaje de la zona en sus dimensiones informadora, hedónica, estética, afectiva y simbólica. En este sentido, es especialmente resaltable nuestro interés por el simbolismo del espacio, "entendido lo simbólico como la capacidad de ciertos espacios geográficos para ser asociados a acontecimientos vividos por un individuo o por una comunidad" (RACIONERO, 1985, 229).

Por otra parte, habrá que contrastar las visiones y las preferencias de los diferentes actores sociales, puesto que la estética de los paisajes no es una universalidad social (LUGINBUHL, 1988).

C. El paisaje como recurso económico y como "referente" para la ordenación del territorio

En tercer lugar, y en relación con los dos enfoques precedentes, nos hemos interesado por el paisaje en cuanto recurso económico, actual y potencial, ya que la zona de estudio presenta importantes atractivos en este sentido: recintos urbanos medievales, volcanes, bosques, cultivos en "mosaico", gargantas, etc. La valorización económica del paisaje se ha realizado desde dos puntos de vista:

A.-Como atractivo para el turismo. Al respecto, hay que señalar que en los últimos años se ha producido un aumento significativo del número de visitantes, lo que se ha traducido en un incremento de las infraestructuras de alojamiento, de los equipamientos y de las actividades turísticas.

B.-Como atractivo para la instalación de nuevas empresas y nuevos residentes. En este sentido es destacable que en ambos casos las preferencias ubicacionales están muy relacionadas con la calidad ambiental y paisajística de cada lugar.

Por otra parte, se trata igualmente de analizar la influencia de ciertos paisajes canónicos tradicionales de la zona (los paisajes agrarios que conforman el Mas, la arquitectura vernácula, la arquitectura del suelo, etc, donde son perceptibles ciertos cánones, reglas o preceptos comunes que durante muchos decenios, incluso siglos, han actuado como referente en las interacciones entre esta sociedad y su medio) en las formas actuales de ordenación del territorio y de utilización de los recursos endógenos.

Por último, se trata de analizar las formas de cooperación o conflicto que se están generando en los últimos años en torno a la preservación de estos paisajes canónicos.

5. DE LA OBSERVACION PARTICIPANTE A LA REFLEXIVIDAD CREATIVA

La técnica de la Observación Participante goza de una larga y fructífera tradición en la Antropología Social desde finales del Siglo XIX y principios del XX (Morgan, Malinowski, etc). Para los partidarios de esta técnica, el antropólogo debe vivir entre los miembros de la sociedad que estudia y participar en sus quehaceres cotidianos: "El antropólogo social debe participar de la forma más completa posible en la vida diaria de la comunidad que está estudiando" (BEATTIE, 1972).

En sucesivas estancias entre 1991 y 1994 he habitado en la zona durante varios meses, viviendo parte de este tiempo en casas que me fueron ofrecidas por gente del lugar. Esto me ha permitido insertarme en la vida cotidiana de la comunidad: conversar de forma amigable y espontánea, "hacer" una paella, pasear, visitar fábricas, talleres, explotaciones agrarias, viveros, museos, ferias, exposiciones y lugares de interés; acudir a fiestas, actos culturales, sociales y políticos; participar en las presentaciones públicas de estudios, planes y proyectos realizados por nosotros mismos o por otros, etc.

La observación participante, inscrita en el contexto más amplio del trabajo de campo y en complementariedad con otras técnicas (análisis del discurso de los actores locales, análisis del paisaje, etc), aporta una visión global del sistema social y de los fenómenos sociales, ayudando a recomponer la estructura de las relaciones entre diferentes grupos sociales y colectivos.

La observación participante permite también recoger informaciones del lenguaje espontáneo, a la vez que aporta pistas para afinar más en otras técnicas de análisis. En este sentido, linda con el análisis del paisaje, entendido como la percepción plurisensorial del país. En definitiva, la observación participante, al igual que el análisis del paisaje, exigen poner los cinco sentidos y tomar nota de todo aquello que se considere relevante y de interés para la investigación.

La participación en las presentaciones públicas de diferentes estudios, planes y proyectos sobre la zona, así como los estudios e investigaciones en los cuales he participado personalmente³⁹ durante ese tiempo, me han permitido no sólo conocer mejor la zona, sino también participar en sus proyectos de futuro. En este sentido, me he ido alejando progresivamente de la Observación Participante clásica para entrar en lo que, en términos de Tomás R. Villasante, podríamos llamar "Reflexividad Creativa". Una reflexividad creativa cuyo objetivo es, precisamente, facilitar la reflexión y la participación de los diferentes actores en la resolución de los problemas que afectan a su medio, y sobre la cual ya contamos con experiencias dentro y fuera de nuestro país.

<<Las "células de planeamiento" (en Alemania) constituyen un ejemplo más de posibles reflexividades creativas que también podrían intentarse con la participación de expertos en participación que facilitaran la labor de reflexividad popular...El papel de estos expertos no es sustituir a unos u otros actores, sino facilitar precisamente la intervención de todos, la reflexividad de cada cual con sus elementos legitimadores, y la reflexividad entre todos ellos, por lo que gana legitimidad todo el proceso>> (VILLASANTE, 1995: 285).

Como ya hemos señalado en el capítulo anterior, la perspectiva reflexiva contempla las interferencias entre sujeto y objeto de análisis. Cabe preguntarse: ¿hasta dónde se puede llegar con dichas interferencias?. Esto depende del propio investigador, de su mayor o menor compromiso e implicación y, en definitiva, del enfoque con que se afronta una investigación social. La diferencia que establece Jesús Ibáñez entre un enfoque teoremático y un enfoque problemático puede ilustrativa al respecto:

<<Un enfoque sobre un tema puede ser teoremático o problemático. En el enfoque teoremático se inyectan axiomas y se extraen, por deducción, teoremas o modelos abstractos. En el enfoque problemático se plantea un problema y el propio sujeto que lo plantea interviene como agente de su solución>> (IBÁÑEZ, 1988b: 57).

³⁹ Véanse: RODRIGUEZ GOMEZ, F. y otros (1991).- *Conclusions i Recomanacions del Campus Europeu de Medi Ambient a La Garrotxa*, y RODRIGUEZ GOMEZ, F. (1994).- *Estudio de viabilidad para un desarrollo sostenible en el Parque Natural de la Garrotxa*.

En relación con lo anterior he de señalar que mi enfoque ha sido, desde el principio, problemático. A los 11 jóvenes investigadores de diferentes países de Europa y América Latina que participamos en el Campus Europeo de Medio Ambiente celebrado en la Garrotxa en 1991 se nos pidió no sólo un diagnóstico de la problemática de la zona sino también la formulación de propuestas y programas de actuación que pudieran contribuir a su resolución. Diagnóstico y propuestas que aparecen reflejadas en el mencionado documento sobre "Conclusions i Recomanacions del Campus Europeu de Medi Ambient a La Garrotxa" editado por la Generalitat de Catalunya con la cofinanciación de la Dirección General XI de la Comunidad Europea.

Y lo mismo se puede decir respecto al "Estudio de viabilidad para un desarrollo sostenible en el Parque Natural de la Garrotxa" que me fue encargado posteriormente, en 1994, por el Departamento del Medio Ambiente de la Generalitat de Catalunya, donde planteé claramente que la "escala", para el análisis y para la posible intervención, debería ser el conjunto de la comarca y no sólo el espacio protegido del Parque Natural. Como veremos más adelante, la problemática de este espacio no puede ser disociada de la problemática del conjunto de la comarca en la que está inmerso.

No está en manos del investigador "resolver" por sí solo, pero sí al menos "plantear para ayudar a resolver" o, si se prefiere, "ayudar a conocer (juntos) para transformar (juntos)". Como señala Villasante, el papel del técnico, investigador o divulgador que actúa como mediador entre los diferentes actores políticos, económicos y sociales no es nada fácil (VILLASANTE, 1995).

Pero, por otra parte, es resaltable que en la medida que se intensifica la relación entre el investigador y los investigados se está incrementando la tensión emotiva (a medida que pasa el tiempo se siente uno cada más comprometido...), lo que puede ser fuente de una gran riqueza epistemológica, ya que la intuición investigativa se agudiza al máximo a partir de la intensificación de las interferencias entre sujeto y objeto.

La difusión pública, aunque limitada, de los mencionados documentos, los debates posteriores (organizados y espontáneos), la exposición a muy diferentes actores sociales, económicos e institucionales de las propuestas contenidas en los mismos en aras de un desarrollo más endógeno, diversificado, integrado y sostenible, compatible con la preservación y/o la mejora del medio ambiente y del paisaje de La Garrotxa, así como las reacciones y actitudes de los actores locales ante dichas propuestas me han permitido entrar, en múltiples ocasiones, en el "juego de espejos".

Una investigación social es, puede ser, (ésta es al menos nuestra intención) un juego de espejos que la sociedad se pone delante para poder avanzar con algún sentido.

Fernando Rodríguez Gómez

**MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO Y PAISAJE
EN LAS SOCIEDADES POSTINDUSTRIALES**

USOS, VALORES, ALIANZAS Y CONFLICTOS

(VOLUMEN II)

Director de Tesis: Tomás Rodríguez Villasante

Departamento de Sociología II (Ecología Humana y Población)

Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

1.997

INDICE

VOLUMEN I

INTRODUCCION	1
1. Antecedentes e interés del tema de investigación	1
2. Estructura y contenidos de la Tesis	5
3. Hipótesis	9

1ª PARTE: LOS ASPECTOS TEORICO-EPISTEMOLOGICOS

I. LA ECOLOGIA Y LA EXPANSION DE SU OBJETO DE ESTUDIO	14
1. Algunos antecedentes	15
1.1. Ecología Vegetal, Ecología Animal y Ecología Humana	15
1.2. Los ciclos biogeoquímicos	27
2. La metamorfosis de la ciencia	33
2.1. Los nuevos paradigmas	33
2.2. ¿Es la Ecología la "ciencia nueva"? Los desafíos de la interdisciplinariedad	37
2.3. Las relaciones entre procesos físicos, biológicos y sociales: interacciones, analogías y diferencias	40
3. La Ecología Social: ¿Punto de encuentro entre las Ciencias Sociales y la Ecología Natural?	47
3.1. La interdisciplinariedad en las ciencias sociales	47
3.2. La complejidad del ser humano	50
3.3. La complejidad de la organización social	57
3.4. Hábitats, fronteras y contextos	62
3.5. Elementos, estructuras y sistemas	64

II. TEMAS TRANSVERSALES PARA LA ECOLOGIA SOCIAL:	
EL MEDIO AMBIENTE, EL DESARROLLO Y EL PAISAJE	68
1. Las relaciones semánticas medio ambiente-desarrollo-paisaje	69
2. El medio ambiente: interés científico e interés social	76
3. El desarrollo en las sociedades postindustriales	82
4. ¿Desarrollo sostenible? Irreversibilidad e incertidumbre	89
4.1. Algunos antecedentes	89
4.2. Nociones operativas: aptitud, fragilidad, incertidumbre e irreversibilidad . .	93
5. La revalorización del paisaje. Las diferencias y las complementariedades con el medio ambiente	98
6. Las relaciones prácticas medio ambiente-desarrollo-paisaje	104
6.1. Medio ambiente y paisaje como reflejos del desarrollo	104
6.2. Medio ambiente y paisaje como recursos para el desarrollo personal, social y económico	107
7. Conclusiones provisionales de una investigación abierta	113
III. EJES O ENTRADAS PARA UN ENFOQUE ECOSISTEMICO, TERRITORIALIZADO Y CONTEXTUALIZADO	118
1. Actores, usos y valores	119
2. Alianzas y conflictos en torno al medio ambiente, el desarrollo y el paisaje	131
3. Objeto y campo de la investigación	146

2ª PARTE : LOS ASPECTOS METODOLOGICOS

IV. PERSPECTIVAS DE ANALISIS	169
1. Perspectiva macroscópica: globalización-contextualización	172
2. Perspectiva microscópica: focalización-localización	175
3. Perspectiva reflexiva: la mediación entre sujeto y objeto	180
V. TECNICAS DE ANALISIS	188
1. Análisis de corpus de texto	189
2. Análisis territorial	195
3. Análisis del discurso (la entrevista abierta)	200
4. Análisis del paisaje	206
5. De la observación participante a la reflexividad creativa	210

VOLUMEN II

3ª PARTE: LOS ASPECTOS PRAXICOS LA ZONA DE ESTUDIO Y SU CONTEXTO

VI. HACIA UN ENFOQUE INTERESCALAR: EL CONTEXTO DE LOS PAISES POSTINDUSTRIALES, LA UNION EUROPEA Y EL ESTADO ESPAÑOL	215
1. El contexto de la Unión Europea	221
1.1. La Política Agraria Común	223
1.2. Fondos Estructurales y Desarrollo Regional	235
1.3. El Medio-Ambiente: de las directivas comunitarias al "V Programa de Acción. Hacia un desarrollo sostenible"	242

2. El contexto del Estado Español de las Autonomías	255
2.1. La agricultura española. Hándicaps naturales, problemas socioestructurales e impactos ambientales	265
2.2. El Plan de Desarrollo Regional (1989-1993)	270
2.3. El Medio Ambiente: carencias y deficiencias de las medidas preventivas y de las medidas correctoras	273
3. Contexto mundial y modelo dominante en los países postindustriales	283
4. Respuestas sociales: desde lo internacional a lo local	290
VII. HACIA UN ENFOQUE ECOSISTEMICO Y TERRITORIALIZADO:	
EL CASO DE LA GARROTXA (GIRONA)	294
1. Presentación de la zona de estudio	295
1.1. Interés de la zona de estudio para la investigación	297
1.2. La escala y el período de análisis	300
2. Las principales tendencias en el desarrollo económico y la ordenación del territorio	303
2.1. La concentración de la población y de los servicios	304
2.2. La expansión urbana e industrial	311
2.3. La intensificación de la agricultura y de la ganadería	316
2.4. El incremento de las actividades turísticas y recreativas	323
3. Los impactos sobre la estructura territorial, el medio ambiente y el paisaje	327
3.1. El impacto sobre la estructura territorial: Alta, Media y Baja Garrotxa, los tres problemas-tipo del mundo rural europeo	327
3.2. Los impactos sobre el medio ambiente y el paisaje	333
4. La insostenibilidad del modelo a largo plazo. Contaminación difusa, incertidumbre e irreversibilidad	339

VIII. ACTORES, PLANES, ESTRATEGIAS Y VALORES	345
1. Las estrategias y los planes de desarrollo productivista	348
1.1. Las estrategias de los Ayuntamientos	349
1.2. Los empresarios locales	356
1.3. La Generalitat de Catalunya y el Consejo Comarcal de la Garrotxa. El Plan Comarcal 1990-1994.	368
2. Las estrategias y los planes de conservación	381
2.1. El Plan de Espacios de Interés Natural de Cataluña	381
2.2. El Plan Especial de Protección de la Zona Volcánica de la Garrotxa.	383
2.3. Las asociaciones locales conservacionistas: vecinos, excursionistas, cazadores, ecologistas y asociaciones de defensa forestal.	397
3. Las estrategias por un desarrollo alternativo. Los "mutantes" de finales del Siglo XX	420
3.1. Agricultura biológica	420
3.2. Comercialización directa de productos del país	421
3.3. Turismo ecológico	422
3.4. Viverismo y silvicultura	425
3.5. Formación-empleo	427
IX. ALIANZAS Y CONFLICTOS EN TORNO AL MEDIO AMBIENTE, EL DESARROLLO Y EL PAISAJE	432
1. Genealogía de los principales conflictos. Las alianzas y los conflictos por la ecodistribución.	433
2. Los actores institucionales, económicos y sociales	438
2.1. Los actores institucionales	438
2.2. Los actores económicos	442
2.3. Los actores sociales	444

3. Los espacios y recursos en litigio	447
3.1. El espacio residencial	447
3.2. La base de los recursos: agua, aire y suelos	448
3.3. Las especies y los ecosistemas naturales	450
3.4. Los parajes singulares y los paisajes canónicos	451
3.5. Los márgenes y los espacios frontera	453
4. Los conjuntos de acción y su incidencia sobre el ecosistema comarcal	455
4.1. El tejido productivista	457
4.2. El tejido conservacionista	462
4.3. El tejido alternativo	466
CONCLUSIONES Y EJES PARA FUTURAS INVESTIGACIONES	471
ANEXOS	
I. MAPAS DE LA GARROTXA	486
II. DISTRIBUCION DE LAS INVERSIONES DEL PLAN COMARCAL DE LA GARROTXA (1990-1994) POR PROGRAMAS DE ACTUACION	494
BIBLIOGRAFIA	496

3ª PARTE: LOS ASPECTOS PRAXICOS
LA ZONA DE ESTUDIO Y SU CONTEXTO

CAPITULO VI

HACIA UN ENFOQUE INTERESCALAR: EL CONTEXTO DE LA UNION EUROPEA Y DEL ESTADO ESPAÑOL DE LAS AUTONOMIAS

VI. HACIA UN ENFOQUE INTERESCALAR: EL CONTEXTO DE LA UNIÓN EUROPEA Y DEL ESTADO ESPAÑOL DE LAS AUTONOMÍAS

Las diversas perspectivas y técnicas de análisis empleadas se orientan, por un lado, a un enfoque territorializado y ecosistémico a escala comarcal; por otro lado, a un enfoque interescalar capaz de poner en relación lo global (las macroestructuras-sistema global) con lo local-comarcal (microestructuras-sistemas locales-comarcales) a través de las interestructuras (sistemas regionales, estatales o supraestatales).

El enfoque interescalar nos proporciona una visión global (macroscópica) y contextualizada que se va estrechando a medida que se va descendiendo a los diferentes niveles: Unión Europea, Estado Español, etc. Como ya he señalado, he detectado tres niveles-objeto (autonómico, estatal y comunitario) que tienen una incidencia sensible sobre el nivel objeto de estudio, la escala comarcal, en el que se centra la investigación.

Esto no quiere decir que no se afronte la cuestión del contexto mundial (globalización, telecomunicaciones, mono-oligopolización, auge de la economía financiera especulativa, problemas ambientales de ámbito planetario, etc), contexto sobre el que volveremos en el último apartado de este capítulo, sino que privilegiaré estos niveles porque tienen una incidencia sensible en ámbitos concretos (agricultura, desarrollo regional y transportes y medio ambiente) que inciden significativamente sobre el medio ambiente, el desarrollo y el paisaje del territorio europeo. Además, no podemos olvidar que dentro del contexto mundial, nuestro interés se centra de manera específica en problemáticas propias de los países más industrializados del planeta, dentro de los cuales se encuentran España y los demás países de la Unión Europea.

La contextualización se hace necesaria por diferentes motivos. En primer lugar, se trata de poner en relación la dinámica más reciente del sistema comarcal con la evolución, a grandes rasgos, pero significativos, a escala comunitaria, estatal y autonómica, analizando como influye esta última en aquella.

En segundo lugar, se trata de detectar en qué medida el modelo de desarrollo económico y territorial dominante a nivel comarcal se impregna del modelo dominante en el contexto nacional-europeo-paises industrializados. Al respecto, hay evidentes analogías e isomorfismos entre el modelo de desarrollo dominante en La Garrotxa y el modelo dominante en los paises industrializados: en las tendencias y en los efectos ambientales, en los principios y en los valores en que se sustentan, etc.

En tercer lugar, hay que considerar que no sólo asistimos a una progresiva globalización-mundialización (de la economía, de las comunicaciones, etc), sino que además España se ha insertado muy rápidamente en estos procesos de globalización en los últimos años, lo que implica fuertes cambios en períodos de tiempo relativamente muy cortos. Hay que resaltar que durante el período comprendido entre 1978 (año de aprobación de la Constitución Española) y 1986 (año de entrada de España en la Unión Europea) el papel de España en la escena internacional ha cambiado sustancialmente; y lo mismo podemos decir del cuadro competencial; todo ello sin que, en la actualidad, a mediados de los años 90, el proceso constitutivo del Estado Español de las Autonomías pueda considerarse como algo acabado o cerrado, sino más bien "abierto".

Antes de 1978 la Administración española giraba en torno a los Ayuntamientos, Diputaciones Provinciales y Estado central; por otro lado, España no se encontraba aún integrada en grandes organismos internacionales (CEE, OTAN, etc) pues sólo desde los años 60 se había iniciado una tímida apertura al exterior, tras más de veinte años de autarquía que siguieron al final de la Guerra Civil.

En muy pocos años, en menos de una década en España, asistimos a dos grandes procesos que afectan a los tradicionales Estados-Nación: la descentralización y la integración casi simultánea en estructuras supranacionales. Por un lado, mirando hacia abajo, en España nos encontramos con el nuevo marco generado por la Constitución de 1978, los diferentes Estatutos de Autonomía que aparecen a final de los 70 y primeros de los 80 y, por último, la Ley de Regimen Local de 1985.

Por otra parte, si miramos hacia arriba, la entrada de España en la Comunidad Europea en 1986 va a tener una influencia decisiva en lo referente a la Política Agraria, Monetaria, de Medio Ambiente, de Desarrollo Regional, etc. Además, España ya se había integrado antes en otras organizaciones supranacionales (OCDE y OTAN) así como, paulatinamente, en los procesos de mundialización-globalización.

El proceso de integración de España en la UE puede considerarse como un proceso de adaptación paulatina "a posteriori"; mientras algunos Estados Miembros han servido de ejemplo modélico o al menos de referente para la elaboración de las políticas europeas (el modelo danés-francés-holandés para la agricultura, el modelo alemán para la política ambiental, etc), España, en retraso respecto a Europa en los últimas décadas en estas cuestiones, ha debido siempre de adaptarse "a posteriori", pues no parece disponer de ningún modelo o modelos que ofrecer, ni en agricultura, ni en medio ambiente, ni en política de desarrollo regional.

A lo largo del presente y de los siguientes capítulos trataremos de articular las visiones que nos proporciona, por un lado, el análisis de procesos descendentes y, por otro lado, el análisis de procesos ascendentes. En lo que se refiere a procesos descendentes nos centraremos en los siguientes aspectos:

A.-En el contexto de la Unión Europea nos centraremos en el análisis de la evolución y la posible integración paulatina, al menos en su formulación, de las políticas de especial relevancia en este nivel: agricultura, desarrollo regional y medio ambiente.

B.-En lo que se refiere al contexto Estatal-Autónomico nos centraremos en las políticas socioestructurales en agricultura, en las políticas de desarrollo regional e infraestructuras y en las políticas medioambientales (dentro de estas últimas fundamentalmente las de Evaluación de Impacto ambiental, Aguas y Conservación de los Espacios Naturales). En todas ellas adquiere especial relevancia la articulación entre los niveles estatal y autónomico.

Por otra parte, en lo que se refiere a procesos ascendentes desde un determinado territorio, adquiere especial relevancia el análisis de la articulación entre las instancias locales y autonómicas. Estos procesos ascendentes serán analizados en profundidad en los capítulos VII y siguientes, donde abordaré la posible integración de las políticas y los planes puestos en marcha en la zona de estudio por los Ayuntamientos, el Consejo Comarcal de la Garrotxa y la Generalitat de Cataluña, algunos de los cuales han contando con la cofinanciación del Estado Español y de la Unión Europea: Planes Generales de Urbanismo, Plan Comarcal de La Garrotxa, Plan Especial de Protección de la Zona Volcánica de La Garrotxa, Medidas Agromedioambientales, etc.

Se trata ahora de centrarnos en el seguimiento interescalar de las políticas comunitarias, estatales y autonómicas en tres aspectos o campos concretos: Agricultura, Transportes y Desarrollo Regional y Medio Ambiente. La elección de estos tres campos está justificada por diferentes motivos:

En primer lugar, se trata de políticas que tienen una especial incidencia en el desarrollo, el medio ambiente y el paisaje.

En segundo lugar, se trata de aspectos que atraviesan los tres niveles mencionados y que, por tanto, son difícilmente analizables sin un enfoque interescalar.

En tercer lugar, es importante resaltar que en torno al 75-80% del presupuesto comunitario está destinado a la PAC y a los Fondos Estructurales y que el Estado Español ha dedicado un 60% de estos fondos a infraestructuras (sobre todo de transporte: autovías y AVE) durante el primer período de aplicación de los mismos (1988-1993).

Por último, en cuarto lugar, hay que considerar la proliferación de normas de contenido ambiental, tanto a nivel comunitario como a nivel estatal y autonómico, a la que hemos asistido en los últimos años.

En relación con todo lo expuesto anteriormente, intentaremos responder a dos cuestiones que guardan relación entre sí:

Por un lado, ¿asistimos dentro de la Unión Europea a un proceso de integración, al menos en su formulación, entre las políticas de agricultura, medio ambiente y desarrollo regional?.

Por otro lado, ¿en qué medida los fines y objetivos de que se han impregnado más recientemente las políticas comunitarias (Reformas de la PAC y de los Fondos Estructurales, Medidas Agroambientales, etc) se han plasmado en la adopción de medidas concretas (jurídicas, de control, de planificación y programación, de concertación entre sector público y sector privado y de participación ciudadana) por parte del Estado Español y de las CCAA?.

Para responder a estas cuestiones recurriremos a diversos estudios e investigaciones recientes, en algunos de los cuales he tenido ocasión de participar personalmente, realizados por diversos investigadores y comités científicos de España y de otros países europeos, así como a informes y datos proporcionados por las propias instituciones autonómicas, estatales y comunitarias.

1. EL CONTEXTO DE LA UNIÓN EUROPEA

La actual Unión Europea (UE) recibe tal nombre con la entrada en vigor del Tratado de Maastricht o Tratado de la Unión Europea (TUE); esta Unión tiene sus antecedentes en la Comunidad Europea del Acero y del Carbón (CECA), creada en 1951. Posteriormente, en 1957, se creó el Mercado Común con seis países (Alemania, Francia, Italia y los tres países del Benelux) al que progresivamente se unirán Inglaterra, Grecia, Irlanda, Dinamarca, España y Portugal. Durante este tiempo, el organismo supranacional ha adquirido el nombre de Comunidad Económica Europea (CEE), posteriormente Comunidad Europea (CE) y, finalmente, Unión Europea en 1992. A los doce países mencionados se han unido en 1995 Finlandia, Austria y Suecia. Existen además al menos una decena de países del Mediterráneo y del Este europeos que aspiran a ingresar en el futuro inmediato en esta Unión.

Centraremos el análisis del contexto comunitario y español en el período 1986-1994, teniendo en cuenta que la entrada de España en la CE se produce en 1986, que las políticas comunitarias han experimentado cambios sustanciales en estos últimos años y que el trabajo de campo se ha realizado entre 1991 y 1994.

En cuanto a las competencias, según el propio Tratado de la Unión Europea, habría que distinguir entre políticas "comunes" y políticas "compartidas", tal como sugiere Velasco Murviedro:

<<Lo primero que destaca es la diferenciación clara entre dos tipos de políticas según el grado de competencias abarcado:

1) Las llamadas "políticas comunes" que atribuyen a la CE competencias globales sobre sectores completos de actividad, como son la agricultura, la pesca, el comercio exterior y los transportes.

2) Por otro lado, existen "competencias compartidas" entre la CE y los Estados Miembros, para los que la Comunidad no tiene vocación de desarrollar una política global y sólo legisla en la medida necesaria, ya sea para cumplir los objetivos parciales fijados en el Tratado (política fiscal, política social, etc.) o bien para desarrollar acciones concretas que no sustituyen sino que complementan las nacionales (investigación, política regional, etc).

A la anterior descripción, que se refiere a las competencias clásicas de la Comunidad Europea, hay que añadir otras, fruto del Tratado de Maastricht, como las nuevas políticas y acciones comunitarias en los campos de la salud pública, la cultura, la salud de los consumidores, la educación, la industria, las grandes redes transeuropeas y la cooperación al desarrollo, o el reforzamiento de otras: medio ambiente, investigación y desarrollo y formación profesional>> (VELASCO MURVIEDRO, 1995: 44-45).

Este mismo autor, cuyo artículo sobre "La coordinación de políticas en la Europa del Siglo XXI" lleva un significativo subtítulo ("Un margen que se estrecha para la política económica española"), señala los mecanismos existentes para salvaguardar las competencias nacionales en aplicación del Principio de Subsidiariedad (Art. 3.B del TAU):

<<Para salvaguardar las competencias nacionales se han arbitrado dos mecanismos: el primero establece que para cada propuesta de la Comisión y su posterior examen en el Consejo debe aportarse la prueba de que los Estados Miembros no podrían alcanzar con suficiente eficacia los objetivos perseguidos; además, y en segundo lugar, caso de seguir adelante la propuesta, la forma jurídica adoptada por la Unión Europea habrá de ser la de la directiva (que deja a la competencia de los Estados su forma de aplicación), en vez del reglamento (que debe ser de inmediata aplicación para cada Estado, en todos sus detalles)>> (VELASCO MURVIEDRO, 1995: 50).

Al margen de esta división, abordaré las políticas comunitarias que tienen un mayor peso específico y que, a la vez, están más relacionadas con nuestro tema de investigación: agricultura, desarrollo regional y medio ambiente. Sobre la importancia de estas políticas habría que señalar que España depende en buena medida de la Unión Europea si quiere afrontar su retraso "socio-estructural" en agricultura, sus problemas ambientales y sus diferencias inter-regionales e intra-regionales. El territorio español es, en su inmensa mayoría, zona elegible como Objetivo 1, Objetivo 2 u Objetivo 5b para la aplicación de los Fondos Estructurales, de los cuales España es el principal receptor. España es también el principal receptor, con más del 50%, de los Fondos de Cohesión que se han concedido a los países más pobres de la Unión Europea (Portugal, Grecia, Irlanda y España) durante el período 1993-1999 para infraestructuras y medio ambiente.

1.1. LA POLITICA AGRARIA COMUN

La Política Agraria Común (PAC) es, sin duda, la política comunitaria por excelencia; es decir, la que absorbe la mayor parte del presupuesto comunitario. Desde principios de los 60 a finales de los 80, a la PAC se ha destinado en torno al 70% de este presupuesto. A partir de la Reforma de los Fondos Estructurales de 1988 y de la Reforma de la PAC de 1992 este porcentaje ha menguado sensiblemente (66,3% en 1988; 59,6% en 1990 y 48,8% en 1993).

La Política Agraria Común ha experimentado sucesivos cambios desde principios de los años 60, aunque de forma resumida podríamos decir que esta política, basada inicialmente en criterios estrictamente sectoriales (subvenciones y precios garantizados para los productos agrarios), ha potenciado hasta la segunda mitad de los años 80' un único modelo productivista basado en la intensificación, la especialización y la sectorialización. La evolución de la PAC está marcada por tres grandes períodos:

- 1.-Los años 60 y 70: emergencia y consolidación del modelo productivista intensivo.
- 2.-La crisis de los años 80: excedentes e impactos sociales y ambientales.
- 3.-Las reformas de los Fondos Estructurales y de la PAC (1984-1993).

1.-Los años 60 y 70: emergencia y consolidación del modelo productivista intensivo

A principios de los años 60 los objetivos de la Política Agraria Común eran los siguientes:

- A.-Garantizar el suministro de alimentos
- B.-La regulación de precios y mercados
- C. La mejora de las rentas y de las estructuras agrarias.

El instrumento financiero para llevar a cabo estos objetivos era el Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agraria (FEOGA). Las previsiones iniciales eran destinar 1/3 de los gastos a la Política de Estructuras Agrarias que corresponderían al FEOGA-Orientación y los

2/3 restantes a la Política de Precios y Mercados, es decir, al FEOGA-Garantía. Durante los primeros años la PAC se centró en la definición de las diferentes Organizaciones Comunes de Mercados, mientras que la Política de Estructuras Agrarias se limitó a la coordinación de las políticas de los seis países miembros y a la financiación de ciertos proyectos individuales de mejora de estructuras agrarias, dejando a los Estados Miembros una gran libertad en la definición de las actuaciones.

En relación con lo anterior, es sintomático, como señala Huber, que hasta la reforma de los Fondos Estructurales de 1988 los gastos de la sección Garantía del FEOGA han representado el 96% de los gastos del FEOGA (HUBER, 1993), lo cual nos muestra el peso que históricamente ha tenido dentro de la PAC la política de sostenimiento de precios y mercados.

Al respecto, hay que señalar que en el FEOGA-Garantía todos los gastos derivados del funcionamiento de las Organizaciones Comunes de Mercado (OCM) son cubiertos por los fondos comunitarios; mientras que, en el caso la Política Estructural, el FEOGA-Orientación cofinancia un porcentaje de los gastos efectuados por los Estados Miembros. A finales de los años 60 se constata el logro de parte de los objetivos anteriormente señalados:

<<A finales de 1960 se constata que la seguridad de los abastecimientos está asegurada, que los mercados tienen una cierta estabilidad y que el consumidor obtiene los productos a precios razonables, quizás más elevados que los del mercado mundial -si es que éstos pueden ser definidos verdaderamente- pero que representan un porcentaje cada vez menor del volumen de los gastos de las familias europeas>> (HUBER, 1993: 211).

Sin embargo, e incluso si se ha logrado un aumento considerable de la productividad agraria, las diferencias entre las rentas de los agricultores y las del resto de las personas ocupadas en otros sectores no sólo se mantienen sino que aumentan; a la vez, empiezan a aparecer los primeros excedentes, lo que demuestra la insuficiencia de la Política de Precios y Mercados para el logro de los mencionados objetivos. Con el "Plan Mansholt" aparecen tres directivas de carácter socio-estructural:

- Directiva CEE 72/159 de modernización de las explotaciones.
- Directiva CEE 72/160 de jubilación anticipada y reestructuración.
- Directiva CEE 72/161 de orientación socioeconómica y formación profesional de agricultores.

Por otra parte, la directiva 75/268 intenta reforzar los instrumentos de modernización de las explotaciones en regiones con condiciones desfavorables para la agricultura (zonas de montaña y otras zonas desfavorecidas), haciéndose alusión por primera vez a la "necesidad de salvaguardar el espacio natural"; por primera vez también se abandona la horizontalidad (ayudas iguales para todos los agricultores) y se contempla el tratamiento específico de determinadas zonas. Estas medidas se completan con el Reglamento 355/77 de mejora de estructuras.

Durante los años 60 y 70 la mayor parte de las zonas rurales de la Comunidad se beneficiaron, por una parte, del fuerte incremento de la productividad agraria; por otra parte, del crecimiento y del dinamismo económico. Con los años 80, se inicia una larga crisis de excedentes que va a durar hasta nuestros días.

2. La crisis de los años 80

Como señalan Pierre Coulomb y Hélène Delorme, las políticas agrarias de los países industrializados han potenciado, bajo formas sociales diversas, un único modelo de desarrollo: el productivismo y/o la intensificación; la crisis de dicho modelo no puede ser disociada de las políticas que lo han generado (COULOMB Y DELORME, 1987). La consolidación del modelo productivista tendrá un coste político, además de fuertes impactos negativos tanto desde el punto de vista social y económico como desde el punto de vista ambiental.

El modelo productivista-intensivo, orientado exclusivamente a la producción agrícola al margen de criterios económicos intersectoriales, sociales y ambientales, tiene, en primer lugar, un coste considerable para las administraciones y los consumidores europeos, es decir, un coste político y a la vez económico.

En segundo lugar, un coste socioeconómico, pues provoca desigualdades a la hora de la distribución de las ayudas. El modelo de ayudas a los precios de los productos agrarios va a favorecer "de facto" a los medianos y grandes propietarios de tierras "intensificables" de ciertos sectores (que gozan por tanto, de unas "rentas de situación") que tienen una mayor capacidad potencial de financiación para la intensificación, entendida como inversión de capital/hectárea: mecanización, drenajes, irrigación, utilización de abonos químicos y productos fitosanitarios, etc.

Como señala Pierre Coulomb, estas desigualdades, junto a la caída de la demanda solvente a nivel mundial a principios de los años 80 (época a partir de la cual asistimos a un endeudamiento creciente de los países del Tercer Mundo) serán las que pongan definitivamente en evidencia la crisis de la PAC:

<<El modelo intensivo conoce su edad de oro en los años 70,... la caída de la demanda solvente provoca la crisis de las políticas agrícolas de regulación de precios y rentas tanto en Estados Unidos como en Europa. La PAC entra en la zona de rendimientos decrecientes (aportaciones presupuestarias en fuerte alza, pero para sostener más bien las exportaciones que las rentas). Las desigualdades de situación entre sectores bien protegidos (cereales y leche) y poco protegidos (carne de vacuno) aumentan, al mismo tiempo que aumentan las desigualdades intrasectoriales (entre los grandes productores intensivos y los otros modelos). Las decisiones de control de la oferta, en particular para la leche, hace aumentar las tensiones entre agricultores profesionales (un tercio de los agricultores, cuyas rentas son principalmente agrarias) y los otros, cuyas rentas están más diversificadas, pero para los cuales la parte agraria es igualmente esencial>> (COULOMB, 1991: 24).

Continuando con el coste social y económico, la propia Comisión de la Comunidad Europea reconocía en 1992 que "el sistema actual genera excedentes con costes elevados para el presupuesto comunitario sin aumentar los ingresos de los agricultores europeos" (COMISION DE LA CE, 1992). A ello habría que añadir el coste social que supone la desaparición de millones de explotaciones agrarias y la fuerte reducción del empleo agrario en todos los países de la Comunidad.

En tercer lugar, en cuanto al coste ambiental cabe señalar la sobre-explotación y la degradación de los recursos naturales y elementos de los que depende en última instancia la agricultura: el suelo, el agua, el aire y el clima. La intensificación de la agricultura y de la ganadería, unidas en muchos casos a la especialización, suponen un fuerte impacto ambiental en las regiones más productivas y sus "áreas de influencia", donde nos encontramos con:

-El fuerte aumento del consumo de energía de origen fósil y el consiguiente aumento de la contaminación atmosférica.

-La contaminación difusa de los suelos y del agua, debido al empleo abusivo de abonos químicos y/o de purines como fertilizantes, así como de productos fitosanitarios (pesticidas, herbicidas), lo que a su vez provoca más resistencias en los parásitos, exigiendo tratamientos cada vez más frecuentes y costosos.

-El abandono de tierras o la gestión incorrecta de las mismas, incrementándose los riesgos de erosión y provocando la pérdida paulatina de fertilidad de los suelos (capacidad agrológica potencial).

-La intensificación de la ganadería (concentración en reducidos espacios, alimentación y vacunaciones "standars", etc) y la uniformidad genética hacen que las enfermedades del ganado sean cada vez más difíciles y costosas de curar, a la vez que pueden provocar la paulatina extinción de las razas "autóctonas" existentes en los diferentes países y regiones de la Comunidad Europea.

No hay que olvidar por tanto que son las regiones más intensificadas y especializadas, es decir, las más productivas (y por tanto las más beneficiadas por la PAC tradicional), las que más contaminan; a las ya mencionadas "rentas de situación" de estas regiones se añade, como señala Mormont, el "derecho adquirido" para contaminar:

<< Ciertas regiones se benefician estructuralmente de una ventaja que no es otra que un derecho a contaminar, un derecho adquirido; estas regiones son asimismo políticamente fuertes, sobre todo en el aspecto agrícola, al tener una importancia económica que no puede pasar desapercibida a los gestores de la agricultura ...; la intensificación y la deslocalización van unidas y son las principales causas estructurales de las contaminaciones de origen agrícola >> (MORMONT, 1993: 229).

3. Las Reformas de la PAC y de los Fondos Estructurales (1984-1993)

A mediados de los años 80, las reformas estructurales de la PAC se aceleran. El sector lácteo será el primero en padecer los recortes de la PAC para hacer frente a la "crisis de excedentes": en 1984 se imponen las cuotas lecheras. A partir de 1985 asistimos a una "territorialización" progresiva de la PAC, que tenderá a tener cada vez más en cuenta los aspectos sociales y medioambientales, así como a la inserción de la agricultura en el desarrollo rural y el desarrollo regional.

En 1985 se crean los Programas Integrados Mediterráneos (PIM) con el fin de adaptar las estructuras productivas de las regiones de Francia, Italia y Grecia más afectadas por la competencia a que sus productos iban a ser sometidos tras la entrada de España y Portugal; con estos Programas, que pueden ser considerados como un antecedente de la Iniciativa Líder, se intenta lograr una mayor diversificación e integración económica en las zonas rurales. Mientras que Portugal se benefició de medidas similares después de su entrada en la Comunidad, en España se puso en marcha un programa de mejora de infraestructuras y de medidas forestales (Reglamento 1188/88) que se aplica a parte de las zonas desfavorecidas.

El reglamento 797/85 implicará un reforzamiento de la política de estructuras; los aspectos fundamentales de este reglamento son los siguientes:

- El régimen de ayuda a las inversiones se establece de forma que el incremento de la competitividad de las explotaciones no agrave la situación de los sectores excedentarios.
- Se establece un sistema de ayudas a la instalación de jóvenes agricultores.
- Se limita la Indemnización Compensatoria de Montaña (ICM) a una cantidad máxima por unidades elegibles, excluyéndose para el cálculo de éstas las superficies dedicadas a producciones excedentarias o sensibles.
- Se introduce una base jurídica para la adopción de medidas regionales específicas.
- Aparece, por primera vez, el concepto de zona sensible.
- Las medidas agrícolas se complementan con medidas forestales en las explotaciones agrarias.

Por último, hay que señalar que los beneficiarios de este reglamento son, básicamente, las pequeñas explotaciones cuyos titulares sean agricultores a título principal (HUBER, 1993). Este Reglamento constituye un preludio de reformas posteriores realizadas entre 1985 y 1992 (extensificación, retirada de tierras, reconversión de las producciones, medidas agro-medioambientales de acompañamiento de la Reforma de la PAC, etc); reformas ligadas a su vez, a las reformas de los Fondos Estructurales de 1988 y de 1993. Los objetivos de estas reformas son los siguientes:

- Asegurar el mantenimiento de un mínimo de población en ciertas zonas rurales, como única manera de preservar el medio ambiente y el paisaje.
- Mantener la renta de los agricultores y facilitar la diversificación de la economía de las zonas rurales.
- Reforzar el control de la producción agraria, de cara a un mayor equilibrio de los mercados mundiales, apoyando medidas destinadas a evitar un aumento de la oferta excedentaria.

Mediante la aplicación del "Art. 19" del Reglamento CE 797/85 se conceden ayudas en zonas sensibles desde el punto de vista ambiental. Las ayudas se realizan por la introducción o el mantenimiento de prácticas agrícolas compatibles con la protección del medio ambiente, del paisaje y de los recursos naturales. Con esta disposición los agricultores podían recibir subvenciones anuales (la CE reembolsaba el 25 % con un máximo elegible de 100 a 150 ECU por hectárea) en forma de ayudas directas a través de un contrato de gestión de una duración de 5 años. A los estados miembros correspondía:

- La delimitación de las zonas sensibles
- La definición de los procedimientos y prácticas agrícolas compatibles.
- El establecimiento de la cantidad de las subvenciones.

Las disposiciones del Art. 19 del mencionado reglamento presentan evidentes carencias y limitaciones desde el punto de vista de su efectividad para la mejora del medio ambiente. Tenemos, en primer lugar, la limitación de su aplicación a zonas de protección "especial"; se trata en la mayoría de los casos de zonas marginales desde el punto de vista agrario pero

con un interés de conservación, lo que puede provocar una segregación del espacio agrario: espacio de uso intensivo (potencialmente contaminante)/espacio de uso extensivo y protegido.

En segundo lugar, hay que señalar que la actuación se realiza a nivel de explotación individual, lo que conlleva un alto coste económico.

En tercer lugar, como señala Mormont, el Artículo 19 debería ser aplicado en casos limitados: cuando se tratase de una verdadera "mejora" del medio ambiente y no simplemente del empleo de métodos no contaminantes (MORMONT, 1993). Como veremos más adelante estas carencias y limitaciones serán superadas con las Medidas Agro-medioambientales que acompañan la Reforma de la PAC de 1992.

Diferentes medidas de apoyo a la extensificación van a ser tomadas entre 1985 y 1990, sobre todo en zonas desfavorecidas, con un doble objetivo: Por una parte, disminuir la producción en los sectores de cereales y leche, claramente excedentarios, a través de la "desintensificación": por ejemplo, reduciendo la cantidad de los abonos químicos o el número de animales por hectárea. Por otra parte, con el fin de disminuir la presión sobre el medio ambiente.

Las medidas enfocadas al abandono de tierras no constituyen, en sí mismas, medidas ambientales. Si por un lado pueden contribuir a reducir la presión sobre el medio y a disminuir la oferta excedentaria, por otro lado podríamos encontrarnos con casos de agricultores que pueden continuar intensificando las mejores tierras, abandonando únicamente las marginales, lo que puede propiciar un incremento de los riesgos de incendio o erosión.

Entre las medidas de acompañamiento de la Reforma de la PAC de 1992 se encuentran las llamadas Medidas Agro-ambientales, destinadas a potenciar la forestación de tierras y la actividad agraria compatible con la conservación y mejora del medio ambiente. Dentro de estas medidas se encuentra el Reglamento CE 2078/92 de ayudas a la agricultura compatible con el medio ambiente, a través de las cuales se compensan las pérdidas de renta de los

agricultores debidas a una reducción de la producción o al aumento de los costos de producción, así como por el rol que ellos juegan en la mejora del medio ambiente. Los regímenes de ayudas están orientados a:

- *La disminución de la utilización de abonos o productos fitosanitarios y la introducción o mantenimiento de métodos de agricultura biológica.
- *La extensificación de producciones agrícolas o la reconversión hacia pastos intensivos.
- *La disminución de la carga ganadera por hectárea.
- *Las prácticas de producción favorables a la protección del medio ambiente, del paisaje y de los suelos.
- *La ganadería de razas autóctonas.
- *La gestión de tierras para áreas de ocio.
- *La conservación de tierras agrícolas y forestales abandonadas.
- *El abandono de tierras, durante al menos 20 años, con fines ecológicos: preservación de los recursos y de los ecosistemas naturales.
- *La formación de los agricultores.

El reglamento prevé la acumulación de ayudas en ciertos casos; de cualquier forma, el montante de las mismas estará en función de las pérdidas de renta. Por otra parte, las ayudas serán limitadas a una cantidad máxima por explotación y/o moduladas en función del tamaño de la explotación. Por último, el sistema de ayudas se establece a través de Programas Zonales de una duración mínima de 5 años que afecten a una "zona natural homogénea".

Las principales innovaciones de este reglamento respecto al "art. 19" del Reglamento CE 797/1985 son las siguientes:

En primer lugar, hay que señalar su generalización: las medidas son aplicables en favor de todos los agricultores y sobre la totalidad de los territorios de la Comunidad Europea. Las medidas son financiadas por el FEOGA-Garantía y no por el FEOGA-Orientación.

En segundo lugar, constituyen una ayuda a los agricultores que ya hayan adoptado una "buena conducta técnica agrícola": extensificación, reducción de abonos, agricultura biológica, etc.

En tercer lugar, la protección del medio ambiente, tal como señala Deverre, es presentada ahora como una "exigencia" a la cual los agricultores deben responder, accediendo a un "control periódico de los resultados obtenidos", lo cual requiere la participación de expertos que puedan evaluar dichos resultados.

<<Esta obligación de resultados respecto a la exigencia ambiental, y no sólo el seguimiento del cuaderno de cargas, es nueva; y de forma muy probable, extremadamente difícil de definir, haciendo intervenir en todo caso nuevos agentes expertos en el campo agrícola-rural>> (DEVERRE, 1993: 5).

En cuanto al Reglamento CE 2080/92 de ayudas a la silvicultura, el objetivo de esta medida agroambiental es ofrecer una alternativa rentable para la utilización de ciertas superficies actualmente cultivadas y que, de una manera u otra, contribuyen al aumento de los excedentes. Se intenta también evitar las consecuencias negativas para el medio ambiente y el paisaje que podrían ser provocadas por el abandono de tierras cultivadas. Los tipos de ayuda para los Planes Forestales son los siguientes:

- *Reforestación de explotaciones agrarias
- *Mantenimiento de superficies forestales
- *Compensación de pérdidas de rentas
- *Mejora de superficies forestales

¿Cuáles pueden ser el alcance y las consecuencias de estas Medidas Agro-medioambientales que por su propia naturaleza habrán de evaluarse a medio y largo plazo?. Por un lado habría que considerar su alcance potencialmente limitado debido a la baja asignación presupuestaria y las dificultades técnicas que entraña su puesta en marcha y seguimiento, con la consiguiente necesidad de expertos que valoren sobre el terreno la posible mejora ambiental (DEVERRE, 1993).

Por otra parte, dada la gran variedad de condiciones ecológicas y socioeconómicas dentro de los territorios de la Unión Europea, estas medidas podrían tener consecuencias ambientales negativas o positivas, en función de su aplicación concreta, en lo que respecta a la dinámica de suelos, biodiversidad, etc (GUTIERREZ Y OTROS, 1993).

No obstante, hay que señalar que estas medidas posibilitan la territorialización e integración de las políticas que inciden sobre el mundo rural europeo (agricultura, turismo, medio ambiente, etc), a la vez que requieren una mayor cooperación institucional y una mayor concertación público-privado. Desde el punto de vista ambiental, estas medidas abren la vía para una regeneración de los ecosistemas naturales, de los suelos y de los acuíferos en zonas vulnerables o especialmente degradadas con programas a medio y largo plazo (Programas Zonales y Planes Forestales).

En resumen, es constatable que hasta mediados de los 80 la PAC ha potenciado un único modelo de desarrollo agrícola basado en el productivismo, la intensificación y la especialización. Sin embargo, las medidas adoptadas a partir de 1984 (cuotas lecheras, medidas de extensificación, Programas Integrados Mediterráneos, reforma de los Fondos Estructurales y Medidas Agro-ambientales) parecen abrir una vía para la extensificación, la diversificación (tanto de los sistemas productivos agrarios como de la economía rural en su conjunto), la integración económica y la sostenibilidad.

Por otra parte, hay que señalar que, además del coste económico, ambiental y social de la PAC tradicional, la "regulación" de los mercados mundiales y del libre comercio (Negociaciones del GATT) exigía un cambio en la política europea de ayudas a la producción.

En el plano político, es relevante el nuevo papel de las regiones y de los estados a partir de estas reformas. Como señala Pierre Coulomb, la necesidad de adaptar las ayudas a las condiciones sociales y económicas locales, así como la necesidad de romper con la regulación sectorial, tienden a reforzar el poder de las regiones en las políticas rurales. En

este contexto, el rol del Estado será más político: frente a los otros Estados Miembros en Bruselas y frente a las reivindicaciones regionales diversificadas (COULOMB, 1993).

Como sugiere este gran experto de las políticas agrarias, en lo sucesivo habrá que seguir con atención la evolución de la agricultura, tanto en su versión "comercial" como "territorial". Frente a una agricultura "comercial" y sectorializada (el modelo PAC tradicional) que se inserta cada vez más en mercados mundializados, se mantiene y re-emerge, con fórmulas tradicionales o nuevas, una "agricultura territorial" ("extensiva", "limpia", "biológica",...) potenciadora de los productos locales tradicionales, respetuosa con la conservación-preservación-restauración del medio ambiente y del paisaje y que se orienta fundamentalmente a mercados locales y regionales; una agricultura con fines no solamente económicos, sino también sociales y ambientales, y por tanto cada vez más implicada en las políticas de desarrollo rural, de desarrollo regional y de medio ambiente.

1.2. FONDOS ESTRUCTURALES Y DESARROLLO REGIONAL

Las reformas de los Fondos Estructurales de 1988 y 1993 están muy ligadas a las reformas de la PAC a las cuales no hemos referido anteriormente y suponen un fuerte impulso a la política de desarrollo regional y de desarrollo rural dentro de la Comunidad Europea. Dada la trascendencia de estas reformas y de otras medidas e iniciativas emprendidas posteriormente en relación con la mismas, abordaré en este apartado las orientaciones de las políticas europeas sobre Fondos Estructurales, Fondo de Cohesión, Minifondos e Iniciativas Comunitarias, dejando para el siguiente apartado el análisis del balance correspondiente al período 1988-1993 en lo que se refiere al caso español.

Los Fondos Estructurales

Son los fondos más dotados financieramente después del FEOGA-Garantía: 141.000 Millones de ECU para el período 1994-1999, lo que representa aproximadamente un tercio del presupuesto comunitario. Los objetivos de los fondos son los siguientes:

Objetivo 1.- Fomentar el desarrollo y el ajuste estructural de las regiones menos desarrolladas. Son regiones Objetivo 1 aquellas cuyo PIB por habitante esté por debajo del 75% de la media comunitaria.

Objetivo 2.- Reconvertir las regiones o parte de las regiones gravemente afectadas por el declive industrial.

Objetivo 3.- Combatir el paro de larga duración (más de 12 meses), facilitar la inserción profesional de los jóvenes (con menos de 25 años) y facilitar la inserción de las personas expuestas a la exclusión del mercado laboral.

Objetivo 4.- Facilitar la adaptación de los trabajadores a las mutaciones industriales y a la evolución de los sistemas de producción.

Objetivo 5.- Fomentar el desarrollo rural. Con dos tipos de objetivos:

Objetivo 5a.- Acelerar la adaptación de las estructuras agrarias en el marco de la reforma de la PAC y contribuir a la modernización y a la reestructuración de la Pesca.

Objetivo 5b.- Facilitar el desarrollo y el ajuste estructural de las zonas rurales de bajo nivel de desarrollo económico.

Dentro de los Fondos Estructurales tenemos el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, el Fondo Social Europeo, el Fondo de Orientación y Garantía Agrícola-Sección Orientación y, por último, el Instrumento Financiero para la Orientación de la Pesca, creado con la Reforma de 1993.

. El **Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)** tiene como objetivo principal reducir las diferencias de desarrollo entre las regiones de la Comunidad Europea. Sus funciones esenciales son el apoyo a la consecución de los objetivos 1 y 2 y la participación en el Objetivo 5b. Más concretamente, el FEDER contribuye a apoyar las siguientes acciones:

- a) Las inversiones productivas.
- b) La creación o la modernización de infraestructuras que contribuyan al desarrollo o a la reconversión de las regiones correspondientes.
- c) Las acciones que tengan por objeto el desarrollo del potencial endógeno de las regiones correspondientes.
- d) Las inversiones en los ámbitos educativos y sanitario de las regiones Objetivo 1.

. El **Fondo Social Europeo (FSE)** tiene como finalidad mejorar las posibilidades de empleo en la Comunidad, contribuyendo con carácter prioritario a la consecución de los objetivos 3 y 4 en toda la Comunidad y a prestar ayuda para la consecución de los objetivos 1, 2 y 5b.

. El **Fondo Europeo de Orientación y Garantía-Sección Orientación (FEOGA-Orientación)**, que participa en la cofinanciación de los regímenes nacionales de ayuda a la agricultura y en el desarrollo y diversificación de las zonas rurales de la Comunidad. Este Fondo contribuye a:

- a) Reforzar y reorganizar las estructuras agrarias, incluidas las de comercialización y transformación de productos agrarios y forestales, y a compensar los efectos de los obstáculos naturales en la agricultura.

- b) Garantizar la reconversión de las producciones agrícolas y promover el desarrollo de actividades complementarias.
- c) Garantizar un nivel de vida equitativo a los agricultores.
- d) El desarrollo del tejido social en las zonas rurales, la protección del medio ambiente y la conservación del espacio rural, incluida la conservación de los recursos naturales necesarios para la agricultura.
- e) Sufragar acciones de información y asistencia técnica a la realización de estudios o planes piloto relativos a la adaptación de las estructuras agrarias y a fomentar el desarrollo rural a escala comunitaria.

Como ya he señalado, el Feoga-Orientación tuvo un peso prácticamente insignificante hasta finales de los años 80; sin embargo, la Reforma de 1988 convierte al FEOGA-Orientación en un instrumento de política regional y de desarrollo rural. El FEOGA-Orientación contribuye especialmente a la consecución de los objetivos 1, 5a y 5b.

La Reformas de 1988 y 1993 establecen y refuerzan los Principios, de carácter imperativo ("sobre el papel"), que rigen la aplicación de los fondos. Sin embargo, como veremos más adelante, estos Principios no son siempre respetados a la hora de poner en marcha planes y actuaciones concretas ("sobre el territorio"). Los Principios son los siguientes:

1. **Concentración:** Con el objetivo de maximizar la eficiencia de la aplicación de los fondos, la financiación se destinará prioritariamente a determinadas regiones o sectores donde la necesidad de apoyo es mayor, concentrando los recursos en base a los objetivos que se persiguen.

2. **Cooperación:** Entendida como la colaboración entre la Comisión de la Comunidad Europea, los Estados Miembros y las autoridades que éstos designen en los procesos de planificación, seguimiento y evaluación.

3.- **Programación:** La correcta aplicación exige acciones programadas en virtud de los diferentes objetivos y con un determinado calendario. Las intervenciones se realizan en forma de **Programas Operativos (PO)**.

4.- **Adicionalidad:** La participación financiera comunitaria para las distintas acciones con cargo a los fondos será de un máximo del 75% y de un mínimo del 50% del coste total; el resto deberá ser sufragado por los Estados Miembros, las entidades locales y regionales, la iniciativa privada, etc.

5.- **Respeto de las políticas y de la normativa comunitarias,** y más concretamente en lo que refiere a los siguientes aspectos:

- La igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres
- Las normas de la libre competencia
- Las normas comunitarias en materia de contratación pública
- La política comunitaria de medio ambiente

La reforma de los Fondos Estructurales de 1993 (COMISION DE LA CE, 1993) incide de manera especial sobre dos cuestiones importantes para nuestra investigación:

En primer lugar, en cuanto a la cooperación o concertación entre sector público y sector privado, se señala "la conveniencia de ampliar a los interlocutores económicos y sociales la cooperación entre los diferentes niveles de la administración".

En segundo lugar, en cuanto a la presentación de los Programas Operativos (PO) se exige "una apreciación de la situación medioambiental de la región, así como la evaluación de los efectos medioambientales de la estrategia y de las acciones a llevar a cabo, según los principios de desarrollo sostenible y para garantizar el respeto de las normas comunitarias en materia de medio ambiente".

Instrumentos Financieros Comunitarios (Minifondos)

Son instrumentos financieros creados específicamente para financiar determinadas acciones de interés de la UE y encuadradas en alguna de las políticas comunitarias. El Instrumento Financiero para el Medio Ambiente LIFE unifica la mayoría de los fondos específicos destinados a diferentes programas ambientales:

.MEDSPA: Medio Ambiente en la zona mediterránea

.NORSPA: medio ambiente de zonas y aguas costeras del Mar de Irlanda, Mar del Norte, Canal de la Mancha, Mar Báltico y nordeste del Atlántico.

.ACNAT: Conservación de la Naturaleza

Fondos de Cohesión

Adicionalmente, el Estado Español dispone de un Fondo de Cohesión de 7.917 Millones de ECU para el período 1994-1999. Para la aplicación de este Fondo, se exige a los Estados receptores (España, Portugal, Grecia e Irlanda) mantener un equilibrio entre infraestructuras y medio ambiente, aunque no se define en qué consiste exactamente dicho equilibrio. Actualmente, el criterio seguido por la Comisión de la UE en el examen y concesión de financiación ha situado dicho equilibrio en un 60% para infraestructuras y un 40% para medio ambiente. Con el Fondo de Cohesión se financiarán aquellos proyectos de carácter medio-ambiental que contribuyan a:

- a) La conservación, protección y mejora del medio ambiente.
- b) La protección de la salud de las personas.
- c) La utilización prudente y racional de los recursos naturales.
- d) El fomento a escala internacional de medidas destinadas a afrontar los problemas ambientales de ámbito macroregional o planetario.

Iniciativas Comunitarias

Son iniciativas que toma la Comisión de la UE; con ellas se intenta completar las medidas de desarrollo regional y local planificadas por los Estados Miembros y recogidas en los Marcos Comunitarios de Apoyo (MCA).

Las Iniciativas Comunitarias pueden aplicarse con los cuatro Fondos Estructurales y con el resto de los instrumentos financieros comunitarios. Por otro lado, las diferentes

Iniciativas (INTERREG, LEADER, HORIZON, URBAN, etc) son de aplicación a territorios muy concretos en función de sus condiciones ecológicas, geográficas, socioeconómicas, etc.

Como ya señalábamos anteriormente, estos diferentes instrumentos, medidas e iniciativas facilitan la posibilidad de integrar el desarrollo con la conservación y mejora del medio ambiente y del paisaje.

Así, los Estados Miembros o las autoridades estatales, regionales o locales que ellos designen, tienen que presentar unos Programas Operativos para optar a esta financiación. Más adelante estos programas se concretan en Proyectos. Sin embargo, el uso que hacen los países receptores de estas ayudas ha sido fuertemente criticado, como veremos más adelante con el caso español. Podemos adelantar que las críticas surgen desde la propia Comunidad Europea en lo referente a la "operatividad" real de los Programas Operativos y a la eficacia de las medidas en aras de la cohesión económica y social.

Un primer problema que nos encontramos en muchas zonas receptoras de las ayudas comunitarias (incluida nuestra zona de estudio) se debe al "espolvoreamiento" de las inversiones; es decir, sin apenas articulación e integración entre las mismas, con objetivos muy sectoriales y escasamente territorializados. Al respecto, un miembro de la Dirección General de Desarrollo Rural de la CE señalaba en 1993 lo siguiente:

<<En la mayor parte de los casos los Programas Operativos (PO) sirven para cubrir o aumentar las inversiones realizadas de manera uniforme por las administraciones nacionales y regionales. Esto se da sobre todo en los países y las regiones de menor desarrollo económico..., raramente se elaboran programas integrados para zonas rurales específicas; esto se debe a una falta de coordinación administrativa o a una falta de voluntad política en cuanto a la definición del modelo de desarrollo; así, la mayor parte de los programas presentados tienen objetivos sectoriales... la participación de la administración local se muestra fundamental para la elaboración de programas de desarrollo adaptados a las necesidades concretas de cada zona rural>> (HUBER, 1993: 217-218).

Por otro lado, el Informe de Seguimiento de Política Regional de 1992 de la Comunidad Europea señalaba lo siguiente respecto a uno de los fines del Acta Unica de 1986, la cohesión económica y social: "en resumen, nuestros datos estadísticos muestran que los progresos realizados son bastante insatisfactorios y que en 1987 las disparidades de renta y productividad eran menores que en la actualidad".

1.3. EL MEDIO AMBIENTE EN LA UNIÓN EUROPEA. DE LAS DIRECTIVAS AL "V PROGRAMA DE ACCIÓN: HACIA UN DESARROLLO SOSTENIBLE"

En lo que atañe al medio ambiente en el contexto de la Unión Europea, me centraré en dos aspectos especialmente relacionados con el tema de la investigación: las directivas comunitarias y el "V Programa de Acción Comunitaria: hacia un desarrollo sostenible".

En la actualidad nos encontramos con cientos de directivas comunitarias sobre medio ambiente, 17 de las cuales se refieren al agua. Este gran número de directivas en materia de contaminación ambiental testimonia la extrema diversidad de usos que inciden sobre el medio ambiente en general o sobre el agua en particular. Las directivas comunitarias sobre medio ambiente intervienen a tres niveles:

- La fijación de valores límite
- La fijación de objetivos de calidad
- La fijación de métodos de control

Durante el período comprendido entre 1993 y 1995 he participado en la investigación "Las condiciones de aplicación de las directivas comunitarias sobre medio ambiente: un problema político, social y cultural a nivel local (Alemania, España, Francia, Gran Bretaña, Grecia)"⁴⁰, financiada por la Dirección General XII (Ciencia, Investigación y Desarrollo) de la Unión Europea dentro del Programa "Investigación y Desarrollo sobre Medio Ambiente". La investigación se llevó a cabo en las siguientes zonas del litoral europeo: Ribnitz-Damgarten (Alemania), Ría de Pontevedra (España), Baie de Saint Briec (Francia), Salónica (Grecia) y Devon (Inglaterra).

⁴⁰ BODIGUEL, M. (Coordonnatrice).- *Les conditions d'intégration des politiques communautaires relatives à l'environnement: un problème social, culturel et politique au niveau local (Allemagne, Espagne, France, Grande Bretagne, Grèce)*. D. G. XII de l'Union Européenne. 1995.

El Informe Final será publicado por la Editorial L'Harmattan (Paris), con el título "La qualité des eaux dans l'Union Européenne. Pratique d'une réglementation commune".

El principal objetivo de la investigación ha sido analizar los hándicaps y, más generalmente, las condiciones de integración de la política ambiental comunitaria en los cinco países a partir del análisis institucional, jurídico y sociológico de las modalidades de aplicación local de las directivas relativas a la calidad de las aguas, centrándose el estudio en las directivas siguientes:

- .Directiva 76/160 CEE sobre la calidad de las aguas de baño
- .Directiva 79/923 CEE sobre la calidad de las aguas destinadas a la producción de moluscos bivalvos.
- .Directiva 80/778 CEE sobre la calidad de las aguas destinadas al consumo humano.

Estas directivas han sido escogidas como objeto de estudio por su universalidad, su carácter transversal a diferentes instituciones y su impacto económico. A partir de las características ecológicas y socioeconómicas de las zonas de estudio, se detectó la relación con otras directivas comunitarias sobre medio ambiente, especialmente con las siguientes:

Por un lado, la Directiva 91/676 CEE sobre protección de aguas contra la contaminación por nitratos originada por las actividades agrarias y ganaderas.

Por otro lado, la Directiva 91/271 CEE sobre el tratamiento secundario o equivalente de las aguas residuales urbanas. Está última establece el siguiente calendario para el tratamiento de las aguas residuales urbanas en función del número de "Habitantes-Equivalente" (HE) de las aglomeraciones urbanas:

- . Las aglomeraciones con más de 15.000 HE: antes del 31 de diciembre del año 2000.
- . Las aglomeraciones entre 10.000 y 15.000 HE, así como las aglomeraciones entre 2.000 y 10.000 HE cuyos vertidos se realizan en aguas dulces y estuarios: antes de la finalización del año 2005.

En cuanto a los resultados de la investigación, no me centraré en las especificidades locales ni por tanto en los aspectos comparativos "bis a bis", ni tan siquiera en las especificades del terreno español elegido a tal efecto (La Ría de Pontevedra), aunque

hablemos de esta zona en otros capítulos. Para el interés de apartado sobre el contexto europeo son especialmente relevantes los aspectos y problemáticas "comunes", con ligeras variantes, al margen de las características ecológicas, socioeconómicas y jurídico-administrativas de las zonas de estudio.

Estos aspectos o problemáticas "comunes" no son casuales o circunstanciales, sino quizá la mejor evidencia de la existencia de un modelo de desarrollo y gestión medioambiental, reconocible en la "práxis", y que, en cuanto modelo dominante, es el más extendido dentro de nuestro contexto europeo. En relación con anterior señalaré las principales conclusiones de la mencionada investigación, las cuales inciden precisamente en los aspectos "comunes":

1. Las directivas de estudio: Al margen de las situaciones concretas de cada país, la calidad del agua que concierne a las tres directivas depende siempre de los mismos factores: existencia o no de infraestructuras de saneamiento y control de la contaminación de origen agrícola o industrial.

Las tres directivas emergen con el fin de proteger la salud pública y de garantizar la libre competencia dentro del Mercado Unico, pero rápidamente plantean al problema global de una gestión coordinada del medio que garantice el uso sostenible del recurso teniendo en cuenta sus múltiples usos; no se trata sólo de garantizar la salud pública sino también de no poner en peligro ciertas actividades vitales para la economía local. En los cinco países las estructuras administrativas están poco preparadas para esta perspectiva global; se detecta un déficit en materia de coherencia administrativa y la necesidad de "inventar" un enfoque ambiental. El déficit es conceptual, antes que organizacional.

2. La calidad del agua.- cuando la calidad supone un problema, la degradación continúa. La aplicación de las directivas se centra esencialmente en la búsqueda de soluciones técnicas orientadas a las fuentes identificables y puntuales de contaminación (perfeccionamiento de las técnicas de tratamiento de las aguas brutas y de las aguas usadas o tratamiento de los efluentes de origen agrícola); sin embargo, la contaminación difusa se

muestra como una fuente mayor de degradación del medio acuático y exige más bien soluciones políticas: ordenación del territorio, política agrícola, creación de infraestructuras de saneamiento, etc.

3. La aplicación de las directivas.- la aplicación cuesta cara, lo mismo que la internalización de los costes ambientales. La cuestión es saber qué parte dejar a los sectores público y privado en el mantenimiento y la gestión de bienes comunes de interés general y cómo establecer las relaciones entre los mismos.

Las directivas han sido puestas en marcha de forma dispersa como medidas sectoriales, dictadas por la coyuntura, cuando su eficacia depende de hecho de una política de conjunto de gestión del recurso "agua" que parece difícil de conseguir.

4. Las directivas y el público.- Las directivas son opacas para el consumidor y para buena parte de los actores locales. Existe una "deriva" del lenguaje y cierto desconocimiento del principio que las gobierna. Las directivas no hablan jamás de "normas", sino de "valor límite", "nivel guía", "concentración máxima exigible" y "concentración mínima requerida". Las directivas, como por ejemplo la de aguas de consumo humano, están fundadas sobre el principio de precaución, basado a su vez sobre la noción de riesgo. Los valores de calidad son el reflejo del grado de incertidumbre a cerca del efecto de ciertas sustancias sobre los seres humanos. En términos científicos, los valores preconizados no son categorías, si no que son considerados reglamentarios por precaución.

La información pública aparece en ciertos casos como una conquista social, cuando en realidad, hoy en día, es una obligación para los poderes públicos. Si el público no la reclama, puede permanecer oculta por los gestores (Grecia, España). Por otra parte, no es reclamada si no se ha suscitado la necesidad de la misma a partir del conocimiento del problema. Es el círculo vicioso que los grupos de presión ambientales tratan de quebrar y cuyo papel varía según los países.

La existencia de una reglamentación europea es un fermento que activa la toma de conciencia de la sociedad civil frente a los problemas de salud pública. Las asociaciones son el vector esencial gracias a la información que reclaman y difunden, como una forma de poner en evidencia las debilidades de las políticas ambientales nacionales y de recurrir a la Unión Europea como árbitro moral.

5. La integración europea. ¿Hacia una armonización de la calidad del agua en la Unión Europea? Sí, pero a diferentes ritmos. No es en la posible mejora de la calidad del agua en los cinco países donde hay que buscar el impacto de las directivas sino más bien en los siguientes aspectos: Por un lado, la creciente toma de conciencia de la importancia, para un desarrollo sostenible, de la calidad del recurso agua. Por otro lado, la internalización de un concepto europeo en la gestión del marco de vida local.

Estas dos cuestiones están estrechamente ligadas; los poderes públicos se sirven de las normas europeas como escudo para "hacer pasar" localmente medidas temidas por su impopularidad; por su parte, los grupos ambientales de presión encuentran un preciado apoyo para hacer progresar las políticas. La reglamentación europea tiende a ser integrada en la vida local ya que sirve tanto de argumento político como de instrumento de gestión ambiental y económica; todo ello hace progresar la identidad europea en la vida cotidiana, al margen de la diferente actitud de los gobiernos frente a la integración europea.

6. La reglamentación europea como instrumento de gestión del Medio Ambiente.- En cuanto a la evolución de las políticas, hay que señalar que el enfoque comunitario, muy normativo y sectorial en principio, tiende a organizarse en torno al concepto de "calidad ecológica del agua" (sobre la cual existe una propuesta de directiva elaborada por el Consejo Europeo en 1994) y evoluciona hacia una reflexión más coherente para la gestión del medio. Esta progresión exige a los Estados ciertas innovaciones:

Por un lado, hay que trascender los enfoques sectoriales y elaborar políticas transversales y territoriales.

Por otro lado, hay que adaptar los modos de gestión, ligando la concertación local y la aplicación de parámetros comunitarios; al margen de los hábitos culturales y de la organización institucional de los Estados, la política del agua demanda un reajuste político y de gestión.

Sobre los riesgos de la conformidad con los valores límite hay que señalar que la insistencia o la predilección por el respeto de los valores imperativos puede tener un efecto perverso sobre la buena gestión del medio en su conjunto. En efecto, es posible cumplir los valores reglamentarios en contextos estrechos ("zonas de baño", "zonas para el cultivo de moluscos bivalvos") lo que impide encaminarse hacia una política más global de gestión y preservación de la calidad del medio (rías, bahías, estuarios, etc).

La reglamentación europea como instrumento de gestión no es por tanto la panacea; esta reglamentación puede ser deformada y su puesta en marcha abusivamente retardada por los Estados Miembros. En ausencia de una presión social eficaz, las negligencias pueden pasar desapercibidas. El planteamiento sectorial se presta al laxismo, mientras que una política para la gestión global del medio acuático puede evitar numerosos efectos perversos.

Por último, habría que señalar la escasa retroalimentación de esta reglamentación inter-escalar: las directivas comprometen a todo estado miembro en cuanto a los resultados, pero dejando a las instancias nacionales la competencia en cuanto a la forma y los medios a emplear; esto presupone una voluntad política de los estados así como un aparato administrativo adecuado que no siempre se dan. Es especialmente importante otorgar a los actores locales implicados en su aplicación (administraciones, actores económicos y asociaciones) los medios para tener una conexión europea que les permita comunicar entre ellos y con los órganos de la Comisión. Un servicio de inspección del medio ambiente con competencias en materia de control es deseable, pero igualmente un lugar de intercambio de informaciones susceptibles de ayudar a madurar las políticas globales de gestión de las aguas (BODIGUEL Y OTROS, 1995).

Desde otros puntos de vista, el informe presentado en 1995 por el Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Protección de los Consumidores del Parlamento Europeo⁽⁴¹⁾ da cuenta de la degradación de la calidad de las aguas; degradación que se hace extensible a los suelos de uso agrario del territorio europeo: "A pesar de la existencia de 17 directivas sobre el agua, desde 1973 se detecta un incremento del 66% de la concentración de nitratos en ríos y lagos. En el 75% de las superficies agrarias de la UE se ha sobrepasado la cantidad total de pesticidas autorizados".

Por otro lado, a propósito de las dificultades prácticas de control, es significativo el caso de la Directiva "Nitratos" (Directiva 91/676 CE sobre protección de las aguas contra la contaminación por nitratos provocadas por las actividades agrícolas). Según esta directiva, los Estados Miembros deberán delimitar las zonas vulnerables específicas en relación a la norma de calidad de aguas y establecer un sistema de vigilancia en estas zonas. A continuación, los estados miembros deben definir un código de prácticas agrícolas que será obligatorio para los agricultores en estas zonas vulnerables. En dicho código deberá constar como mínimo:

- Los períodos en que se prohíba la utilización de ciertos fertilizantes.
- Las capacidades reforzadas de almacenamiento de efluentes de ganadería.
- La cantidad máxima de fertilizantes nitrogenados que pueden ser utilizados.
- La limitación a un máximo de 170 Kg/ha. de fertilizantes-efluentes de ganadería con posibilidad de incremento a 210 KG/ha. durante el primer período de cuatro años (1995-1999) salvo justificación por otra norma.

Así mismo, pueden contener medidas adicionales como la rotación de cultivos o el mantenimiento de una cubierta vegetal en periodo invernal.

⁴¹ KEN COLLINS.- Conclusions à l'audition publique sur la politique de l'eau dans l'Union Européenne, Parlement Européen, 20 juin 1995 (DOC CM/276505.F3).

El uso excesivo de fertilizantes de nitrógeno y/o el empleo de purines como abono va a tener una peculiar incidencia en las zonas de fuerte especialización agraria o ganadera y sus áreas de influencia, tal como ocurre en nuestra zona de estudio. Al respecto, hay que resaltar la peculiaridad de la "contaminación difusa" de origen agrario frente a la contaminación "concentrada" de la gran fábrica (papelera, cementera, central térmica, etc). Como señala Mormont, en este último caso las emisiones son más fáciles de controlar, mientras que la contaminación difusa provocada por las actividades agrarias proviene de múltiples microdecisiones que serían inofensivas si fueran tomadas aisladamente (una parcela de maíz, una granja de cerdos, etc); es su acumulación e interacción en un espacio geográfico dado, una comarca o una región, lo que puede provocar una degradación paulatina del medio.

<<En el caso de una industria, donde la fuente emisora está controlada, nos encontramos con la situación siguiente:

1. Se puede medir con bastante exactitud la cantidad y localización de los residuos.
2. Se puede cifrar con facilidad las inversiones necesarias para utilizar una técnica descontaminante.
3. En consecuencia, es posible medir con relativa facilidad la forma de internalizar los costes medioambientales.

Sin embargo, en el caso de la agricultura, y en particular de los nitratos, no se puede medir la emisión en la fuente, el número de emisores es muy numeroso y no es fácil calcular el costo económico de una intervención>> (MORMONT, 1993: 229-230).

Por otra parte, los niveles de contaminación no están exclusivamente en función directa de las cantidades emitidas o vertidas. Hay que considerar la capacidad de autodepuración del medio, los tipos de suelo, el relieve, etc. En resumen, esta dificultad para determinar en qué medida cada agricultor contamina (y como repercute esta contaminación en el medio) así como el valor ecológico de este medio y su susceptibilidad a la degradación, dificultan enormemente, tanto desde el punto de vista técnico como desde el punto de vista financiero, el establecimiento de una Ecotasa para la agricultura.

De ahí la necesidad de impulsar medidas incitativas para el fomento de prácticas alternativas y sostenibles en paralelo a las medidas restrictivas o coercitivas para las prácticas más contaminantes. La estrategia en la que se basa el "V Programa" de la Unión Europea plantea claramente la necesidad de ampliar los instrumentos y las medidas incitativas en aras de un desarrollo sostenible.

El V Programa de acción: Hacia un desarrollo sostenible

El "V Programa de Acción" de la UE está dotado de unos objetivos, unas estrategias, unas metas y prioridades y unos instrumentos que conviene analizar en detalle. El "objetivo general" del V Programa consiste en "orientar progresivamente la actividad y el desarrollo de los seres humanos hacia formas que presenten un carácter más sostenible".

La estrategia consiste en abordar sectores clave según un método coordinado y global; se trata de sectores que merecen una atención especial por su impacto e importancia en toda la Comunidad Europea: industria, energía, transportes, agricultura y turismo. La Comisión de la CE dispone que las exigencias del medio ambiente deben integrarse en la definición y la realización de las demás políticas de la Comunidad. Con respecto a cada uno de los sectores y temas principales se han establecido:

- Objetivos** a largo plazo que indican la dirección o el impulso que se les debe imprimir para conseguir un desarrollo sostenible.
- Metas** o resultados que deben alcanzarse antes del año 2000.
- Una selección de medidas** representativas encaminadas a la consecución de esas metas o resultados.

En función de los objetivos, las metas y las medidas adoptadas se han establecido una serie de **prioridades**:

- La gestión sostenible de los recursos naturales: suelo, agua, espacios naturales y zonas costeras.

- La lucha integrada contra la contaminación y la reducción del volumen de residuos.
- El menor consumo de energías no renovables.
- Una gestión más eficaz de los transportes, con ubicación y modos de transporte más eficaces y racionales desde el punto de vista ecológico.
- El aumento de la calidad del medio ambiente urbano.
- Una mayor salud y seguridad públicas.

Sin embargo, tal como se señala en el documento mencionado, "estos objetivos y estas metas no constituyen ninguna obligación jurídica sino, más bien, unos determinados logros o resultados a los que hay que tender desde ahora para conseguir que el desarrollo sea sostenible. Las actividades indicadas tampoco llevan consigo la obligación de adaptar una legislación al respecto ni en la Comunidad ni en los Estados Miembros" (COMISION DE LA CE, 1992). Es decir, mientras que para la Unión Económica y Monetaria (UEM) se establecen unos plazos y unos criterios precisos de convergencia (inflación, déficit público, etc), no existen unos criterios similares en el plano ecológico que pudieran servir de referente para una hipotética "Unión (Ambiental) Europea".

Por otra parte, "la Comisión reconoce que para que participen todas las esferas de la sociedad va a ser necesario consolidar y ampliar la gama de instrumentos". Entre los instrumentos disponibles o a poner en marcha figuran los siguientes:

- I. Instrumentos legislativos: para fijar niveles básicos de protección de la salud pública y del medio ambiente y para realizar compromisos internacionales de ámbito mayor.
- II. Instrumentos de mercado: por ejemplo, incentivos y elementos disuasorios económicos y fiscales e inclusión de los costes medioambientales externos.
- III. Instrumentos horizontales de apoyo: información, educación ambiental, formación profesional, investigación científica, desarrollo tecnológico y planificación sectorial y territorial.
- IV. Mecanismos de asistencia financiera: además de los instrumentos ya establecidos (Fondos Estructurales, Fondos de Cohesión, Programas LIFE, etc), se contemplan ayudas económicas para financiar actividades de mejora del medio ambiente.

Como señala el propio documento, el éxito de la estrategia no depende exclusivamente de la Comisión de la UE, sino que será el resultado de una "responsabilidad compartida" entre las diferentes instituciones, agentes sociales y económicos: "El éxito de este planteamiento va a depender mucho de la circulación y la calidad de la información sobre Medio Ambiente entre los distintos agentes, entre los que se incluye la opinión pública".

Más concretamente, y aquí reside la base del problema, la Comisión especifica que "será necesaria una estrategia exhaustiva para informar al público en general, a los interlocutores sociales y económicos, a las administraciones regionales y municipales y a las ONG de los objetivos y metas de la política comunitaria de medio ambiente y de sus respectivas responsabilidades y posibles contribuciones. Esta estrategia permitirá crear estructuras que faciliten la participación de los ciudadanos; se trata de estructuras que podrían crearse a nivel regional o local, teniendo en cuenta la experiencia de las redes que ya existen (los centros de información rural y los centros locales de iniciativa urbana)" (COMISION DE LA CE, 1992).

En el caso español, la Directiva 90/313 CE sobre Libertad de Acceso a la Información en materia de Medio Ambiente no había sido aún correctamente aplicada en 1994, lo que ha provocado que la Comisión haya abierto un procedimiento de infracción contra España (procedimiento que podría hacerse extensible a otras muchas directivas, entre ellas la Directiva "Nitratos" de 1991). La información ambiental está muy dispersa, y en ocasiones, sobre todo en las zonas y situaciones que podríamos calificar como "críticas" y conflictivas, inaccesible para el público en general o para el investigador en particular.

El balance en lo que se refiere a la información y participación pública en el Plan de Desarrollo Regional (1988-1993) puesto en marcha en España con los Fondos Estructurales no puede ser más negativo, según un estudio cofinanciado por la Unión Europea:

<<Las ONG, asociaciones vecinales o de consumidores, sindicatos y organizaciones sociales no tuvieron en momento alguno participación en la formulación o seguimiento del PDR..., la información facilitada al público ha sido por completo inexistente..., el acceso a los Programas Operativos ha

resultado imposible en buena parte del país. Ni siquiera se han respondido con concreción las preguntas que relativas al tema se han formulado en los Parlamentos de las CCAA >> (SANCHIS y OTROS, 1994: 17).

En 1995, tres años después del inicio del V Programa, las carencias sobre información ambiental, la ausencia de un debate social generalizado sobre el mismo (científico, cultural, económico, político, etc) la escasez de foros de participación y de concertación público-privada, reducidos en la mayor parte de los casos al espacio de lo local o microlocal, ponen en peligro las propias bases de la estrategia en la que se sustenta el V Programa, por no hablar de las metas o resultados que deben alcanzarse antes del año 2000.

En resumen, podemos retener una serie de aspectos sobre el contexto de la Unión Europea:

Durante decenios, desde su creación, La Política Agraria Común ha absorbido un porcentaje significativo, aunque decreciente en los últimos años, del presupuesto comunitario. Hasta mediados de los 80, la PAC ha potenciado un único modelo de desarrollo agrario basado en el productivismo, la intensificación y la especialización, modelo que se ha demostrado poco respetuoso con la conservación del medio ambiente y del paisaje.

A mediados de los años 80, las sucesivas reformas de la PAC y de los Fondos Estructurales se orientan, por un lado, a la reducción progresiva de la oferta excedentaria; mientras que, por otro lado, abren una vía para la extensificación, la diversificación, la *integración económica de los diferentes sectores y la sostenibilidad*. A la vez, se busca una inserción del desarrollo agrario dentro del desarrollo rural y del desarrollo regional: las subvenciones y ayudas a la actividad agraria y actividades complementarias, en detrimento de las subvenciones a la producción agrícola, son paulatinamente moduladas en función de la zona de producción (zonas de montaña, desfavorecidas, mediterráneas, sensibles, etc), del tamaño de las explotaciones y del impacto sobre el medio ambiente y el paisaje.

Tenemos por tanto un marco estratégico y un marco financiero de apoyo que, en teoría, si bien con recursos limitados, permiten la elaboración y puesta en marcha de programas y proyectos integrados para un desarrollo más sostenible a largo plazo y más compatible con la preservación y mejora del medio ambiente y del paisaje. La cuestión práctica, operativa, reside en la puesta en marcha efectiva y sobre el terreno de los programas. Ya se trate de Programas Operativos (PO) o de otro tipo de Planes y Programas (como los Planes Forestales y Programas Zonales para la aplicación de las Medidas Agroambientales) nos encontramos siempre con tres cuestiones que afectan a la operatividad y eficacia de los mismos:

- La coordinación administrativa
- La información y la participación pública
- La concertación entre sector público, sector privado y asociaciones cívicas.

Como se ha puesto en evidencia en la investigación sobre la aplicación de las directivas, estas son las cuestiones clave (y no la normativa en sí) para una gestión integrada del medio, al margen de las especificidades ecológicas y socioeconómicas locales y al margen de las estructuras administrativas de los Estados. En este contexto, las instancias intermedias (Länders, Regiones, Comunidades Autónomas, etc) están destinadas a jugar un papel de creciente importancia ya que son canalizadoras de las ayudas comunitarias, convirtiéndose "de facto" en "mediadoras" entre el nivel local y el nivel estatal. Por último, es en el nivel local-comarcal donde se pondrá a prueba la capacidad de gestión integrada del medio. De ahí la necesidad de observatorios locales para el estudio pormenorizado de transformaciones globales.

No encontramos con una serie de cuestiones clave a las cuales intentaremos dar respuesta en los siguientes apartados: ¿Qué aplicación hacen los estados de estas políticas comunitarias y más concretamente el Estado Español? ¿se tiende a una convergencia en la aplicación "sobre el terreno" y no sólo en la "formulación" de las políticas? ¿qué relación existe entre la información y la participación públicas, la cooperación entre las diferentes administraciones y la concertación o cogestión público-privada?.

2. EL CONTEXTO DEL ESTADO ESPAÑOL DE LAS AUTONOMIAS

Dentro de este apartado se abordará, en primer lugar, el cuadro de competencias. A continuación, siguiendo con el análisis de procesos descendentes, realizaremos un seguimiento de las políticas de agricultura, desarrollo regional y medio ambiente puestas en marcha en España en los últimos años. En todas ellas adquiere especial relevancia la articulación entre los niveles comunitario, estatal y autonómico.

En lo que se refiere a las competencias, me centraré especialmente en aquellas que se refieren al medio ambiente. No es mi intención realizar un análisis exhaustivo de este "cuadro" en continuo movimiento, pero sí al menos mostrar la especificidad y la complejidad de nuestro Estado Español de las Autonomías y algunas de las dificultades prácticas que el mismo plantea a la hora de afrontar una gestión integrada del medio ambiente.

La Constitución Española de 1978 establece en su Título VIII, Artículo 148, las competencias que son exclusivas del Estado (Legislación Básica, Relaciones Internacionales, Defensa, Hacienda, Pesca Marítima, etc.) y las competencias de las Comunidades Autónomas: Ordenación del Territorio, Obras Públicas, Aprovechamientos Hidráulicos, Sanidad, Pesca en Aguas Interiores, Marisqueo, Acuicultura, Protección del Medio Ambiente, etc...así como otras en función de los respectivos Estatutos de Autonomía.

En España las CCAA presentan diferente grado de autonomía en función de la forma de acceso y, en última instancia, del respectivo Estatuto:

A. La forma de acceso.-Donde habría que diferenciar entre, por un lado, las Comunidades que acceden a la Autonomía por la "vía rápida" (Art. 151 de la Constitución), como es el caso de las "comunidades históricas" de Galicia, País Vasco y Cataluña, así como de Andalucía, Valencia y Canarias y, por otro lado, el resto de las CCAA, que acceden por la "vía lenta" (Art. 143).

B. El respectivo Estatuto de Autonomía.-Pues estos Estatutos presentan diferentes contenidos y los procesos de transferencias se están haciendo a ritmos diferentes. Al respecto hay que señalar que son las CCAA de Cataluña y País Vasco las que alcanzan techos más altos; éstas son igualmente las CCAA donde las transferencias de competencias se están realizado más rápidamente.

Las CCAA disponen de Normas, Competencias y Estructuras de Gestión propias sobre el medio ambiente. En cuanto a las normas, hay que señalar que a las Normas estatales se añaden las Normas de Desarrollo de la Legislación Estatal, así como las Normas Adicionales de Protección de las CCAA.

En cuanto a las competencias, además de la ya señaladas que les vienen otorgadas a las CCAA por la Constitución y el respectivo Estatuto de Autonomía, hay otras que se desprenden de la entrada en vigor de leyes posteriores. Así, el Art. 114 de la Ley de Costas de 1988 otorga a las Comunidades Autónomas las competencias en materia de ordenación del litoral, puertos, urbanismo y vertidos al mar (aguas marítimas).

La Ley de Aguas de 1985 otorga a las CCAA la competencia sobre los Organismos de Cuenca cuyas cuencas hidrográficas estén comprendidas íntegramente en su territorio (aguas continentales). La cuenca hidrográfica como unidad de gestión se considera indivisible (Art. 14 de la Ley de Aguas y Art. 2 del Reglamento de la Administración Pública del Agua y de la Planificación Hidrológica). Los principios de gestión de la Ley del Agua son los siguientes:

- La unidad de gestión de la cuenca hidrográfica, el tratamiento integral y la economía del agua.
- La desconcentración, la descentralización, la coordinación, la eficacia y la participación pública.
- El respeto de los ecosistemas de ribera y del ciclo hidrológico.
- La compatibilidad de la gestión del agua con la ordenación del territorio y con la restauración del medio ambiente.

La transferencia de competencias del Estado a las CCAA en materia de medio ambiente se está demostrando especialmente compleja en razón de la sectorialización existente, así como de la coexistencia de diferentes procesos de transferencia de competencias: por una parte, aquellas que conciernen a la protección del medio ambiente; por otra parte, las competencias ligadas a la Salud y a los diferentes organismos sectoriales (Agricultura, Industria, Pesca, etc) así como a los organismos de investigación y control de calidad. En razón igualmente de la existencia de diferentes niveles de competencias según la forma de acceso a la autonomía y del contenido preciso de los diferentes Estatutos.

Por otra parte, hay que señalar la interposición mútua de recursos de inconstitucionalidad; tanto por parte de las CCAA frente a leyes estatales (*Ley de Costas de 1988, Ley de Protección de los Espacios Naturales de 1989, etc*) como por parte del Estado frente a normas autonómicas (veáse, entre otros, el caso de las leyes de la Xunta de Galicia referentes a la ordenación del sector pesquero).

A nivel estatal, los organismos medioambientales han ido subiendo en rango administrativo: desde una Dirección General de Política Ambiental a principios de los 80, dentro del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (MOPU), después Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), donde se creó una Subsecretaría General de Medio Ambiente, hasta llegar a un Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente (MOPTMA) en 1993 y, finalmente, a un Ministerio de Medio Ambiente en 1996.

A comienzos de 1993 (recordemos que el trabajo de campo se ha realizado a principios de los años 90) las competencias sobre medio ambiente se encontraban repartidas entre diferentes ministerios:

-Ministerio de Obras Públicas y Transportes y Medio Ambiente (MOPTMA): Direcciones Generales de Costas, de Calidad del Agua, de Vivienda y Urbanismo, etc.

-Ministerio de Sanidad y Consumo (MISACO): D. G. de Salud Pública.

-Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA): Instituto de Conservación de la Naturaleza (ICONA), Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA), Secretaría General de Estructuras Agrarias y Secretaría General de Pesca Marítima.

-Ministerio de Industria, Comercio y Turismo: Secretaría General de Promoción Industrial y Tecnología.

-Ministerio del Interior: D. G. de Protección Civil.

La estructura administrativa del medio ambiente a nivel autonómico es muy variable de unas comunidades a otras, con tres casos-tipo diferenciados:

A. Agencia de Medio Ambiente como organismo "ad hoc" de los diferentes Departamentos o Consejerías (Extremadura, Murcia, Comunidad Valenciana, etc)

B. Departamento de Medio Ambiente (Cataluña)

C. Inclusión de los organismos medioambientales en las consejerías o departamentos de ordenación del territorio, obras públicas, y/o desarrollo regional (Galicia).

Estas estructuras administrativas son también variables en el tiempo dentro de cada Comunidad Autónoma; así, en los últimos años se han creado nuevas Agencias de Medio Ambiente mientras que, por otra parte, otras han desaparecido. Sin embargo, al margen del tipo de estructura, a nivel autonómico se reproduce el mismo esquema que encontramos a nivel nacional:

-Una fuerte dispersión de los órganos de gestión, aunque preferentemente adscritos a los Departamentos de Transportes, Ordenación del Territorio y Obras Públicas, con una clara supeditación de la política ambiental a la política de desarrollo.

-Una gran dispersión de competencias, tanto en la gestión como en el control de la calidad del medio.

-Estructuras muy desperdigadas, sectoralizadas y casi atomizadas, con una gran proliferación de organismos con el calificativo "ambiental" o equivalente, pero con una escasa coordinación administrativa en el intercambio de información y en la puesta en marcha de planes y actuaciones.

Como señalábamos en el Informe Español sobre "Las condiciones de aplicación de las directivas comunitarias sobre medio ambiente", la dispersión de leyes, normas, reglamentos y estructuras de gestión del medio ambiente, la proliferación de conflictos de competencias y las numerosas reestructuraciones administrativas suponen obstáculos importantes para la puesta en marcha de una política ambiental coherente y a largo plazo.

<<En España las principales leyes y normas sobre medio ambiente son muy recientes: Ley de Aguas de 1985, Real Decreto de Evaluación de Impacto Ambiental de 1986, Ley de Costas de 1988, Ley de Protección de los Espacios Naturales de 1989, etc. Nos encontramos con un conjunto de normas y un cuadro de competencias muy recientes y complejos, tanto a nivel estatal como autonómico. Esta dispersión de leyes, normas, reglamentos y estructuras de gestión, así como los numerosos conflictos de competencias y las sucesivas reestructuraciones administrativas constituyen obstáculos importantes para la puesta en marcha de una política ambiental coherente y a largo plazo en un Estado de las Autonomías como España>> (MAZARIEGOS, 1995: 27).

Como hemos apuntado, las CCAA presentan un cuadro de competencias y unas estructuras de gestión que repiten el esquema estatal. Así por ejemplo, en lo referente a Galicia, en la mencionada investigación se constata:

<<La estructura administrativa del medio ambiente en Galicia presenta un esquema muy parecido al del Estado:

A. Un medio ambiente gestionado a partir de los organismos competentes en los campos de Obras Públicas y Ordenación del Territorio; la política ambiental queda subordinada a la política de desarrollo.

- B. Una gran dispersión de competencias
- C. Una fuerte explosión de estructuras
- D. Una falta evidente de armonización de las políticas y de unidad de gestión >> (MAZARIEGOS, 1995: 27-28).

En esta misma línea, el Departamento de Agricultura de la Generalitat de Catalunya presenta a principios de los 90 un reparto de competencias similar al del ministerio del mismo ramo: Por un lado, una Dirección General de Promoción y Desarrollo que actúa básicamente sobre el espacio agrario intensificable, al igual que el IRYDA a nivel estatal y, por otro lado, una D. G. de Patrimonio Natural que actúa básicamente sobre el espacio forestal y el espacio natural, al igual que el ICONA a nivel estatal.

Como ya he apuntado en anteriores trabajos, la disociación entre los planes de desarrollo y los planes de conservación en las diferentes escalas es uno de los principales obstáculos para el logro de un desarrollo sostenible (RODRIGUEZ GOMEZ, 1994; RODRIGUEZ GOMEZ, 1995).

Las competencias de las Diputaciones Provinciales

Las competencias de las Diputaciones Provinciales aparecen en la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases de Regimen Local, Art. 31 y 36, entre las cuales se encuentran las siguientes:

- Asegurar la prestación integral y adecuada de los servicios de competencia municipal.
- La asistencia y la cooperación jurídica, económica y técnica a los municipios de menor capacidad económica y de gestión.
- La prestación de servicios de carácter supramunicipal.

Para ello, cada Diputación aprueba anualmente un plan de cooperación a las obras y servicios de competencia municipal, en cuya elaboración deben participar los municipios y que podrá financiarse con las aportaciones municipales y las subvenciones que acuerden la Comunidad Autónoma y el Estado. La Comunidad Autónoma asegura en su territorio la coordinación de los diversos planes provinciales.

Así pues, la gestión de las Diputaciones está relacionada, por un lado con la gestión de los municipios, y más concretamente con aquellos que disponen de menores recursos técnicos y económicos y, por otro lado, con la de las diferentes Delegaciones y Servicios Provinciales de las CCAA.

Las competencias de los Ayuntamientos

Los Ayuntamientos tienen las competencias que le otorga la Ley del Suelo en planificación y gestión urbana, a través de los Planes Generales de Ordenación Urbana Municipal, cuya aprobación definitiva depende de las CCAA (Comisiones Provinciales de Urbanismo). En los últimos años ha aumentado el número de pequeños municipios que disponen de un Plan General o, al menos, de unas Normas Subsidiarias, pero aún son muy numerosos, sobre todo aquellos con menor capacidad económica y de gestión, los que carecen de estos instrumentos de planificación y gestión.

El art. 25.2 de la Ley de Bases del Regimen Local de 1985 se establecen las competencias de los Municipios, entre las cuales figuran las siguientes: protección civil, prevención y extinción de incendios, protección del medio ambiente y de la salud pública, pavimentación de vías públicas urbanas y conservación de caminos y vías rurales, suministro de agua y alumbrado público, recogida y tratamiento de residuos, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales. El Art. 26.1 fija los servicios que deberán prestar en todo caso los municipios, por sí o asociados, en función de su población.

El Art. 115 de la Ley de Costas define como competencias municipales "la explotación de los servicios estacionales de las playas y el mantenimiento de las playas y lugares públicos de baño en condiciones de limpieza, higiene y salubridad", debiendo los Ayuntamientos informar a la respectiva Comunidad Autónoma de "los deslindes del dominio público marítimo-terrestre y de las solicitudes de reservas, adscripciones, autorizaciones y concesiones para la ocupación y aprovechamiento del dominio público marítimo-terrestre".

Los Ayuntamientos conceden los permisos de construcción, así como de conexión a la redes municipales de abastecimiento de aguas de consumo. Tienen igualmente competencias en las Actividades Clasificadas en ciudades con más de 50.000 habitantes.

Por otra parte, en el Real Decreto 781/1986 de 18 abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Regimen Local, se reconoce la posibilidad de gestión indirecta de los servicios a través de sociedades mercantiles o cooperativas y las normas por las que la prestación de estos servicios ha de regirse (Art. 104-108). El Art. 110 de este mismo Real Decreto reconoce la facultad de las entidades locales para constituir Consorcios y las condiciones de constitución y funcionamiento de los mismos.

La Ley General de Sanidad exige la constitución de una "Comisión de Sanidad" en todos los municipios, con representantes de los diferentes grupos políticos y de una "Junta Sanitaria Local" que reúne a los diferentes estamentos médicos e institucionales. Entre las competencias de estos organismos se encuentra el seguimiento de los aspectos relativos a la calidad del agua para sus diferentes usos. Actualmente muchos municipios españoles, sobre todo los de mayor población, disponen de una Concejalía de Medio Ambiente.

En resumen, el nuevo contexto generado por la aprobación de la Constitución Española, los Estatutos de Autonomía, la Ley de Regimen Local y la entrada de España en la Comunidad Europea, vendría definido por los siguientes rasgos:

1.-Los ayuntamientos pierden autonomía, no tanto jurídico-administrativa (competencial, de "iuris")) como operativa (de "facto"), es decir, "política", en favor de las CCAA: mayor control de los planes urbanismo respecto a años anteriores, mayor dependencia de las subvenciones autonómicas, pero también estatales o comunitarias, que se canalizan a través de las CCAA, etc. Por otro lado, los Ayuntamientos pierden autonomía competencial (aunque puedan ganar en operatividad) en favor de las Mancomunidades de Municipios, Consorcios o Consejos Comarcales.

2.-La creación de entidades supramunicipales de ámbito comarcal o subregional: Mancomunidades de Municipios (en las dos Castillas, Madrid, Extremadura, etc), Consejos Comarcales (Cataluña) o Consorcios para el Abastecimiento de Agua (Galicia). Se trata de organismos con entidad jurídica propia y diversos tipos de competencias: prestación de servicios sociales, abastecimiento y/o saneamiento de aguas urbanas, desarrollo local-comarcal, etc. En la mayoría de los casos estos diferentes organismos están fuertemente tutelados y financiados por las respectivas Comunidades Autónomas.

3.-Las CCAA asumen no sólo las transferencias del Estado Central, sino un mayor "tutelaje" (vía control, subvenciones, etc) sobre los Ayuntamientos, a la vez que las Diputaciones Provinciales quedan como organismos cuasi testimoniales (en Cataluña se plantea su desaparición a medio plazo) en cuanto organismos de apoyo a la dotación de servicios mínimos (a veces mancomunados) en los municipios con menor población. En esta línea, dentro del contexto de la Unión Europea, encontramos con el papel creciente de las "instancias intermedias" (Región en Francia, Länder en Alemania, Comunidades Autónomas en España) en lo concerniente, por ejemplo, a la aplicación de las directivas europeas sobre medio ambiente o la gestión de los Fondos Estructurales.

4. En todo este proceso el Estado pierde parte de su poder legislativo, ejecutivo y judicial en favor de las instancias supranacionales (Unión Europea) o autonómicas (Comunidades Autónomas con reivindicaciones diversificadas), debiendo hacer de "puente" entre las CCAA y la UE, de ahí que su poder "político" siga siendo fuerte (COULOMB,

1991). El Estado mantiene un fuerte poder en lo normativo (Ley de Aguas, Ley de Costas, etc) así como en la planificación y gestión de cuencas hidrográficas suprarregionales, la dotación de infraestructuras de ámbito suprarregional o supranacional (Plan Director de Infraestructuras, Redes Transnacionales Europeas), en la política económica y monetaria, etc.

El modelo español puede ser considerado como "original" dentro del contexto europeo, pero también como un sistema "híbrido" entre dos polos: el Estado Unitario descentralizado (Francia a partir de la Ley de Descentralización de 1982) y el Estado Federal (Alemania desde el final de la 2ª Guerra Mundial). Estos dos modelos, con sus virtudes y defectos, están "cerrados", mientras que el modelo español debe considerarse aún como "abierto": el proceso de transferencias sigue siendo tema de discusión y conflicto político, e incluso a veces se plantea la posible reforma de la Constitución en tal sentido. Una cuestión parece crucial: la articulación entre el reconocimiento de los hechos diferenciales (¿traducibles en techos de autonomía diferenciados?) y la igualdad de derechos de todos los españoles (¿traducible en igualdad de niveles de autonomía de las distintas regiones y nacionalidades del Estado Español?)

En definitiva, lo que se está poniendo a prueba en los últimos años son las formas de cooperación (o conflicto) intermunicipal, interregional e internacional:

- Intermunicipal: Entre los Ayuntamientos, las CCAA y las Mancomunidades de Municipios o Consejos Comarcales.
- Interregional: Entre el Estado y las CCAA.
- Internacional: Entre la Unión Europea, los Estados Miembros y los terceros estados.

2.1. LA AGRICULTURA ESPAÑOLA: HANDICAPS NATURALES Y RETRASO SOCIOESTRUCTURAL

La agricultura española cuenta, de entrada, con dos grandes hándicaps para ser competitiva en la Unión Europea:

Por un lado, las condiciones naturales, especialmente en lo que se refiere al relieve accidentado, el clima y la baja fertilidad media de los suelos. Debido a ello, fuera de las zonas de regadío, los rendimientos medios son muy inferiores a los de las grandes potencias agrarias de la Comunidad Europea.

Por otro lado, las condiciones socioeconómicas, pues tanto el minifundio (véanse los casos de Galicia, Asturias, Cantabria y País Vasco) como el latifundio (sobre todo en Extremadura y Andalucía, pero también en Castilla-La Mancha) están muy extendidos en España. Debido a ello, las explotaciones agrarias españolas son poco elegibles a la hora de obtener financiación europea.

No son éstos los únicos problemas que debe afrontar la agricultura española, sino también, como señala Romero, otros relacionados con el retraso tecnológico, el envejecimiento de la población activa agraria o el alto número de agricultores a tiempo parcial.

<<Entre los problemas más importantes de la agricultura española se encuentran la ineficacia de las estructuras de producción (explotaciones muy grandes o muy pequeñas), la gran fragmentación, el alto número de agricultores a tiempo parcial, el envejecimiento de la población activa agraria y el retraso tecnológico>> (ROMERO, 1993: 417).

Por su parte, Barceló señala el retraso en la aplicación de la política de estructuras respecto a otros países de la Comunidad Europea y la ausencia de un "modelo español" de agricultura:

<<En 1992, España empieza casi a inaugurar la política de estructuras "clásica" (concentración parcelaria, ayudas al cese de actividad, formación profesional, aumento del tamaño de las explotaciones e intervención en el mercado de la tierra, inversiones e instalación de jóvenes agricultores) que ha comenzado a ser aplicada en los países europeos más desarrollados a partir de los años 60...al retraso en la aplicación de la política de estructuras se añaden la falta de coordinación en las acciones puestas en marcha y la ausencia de un modelo de agricultura>> (BARCELO, 1993: 442-444).

Es interesante por tanto analizar las transformaciones que se producen a finales de los 80 con motivo de la entrada de España en la Comunidad Europea en 1986. En un estudio sobre la evolución de los presupuestos dedicados a la agricultura en varios países europeos, Pierre Coulomb y otros autores señalan la paulatina sustitución de la antigua política española, basada en la realización de inversiones públicas, por la política europea, cuyo presupuesto se orienta a las ayudas a las explotaciones agrarias.

<<En el período comprendido entre 1987 y 1990, las subvenciones del IRYDA a las inversiones privadas pasan de 33.944,5 millones de pesetas en 1987 a 53.302,4 millones en 1990, lo que va a incidir en un aumento de la inversión privada, que pasa de 408.000 a 457.000 millones de pesetas. Durante este mismo período, el porcentaje de subvenciones sobre las inversiones privadas pasa del 8,3% al 11,7%. En cuanto a la modernización de las explotaciones, las ayudas gestionadas por el IRYDA pasan de 3.051 millones en 1988 a 5.700 millones de pesetas en 1990. Se observa aquí la sustitución de la antigua política española, basada sobre la realización de inversiones públicas, por la política europea, con un presupuesto cada vez más orientado hacia las ayudas a las explotaciones agrarias>> (COULOMB y OTROS, 1994: 20).

En lo que se refiere a regadíos, el presupuesto del IRYDA para la adquisición de tierras en zonas de montaña pasa de 2.940 a 16.400 millones de pesetas durante el período de 1987 a 1990, mientras que los programas para la construcción de perímetros de regadío pasan de 2.900 a 4.245 millones de pesetas. Al respecto, hay que señalar que una buena parte de las inversiones para obras hidráulicas es financiada por el Ministerio de Obras Públicas.

La política de regadíos de finales de los 80 y primeros de los 90 ha sido fuertemente cuestionada, tanto por su impacto ambiental como por su dudosa viabilidad económica dentro del contexto de reformas de la PAC.

<<Estos planes (de regadío) han alterado los ecosistemas, alejado a la fauna, desecado acuíferos subterráneos y, sobre todo, han dejado a un gran número de agricultores en mala situación, debido a las deudas provocadas por la baja de los precios indicativos para los cultivos de regadío. La mayor parte se han dedicado, o pretenden dedicarse, a la producción de remolacha azucarera y de cereales, lo que va en contra de las recomendaciones de la nueva PAC. Como ejemplos podemos citar, entre otros Payuelos y Madrigal de las Altas Torres (Castilla-León) y los Monegros (Aragón)>> (SANCHIS Y OTROS, 1994: 18).

En relación con lo anterior, hay que señalar que la política del Instituto de Conservación de la Naturaleza (ICONA) apenas ha incidido sobre el espacio agrario; esta carencia es especialmente significativa en lo que se refiere a "la conservación de los recursos naturales para el desarrollo de la agricultura" uno de los fines para las zonas "Objetivo 5b" de la Reforma de los Fondos Estructurales de 1988.

<<Las antiguas acciones del ICONA se orientaban a mejorar los pastos: producción de forrages energéticos y proteínicos y mejora de la producción de heno en zonas de montaña, con un presupuesto de 185 Millones de pesetas en 1988... en cuanto a las acciones ligadas a la protección del medio ambiente, las acciones puestas en marcha por el ICONA suponen, en 1990, 35.800 millones en el marco de las Zonas Objetivo 1 y 18.600 Millones de pesetas en el marco de las zonas objetivo 5b, consagradas sobre todo a la reforestación, la lucha contra la erosión y la lucha contra los incendios. El ICONA tiene como cometido principal la política forestal y particularmente la política de reforestación de montañas. La política ambiental está por tanto mucho más ligada a la política forestal que a la política agrícola>> (COULOMB y OTROS, 1994: 37-38).

Nos encontramos pues con una fuerte disociación entre las estrategias de estos dos grandes organismos autónomos dependientes del Ministerio de Agricultura: por un lado, el IRYDA, que actúa sobre el espacio agrario intensificable; por otro lado, el ICONA, que actúa sobre el espacio forestal, sobre todo en las zonas de montaña, con una política de

reforestaciones, en muchas ocasiones con especies no autóctonas, que ha sido criticada desde diferentes ámbitos conservacionistas y ecologistas. Como ya hemos apuntado, esta disociación entre las estrategias productivista y conservacionista se reproduce en los organismos adscritos a las consejerías o departamentos de agricultura de algunas CCAA, como es el caso de Cataluña.

Por otra parte, considerando precisamente las condiciones naturales y socioeconómicas ¿podemos hablar de una agricultura española o más bien deberíamos plantearnos la cuestión de "las" agriculturas que coexisten dentro del territorio español: gallega, andaluza, catalana, etc?.

La territorialización del modelo de agricultura que plantean algunos autores, bien a través de una ley-marco de ámbito estatal que fuese desarrollada por las CCAA con capacidad de gestión y organización propias (BARCELO, 1993), bien a través medidas concretas como la movilidad en el mercado de la tierra, la investigación aplicada al desarrollo, el apoyo a las organizaciones profesionales y la divulgación (ROMERO, 1993) está relacionada con la necesidad de adaptar las ayudas comunitarias a las necesidades sociales y económicas locales y de romper con la regulación sectorial, lo que tiende a reforzar el poder de las regiones en la definición de las políticas rurales (COULOMB, 1993).

El caso de Cataluña o, al menos de algunas comarcas catalanas como la Garrotxa, como veremos en los siguientes capítulos, escapa a los grandes hándicaps señalados. En los valles fluviales y en las "planas" de ésta y de otras comarcas catalanas nos encontramos con suelos de media-alta y alta fertilidad, contando con un "secano húmedo" (zonas donde la pluviometría es abundante y bien repartida a lo largo del año, por lo que no son precisos sistemas de regadío) y con unas estructuras de producción (modelo de explotación familiar agraria) y de comercialización y distribución (a través de cooperativas que facilitan una integración horizontal) similares a las de Francia, Holanda y Bélgica.

En este sentido, el modelo de "agricultura catalana", equidistante del minifundismo gallego o del latifundismo andaluz, está más próximo al modelo europeo. Un modelo europeo de agricultura, recordémoslo, básicamente productivista e intensiva en capital (concentraciones parcelarias, drenajes o regadíos, según los casos, mecanización, abundante empleo de productos fitosanitarios y abonos químicos, etc) cada vez más industrializada (en "amont" y en "aval") y que entraña riesgos para el medio ambiente, para la preservación de la base de los recursos naturales necesarios para la agricultura (agua y suelos) y para la salud de los consumidores.

2.2. EL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL (1988-1993)

En lo que se refiere a desarrollo regional, en este apartado me centraré en el análisis del Plan de Desarrollo Regional (PDR) del Estado Español (1988-1993), el primero elaborado tras la entrada de España en la Comunidad Europea. Al respecto hay que recordar que la mayor parte del territorio español está declarado como Objetivo 1, Objetivo 2 u Objetivo 5b.

El balance de este primer PDR es controvertido. Por un lado, el Plan ha sido criticado por diferentes autores, tanto en lo que se refiere a su elaboración como a su aplicación. Ya me he referido en apartados anteriores a las críticas suscitadas por la escasa integración y territorialización de los Programas Operativos (HUBER, 1993) y por la escasa participación de los agentes sociales y económicos y de las "autoridades medioambientales" en la elaboración del PDR (SACHIS y OTROS, 1994). Estos últimos autores critican además el escaso porcentaje del presupuesto dedicado a inversiones productivas y el seguimiento de "una línea continuista respecto al desarrollismo del franquismo":

<<El PDR español es, en realidad, un diseño general de infraestructuras. Se proponen las vías de comunicación como eje de desarrollo... las infraestructuras de transporte (autovías, AVE, etc) junto a otras infraestructuras de acompañamiento (regadíos y caminos rurales) superan el 60% del Marco Comunitario de Apoyo... las inversiones productivas previstas en el Plan resultan las más bajas del entorno europeo (17% frente al 56% de Alemania)... El PDR ha sido cuestionado por el modelo de desarrollo que promueve: concentra recursos y utiliza el territorio como soporte físico y suministro de materias primas a los grandes centros ya consolidados>> (SANCHIS y OTROS, 1994: 17).

Por otra parte, se critica el mal empleo de las ayudas comunitarias en lo que se refiere a las inversiones en medio ambiente y al impacto ambiental generado por las infraestructuras de transporte:

<<Como contrapartida se ofrece un 5% en inversiones ambientales: depuradoras, control de contaminación atmosférica, residuos, plantaciones forestales de dudoso o negativo impacto ambiental..., bajo el epígrafe "adecuación de cauces hídricos" se ha pretendido una política de regeneración de ríos

para evitar riesgos de avenidas, con lo que cerca de mil kilómetros de riberas han sido desprovistas de vegetación y sustituida por cauces de hormigón..., bajo el epígrafe "regeneración del litoral" se han venido financiando obras costeras tales como la construcciones de playas artificiales, de paseos marítimos, etc... la mayor parte de las infraestructuras de transporte han carecido de una apropiada evaluación de sus efectos; las autovías y el AVE fundamentalmente han incidido negativamente en los procesos erosivos, han lesionado bienes de Dominio Público, como las vías pecuarias y han provocado la fragmentación del territorio>> (SANCHIS Y OTROS, 1994: 17-18).

En lo que se refiere a la creación de empleo, la Comunidad Europea⁴² estima que durante este período en España se han creado aproximadamente 120.000 puestos de trabajo, directos o indirectos, a partir de las inversiones de Fondos Comunitarios. Esta cifra es considerada baja respecto a otros países europeos en relación a los fondos recibidos y, por otra parte, se estima que una gran parte de esos puestos de trabajo se han creado en regiones desarrolladas y no en las regiones a las que van destinadas los fondos.

Siguiendo con los aspectos económicos, otros autores señalan el efecto beneficioso para España de la entrada en la UE, al ser un país claramente perceptor que ha logrado con ello reducir sus diferencias de renta con la media de la Comunidad.

<<Los beneficios financieros de estar en la UE son favorables para España (de 38.900 millones de pesetas en 1987 a una media de 360.000 Millones de pesetas anuales durante el período 1991-1994) y entre 1995 y 1991 la diferencia de renta entre España y Europa cayó 7,1 puntos>> (VELASCO MURVIEDRO, 1995: 51).

En resumen, el balance de la política de desarrollo regional practicada en España durante este período se caracterizaría por los siguientes rasgos:

-Alto porcentaje dedicado a las infraestructuras de transporte, en detrimento de las inversiones productivas.

⁴² Véase "Evaluación ex-post del Marco Comunitario de Apoyo 1989-1993", en Anexo I del PDR 1994-1999 para las regiones de España Objetivo 1.

-Reducción de las diferencias del PIB/habitante entre España y el conjunto de la Comunidad, con un efecto relativamente débil sobre el empleo, en comparación a otros países receptores y considerando el montante recibido por cada uno de ellos.

-Numerosos impactos negativos sobre el medio ambiente y el paisaje, generados fundamentalmente por las infraestructuras de transporte, pero también por algunas "actuaciones ambientales" (canalización de ríos, paseos marítimos, etc.).

Como veremos en los capítulos siguientes a propósito del Plan Comarcal de La Garrotxa (1990-1994) estos rasgos de la política regional a nivel "macro", desde el Estado hacia las CCAA, son también los rasgos que caracterizan la política regional a nivel "micro", es decir, desde las Comunidades Autónomas hacia los municipios y comarcas.

2.3. EL MEDIO AMBIENTE EN ESPAÑA. MEDIDAS PREVENTIVAS Y MEDIDAS CORRECTORAS

Las políticas y actuaciones sobre el medio ambiente en España pueden analizarse desde dos puntos de vista interrelacionados: las medidas preventivas ("ex ante") y las medidas correctoras ("ex post").

Dentro de las medidas preventivas, que no excluyen medidas correctoras, tenemos la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) y la Planificación y Gestión de los Espacios Naturales Protegidos (ENP). La primera incide en el tipo de usos y actividades (infraestructuras de transporte, canteras, etc) que puedan tener una especial incidencia negativa en el medio ambiente, mientras que la segunda incide en el tipo de espacio o recurso a conservar en función de sus valores geológicos, faunísticos, florísticos, etc.

Sobre estos aspectos existen sendos documentos de síntesis elaborados con las aportaciones de decenas de profesionales y expertos dentro de la Comisión de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente (COTUMA), la mayoría miembros a su vez de la Asociación Interprofesional para la Ordenación del Territorio FUNDICOT. Esta Comisión se ha reunido mensualmente desde su creación en 1994 y ha elaborado a lo largo de 1995 tres documentos, (a cuya redacción he contribuido personalmente, en el último de ellos como ponente junto a Javier de Marcos, Miguel Angel Soto y Miguel Angel Troitiño) a los que haré referencia en éste y en los próximos capítulos:

- a. La regulación del suelo en el medio rural
- b. Teoría y práctica de la EIA en España
- c. Los espacios naturales protegidos en España

Respecto a la EIA, la Directiva 85/337 CEE señala en su exposición de motivos que "la mejor política de medio ambiente consiste en combatir en origen la creación de las contaminaciones y perturbaciones, más en que en luchar posteriormente contra sus efectos". Sin embargo, su aplicación no siempre se ha llevado a cabo en España en los últimos años

y cuando se ha aplicado, según constatan los miembros de la COTUMA, ha sido en muchas ocasiones de forma defectuosa y por múltiples causas, entre las cuales se señalan las siguientes:

1.- Existe una sobrevaloración de la realización de grandes infraestructuras por motivos electoralistas y económicos, al margen de sus efectos ambientales y de los resultados de la EIA.

2.- La preocupación social por la preservación ambiental se ha asumido formal, pero no realmente por los responsables técnicos, públicos y privados; lo que hace que los efectos ambientales no tengan una consideración técnica más que aparente.

3.- La evaluación de actuaciones territoriales ha de centrarse más en la definición de los efectos considerados globalmente (ambientales, sociales, territoriales, económicos, etc) dentro de un esquema de evaluación multicriterio, que en la mera descripción y enumeración de aspectos sectoriales, muchos de ellos secundarios e irrelevantes, en que consiste actualmente la *Evaluación de Impacto Ambiental*.

4.- Los estudios se elaboran con recursos económicos y plazos de tiempo que imposibilitan su adecuada realización con carácter predictivo. Adicionalmente, la responsabilidad de estos estudios recae en el promotor del proyecto, lo que da lugar en muchas ocasiones a una superposición de intereses contradictorios sobre los resultados de la EIA.

5.- El procedimiento administrativo es el mismo para actuaciones muy desiguales. A ello se añade la discrecionalidad e ineficiencia de la Administración en el cumplimiento de las obligaciones derivadas de dicho procedimiento, que dan lugar a alargamientos en los plazos de elaboración de la Declaración de Impacto Ambiental o a la subordinación de los mismos a otros tipos de intereses, ajenos a los objetivos de la preservación ambiental.

6.- La Declaración de Impacto Ambiental no siempre tiene relación con el contenido de los Estudios, existiendo numerosas interpretaciones subjetivas, o condicionadas, de éstos en aquella.

7.- Existen Comunidades Autónomas en las que no se realiza un proceso adecuado de Estudio, Evaluación y Declaración de Impacto Ambiental, en relación con los términos establecidos por la normativa vigente (COTUMA, 1995b: 1-2).

Las carencias, incluso las ausencias, de las Evaluaciones de Impacto Ambiental, en España y en otros países de la CE, son reconocidas por el propio Parlamento Europeo. En el acta de la sesión del 25 de febrero de 1992, relativa al impacto de la Política Regional sobre el medio ambiente se señala en el apartado 25: "Las Evaluaciones de Impacto Ambiental se realizan de manera parcial en relación con segmentos de proyectos sin que se elaboren evaluaciones de efectos globales... en muchos casos, las EIA, simplemente no se llevan a cabo".

En lo que se refiere a la política de Espacios Naturales Protegidos (ENP), la normativa básica española es la Ley 4/1989 de Conservación de los Espacios Naturales y la Flora y Fauna Silvestres, que sustituye a la anterior Ley de 1975. Sobre la Ley de 1989 se está desarrollando la normativa autonómica. Según la Federación de Parques Naturales y Nacionales de Europa en junio de 1994 existían en España 465 Espacios Naturales Protegidos con una superficie de 2.904.489,13 has. que suponen el 5,75% del territorio nacional.

Sin embargo, existen realidades muy contrastadas, tanto en lo que se refiere al reparto de esta superficie por Comunidades Autónomas, como al tipo de figura y a la propia superficie de los ENP. Así, mientras algunas CCAA tienen protegido el 40% de su territorio, otras no llegan al 1%.

En segundo lugar, existen muy diferentes figuras legales⁴³), siendo las más frecuentes las de Paraje Natural y la de Parque Natural; en función de la normativa autonómica o procedencia de la protección, se da el caso de figuras con igual nombre que tengan contenidos distintos o, a la inversa, nombres de figuras distintas que tengan definiciones similares. Por último, hay gran diferencia en cuanto a las superficies afectadas por estas figuras; así se pueden encontrar Parques Naturales con 301.202 has junto a otros con 35 has, o Reservas Naturales que oscilan desde 1,3 a 7.992 has (COTUMA, 1995c).

La Ley 4/1989 posibilita la creación de instrumentos de planificación y gestión como las Directrices de Ordenación de los Recursos Naturales (DORN), los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN), uno de cuyos cometidos es hacer compatible la conservación con el desarrollo socioeconómico de los territorios donde se localizan los ENP, y los Planes Rectores de Uso y Gestión (PRUG). Respecto a la elaboración, aprobación y puesta en marcha de estos planes, los miembros de la COTUMA señalan:

<< Aunque ya ha sido elaborado un número significativo de PORN aún son pocos los aprobados, siendo factor común la fuerte oposición manifestada hacia estos instrumentos por la población afectada. Los motivos de esta contestación social son muy variados; sin embargo, un buen número de estos motivos son consecuencia directa de la escasa definición del contenido de los PORN o de la inadecuada delimitación del territorio afectado, siendo especialmente significativa la superficialidad con la que se tratan los aspectos antrópicos... La mayoría de los ENP no cuentan con instrumentos reales y efectivos de gestión, ni personal adecuado y especializado, siendo escasos los recursos destinados a su gestión y prácticamente nulos para la promoción socioeconómica de la zona >> (COTUMA 1995c: 2).

Por otro lado se detectan dos problemas especialmente importantes que afectan a la dinámica de estos espacios: la falta de coordinación administrativa y la ausencia de fórmulas de participación pública:

⁴³ A las 21 figuras de protección detectadas en España por la Federación de Parques Naturales y Nacionales de Europa habría que añadir las figuras procedentes de la legislación de caza, montes vías pecuarias, fomento de la producción forestal, agricultura de montaña, patrimonio histórico, etc (COTUMA, 1995c).

<<Falta una política de integración y coordinación entre todos los organismos e instituciones públicos que tienen competencias en un Espacio Natural Protegido (ENP). No están establecidas las fórmulas de participación social en la planificación y gestión de los ENP. Lo normal es que la población afectada por la declaración de un ENP se encuentre ante una política de hechos consumados, lo que suele provocar un rechazo generalizado>> (COTUMA 1995c: 2).

Si dentro del contexto del Estado Español las políticas ambientales "ex ante" presentan notables carencias y deficiencias, la eficiencia de las políticas y de las medidas correctoras ("ex post") viene, de entrada, condicionada por una ausencia de control sistemático y riguroso sobre la contaminación existente, así como sobre el destino de parte de los residuos, ya se trate de residuos sólidos urbanos, residuos inertes, residuos industriales o residuos tóxicos y peligrosos.

El trabajo realizado por Benjamín García Sanz sobre "La Contaminación Ambiental en España. El estado de la cuestión", a partir de datos del MOPTMA (Anuarios Estadísticos y monografías anuales sobre "Medio Ambiente en España"), de la Comisión de la CE (El estado del medio ambiente en la Comunidad Europea, 1992) y de la OCDE (Compendium, 1993), pone en evidencia estas carencias, empezando por la propia información disponible:

<<La información (sobre la contaminación en España), en conjunto, deja bastante que desear, dado que las series son discontinuas y parciales, y no parece que los procedimientos de recogida de la información sean muy rigurosos. Existe, además, una multiplicidad de organismos con competencias sobre estos temas (entes locales, comunidades autónomas, administración central) y falta un organismo que coordine toda la información generada>> (GARCIA SANZ, 1995: 5).

Respecto a la contaminación del aire, se constata la evolución irregular de las emisiones de contaminantes durante la década de los 80, el alto nivel de las inmisiones en España en relación a otros países de la CE o de la OCDE, así como la falta de medidas para reducir estos niveles:

<<Las emisiones de contaminantes han evolucionado de forma irregular. Se han reducido las emisiones de óxidos de azufre; se han mantenido, aunque con oscilaciones las emisiones de óxidos de nitrógeno y monóxido de carbono, y han aumentado las de compuestos orgánicos volátiles, partículas y dióxido de carbono. Si exceptuamos los óxidos de azufre y el dióxido de carbono, no se han reducido las emisiones de contaminantes por persona, y ha aumentado sensiblemente la cantidad de contaminantes por KM²,...Las inmisiones en las ciudades españolas son altas comparadas con las de las ciudades de otros países europeos, con el agravante de que no se informa puntualmente a la población cuando las cifras de contaminación alcanzan valores extremos, ni se toman las medidas para reducir sus niveles>> (GARCIA SANZ, 1995: 24).

Siguiendo con la contaminación del aire, respecto al ruido se señala que "somos uno de los países más ruidosos del mundo", así como "la falta de una normativa general para luchar contra el mismo y el incumplimiento de las sanciones previstas en las Ordenanzas Municipales".

Respecto a los residuos, destacan el tratamiento inadecuado de los residuos sólidos urbanos, incluso la falta de tratamiento de parte de los mismos y el gran desconocimiento sobre los residuos peligrosos:

<<Los residuos sólidos urbanos no reciben un tratamiento adecuado. Un 13% de la población no cuenta con ningún sistema de recogida de basuras y en los lugares en que se recogen no se facilita la separación en origen para su posterior reutilización o reciclado. Un tercio de las basuras recogidas se depositan en vertederos incontrolados, y sólo el resto se somete a algún tipo de cuidado o tratamiento. Lo que se suele hacer con las basuras es almacenarlas, sometiéndolas a un tratamiento adecuado solamente el 25%>> (GARCIA SANZ, 1995: 25).

La proliferación de vertederos incontrolados y los procedimientos de control de los residuos industriales en España, ("no excesivamente rigurosos, pues los datos se elaboran a partir de las declaraciones de los propios industriales, probablemente con un fuerte sesgo a la baja"), entre otras razones, dificultan el escaso control de los residuos peligrosos de todo tipo.

<<Gran parte de los problemas que plantean los residuos peligrosos están por resolver. Se desconoce la cantidad de estos residuos, quienes los producen, los lugares en que se producen, las características de los mismos y los efectos que pueden derivarse para la salud y los ecosistemas naturales. En cualquier lugar de nuestro territorio nos podemos encontrar con un vertedero (existen 4.300 emplazamientos) con residuos contaminados>> (GARCIA SANZ, 1995: 25-26).

La falta de control y la ausencia de medidas correctoras afectan igualmente a la calidad de las aguas, según se pone de relieve en diferentes estudios realizados por expertos en temas de política territorial y gestión de aguas. El agua, recurso esencial tanto para el desarrollo como para la conservación, es un registro de la contaminación ambiental generada por actividades residenciales, industriales, agrícolas, turísticas, etc; de ahí la importancia de su gestión.

Señalemos, en primer lugar, que según datos del MOPTMA⁽⁴⁴⁾, en 1992 el tratamiento de aguas residuales urbanas sólo alcanzaba a las generadas por el 41% de la población española, con notables diferencias entre las Comunidades Autónomas: más del 90% en la Comunidad de Madrid y sólo el 25% en Galicia.

En segundo lugar, hay que considerar otras actividades como las industriales, agrarias, etc, que inciden en la calidad de los cursos hídricos y acuíferos subterráneos, donde la ausencia de control vuelve a ser la tónica dominante, como se pone de manifiesto en el estudio dirigido por Antonio Serrano, catedrático de Ordenación del Territorio de la Universidad Politécnica de Valencia:

<<Respecto a los acuíferos subterráneos, hay que tener en cuenta que más de una tercera parte de los pozos no se encuentran registrados; que existe una utilización de los recursos hídricos que no se corresponde con lo establecido en la normativa de Aguas, y que el resultado es que se desconoce el número de extracciones y su incidencia real sobre los recursos subterráneos, sobre todo en cuencas deficitarias como las que afectan a Andalucía. Por otro lado, esta falta de control se superpone a los

⁴⁴ Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente (1993).- Medio Ambiente en España, 1992.

fenómenos de sobreexplotación (cuyas principales consecuencias son la contaminación, salinización, descensos piezométricos excesivos, subsidencias y problemas ambientales) y a la contaminación difusa de los acuíferos por fertilizantes y pesticidas, que ponen en cuestión la utilización de muchos de los recursos subterráneos disponibles, sobre todo en las Baleares, Canarias, Levante, Castilla la Mancha y sur de España>> (SERRANO, 1995: 13).

Por su parte, Emilio Custodio⁴⁵, catedrático de Hidrología Subterránea de la Universidad Politécnica de Cataluña señala la especificidad de la contaminación de las aguas subterráneas y la importancia de este problema en Cataluña, cuya resolución puede ser larga y costosa: "En aguas subterráneas la contaminación se produce mucho más lentamente; a pesar de que la recuperación no es siempre imposible, sí que resulta muy larga y costosa. En este caso la prevención es totalmente recomendable y la única política aceptable a medio y largo plazo. Catalunya es uno de los lugares de la Península donde las aguas subterráneas están más contaminadas, por su gran densidad de población, la actividad económica y una agricultura muy intensiva".

Sin embargo, la falta de prevención y de integración entre las políticas de ordenación del territorio, las políticas sectoriales y la política hidrológica es notoria, lo cual no sólo va a generar problemas ambientales, sino también el incremento de los costes económicos y la agudización de los conflictos por la ordenación del territorio y la gestión de los recursos naturales. En lo que se refiere a los costes económicos, Antonio Serrano apunta lo siguiente:

<<La falta de previsión y coherencia en las políticas de ordenación del territorio y su falta de coordinación con la política hidrológica, llevan a paradojas y contradicciones en épocas de sequía como la actual. Se realizan actuaciones de "urgencia" que incrementan muy sensiblemente los costes de intervención. Así, aparece la necesidad de transportar agua de unos espacios a otros, a un coste que quintuplica el de desalinización>> (SERRANO, 1995 : 18-19).

⁴⁵ "L' Aigua". Entrevista con Emilio Custodio. Monográfico de la Revista MEDI AMBIENT, TECNOLOGIA I CULTURA, No. 7, Noviembre 1993, p. 75.

Por otro lado, la falta de políticas integradas se convierte en una fuente permanente de conflictos en las diferentes escalas. A nivel autonómico, en el caso de Galicia, nos encontramos con la siguiente situación:

<<El rol de la Junta de Galicia en la gestión del agua y del medio ambiente es muy importante. Sin embargo, esta política se presenta muy poco integrada a la hora de gestionar un ecosistema complejo y a la vez frágil como la Ría de Pontevedra... la falta de una política integrada, además de poner en cuestión las posibilidades de cumplimiento de las directivas comunitarias, va a ser una fuente de conflictos en torno a la compatibilidad de los diferentes usos en la Ría de Pontevedra>> (MAZARIEGOS, 1995: 28-29).

A nivel estatal, Antonio Serrano señala la proliferación de conflictos generados por el reparto y la gestión del agua en relación con el modelo de desarrollo económico y territorial dominante en España:

<<Estos conflictos no aparecen sólo cuando se trata de utilizar alternativamente el agua disponible, sino incluso cuando afectan a las expectativas futuras del uso del agua... en el fondo lo que se discute es la disponibilidad de un recurso fuertemente subvencionado cuya utilización se sesga en favor de un modelo territorial de concentración de población y actividad económica en Madrid y en el litoral mediterráneo... Como síntesis podemos señalar que la base objetiva de las denominadas "guerras del agua" es la discusión sobre la utilización de un recurso escaso en unos territorios o en otros, para posibilitar un determinado tipo de desarrollo territorial, u otro distinto. Y que las decisiones que normalmente se adoptan son dependientes del poder relativo de negociación de cada Comunidad Autónoma, Ayuntamiento, "lobby empresarial", etc.>> (SERRANO, 1995: 26-27).

La planificación y gestión del agua⁴⁶) es uno de los ejemplos más significativos de conflictos, a múltiples escalas y a múltiples bandas, por la ecodistribución, ya sean de tipo

⁴⁶ Es sintomático que, a finales de 1995, aún no se haya aprobado el Plan Hidrológico Nacional, a pesar de que ya existiese un borrador del mismo en 1993. Todo indica que su aprobación, supeditada a la aprobación previa de los diferentes Planes de Cuenca, podría "destapar la caja de los truenos", es decir, agudizar los conflictos actualmente existentes por el reparto del agua (entre las diferentes CCAA, entre los diferentes usos posibles, etc).

"político", "económico" o "social", si es que estos aspectos pueden ser disociables. Así nos encontramos con:

.Conflictos políticos entre diferentes Estados (desde la Península Ibérica a Oriente Medio), entre diferentes CCAA o entre éstas y el Estado Español.

.Conflictos entre agentes económicos por el uso del agua como "input" de diferentes sectores: agricultura, industria, turismo, etc.

.Conflictos sociales por el uso recreativo: baño, pesca, etc. Un uso que se haya cada vez más limitado, debido a la creciente contaminación de los ríos, lagos, albuferas, mares, etc.

En definitiva, las actuales estructuras administrativas, tanto dentro del Estado Español como de otros Estados Miembros de la UE, no están preparadas para la planificación y la gestión integradas que requieren el medio ambiente en general, o el agua en particular. No se trata únicamente de un problema organizacional sino también, previamente, conceptual (BODIGUEL, 1995), es decir, de "cultura ambiental" de los responsables políticos. Si los avances científicos muestran cada vez más claramente la necesidad de una visión global y territorializada, las visiones predominantes dentro de la administración continúan siendo muy sectorializadas y parceladas.

Una gestión "patrimonial" del territorio y de los recursos, al menos dentro de los espacios y recursos de Dominio Público y a modo experimental, podría llevarse a cabo si en verdad todos los actores supeditasen el interés particular al interés general; caso bastante infrecuente dentro de un modelo de desarrollo capitalista donde el interés particular se antepone al general y de un modelo de democracia representativa donde los intereses electoralistas a corto plazo imposibilitan las visiones a largo plazo.

Todo ello denota la necesidad de una aproximación interescalar para indagar sobre las bases del modelo de desarrollo económico y de ordenación territorial dominante en España y en los países de la UE, en un contexto mundial de creciente globalización de la economía y de la información y de creciente degradación ambiental.

3. CONTEXTO MUNDIAL Y MODELO DOMINANTE

España está cada vez más inmersa en los procesos de globalización-mundialización, no sólo por las implicaciones de su entrada en organismos internacionales como la OCDE, la OTAN y la CE, sino también, por ejemplo, por su creciente papel diplomático y militar a nivel internacional: Conferencias Internacionales, Fuerzas de Paz en zonas de conflicto, etc. España está cada vez más abierta y permeable al exterior; no sólo a su contexto geográfico-histórico más cercano (Europa, América Latina, Norte de Africa, etc), sino también al contexto y a las coyunturas mundiales.

El contexto mundial de los últimos años está caracterizado por el fuerte incremento de las interdependencias y de los flujos: personas, mercancías, capitales, residuos, información, etc. En este sentido se puede afirmar que estamos ante un proceso de creciente globalización o mundialización. Por otra parte, dentro de este contexto asistimos a una creciente degradación ambiental a escala del Planeta Tierra, donde cada vez son más notorios los efectos interactivos y acumulativos provocados por varias décadas de desarrollo económico productivista. En definitiva, nuestro medio ambiente global "Planeta Tierra" se muestra cada vez más complejo.

No me extenderé demasiado en las cuestiones de la globalización y la mundialización, abordadas en profundidad y desde sus múltiples implicaciones por diferentes autores en los últimos años⁴⁷. No obstante, dentro de este amplísimo campo de investigación y dada su relación con el objeto de estudio, sí que me parece pertinente abordar tres aspectos especialmente relevantes de este contexto mundial: economía, información y degradación ambiental; por sus múltiples interrelaciones, por su influencia en las economías locales y en las formas de relación interpersonal y comunitaria y porque, en definitiva, la degradación ambiental es algo que, aunque en diferente medida, afecta a los diferentes medios locales.

⁴⁷ Véanse, entre otros, los siguientes autores citados en la Bibliografía: ENZENSBERGER, 1989; FERNANDEZ DURAN, 1993; AMIN, 1994; VILLASANTE, 1995; CASTELLS, 1995.

La globalización de la economía está generando un proceso de oligopolización-concentración del capital (bancos, líneas aéreas, industria agroalimentaria, medios de comunicación, etc) a través de fusiones o absorciones, lo que está provocando la desaparición de muchas pequeñas explotaciones agrarias, pequeños comercios e industrias y, en última instancia, de muchos mercados locales de producción y consumo. En paralelo, asistimos a un auge de la economía financiera especulativa ("no productiva") que hace aumentar las fluctuaciones, generándose una sucesión permanente de auges y derrumbes difíciles de controlar incluso por las grandes multinacionales y los gobiernos más poderosos del planeta (ENZENSBERGER, 1989).

En esta línea, Ramón Fernandez Durán señala que cada día circulan más de un billón de dolares por los principales centros financieros mundiales; cantidad que supera en más de dos veces las reservas de los bancos centrales de los países de la OCDE, lo que hace que ningún estado, por sí solo o con la ayuda concertada de otros países, pueda luchar contra los especuladores. Debido a ello, en cuestión de horas o de días se trastocan bruscamente las relaciones de intercambio y el poder adquisitivo de muchas poblaciones locales (FERNANDEZ DURAN, 1993). Estamos ante lo que Castells ha denominado posteriormente "El Casino Global" (CASTELLS, 1995); una prueba más de la complejidad de los sistemas sociales humanos.

En relación con lo anterior, Samir Amin pone en entredicho el "libre mercado", cuyo funcionamiento está condicionado por la existencia de "monopolios" de las finanzas, de las tecnologías, de los recursos, de la comunicación y de la fuerza militar:

1. El monopolio de las finanzas, basado en el patrón dólar USA y en las políticas del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional, con lo que la economía financiera está destrozando la economía productiva.
2. El monopolio tecnológico, en lo que se refiere a patentes y derechos de propiedad.

3. El monopolio sobre los recursos naturales y especialmente sobre el petróleo, a través de su comercialización mundial y a través de países interpuestos.
4. El monopolio de la comunicación, que hace cada vez más que toda la realidad sea como virtual.
5. El monopolio militar, que como pudo mostrar la Guerra del Golfo está en relación con los anteriores monopolios, formando una tecno-estructura integrada (AMIN, 1994).

Tomás R. Villasante apunta la existencia de un polo productivista en torno a esta tecno-estructura, a la vez que algunos síntomas de "orientalización" de lo que se viene en llamar "modelo de producción occidental": proteccionismo estatal, corporativismo y degradación de los productos y de la calidad de vida.

<<Lo que venimos diciendo es que en el polo productivista se asienta una "tecno-estructura corporativa Estado-Capital", apoyándose tanto en determinadas naciones como en el funcionamiento global de la economía. En el modelo japonés, y en el chino también, el papel de las grandes corporaciones es central, y el apoyo proteccionista del Estado determinante. Esto está llevando a estas sociedades a grandes producciones en serie y no tanto a productos de calidad, a una competitividad estresante entre los trabajadores, que ya empieza en la propia escuela, y a la tecnocratización al servicio de una velocidad desquiciada y masiva, que atenta contra una mejor calidad de vida>> (VILLASANTE, 1995: 267-268).

El modelo dominante ha dado la vuelta al mundo, extendiéndose por los Cinco Continentes, ¿a beneficio de la Humanidad?. Según las estimaciones de la ONU y de la OMS hay en torno a 1.000 millones de personas que carecen de lo más elemental para su supervivencia: alimentos, agua potable y medicinas. Dentro de los países presuntamente más "ricos", en términos de PIB/habitante, se está generando una progresiva polarización social, aunque se mantenga un estrato intermedio de asalariados fijos: la sociedad de los tres tercios.

Por arriba, se generan empleos de niveles muy altos y bien remunerados ("directivos") mientras que, por debajo, se generan otros paralelos muy precarios y escasamente remunerados, sin olvidar el alto "paro estructural" con el que nos encontramos desde principios de los 80. Un paro estructural que afecta especialmente, dentro de los países de la OCDE, a los de la Comunidad Europea (en torno al 10-12% en su conjunto en el último decenio, frente al 5-6% de Estados Unidos o el 2-3% de Japón) y muy particularmente a España (en torno al 20-22%). Entre estos dos polos hay un estrato intermedio, compuesto básicamente por asalariados con trabajo fijo (en la Administración, la banca, los seguros, la gran industria, etc), cuyo poder adquisitivo está prácticamente congelado en los últimos años y que suelen tener, al menos, una vivienda y un automóvil en propiedad.

La segunda cuestión, la información, está muy relacionada, por una parte, con la economía y especialmente con la economía especulativa. Esta economía está basada tanto en el manejo de gran cantidad de información como en el uso privilegiado de la misma. La información es además un elemento fundamental para asegurar la "governabilidad" y el funcionamiento de la economía mundial.

<<Hoy el control global de lo local se intenta como algo necesario, e imposible a la vez,... la información que se recoge mundialmente por las grandes agencias de noticias, y la información que se difunde por los grandes medios de comunicación, tiene como principales objetivos tanto dar abundantes informaciones como asegurar la "governabilidad", la tranquilidad de los mercados. Por eso es necesario que a nivel mundial haya una información y sistemas de comunicación globalizados, para que la economía de este sistema funcione. Nunca la economía ha dependido tanto de la información>> (VILLASANTE, 1995: 91).

Sin embargo, como señala el autor y como veremos en profundidad más adelante, hay una serie de potencialidades escondidas en muchos rincones del Planeta que habitualmente no son recogidas por los sistemas de comunicación dominantes, y que sin embargo se hacen notar en determinadas ocasiones: cuando se produce alguna explosión social, cuando surgen nuevas conductas, nuevas formas de relación y nuevas formas de desarrollo. Retengamos por ahora que si bien, por un lado, nos encontramos con una información privilegiada, por otro

lado, nos encontramos con la saturación de información; estamos rodeados de tanta información que ya no podemos asimilarla (IBAÑEZ, 1988; IBAÑEZ, 1991). Sin olvidar las grandes carencias y deficiencias de información sobre la situación ambiental a las que ya nos hemos referido en los apartados precedentes.

La comunicación a distancia ("teleos", en griego), desde el teléfono y la televisión a los modernos sistemas informáticos "inter-activos" (CD-ROM, Video-juegos, Internet, "tele-sexo", etc), sustituye paulatinamente a la comunicación y las relaciones interpersonales "bis a bis", cuerpo a cuerpo, codo a codo, cara a cara. Como señala Tomas R. Villasante, asistimos, por un lado, a una progresiva sustitución de los vínculos personales por los vínculos de imagen, pero también, por otro lado, a la emergencia de nuevas cosmogonías y nuevas realidades convivenciales (VILLASANTE, 1986; VILLASANTE, 1995).

El tercer aspecto a considerar en este contexto mundial es el de la degradación ambiental a escala planetaria. Al respecto, es resaltable que los problemas que se plantean actualmente, ciertamente agravados por los efectos interactivos y acumulativos, no son muy diferentes de los problemas ya detectados a principios de los años setenta⁴⁸. No podemos decir por tanto que no estábamos avisados. Desde entonces, diferentes informes y publicaciones sobre el estado del medio ambiente a escala mundial (ONU-CMDMD, 1987; UICN-PNUMA-WWF, 1991; COMISION DE LA CE, 1992, etc.), con mayor o menor énfasis, con mayor o menor dramatismo, no han dejado de insistir sobre el progresivo agravamiento de la situación y el incremento de los riesgos de desastre ecológico en sus múltiples vertientes: capa de ozono, cambio climático, disminución de la superficie forestal, pérdida de biodiversidad, contaminación del agua y de los suelos, etc.

Esta degradación ambiental está provocada y agravada por las grandes orientaciones y tendencias que han caracterizado el desarrollo económico y la ordenación del territorio en

⁴⁸ Véanse, por ejemplo, la Declaración de la Conferencia de Estocolmo (ONU, 1972) o el Informe del Club de Roma sobre "Los límites del crecimiento" (MEADOWS y Otros, 1972).

los países más industrializados durante las últimas décadas. En síntesis, este modelo puede ser caracterizado por los siguientes rasgos: el fuerte incremento de la extracción de materias primas y del consumo de energía, la intensificación de la agricultura y de la ganadería, el caótico crecimiento urbano-industrial (y/o urbano-turístico) que se extiende a un buen número de núcleos rurales, el incremento de las infraestructuras de transporte, etc.

Los diferentes medios locales ("urbano", "rural" o "natural") se ven afectados, aunque de diferente manera y con diferente intensidad; sea por la localización de actividades (residenciales, productivas, recreativas, de transporte, etc), sea por la extracción de materias primas (minerales, madera, etc), sea por las emisiones y residuos generados por las diferentes actividades que se desarrollan en el entorno de influencia (contaminación atmosférica y acústica, lluvia ácida, aguas residuales, etc), sea, en último término, por el efecto interactivo y/o acumulativo de las mismas.

Una vez que se empiezan a constatar la degradación de los ecosistemas naturales y del medio físico, la desaparición o rarificación de numerosas especies, la desaparición o alteración sustancial de ciertos paisajes canónicos o singulares, la degradación progresiva de la calidad de vida, así como el aumento de los riesgos y amenazas de ámbito planetario, el modelo de desarrollo basado sobre el crecimiento ilimitado va a ser cuestionado desde finales de los 60 y principios de los 70 por un número creciente de investigadores y comités científicos. En paralelo, emerge una creciente contestación social y asistimos a los primeros intentos de reorganización administrativa y a la proliferación de normas sobre medio ambiente; proceso que en España se lleva a cabo con varios años de retraso respecto a los países de la Comunidad Europea.

En el plano económico, ciertos usos productivos que inciden negativamente sobre el medio ambiente y el paisaje se muestran cada vez más incompatibles con otros usos, bien de tipo residencial o recreativo, bien de tipo igualmente productivo, lo que trasciende al plano social y político. Esta creciente incompatibilidad de usos va a poner a prueba la capacidad del sistema político, y de la sociedad en su conjunto, para una gestión integrada del territorio

y de los recursos (en parte constitutivos del dominio público) y para hacer compatibles las demandas de desarrollo, por un lado, y de calidad de vida, por otro.

En el plano social, desde lo local a lo internacional, proliferan los movimientos sociales ligados al consumo responsable y ecológico, la calidad de vida, la conservación de la naturaleza, etc. El hecho de que las sociedades postindustriales otorguen un valor creciente al medio ambiente y a la singularidad de los lugares concretos, el paisaje, entra cada vez más en colisión con el modelo de desarrollo dominante: productivista en lo económico, expansionista-incrementalista en lo territorial, antiecológico en lo ambiental y homogeneizador en lo cultural.

En el plano científico se debe hacer frente a las numerosas incertidumbres motivadas por la interacción entre procesos naturales e intervenciones humanas y más concretamente sobre los efectos interactivos y acumulativos de estas intervenciones sobre los ecosistemas naturales, los seres vivos en general o los propios seres humanos en particular. La incertidumbre se extiende en muchos casos a la posible irreversibilidad de estos efectos.

Incluso si los trazos anteriores pueden parecer muy genéricos, es necesario resaltar que las cuestiones del medio ambiente, del desarrollo y del paisaje cobran una importancia creciente en los últimos años; tanto en lo que refiere al discurso científico como a las representaciones y valores sociales, a las prácticas económicas y a las políticas institucionales en los diferentes niveles o escalas.

Vistas conjuntamente estas diferentes cuestiones nos encontramos con el siguiente escenario: degradación ambiental, incompatibilidad de usos, choque de valores, incertidumbres científicas, remodelaciones administrativas, nuevos movimientos y redes sociales; nos parece que todo apunta a una lenta pero inexorable reorganización social en torno a las cuestiones del medio ambiente, del desarrollo y del paisaje, muy relacionada con el cambio de valores que se detecta en las sociedades postindustriales.

4. RESPUESTAS SOCIALES: DESDE LO INTERNACIONAL A LO LOCAL

La toma de conciencia cada vez más generalizada sobre la degradación ambiental y la interdependencia ecosistémica en el entorno inmediato y sobre la finitud ecológica de la Tierra y la alteración de los mecanismos de autoregulación y homeostasis de la misma (LOVELOCK, 1986) en la escala planetaria, está influenciando, poco a poco, pero de manera creciente, tanto los hábitos como las actitudes y valores.

Frente al modelo dominante se multiplican las propuestas de cambio (social, económico, político, cultural, etc), incluso de un cambio civilizatorio, donde necesariamente habrá de replantearse nuestra relación con la Naturaleza y con el Otro. En los últimos años proliferan las formas de resistencia, (pasivas y activas, individuales y grupales) y también las formas creativas y alternativas (desde las relaciones interpersonales al desarrollo social y económico) que cristalizan en polos o alianzas "alternativos" al modelo dominante; fenómeno perceptible a diferentes escalas.

En lo que se refiere a la escala internacional, como ya se señalado anteriormente, en los últimos años es especialmente relevante la proliferación y crecimiento de las ONG, así como la celebración de encuentros, congresos y foros alternativos como el Congreso Internacional de Movimientos Sociales (Madrid/1992) y el Foro Alternativo de la Cumbre de la Tierra (Rio/1992); encuentros en los que organizaciones de diferentes países, desde diferentes campos (desde la salud y la educación al medio ambiente) y escalas de acción (desde lo local a lo internacional) tejen estrategias, establecen prioridades y líneas de actuación en aras de una mayor participación pública, de una mayor solidaridad internacional, de una economía social y ecológica, de un desarrollo sostenible, etc.

En el ámbito estatal y regional asistimos igualmente a la proliferación de asociaciones, federaciones, coordinadoras, plataformas, etc, en defensa de una mayor transparencia informativa, de la conservación y mejora del medio ambiente y del paisaje y de la calidad de vida: asociaciones de vecinos, consumidores, ecologistas, etc.

Y lo mismo podemos decir respecto a la escala local-comarcal. Frente a las tendencias hacia la homogeneización y la globalización surgen, en muy diferentes ámbitos geográficos del Planeta, reivindicaciones y nuevas prácticas en defensa de las economías locales-comarcales, de la calidad de vida, de la especificidad territorial y cultural y de la singularidad de los lugares concretos, generando nuevas formas de cooperación y conflicto; tanto en la dialéctica global-local (o exterior-interior) como en el propio seno de las comunidades locales.

A pesar de que los medios de comunicación se hacen eco de los conflictos ambientales, en muchas ocasiones el fenómeno se valora por criterios puramente cuantitativos (número de manifestantes, de firmantes, etc) cuando no es tratado de una manera puramente anecdótico-folklórica (pancartas, frases coreadas, acompañamiento musical, acciones llamativas, etc) totalmente descontextualizada del transfondo del conflicto.

Sin embargo, estas acciones, muy relacionadas con la vida cotidiana, no pueden considerarse aisladamente, como un fenómeno local o puntual sino como un auténtico cambio cultural y de valores. Se trata de transformaciones cualitativas, diversificadas, lentas, que requieren un análisis pormenorizado y minucioso desde la escala local-comarcal. El enfoque interesalar que planteo no se queda pues en el análisis de los fenómenos "de arriba a abajo", sino que se completa con el análisis "de abajo a arriba" indagando en los cambios en la vida cotidiana y en la generación de los nuevos tejidos sociales, económicos e institucionales.

En un artículo publicado en 1993 ya apuntábamos algunos elementos de rearme de la acción colectiva en torno a la defensa de lo local como rasgo portador de identidad histórica colectiva y en torno a un replanteamiento de la gestión de los recursos locales (CAMARERO, MAZARIEGOS Y RODRIGUEZ, 1993), aspectos sobre los cuales me propongo ahora indagar en profundidad. Para ello, es necesario un enfoque "microscópico" capaz de captar las transformaciones que se están produciendo en la vida cotidiana.

<< Sólo aquellos fenómenos que prenden en la vida cotidiana de determinadas comunidades territoriales tienen capacidad transformadora de la realidad social. Los fenómenos locales y cotidianos pasan a primer plano en la transformación social, frente a las teorías de que las luchas-relámpago de clases o

las guerras son los agentes que de hoy para mañana han transformado la sociedad... Estos mecanismos de relación social hay que descubrirlos en las comunidades locales y en la vida cotidiana...las contradicciones locales y cotidianas pasan a un primer plano dentro de un mundo uniformado y programado para superpoderes ajenos y alienantes. La ruptura de la vida local y de la vida cotidiana y su sustitución por una mercantilizada dependencia (y hasta "dictadura") que impone modelos extraños y necesidades ficticias y despilfarradoras es algo no evaluado suficientemente y que, sin embargo, está en la base del conflicto y cambio social actuales>> (VILLASANTE, 1984: 12-13).

Como recalca el autor en otro libro posterior, es precisamente en lo local, en las diversidades de cada caso concreto, donde encontramos unas potencialidades sociales que habitualmente no son recogidas por los grandes medios de comunicación. Estas potencialidades no necesariamente tienen que ser explosivas o conflictivas, sino que también pueden ser muy creativas y estimulantes para la sociedad (VILLASANTE, 1995). No se trata pues de abordar la cuestión únicamente desde el punto de vista del conflicto social, sino también desde las nuevas alianzas que se tejen y retejen en los últimos años, desde las nuevas experiencias que apuntan alternativas de sociedad propiciadas por grupos, asociaciones e instituciones locales.

<<Estas alternativas no surgen espontáneamente. Son fruto de un proceso complejo donde, al tiempo que se van realizando proyectos y obras concretas, también se va autoeducando la sociedad en otros valores; al tiempo que los movimientos sociales actúan, las administraciones también se autoeducan en nuevas formas de gestión y/o autogestión>> (VILLASANTE, 1995: 12).

En definitiva, se hace patente la necesidad de observatorios locales para el análisis pormenorizado de transformaciones globales que están afectando a las sociedades postindustriales y más concretamente para el análisis de:

-Las principales tendencias en el modelo de desarrollo y ordenación del territorio a escala comarcal, las interrelaciones entre los diferentes usos y actividades humanas y los impactos ambientales interactivos y acumulativos en un territorio dado.

-La reacción social, económica y política (desde diferentes frentes sociales, sectoriales y espaciales) frente a la degradación del entorno inmediato, la desarticulación de las economías locales o la degradación de la base de los recursos endógenos, y no sólo del medio ambiente en sentido global o genérico; de ahí la importancia del paisaje y de las especificidades territoriales y culturales, muy relacionadas con los nuevos valores.

-Las diferentes formas de cooperación y conflicto, en el interior y en la relación interior-exterior, y su influencia en la dinámica del sistema local-comarcal, analizando la interrelación entre transformaciones sociales (culturales, económicas y políticas) y cambio ecológico.

CAPITULO VII

HACIA UN ENFOQUE ECOSISTEMICO Y TERRITORIALIZADO: EL CASO DE LA GARROTXA (GIRONA)

VII. HACIA UN ENFOQUE ECOSISTEMICO Y TERRITORIALIZADO: EL CASO DE LA GARROTXA (GIRONA)

1. PRESENTACION DE LA ZONA DE ESTUDIO

La comarca de La Garrotxa (Girona) se encuentra en el nordeste de Cataluña. La "capital" comarcal, Olot, se encuentra a 50 Km. del mar Mediterráneo y a 50 Km. de los Pirineos (MAPA 1). El clima es de tipo mediterráneo de montaña húmedo, caracterizado por un abundante régimen pluvial, pero poseyendo una influencia mediterránea moderada. Las precipitaciones pueden superar los 1.000 mm/año y hay riesgos de heladas de octubre a mayo, con mayor incidencia en los valles a causa del fenómeno de la inversión térmica.

En La Garrotxa se encuentra el mejor exponente de zona volcánica de la Península Ibérica. Al interés geológico se añade el botánico, con una vegetación natural muy variada; las características fisiográficas de la zona (clima, sustrato, etc) determinan una transición entre el paisaje vegetal mediterráneo, sub-mediterráneo y centroeuropeo de carácter atlántico: encinares, robledales, hayedos, etc.

La comarca está formada por un total de 21 municipios, con una población de 46.060 habitantes en 1991, una superficie de 734 Km² y una densidad media de 62 Hab/Km², pero con una fuerte concentración de la población en Olot, donde habita casi el 60% de la población de la comarca. La zona dispone igualmente de un rico patrimonio arquitectónico: los centros históricos de Santa Pau, Besalú y Castellfollit de la Roca y las numerosas ermitas románicas, así como una rica y variada arquitectura vernácula: masías, cabañas, terrazas y paredes de piedra seca construidas con roca volcánica.

En la actualidad, además de los hitos señalados, el paisaje de la comarca presenta grandes contrastes: por un lado, relieves vigorosos y escarpados que se alternan con valles poco profundos y cultivados; por otro lado, en Olot y los pueblos de su entorno es fácilmente perceptible el "mitage" ("apolillamiento") del espacio periurbano generado por una expansión

urbana caótica. El contraste de paisajes es extensible al espacio agrario: en los valles y llanuras en torno a la Val d'en Bas y en las Planas de Olot y Santa Pau nos encontramos con grandes extensiones de cultivo tras los trabajos de drenaje y concentración parcelaria que han facilitado la mecanización y la intensificación de la agricultura; fuera de estas zonas, los cultivos están dispuestos en forma de mosaico y bien adaptados a las condiciones fisiográficas del terreno: parcelas de cultivo más pequeñas se alternan con praderas permanentes, bosques y bosquetes en torno a las masías o los pequeños núcleos de población, conformando el "mas" o el "veinat" como sistemas de poblamiento.

La producción agraria está muy orientada a la alimentación del ganado, fundamentalmente maíz y forrajes; salvo raras excepciones, la producción hortofrutícola está orientada básicamente al autoconsumo. Los sectores ganaderos más importantes son los de bovino, ovino y porcino. Este último tipo de ganadería se desarrolla casi exclusivamente en régimen intensivo.

La Garrotxa tiene una larga tradición industrial; en el Siglo XVIII la ciudad de Olot era una de las pioneras de la industria textil en Cataluña y en el resto de España, como Mulhouse en Francia o Manchester en Inglaterra. Actualmente las ramas más importantes por el número de empleos son textil, alimentaria y metal.

Con la caótica expansión urbana de los años 60 y 70 se llegaron a urbanizar las faldas de algunos volcanes próximos a Olot. Debido en parte a ello y, sobre todo, a la amenaza de degradación irreversible que suponía continuar con la explotación mineral de los volcanes, una parte de la comarca fue declarada Paraje Natural de Interés Nacional con Areas de Reserva Integrales de Interés Geobotánico por la Ley 2/1982 de Protección de la Zona Volcánica de la Garrotxa de la Generalitat de Catalunya. Señalemos que se trataba de la primera declaración de espacio natural protegido por parte de la restaurada Generalitat y que la citada Ley fue aprobada por unanimidad por el Parlamento de dicha Comunidad Autónoma.

Posteriormente, la Ley 12/1985 de Protección de Espacios Naturales de la Generalitat de Catalunya declara el conjunto de la Zona Volcánica como Parque Natural, y la mayor parte de los volcanes y la "Fageda d'en Jordà" como Reserva Natural.

Sin embargo es la gran riqueza ecológica y paisajística del conjunto de la zona y la base de sus recursos, y no sólo los volcanes, las que están amenazadas por el modelo de desarrollo económico y territorial seguido en la comarca a partir de los años 60: fuerte expansión urbana e industrial, intensificación de la agricultura y de la ganadería, concentración de la población y de los servicios en Olot y los municipios del Eje Industrial, auge del turismo, etc; en contraste con el abandono, el despoblamiento y/o la infrautilización de los espacios periféricos.

1.1. INTERES DE LA ZONA DE ESTUDIO PARA LA INVESTIGACION

La Garrotxa constituye un buen observatorio local para el análisis de las transformaciones globales que se están produciendo en los espacios "urbano", "rural" y "natural" de los países más industrializados, entre los cuales se encuentran los de la Unión Europea; así como un buen laboratorio para afrontar los desafíos que se plantean actualmente en estos países en torno a la compatibilidad entre el desarrollo y la preservación y mejora del medio ambiente y del paisaje.

Al respecto hay que señalar, en primer lugar, que La Garrotxa presenta una considerable riqueza ecológica y paisajística. La comarca dispone de 8 espacios naturales incluidos en el Plan de Espacios de Interés Natural (PEIN) de Cataluña, si bien sólo uno de ellos dispone de una figura de protección específica: El Parque Natural de la Zona Volcánica de la Garrotxa (P.N.Z.V.G.) A ello habría que añadir la alta fertilidad de los suelos provenientes de coladas volcánicas y la ya señalada variedad de paisajes "naturales", "agrarios" y "urbanos".

En segundo lugar, nos encontramos con una gran diversidad de usos residenciales, productivos, recreativos, etc; lo que va a poner a prueba la compatibilidad entre los mismos, así como la posible articulación entre los diferentes sectores económicos de la comarca. Al respecto hay que señalar la existencia de tendencias en el modelo territorial y de desarrollo económico que tienen un fuerte impacto sobre los espacios y los recursos naturales, algunos de ellos muy frágiles y vulnerables a las actividades humanas, sometidos en los últimos años a una contaminación variada y difusa y a procesos de degradación de difícil reversibilidad.

En tercer lugar, nos encontramos con una gran diversidad de Planes puestos en marcha en los últimos años: Planes Generales de Ordenación Urbana Municipal, Planes de Concentración Parcelaria, Plan Especial de Protección del P.N.Z.V.G, Plan Comarcal de La Garrotxa 1990-94, etc; de ahí la gran diversidad de institucionales locales y autonómicas que operan sobre el territorio: Ayuntamientos, Consejo Comarcal, Parque Natural y Generalitat de Catalunya. En este sentido es una zona ideal para el estudio de la coordinación administrativa y la gestión integrada del medio, y más concretamente para el análisis de la posible integración entre los planes de desarrollo y los planes de conservación.

En cuarto lugar, y en relación con lo anterior, nos encontramos con una gran diversidad de actores sociales, económicos e institucionales, con muy diferentes valores y estrategias, lo que propicia una gran variedad de formas de cooperación o conflicto por la ordenación del territorio y la gestión de los recursos naturales. En este sentido puede ser un buen observatorio para el análisis de la gestión "patrimonial" del territorio y de los recursos.

En quinto lugar, hay que señalar que la fuerte identidad paisajística se corresponde con un fuerte sentimiento de identidad cultural, tanto comarcal (garrotxina) como nacional (catalana). Es sobradamente conocido que las comarcas del interior han mantenido vigentes en las últimas décadas, tanto o más que las del litoral, la lengua y la cultura catalanas. Pero además hay que señalar que la comarca (de procedencia, de residencia o de trabajo) constituye un importante referente cultural dentro de Cataluña. Por otra parte, en la zona de estudio no es infrecuente oír hablar del "centralismo" de Barcelona o de la Generalitat.

En sexto lugar hay que resaltar la heterogeneidad de la zona de estudio. En este sentido, hemos establecido una tipología de los municipios agrupándolos en tres zonas-tipo: Alta, Media y Baja Garrotxa, donde nos encontramos con los tres problemas-tipo del mundo rural europeo (COMISION DE LA CE, 1988). Esta tipología nos permite, por un lado, indagar en problemáticas locales específicas y, por otro lado, analizar la articulación entre los diferentes espacios que conforman el sistema territorial comarcal.

Los diferentes estudios y trabajos realizados sobre la zona a partir de 1991 me han permitido acumular una gran cantidad de información sobre la misma, así como un seguimiento directo de su evolución más reciente; lo que a su vez ha posibilitado poder afrontar un análisis más sistemático y ensanchar progresivamente el campo de investigación de la Tesis.

En resumen, la Garrotxa puede ser considerada como una zona "significativa" y, en cierta forma, "representativa" de las tendencias que caracterizan el modelo económico y territorial seguido mayoritariamente en el seno de los países más industrializados durante las últimas décadas. Pero también como una "zona crítica" en cuanto a los desafíos que se deben afrontar en estos países para hacer compatibles el desarrollo con el mantenimiento y la mejora de la calidad ambiental y paisajística.

1.2. LA ESCALA Y EL PERIODO DE ANALISIS

Numerosos autores españoles como Domingo Gómez Orea, Miguel Angel Troitiño, etc, señalan la pertinencia de la escala comarcal para el análisis y la ordenación territorial. Del mismo modo, autores franceses señalan la "microrégion" o la "petite région" como escala idónea para el análisis de transformaciones económicas y sociales, tanto en el interior de lo local como en la relación con el exterior:

<<La comarca ("petite région") tiene como interés el hecho de constituir un espacio de observación de todo el proceso de reestructuración económica y de las relaciones sociales, y esto tanto en su dimensión local como en su articulación con fenómenos alocales>> (MATHIEU Y MENGIN, 1988: 269).

La escala comarcal, sobre todo si nos encontramos con comarcas con una geografía y una historia peculiares como en el caso de La Garrotxa, presenta un especial interés para el estudio de ciertos aspectos como la tradición de usos, el paisaje o la memoria colectiva, pero también para el análisis de flujos e interacciones significativas (ecológicas, demográficas, económicas y políticas) en un territorio dado, aspectos todos ellos relacionados con el tema de investigación.

Hay que señalar además que las comarcas tienen una larga tradición en Cataluña: a la especificidad histórico-geográfica, económica y cultural se añade, en los años 80, la gestión administrativa. Así, la Comunidad Autónoma de Cataluña se divide, además de en 4 provincias, en 42 comarcas; cada una de las cuales dispone de un Consejo Comarcal elegido por la población de forma "indirecta", es decir, por los concejales elegidos en las elecciones municipales. En este sentido, Catalunya se convierte en un lugar privilegiado, dentro del Estado Español y de la Unión Europea, para el análisis de la descentralización de las políticas de desarrollo y ordenación del territorio, una descentralización que "a priori" debería favorecer la participación de las instituciones y de las poblaciones locales en la elaboración e implementación de las mismas.

El período que vamos a analizar para la detección de usos y tendencias significativos es el comprendido entre 1960 y 1994, durante el cual se han producido grandes transformaciones en el conjunto del Sistema Territorial, aunque nos centraremos especialmente en los últimos años de dicho período. Es a partir de los años 60 cuando se elaboran los primeros Planes Generales de Ordenación Urbana Municipal, empezando por Olot y Sant Joan les Fonts, a través de los cuales se realiza la recalificación de grandes superficies de suelo no urbanizable a suelo urbanizable, abriendo la vía para la localización de gran número de residencias en grandes bloques y de instalaciones industriales. Por otra parte, la concentración parcelaria y los trabajos de drenaje, que ensanchan la vía hacia la mecanización y la intensificación de la agricultura, se realizan en la comarca a principios de los 70.

Durante las últimas décadas ciertos recursos, entre los cuales se encuentran las tierras más fértiles y las aguas subterráneas de las cuales se realiza el aprovisionamiento para el consumo humano y para la industria agroalimentaria, han sido sobreexplotados; mientras que una buena parte de los recursos silvícolas y pastorales (léase las tierras no intensificables) están infraexplotados. Paralelamente se ha producido un proceso de concentración de la población y de las actividades económicas en el centro de la comarca y en los valles fluviales que ha provocado la marginalización (despoblamiento y/o abandono de tierras) de vastos espacios periféricos.

Sin embargo, algunos de estos "espacios periféricos", como la Alta Garrotxa, son de un gran valor simbólico para la mayoría de los garrotxinos y para muchos catalanes, habiendo aumentado significativamente el uso recreativo en los mismos durante los últimos años. Esta avalancha de visitantes es percibida como una "invasión" por una parte de los residentes.

Los conflictos por la apropiación simbólica del espacio se unen a los conflictos por la apropiación material de ciertos recursos naturales, como el agua, y de ciertas franjas del territorio, como los márgenes campo-ciudad y los valles fluviales, que cuentan con un mayor valor productivo potencial. La declaración de una parte de la comarca como Parque Natural

no ha hecho sino poner en evidencia y acrecentar los conflictos ya latentes en los años anteriores, tanto en el interior de la comarca (entre los diferentes actores locales, incluyendo las diferentes instituciones que operan sobre el territorio) como en la relación interior-exterior.

2. LAS PRINCIPALES TENDENCIAS EN EL DESARROLLO ECONOMICO Y LA ORDENACION DEL TERRITORIO

Dentro de este apartado trataremos los principales usos y tendencias que afectan al conjunto de la comarca, cuyo modelo de desarrollo económico y territorial viene caracterizado por los siguientes rasgos:

1. La concentración de la población y de los servicios
2. La expansión urbana e industrial sobredimensionada
3. La intensificación de la agricultura y de la ganadería
4. El incremento de los usos recreativos y turísticos.

A continuación, se analizará el impacto de estas tendencias sobre la estructura territorial de la Garrotxa y la problemática específica de cada una de las 3 zonas-tipo que hemos establecido: la Alta Garrotxa (conformada por los municipios del norte de la comarca, una zona forestal de "difícil accesibilidad"), la Media Garrotxa (los municipios del centro de la comarca, que conforman el "Eje Urbano-Industrial") y la Baja Garrotxa (los municipios del Sur y Suroeste de la comarca, una "zona agrícola en declive") (MAPA 2).

En tercer lugar, se abordarán los impactos sobre el medio ambiente y el paisaje, analizándose la sostenibilidad del modelo a medio y largo plazo. Por otra parte, la problemática específica del Parque Natural será abordada en el próximo capítulo, donde se tratarán los planes y las estrategias de conservación puestos en marcha en los últimos años.

2.1. LA CONCENTRACION DE LA POBLACION Y DE LOS SERVICIOS

De 1960 a 1991 la población total de la Garrotxa pasa de 40.640 a 46.060 habitantes. Durante este período se ha producido un doble proceso de concentración de la población:

Por un lado, los municipios situados en el centro de la comarca ("Eje Industrial" o "Media Garrotxa") experimentan en su conjunto un crecimiento de población del 44%; Les Preses, Olot, Sant Joan les Fonts y Besalú son los que experimentan un mayor crecimiento, sobre todo durante los años 60 y 70, mientras que Castelfollit de la Roca y Sant Jaume de Llierca pierden una pequeña parte de su población.

En el otro extremo nos encontramos con municipios que padecen un proceso paulatino de despoblamiento; proceso muy agudizado en los municipios de la Alta Garrotxa, que pierden en su conjunto un 38% de la población. En algunos municipios del Sur-Oeste ("Baja Garrotxa") como Sant Feliu, Les Planes y la Val d'en Bas este proceso se ha desacelerado en los años 80, en los que el municipio de Santa Pau ha incrementado ligeramente su población (CUADRO 1). En resumen, se ha producido una concentración de la población debido en buena parte a las migraciones internas desde los pequeños a los grandes municipios.

Por otro lado, y en relación con lo anterior, se produce una concentración de la población en los núcleos principales de los municipios; durante el período 1960-1991 la población en hábitat disperso se reduce en más de un 50%, pasando de 14.261 a 6.849

CUADRO 1: EVOLUCION DE LA POBLACION POR MUNICIPIOS Y POR ZONAS

MUNICIPIO	1960	1970	1981	1991
Argelaguer	565	464	361	363
Beuda	380	191	107	130
Maià de Montcal	577	500	385	325
Montagut	1.220	992	806	774
Sales de Llierca	183	109	39	54
Tortellà	938	856	765	692
La Vall de Bianya	1.580	1.460	1.121	1.051
ALTA GARROTXA	5.443 (100)	4.572 (84)	3.584 (66)	3.389 (62)
Besalú	1.222	1.806	2.087	2.098
Castelfollit R.	1.141	1.155	1.120	1.029
Olot	17.651	21.626	24.892	26.713
Les Preses	1.009	1.131	1.393	1.300
Sant Jaume Ll.	852	847	782	757
Sant Joan les F.	2.233	2.749	2.917	2.821
MEDIA GARROTXA	24.108 (100)	29.314 (122)	33.191 (138)	34.718 (144)
Mieres	795	569	394	339
Les Planes d'H.	1.908	2.004	1.849	1.803
Riudaura	640	629	426	364
Sant Aniol de F.	664	392	275	237
Sant Feliu de P.	1.453	1.288	1.133	1.087
Sant Ferriol	495	310	221	201
Santa Pau	1.631	1.514	1.263	1.391
La Vall d'en Bas	3.503	3.409	2.606	2.531
BAJA GARROTXA	11.089 (100)	10.115 (91)	8.167 (74)	7.953 (72)
TOTAL GARROTXA	40.640 (100)	44.001 (108)	44.942 (111)	46.060 (114)

Base 1960 = 100

Fuente: Elaboración propia a partir de Censos de Población. INE.

habitantes, mientras que la población en hábitat concentrado pasa de 26.379 a 39.311 habitantes (CUADRO 2).

CUADRO 2: EVOLUCION DE LA POBLACION POR TIPO DE HABITAT

HABITAT	1960	1970	1981	1991
Concentrado	26.379 (65%)	32.934 (75%)	37.761 (84%)	39.311 (85%)
Diseminado	14.261 (35%)	11.067 (25%)	7.181 (16%)	6.849 (15%)
TOTAL	40.640	44.001	44.942	46.060

Fuente: Nomenclátors y Censos de Población. INE.

Entre las causas de este éxodo habría que señalar, por un lado, las escasas oportunidades de empleo en los pequeños municipios y sobre todo en el hábitat disperso, debido a la fuerte reducción del empleo agrario y a las escasas alternativas al mismo; por otro lado, tal como apunta M. Castañer, hay que señalar las carencias de infraestructuras y servicios esenciales: rutas de acceso, agua, electricidad y teléfono (CASTAÑER, 1991). No obstante, hay que resaltar que en uno y otro caso el éxodo rural, hacia los municipios más grandes y hacia los núcleos principales de los pequeños municipios, cobra especial relevancia en los años 60 y 70, mientras que en los 80 se ha ralentizado o se ha frenado, según los casos.

En cuanto a la evolución de la población ocupada por sectores, durante el período de 1.981 a 1.991, nos encontramos

con un fenómeno típico de las sociedades postindustriales: reducción del porcentaje de la población ocupada en la agricultura y la industria, aunque éste último sector continúa siendo el primero por número de empleos, y aumento del porcentaje de población ocupada en el sector de servicios. El sector de la construcción se mantiene en torno al 8-9%, tras la disminución experimentada en la primera mitad de los 80 (CUADRO 3).

CUADRO 3 : EVOLUCION DE LA POBLACION OCUPADA POR SECTORES

AÑO	PRIMARIO	INDUSTRIA	CONSTRUCC.	TERCIARIO
1981	10,7	52,8	8,8	26,9
1986	8,2	52,7	6,0	30,4
1991	6,8	47,6	8,7	36,8

Fuente: Censos de Población y Padrón de Habitantes. INE.

El nivel de estudios de la población se caracteriza, en relación al conjunto de Cataluña, por el alto porcentaje de personas con estudios primarios y el bajo porcentaje con estudios secundarios o universitarios. Según el Diagnóstico del Plan Comarcal de la Garrotxa 1990-1994 (GENERALITAT DE CATALUNYA, 1990), este fenómeno parece muy ligado a la rápida incorporación de los jóvenes al mercado de trabajo. La tasa de paro ha crecido en los últimos años, pasando del 4% en 1981 al 14% en 1991, tasas muy inferiores a las registradas en el conjunto de Cataluña y del Estado, pero afectando especialmente a los jóvenes y a las mujeres.

Los municipios de la comarca presentan importantes diferencias en lo que se refiere a distribución de la población ocupada por sectores. Mientras que los municipios del Eje Urbano-Industrial tienen en general un alto porcentaje de ocupados en la industria y los servicios, en otros municipios, sobre todo de la Alta Garrotxa, nos encontramos con un porcentaje de ocupados en la agricultura que supera el 30% (CUADRO 4).

CUADRO 4 : DISTRIBUCION DE LA POBLACION OCUPADA POR MUNICIPIOS

MUNICIPIO	S. PRIMARIO	INDUSTRIA	CONSTRUCCION	TERCIARIO
Argelaguer	13,6	43,2	9,6	33,6
Besalú	3,6	54,9	7,8	33,7
Beuda	35,3	35,3	7,8	21,6
Castellfollit R.	1,3	63,3	6,3	29,1
Maià de M.	40,4	17,7	13,2	28,7
Mieres	33,3	20,3	14,5	31,9
Montagut	18,5	45,7	8,9	26,9
Olot	2,0	48,3	8,6	41,1
Planes de H.	6,4	52,8	9,3	31,5
Preses, les	10,5	46,3	11,3	31,9
Riudaura	22,8	40,1	8,4	28,7
Sales de Ll.	40,0	28,0	4,0	28,0
Sant Aniol F.	30,3	35,3	9,0	25,4
Santa Pau	22,0	32,1	10,5	35,4
Sant Feliu P.	11,4	45,3	8,7	34,6
Sant Ferriol	43,7	30,0	2,5	23,8
Sant Jaume Ll.	6,0	61,3	9,8	22,9
Sant Joan F.	5,9	58,1	7,5	28,5
Tortellà	13,4	47,8	8,2	30,6
Vall de Bianya	26,8	39,3	6,5	27,4
Vall d'en Bas	18,9	36,9	10,0	34,2
LA GARROTXA	6,9	47,6	8,7	36,8

Fuente: Censo de Población 1991. INE.

Hemos de tener en cuenta además que muchas personas no trabajan en el municipio de residencia; la mayor parte de los flujos residencia-trabajo se realizan hacia los municipios del Eje Urbano-Industrial (MAPA 3), lo que se explica por el hecho de que en estos municipios se localizan la mayor parte de las instalaciones industriales con más de 50 asalariados (MAPA 4), así como por la fuerte concentración de los servicios en Olot.

El proceso de concentración de la población es paralelo al de la concentración de las actividades económicas y de los servicios esenciales. En la ciudad de Olot se concentran, además de una gran parte de las instalaciones industriales, la gran mayoría de los establecimientos comerciales supramunicipales y de los equipamientos educativos de segundo grado (BUP-COU-FP), así como el hospital y la mayoría de las plazas hoteleras.

En Olot se encuentran igualmente las sedes del Consejo Comarcal, de la Oficina de Turismo y del Parque Natural. En esta ciudad de casi 27.000 habitantes se concentra el 60% de la población de la comarca. El hecho de que la población de Besalú, el segundo municipio por número de habitantes, sea ligeramente superior a las 2.000 personas nos da una idea del fuerte centralismo que caracteriza la estructura territorial de la Garrotxa.

Los transportes públicos se realizan exclusivamente por carretera pues el tren Olot-Girona dejó de funcionar en 1964 y prestan servicio principalmente a los pueblos que se sitúan en torno al "Eje Urbano-Industrial" o "Media Garrotxa" (MAPA 5),

siendo relativamente poco frecuentes y sobre todo poco rápidos, pues no existen servicios "express" ni a Barcelona ni a Girona. Este hecho fomenta la utilización masiva de vehículos privados; según diferentes informadores locales, en la mayoría de los hogares se dispone de 1-2 coches y/o de 1-2 motocicletas.

2.2. LA EXPANSION URBANA E INDUSTRIAL

La urbanización y la industrialización adquieren gran auge a partir de los años 60, debido a la ampliación de suelo urbano y urbanizable que se realiza mediante los primeros Planes Generales de Ordenación Urbana Municipal, si bien las ciudades de Olot y otras limítrofes presentan una larga tradición industrial en el sector textil desde el siglo XVIII.

Como ya hemos señalado en un trabajo anterior, la recalificación de suelos para uso residencial e industrial se realiza sin que se tengan en cuenta criterios de aptitud/impacto, localizándose a veces estos usos sobre zonas húmedas, zonas inundables o suelos muy fértiles. Existe una gran dispersión de los polígonos industriales que provoca evidentes deseconomías de escala; algunos de estos polígonos se encuentran próximos a zonas residenciales y la mayor parte de las industrias no disponen de sistemas propios de tratamiento de las aguas usadas (RODRIGUEZ Y OTROS, 1991).

Por otro lado, la mayor parte de los núcleos urbanos no dispone de depuradora para el tratamiento de las aguas residuales urbanas; la única depuradora en funcionamiento en 1991, la de Olot, es insuficiente para tratar el volumen y la carga de las aguas residuales provenientes de los núcleos urbanos y polígonos industriales.

El Plan de Saneamiento de 1993 para el tratamiento de las aguas residuales urbanas no puede afrontar, según se señala en su

preámbulo, ni la contaminación provocada por la agricultura y la ganadería ni la contaminación provocada por las industrias (GENERALITAT DE CATALUNYA, 1993), lo que exigirá controlar y tratar "en origen", de manera específica, estas formas de contaminación mediante otros planes.

La industria es la actividad económica más importante en el conjunto de la comarca y de manera especialmente relevante en Olot y los municipios limítrofes. Los subsectores más importantes son el textil, alimentario y maquinaria: con un total de 6.188 empleos representan casi el 70% de la población ocupada en la industria (CUADRO 5).

CUADRO 5: POBLACION OCUPADA EN INDUSTRIA POR RAMAS DE ACTIVIDAD

	1981		1986		1991	
	Número	%	Número	%	Número	%
Energía y Extractivas	449	4,6	347	3,7	551	6,1
Química	232	2,4	177	1,9	352	3,9
Maquinaria y Mat. Eléctrico	1.381	14,0	1.773	18,8	1.665	18,6
Alimentación	1.794	18,3	1.719	18,2	1.988	22,2
Textil	3.957	40,3	3.569	37,9	2.535	28,3
Madera, Papel y A. Gráficas	2.003	20,4	1.835	19,5	1.869	20,9
TOTAL	9.816	100,0	9.420	100,0	8.960	100,0

Fuente: Censos de Población y Padrón de Habitantes. INE.

Para Barcelò se trata de "un tipo de industria espontánea y endógena en zonas rurales, que se desarrolla sin la ayuda del Estado, que no está en relación con los procesos de descentralización de las grandes empresas y que está basada en la utilización de los propios recursos" (citado en GENERALITAT DE CATALUNYA, 1990: 133). Por otra parte se señala: "la industria de la comarca está basada en la mano de obra intensiva y en los bajos salarios, con una falta evidente de cuadros y técnicos" (CASTAÑER, 1991: 14).

Los industriales que hemos entrevistado argumentan por su parte que el alejamiento de los grandes centros de producción y consumo y el mal estado de las infraestructuras de transporte por carretera tienen una incidencia negativa en el desarrollo industrial de la zona.

En cuanto al sector tradicional, el textil, hay que señalar que este sector ha acogido durante los años 60 y 70 a buena parte de la mano de obra excedentaria del sector agrario. A finales de los años 70, tanto la modernización del aparato productivo como la creciente competencia de otros países ha provocado una drástica reducción del número de ocupados en el textil, donde a principios de los años 60 se empleaban más de 6.000 trabajadores. En 1981 el número se había reducido a menos de 4.000, para pasar a 2.535 en 1991 (CUADRO 5). No obstante, con 93 empresas, este sector aún disponía en 1991 de casi el 30% de la población ocupada en la industria.

Esta crisis podría explicar en parte el aumento de la tasa de paro de La Garrotxa durante los años 80. No obstante, hay que resaltar la existencia de una economía sumergida muy arraigada en el textil, reconocida por los propios organismos públicos: pequeños talleres no declarados, empleados que trabajan a tiempo completo sin Seguridad Social, realización de horas extraordinarias ilegales y mujeres que realizan el trabajo en su propio domicilio (GENERALITAT DE CATALUNYA, 1990).

La industria cárnica, igualmente de larga tradición en la zona, donde empezó a desarrollarse a principios de siglo, que cuenta con casi 100 empresas y 1.636 empleados ocupa el segundo lugar por número de ocupados. En cuanto al resto de los sectores, destaca la maquinaria, aunque también encontramos industria química, extractivas, gráficas, etc.

Hemos de señalar que la mayor parte de las instalaciones industriales se encuentran en los límites o en el centro del Parque Natural, en los municipios de Olot, Les Preses, Sant Joan Les Fonts y Castellfollit de la Roca, aunque estas instalaciones, lo mismo que los núcleos urbanos, estén "fuera" de la delimitación del perímetro de protección, del cual están excluidos los suelos urbano y urbanizable. Abordaremos esta cuestión en profundidad más adelante al hablar de la problemática específica del Parque Natural.

Las actividades extractivas sobre los volcanes para la obtención de gravas (lapilli) se han realizado tanto de manera "furtiva" como de manera legal a través de concesiones

administrativas. Las extracciones en el Volcan Croscat, el más afectado, no se han paralizado hasta 1991, año en el que la Generalitat de Catalunya procede a la adquisición de las acciones de la empresa concesionaria, Minas de Olot S.A., para proceder a la restauración del mismo de cara a su aprovechamiento cultural y científico.

2.3. LA INTENSIFICACION DE LA AGRICULTURA

Dentro de la comarca nos encontramos con varios municipios donde la población ocupada en el sector agrario representa entre el 20% y el 45% del total, a pesar de la fuerte reducción del número de activos provocada por la intensificación de la agricultura y de la ganadería; como se señala en el Diagnóstico del Plan Comarcal, "la mecanización progresiva de la agricultura a partir de los años 60 y el empleo de fertilizantes han permitido aumentar la productividad y mantener el volumen global de la producción a pesar de la disminución de la población activa agrícola" (GENERALITAT DE CATALUNYA, 1990). El número de activos en la agricultura se ha reducido en La Garrotxa en más de un 50% (de 3.400 a 1600) durante el período 1970-1991.

La intensificación va a acelerarse a partir de los años 70 con los trabajos de drenaje y concentración parcelaria efectuados en la Val d'en Bas y en las planas de Olot y Santa Pau, mientras que las tierras no intensificables (baja fertilidad, alta pendiente, difícil accesibilidad, etc) van quedando abandonadas paulatinamente.

El índice de mecanización de la actividad agraria es muy elevado, sobre todo en las explotaciones de 5 a 50 has.; en las más pequeñas de las mismas se detecta una clara infrautilización de la maquinaria agrícola (GENERALITAT DE CATALUNYA, 1990).

En paralelo a este proceso de intensificación asistimos a una disminución de la superficie cultivada y de las zonas de

pastos, aunque la superficie de éstas últimas ha aumentado en la segunda década de los años 80, y a un fuerte aumento de la superficie forestal (CUADRO 6).

CUADRO 6: EVOLUCION DE LA SUPERFICIE AGRARIA (has.)

AÑO	CULTIVOS	PASTOS	BOSQUES
1971	11.606	11.186	35.270
1978	10.394	4.159	44.472
1984	9.877	4.273	46.203
1989	8.493	5.722	47.281

Fuente: L'agricultura a les comarques de Catalunya. 1984. (GENERALITAT DE CATALUNYA, 1986) y Censo Agrario de 1989. INE.

Este proceso ha supuesto igualmente una drástica reducción del número de explotaciones y una mayor concentración de la propiedad. El número de explotaciones pasa de 6.247 en 1962 a 2.139 en 1989, siendo especialmente significativa la evolución durante el período 1962-1982, que podemos calificar como el del "éxodo agrario": desaparición de las explotaciones de menos de 1 ha., fuerte disminución de las explotaciones de 1 a 10 has. y aumento de las explotaciones de 10 a 50 has., mientras que el número de explotaciones de más de 50 has. se mantiene estacionario (CUADRO 7).

CUADRO 7 : EVOLUCION DEL NUMERO Y DEL TAMAÑO DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS

	1962	1972	1982
Sin tierras	15	65	30
< 1 ha.	2.820	412	-
1-10 has.	2.700	1.808	1.378
10-50 has.	447	515	533
50-100 has.	159	158	161
> 100 has	156	187	152
TOTALES	6.247	3.145	2.254

Fuente: Censos Agrarios. INE.

Dentro de la superficie agraria cultivada prevalecen los forrajes y cereales, que ocupan conjuntamente más del 90% de dicha superficie (CUADRO 8).

CUADRO 8: DISTRIBUCION DE LA SUPERFICIE CULTIVADA (has.)

CULTIVO	Secano	Regadío	Total	%
Forrajes	5.449	56	5.505	48,14
Cereales	4.929	13	4.942	43,22
Patatas	382	13	395	3,45
Legumbres	83	9	92	0,81
Hortalizas	335	89	424	3,70
Frutales	47	22	69	0,61
Viñas	7	-	7	0,07
TOTAL	11.232	202	11.434	100,00

Fuente: L'agricultura a les comarques de Catalunya. Superfícies i produccions. 1984. (GENERALITAT DE CATALUNYA, 1986).

Las patatas (3,45% de la superficie cultivada), las hortalizas (3,70%) y otros cultivos están en su mayor parte destinados al autoconsumo, salvo algunas escasas experiencias de venta directa de productos locales. Se trata pues de una agricultura que está orientada básicamente a la alimentación del ganado.

Según los datos de los últimos Censos Agrarios disponibles (1982 y 1989) se ha producido un importante aumento del número de cabezas de ganado, sobre todo en los sectores de bovino, ovino y porcino, mientras que el número de aves se ha reducido a casi la mitad (CUADRO 9).

CUADRO 9: EVOLUCION DEL NUMERO DE CABEZAS DE GANADO

CABEZAS DE GANADO	1982	1989	Variación
Bovino	16.625	20.701	4.076
Ovino	16.032	23.695	7.663
Caprino	1.088	2.021	933
Porcino	43.519	56.084	12.565
Aves (en miles)	512	264	-248
Conejas madres	10.280	8.300	-1.980
Equino	492	429	-63

Fuente: Censos Agrarios. INE.

La ganadería, sobre todo en los sectores de porcino y avícola, ha experimentado un proceso de intensificación con el aumento de la estabulación, el empleo de piensos compuestos, etc. Paralelamente, se mantiene o incluso aumenta la ganadería tradicional extensiva (ovino y caprino) o semiextensiva (vacuno); en relación con ello, como ya hemos visto anteriormente, se constata un aumento de la superficie dedicada a pastos durante los años 80, tras la fuerte reducción que experimentó la misma en la década anterior (CUADRO 6).

A finales de los años 80 los problemas sanitarios de la cabaña ganadera no estaban resueltos; como se señala en el Diagnóstico del Plan Comarcal de la Garrotxa, "la tuberculosis y la brucelosis son enfermedades aún no controladas en la comarca" (GENERALITAT DE CATALUNYA, 1990: 113). En el sector porcino existe una fuerte integración vertical: los industriales proporcionan una buena parte de los "inputs" (crías, piensos compuestos, productos sanitarios, etc) y ofrecen un precio garantizado al ganadero por cada animal criado; para algunos agricultores y ganaderos tradicionales de la zona "estos ganaderos de porcino son simplemente obreros".

Nos encontramos pues con unos sistemas productivos agrarios dominantes en la zona (maíz, forrajeras, vacuno de leche, porcino, etc) que mediante un fuerte proceso de intensificación intentan ser competitivos en los mercados europeo y mundial pero que, a la vez, han generado unos impactos ambientales de difícil solución a corto y medio plazo. El empleo, a veces abusivo, de los productos fitosanitarios (sobre todo de herbicidas en el caso

del cultivo de maíz), de los abonos químicos (nitratos y fosfatos) y de los purines (como un fertilizante más) es una práctica bastante extendida entre los agricultores intensivos.

El empleo de purines viene fomentado por el hecho de ser gratuitos para los agricultores, pues los ganaderos disponen frecuentemente de enormes excedentes en comparación a sus necesidades de utilización de los mismos como abono. Hay que señalar que este tipo de ganadería porcina estante está disociada en muchos casos de la actividad agraria; es decir, estamos ante una ganadería sin tierras para la cual sólo es necesario disponer de una nave con algunos cientos de metros cuadrados.

Por otra parte, la zona presenta potencialidades pastorales, forestales y turísticas que están infrautilizadas (GENERALITAT DE CATALUNYA, 1990; RODRIGUEZ y OTROS, 1991) aunque, como veremos a continuación, el turismo ha adquirido un gran auge a finales de los 80 y principios de los 90.

La mayor parte de la superficie forestal es de propiedad privada; sólomente 10.897 hectáreas, menos del 25%, pertenecen a las instituciones públicas: 7.371 a la Generalitat de Catalunya y 3.526 a los diferentes Ayuntamientos. No obstante, un total de 1.210 hectáreas de propiedad privada son gestionadas por instituciones públicas. En lo que refiere a la gestión forestal, nos encontramos con "una considerable falta de productividad debido al mal diseño de los caminos y a la mala conducta técnica en la talla y el transporte de madera en el interior de los bosques" (GENERALITAT DE CATALUNYA, 1990: 122). En resumen, la

evolución de la silvicultura en la Garrotxa durante las últimas décadas podría resumirse de la siguiente manera:

Por un lado nos encontramos con casos de sobre-explotación, sobre todo durante los años 50 y 60, incluyendo a veces la talla completa de vastas superficies forestales (opción productivista). La "Fageda d'en Jordà" constituye al respecto un buen ejemplo: en este emblemático bosque declarado como Reserva Natural en 1985 es raro encontrar hayas con más 40 años de edad a principios de los años 90.

Por otro lado, la infra-explotación, sobre todo durante los años 70 y 80: el abandono de grandes superficies de terreno ha provocado un rápido aumento de la vegetación natural en todos sus estratos (herbáceo, arbustivo y arbóreo) con lo que desaparecen los caminos y el bosque se hace cada vez más impenetrable y vulnerable a los incendios (opción conservacionista "pasiva"). En efecto, los incendios han aumentado en número y en superficie afectada a principios de los años 90 fomentados por la relativa sequía que ha padecido la comarca en estos años, pese a disfrutar de una pluviometría media muy abundante respecto a otras zonas de la Península Ibérica.

Entre estas dos opciones, productivista y conservacionista "pasiva", son raras las experiencias de explotación sostenible de este recurso renovable. Las Agrupaciones de Defensa Forestal, algunas de las cuales cuentan con el asesoramiento de los técnicos del Parque Natural están más orientadas hacia la conservación "activa" del bosque que a su explotación, aunque en

estos casos al menos se toman una serie de medidas (mantenimiento de caminos y pistas forestales, clareos periódicos del bosque, etc) que minimizan el riesgo de incendios.

2.4. EL INCREMENTO DE LAS ACTIVIDADES TURISTICAS Y RECREATIVAS

En la presentación de la zona de estudio ya nos hemos referido al rico patrimonio natural y arquitectónico de La Garrotxa. Debido a ello, la comarca se presta al excursionismo, una actividad de larga tradición en toda Cataluña y en particular en algunas comarcas como la Garrotxa, donde la Asociación Excursionista de Olot cuenta, por si sola, con más 1.400 asociados.

El turismo ha permanecido hasta finales de los años 80 como un sector poco desarrollado dada la falta de promoción y de infraestructuras de alojamiento. Sin embargo, esta situación ha cambiado sustancialmente en los últimos años.

Por una parte, la declaración del Parque Natural en 1985 supuso un gran promoción de la zona, donde se detecta un aumento progresivo del número de visitantes. Al respecto, hay que señalar que las dos Oficinas de Información del P.N.Z.V.G. habían registrado más de 200.000 visitantes durante el año 1993, frente a los 130.000 de 1991; sin embargo, según los hosteleros de la zona, la mayoría de los visitantes pasan una sola jornada en la comarca.

Por otra parte, tenemos las ayudas concedidas al sector a partir de 1990 con el Plan Comarcal de La Garrotxa 1990-1994, lo que unido a lo anterior va a contribuir a la ampliación y diversificación de las infraestructuras de alojamiento. Con el incremento del turismo algunas de las zonas más visitadas como los volcanes de Santa Magarida y Croscat, las gargantas de la Alta Garrotxa y la "Fageda d'en Jordà" empiezan a presentar problemas de sobrefrecuentación durante ciertas épocas del año: verano, Semana Santa y "puentes". A principios de los 90, el turismo de la zona presenta diferentes modalidades:

1.-Turismo de ruta, en coche o en autobús: se trata de particulares que viajan en su propio automóvil o de personas que realizan circuitos turísticos organizados por las agencias de viajes. La mayoría de estos visitantes son, bien residentes en Cataluña que aprovechan los fines de semana para visitar la zona, bien turistas de fuera de Cataluña que pasan sus vacaciones en la costa y que realizan normalmente visitas de un solo día para conocer los recintos medievales, las ermitas románicas, los volcanes, etc.

2.-Turismo de excursionistas, provenientes fundamentalmente de la propia Garrotxa y de otras comarcas de Cataluña, sobre todo de comarcas "urbanas" como El Gironés y El Barcelonés; pero también, cada vez más, de otras regiones y países.

3.-Turismo de residencia secundaria, fundamentalmente de residentes en Cataluña.

4.-Turismo de interés cultural y científico: aquí nos encontramos con un amplio repertorio que incluye desde escolares y jubilados (en grupos de 50-60 personas que realizan las visitas bien de forma autoorganizada o bien de forma concertada con el Parque Natural) hasta estudiantes e investigadores de las más variadas disciplinas: geología, biología, agronomía, sociología, arquitectura, etc. El Campus Europeo de Medio Ambiente de la Garrotxa, organizado en 1991 por la Generalitat de Catalunya y la D. G. XI de Medio Ambiente de la Comunidad Europea, en el cual tuve ocasión de participar, constituye, además de una posibilidad de encuentro entre profesionales de diferentes disciplinas y nacionalidades para hacer frente a problemáticas locales concretas, una modalidad específica de este "turismo científico".

Las infraestructuras de alojamiento son igualmente muy diversas: hoteles, pensiones, campings, hostal-masía, casa-pagès, casa de colonias, etc. Estas infraestructuras están distribuidas por prácticamente todos los municipios de la comarca, si bien la mayoría de los hoteles se concentran en Olot (MAPA 7). Nos encontramos por tanto ante un tipo de turismo que podemos calificar como diversificado y relativamente difuso.

Las modalidades de turismo en "Casa-Pagès" o en "Hostal-Masía" han empezado a desarrollarse en los últimos años con la concesión de subvenciones por parte de la Generalitat de Catalunya, y en algunos casos con el apoyo técnico del Parque Natural, para la rehabilitación y reconversión de las antiguas masías hacia fines turísticos.

Por otra parte, nos encontramos con zonas de "camping libre", a veces totalmente autárquicas (por ejemplo, en los valles y gargantas de la Alta Garrotxa), a veces reordenadas y en parte equipadas por los propios Ayuntamientos, los cuales ante los "hechos consumados" procuran un mínimo de servicios como el abastecimiento de agua y electricidad. Según señala Castañer, "la existencia de zonas de camping libre sin ninguna infraestructura provocan la degradación del paisaje y del medio ambiente" (CASTAÑER, 1991: 15).

El efecto combinado de las tendencias enumeradas ha tenido un gran impacto negativo en la estructura territorial, el medio ambiente y el paisaje de La Garrotxa, como mostraremos en detalle en el siguiente apartado. Podemos adelantar que los miembros del equipo redactor de las conclusiones del Campus Europeo de Medio Ambiente de la Garrotxa ya señalábamos los riesgos inherentes a estas tendencias: "la extensión del actual modelo económico y territorial puede provocar la pérdida o degradación de los recursos naturales, de las características ecológicas, de la riqueza paisajística y del potencial económico de la comarca. La declaración del Parque Natural de la Garrotxa no ha supuesto un cambio de modelo sino sólomente la reducción de algunos de sus efectos negativos" (RODRIGUEZ y OTROS, 1991: 26).

3. LOS IMPACTOS SOBRE LA ESTRUCTURA TERRITORIAL, EL MEDIO AMBIENTE Y EL PAISAJE

3.1. El impacto sobre la estructura territorial: Alta, Media y Baja Garrotxa, los tres problemas-tipo del mundo rural europeo

El modelo de desarrollo seguido en la Garrotxa ha generado una estructura territorial fuertemente desequilibrada: los diferentes municipios pueden ser agrupados en 3 "zonas-tipo" donde nos encontramos con los 3 "problemas-tipo" del mundo rural europeo (COMISION DE LA CE, 1988). Tradicionalmente, tanto en los estudios e investigaciones sobre la zona como en la cultura popular, se ha reconocido la especificidad de la Alta Garrotxa respecto al resto de la comarca, pero si consideramos las características geomorfológicas, los sistemas de poblamiento y las actividades económicas predominantes, así como el paisaje, entendido como "resultado global" de todos los aspectos mencionados, podemos clasificar los diferentes municipios en tres zonas-tipo claramente diferenciadas: Alta, Media y Baja Garrotxa (CUADROS 1 y 4, MAPAS 2, 3 Y 4).

A. La Alta Garrotxa

Se trata de una "zona rural de difícil accesibilidad" que está formada por los municipios del norte de la comarca, donde nos encontramos con valles profundos y una escasa superficie cultivada. El tipo de poblamiento es fundamentalmente disperso y de escasa densidad, con unas marcadas tendencias hacia la pérdida y el envejecimiento de la población.

En lo que se refiere a las actividades tradicionales, hay que señalar que la actividad forestal está en declive y que el contrabando con Francia dejó de practicarse en los años 60. Actualmente, las actividades económicas más importantes son la ganadería extensiva y el turismo. Este último se apoya sobre la existencia de gargantas, senderos, ermitas, valles profundos e ingentes masas forestales; aquí nos encontramos con grandes "espacios naturales"

donde la huella del hombre es a veces difícilmente perceptible, aunque hay constancia en los registros parroquiales de la ocupación humana desde el Siglo XI.

En esta zona nos encontramos frente al tercer problema-tipo del mundo rural europeo: "zonas marginalizadas de difícil acceso donde el declive económico y el despoblamiento son muy marcados, las posibilidades de diversificación económica son muy limitadas y el desarrollo de base (infraestructuras) para facilitar la diversificación resulta costoso" (COMISION DE LA CE, 1988).

Sin embargo, como contrapunto a su marginalización económica y territorial y quizá debido a ello, hay que señalar el importante valor ecológico ("objetivo", "científico") y a la vez paisajístico ("subjetivo", "simbólico") de la Alta Garrotxa. Nos encontramos, por un lado, con una gran variedad y riqueza biológica (encinares, pinares, hayedos, etc), por lo cual la Alta Garrotxa está incluida dentro del Plan de Espacios de Interés Natural de Cataluña, aunque a finales de 1994 no disponga aún de una figura de protección específica (Parque Natural, Reserva Natural, etc).

Por otro lado, además de las masías, ermitas, vecindarios, plazas de carbonadas, caminos, senderos, terrazas y "escalets" intercalados entre las zonas boscosas, nos encontramos con gran número de lugares, sitios y parajes que son fuente de numerosas historias y leyendas, donde los protagonistas pueden ser tanto los santos (como Sant Aniol, habitante anacoreta de la zona en la Alta Edad Media, en cuya memoria se erigió en los siglos XI-XII la ermita románica de Sant Aniol) como los contrabandistas (que dejaban marchar solas a las mulas por estrechos senderos que conducían al otro lado de la frontera).

En cualquier caso, al margen de la credibilidad "subjetiva" que merezcan estas historias y leyendas u otras muchas que hemos escuchado, al margen incluso de su calificación como espacio de interés natural, en la Alta Garrotxa nos encontramos con espacios cargados de un fuerte simbolismo para los garrotxinos y para los excursionistas habituales de las comarcas limítrofes y del resto de Cataluña. Este valor simbólico-paisajístico

del espacio explica la toma de posición y las movilizaciones de diferentes grupos y asociaciones de la Garrotxa y de otras comarcas próximas ante determinadas actuaciones (los cercados para los cotos de caza privados), o ante la falta de planes concretos de "conservación activa" o de "desarrollo alternativo" para hacer frente al abandono de las actividades agrosilvopastorales y al despoblamiento progresivo de la zona.

B. La Media Garrotxa

Lo que denominamos "La Media Garrotxa" es una "zona rural periurbana" constituida por los municipios que se agrupan en torno al "Eje Urbano-Industrial" de la comarca: Les Preses, Olot, Sant Joan les Fonts, Castelfollit de la Roca y Besalú; este Eje se apoya sobre la red principal de comunicaciones por carretera (MAPA 5), la cual se apoya a su vez sobre la red hidrográfica del río Fluvià. Estos municipios, donde habita más del 80% de la población de la comarca, son los que presentan la mayor densidad de población; esta población se concentra a su vez en los núcleos urbanos principales.

En esta zona las principales actividades económicas son la industria y los servicios, así como la agricultura y la ganadería intensivas en la Plana de Olot. Aquí nos encontramos con el primer problema-tipo del mundo rural europeo: "la presión de la evolución moderna, la modernización y la intensificación de la agricultura, la construcción de residencias secundarias, la creación de instalaciones industriales, etc; con un fuerte impacto sobre el medio ambiente, el paisaje y los espacios naturales. Existe igualmente una competencia creciente por la utilización del suelo" (COMISION DE LA CE, 1988).

En efecto, es en esta zona, inserta "de facto" en el Parque Natural aunque excluida del perímetro de protección, donde nos encontramos con los impactos más notorios sobre el medio ambiente y el paisaje, entre los cuales podemos señalar los siguientes: el "mitage" de las construcciones en la periferia de las ciudades (primera y segunda residencia, almacenes, polígonos industriales, garajes, etc); la contaminación de los ríos, rieras y acuíferos subterráneos; la degradación de los volcanes Montolivet, Garrinada y Montsacopa; la

ocupación de zonas húmedas, zonas inundables y tierras de alta capacidad agrológica para usos residenciales e industriales; la sobreexplotación de los acuíferos subterráneos; la contaminación atmosférica, agravada por el fenómeno climatológico de las inversiones térmicas y la contaminación acústica, agravada por el efecto eco de los valles.

Por otra parte, la tendencia hacia la conformación de un continuo urbano en los municipios del "Eje Industrial" está provocando el efecto "barrera ecológica", dejando los ecosistemas naturales del Noroeste incomunicados con los del Sureste, lo que implica una restricción de las posibilidades de intercambio de materia, energía e información en el interior de la comarca y del propio Parque Natural (MAPA 2).

C. La Baja Garrotxa

Dentro de la Baja Garrotxa, que podemos calificar como una "zona agraria en declive", se incluyen los municipios del sur y sur-oeste de la comarca. El paisaje está conformado por praderas y valles poco profundos y cultivados, rodeados de colinas, pequeñas sierras y volcanes cubiertos de vegetación. Esta zona presenta una densidad media en relación al conjunto de la Garrotxa, con una población repartida entre el hábitat disperso y los núcleos principales (Santa Pau, la Val d'en Bas, etc).

Hay que señalar que la mayor parte de la superficie del Parque Natural de la Zona Volcánica de la Garrotxa pertenece a los municipios de la Baja Garrotxa y que en esta zona los suelos, provenientes de coladas volcánicas, son especialmente fértiles. Las principales actividades económicas son la agricultura y la ganadería, tanto de tipo intensivo como extensivo; los sistemas de producción más importantes son los forrajes, el maíz y la ganadería de vacuno y porcino. La superficie dedicada al cultivo de algunos productos locales tradicionales como la alubia ("fessol de Santa Pau") es aún muy reducida, permaneciendo estable en torno a las 7 hectáreas durante el período 1991-94.

En la Baja Garrotxa nos encontramos con el segundo problema-tipo del mundo rural europeo: "El éxodo rural, los problemas estructurales de la agricultura, la existencia de pocas alternativas al empleo agrario, y la ausencia o la baja calidad de los servicios públicos" (COMISION DE LA CE, 1988).

Como señalan Pierre Coulomb y Hélène Delorme, esta "crisis" agraria no puede ser disociada de la crisis de las políticas agrarias de los países más industrializados que han apoyado, bajo formaciones sociales diversas, un único modelo de desarrollo basado en el productivismo y la intensificación (COULOMB y DELORME, 1987; COULOMB, 1991). La crisis actual no es de producción, sino más bien de sobre-producción y de tipo social (éxodo rural) y ambiental (sobreexplotación de los recursos naturales), típica de las zonas como la Baja Garrotxa, donde nos encontramos con un buen ejemplo de agricultura intensiva y especializada.

<<El modelo basado en la intensificación y la especialización ha provocado la desaparición de numerosas explotaciones, el aumento de los costos de producción, el despilfarro energético, la marginalización de vastos espacios y la degradación del medio ambiente>> (COMITE D.M.D.R., 1988: 318).

Los agricultores, alentados por las políticas de ayudas a la producción y de precios garantizados, han realizado grandes inversiones orientadas a la intensificación: concentración parcelaria, drenajes, mecanización, utilización de productos fitosanitarios y abonos químicos, etc. A finales de los años 80 y principios de los 90 algunos pequeños y medianos agricultores, cuya maquinaria está por otra parte infrautilizada, debían hacer frente a problemas de endeudamiento.

Según los diferentes actores económicos e institucionales entrevistados (agricultores, hoteleros, alcaldes, etc) la falta de empleos y de servicios esenciales han provocado un gran éxodo, sobre todo entre los más jóvenes. Estos mismos actores lamentan que las limitaciones de usos impuestas por la declaración del Parque Natural no estén compensadas suficientemente con ayudas y subvenciones.

Los agricultores señalan además otro problema que les afecta particularmente: el bloqueo del mercado de tierras, o la subida desorbitada de su precio, lo que dificulta la instalación de jóvenes agricultores o el aumento del tamaño de las explotaciones. Entre las causas de este bloqueo y alza de precios se señalan las siguientes: por un lado, los numerosos agricultores jubilados o de edad avanzada que quieren conservar la propiedad familiar y que sólo están dispuestos a vender "en caso de mucha necesidad"; por otro lado, la demanda creciente de segundas residencias: masías con tierras o al menos con alguna parcela. Esta demanda ha aumentado fuertemente a partir de la declaración del Parque Natural.

En cuanto al turismo, si bien esta zona dispone de importantes atractivos (volcanes, ermitas, senderos señalizados, fortaleza medieval de Santa Pau, Fageda d'en Jordà, etc), aún carece de grandes hoteles para dar acogida a los grupos numerosos de visitantes. No obstante, la actividad turística está adquiriendo gran auge en los últimos años, lo que ha generado la proliferación de otras infraestructuras de alojamiento como los campings, camping-masía, casas de colonias, etc.

Por último, hay que señalar que los datos del Censo de Población de 1991 indican que en algunos municipios de la Baja Garrotxa como Ridaura, Les Planes d'Hostoles y la Val d'en Bas el éxodo rural se está ralentizando y que Santa Pau empieza a recuperar población, mientras que algunos municipios del Eje Urbano-Industrial (Castellfollit, Les Preses y Sant Joan les Fonts) empiezan a perderla y en Alta Garrotxa continúa el despoblamiento (CUADRO 1). Nos encontramos con un buen ejemplo de "redistribución ecodemográfica" (CAMARERO, 1995) que podría explicar estas tendencias más recientes: ciertos municipios de la Baja Garrotxa disponen, por un lado, de una calidad ambiental y paisajística de la que carecen los municipios de la Media Garrotxa; por otro lado presentan mejor accesibilidad y nivel de servicios que los municipios de la Alta Garrotxa.

3.2. LOS IMPACTOS SOBRE EL MEDIO AMBIENTE Y EL PAISAJE

Los impactos provocados sobre el paisaje y el medio ambiente son muy numerosos y variados; en un intento de sistematización de dichos impactos los agruparemos de la siguiente forma:

- A.-Base de los Recursos: tierra, agua y aire
- B.-Fauna, Flora y Ecosistemas Naturales
- C.-Paisaje

Dentro de este capítulo intentaremos "objetivizar" dichos impactos a partir de los diferentes análisis, estudios e investigaciones realizados recientemente en la comarca con el fin de poder contrastar, en los capítulos siguientes, estos "datos objetivos" con la visión "subjetiva" de los diferentes actores sociales, económicos e institucionales que intervienen sobre el territorio.

A. IMPACTOS SOBRE LA BASE DE LOS RECURSOS: TIERRA, AIRE Y AGUA

Suelos: en cuanto a los impactos sobre el suelo, hay que señalar la pérdida irreversible de suelos muy fértiles que han sido ocupados para uso residencial, industrial o recreativo, así como la contaminación difusa de los suelos provocada por la utilización de productos fitosanitarios, de abonos químicos y de purines como fertilizante. Según los técnicos del Laboratorio Polivalente de La Garrotxa y del Dpto. de Medio Ambiente de la Generalitat, algunos de los suelos de uso agrícola se encuentran "descompensados", fundamentalmente por el "exceso de nitratos".

Aire: la contaminación atmosférica y acústica están provocadas por los vehículos a motor, las industrias, los mataderos, etc. Estos impactos se agravan, respectivamente, por el fenómeno de la inversión térmica que reduce la capacidad dispersante de la atmósfera y por el efecto "eco" de los valles.

Si bien no existen datos disponibles sobre la contaminación atmosférica, al carecer la comarca de centros de seguimiento de la misma, este tipo de contaminación, al igual que la contaminación acústica, es fácilmente perceptible en la Cubeta de Olot y los municipios del Eje Urbano-Industrial, donde se encuentran la mayor parte de las fuentes emisoras y donde la capacidad dispersante de la atmósfera es muy baja. A ello hay que añadir la contaminación "olfativa", cuya forma más notoria es el olor que desprenden las numerosas granjas de cerdos o el que proviene de los purines que se expanden con regularidad sobre las tierras cultivables.

Agua: en lo que se refiere al agua, nos encontramos con la contaminación de los acuíferos superficiales y subterráneos, de los manantiales y de los cursos hídricos debido a las actividades agrícolas, ganaderas, residenciales, industriales y recreativas. Es quizá en el agua, elemento esencial para la vida y transversal a todas las actividades humanas, donde más claramente se evidencia la degradación del conjunto de un sistema de fuerte presencia antrópica. Es en el agua donde más manifiestamente se constata el fenómeno de la contaminación difusa, interactiva y acumulativa, debido al empleo, durante decenios, de productos fitosanitarios, abonos químicos y purines, a la proliferación de fosas sépticas en el poblamiento disperso y al vertido de aguas residuales sin depurar provenientes de núcleos urbanos y polígonos industriales. Recordemos que en 1993 sólo existía una depuradora en funcionamiento, la de Olot, cuya capacidad de depuración es insuficiente para tratar el volumen y la carga contaminante existente.

Los estudios disponibles muestran que la contaminación del agua es alta o muy alta en algunos tramos de los cursos hídricos, en función de la cantidad y del tipo de vertidos así como de la propia capacidad de autodepuración de los ríos. A principios de los años 90 la contaminación afecta sobre todo a los afluentes de la cuenca alta y media del Fluvià (Ridaura, Bianya, Turonell y Ser) y al propio Fluvià⁴⁹.

⁴⁹ Véanse al respecto el estudio realizado por Barseba Viñas (1993) a partir de bioindicadores, así como el estudio de Macias (1993) a partir de los análisis efectuados por el Laboratorio Polivalente de La Garrotxa.

Por otra parte, según el estudio realizado en 1992 por el Instituto Tecnológico Geominero de España sobre los acuíferos de la Garrotxa, nos encontramos con la situación siguiente: "un total de 18 puntos superan los 50 mg/l de ion nitrato, mientras en 12 se superan los 0,1 mg/l de nitritos; en 7 puntos se supera la concentración máxima admisible en potasio. De menor importancia pueden catalogarse los contenidos superiores a 150 mg/l de sodio y de 200 mg/l de cloruro". En este mismo informe se advierte también que muchos de los manantiales suministran un agua claramente contaminada. En las conclusiones del estudio se señala: "el proceso contaminante ya se ha iniciado y, lógicamente, es creciente por lo que se hace indispensable el iniciar las medidas de control y los estudios necesarios para solventar esta problemática"⁵⁰.

Incluso si persiste una gran incertidumbre sobre la irreversibilidad de esta degradación, la mayor parte de técnicos y científicos consultados coinciden en que la regeneración de suelos y acuíferos subterráneos puede necesitar largos períodos de tiempo: más bien decenios o siglos que años. En conclusión, las tendencias actualmente dominantes amenazan la base de los recursos de la Comarca de La Garrotxa y, por tanto, las posibilidades de conservación y de desarrollo a largo plazo.

B. IMPACTOS SOBRE LA FAUNA, LA FLORA Y LOS ECOSISTEMAS NATURALES

Biodiversidad (fauna y flora): al respecto hay que señalar la desaparición o rarefacción de especies vegetales y animales entre las cuales se encuentran el "vultur" ("Gyps fulvus"), "l'aufrany" ("Neophron pernocterus"), el "trencalòs" ("Gypaetus barbatus") y "l'aguila cubarrada" ("Hiaaretus fasciatus"), así como numerosas especies vegetales de la comunidad del "roure penol" (MOLES y OTROS, 1991).

⁵⁰ INSTITUTO TECNOLÓGICO GEOMINERO DE ESPAÑA.- Estudio hidrogeológico y de los aspectos ambientales de los acuíferos relacionados con las comarcas de la Selva, Garrotxa, Plà l'Estany, Ampurdan y Garraf. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. 1992.

Por otra parte, los cazadores entrevistados se lamentan de la rarificación creciente de las especies de caza menor, y más concretamente de la de "pluma" (paloma torcaz, perdiz y tórtola), la de mayor tradición en la comarca. Entre las causas de esta rarificación los cazadores señalan la disminución del cultivo de cereal (trigo, cebada, etc) y el empleo de productos químicos en la agricultura. Quizá por ello los "cotos de caza" con especies de repoblación han proliferado tanto en la comarca en los últimos años.

Formaciones geomorfológicas y ecosistemas raros o singulares: en este apartado nos encontramos, por un lado, con la degradación irreversible de los volcanes Croscat, Montolivet, Montsacopa y Garrinada por la realización de actividades extractivas, sobre todo durante los años 70 y 80. Por otro lado, con la degradación de los bosques de ribera (ecosistemas "en regresión" en los ríos Fluvià, Ridaura y Turonell) y de las zonas húmedas, así como de los bosques de hayas y de robles húmedos, relativamente raros en la Península Ibérica (MOLES y OTROS, 1991; BARSEBA VIÑAS, 1993).

Homeóstasis-autoregulación: al respecto, hay que señalar el efecto "barrera ecológica" que se está generando por la tendencia a la conformación de un continuo urbano a lo largo del "Eje Urbano-Industrial" (Les Preses-Olot-Sant Joan les Fonts-Castelfollit de la Roca), de consecuencias negativas para el intercambio de materia, energía e información entre los diferentes ecosistemas, así como para la capacidad de autoregulación de los mismos.

C. LOS IMPACTOS SOBRE EL PAISAJE

Al igual que ocurre con los impactos ambientales, la mayoría de los impactos sobre el paisaje se concentran en los municipios del Eje Urbano-Industrial o, lo que es lo mismo, en los márgenes del perímetro de protección del Parque Natural. Entre los síntomas más evidentes de degradación del paisaje de la comarca podemos señalar los siguientes: el "apolillamiento" del espacio periurbano, la pérdida progresiva del paisaje agrario en mosaico, la degradación del patrimonio arquitectónico, de la vegetación de ribera y de las zonas húmedas y la proliferación de puntos negros.

El apollamiento ("mitage") del espacio periurbano: el crecimiento urbano a saltos ha provocado el "mitage" de las construcciones y la degradación del paisaje periurbano, debido a la proliferación de polígonos industriales, primeras y segundas residencias, zonas de uso recreativo, almacenes, supermercados, garajes, etc. A ello se añade el impacto provocado por las obras públicas (carreteras, puentes, circunvalaciones, etc) llevadas a cabo sin la preceptiva corrección de impactos. En ocasiones esta restauración se ha llevado a cabo sólo parcialmente y con algunos años de retraso; en otras ocasiones tan siquiera se ha iniciado.

Por otra parte, hay que señalar la existencia de "vacíos" tanto en el interior de algunos de los polígonos industriales como en el interior de los núcleos urbanos, sobre todo en Olot (MOLES y OTROS, 1991; RODRIGUEZ GOMEZ, 1994).

La pérdida progresiva del paisaje agrario en "mosaico". Esta pérdida es debida al efecto conjunto de dos fenómenos notorios, perceptibles visualmente y avalados por los datos disponibles: por un lado, la concentración parcelaria ha provocado un aumento del "openfield" (espacios "abiertos" dedicados al monocultivo) en detrimento del "bocage" (espacios "acotados" de uso diversificado). Por otro lado, el abandono de tierras y masías supone una pérdida paulatina del paisaje agrario característico de la comarca: espacios de cultivo, praderas y bosquetes organizados en torno a la residencia, conformando una unidad autárquica de poblamiento y aprovechamiento óptimo de los recursos naturales: el mas (BOLOS y CAPDEVILA, 1980). Este abandono ha fomentado la proliferación de la vegetación natural en todos los estadios y estratos (especies cultivadas residuales y "malas hierbas", hierbas altas, arbustos y árboles) lo que está provocando la desaparición de algunos caminos y ha hecho aumentar considerablemente los riesgos de incendios.

Patrimonio arquitectónico. Mientras los cascos históricos de Besalú, Castelfollit de la Roca y Santa Pau se encuentran, en general, muy bien conservados, ("gracias a los payeses que llevamos aquí desde hace siglos"), el patrimonio arquitectónico del espacio rural está degradándose a grandes pasos. Al respecto, hay que señalar el abandono en que se encuentran algunas ermitas románicas, masías, cabañas, bancales y paredes de piedra seca construidos

con materiales del entorno (principalmente roca volcánica) lo que ha provocado una evidente degradación del patrimonio arquitectónico, histórico y cultural de la comarca.

Pérdida o degradación de la vegetación de ribera y de zonas húmedas: es constatable la pérdida o degradación de la vegetación de ribera del Fluvià y de sus principales afluentes, así como de algunas de las zonas húmedas que antaño inspiraban a los pintores de la Escuela Olotina de Paisaje. En los últimos años algunas de estas zonas húmedas, como por ejemplo "La Moixiña", paraje situado al noroeste de la ciudad de Olot, han sido restauradas por el equipo de gestión del Parque Natural.

Proliferación de "puntos negros": estos "puntos negros" han proliferado tanto el espacio periurbano como en el "espacio natural". En las zonas periurbanas nos encontramos con abundantes espacios o franjas del territorio en los que se detectan diferentes impactos negativos (contaminación atmosférica, ruidos, vertidos "a cielo abierto", olores, etc), en algunos casos cerca de las zonas residenciales y, en general, en los márgenes campo-ciudad, que coinciden con los márgenes interior-exterior del Parque Natural.

Por otra parte, en el espacio natural nos encontramos con algunas zonas como las gargantas de la Alta Garrotxa y los alrededores de algunos de los volcanes declarados como Reservas Naturales, en los que proliferan los productos no biodegradables (y que por tanto se "incorporan" al paisaje) como botes metálicos, bolsas de plástico, etc. Este impacto se reduce en parte gracias a la labor de recogida que llevan a cabo periódicamente los miembros de las asociaciones excursionistas locales.

4. LA INSOSTENIBILIDAD DEL MODELO A LARGO PLAZO. CONTAMINACION DIFUSA, INCERTIDUMBRE E IRREVERSIBILIDAD

A partir de lo expuesto a lo largo de los apartados precedentes, y según los criterios retenidos en el segundo capítulo para analizar la sostenibilidad, el tipo de desarrollo económico y territorial seguido en los últimos 30 años en la Comarca de la Garrotxa no puede ser considerado como sostenible a largo plazo dadas las constataciones siguientes:

En primer lugar, nos encontramos con la degradación creciente de la base de los recursos (los suelos, el aire y, sobre todo, el agua), la pérdida de biodiversidad y la degradación de los ecosistemas naturales. En relación con ello hay que señalar la pérdida, infrautilización o degradación del potencial económico endógeno, especialmente en los aspectos siguientes:

- La pérdida de suelos con alta capacidad agrológica que han sido ocupados para usos residenciales, industriales y recreativos.
- La disminución de la ganadería extensiva (aunque se detecta una cierta recuperación de la misma en los últimos años) y de la silvicultura, lo que implica una marginalización de recursos y reduce las posibilidades de diversificación e integración entre los diferentes sectores productivos.
- La degradación ambiental y paisajística de la zona, lo que puede incidir negativamente tanto en el potencial de desarrollo turístico como en la posible instalación de nuevos residentes y empresas.

En segundo lugar, hay que señalar la proliferación de usos y técnicas no sostenibles. A lo largo de las tres últimas décadas, en paralelo al auge del modelo productivista, es constatable la pérdida progresiva de ciertos usos y técnicas que se han demostrado sostenibles durante siglos como la explotación tradicional de los bosques (incluyendo el mantenimiento de caminos, las tallas selectivas y el empleo de caballos para el traslado de la madera), los sistemas de policultivo, la ganadería extensiva y la construcción de casas, cabañas, cobertizos y banales con materiales del entorno.

Estos diferentes usos y técnicas sostenibles deben igualmente considerarse de forma conjunta. En efecto, no se trata de formas "puntuales" de ordenación del territorio y de gestión de los recursos naturales renovables (edáficos, hídricos, forestales, cinegéticos, etc), sino de formas integradas de explotación (sistemas agrosilvopastorales) que han perdurado durante decenios o siglos en la Península Ibérica, ya se trate de las dehesas del Sur-Oeste (GOMEZ OREA, 1985) a la escala local-comarcal o del mas catalán a la escala de la explotación agraria (BOLOS Y CAPDEVILLA, 1980). Como ya he señalado en un trabajo anterior, la importancia de estos "saberes tradicionales" y de este "saber hacer" radica justamente en el hecho de constituir buenos ejemplos de desarrollo endógeno, diversificado, integrado y sostenible (RODRIGUEZ GOMEZ, 1995b).

Por el contrario, los usos y técnicas asociados a la agricultura y la ganadería intensivas suponen no sólo un impacto ambiental negativo sobre los suelos, el aire y el agua, sino también un incremento de los costes y del consumo energético. Al respecto es resaltable, por ejemplo, el recurso creciente a las "luchas químicas" (pesticidas, herbicidas, etc) en lugar del recurso tradicional a las "luchas biológicas" (fomentadas por los sistemas de "bocage", setos, paredes, etc). Del mismo modo, asistimos a un empleo creciente del maíz y de las forrajeras para la alimentación del ganado, mientras que muchas praderas permanentes y zonas de pastoreo están claramente infrautilizadas. Por último, cabe añadir el fuerte índice de mecanización y la infrautilización de la maquinaria agrícola entre los pequeños y medianos agricultores.

Dentro de los usos no sostenibles hay que señalar igualmente la proliferación de industrias sin sistemas de tratamiento de los residuos y de las aguas usadas, mientras que la gran diseminación de los polígonos industriales implica una falta de sinergias y de economías de escala, con el aumento de los costes de transporte y de dotación de infraestructuras básicas: agua, electricidad, etc.

En tercer lugar, y en relación con los dos aspectos anteriores, hay que señalar la sobreexplotación de ciertos espacios y recursos muy vulnerables a los impactos ambientales

y paisajísticos (valles fluviales, tierras más fértiles, acuíferos subterráneos y márgenes campo-ciudad), mientras otros están infrautilizados, infraexplotados o marginalizados (bosques y zonas de pastos). Con ello asistimos a la pérdida progresiva no sólo de la diversidad biológica, sino también económica y sociocultural.

En cuarto lugar, no podemos dejar de considerar el impacto sobre el "exterior", ya se trate del exterior inmediato (las comarcas más próximas) o del exterior en sentido amplio (la biosfera o "ecosfera" en la que están insertos los seres humanos y los seres vivos en general). Al respecto, es evidente que los efectos de ciertos impactos ambientales trascienden el ámbito geográfico-administrativo de la comarca; como ejemplos podríamos señalar la contaminación atmosférica o la contaminación del principal río de la zona, el Fluvià, que tras atravesar otras comarcas desemboca en el Mediterráneo, y más concretamente en el Parque Natural de AigüesMolls, un espacio natural de interés especial para la avifauna autóctona y las aves migratorias.

Como veremos con detalle en los capítulos siguientes, existen otros aspectos que refuerzan la "insostenibilidad" del modelo:

- La falta de una perspectiva a largo plazo, capaz de prever y de prevenir.
- La puesta en marcha de políticas sectoriales (urbanismo, agricultura, industria, turismo y transportes) poco articuladas entre sí.
- La disociación entre, por un lado, los planes de conservación y, por otro lado, los planes de desarrollo y de ordenación territorial, con el riesgo evidente de caer en el círculo vicioso y costoso de la destrucción/reconstrucción, o de la degradación/restauración y/o regeneración.
- La escasa participación, aunque ésta sea creciente en los últimos años, de la población local en la elaboración y puesta en marcha de los planes y programas que afectan al desarrollo, el medio ambiente y el paisaje de la Garrotxa.

Para concluir este capítulo sobre los impactos ambientales hemos de considerar los efectos interactivos y acumulativos, lo que nos remite a las nociones de incertidumbre e irreversibilidad. Con frecuencia se intenta evaluar de manera aislada el impacto de un determinado uso o actividad (una carretera, una cantera, un polígono industrial, etc) sobre el medio ambiente, como es el caso de la mayoría de los estudios de impacto ambiental. Sin embargo, según van mostrando los avances científicos (y en este sentido se podría hablar de "certidumbres" relativas), en realidad, dentro de un sistema dado, las fuentes y las causas de contaminación son mucho más difusas, complejas e interactivas. Del mismo modo, los efectos son más amplios, más acumulativos y más crónicos de lo que hace años se pensaba.

Conviene por tanto tener en cuenta que subsisten numerosas incertidumbres sobre los efectos finales provocados por la interacción entre diferentes procesos, desde los procesos naturales a las más variadas intervenciones humanas. Estas incertidumbres las encontramos tanto en lo que se refiere a los efectos sobre los seres humanos como a los efectos sobre el medio ambiente considerado como entidad propia; las transformaciones que sufre el medio ambiente (contaminación atmosférica, lluvia ácida, disminución de la capa de ozono, contaminación difusa del suelo y del agua, etc), incluso si éstas están identificadas, pueden tener efectos aún desconocidos sobre los seres humanos y los seres vivos en general.

La contaminación difusa proviene de múltiples "microdecisiones" y actuaciones independientes (tomadas por agricultores, ganaderos, industriales, ayuntamientos) que podrían considerarse casi inofensivas si se diesen de forma aislada (una granja de cerdos, una parcela de maíz, las aguas residuales de un pequeño vecindario, etc). Es su acumulación e interacción en un espacio geográfico dado lo que puede provocar una degradación irreversible del medio ambiente.

Si tomamos el caso de la contaminación de los suelos, del aire o del agua, la incertidumbre puede provenir del desconocimiento de las fuentes emisoras (contaminación difusa), de la ignorancia sobre las consecuencias (reforzada por la presencia simultánea de diferentes tipos de contaminación) o de la ignorancia de los plazos en que los efectos se

manifiestan. En última instancia, la incertidumbre proviene de la dificultad, o de la imposibilidad, de conocer los umbrales de irreversibilidad y/o el estado global de la contaminación realmente existente (KISS y Otros, 1989).

Por otra parte, el aire y el agua no son sólo "elementos", todos y cada uno de ellos esenciales para la vida, sino también "partes" de un sistema, que a su vez se inserta en un ecosistema más amplio. Considerado el ambiente como entidad propia, la temporalidad de la reversibilidad se debe considerar en función de la capacidad de regeneración del ecosistema en cuestión (un río, un acuífero, un bosque, etc; o el conjunto del planeta cuando se trata de la capa de ozono); es decir, es la capacidad de regeneración de una especie o de un ecosistema lo que permite determinar la gravedad del daño ecológico. Para poder establecer la capacidad de carga de los ecosistemas, y detectar los umbrales de irreversibilidad, sería necesario conocer el conjunto de interdependencias de dicho ecosistema; en caso contrario se debería al menos intentar mantener la contaminación dentro de unos niveles que permitan asegurar, con una probabilidad razonable, su inocuidad (KISS y otros, 1989).

Más allá de las cuestiones "teóricas", por otra parte nada despreciables pues se refieren a unas prácticas y unas realidades concretas, estas cuestiones afectan tanto al medio ambiente global como a una buena parte de los medios locales de los países postindustriales. La contaminación creciente del aire, de los suelos y del agua, la pérdida de biodiversidad y la degradación de los ecosistemas naturales, por poner sólo unos ejemplos significativos, no son problemas exclusivos del territorio de la Garrotxa, sino de una gran parte de los espacios "urbanos", "rurales" "naturales" de dichos países; problemas que, por otra parte, son "estructurales" e inherentes al modelo de desarrollo dominante en los mismos.

Incluso si existe una gran incertidumbre sobre la irreversibilidad de esta degradación, la mayor parte de técnicos y científicos consultados coinciden en que, por ejemplo, la regeneración de suelos y acuíferos subterráneos puede necesitar largos períodos de tiempo: más bien decenios o siglos que años.

Frente a estas incertidumbres y riesgos de pérdida irreversible, además de continuar los estudios e investigaciones, caben diferentes actuaciones posibles: medidas preventivas, correctoras, coercitivas e incitativas. Estas medidas deben ser consideradas como complementarias entre sí hasta el extremo que la adopción de medidas "ex-post", es decir, correctoras o coercitivas (entre ellas las administrativas y penales), por otra parte costosas y de difícil aplicación, se han demostrado hasta ahora insuficientes para la preservación a largo plazo de la base de los recursos.

Esta preservación, necesaria tanto para el desarrollo futuro como para la conservación de la fauna, la flora y los ecosistemas naturales, requerirá incrementar notablemente las medidas preventivas, así como las medidas incitativas para la potenciación de usos y técnicas sostenibles.

CAPITULO VIII

ACTORES, PLANES, ESTRATEGIAS Y VALORES

VIII. ACTORES, PLANES, ESTRATEGIAS Y VALORES

En este capítulo analizaremos las estrategias seguidas por los diferentes actores institucionales, económicos y sociales como paso previo al análisis de las relaciones de cooperación o conflicto que se establecen entre los mismos. Como señala Kaiser, el análisis de estas relaciones es de vital importancia para entender la dinámica de un sistema territorial.

<<En tanto que objeto de competición, el espacio es una configuración de territorios con status diferentes: territorios de escala y de niveles variados, necesariamente dotados de estructuras y por tanto de organización política sobre los cuales están confrontados y eventualmente se enfrentan los actores que determinan su suerte>> (KAISER, 1990: 189).

El análisis de estas estrategias puede permitirnos pasar de lo descriptivo, tal cómo hemos hecho en el capítulo precedente, a lo explicativo, tal como intentaremos a lo largo del presente apartado y de los siguientes. En el análisis de las estrategias nos proponemos confrontar los usos y las prácticas de los actores con sus valores y sus visiones sobre la evolución más reciente y la situación actual del medio ambiente, del desarrollo y del paisaje de la zona, pero también con las visiones sobre el futuro de la misma.

En relación con los usos, los valores y las actitudes ante el desarrollo, el medio ambiente y el paisaje, hemos diferenciado 3 tipos básicos de estrategias entre los actores que operan en el territorio: productivista, conservacionista y de desarrollo alternativo.

Entendemos por "productivista" la estrategia de desarrollo económico orientada fundamentalmente a la maximización de la producción y del beneficio económico a corto plazo, con una escasa o nula consideración de los aspectos ambientales y paisajísticos. En este sentido, se podrían establecer gradaciones de más o menos "productivista", según el mayor o menor consumo de recursos no renovables, la forma de uso de los recursos renovables (en relación con el ritmo de su renovación) y/o según la gravedad (expresada en términos de irreversibilidad) del impacto ambiental o paisajístico provocado.

En el plano de la ordenación territorial el productivismo está estrechamente relacionado con las estrategias de expansión incrementalista que se traducen en la intensificación y/o la ampliación de los usos antrópicos del territorio, sean residenciales, productivos, recreativos, de transporte, etc, al margen igualmente de consideraciones ambientales o paisajísticas. Entre los actores que han seguido una estrategia productivista se encuentran la mayor parte de los actores económicos locales (agricultores y ganaderos intensivos, industriales, constructores, etc), así como la mayor parte de las instituciones que operan sobre el territorio y dentro de ellas, especialmente, las de ámbito local, comarcal y autónomico.

En segundo lugar, entendemos por "conservacionista" la estrategia orientada a la conservación (incluyendo la preservación, la restauración y/o la regeneración, según los casos) del medio ambiente y del paisaje, y más concretamente de ciertas especies, nichos ecológicos o parajes singulares de especial interés científico y/o cultural; careciendo, por otra parte, de una estrategia alternativa de desarrollo que pudiera ser compatible con la conservación a largo plazo. Hay que señalar no obstante que las actuaciones de restauración que llevan a cabo estos actores influyen en cierto modo sobre el desarrollo económico, en cuanto que pueden proporcionar renta y empleo o en cuanto que pueden contribuir, a medio y largo plazo, a la instalación de nuevos residentes y empresas o al aumento de los visitantes. Del mismo modo, no podemos olvidar su incidencia sobre el desarrollo social y cultural, pues contribuyen a la mejora de la calidad de vida ambiental y paisajística.

Entre los actores, grupos sociales e instituciones que siguen una estrategia conservacionista se encuentran el Departamento de Medio Ambiente de la Generalitat (al cual está adscrito el Equipo de Gestión del Parque Natural), así como un buen número de asociaciones locales de vecinos, excursionistas, cazadores, ecologistas, etc.

En tercer lugar, entendemos por estrategias de "desarrollo alternativo", las diferentes iniciativas de los actores locales que pueden considerarse claramente diferenciadas del modelo de desarrollo económico dominante en la comarca. La "ideología" subyacente a las estrategias de desarrollo alternativo podría calificarse como "retroprogresiva" (PANIKER, 1985), en el sentido de que "conserva" ciertos usos y valores a la vez que "innova". En definitiva, se trata

de actores que "ensayan" nuevos caminos, alternativos al modelo dominante, por lo que nos referiremos a ellos metafóricamente como "los mutantes de finales del Siglo XX".

Dentro de los seguidores de esta estrategia, hemos agrupado a los diferentes actores cuyas iniciativas contribuyen a un desarrollo más endógeno y diversificado (aprovechando los diferentes recursos endógenos), y/o más integrado "horizontalmente" (a la búsqueda de sinergias, de economías de escala y de una redistribución más equitativa del valor añadido obtenido) y/o más sostenible (basada en el uso sostenible de los recursos renovables y en el uso "prudente" de los recursos no renovables). Entre dichos actores se encuentran los agricultores biológicos, las asociaciones de productores y comerciantes de productos del país, los guías turísticos y hoteleros partidarios de "vacaciones activas y formativas", las escuelas de formación profesional y de formación-empleo orientadas a la diversificación, la integración y la sostenibilidad y las cooperativas dedicadas al viverismo con plantas autóctonas y a la inserción socioprofesional de personas con hándicaps físicos y/o psíquicos.

Esta tipología nos permite, por un lado, "posicionar" a los diferentes actores en relación con sus prácticas, sus valores y sus actitudes frente al medio ambiente, el desarrollo y el paisaje. Por otro lado, nos sirve para detectar los grandes conjuntos de acción que operan sobre el territorio, lo que contribuye a contemplar a los "actores en interacción" y a analizar las diferentes formas de cooperación y conflicto que se establecen entre los mismos en torno al medio ambiente, el desarrollo y el paisaje.

1. LAS ESTRATEGIAS Y PLANES DE DESARROLLO "PRODUCTIVISTAS"

Como ya hemos señalado, entre los actores que han seguido la estrategia productivista se encuentran la mayor parte de los actores económicos de la comarca (agricultores y ganaderos intensivos, industriales y constructores), así como la mayor parte de las instituciones de ámbito local, comarcal y autónomico (Ayuntamientos, Consejo Comarcal y Generalitat de Catalunya).

1.1. Las estrategias de los Ayuntamientos

Las sucesivas leyes del Suelo, incluida la Ley de Suelo de 1976, dieron durante la dictadura franquista y la primera época de la transición un gran margen de maniobra a los Ayuntamientos a través de los Planes Generales de Ordenación Urbana Municipal (PGOUM). Este tipo de planes permite la regulación de los usos del suelo de un municipio, a partir de su clasificación como "urbano", "urbanizable" y "no urbanizable", permitiendo los cambios de calificación, y por tanto de uso, a través de la revisión de los mismos o de la elaboración de nuevos planes.

Este tipo de planes, concebidos para articular las posibilidades de urbanización-industrialización de las ciudades, "consolidadas" o "emergentes", deberían dar un carácter global a la planificación territorial en el ámbito municipal. Sin embargo, hay que señalar dos aspectos esenciales respecto a la práctica más común de este tipo de planificación, muy evidentes en el caso de los municipios de la Garrotxa: por un lado, se clasifican como "suelo no urbanizable" el espacio agrario, los bosques e incluso las zonas de posible interés natural, sin que se tomen medidas especiales de conservación u ordenación territorial de estos espacios. Por otro lado, hay que señalar la ausencia de control democrático de estos planes hasta que se celebran las primeras elecciones municipales después de la Guerra Civil, en 1979, lo que se prestaba al caciquismo.

En la práctica, los mapas de usos que salen de estos planes presentan graves deficiencias técnicas, aunque van a tener unos beneficiarios especiales: los propietarios que se encuentran con la revalorización de sus tierras de uso tradicionalmente agrario, ganadero o forestal y los industriales y constructores que van a encontrar una oferta abundante y barata de suelo para uso residencial e industrial respecto a otras zonas comarcas de Cataluña.

El primer Plan General de la ciudad de Olot fue redactado por la Comisión Provincial de Urbanismo (CPU) de Gerona en 1962, "un plan muy contestado por los grandes propietarios y los industriales que no pueden participar en su redacción" (ALBESA y Otros, 1991: 6). Según estos mismos autores, será finalmente el Ayuntamiento el que se ocupe de la elaboración y aprobación del Plan, sometido posteriormente a exposición pública y

finalmente aprobado por la CPU de Gerona en 1966. En los pueblos limítrofes, el primer Plan de Castefollit de la Roca fue redactado en 1964 y el de Sant Joan les Fonts en 1965.

Los diferentes planes tienen en común el hecho de haber sido elaborados con escasa profesionalidad y con escasos medios técnicos, sin una información de base, ni tan siquiera cartográfica, aunque con una finalidad claramente expansionista y sin apenas limitaciones ni mecanismos de control de esta expansión. Así, por ejemplo, no se tienen en cuenta criterios precisos de aptitud/impacto para los usos residenciales e industriales; las urbanizaciones y polígonos industriales se localizan a veces en zonas inundables, en zonas húmedas o en suelos de alta capacidad agrológica. El primer plan de la ciudad de Olot, según señalan los mencionados autores, constituye un buen ejemplo de estas carencias:

<< El Plan de Olot presenta, entre otras, las siguientes deficiencias:

-El Plan está elaborado a escala 1:5.000, sin una base topográfica de referencia.

-El Mapa de Usos no precisa ni los límites de cada zona y sus usos, ni los límites de los municipios; así, por ejemplo, el nuevo Cementerio de Olot se sitúa en el municipio de Les Preses.

-La diferenciación entre el espacio privado y el espacio público no es siempre clara, salvo en el caso de las zonas verdes.

-No existe una cuantificación de la superficie o del volumen construible, pero dada la densidad permitida en el Plan, las previsiones se podrían estimar entre 150.000 y 200.000 habitantes>> (ALBESA y Otros, 1991: 7).

Esta tendencia expansionista e incontrolada va a continuar durante los años 70, sea a través de la elaboración de nuevos planes, sea a través de las sucesivas revisiones de los ya existentes. La CPU de Gerona va a frenar en parte el expansionismo proyectado en algunos de estos planes, e incluso anula el Plan elaborado por el Ayuntamiento de Les Preses. Las revisiones del Plan de Olot, en 1982, y de Sant Joan les Fonts, en 1986, intentan reducir la densidad y aumentar los espacios verdes y los equipamientos; por otro lado, se evita que las nuevas urbanizaciones se lleven a cabo junto a las laderas de los volcanes próximos a estas ciudades. Sin embargo, la mayoría de los daños ya se han producido y estos últimos intentos de reestructuración global tienen muchas limitaciones.

Los municipios de Les Preses, desde 1985, y el de Santa Pau, desde 1987, disponen de Normas Subsidiarias. Los Planes Generales o Normas Subsidiarias elaborados previamente por estos Ayuntamientos habían sido rechazados en varias ocasiones por la CPU de Gerona, dada su falta de precisión y/o de previsiones de crecimiento más o menos realistas. Por otra parte, hasta la segunda mitad de los años 80 no se realizan los primeros trabajos de reordenación de los polígonos industriales (ALBESA y Otros, 1991). En este mismo período, coincidiendo con la entrada de España en la CE, se detecta un auge de la economía financiera-especulativa que alienta la construcción de viviendas en muchas ciudades del territorio español, entre ellas Olot, como señala su Alcalde:

"En la segunda mitad de los 80 aumenta notablemente el número de viviendas construidas; mientras a principios de los 80 el número de viviendas construidas en Olot era de 200-300 al año, durante los años 1988 y 1989 se concedieron más de 500 licencias cada año, debido a la proliferación de dinero negro y la existencia de degravaciones fiscales".

La expansión urbana e industrial va a ser cuestionada no sólo por la Comisión Provincial de Urbanismo, sino también por las asociaciones de vecinos y ecologistas (por ejemplo, en los casos de polígonos situados junto a zonas residenciales) y por el Equipo de Gestión del Parque Natural, ya que las ampliaciones de suelo urbanizable se traducen, en primer lugar, en una disminución de la superficie del Parque Natural y, en segundo lugar, en un aumento de los impactos negativos sobre el paisaje y los ecosistemas naturales.

Pese a la fuerte dispersión urbana e industrial en la ciudad de Olot, hay que señalar la presencia casi testimonial del Transporte Público. En 1994 funcionaban únicamente dos líneas, cada una de ellas con un solo autobús, aunque se dispone de un tercero ante posibles averías; según el responsable municipal de transportes la escasez de esta oferta vendría dada por el recurso infrecuente al transporte público por parte de los lugareños y por la "independencia" que proporciona el transporte privado.

"el número de usuarios al año ha permanecido relativamente estable durante el periodo de 1988 a 1993: en torno a 150.000 y el mayor uso se registra en verano, para trasladarse a la piscina o al polideportivo... hay familias de 4 ó 5 miembros que disponen de 2 coches y 2 motos y en el Instituto

de Formación Profesional de Olot, con 1.300 alumnos, hay 800 o 900 motocicletas más los coches; si hay 200 aficionados para ver el fútbol, hay 180 coches..., la sociedad ha permitido que se puedan comprar coches y motos, lo que da una independencia total".

Los Ayuntamientos, sobre todo los de los municipios del Eje Urbano-Industrial (Media Garrotxa), han intentado durante los últimos decenios, incluso en los años 90, incrementar la oferta de suelo para uso urbano e industrial, pues la mayoría de los alcaldes y concejales entrevistados asocian el desarrollo futuro de la comarca con el desarrollo del sector industrial, fundamental según ellos para la creación de empleo; esta preocupación por la creación de empleo vendría reforzada por el aumento progresivo del paro a lo largo de los años 80 y primeros años de los 90.

Si bien los ayuntamientos no disponen de muchos recursos para afrontar esta crisis de empleo al menos cuentan con los Planes Generales o las Normas Subsidiarias que permiten la recalificación de suelos. Cada Ayuntamiento va a intentar dotarse del máximo de suelo industrial para poder ofrecerlo a buen precio y facilitar la instalación de industrias en el municipio respectivo, sin buscar la más mínima cooperación intermunicipal; muy al contrario, la rivalidad entre ellos es palpable, tal y como ha quedado de manifiesto en las diferentes entrevistas realizadas a alcaldes y concejales:

"Olot es muy agresiva y muy egoísta..., Olot ofrece mejores rentas de localización y rutas de transporte, lo que impide que la industria se desarrolle en otros municipios".

"En los municipios cercanos a Olot hay retención especulativa".

Si bien los alcaldes y concejales de los diferentes municipios difieren en estos aspectos, hay otros en los que básicamente coinciden: por ejemplo, en la apreciación sobre la situación ambiental o en las relaciones con el Parque Natural y, en menor medida, en la visión sobre el futuro de la economía de la comarca. En cuanto a la situación ambiental, la degradación del medio ambiente, y más concretamente de la calidad del agua, está claramente infravalorada por los técnicos y responsables políticos de los Ayuntamientos:

"los humos son casi inexistentes... no hay especiales problemas de contaminación ambiental".

"el problema de la depuradora de Olot es de volumen, no de carga contaminante y la papelera tiene una depuradora fantástica".

"los brotes de diarreas son cosas puntuales que se solucionan al momento".

"el nuevo Eje Transversal Vic-Olot-Fígueras por carretera puede tener un impacto ambiental negativo si no se hace bien".

"se ha realizado una campaña de sensibilización sobre el ruido, aunque las multas tienen mucha contestación social; la gente nos dice: dejad en paz al crío".

"la gran sequía de 1994, con la bajada del caudal del agua, ha comportado una fuerte situación de anoxia, lo que va a incidir en el comportamiento de los peces".

En cuanto a las relaciones de los Ayuntamientos con el Parque Natural, éstas podrían calificarse generalmente como tensas y, en todo caso, poco fluidas, aunque a partir de 1993, fecha de aprobación definitiva del Plan Especial de Protección del P.N.Z.V.G. las relaciones tienden a institucionalizarse. En todo caso la polémica ha girado, y sigue girando, en torno a las ventajas y desventajas del Parque Natural; incluso se llega a cuestionar la "legitimidad democrática" del mismo:

"la declaración del Parque Natural no nos ha dado muchas ventajas y si muchas desventajas: no se pueden asfaltar los caminos por lo que el coste de mantenimiento actual es muy alto; además hay limitaciones en las construcciones y los cobertizos autoconstruidos..., no dudo del interés de la Videoteca (Videoteca de Espacios Naturales Europeos, ubicada en Can Jordà), pero eso no le sirve a la gente del pueblo"

"el Parque no es vinculante..., el Parque implica prohibiciones más que protecciones..., los del Parque han cometido errores de detalle, como autorizar el "carrilet" y prohibir las talas..., hay suelo no urbanizable sin interés como Parque Natural, como las zonas deterioradas o de baja calidad. A nosotros nos ha elegido la gente, ¿quién les ha elegido a ellos?".

Respecto a estas tomas de posición de los responsables municipales, hay que señalar que el Plan Especial de Protección del P.N.Z.V.G. no fue aprobado de manera "definitiva" hasta 1993; es decir, 11 años después de la primera declaración como "espacio natural protegido" y 7 años después del comienzo de la gestión efectiva del mismo sobre el territorio en 1986; como veremos más adelante, durante los primeros años de gestión el presupuesto era muy reducido, aunque progresivamente haya ido aumentando. En 1993 y 1994, desde el Departamento de Ambiente de la Generalitat al que está adscrito el equipo de gestión del Parque Natural, se han convocado ayudas y subvenciones a las instituciones locales y asociaciones sin ánimo de lucro para el arreglo de caminos, restauración de áreas degradadas, etc.

En cuanto a las visiones de futuro, hay que señalar que, sintomáticamente, estas son muy localistas y claramente diferenciadas con respecto a la zona-tipo en que se encuentran los municipios. Así, por ejemplo, los responsables del Ayuntamientos de Olot apuestan claramente por la continuidad del modelo de los últimos años:

"hacen falta nuevas industrias auxiliares, incrementar el sector servicios y cierta potenciación del turismo. El turismo marginal no es deseable desde el punto de vista ambiental; la Garrotxa no es una comarca turística, no hay infraestructuras y no puede ser una alternativa al paro".

Por su parte, los responsables de los municipios del Sur y Suroeste (Baja Garrotxa), de larga tradición agraria y que se encuentran dentro del Parque Natural, como es el caso de Santa Pau, tienen una visión de futuro más ligado a la potenciación del turismo y de una industria no contaminante:

"Santa Pau es un municipio de fuerte tradición agrícola donde se tiende hacia el turismo; si no se crea empleo y actividades de ocio la emigración continuará. Santa Pau dispone de Conjunto Histórico-Artístico y de Parque Natural sin sacar mucho provecho de ello; hacen falta iniciativas como la rehabilitación de masías con fines turísticos que sirvan de modelo a seguir; también haría falta la señalización de recorridos a pie, el arreglo de caminos y carreteras, un catálogo de excursiones, una máquina para desbrozar las cunetas, ya que hay problemas para ver las señales de tráfico, y más ayudas y subvenciones... Además de las actividades turísticas, se tiene la idea de potenciar una zona industrial que no contamine y no necesite depuradora: carpintería, almacenes, géneros de punto y artesanía".

Por otro lado, estarían las visiones de futuro de los responsables locales de Les Preses, un municipio con unas características muy especiales: una parte de su superficie está incluida dentro del Parque Natural, encontrándose en la "frontera" entre la Media y la Baja Garrotxa. Entre las actividades productivas dominantes está, por un lado, la industria (lo que le aproxima a la problemática de los municipios del Eje Urbano-Industrial o Media Garrotxa) y, por otro lado, la agricultura y el turismo (lo que le aproxima a la problemática de los municipios de la Baja Garrotxa). Desde este Ayuntamiento se intenta un modelo de desarrollo local diferente y diversificado (del cual hablaremos en profundidad en el apartado sobre las estrategias de desarrollo alternativo), potenciando nuevas actividades como los servicios sociales y el turismo, para lo cual han contado con el apoyo de la Escuela Taller de Les Preses, financiada con el Fondo Social Europeo.

En resumen, respecto a las estrategias de los ayuntamientos, podemos retener los siguientes aspectos:

a).-la mayoría de los ayuntamientos, sobre todo los de los grandes municipios, han seguido una estrategia expansionista e incrementalista en la planificación urbana.

b).-la cooperación intermunicipal es nula o muy escasa. Las visiones de futuro están muy ligadas a la localidad o la zona-tipo respectiva y no al conjunto de la comarca.

c).-Los problemas ambientales están claramente infravalorados.

d).-Las relaciones con el Parque Natural, inicialmente muy tensas, llegándose a poner en cuestión la legitimidad del mismo, tienden a institucionalizarse tras el nuevo "status quo" que supone la aprobación definitiva del Plan Especial de Protección del P.N.Z.V.G. en 1993 y la concesión de ayudas y subvenciones a las instituciones locales durante ese mismo año y en 1994. Aún así, el Parque Natural es considerado como un freno para el desarrollo en los municipios del Eje Urbano-Industrial.

1.2. LOS EMPRESARIOS LOCALES

Como ya hemos apuntado anteriormente, la mayoría de los actores económicos de La Garrotxa ha seguido una estrategia productivista, orientada a la maximización del beneficio a corto plazo y sin apenas preocupaciones por el impacto de sus actividades sobre el medio ambiente y el paisaje. La tradición productivista no se remonta a los años 60 sino a épocas muy anteriores. La artesanía textil tuvo ya un gran auge en los siglos XIII-XIV y el primer telar mecánico se introduce en Olot en 1744; a principios del Siglo XIX ya existían en la zona más de 1000 telares. Esta larga tradición es rememorada por un empresario local:

"En 1820 el sector textil tenía 6.500 trabajadores empleados en la comarca (con un población total de 20.000 habitantes), la mayoría mujeres y con un alto porcentaje de niños..., el sector ha conocido una progresiva integración vertical, desde la ganadería de ovino al hilado, tejido y confección".

La artesanía de imaginería religiosa se remonta a principios del Siglo XX, llegando a emplear más de 600 personas en 1960, para entrar rápidamente en decadencia tras la celebración del Concilio Vaticano II de 1962. Por otro lado, la industria cárnica adquiere gran auge a partir de 1930. Posteriormente van apareciendo talleres y fábricas de maquinaria y elementos auxiliares (cartón, imprenta, plástico, etc). La mayor parte de los empresarios entrevistados se muestran orgullosos del modelo de desarrollo endógeno y diversificado de la Garrotxa, basado en "empresas familiares con capital autóctono", "limitado en recursos humanos y financieros", pero con capacidad para innovar, diversificarse y adaptarse a las nuevas situaciones, tal como nos señala un empresario industrial:

"la diversificación es un colchón ante las crisis, en la Garrotxa no ha habido crisis fuertes. Además, la tasa de ahorro es muy alta, aquí no hay derroche, se ahorra y se amplía el patrimonio,... antes se hacían horas extras, no había tiempo de gastarlo, no había vacaciones,... esta es una comarca aislada de comunicaciones, pero con carácter emprendedor; lo que hay, lo ha creado la gente de aquí".

El sector textil, el de más larga tradición en la comarca, ha experimentado una fuerte baja del número de empleos a partir de los años 70. Entre los principales problemas del sector, un empresario señala los siguientes:

"en los últimos 20 años no se han implantado nuevas industrias, las comunicaciones son insuficientes y hay dificultades de comercialización..., hay escasa inversión pública y limitaciones de suelo industrial, escaso y a alto precio. Además, la competitividad es creciente; de ahí la necesidad de marca y diseño, o la competencia con el Tercer Mundo".

En cuanto al sector cárnico, hay que señalar que la producción industrial en frío prolifera a partir de los años 30, con un peso creciente en la estructura económica de la zona. Un industrial nos explica la evolución del sector y los actuales problemas de competitividad con las grandes multinacionales:

"las fábricas más antiguas, las de los años 30, 40 y 50, eran empresas familiares, sin tecnología, con género defectuoso y a precios de saldo...actualmente es notable la escasez de grandes empresas en la Garrotxa que puedan competir con las grandes multinacionales como Oscar Maier, Netlé, etc, para lo cual haría falta incrementar las inversiones, mejorar los sistemas de publicidad y de distribución... bueno, esta competencia es relativa, pues los gustos son muy diferentes en cada país".

Hasta fechas muy recientes los industriales no han estado obligados a declarar su carga contaminante y a adoptar, en caso necesario, sistemas de tratamiento y saneamiento de las aguas usadas, por lo que ha existido un escaso control del impacto de las actividades industriales. Actualmente, las exigencias de la normativa europea son vistas como un "serio problema" por un empresario del sector cárnico:

"antes se hacían fosas sépticas y los residuos se quitaban de vez en cuando..., a partir de 1983, año en que se construye la depuradora de Olot, el 99% de las aguas residuales van al colector de la depuradora...la normativa sanitaria actual sobre industrias cárnicas, influenciada por la normativa europea, es un serio problema, pues incluye todo el ciclo: mesas inoxidables, baldosas, inclinación de los suelos, vestuarios con lavabos accionados por los pies, cámaras específicas para elaborados, sistemas de refrigeración y embalaje".

Al respecto, hay que recordar que el Plan de Saneamiento de la Garrotxa de 1993 está enfocado exclusivamente al tratamiento de las aguas residuales urbanas. En dicho Plan se plantea la necesidad de un tratamiento específico para las aguas residuales industriales antes de su vertido a un cauce público o conexión a la red de colectores. En relación con lo

anterior, en 1994 se han impuesto las primeras sanciones por delito ecológico a dos empresas del sector cárnico por vertido ilegal al río Turonel. El problema del agua afecta no sólo a la calidad, sino también a la cantidad, lo que empieza a preocupar a los industriales:

"ahora no hay tanta agua subterránea como antes, llueve menos y se extrae más".

Por su parte, los promotores inmobiliarios y constructores han realizado, sobre todo durante los años 60 y 70 y ante el laxismo de los Ayuntamientos, grandes urbanizaciones y polígonos industriales sin una visión global de la ciudad, despreocupados del territorio circundante, sin tener en cuenta criterios de aptitud/impacto y con carencias de equipamientos, de zonas verdes y de transporte público en los nuevos barrios. Dentro de esta lógica productivista, las actividades extractivas en los volcanes, legales y a gran escala (mediante concesiones administrativas), que motivaron la movilización social, política y científica a finales de los años 70 han continuado hasta 1993; mientras que las actividades extractivas "furtivas", tanto a "mediana escala" (realizadas por los residentes) como a "pequeña escala" (las recolecciones "espontáneas" de materiales volcánicos que realizan los visitantes) se han reducido pero no se han eliminado totalmente, siendo una actividad muy difícil de controlar, dado el gran número de volcanes existentes.

Muchos de los agricultores y ganaderos, alentados primero por las políticas estatales (SENPA, IRYDA, etc) y después por la Política Agraria Común, han realizado grandes inversiones orientadas a la intensificación, entendida como incremento de la inversión de capital/hectárea o animal: concentración parcelaria, drenajes, mecanización, estabulación, utilización de productos fitosanitarios y abonos químicos, etc. El proceso de intensificación es especialmente palpable en los amplios valles fluviales como la Val d'en Bas y en las planas de Olot y Santa Pau, mientras que vastos espacios no intensificables parecen condenados al abandono.

La estrategia de intensificación es paralela al proceso de especialización en los sistemas productivos agrarios más "intensificables" y potencialmente más contaminantes: maíz, forrajeras y ganado porcino y avícola. El fuerte desarrollo de estos sistemas productivos va a influir significativamente sobre la contaminación de los suelos (bienes de

propiedad privada) así como del aire, de los cursos hídricos y de los acuíferos subterráneos (bienes públicos). Como veremos más adelante los agricultores infravaloran, al menos de cara al exterior, el impacto generado por su actividad, al igual que el resto de los empresarios locales.

Con la intensificación, el número de explotaciones y de activos en la agricultura se ha reducido drásticamente, mientras que algunos de los que subsisten han padecido un fuerte aumento de los costos de producción; algunos pequeños y medianos agricultores, cuya maquinaria está por otra parte infrautilizada, deben hacer frente a problemas de endeudamiento. El futuro de los agricultores "no competitivos" no es visto con mucho optimismo, aunque se admitan otras posibilidades, limitadas, de empleo alternativo:

"muchos agricultores desaparecerán en una reconversión dura y acelerada, sin propuestas alternativas... aquí no hay pluriactividad como el agroturismo... al que le va bien se dedica sólo al turismo y deja la agricultura".

Sin embargo, los agricultores agrupados en torno a la Cooperativa de la Val d'en Bas, cuyos directivos se muestran más optimistas, parecen ser competitivos en el mercado europeo. Para entender este optimismo hay que considerar las "rentas de situación" inherentes a las especiales condiciones agrológicas de esta zona, lo que junto a las estructuras de producción y comercialización permite a los agricultores de La Garrotxa competir con otras zonas de Europa.

"nosotros podemos competir con los agricultores de los Valles del Sena y del Po; este es un clima de "secano húmedo" y las tierras son muy buenas... únicamente tenemos el peligro de las sequías de julio; si se tiene regadío para los meses punta, el rendimiento sería totalmente comparable... La población activa agraria actual es suficiente para mantener la tierra cultivable y está ahora en mejores condiciones de competitividad..., la gente mayor se va renovando, los huecos por abandonos y quiebras se cubren bien, se incorporan los suficientes jóvenes".

Este modelo de agricultura intensiva "comercial" -orientada a los mercados mundiales, con fines esencialmente económicos y al margen de consideraciones ambientales y paisajísticas- seguida por los miembros de la Cooperativa está basada en gran parte en

explotaciones familiares rentables; es decir, el modelo seguido por daneses, holandeses, franceses, etc, que vertebra el "modelo PAC". Al respecto, un directivo de la Cooperativa nos ofrece su "ideal" de explotación agraria rentable (autosuficiente en capital y trabajo y, en parte, en el consumo alimentario) y el rol que ha jugado la Cooperativa en el mantenimiento de un buen número de pequeños y medianos agricultores:

"una explotación puede ser rentable si dispone de un mínimo de 50 vacas; el problema no es sólo el precio de venta sino el de los costes de explotación y las economías de escala. Además, hace falta tener tierra de buena calidad..., la explotación debe ser gestionada en familia, sin asalariados, y las inversiones deben ser realizadas a medida de la propia capacidad de autofinanciación...la Cooperativa ha permitido la supervivencia de un buen número de pequeños y medianos agricultores, pues la superficie media está en torno a 7 hectáreas, y en muchos casos gracias a la pluriactividad y el alto grado de producción destinada al autoconsumo".

La cooperativa fue creada a principios de los años 70, cuando los agricultores, con el apoyo de los Ayuntamientos y las Cámaras Agrarias de los municipios en torno a la Val d'en Bas, solicitaron la concentración parcelaria al IRYDA, a partir de la cual se realizaron los trabajos de drenaje de las tierras inundables en la cuenca alta y media del Fluvià. La Cooperativa contaba en 1975 con 15 miembros y una facturación anual de 5 millones de pesetas; en 1991 reagrupaba ya a 300 agricultores y ganaderos, facturando más de 1.000 millones de pesetas. Mientras que el número de agricultores de la comarca sigue disminuyendo, la cooperativa aumentó su número de socios a 350 en 1994; es decir, mientras en 1975 la cooperativa no contaba tan siquiera con el 0,5% de los agricultores de la Comarca, en 1994 este porcentaje había aumentado hasta el 20%.

La cooperativa se ocupa del asesoramiento técnico (vacunación, inseminación artificial, aplicación de fertilizantes, etc), del aprovisionamiento de entrantes (semillas, fertilizantes, etc), así como de la transformación y comercialización de sus propios productos (leche, cereales, maíz, etc) y de otros productos del "pais" (léase de la Garrotxa y, por extensión, de Cataluña). Mientras que en lo referente a la producción los miembros de esta cooperativa han tendido a la especialización (forrajeras, maíz y ganado vacuno, el 75% estabulado en "intensivo") en lo referente a la comercialización se tiende a la diversificación: queso, mantequilla, cava, embutidos, conservas, etc; se trata de "productos de calidad" típicos de

la gastronomía catalana ofertados en la "botiga" de la Cooperativa que suministran los propios cooperativistas u otros agricultores de la comarca o de Cataluña. Lo cual puede ser considerado como un intento (¿necesario para la supervivencia?) de compatibilizar la agricultura "comercial" y la agricultura "territorial".

Sus técnicos y cuadros están en contacto con otras cooperativas y organizaciones profesionales con las cuales tienen intercambios periódicos de información sobre proyectos, subvenciones, evolución de precios agrarios, etc. En resumen, los miembros de la cooperativa cuentan con muchas condiciones favorables para ser competitivos. No obstante, los agricultores señalan algunos problemas que amenazan el futuro del sector en la comarca: el bloqueo del mercado de la tierra, los altos costes de la financiación externa y la falta de operatividad de las instituciones y de los sindicatos agrarios:

"la gente quiere mantener la propiedad familiar; los agricultores jubilados a veces arriendan sus tierras, pero raramente las venden; además tenemos la competencia de las personas que quieren comprar una segunda residencia con tierras o al menos una parcela, ahora (en 1991) está de moda la compra de fincas rústicas por ocio y blanqueo de dinero. Esta demanda ha subido mucho después de la declaración del Parque Natural, lo cual ha hecho aumentar su precio, limitando las posibilidades de ampliación de la explotación o el acceso a la tierra de los jóvenes agricultores".

"hay que adaptar las inversiones a la capacidad de autofinanciación; los créditos aumentan fuertemente los costes de producción. Las subvenciones son muy pequeñas y llegan siempre con retraso, por lo que no se puede contar con ellas para hacer previsiones más o menos seguras".

"la información hay que procurársela uno mismo..., los funcionarios son muy poco competentes y disponen de informaciones poco actualizadas, tanto en el caso de la agricultura como de la industria o el turismo... el sindicalismo agrario está bajo mínimos, con pocos resultados; lo que hay que fomentar es la innovación y las estructuras de comercialización, sobre todo de productos de calidad que no se encuentran en los grandes almacenes".

Por otro lado, en lo que se refiere a la agricultura "territorial" -orientada a mercados locales y regionales, con fines sociales y ambientales y no sólo económicos- hay que señalar que el impacto de las ya mencionadas reformas de la PAC (1984-1992) había sido muy

limitado en la zona a finales de 1994 según los técnicos del Consejo Comarcal y los agricultores entrevistados:

"sólo 30 ó 40 ganaderos han reducido el número de cabezas de ganado vacuno por hectárea, en total 200-300 cabezas; mientras que otros han aumentado la producción, que en definitiva ha variado muy poco"

"muy poca gente se acoge voluntariamente a las subvenciones por barbecho, sólo los que están obligados a poner el 15% de la superficie por superar las 90 toneladas de producción... hay 10 ó 12 propietarios que han solicitado ayudas para la reforestación".

"la reforma de la PAC es una barbaridad; tiene el peligro de subvencionar la superficie cultivada y no la producción, lo que propicia la subvención fácil y cobrar sin producir. El cultivo del girasol es economía no productiva...los agricultores de oficio lo que quieren son buenas cosechas, la subvención es algo transitorio y al final habrá que vivir de las producciones que es el bien tangible".

En cuanto a los propietarios forestales, nos encontramos con muy diferentes casos de utilización del bosque: sobreexplotación, infraexplotación y, en mucha menor medida, con una gestión sostenible. Una buena parte de dichos propietarios están agrupados, sea en las Asociaciones de Defensa Forestal (sobre todo los pequeños-medios propietarios, más bien orientados a la conservación del bosque, sobre los cuales volveremos a hablar en el siguiente apartado dedicado a las estrategias conservacionistas), sea en los Consorcios Forestales (sobre todos los medianos-grandes propietarios, más bien orientados a la explotación económica del bosque).

El Consorcio Forestal de Cataluña está descentralizado por comarcas y cuenta con más 500 socios en Cataluña (con una media de 80-90 hectáreas), de los cuales 40 son de la Garrotxa (con una media de 30 hectáreas), la mayoría de los cuales tiene parte de su propiedad dentro del Parque Natural, según un directivo de dicho consorcio, quien señala que la silvicultura tiene escasa tradición en la zona en relación a otras comarcas próximas como la Selva y que, además, está insuficientemente alentada por los planes públicos, ya se trate de las ayudas del Plan Comarcal, de los Planes de Gestión y Mejora Forestal, cuya elaboración está subvencionada por el Parque Natural, o del Plan de Forestación de Cataluña

1994-1999 que cuenta con ayudas comunitarias en aplicación del Reglamento 2080/92 de la CE. Los mismos propietarios reconocen la existencia de casos de sobreexplotación (atribuidos a "gente que no es de la zona") y de infraexplotación de los bosques:

"la silvicultura no tiene mucha tradición en la comarca...la información pública es complicada y la tramitación de papeles también...el Plan Comarcal de la Garrotxa (1990-94) dedica la misma cantidad, 37 millones de pesetas, a los bosques públicos, con 1.000 hectáreas, que a los bosques privados que suponen 12.000 hectáreas...los Planes de Gestión y Mejora Forestal pueden ser una trampa, es aconsejable, está bien, pero obliga a seguirlo y a talar cada año una parte... a veces los gastos y los precios de venta no compensan...las obligaciones técnicas pueden suponer un perjuicio económico, aunque los criterios técnicos son ahora mejores".

"la propiedad privada, que supone más del 80% de la superficie forestal del Parque Natural, ha contribuido a mantener el paisaje, aunque haya propietarios que han arrasado... la sobreexplotación la hace gente que no es de la zona... también hay un pequeño abandono..., el Plan de Forestación de Cataluña puede ser bueno, pero la gente es muy reacia".

A finales de los 80 y principios de los 90 asistimos a la consolidación de las actividades recreativas tradicionales (excursión, caza, pesca, recolección) y a la emergencia de otras nuevas ("cañoning", visitas en carrilet, viajes en globo, etc). Como veremos más adelante al hablar de los grupos conservacionistas, el incremento del turismo es criticado por los ecologistas, que acusan al Parque Natural de la promoción del mismo, así como por algunos agricultores, excursionistas y cazadores locales que lo ven como "una invasión".

En cuanto a la intervención pública, la mayoría de los empresarios locales se muestran muy críticos con el funcionamiento de la Administración:

"tenemos temor a las oficinas de planificación; la intervención pública debería limitarse a comunicaciones, difusión de innovaciones e Investigación y Desarrollo" (industrial del sector agrolimentario).

"la información pública es complicada y la tramitación de papeles también" (propietario de bosques en la Garrotxa y directivo del Consorcio Forestal de Cataluña).

"hay que tener capacidad de gestión, no se puede confiar en los organismos públicos; la información hay que buscársela uno mismo..., es difícil que desde ahí se tome impulso...el incremento de socios es sobre todo de pequeños agricultores por los servicios que se ofrecen, la eficacia, la información técnica y las prácticas" (directivo de una cooperativa agraria).

En cuanto al impacto de las actividades económicas sobre el medio ambiente, hay que señalar que la contaminación generada está claramente infravalorada por los empresarios locales, quienes no parecen tener asumido el principio "el que contamina paga":

"los residuos de grasas no son nocivos, pues se emplean el cloro y el iodo como desinfectantes" (empresario del sector de cárnicas).

"aquí el impacto ambiental es reducido por lo agradable y respetable que es el país" (empresario del textil).

"el cultivo del maíz es positivo para el medio ambiente pues contribuye a la absorción del CO₂..., la proporción de cerdos es baja respecto a la tierra cultivable". (directivo de una cooperativa agraria).

"si los daños no son importantes es porque la mayoría de los industriales son de la zona" (hostelero).

"hay despreocupación por el medio ambiente por el coste que supone" (empresario de industria agroalimentaria).

En relación con lo anterior, hay que resaltar que tanto los ecologistas como el Parque Natural son vistos por los empresarios como un freno para el desarrollo comarcal:

"los naturalistas van en contra de todo lo que dé beneficio económico."

"hubo falta de información sobre el Parque Natural y las formas no fueron las mejores; se hizo una política de hechos consumados..., no se contó con el tejido institucional, económico y social; el presupuesto era ridículo y no había subvenciones para las compensaciones".

"hay que proteger la Naturaleza, estoy de acuerdo en que hay que proteger las reservas naturales, pero para el resto de los sitios no estoy de acuerdo... son limitaciones sin compensaciones".

En resumen, el modelo de desarrollo económico "dominante", seguido por la inmensa mayoría de los empresarios locales y que nosotros hemos calificado como productivista, viene definido por los siguientes rasgos: pequeñas y medianas empresas familiares, alta tasa de actividad, escasa intervención del Estado, desarrollo ligado a la economía productiva y escasa toma en consideración de los aspectos ambientales.

En primer lugar, en la comarca de La Garrotxa nos encontramos ante un tejido empresarial "autóctono" consistente y arraigado generación tras generación desde hace varios siglos, basado en la propiedad familiar: sea una explotación agraria, un taller textil, un hotel o una fábrica de productos cárnicos, alguna de las cuales cuenta con más de 100 asalariados. Se trata de pequeñas y medianas empresas cada vez más insertas en un contexto de creciente competitividad y globalización de la economía: en la agricultura y el textil, los dos sectores básicos en los que se ha apoyado la economía de la comarca desde mediados del siglo XVIII, se han perdido más del 50% de los empleos entre 1960 y 1990, pasando de más de 10.000 a menos de 5.000 empleos.

Los efectos de la globalización se dejan también sentir en otros muchos sectores: cárnicas, maquinaria, etc. En este contexto, sólo han sobrevivido los empresarios que han sabido adoptar innovaciones tecnológicas y/o integrarse en estructuras económicas y socioprofesionales más amplias, sean estructuras horizontales (como es el caso de los agricultores y ganaderos de vacuno agrupados en torno a la Cooperativa de la Val d'en Bas) o verticales (como en el caso del textil, la industria cárnica y la ganadería de porcino) o bien aquellos que han sabido diversificarse hacia nuevas producciones (viverismo, productos biológicos, etc) o hacia nuevas actividades económicas (turismo y servicios).

En segundo lugar, en la Garrotxa nos encontramos con una alta tasa de actividad y una importante presencia de jóvenes y mujeres entre los activos, tradición que se remonta cuando menos al siglo XVIII. Aunque la mano de obra presenta un bajo nivel de estudios, se cuenta con una "habilidad práctica" adquirida en la empresa y con una gran movilidad y versatilidad para el trabajo, lo que no impide que los salarios sean relativamente bajos respecto a otras zonas de Cataluña. La pluriactividad está muy extendida en la comarca, con baja tasa de sindicación y fuerte presencia de la economía sumergida (agricultura, textil, etc).

En tercer lugar, los empresarios locales están acostumbrados a no contar, de entrada, con la ayuda o la intervención del Estado. En este sentido podemos hablar de una ideología y de una práctica "liberal" y "empresarial" que, en muchos casos, intenta eludir las normas laborales o ambientales y desconfía de las oficinas de planificación. Los empresarios confían más en las asociaciones profesionales que en los organismos públicos de gestión; más en el aumento de la productividad y la mejora de las estructuras de gestión y comercialización y los sistemas de transporte que en las subvenciones, más en la capacidad de autofinanciación que en las posibilidades de obtener créditos, etc. La misma resistencia o, en última instancia, la "aceptación a regañadientes" que han mostrado los empresarios liberales desde el Siglo XIX frente a la intervención del Estado en cuanto a la edad mínima para la incorporación al trabajo, las condiciones laborales (horarios, seguridad social, salubridad e higiene en el trabajo, etc) es la misma resistencia que ahora se muestra frente al Estado "protector" del medio ambiente.

En cuarto lugar, la mayoría de los empresarios locales apuesta claramente por la "economía productiva" de bienes materiales "tangibles", donde la cantidad prima sobre la calidad. Los empresarios coinciden con los responsables políticos locales en lo que se refiere a la "escasez de suelo" a buen precio (sea suelo agrícola, urbano o industrial). Igualmente coinciden con ellos en la necesidad de mejorar y ampliar los sistemas de transporte actuales y en las limitaciones al desarrollo que supone la declaración del Parque Natural.

Por último, hay que señalar la escasa consideración por el medio ambiente. El impacto ambiental generado por la propia actividad es infravalorado e incluso silenciado por los actores económicos. Los empresarios parecen estar preocupados por lo que ellos entienden como "Naturaleza" (las reservas naturales, los volcanes, los bosques o las especies cinegéticas) pero muestran escasa preocupación por la degradación de la base de los recursos (aire, agua y suelos) que puede poner en cuestión las posibilidades de desarrollo futuro de la zona. La "cuestión ambiental" parece girar en torno al Parque Natural y la Unión Europea, que son tomados como los dos grandes "referentes"; las limitaciones de uso o las exigencias de gestión medioambiental que implican las normas que de ellos emanan se perciben como excesivas, incluso como un serio problema económico. Los ecologistas son vistos igualmente como un hándicap para el desarrollo.

Muy pocos empresarios se muestran dispuestos a internalizar voluntariamente los costes ambientales externos; sólo la papelera y algunas de las modernas industrias disponen de sistemas propios de tratamiento de sus aguas residuales. En 1994, se han impuesto sanciones por delito ecológico a dos empresas del sector cárnico, lo cual podría incidir en la estrategia futura de los empresarios respecto a la normativa ambiental.

1.3. LA GENERALITAT DE CATALUNYA Y EL CONSEJO COMARCAL DE LA GARROTXA. EL PLAN COMARCAL 1990-1994

La estrategia seguida por estas dos instituciones va a ser analizada básicamente a través del "Plan Comarcal de Montaña de La Garrotxa (1990-1994)". Como intentaremos mostrar en las páginas siguientes se trata de un plan continuista con el modelo económico y territorial dominante en los últimos 30 años.

El Plan se inscribe dentro del marco de los Planes Comarcales de Montaña puestos en marcha por la Generalitat en 7 comarcas del interior de Cataluña y promovidos por el Dpto. de Política Territorial y Obras Públicas, aunque en su elaboración han participado la mayoría de los Departamentos "sectoriales" del Gobierno Autónomo (Agricultura, Turismo, Industria, etc), así como los respectivos Consejos Comarcales. Señalemos que antes de su puesta en marcha aún no existía un Departamento específico de Medio Ambiente, sino una D.G. de Medio Ambiente dentro del Dpto. de Política Territorial y Obras Públicas.

La inversión total prevista era de 6.806,16 Millones de pesetas, distribuidas de manera casi homogénea a lo largo de los 5 años de duración del mismo. Los objetivos del Plan eran los siguientes:

- A. La utilización integral de los recursos endógenos.
- B. La mejora de la red de carreteras.
- C. El tratamiento específico del hábitat disperso, y más concretamente de la Alta Garrotxa.
- D. La protección del medio natural y del medio rural.

Se trata, esencialmente, de un plan de inversiones públicas y de subvenciones a las actividades económicas, distribuidas en cinco grandes apartados: Patrimonio Natural, Sectores Productivos, Infraestructuras, Equipamientos y Vivienda (CUADRO 10).

CUADRO 10 : DISTRIBUCION DE LAS INVERSIONES DEL PLAN COMARCAL DE MONTAÑA DE LA GARROTXA (1990-1994)

	MILLONES PTAS.	% / Total
PATRIMONIO NATURAL	403,30	5,93
SECTORES PRODUCTIVOS	1.144,70	16,82
.Agri., Gan. y Silv.	551,95	8,11
.Industria y Artesa.	493,00	7,24
.Turismo	51,25	0,75
.Comercio	21,00	0,31
.Mercado de trabajo	27,50	0,41
INFRAESTRUCTURAS	4.038,25	59,33
.Red Viaria	2.973,90	43,70
.Transporte Público	108,90	1,60
.Energéticas	86,00	1,26
.Ambientales	427,00	6,27
.Municipales	255,95	3,76
.Rurales	186,50	2,74
EQUIPAMIENTOS	868,41	12,76
.Educativos	131,00	1,92
.Sanit. y Asistenc.	464,46	6,83
.Culturales	62,70	0,92
.Deportivos	195,25	2,87
.Juveniles	15,00	0,22
VIVIENDA	351,50	5,16
TOTAL	6.806,16	100,00

Fuente: Pla Comarcal de Muntanya. GENERALITAT DE CATALUNYA. 1990.

Sin embargo, de cara a un análisis pormenorizado del Plan recurriremos a los diferentes Programas de Acción contenidos en el mismo y que se detallan en el ANEXO II. A la vista del presupuesto asignado a estos Programas, el Plan Comarcal no parece tener muy en cuenta las especificidades territoriales y ecológicas de la Garrotxa; incluso ignora

prácticamente la declaración del Parque Natural, realizada en 1985 (antes, en 1982, la zona volcánica ya había sido declarada Paraje de Interés Nacional). Al respecto, antes de entrar en el análisis detallado de los programas puestos en marcha, hemos de señalar algunos aspectos llamativos de dicho Plan:

1.-El alto porcentaje del presupuesto destinado a infraestructuras (59,33% del total) y, dentro de ellas, la prioridad otorgada a la red principal de carreteras (2.470 millones de Pesetas, lo que representa un 40% del total), mientras que a las infraestructuras de Saneamiento sólo se destinan 390 millones de pesetas, poco más del 5% del presupuesto.

2.-Dentro de las inversiones dedicadas al fomento de la actividad productiva, se potencian básicamente los sectores "tradicionales" de las últimas décadas: agricultura y ganadería (Programas 2.1, 2.4, 2.8, 2.9 y 2.11) y sobre todo la industria (Programa 3.1., dotado con 485 millones de pesetas, casi el 50% de la inversión dedicada a los sectores productivos); es decir, las actividades que están teniendo un fuerte impacto negativo sobre la calidad ambiental y paisajística de la zona, en detrimento de otras menos agresivas (turismo difuso, ganadería extensiva, silvicultura, etc).

3.-El fomento de las energías alternativas cuenta únicamente con 86 millones de pesetas y, lo que es más llamativo, las ayudas al transporte público cuentan sólo con 108,9 millones de pesetas.

Veamos en detalle la relación entre los objetivos formulados y las acciones puestas en marcha para su consecución.

En cuanto al "Objetivo A" (la utilización integral de los recursos endógenos), e incluso si en el diagnóstico del Plan se insiste en la "infraexplotación de los recursos pastorales, forestales y turísticos" (GENERALITAT DE CATALUNYA, 1990: 309), no vemos una voluntad clara de cambiar esta situación, pues las ayudas a estos sectores son relativamente escasas: 15 Millones de Pesetas para la mejora de las explotaciones de ganadería extensiva (Programa 2.7), 37 Millones para la mejora de bosques privados (Programa 2.13), 37,5 Millones para las actuaciones de gestión pública directa (Programa 2.14), 12,5 Millones para la mejora de establecimientos hoteleros y campings (Programa 4.3) y 7,5 millones para la

rehabilitación de masías orientadas al turismo rural (Programa 4.4). Respecto a estos dos últimos Programas de Actuación hay que resaltar que la escasez de las ayudas contrasta claramente con la dotación de 25 Millones para la promoción del turismo (Programa 4.1.).

En cuanto al "Objetivo B" (mejora de la red viaria), hay una gran desproporción entre la alta dotación para la mejora de la red básica de carreteras (Programa 8.1.1., con 2.470,2 Millones) y la baja dotación para la red local-comarcal (Programa 8.1.2, con 150 Millones). Por otra parte, se concede una prioridad casi absoluta al transporte privado sobre el transporte público que, como ya hemos señalado, cuenta únicamente con unas ayudas de 102,9 Millones de pesetas durante 5 años (Programa 8.2.). Por último, no se detecta demasiada preocupación por la corrección del impacto ambiental y paisajístico provocado por estas actuaciones; dichos impactos, o bien no han sido corregidos, o bien han sido corregidos parcial y tardíamente.

En cuanto al "Objetivo C" (tratamiento del hábitat disperso, y más específicamente de la Alta Garrotxa), existen varios programas que podrían incidir en la consecución de este objetivo: Por un lado, tenemos la dotación específica para la Alta Garrotxa, con 173 Millones (Programa 8.6.1.). Por otro lado tenemos las ayudas genéricas para el conjunto de la Comarca que pueden aplicarse al poblamiento disperso como la rehabilitación de viviendas (Programa 10.1., con un total de 32,5 millones de pesetas), las actuaciones sobre la red de carreteras locales-comarcales (Programa 8.1.2., dotado con 150 millones de pesetas), la mejora de infraestructuras en el medio rural (Programa 8.6.2, con 13,5 millones de pesetas), etc.

Sin embargo, según diferentes fuentes consultadas, el "tratamiento específico" del hábitat disperso requeriría una mayor "discriminación positiva" en favor del mismo para lograr frenar el éxodo en las zonas de más difícil accesibilidad y menos dotadas de servicios básicos. Así, por ejemplo, la cantidad dedicada a la red local-comarcal de carreteras es ínfima en relación con la dedicada a la red básica, lo cual viene a reforzar a los municipios del Eje Industrial, donde se constata un proceso de concentración de la población y de las actividades económicas. Del mismo modo, la promoción pública de suelo residencial (Programa 10.3.,

con 204 millones), viene a favorecer a los principales núcleos urbanos en detrimento del hábitat disperso, donde nos encontramos con un buen número de masías abandonadas con riesgo de ruina. Al respecto, la cantidad dedicada a la rehabilitación de viviendas (Programa 10.1.) es de 32,5 millones para toda la comarca durante 5 años.

En cuanto al "Objetivo D" (La protección del medio natural y del medio rural), hay que señalar su carácter excesivamente genérico. Respecto al "medio rural", hay un buen número de actuaciones programadas que inciden de manera directa o indirecta sobre el mismo (agricultura, ganadería, silvicultura, turismo, infraestructuras, etc.). Sin embargo estas actuaciones están poco articuladas entre sí; tal como nos señalaba un técnico del Consejo Comarcal, "falta integración entre los diferentes programas de acción".

En cuanto a la protección del medio natural tenemos, por un lado, el Programa 8.4 dedicado a las infraestructuras ambientales, con 390 millones para el saneamiento de la red fluvial, 15 millones para la eliminación de residuos sólidos urbanos y 22 millones dedicados a la prevención y extinción de incendios. Estas dotaciones han quedado claramente desfasadas: el cumplimiento de la Directiva CEE 271/91 sobre Aguas Residuales Urbanas exige la puesta en marcha de planes más costosos, como se demostró con la puesta en marcha posteriormente del Plan de Saneamiento de la Cuenca del Fluvià de 1993. Las dotaciones para la eliminación de residuos sólidos urbanos no parecen ser suficientes para una comarca que cuenta con una población de 45.000 habitantes y que registra un número creciente de visitantes. Por último, el programa dedicado a la prevención y extinción de incendios ha quedado igualmente desfasado al no haberse previsto la sequía de principios de los años 90, lo cual es comprensible; pero quizá no lo sea tanto el hecho de no haber contado con el aumento de la superficie forestal y de matorral y con el incremento del número de visitantes, todo lo cual ha contribuido a aumentar el riesgo de incendios.

Por otro lado el Programa 1, dedicado a Patrimonio Natural, con 403,3 millones de pesetas para el período 1990-1994, ha resultado igualmente insuficiente por el aumento de la plantilla y de las actuaciones del equipo de gestión del Parque Natural, la adquisición de

fincas forestales y la compra de acciones de Minas de Olot, S.A. para frenar la explotación del Volcán Croscat. Analizaremos estas actuaciones en el capítulo siguiente, dedicado a la estrategia de conservación del Parque Natural.

En resumen, favoreciendo principalmente el aumento y la mejora de las infraestructuras de transporte por carretera y la intensificación de usos, olvidando las singularidad ecológica y paisajística de la zona, infravalorando las necesidades presupuestarias para el saneamiento de los cursos hídricos y acuíferos subterráneos y para el tratamiento de otros problemas ambientales, potenciando básicamente las actividades productivas clásicas y contaminantes, e incluso si ciertos programas de acción, escasamente dotados, presentan oportunidades que pueden ser aprovechadas por los actores económicos de cara a un desarrollo más diversificado, integrado y sostenible, el Plan Comarcal de Montaña puesto en marcha en la Garrotxa debe ser considerado, globalmente, como productivista en lo económico e incrementalista en lo territorial, es decir, continuista con el modelo económico y territorial dominante.

Por otra parte, dicho Plan está escasamente integrado y coordinado con el Plan Especial de Protección del Parque Natural, como veremos más adelante, lo que pone en evidencia la disociación entre, por un lado, los planes de conservación y, por otro lado, los planes de ordenación territorial y desarrollo económico. Como ya hemos señalado, los principales organismos encargados de la elaboración y puesta en marcha del Plan han sido el Consejo Comarcal y la mayoría de los departamentos de la Generalitat de Catalunya, actuando el Dpto. de Política Territorial como promotor y coordinador del mismo. Respecto a la participación del Consejo Comarcal en el Plan, en el propio documento se señala:

"durante la elaboración del Plan, el Consejo Comarcal ha podido presentar propuestas durante el período de septiembre de 1985 a abril de 1987, así como aportaciones al documento provisional sobre Diagnóstico y Directrices del Plan Comarcal de La Garrotxa...el Consejo Comarcal puede promover y difundir las intervenciones previstas en el Plan, así como constatar sobre el terreno la puesta en marcha efectiva de las actuaciones programadas. El Consejo Comarcal podrá ejecutar, por delegación

del gobierno autónomo, algunas de las actuaciones programadas como la Oficina de Turismo o la Agencia de Desarrollo Local" (GENERALITAT DE CATALUNYA, 1990: 491).

El Consejo Comarcal de la Garrotxa fue creado el 9 de marzo de 1988 (antes ya existía una Agrupación Intermunicipal) como una entidad local de carácter territorial que dispone de una personalidad jurídica propia. Los consejeros comarcales son elegidos entre los concejales de los municipios, en función del número de votos obtenidos en las elecciones municipales. Desde su creación, el Consejo ha estado siempre gobernado por Convergència i Unió. Este partido gobierna en la Generalitat, en el Consejo Comarcal y en 21 de los 22 ayuntamientos de la comarca (el Ayuntamiento de Les Preses está gobernado por el PSOE-PSC); los ecologistas de la zona hablan de un "sistema político de partido único".

Entre las competencias del Consejo, según nos señala un técnico del mismo, se encuentran las siguientes: la cooperación territorial en la ordenación del territorio y el urbanismo, los servicios sociales, la promoción económica, la cultura, los deportes, la educación y la protección del medio ambiente. Es decir, las competencias propias del gobierno autónomo, cuyo ejercicio se "delega" parcialmente en los Consejos Comarcales.

El Consejo Comarcal de La Garrotxa disponía en 1993 de una plantilla formada por 33 funcionarios adscritos a los diferentes departamentos de la Generalitat. Entre los servicios se encuentra la Oficina de Promoción Económica, gestionada por 3 técnicos que se ocupan respectivamente de la Agencia de Desarrollo Local, de la Agencia de Empleo y de la Agencia de Promoción Turística. La Oficina no dispone de presupuesto para la financiación de actuaciones propias, lo que limita su capacidad de acción y autonomía. Un técnico de la misma nos señala cuáles son sus funciones y las dificultades prácticas para llevarlas a cabo:

"la Oficina se ocupa de la promoción y difusión de las actuaciones y subvenciones contempladas en el Plan Comarcal, así como de la promoción del asociacionismo profesional, del agroturismo y de los productos del país...la Oficina edita folletos, organiza conferencias y contribuye a la promoción de las ferias, jugando un papel de mediador-promotor".

"cuesta mucho movilizar a la gente; la acogida de los agricultores y de los industriales es a veces muy fría; yo encuentro mucho conformismo entre la gente del país..., los industriales desconfían de los estudios, quieren hechos, pero hasta ahora (casi dos años después de la puesta en marcha del Plan Comarcal) sólo siete empresarios industriales han solicitado subvenciones para la introducción de innovaciones técnicas..., los agricultores están desmoralizados y las ayudas para la rehabilitación de masías con fines turísticos son muy escasas y con efecto muy limitado, con un máximo de 500.000 Ptas por masía".

A finales de 1993, es decir, cuatro después de la puesta en marcha del Plan, diferentes técnicos y responsables políticos reconocían cierto retraso en la aplicación del mismo, la falta de proyectos integrados y los problemas de coordinación administrativa:

"el grado de cumplimiento de las previsiones del Plan ha sido elevado; sin embargo estamos en retraso en lo que se refiere a las infraestructuras de transporte y de saneamiento".

"en el Plan Comarcal faltan proyectos integrados".

"nos falta coordinación y jerarquización entre los Ayuntamientos, el Consejo Comarcal, la Delegación Territorial y la Generalitat de Catalunya; los ejemplos de colaboración supramunicipal son muy raros y limitados: cementerio de residuos, infraestructuras de transportes y servicios sociales".

En lo que refiere específicamente a la cooperación intermunicipal, hay que señalar que el Consejo Comarcal ha sido incapaz de mediar entre los diferentes ayuntamientos en lo que se refiere a la ordenación del territorio, la planificación urbana y la gestión del suelo industrial. Y lo mismo podemos decir respecto a la mediación entre el Equipo de Gestión del Parque Natural y Ayuntamientos. La autonomía y capacidad de acción del Consejo Comarcal presenta otras limitaciones:

Por un lado, su dependencia operativa y financiera de la Generalitat, y más concretamente del Dpto. de Política Territorial y Obras Públicas. Los Consejos pueden ser considerados como órganos de descentralización para la puesta en marcha de la política de

desarrollo y ordenación del territorio de la Generalitat; cuentan con personalidad jurídica propia pero sin autonomía real al carecer de recursos humanos, técnicos y financieros propios; su labor es de promoción, divulgación y seguimiento y su escaso poder "ejecutivo" es por "delegación" del gobierno autónomo. En este sentido, el Consejo Comarcal debe considerarse más bien como administración autónoma y no como administración local. Por otro lado, no podemos olvidar el poder de los Ayuntamientos, sobre todo el de los municipios más poblados, con la evidente supremacía del de Olot. Recordemos que algunos de los concejales y alcaldes de la zona hablan con frecuencia del "centralismo de Olot"

Las actitudes y estrategias productivistas son las que predominan entre la mayoría de los técnicos y responsables políticos del Consejo Comarcal y de la Generalitat de Catalunya entrevistados, aunque entre los técnicos, sobre todo los de Salud y de Medio Ambiente, no faltan las actitudes críticas respecto a esta estrategia. Existen visiones mayoritariamente compartidas en cuanto a la situación económica y ambiental (visión conformista con el modelo dominante e infravaloración de la degradación ambiental), la cooperación institucional y la concertación público-privada (muy escasas), así como sobre el futuro de la comarca (ligado a la industria y el desarrollo de los transportes).

En cuanto a la situación ambiental, los discursos imperantes tienden a infravalorar manifiestamente dicha problemática, mientras que el Parque Natural es un "lujo" y un "hándicap". Así, hemos podido escuchar frases como las siguientes:

"los problemas ambientales no son muy graves".

"los problemas ambientales ya los tenemos solucionados".

"el Parque Natural es un lujo, su coste no debería repercutir en la población, es un problema para los que viven allí, un hándicap; los propietarios no tienen ventajas".

"¿la fertilidad de suelos?, eso es medio ambiente, no agricultura...aquí no se ve afectado...no es como en Vic o en Lérida".

Sin embargo los técnicos se muestran en general más críticos señalando en algunos casos el origen de los problemas, la responsabilidad de la Administración "como autor o inductor", la ausencia de estudios epidemiológicos y el escaso cumplimiento de la normativa existente:

"los suelos están descompensados por exceso de nitrógeno y falta de materia orgánica..., hay problemas de anoxia..., algunas vacas presentan infertilidad y bajada en la producción de leche".

"el abono debe ser utilizado de forma más racional; si no, se castigan los acuíferos".

"hay que controlar procesos importantes de degradación en los que normalmente está inmersa la Administración, como autor o inductor".

"faltan estudios epidemiológicos sobre el efecto del agua, aunque 10 o 12 veces al año una bacteria descompone el estómago de una parte de la población".

"hay normas suficientes para la protección del medio ambiente, el problema es de cumplimiento".

Las carencias de información sobre el cambio ecológico, en sentido amplio, no afectan únicamente a los efectos sobre la salud humana sino también a la contaminación atmosférica y acústica, a la dinámica de suelos o a la evolución de ciertos ecosistemas como los bosques de roble húmedo o los bosques de ribera, mientras que el estudio sobre la evolución de la calidad de las aguas se está realizando a partir de estudios y análisis de diferentes autores e instituciones (Instituto Geotécnico Minero, becarios del P.N.Z.V.G., Universidad Autónoma de Barcelona y Laboratorio Polivalente de la Garrotxa), lo que plantea numerosos interrogantes sobre la "homologación" de los resultados y la comparación entre los mismos para poder realizar un estudio diacrónico de dicha problemática. De cualquier forma, todos estos análisis confirman una degradación creciente de los cursos hídricos y de los acuíferos de la Garrotxa, lo que constituye a nuestro entender uno de los principales problemas ambientales de la zona.

En lo que se refiere a la coordinación administrativa, la concertación público-privado y las políticas integradas, todas las personas entrevistadas parecen estar de acuerdo sobre las importantes carencias existentes. La ya señalada ausencia de programas de actuación integrados y de coordinación administrativa se plasma en dificultades prácticas para la tramitación de asuntos concretos, lo que incide negativamente en la concertación entre sector público y sector privado.

"hay muchas pegas para un hostel-masía, cada vez hay más leyes y más decretos".

"hay muchos tapones, las ayudas para la reforestación no llegan aunque están aprobadas".

Un técnico del Dpto. de Medio Ambiente se mostraba especialmente crítico respecto al Plan Comarcal, señalando su escasa articulación con otros instrumentos de planificación y su supremacía sobre los planes de conservación del Parque Natural:

"el Plan Comarcal no es nada y no se quiere que sea nada; es la suma de las políticas sectoriales de la Generalitat, no tiene una articulación clara con otros instrumentos de planificación..., muchos espacios incluidos en el Plan de Espacios de Interés Natural de Cataluña podrían preservarse con políticas sectoriales adecuadas: agricultura, caza, etc,... el Parque Natural no es tenido en cuenta, no hay condiciones políticas".

De lo que se trasluce que, en las "condiciones políticas" actuales la cuestión del medio ambiente es casi marginal y supeditada a las políticas de desarrollo sectoriales que fomentan actividades contaminantes o degradantes del paisaje (transportes, agricultura y ganadería intensivas, industria sin sistemas de pretratamiento, urbanismo caótico).

En lo que se refiere a las visiones sobre el futuro de la comarca, éste es visto de diferente manera. Para algunos, parece ligado al "marco de vida" y, sobre todo, al desarrollo industrial y a la mejora de los transportes, ingrediente fundamental éste último para la mejora de ese marco de vida:

"El marco de vida tendrá mucha importancia en el futuro de la comarca..., actualmente los problemas ambientales no son muy graves; sólo haría falta una buena red de transportes para mejorar este marco de vida".

"hay que mejorar las carreteras para que vengan las empresas".

"el porvenir de la agricultura lo veo con bastante pesimismo; el futuro de la agricultura va ligado al conjunto de la economía, donde la industria es fundamental".

Por otro lado, no faltan las visiones críticas con el actual modelo. Mientras algunos, los más excépticos, hablan del "futuro incierto de un modelo de desarrollo industrial estancado", otros técnicos y responsables políticos entrevistados señalan el potencial económico del turismo y de los productos locales de calidad, con unas perspectivas de desarrollo más integrado.

"habría que promocionar el turismo y los productos locales como el queso, las patatas o el "pollo-payés".

"hay que ir hacia actividades complementarias, hacia la mejora de productos y de los sistemas de comercialización".

En relación con lo anterior, diferentes personas entrevistadas coinciden en señalar el "conformismo" con el actual modelo, no sólo por parte de los actores económicos e instituciones, sino por una buena parte de la sociedad garrotxina, a la que con frecuencia se califica de "conservadora"; esta opinión es también compartida por los actores económicos más innovadores, así como por miembros de las asociaciones cívicas más progresistas.

En resumen, podemos retener los siguientes aspectos sobre las estrategias seguidas por el Consejo Comarcal y la Generalitat de Cataluña. En primer lugar, la falta de coordinación administrativa (tanto vertical como horizontal), la ausencia de políticas y planes integrados y la escasa toma en consideración de los aspectos ambientales en las políticas sectoriales.

En segundo lugar, la disociación entre, por un lado, los planes de conservación y, por otro lado, los planes de desarrollo y de ordenación del territorio; con una supeditación de la política ambiental ("conservacionista") a la política territorial ("incrementalista") y a las políticas económicas sectoriales ("productivistas"):

Por un lado, los Planes Generales son básicamente expansionistas y los programas y actuaciones puestos en marcha con el Plan Comarcal no han resultado eficaces para atajar los principales problemas ambientales y territoriales ni para facilitar una mejora sustancial en el aprovechamiento integral de las potencialidades de la zona.

Por otro lado, como veremos en el siguiente apartado, los planes de conservación como el Plan Especial de Protección del P.N.Z.V.G. están orientados a la preservación-conservación de ciertas especies, nichos ecológicos o parajes singulares o a la restauración de áreas degradadas, pero no a la preservación-regeneración de la base de los recursos más amenazados, como los suelos y los recursos hídricos.

Aunque a lo largo del período 1991-1994 hemos podido constatar, dentro de la administración local y autonómica, la proliferación de opiniones críticas, éstas raramente trascienden a la plaza pública. En este sentido, el debate público (social, político, económico...) sobre el modelo de desarrollo es aún muy incipiente.

Por último, es resaltable que las políticas y los planes locales y autonómicos que inciden sobre el medio ambiente, el desarrollo y paisaje están muy alejados de los grandes principios que inspiran las más recientes políticas europeas como las reformas de los Fondos Estructurales de 1988 y 1993, las reformas de la PAC de 1985-1992 y el "V Programa de Acción: Hacia un desarrollo sostenible" de 1992: territorialización, integración económica, coordinación administrativa, información y participación públicas, concertación público-privada, respeto del medio ambiente y del paisaje y sostenibilidad.

2. LAS ESTRATEGIAS Y LOS PLANES DE CONSERVACION

Como ya hemos señalado, entre los actores, grupos sociales e instituciones que siguen una estrategia de conservación se encuentran el Departamento de Medio Ambiente (antes D. G. de Medio Ambiente adscrita al Dpto. de Política Territorial) de la Generalitat de Catalunya y el equipo de gestión del Parque Natural, así como numerosas asociaciones locales de vecinos, cazadores, excursionistas, ecologistas y propietarios forestales. Analizaremos la estrategias seguidas por estos actores a partir de los planes puestos en marcha y de las acciones llevadas a cabo en los últimos años, centrándonos especialmente en el período 1985-1994.

2.1. El Plan de Espacios de Interés Natural (PEIN) de Cataluña

El Gobierno Autónomo de la Generalitat de Catalunya, según lo establecido en la Constitución Española y en el "Estatut d'Autonomia de Catalunya", tiene competencias plenas en la protección de los espacios naturales, de la fauna y de la flora, así como en la ordenación del territorio y en la salud pública. En cuanto a la protección de espacios naturales, la Ley 12/1985 de Espacios Naturales de la Generalitat de Catalunya establece tres niveles de protección: disposiciones de aplicación general para todos los espacios, medidas básicas de protección y medidas de protección especial

A. Disposiciones de aplicación general para todos los espacios: estas disposiciones se concretan en la obligatoriedad de minimizar el impacto ambiental de la actividad a desarrollar y en la puesta en marcha de medidas correctoras. Es el caso, por ejemplo, de las infraestructuras de transporte, canteras, granjas, embalses, etc; es decir, de las obras públicas o privadas que requieren una Evaluación de Impacto Ambiental (EIA). Sin embargo, hemos de recordar que la normativa actual de la EIA en España, tras la adaptación de la Directiva CEE 85/337, presenta numerosos defectos y carencias en su aplicación (COTUMA, 1995b). Cataluña, según diferentes técnicos y expertos consultados, no constituye al respecto una excepción.

B. Medidas básicas de protección: estas medidas se aplican en los espacios delimitados en el Plan de Espacios de Interés Natural (PEIN), los cuales representan el 20% de la superficie total de Cataluña. Para la selección de dichos espacios, el PEIN ha tomado muestras representativas de la diversidad ecológica de Cataluña, que aparece dividida en 6 regiones fisiográficas: pirenaica, prepirenaica, sistema transversal, litoral-ampurdanés, litoral mediterráneo y depresión central. La riqueza ecológica y paisajística de La Garrotxa aparece reflejada en este Plan, que incluye un total de 8 espacios de interés natural dentro de esta comarca: Capçaleres del Llierca i de la Muga, Valls de Salarsa i del Bac, El Toix, El Mont, Zona Volcánica de la Garrotxa, El Vidranès, Collsacabra y Muntanyes de Rocacorba.

Dentro del PEIN se incluyen tanto los espacios para los que se contemplan medidas "básicas" como aquellos para los cuales se establecen medidas "especiales" de protección. En cuanto a las medidas o normas básicas de protección, éstas se traducen en la declaración de "zona no urbanizable" y en la limitación del uso de vehículos motorizados, salvo los necesarios para las actividades tradicionales de los habitantes del espacio en cuestión. En "teoría", los diferentes planes (planes generales, normas subsidiarias, etc), normas sectoriales (agricultura, caza, industria, etc) y actividades (obras públicas, infraestructuras, etc) deberían tener en cuenta los criterios de protección del PEIN, que a su vez debería contribuir, también en teoría, a la conformación de una "red" de espacios naturales conectados entre sí. En la práctica, según los técnicos de la Generalitat encargados de su elaboración, nos encontramos con una realidad muy diferente:

"el PEIN debería ser orientativo en la articulación de la protección del medio ambiente y la ordenación del territorio, pero existen normas y leyes sectoriales (agricultura, industria, obras públicas, etc) que entran en contradicción con la Ley de Protección de Espacios Naturales..., en el PEIN se encuentran "nudos" o espacios delimitados protegidos, pero no "conexiones" (corredores biológicos) entre estos diferentes espacios, por lo que no se puede hablar de una auténtica "red" de espacios naturales, lo que es vital para el intercambio de materia, de energía y de información entre los diferentes ecosistemas naturales de Cataluña".

C. Medidas de protección especial: estas medidas deben ser definidas de manera específica para cada espacio y únicamente son aplicables para los espacios naturales que disponen de una de las figuras concretas de protección contempladas en la Ley 12/1985 de la Generalitat de Catalunya: Parque Nacional, Parque Natural, Paraje Natural o Reserva Natural. Hasta 1991, dentro del PEIN, habían sido declarados los siguientes "espacios naturales de protección especial": 1 Parque Nacional, 7 Parques Naturales, 3 Parajes Nacionales y 40 Reservas Naturales. La superficie de estos espacios representa poco más del 5% del total de Cataluña. Dentro de esta modalidad tenemos el caso del Parque Natural de la Zona Volcánica de la Garrotxa (P.N.Z.V.G.), el único espacio de interés natural de los 8 de la comarca que cuenta con un Plan Especial de Protección.

2.2. EL PLAN ESPECIAL DEL PARQUE NATURAL DE LA GARROTXA

Como ya hemos señalado en el capítulo precedente, las grandes tendencias que caracterizan el desarrollo económico de La Garrotxa a partir de los años 60 han tenido un remarcable impacto negativo sobre el medio ambiente y el paisaje de la comarca. Dentro de estos múltiples impactos, uno de los más notorios y que tendrá, con el tiempo, una influencia más decisiva en el devenir del ecosistema comarcal, era el generado por la explotación de los volcanes a cielo abierto para la obtención del lapilli, un material utilizado en la fabricación de cemento y otros materiales de construcción. A mediados de los años 70 se organiza una campaña de protección de los volcanes, sostenida inicialmente por científicos catalanes de diferentes disciplinas pero que, inmediatamente, va a reagrupar a diferentes asociaciones y grupos políticos de la zona. Es en este momento cuando se empieza a tejer una "Alianza Conservacionista"; si bien esta alianza se presenta inicialmente como muy amplia y cohesionada, en muy poco tiempo va a "retejarse" en función de las estrategias concretas de los diferentes actores sociales, económicos e institucionales que la conforman. Como veremos más adelante, los conservacionistas no sólo difieren de los productivistas-desarrollistas, sino que también difieren entre ellos en cuanto a las prioridades (traducidas en recursos humanos, técnicos y financieros) sobre las especies, los ecosistemas, los lugares y los parajes a conservar.

En 1982 la Generalitat de Catalunya, recién estrenadas sus competencias en protección del medio ambiente, toma cartas en el asunto. Ante la amenaza de degradación irreversible que suponía la explotación mineral de los volcanes (el caso más notorio, que no el único, era el del Volcán Croscat) la Zona Volcánica fue declarada "Paraje Natural de Interés Nacional" con "Áreas de Reserva Integrales de Interés Geobotánico" por la ley 2/1982 de Protección de la Zona Volcánica de la Garrotxa de la Generalitat de Catalunya. Hagamos constar que esta Zona Volcánica se convirtió en el primer "espacio natural protegido" declarado por la Generalitat y que la decisión fue aprobada por unanimidad por el Parlamento de Cataluña.

Posteriormente la ley 12/1985 de Protección de Espacios Naturales de la Generalitat de Catalunya declara la zona como Parque Natural, y la mayor parte de los volcanes y la "Fageda d'en Jordà" como Reservas Naturales. El Plan Especial de Protección del Parque Natural de la Zona Volcánica de la Garrotxa "tiene como finalidad la protección de los recursos de la zona -los suelos, la vegetación, la fauna y los ecosistemas que ellos conforman, así como el patrimonio arqueológico y arquitectónico- compatible con la utilización ordenada de estos recursos y las actividades de sus habitantes, así como la mejora del nivel de vida y la dotación de servicios en el medio rural"⁵¹.

El Parque Natural ocupa 120 de los 734 Km² de la Comarca de La Garrotxa. Situado en el centro-sur de la misma, es decir, entre la Media Garrotxa y la Baja Garrotxa (MAPAS 2 Y 6), el Parque Natural se extiende sobre suelo perteneciente a un total de 11 municipios, con una gran disparidad en la contribución de los mismos, tanto en cifras absolutas como en porcentaje respecto a la superficie total de cada municipio (CUADRO 11).

⁵¹ GENERALITAT DE CATALUNYA.- Plà Especial del Parc Natural de la Zona Volcànica de La Garrotxa. Informació Pública. 1986.

CUADRO 11 : DISTRIBUCION DE LA SUPERFICIE DEL PARQUE NATURAL DE LA GARROTXA POR MUNICIPIOS (has.)

MUNICIPIO	SUPERFICIE TOTAL	INCLUIDA EN PARQUE	% DEL PARQUE	% DE LA S. MUN.
Castellfollit	68	46,0	0,4	67,6
Mieres	2.607	184,4	1,5	7,1
Montagut	9.341	20,8	0,2	0,2
Olot	2.913	2.295,0	19,1	78,8
Planes d'H.	3.697	510,9	4,3	13,8
Preses, les	953	784,4	6,5	82,3
Sant Aniol F.	4.751	1.387,0	11,6	29,2
Santa Pau	4.880	3.913,4	32,6	80,2
Sant Feliú P.	3.492	424,8	3,5	12,2
Sant Joan F.	3.193	2.282,4	19,0	71,5
Vall deBianya	9.402	158,4	1,3	1,7
TOTAL	45.297	12.007,5	100,0	

Fuente: Plan de Espacios de Interés Natural. GENERALITAT DE CATALUNYA. 1992.

Dentro del Parque Natural, además de los volcanes, se encuentran los suelos más fértiles (provenientes de coladas volcánicas), una gran variedad de bosques, zonas húmedas y ecosistemas de ribera, así como importantes muestras de la arquitectura vernácula (ermitas, masías, cabañas, paredes de piedra seca, etc) y algunos de los cascos históricos más interesantes y mejor conservados de la comarca (Santa Pau y Castellfollit de la Roca). La estrategia de conservación emprendida en 1982 debe hacer frente tanto a las presiones externas como a las presiones internas. Hablaremos de presiones externas para referirnos a las presiones a las que se ve sometido el Parque Natural "desde fuera" de su perímetro de protección; por presiones internas entendemos las que se producen "desde dentro" del mismo. En cuanto a las presiones externas cabe señalar, en primer lugar, la problemática generada por la expansión urbana e industrial, ya detectada por los organizadores del Campus Europeo de Medio Ambiente de la Garrotxa⁵² en 1991:

⁵² PARC NATURAL DE LA ZONA VOLCANICA DE LA GARROTXA.- Dossier Base para el Campus Europeo de Medio Ambiente de la Garrotxa, 1991.

"la Ley 71/1986 de la Generalitat de Catalunya establece los límites topográficos del P.N.Z.V.G..., en el interior de este perímetro se encuentran zonas urbanas que son excluidas del Parque Natural, de tal manera que el Parque presenta también "límites interiores"... en el Parque Natural se encuentran núcleos urbanos con una población total de 39.000 habitantes. El fuerte crecimiento urbano de estos municipios se realiza a través de la recalificación del suelo y su paso de "no urbanizable" a "urbanizable", lo que provoca la reducción de la superficie del Parque Natural. La expansión de estos núcleos urbanos-industriales plantea importantes problemas a la gestión del Parque Natural: aumento de las infraestructuras de transporte, formación de un continuo urbano en el eje industrial, residencias secundarias, cementerios de vertidos incontrolados, etc. Estos fenómenos provocan la degradación física y paisajística de las zonas de frontera del Parque Natural, así como el aislamiento de algunas Reservas Naturales, la pérdida irreversible de las mejores tierras cultivables y la sobreexplotación de las aguas subterráneas".

Sin embargo, la presión urbana e industrial no es la única amenaza para la conservación de los suelos, la fauna, la flora, y los ecosistemas del Parque Natural; entre los usos y actividades que inciden negativamente en el medio ambiente y el paisaje del Parque Natural nos encontramos:

- las granjas de ganado porcino y avícola que se localizan en los diferentes municipios de la comarca, aunque no pertenezcan al Parque Natural, pero cuyo efecto se deja sentir sobre el mismo (olores, contaminación de acuíferos por los purines, etc).

- la agricultura intensiva, fundamentalmente en el sur-oeste de la comarca, lo que influye en la contaminación difusa del suelo y de las aguas superficiales y subterráneas.

- las zonas residenciales y polígonos industriales que no disponen de sistemas de depuración o pretratamiento de las aguas residuales.

En cuanto a las presiones internas, cabe señalar que dentro del perímetro de protección del P.N.Z.V.G. también se dan la ganadería y la agricultura intensivas. Del mismo modo, y aunque su incidencia sea relativamente menor, nos encontramos con la falta de tratamiento de las aguas residuales de los pequeños núcleos y de las zonas de poblamiento disperso, lo que contribuye a agravar la contaminación difusa del agua. Por otra parte, tenemos la sobrefrecuentación turística de algunas zonas como Fageda d'en Jordà, Volcan Croscat, etc.

Tal como hemos señalado en trabajos anteriores (MOLES y Otros, 1991; RODRIGUEZ GOMEZ, 1994), la mayoría de los impactos sobre el paisaje y el medio ambiente generados por estas actividades se concentran en el "interior" del Parque o en los márgenes interior-exterior del Perímetro de Protección, y más concretamente en los "límites interiores" de dicho perímetro, que además coinciden con los márgenes campo-ciudad. Se trata por tanto de zonas privilegiadas para el estudio de las interacciones entre "espacios naturales", "espacios agrarios", "espacios urbanos", "espacios de transporte" y "espacios de ocio".

Entre los impactos que afectan al Parque Natural y sus márgenes más inmediatos nos encontramos con los siguientes: la degradación del paisaje peri-urbano debido a la proliferación de polígonos industriales, zonas residenciales, segundas residencias, zonas de uso recreativo, almacenes, supermercados, garajes, etc; la degradación de los volcanes Croscat, Montolivet, Montsacopa y Garrinada; la degradación de los bosques de ribera, robledales y zonas húmedas y la desaparición o rarificación de especies vegetales y animales, así como el efecto "barrera ecológica" provocado por la tendencia a la conformación de un continuo urbano a lo largo del "Eje Industrial", de consecuencias negativas para la capacidad de autoregulación de los ecosistemas del Parque Natural. Por último hay que destacar la paulatina degradación de la base de los recursos (tierra, aire y agua), lo que amenaza las posibilidades de desarrollo a largo plazo, así como la misma conservación.

La gestión efectiva sobre el territorio declarado Parque Natural no comienza hasta 1986. Durante el primer año el equipo de gestión estaba reducido a un director y una secretaria. Con un bajísimo presupuesto había que hacer frente a los efectos provocados durante 20 años por la fuerte dinámica urbana e industrial y por la intensificación de la agricultura y la ganadería. La falta de información sobre los objetivos de la declaración del Parque Natural y la escasa participación de la población local en la elaboración y gestión del Plan del P.N.Z.V.G. provocó numerosos malentendidos, así como quejas y oposiciones a las actuaciones puestas en marcha. Los organismos rectores y gestores del Parque Natural son los siguientes: Junta de Protección, Comisión Permanente y Equipo de Gestión.

A. LA JUNTA DE PROTECCION, compuesta por un total de 11 personas: 3 representantes de los Ayuntamientos, 5 miembros designados por la Generalitat de Catalunya y 3 científicos. El Consejero de Medio Ambiente actúa como Presidente y el Director del P.N.Z.V.G. actúa como Secretario, este último con voz, pero sin voto. La Junta de Protección se ocupa de la elaboración del Programa de Actuación, del Presupuesto y de la Memoria de Actuación, todos ellos anuales, así como del tratamiento de los asuntos de especial importancia y repercusión pública.

B. LA COMISION PERMANENTE: se trata de una comisión reducida de la Junta de Protección que se ocupa de tratar los asuntos más cotidianos y de menor repercusión pública.

C. EL EQUIPO DE GESTION: sus funciones son la puesta en marcha de los Programas de Acción anuales y la gestión del correspondiente presupuesto. Como veremos más adelante, este equipo ha ido aumentando progresivamente.

En cuanto a la composición de la Junta Rectora, hay que señalar que las instituciones locales están escasamente representadas y que las asociaciones cívicas y socioprofesionales de la comarca no disponen de ningún representante, lo que podría explicar las "incomprensiones" y los "rechazos" iniciales de buena parte de la población y de las instituciones locales. En Septiembre de 1993 se creó el "Consejo de Cooperación" del P.N.Z.V.G., del que forman parte fundamentalmente asociaciones locales sin ánimo de lucro que podemos considerar globalmente, dentro de su gran diversidad, como "conservacionistas" (excursionistas, cazadores, ecologistas, educadores ambientales, etc). Dentro del mismo no hay representantes de las organizaciones socio-profesionales más importantes de la comarca (industriales, agricultores y hoteleros), sino únicamente de las Asociaciones de Defensa Forestal (más inclinados al mantenimiento que a la explotación económica de los bosques) y de la Asociación de Cultivadores de Santa Pau creada para el cultivo y comercialización del "fessol"; los 16 agricultores que forman esta asociación han mantenido estable el número de hectáreas cultivadas (7 en total) durante el período 1991-94. La incidencia de estas asociaciones en el desarrollo económico de la zona es por tanto muy limitada.

Ya hemos señalado la escasez de recursos con que contó el Equipo de Gestión durante los primeros años. Poco a poco, los medios técnicos y los recursos humanos y financieros van a aumentar. En 1991, el Parque Natural disponía ya de un presupuesto de 133,5 millones de pesetas y de un equipo de gestión compuesto por un director, 2 administrativos, 4 técnicos y 2 guardas. El equipo de gestión contaba además con el asesoramiento de un ingeniero forestal, un agrónomo, un veterinario y un arquitecto paisajista y tenía establecido un convenio con la Cooperativa de Guías de la Garrotxa para la gestión de las 2 Oficinas de Información del Parque Natural y la realización de excursiones y visitas guiadas por el Parque Natural. A finales de 1991 se produce el cambio de director y, muy seguidamente, aumenta de nuevo el personal. En 1993 el equipo de gestión se estructura en diferentes áreas y queda conformado de la siguiente manera:

Dirección y Area Administrativa: director, responsable de área, 2 administrativos y un delineante.

Area de Mejora Rural: un responsable de área. La dotación presupuestaria en 1993 era de 56.500.000 pesetas. Las principales actividades del área son el asesoramiento técnico y el apoyo financiero a particulares, ayuntamientos y asociaciones sin ánimo de lucro para la mejora de caminos, fuentes y áreas degradadas, la rehabilitación de construcciones y las actuaciones en fincas públicas.

Area de Patrimonio Natural: un responsable de área, un ingeniero técnico forestal y un técnico forestal. El presupuesto destinado en 1993 era de 11.260.000 pesetas. Las actividades principales de este área son la mejora de la fauna y de los ecosistemas naturales, la gestión del frutal ecológico, los Planes Técnicos de Gestión y Mejora Forestal y la gestión de fincas de propiedad pública.

Area de Educación Ambiental, Divulgación y Uso Público: un responsable y un técnico, con una dotación de 35 millones de pesetas. Las principales actividades son la gestión de las 3 Oficinas de Información del P.N.Z.V.G. y la educación ambiental, con un amplio espectro de actividades, de las cuales hablaremos más adelante.

Area de Vigilancia y Mantenimiento: un responsable de área, 3 guardas y un responsable de mantenimiento. Las principales actividades son las de vigilancia preventiva y mantenimiento.

En 1993 el equipo de gestión contaba además con el asesoramiento y la colaboración de arquitectos y de expertos en temas de fauna y gestión del frutal ecológico. El presupuesto era ya de 305 Millones de pesetas; este presupuesto está destinado, además de a las 3 áreas mencionadas dedicadas directamente a la gestión del Parque Natural (en total más de 100 millones de Ptas) a las siguientes partidas:

1.- Los Gastos Corrientes, con 78 millones de Ptas, donde se incluyen, entre otros, los gastos de personal.

2.-Las Actuaciones Generales, en los que se incluyen, entre otros, los gastos de adquisición de terrenos; con un total de 114 Millones de Ptas.

3.-Las Investigaciones y Estudios sobre el P.N.Z.V.G. (6.350.000 Ptas).

4.-El Mantenimiento de Area Frecuentadas (4.000.000 Ptas).

Analizaremos la gestión del Parque Natural a partir de las actuaciones previstas en el Plan Especial del Parque Natural, tal y como fueron presentadas a información pública⁵³.

1. La mejora de los sistemas naturales y del paisaje

*la recuperación y acondicionamiento de los volcanes degradados.

*la recuperación de zonas húmedas y de bosques de roble húmedo.

*la recuperación del "Bosc de Tosca" y de la "Fageda d'en Jordà".

*la corrección o reducción del impacto ambiental provocado por las obras públicas.

*la recuperación de los márgenes de ribera.

2. La adquisición de suelo en las zonas de especial valor ecológico o especialmente sensibles

(No se especifican los terrenos a adquirir)

3. La potenciación del uso sostenible de los recursos naturales

*la colaboración técnica y financiera con los propietarios forestales.

*la redacción de un plan de prevención de incendios.

*la redacción de un plan para la regulación de la caza.

*la proposición de medidas para la utilización óptima de los pastos.

⁵³ GENERALITAT DE CATALUNYA. Pla Especial del Parc Natural de la Zona Volcànica de la Garrotxa. Informació Pública. 1986.

4. La mejora de la calidad de vida de la población local

- *La conservación y mejora de la red de caminos.
- *La elaboración de un Plan de Dinamización Económica.
- *El apoyo a la rehabilitación de masías.
- *La potenciación del camping-masía.

5. La promoción de equipamientos y de servicios medioambientales

- *La creación de albergues, áreas de reposo y puntos de vista panorámicos.
- *La creación de itinerarios pedestres de interés paisajístico, geológico o botánico.
- *El acondicionamiento de fuentes.

No es nuestro objetivo realizar un análisis pormenorizado de cada una de las actuaciones emprendidas por el equipo de gestión del Parque Natural a lo largo de sus primeros 8 años de existencia, sino más bien mostrar que la estrategia del Parque está sobre todo orientada a la conservación-restauración y muy escasamente al desarrollo. En este sentido, sin negar los logros conseguidos y máxime teniendo en cuenta las limitaciones presupuestarias, intentaremos mostrar las carencias de este Plan Especial. Por un lado, en cuanto a las actividades previstas orientadas al desarrollo y la utilización sostenible de los recursos, la mayoría de las cuales no habían sido puestas en marcha aún a finales de 1994; por otro lado en cuanto a la falta de efectividad de algunas de las medidas adoptadas para la conservación, sobre todo en lo que se refiere a la preservación de la base de los recursos.

Las acciones-tipo 1, 2 y 5 parecen, "a priori", más orientadas a la conservación, mientras que las acciones-tipo 3 y 4 deberían ser las que tuvieran mayor incidencia en el desarrollo económico de la zona. En cuanto a las acciones de conservación-restauración es evidente que la gestión realizada ha supuesto el reacondicionamiento de algunas de las reservas naturales, bosques, zonas húmedas y otras áreas degradadas: Moixiña, Xenac, Fageda d'en Jordà, Volcán Croscat, etc. Sin embargo, estas actuaciones cuentan con grandes limitaciones presupuestarias y legales, ya que el ritmo de las intervenciones viene condicionado por la disponibilidad de fondos específicos para estas actuaciones y los procesos de expropiación, sobre todo si ésta se realiza de manera forzosa, son lentos de tramitar.

Por otra parte las agresiones al medio continúan, según consta en las Memorias de Actuación del Parque Natural. Así, por ejemplo, durante el año 1991 se tramitaron 49 denuncias: 21 relacionadas con edificaciones, 12 con apertura de pistas forestales o movimientos de tierras, 10 con vertederos incontrolados y 6 relacionadas con actividades extractivas furtivas⁵⁴. Por tanto no es extraño que el Director señalara ese mismo año:

"el equipo de gestión del Parque Natural emplea la mayor parte de su tiempo en la elaboración de informes preceptivos por las agresiones al medio".

Desde el Area de Patrimonio Natural se está procediendo a la reintroducción de especies "autóctonas" (moluscos de agua dulce, patos, árboles frutales, etc) y en cuanto a la gestión de las especies cinegéticas parece existir una buena colaboración con las asociaciones de cazadores, plasmada en el seguimiento de las piezas abatidas, el control de la caza furtiva, la constitución de reservas dentro del Parque Natural y la repoblación cinegética. Los Planes Técnicos de Mejora Forestal promovidos por el Parque Natural están orientados al mantenimiento y/o explotación sostenible de los bosques; el Parque subvenciona al 50% (el Dpto. de Medio Ambiente subvenciona el otro 50% desde 1994) la redacción de estos planes siempre que se lleven a cabo en superficies superiores a 25 hectáreas o en las áreas de Reserva Natural. La efectividad de estos planes viene limitada no sólo por estas restricciones, sino también, según señalan los técnicos encargados de su elaboración, por las dificultades que entraña su seguimiento:

"una vez elaborado el Plan de Mejora Forestal es muy difícil hacer un seguimiento de la aplicación del mismo...en la práctica, el plan se aplica pocas veces o se aplica mal".

Por otra parte, dentro de las actividades realizadas desde el Area de Educación Ambiental se encuentran las siguientes: la gestión de las 3 Oficinas de información, la realización de itinerarios pedagógicos, la celebración de cursos, conferencias y seminarios,

⁵⁴ PARC NATURAL DE LA ZONA VOLCANICA DE LA GARROTXA (1992).- Memòria d'actuació 1991.

la realización de campos de trabajo para la señalización y mejora de la red de caminos (en los cuales han colaborado los alumnos de la Escuela-Taller de Les Preses, el Grupo Cultural "Passabigues" y otras áreas del equipo de gestión), la celebración anual de la Fiesta del Arbol (con plantación de árboles en la que colaboran igualmente asociaciones locales) y la edición de folletos didácticos sobre la geología, la vegetación, la fauna, el paisaje y el patrimonio arquitectónico del Parque Natural en los que se incluyen "normas y consejos para la visita del Parque Natural". El equipo de este área colabora con otros organismos públicos y privados como Granjas-Escuela, Casa de Colonias y Albergues de Juventud que se ocupan también de la educación ambiental en la comarca. Un técnico del equipo señalaba la necesidad de una educación ambiental dirigida a la población local para ayudar a superar el rechazo hacia el Parque Natural:

"la educación ambiental está dirigida sobre todo a la población local, después del rechazo y de la incompreensión que se han producido durante años... las causas de este rechazo son muy variadas:

- 1.-La sociedad garrotxina es una sociedad productivista que busca la rentabilidad a corto plazo y que ha abandonado la explotación sostenible de los recursos.
- 2.-El Parque Natural es visto como una "institución" más que se añade a los Ayuntamientos, Consejo Comarcal, Generalitat y Estado.
- 3.-El Parque Natural es considerado como una institución conservacionista que prohíbe ciertos usos tradicionales".

Sin embargo, hay que señalar que esta educación ambiental está orientada fundamentalmente, como el resto de la gestión del Parque Natural, a la "conservación" y dirigida fundamentalmente a la población escolar, residentes o visitantes, y en mucha menor medida a la población local adulta. Falta, a nuestro entender, una educación ambiental o divulgación especialmente dirigida a responsables políticos, técnicos de la administración y agentes económicos, es decir, a aquellas personas que, en definitiva, son las que toman las decisiones que más afectan al medio ambiente, el desarrollo y el paisaje.

Entre las actuaciones previstas que aún no se han acometido, o marchan muy lentamente, se encuentran las siguientes: la recuperación del "Bosc de Tosca", la recuperación

de los bosques de ribera, el plan de prevención de incendios, la proposición de medidas para la utilización óptima de los pastos y, sobre todo, la elaboración de un Plan de Dinamización Económica.

En cuanto a las actuaciones que pudieran incidir en el desarrollo, aunque no constituyan un "plan" articulado, hay que señalar, en primer lugar, que la experimentación-potenciación del uso sostenible de los recursos está orientada únicamente a la silvicultura (con las limitaciones señaladas sobre los Planes de Gestión y Mejora Forestal) y la arboricultura (frutal ecológico de Can Jordà). Estas actividades son relativamente marginales en la actual estructura económica de la zona en comparación a la ganadería y la agricultura, y más aún en relación a la industria y los servicios. Al respecto es notoria la falta de experiencias piloto y de divulgación en los campos de la agricultura ecológica, la rotación de cultivos o la ganadería extensiva, por señalar sólo algunas de las actividades "tradicionales" de la comarca que corren el riesgo de desaparecer.

En cuanto a la mejora de la calidad de vida en el medio rural hay que señalar que el Area de Mejora Rural es la que ha dispuesto, desde el inicio de la gestión del Parque Natural, de un mayor porcentaje del presupuesto, por otra parte creciente en los últimos años. No obstante, hay que señalar la escasa envergadura de este presupuesto (56,5 millones de pesetas en 1993) si se compara con los más de 6.000 millones de pesetas de inversión prevista en el Plan Comarcal de Montaña de la Garrotxa para el período 1990-1994, de los cuales 1.144 millones se dedican al fomento de las actividades productivas.

La mayor parte del presupuesto de este Area se dedica a la rehabilitación de construcciones buscando su integración paisajística en el entorno y la restauración de zonas degradadas. El Parque Natural subvenciona igualmente a Ayuntamientos y Asociaciones Locales para el mantenimiento y mejora de caminos rurales. En 1993 estas ayudas se han concedido por primera vez mediante convocatoria pública dirigida tanto a propietarios y arrendatarios como a ayuntamientos y asociaciones locales sin ánimo de lucro. En 1994 se han convocado nuevas ayudas por parte del Parque Natural y el Dpto. de Medio Ambiente

de la Generalitat para la restauración de áreas degradadas y la creación de equipamientos, la formación y las actuaciones en materia de educación ambiental, destinadas a particulares, asociaciones empresariales, instituciones locales y asociaciones sin ánimo de lucro. Hablaremos de las experiencias de concertación del Parque Natural con las Asociaciones Locales en el próximo apartado.

El Parque Natural ha proporcionado igualmente ayuda técnica para la construcción de campings-masía; también se ha procedido a la creación o potenciación de equipamientos medioambientales, zonas recreativas, áreas de descanso, puntos de vista panorámicos, centros de documentación, etc. Entre estas actuaciones, en la mayoría de las cuales han intervenido diferentes Areas, se encuentran las siguientes:

- El acondicionamiento y la señalización de itinerarios pedestres para facilitar la conexión entre los diferentes equipamientos y lugares de interés del Parque Natural.

- El acondicionamiento del Area Recreativa de Xenac y del mirador de Puig Rodó.

- La rehabilitación de "Can Jordà", sede del personal de gestión adscrito a las Areas de Patrimonio Natural, Educación Ambiental y Vigilancia y Mantenimiento. En "Can Jordà" se dispone de una Videoteca Europea de Parques Naturales, material audiovisual y de laboratorio, biblioteca y salas para la celebración de jornadas, exposiciones, seminarios, etc. En 1994 se estudiaba la posibilidad de crear una Unidad de Investigación.

- La adquisición de las acciones de la empresa concesionaria de la explotación de los volcanes (Minas de Olot, S.A.), al ser ésta la única forma de poder paralizar las actividades extractivas, y el posterior acondicionamiento del Volcán Croscat, el más afectado por las mismas y que al encontrarse "abierto en canal" presenta actualmente un gran interés cultural y científico.

En resumen, en lo referente a la conservación, hay que señalar que la estrategia seguida por el Parque Natural ha obtenido ciertos logros en la preservación y restauración de una parte del patrimonio arquitectónico (masías, cabañas, muros de piedra seca, etc) y natural (volcanes, zonas húmedas, fauna y flora, etc) de la Zona Volcánica. Sin embargo, tal como señala un técnico del mismo, no podemos hablar de una auténtica "regeneración" de los

recursos y ecosistemas naturales más degradados, lo que requeriría una estrategia más a largo plazo:

"en el Parque Natural no disponemos actualmente de planes estratégicos para la regeneración de los bosques, de los suelos y de los acuíferos...hablo de regeneración y no de restauración".

En lo que se refiere al desarrollo, hay que señalar que si bien las diferentes acciones emprendidas por el Parque Natural han contribuido a la mejora de la calidad de vida de una parte de la población residente, así como a hacer que la zona sea más conocida y atractiva para el visitante, lo que sin duda ha contribuido al fomento del turismo, el Parque Natural carece de un verdadero "Plan de Dinamización Económica", una de las actuaciones que tenía encomendadas. La declaración de Parque Natural no ha supuesto un cambio en el modelo de desarrollo económico ya que desde su creación ha carecido de una estrategia de desarrollo alternativo que pudiera aplicarse dentro del Parque y que pudiera ser "exportable" al resto de la comarca o a otros territorios, dispongan o no de una figura de protección.

La ausencia de una estrategia de desarrollo ha tenido una doble consecuencia. Por un lado, ha contribuido a que el Parque Natural sea visto por una buena parte de los actores económicos y de las instituciones locales como un "freno para el desarrollo" o como "una limitación de usos sin apenas compensaciones", lo cual ha dificultado enormemente la concertación de actuaciones con la población local y ha sido el origen de muchos conflictos. Esta concertación es, a nuestro entender, imprescindible para una gestión sostenible de los recursos y del territorio. Por otra parte, es un fuerte obstáculo no sólo para asegurar el desarrollo a largo plazo sino también la propia conservación, y más concretamente la preservación de la base de los recursos: los suelos, el aire y el agua.

Como veremos a continuación, los diferentes grupos y entidades conservacionistas locales que colaboran con el Parque Natural se ocupan de la defensa de ciertas franjas del territorio, de monumentos, de caminos, de nichos ecológicos, de especies, etc; pero son muy pocos los que se preocupan por esta base de los recursos.

2.3. LAS ASOCIACIONES LOCALES CONSERVACIONISTAS

El tejido asociativo de la Garrotxa es tremendamente rico y divesificado, con multitud de asociaciones de barrio, locales, comarcales y supracomarcales: peñas, asociaciones de vecinos, excursionistas, deportistas, cazadores, ecologistas, etc, algunas de las cuales cuentan con cientos o incluso con más de un millar de afiliados. Junto a esta diversidad, hay que señalar la larga tradición autoorganizativa de la sociedad local en lo que se refiere a la conservación de su entorno, ya se trate del espacio urbano o de los espacios naturales. Del mismo modo, podríamos hablar de una "educación ambiental" tradicional, recibida de padres, maestros, familiares o amigos. En este sentido, y en relación con lo expuesto en el capítulo anterior, hay que señalar que Cataluña (y dentro de ella, La Garrotxa) es en muchos aspectos "vanguardista" o "pionera" dentro del Estado Español tanto en lo que se refiere al "productivismo" como al "conservacionismo".

Muchas actuaciones que podemos calificar como conservacionistas se han venido realizando en los últimos decenios, por no hablar de los últimos siglos, sin apenas ayudas públicas en la mayoría de los casos y con ayudas técnicas y subvenciones más recientemente. Algunas de estas asociaciones conservacionistas forman actualmente parte del "Consejo de Cooperación del P.N.Z.V.G.". Analizaremos el papel de estas asociaciones centrándonos en aquellas cuya actividad tiene una mayor incidencia en el medio ambiente, el desarrollo y el paisaje de la zona:

- A. Asociaciones de Vecinos
- B. Asociaciones de Excursionistas
- C. Asociaciones de Cazadores
- D. Asociaciones Naturalistas y Ecologistas
- E. Asociaciones de Defensa Forestal⁵⁵

⁵⁵ La pertinencia de incluir a los propietarios forestales agrupados en las "Asociaciones de Defensa Forestal" junto a las asociaciones conservacionistas se justifica por el hecho de que su estrategia de los últimos años es precisamente de "conservación" del bosque y no de explotación económica del mismo.

A. Las asociaciones de Vecinos

Las Asociaciones de Vecinos que proliferan en España en los años 70 recogen una larga tradición de comunalismo y autoorganización vecinal espontánea que tan siquiera se ha visto interrumpida en las largas épocas de dictadura, aunque algunas asociaciones estuviesen prohibidas o no legalizadas. Anteriormente a cualquier forma de asociación "legal", desde hace siglos han existido formas de cooperación espontánea y autoorganizada entre los vecinos que han servido, entre otras cosas, para mantener conservados los cascos históricos de las ciudades, como señala un vecino de Santa Pau:

"estas casas que usted vé se han conservado gracias a los payeses que llevamos aquí desde hace siglos".

Puesto que las asociaciones de vecinos, tanto en los barrios de las ciudades como en los vecindarios y parroquias son muy numerosas en la actualidad, con ámbitos de actuación local o microlocal y por tanto con problemáticas muy diversas, centraremos nuestro análisis en algunas de ellas, cuyas trayectorias (dentro de una estrategia común de preservación-conservación-restauración del entorno) constituyen ejemplos significativos de cooperación y conflicto con las instituciones.

Entre los casos de relación conflictiva con las instituciones nos encontramos con la Asociación de Vecinos de Morrot. A principios de los años 80 el Plan Parcial del Parque Industrial de "Plà de Baix" (44,7 has.), en la periferia de Olot, va a ser fuertemente cuestionado por la Asociación de Vecinos de Morrot, dada la proximidad de dicho polígono a sus residencias, así como por grupos ecologistas por el previsible impacto negativo sobre el medio natural circundante. En este caso, las protestas de los vecinos y la movilización de la sociedad civil provocaron un cambio sustancial del plan inicial: la superficie del polígono quedó reducida a 28 hectáreas, con la condición de reservar el 20% de esta superficie a la creación de una zona verde de protección entre el Polígono Industrial y las zonas residenciales. Otro caso más reciente de relación conflictiva ha sido el de las protestas de los vecinos por los vertidos industriales en el Pla de Begudà, conflicto que ha desembocado, en

marzo de 1994, en la condena por delito ecológico a dos empresas de la industria cárnica por vertidos ilegales al río Turonell.

Por otro lado, como ejemplo de cooperación y concertación con las instituciones, no exentas de dificultades y de retrasos en los planes y actuaciones acordadas, nos encontramos con el caso de la Asociación de Vecinos del "Bosc de Tosca", un barrio situado en los límites de los municipios de Olot y Les Preses y, a la vez, en los límites del perímetro de protección del Parque Natural. El "núcleo histórico" está conformado por 80-90 casas relativamente agrupadas que conforman el "veinat", más otras 25 masías diseminadas por los alrededores. En 1993, se ha construido una nueva urbanización con 38 viviendas unifamiliares; en total, cerca de 150 hogares en los que habitan aproximadamente 600 personas, la mayor parte empadronadas dentro del municipio de Les Preses. Se trata de un barrio que hace 15 años aún carecía de los servicios más elementales, según señala el Presidente de la Asociación.

"la asociación se creó a finales de los años 70 para cubrir necesidades básicas: agua potable, recogida de basuras, equipamientos, etc. Ahora hay 12 personas activas y más de 20 que colaboran en las actividades que se organizan..., todos los vecinos forman parte de la Asociación; aquí no hay cuotas sino aportaciones personales y financiación a través de rifas, fiestas, marcha popular, etc...contamos con un local autoconstruido donde se celebran las reuniones y las cenas con baile y editamos una Revista Anual con el programa de las fiestas, las actividades de la asociación y el avance de los proyectos y actuaciones que se están concertando con el Parque Natural y el Ayuntamiento de Les Preses".

La estructura de la Asociación, común a otras muchas, está conformada por Presidente, Secretario, Tesorero y Vocales; existen además 3 comisiones: Vecinos, Festejos y Actividades Deportivas. Se trata de una de las Asociaciones más activas y con más iniciativas en los últimos años; ésta y otras 3 asociaciones de vecinos forman parte del Consejo de Cooperación del P.N.Z.V.G.. Mediante una estrategia de concertación con el Ayuntamiento de Les Preses y el Parque Natural, la Asociación ha logrado mejorar sensiblemente la calidad paisajística y la dotación de equipamientos sociales y culturales del vecindario. Entre las actuaciones llevadas a cabo en los últimos años en el Bosc de Tosca figuran las siguientes:

- * Suministro de agua potable y recogida de basuras
- * Alumbrado público, incremento de la fuerza eléctrica y reubicación de los postes del tendido eléctrico.
- * Mejora de caminos y restauración de muros de piedra seca que delimitan las parcelas.
- * Centro Social autoconstruido con materiales autóctonos
- * Campo de Fútbol de hierba.

No obstante, según los vecinos, "subsisten algunos problemas", entre los cuales se señalan la falta de saneamiento de las aguas residuales urbanas, el mal estado de los caminos rurales y el abandono de los huertos periurbanos:

"cada casa tiene su pozo negro, los de Olot se comen nuestra mierda... En el Bosc de Tosca las parcelas son de pequeña propiedad y estuvieron cultivadas hasta mediados de los años 70, cuando se abandonaron los burros y caballos y los caminos de herradura..., ahora sólo hay un pastor".

El sistema de financiación de las actividades y actuaciones llevadas a cabo es múltiple y diversificado:

A.-aportaciones personales de los socios y autofinanciación de actividades.

B.-actuaciones financiadas por el Ayuntamiento de Les Preses, como es el caso del alumbrado público y de la recogida de basuras. El ayuntamiento concede también una subvención anual de 200.000 Ptas. para actividades deportivas, con las que se mantienen 6 equipos y 2 campos de fútbol, uno de hierba y otro de tierra.

C.-actuaciones realizadas con ayuda técnica y/o financiera del Parque Natural y con el trabajo de los propios vecinos, entre las cuales se encuentran la restauración de muros de piedra seca durante los años 1989-90 y el suministro de material sub-base para el arreglo de carreteras y caminos en 1994. El Parque Natural concedió en 1993 una subvención de 700.000 Ptas. para las tomas de agua potable. Respecto a la relación con el Parque Natural, el presidente de la asociación señala:

"la relación con el Parque ha sido buena en los últimos 3 ó 4 años (1990-94), pero necesitamos más recursos económicos...la "Rehabilitación del Bosc de Tosca" aparece prevista en el Programa de Actuación del Plan Especial".

En resumen, nos encontramos dentro de un contexto microlocal sometido durante muchos años a un proceso de abandono, degradación y carencia de servicios mínimos; frente al "olvido" de los Ayuntamientos, emerge una estrategia de restauración y dotación de servicios esenciales, con un alto grado de autoorganización, de autofinanciación y de concertación con las instituciones.

B. Las Asociaciones Excursionistas

En La Garrotxa existen numerosos grupos excursionistas reagrupados o confederados entre sí a diferentes escalas: local, comarcal o autonómica. El "Centro Excursionista de La Garrotxa" contaba en 1991 con 1.600 socios. Estos excursionistas están especialmente interesados en la conservación de caminos y parajes que han recorrido o visitado acompañados de sus padres, familiares, vecinos y amigos durante años, generación tras generación; se trata por tanto de espacios de alto contenido simbólico para ellos, asociados a múltiples historias, cuentos y leyendas; es decir, espacios depositarios de la identidad local y de la memoria colectiva. A principios de los años 90, los excursionistas han de hacer frente a numerosos problemas como el abandono de caminos, la falta de limpieza de las zonas más frecuentadas y los nuevos usos del territorio.

En lo que concierne a los caminos, ya nos hemos referido al fuerte crecimiento de la vegetación natural en las zonas más despobladas; crecimiento que va sepultando, poco a poco, los caminos. Al respecto, los excursionistas lamentan que las duras condiciones de vida y la falta de servicios esenciales en el poblamiento disperso hayan provocado un fuerte éxodo rural y el consiguiente abandono, ante el desinterés de la administración.

"ni el Parque Natural ni los Ayuntamientos se preocupan por establecer un control efectivo para la conservación de los caminos y de los lugares,... cada vez confiamos menos en las instituciones, aunque hemos solicitado a los Ayuntamientos la elaboración de un catastro de caminos comunales".

"el Parque Natural muestra poco interés por los habitantes, que son los que mantienen los caminos, las masías y la identidad cultural; están más interesados en conservar fauna y flora y ecosistemas y en reintroducir especies.

En cuanto a la falta de limpieza de las zonas más frecuentadas, los excursionistas locales acusan a los "otros" excursionistas: "los urbanos", "los de Barcelona", "los de fuera", etc. En algunas de las limpiezas organizadas periódicamente en los últimos años por los excursionistas locales se han llegado a evacuar varias toneladas de basura, generalmente productos no biodegradables. Por otro lado, se señalan los problemas generados por los nuevos usos del territorio como los cotos de caza, campings, etc; usos que implican la realización de cercados y cortan el paso de muchos caminos:

"los cotos de caza, campings y urbanizaciones entrañan la realización de cercados, cortando el paso por caminos vecinales y servidumbres de paso... el problema son los nuevos propietarios: tenemos el ejemplo de la Vall d'Hortmoier, en la Alta Garrotxa. donde se encuentra una finca de 700 hectáreas comprada por un particular que cercó el valle y cortó los caminos..., esta iniciativa fue aprobada por el Parque Natural de La Garrotxa, el Parque Natural de AiguaMolls y otros organismos públicos. El atractivo de estas zonas es por ser vírgenes, pero ahora se compran para beneficio personal, se cercan y se cortan los caminos".

Respecto al problema de los cercados de los cotos de caza hay que señalar que esta asociación, al igual que otras muchas asociaciones excursionistas locales, partidos políticos, ecologistas, etc, fue una de las firmantes del "Manifiesto por la Defensa de la Alta Garrotxa", participando en las numerosas movilizaciones que se hicieron por la defensa de la Vall d'Hortmoier. Volveremos sobre este tema al hablar de las Asociaciones Ecologistas. Por ahora, conviene retener algunos aspectos relevantes que constituyen una constante en el movimiento asociativo de la Garrotxa.

En primer lugar, nos encontramos con una controversia sobre el destino (las prioridades y los porcentajes) de las ayudas dedicadas a la gestión patrimonial del territorio: patrimonio natural de gran valor ecológico "versus" patrimonio arquitectónico de gran valor histórico y cultural; o dicho de otra forma, motivación o justificación simbólica y cultural (subjetiva) de la población y de las asociaciones locales "versus" motivación o justificación científica (objetiva) de la Junta Rectora y del Equipo de Gestión del P.N.Z.V.G.. En definitiva, el problema de fondo tiene mucho que ver con la preservación no sólo del patrimonio natural y arquitectónico, sino también de la "identidad cultural" de La Garrotxa. En este sentido, son significativas las continuas alusiones a "los de fuera" como principales agresores del medio ambiente.

En segundo lugar, la cuestión de lo público/privado, sobre todo en lo que afecta a los caminos comunales, los pasos de servidumbre y las tradiciones de uso. Por último, nos encontramos con un alto grado de autoorganización de la sociedad civil para la gestión de ciertas franjas del territorio.

C. Las Asociaciones de Cazadores

A principios de los años 90 había en La Garrotxa una decena de asociaciones de cazadores, la mayoría de ámbito local y cada una de ellas con decenas o centenas de asociados, que agrupan en total más de un millar de cazadores; sólo la Sociedad Deportiva y de Caza de Olot contaba con 1.300 afiliados en 1994 (350 en 1960), aunque no todos sean cazadores, pues como su nombre indica también es deportiva y en ella están incluidos familiares y amigos de los cazadores. La estructura organizativa no difiere de la de otras asociaciones: Presidente, Secretario, Tesorero y Vocales. Algunas asociaciones, sobre todo las que tienen mayor número de asociados, disponen además de Comisiones específicas: Repoblación, Disciplina, Gestión, Caza Mayor, Caza Menor, etc.

La organización de partidas para la batida de jabalíes en la comarca están documentadas al menos desde principios de siglo. Es sobradamente conocido que este animal

no ataca al hombre, excepto si se encuentra herido y/o acorralado; sin embargo, como señala un cazador, su presencia en los campos de cultivo suele tener efectos devastadores, un hecho cada vez más frecuente en los últimos años, en los que la maleza prolifera en muchos espacios periféricos de La Garrotxa. Los cazadores "tradicionales", cada vez más minoritarios, se ven a sí mismos como "ecologistas":

"nosotros somos los primeros interesados en la conservación de la naturaleza, el cazador es un ecologista que conserva las especies para su deporte favorito...nosotros también nos ocupamos de mantener los caminos en buen estado... mi padre era cazador y yo eso he sido... en el monte te lo encuentras todo, la captura es secundaria, es la lucha con la pieza para ver si su instinto es superior al mío; si pudiera le inyectaría la vida otra vez... la Junta y el equipo tienen esa filosofía, ir con amistades, sentirse bien, recuperarse con una buena comida".

Estos cazadores, que muestran tener un buen conocimiento de la dinámica más reciente del ecosistema comarcal en el que habitan, trabajan y se recrean, se lamentan de la rarificación de la caza menor, la de mayor tradición en la zona, sobre todo de "la de pluma" (paloma torcaz, perdiz y tórtola, entre otras especies); fenómeno que asocian, por un lado, con el abandono de las masías y la disminución de la superficie dedicada a cereal y, por otro lado, con el empleo de creciente de abonos químicos y productos fitosanitarios:

"ahora ya casi no se cultiva trigo y cebada y estos animales son muy dependientes del hombre, necesitan alimentación y terreno limpios... ahora se utilizan muchos herbicidas y pesticidas, la química rural...algunos animales que hemos encontrado muertos tenían un aspecto que no es normal".

"el número de jabalíes ha crecido mucho en los últimos años...el jabalí ataca el maíz y el girasol y rompe los cercados, mientras que las perdices casi han desaparecido por la disminución del cultivo y el aumento de las zonas cerradas de vegetación boscosa,... el jabalí se come los huevos de la perdiz y del faisán, y además no tiene depredadores naturales, porque el lobo desapareció de la zona hace 70 u 80 años".

Los cazadores señalan el proceso de regulación creciente de esta actividad, tanto desde las instituciones como desde las propias asociaciones de cazadores; aunque sin negar la existencia de conflictos entre ellos, sobre todo cuando se trata de la caza mayor:

"federado es lo más idóneo, nosotros tenemos además una Comisión de Disciplina; cada día hay menos furtivismo, sólo queda alguna gente mayor acostumbrada desde la postguerra, ahora se va extinguiendo por sí mismo... el furtivismo de los legales también se da menos, los reglamentos y la disciplina son muy fuertes; el furtivo, el detractor o indisciplinado es expulsado".

"la caza mayor es más conflictiva, se producen fricciones, envidias, enfados y malos modos por coger sitio o por los derechos sobre la pieza abatida, cuando el perro levanta una pieza, se la hiere y otro grupo la abate; a veces se repartía la pieza y a veces había procesos judiciales... ahora la pieza es de quien la abate, donde cae muerta".

Por otro lado, existen diferentes sistemas de reparto y aprovechamiento de las piezas abatidas: el reparto igualitario entre los diferentes miembros de la cuadrilla, la celebración de una comida en "familia" o la comercialización directa para la compra de material, el mantenimiento de los cotos, las curas de los perros, etc. Algunas asociaciones o cuadrillas, además de un local en los núcleos urbanos, disponen de casas propias en el campo como lugar de reunión y de celebración de las comidas "en familia", en las que a veces participan más de 20 cazadores con sus respectivas familias.

Los cazadores más jóvenes se han iniciado, en la mayoría de los casos, en los "cotos de repoblación", a los que también recurren obligadamente muchos de los tradicionales ante la disminución de las especies de caza. En el caso de la caza menor, los tipos de "cotos" son muy variados: cotos arrendados por los propietarios a los cazadores, cesión de los derechos de explotación de caza a alguna asociación y, por último, los propietarios, a veces acompañados de sus amigos, que cazan en sus propios terrenos.

Para la caza mayor existe un sólo coto en La Garrotxa, con cerca de 4.000 hectáreas, compartido con los cazadores de la comarca del Ripollés, con los que se ha constituido una

"Agrupación de Caza Mayor", dedicada fundamentalmente al jabalí, pues para la caza de muflones, corzos y rebecos se necesita una autorización especial de la D.G. de Patrimonio Natural de la Generalitat. Estos cazadores señalan los riesgos de las "malas" repoblaciones; acusando, como es habitual entre los miembros de las asociaciones locales, a "los de fuera" (en este caso, los franceses):

"los cruces de jabalíes de granja con los auténticos no son buenos...estos animales atacan mucho a los perros... el cruce de los jabalíes con los "cerdos" lo han hecho los franceses y nos entran por el Pirineo".

Algunos cotos de caza menor han sido puestos en marcha por los particulares y asociaciones. Para ello se abastecen de los animales que les suministra la Granja experimental de la D.G. de Patrimonio Natural de la Generalitat. Los propios cazadores reconocen las pérdidas originadas durante la "aclimatación" y la escasa eficacia de estas repoblaciones:

"a los animales se les alimenta con semillas naturales y se les concede un período de aclimatación... luego se les suelta, aunque a veces se pueden perder el 60-70% de los animales".

"la caza no ha mejorado mucho y el furtivismo no está totalmente controlado".

En otras ocasiones los cotos de repoblación se han implantado con el apoyo del Equipo de Gestión del Parque Natural y de otros organismos públicos de la Generalitat de Catalunya como la mencionada D. G. de Patrimonio Natural (el 20% de la superficie del Parque está declarada como "zona de repoblación cinegética"). Para el establecimiento y mantenimiento de estas zonas se han tenido en cuenta los siguientes criterios: utilizar las zonas que conforman el "refugio natural" de las especies cinegéticas, con la prohibición expresa de la caza en las mismas durante 2 o 3 años, para proceder, posteriormente, a una rotación de zonas. Las relaciones entre las asociaciones de cazadores, al menos aquellas que forman parte del Consejo de Cooperación, y el Parque Natural parecen haber mejorado en los últimos años:

"al principio había cierta suspicacia porque se creía que el Parque Natural iba a ser de los ecologistas (algunos miembros del Equipo de Gestión pertenecían a la Agrupación Naturalista de La Garrotxa)... luego recibimos un escrito del Parque que decía que no iban contra, sino a regularizar la caza. Yo dialogué para acordar cosas beneficiosas para todos y, efectivamente, llegamos a entendernos; ahora, la colaboración es total, se nos consulta y sólo tenemos elogios".

En efecto, según hemos podido constatar, las asociaciones de cazadores, sobre todo las que forman parte del "Consejo de Cooperación del P.N.Z.V.G." colaboran activamente con el equipo de gestión en la explotación sostenible de la caza (con la gestión conjunta de las zonas de repoblación cinegética), en el mantenimiento y arreglo de caminos (para lo cual reciben subvenciones), en el control del número de ejemplares abatidos de las diferentes especies y en el control de la caza furtiva junto a los Guardas del Parque y a los Guardias Honorarios voluntarios.

Por otro lado, la relación de los cazadores con los ecologistas, excursionistas y otros usuarios del espacio natural como los recolectores de setas, es más conflictiva. Cazadores y excursionistas están a menudo enfrentados por el uso recreativo del territorio, mientras que las relaciones con los ecologistas son aún más conflictivas:

"para evitar molestias a los excursionistas y a la gente de las setas se ponen carteles en los caminos que anuncian que "en el día de hoy se está practicando la caza"... , con la masificación creciente, lo del paso de servidumbre es un dilema".

"el colectivo ecologista siempre ha sido contrario al cazador, aunque hay dos tipos de ecologistas: "el radical", que no entra en razones porque lo suyo es la verdad auténtica y el "dialogante"; con éste nos entendemos..., nosotros pagamos un arrendamiento por usar una propiedad privada ¿qué derecho tienen los ecologistas sobre ello?. Nos tienen por el enemigo público número uno..., en el Consejo Territorial de Girona hay representación de ecologistas, pero sus propuestas no se aceptan porque son muy extremistas".

D. Las Asociaciones Ecologistas

La Agrupación Naturalista y Ecologista de La Garrotxa (ANEGx) ha aglutinado desde finales de los años 70 una buena parte del movimiento ecologista de la comarca. Por esta Agrupación y las que le precedieron han pasado varios cientos, quizá miles, de garrotxinos de diferente edad, sexo, región/nacionalidad, nivel de estudios y profesión, incluidos cargos políticos y técnicos de la actual administración local y autonómica de Cataluña. Por ello, es interesante conocer la génesis y evolución de esta asociación, que se ha mostrado como una de las más críticas con las actuaciones y planes puestos en marcha en La Garrotxa en los últimos años, de boca de uno de sus miembros más antiguos y más activos:

"En 1978 se creó el Grupo de Acción Ecologista (GAE), un grupo que tenía una visión muy limitada y conservacionista. La Asociación cobra fuerza en los años 80, transformándose en 1985 en la "Agrupación Naturalista de La Garrotxa", en la que se encontraban los ecologistas y los neorurales, contando ya con 400 socios..., se iba más a la raíz de los problemas, con menos simplezas ambientalistas". En la segunda mitad de los ochenta se ha ido hacia posturas más pragmáticas de colaboración crítica con el Parque Natural; luego se produjo la ruptura con el Parque y con la radicalización progresiva ha bajado el número de asociados... En 1994, la Agrupación Naturalista pasa a denominarse "Agrupación Naturalista y Ecologista de la Garrotxa", contando con 300 afiliados, de ellos 30 o 40 miembros activos; la organización es asamblearia".

Durante los últimos años la Agrupación han realizado muy diferentes actividades: educación ambiental, plantación de árboles, recogidas de basura, publicaciones de folletos y revista, etc, además de formar parte muy activa en las diferentes campañas emprendidas en los últimos años en defensa del medio ambiente y del paisaje de la Garrotxa (Vall d'Hortmoier, Alta Garrotxa, Eje Transversal). Para ello se financia de múltiples maneras: aportaciones de los socios, emisión de bonos (junto a otras asociaciones) para la financiación de algunas campañas y subvenciones del Parque Natural, de los Ayuntamientos y del Consejo Comarcal.

La Asociación mantiene buenas relaciones con otros grupos ecologistas de Cataluña y con asociaciones cívicas de la Garrotxa. Durante los primeros años de gestión del Parque Natural la Agrupación colaboró en actividades de Educación Ambiental, en la Fiesta del Arbol, etc. Con el paso del tiempo, y tras los primeros 4 años de gestión del P.N.Z.V.G., la antigua alianza desembocará en conflicto casi permanente.

"la Agrupación impulsó la declaración del Parque Natural...abría expectativas para una mejora de la conservación, pero las extracciones de los volcanes y otras actividades contaminantes no se pararon..., la gente sufre las molestias de la invasión..., el Parque Natural viene a decirle a la gente cómo tienen que hacer las cosas, cosas arbitrarias como poner una buardilla en lugar de dos; el Parque Natural impone cosas que luego ellos no aplican..., la gestión se está haciendo aislada, con poca participación..., el conflicto de la Vall d'Hortmoier fue el momento de ruptura...algunos de los actuales técnicos de los Ayuntamientos y del Parque Natural que formaban parte activa de la Agrupación poco a poco se fueron distanciando".

Entre los principales conflictos generados por la gestión del Parque Natural y otros espacios naturales hay que señalar los motivados por la realización de cercados para la reintroducción de especies "autóctonas" y/o de caza mayor. En lo que se refiere a los cotos privados de caza, la Agrupación es una de las 30 asociaciones políticas, vecinales, excursionistas, ecologistas, etc, firmantes del "Manifiesto del Grupo de Defensa de la Vall D'Hormoier" en febrero de 1990 con el lema "ni cotos elitistas ni caminos cerrados" contra un ambicioso proyecto de creación de un coto de caza mayor en el mencionado paraje.

"el coto chocaba con el paseo y el excursionismo..., se consiguió que no haya vallas y los ciervos están ahora sueltos, aunque la Asociación salió muy perjudicada por los enfrentamientos con el Parque Natural y con DEPANA (Defensa del Patrimonio Natural), una asociación cercana al gobierno de la Generalitat que apoyó el Plan de Residuos; tienen socios pero no estructura..., nos hicieron una campaña de desprestigio y se fueron cerrando las puertas".

Otro de los conflictos vino motivado por el proyecto de reintroducción del corzo en "áreas de reserva" del Parque Natural para su paulatina adaptación al nuevo ambiente;

proyecto que al igual que otro posterior de repoblación de muflones, tuvo una fuerte constestación social y un gran eco en la revista de la Agrupación, así como en los medios de comunicación locales y provinciales a los cuales tienen acceso sus miembros:

<<Este proyecto (de reintroducción del corzo) responde a una política de espectáculo, de imagen de postal, y no tiene ninguna función proteccionista o de conservación de la Naturaleza>> (MACIAS i ARAU, 1990: 8).

<<De todos estos animales, evidentemente provenientes de otros cotos, donde son criados para esta finalidad, no se puede asegurar un control sanitario, ni mucho menos un estudio previo de integración y de repercusión en el medio agro-ganadero en que son liberados..., los ganaderos de la zona de Llorona están viviendo una situación extrema de peligro ya que sus ovejas han sido fecundadas en diversas ocasiones por machos de muflones, lo que puede provocar una pérdida irreversible en la genética del ganado de la zona..., cómo el único control de la población de este tipo de fauna que se puede hacer es a través de la caza, a medio plazo nos encontraremos con burgueses adinerados, armados hasta los dientes y disfrazados de "rambos" convirtiendo la Alta Garrotxa en un carnaval cada fin de semana>> (FABREGO Y CLAPAROS, 1994: 3).

En lo que se refiere a las actividades de educación ambiental de la Agrupación, éstas se iniciaron en los colegios a partir de 1988: inventario y estudio de flora y fauna, plantaciones de árboles, reciclaje, etc. Para ello la Agrupación dispuso en principio de subvenciones del Parque Natural y posteriormente de los Ayuntamientos y del Consejo Comarcal, de los cuales la ANEGx ha recibido en 1994 subvenciones por un total de 1.500.000 Ptas (50% del Consejo Comarcal y 50% de los Ayuntamientos).

La Agrupación dispone de una masía y de una pequeña parcela empleadas, respectivamente, como sede y como Jardín-Huerto Ecológico. Ambas están situadas dentro del Polígono Industrial de las Matas y han sido cedidas a la Agrupación por el Ayuntamiento de Olot. Este Ayuntamiento subvenciona con 40.000 Ptas. a todas las asociaciones locales, a una parte de las cuales se les ha concedido también la utilización de locales y casas de propiedad municipal.

En cuanto a publicaciones y difusión de información ambiental, hay que señalar que la Agrupación edita la revista "Na Tura" desde hace varios años, con periodicidad cambiante. A finales de 1994 ya se había editado el número 162; en esta última época la periodicidad era trimestral, aunque algunos miembros de la Agrupación planteaban la posibilidad de hacerla mensual. Además, algunos de los miembros de la ANEGx han publicado diferentes artículos en la prensa comarcal y provincial y han participado en numerosas publicaciones, individuales y colectivas, sobre la Garrotxa. Por otra parte, se han editado folletos, manifiestos, pegatinas, etc, sobre las diferentes campañas de denuncia en las que ha participado la Agrupación. Una de las más recientes ha sido la emprendida en defensa de la calidad del agua.

"algunas industrias cárnicas han inyectado residuos a través de pozos negros...el Fluvià es una zona prioritaria de regeneración...entre las acciones emprendidas por la Agrupación están las de la gente cagando sobre los puentes del Fluvià a su paso por Olot y el reparto de medallas con el lema "Pujol, 25 años echando mierda"... poco tiempo después empezaron a trabajar en las depuradoras".

Sobre el tema de la calidad de las aguas hay que señalar que en la Revista "Na Tura", editada por la ANEGx, aparecía en primera página (Nº 158, Marzo 1996) una noticia que marca un hito en la historia de La Garrotxa: la primera condena por delito ecológico.

"El día 2 de marzo, el Juzgado Penal número 3 de Girona ha declarado culpables de delito ecológico a dos empresas de la Comarca de La Garrotxa situadas en el "Pla de Begudà". Las empresas Noel y Reixach, relacionadas con el sector cárnico, han sido condenadas a pagar un millón de pesetas cada una y sus titulares legales a un arresto de un mes y un día por vertido ilegal de residuos al río Turonell...estos vertidos habían sido objeto de múltiples quejas por parte de los vecinos desde hace años..., la ANEGx también había realizado diversas protestas por este motivo, incluyendo el intento de tapar las cañerías que conducen las aguas residuales al río".

En lo que se refiere a las demandas de información a las instituciones públicas, hay que señalar que conciernen fundamentalmente a dos aspectos: el estado de la situación ambiental y los proyectos en marcha. En cuanto a la calidad de las aguas, un miembro de la ANEGx señalaba el ocultamiento de información por parte de las instituciones:

"muchos acuíferos están contaminados; el Ayuntamiento lo oculta y ya no hace públicos los datos".

En cuanto al segundo aspecto, solicitaron al Ayuntamiento de Olot información sobre el proyecto de la nueva carretera Manlleu-Olot que incluye la realización del tunel de Bracons. El Ayuntamiento se negó, remitiéndoles a la Delegación Territorial de Girona, lo que fue considerado por los miembros de la ANEGX como un "menosprecio", según aparece en la revista que ellos editan: "hay un menosprecio por parte del Alcalde de Olot, en la letra pero sobre todo en el espíritu, de los mecanismos de control democrático y de participación ciudadana que prevé la ley. El Art. 31 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas reconoce como interesados con capacidad para obrar ante la Administración a las asociaciones y organizaciones representativas de intereses económicos y sociales; el Art. 35 señala que los ciudadanos tienen derecho a conocer, en todo momento, el estado de la tramitación de los procedimientos en los que tengan condición de interesados, y a obtener copia de los documentos relativos a los mismos" (Editorial de la revista "Na Tura", N° 162, Hivern/1994).

Más recientemente, en 1994, se han iniciado dos nuevas campañas: contra el "Eje Transversal" y por la Defensa de la Alta Garrotxa. El "Eje Transversal" es un proyecto de autovía, defendido por la mayor parte de los alcaldes y de los empresarios de la comarca, para comunicar la Cataluña interior entre sí y con la frontera de Francia a través del Eje Figueres-Olot-Vic. Para un colaborador de la revista de la Agrupación que publica un artículo titulado "Elementos para un debate" firmado con las iniciales N.I.⁵⁶, este proyecto resulta "grotesco" y trasluce un modelo económico que amenaza el medio ambiente y el paisaje de la Garrotxa:

"resulta grotesco que el señor Espuña luche para abaratar unos cientos de pesetas el viaje de sus camiones para poder competir a la baja con unos productos de pésima calidad, a costa de la destrucción de un valle y de unas montañas magníficas... Esta opción trasluce también un modelo económico y de futuro, a través de una conurbanización de cientos de miles de habitantes en torno al Eje, como

⁵⁶ Revista "NA TURA", N° 158, Marzo 1994, pág. 5.

proponían los promotores iniciales..., este Eje se convertiría en una vía de penetración desde la frontera de grandes camiones, turismos, etc, con una quimérica previsión de 15.000 a 20.000 vehículos diarios, necesarios para amortizar su costo. La Vall d'en Bas sería un destino privilegiado para las industrias por la existencia de terreno plano y la abundancia de agua..., con ello se produciría la ocupación de suelo agrario de primera calidad, con una terciarización del territorio y la pérdida de su identidad: segundas residencias, campos de golf, cotos de caza mayor, rutas gastronómicas para los 4x4 y la declaración de algún otro Parque Natural como atractivo para los visitantes".

Hay que resaltar, una vez más, el énfasis que ponen las asociaciones locales y comarcales en la "identidad" de La Garrotxa. En esta ocasión los principales aliados de la ANEGx son las asociaciones de vecinos y de agricultores más directamente afectados, así como los grupos ecologistas y conservacionistas de otras comarcas catalanas. Por otra parte, los miembros de la ANEGx han tenido una participación muy activa en la constitución de la Coordinadora de la Defensa de la Alta Garrotxa (CEDAG), así como en la elaboración del llamado "Manifest de Talaixà" (Septiembre de 1994), reclamando una protección especial para la Alta Garrotxa. Aunque volveremos a hablar de esta Coordinadora, hay que señalar que los firmantes son casi los mismos grupos y asociaciones del "Grupo de Defensa de la Vall d'Hormoier", creado en 1990, a los que se han sumado más asociaciones de las comarcas limítrofes. Los miembros de la Agrupación rechazan el modelo de Parque Natural para la Alta Garrotxa y se presentan como "la voz cantante" de un amplio movimiento que sin embargo, como veremos más adelante, es bastante heterodoxo.

"se intenta algo diferente del P.N.Z.V.G., nos oponemos al modelo de Parque Natural... Existen dos tipos de presiones para hacer un Parque Natural: la de los especuladores para el fomento del turismo y la de los naturalistas que no son de aquí". En la Coordinadora estamos asociaciones de excursionistas, ecologistas, peñas de barrio y todos los sindicatos y partidos de Cataluña menos el Partido Popular..., llevamos la voz cantante y la gente se sube a nuestro carro".

"el cierre de las actividades extractivas se inició por la Agrupación..., también se consiguió la reducción del impacto ambiental del tunel de Santa Pons".

Los miembros de la Agrupación señalan que con el sistema de "monopartido" (Convergencia i Unió gobierna en la Generalitat de Cataluña, en el Consejo Comarcal y en 21 de los 22 Ayuntamientos de la comarca), ellos constituyen casi la única oposición, para lo cual cuentan a veces con el apoyo de partidos de izquierda y de la prensa local y provincial que recogen sus opiniones y/o alternativas:

"con el sistema de monopartido, la única oposición la hace la ANEGx; Convergencia y el Partido Socialista están de acuerdo en lo fundamental. Nuestras propuestas sólo son apoyadas por Esquerra Republicana de Cataluña e Iniciativa por Cataluña".

"tenemos buenas relaciones con la prensa local, ellos reconocen nuestra tradición de lucha".

En lo que se refiere a las visiones de futuro, uno de los lemas de los ecologistas de la ANEGx, pero también de una parte de los excursionistas y de otras asociaciones locales, sería el siguiente: "lo salvaje debe permanecer salvaje". Uno de los miembros de la ANEGx apunta al turismo como principal amenaza para el futuro del Parque Natural, mientras que otro de ellos se mostraba poco optimista sobre la reducción de la contaminación de los cursos hídricos y de los acuíferos de la comarca.

"el turismo que potencia el Parque es la principal amenaza para la conservación de la Zona Volcánica de la Garrotxa; el peligro más grande es la masificación turística: carreteras, campos de golf, viajes en helicóptero, etc; se habla incluso de pantanos.., aunque la segunda residencia se ha parado con la crisis de los 90 y la subida de los precios. Los problemas de la industrialización se van a reducir, se van haciendo cosas".

"la Depuradora de Olot es insuficiente, requiere muchos millones y no saben de donde sacarlos..., será difícil eliminar la contaminación de acuíferos".

En cuanto al futuro del movimiento ecologista en la Garrotxa, los miembros de la ANEGx optan por un ecologismo radical y crítico; diferenciado del de las organizaciones naturalistas más próximas a las instituciones:

"vamos hacia un ecologismo más duro, con menos naturalismo; muchos de los técnicos y de la gente de carrera se han distanciado de la Agrupación para poder colocarse; no les conviene nuestra presencia".

La ANEGx se presenta como pionera, aglutinante y abanderada del movimiento ecologista de la Garrotxa en su acepción moderna; pero también, en cierta manera, de los diferentes movimientos sociales por la defensa del "país" en sentido amplio: medio natural, especificidad territorial e identidad cultural de La Garrotxa. Sus miembros son muy críticos con los diferentes planes y actuaciones institucionales y conforman el último bastión en la defensa del medio ambiente, con una actitud de vigilancia y de denuncia permanente: a través de la demanda constante de información sobre la situación ambiental o sobre los proyectos y actuaciones que puedan tener un impacto ambiental negativo; mediante la realización de campañas y de acciones directas de denuncia, mediante la difusión de información a través de sus propios medios de comunicación o de otros medios: artículos en prensa, publicaciones monográficas, programas televisivos y radiofónicos, etc.

Esta Asociación es la única que plantea abiertamente el grave problema de la degradación creciente de la calidad del agua, silenciado o infravalorado por las autoridades locales y autonómicas. Al margen de la mayor o menor "radicalidad" de los planteamientos más recientes de la ANEGx, lo que puede haber incidido en la pérdida de la cuarta parte de sus socios, hay algo que nos parece indudable: con la difusión de informaciones "clave" sobre la situación ambiental o los proyectos en marcha y con su actitud crítica sobre los mismos, los miembros de esta asociación propician la reflexividad de la sociedad local.

E. Las Asociaciones de Defensa Forestal

La constitución de las Asociaciones de Defensa Forestal ha sido propiciada por el Programa sobre "Mejora de Bosques Privados", dotado con un total de 37 millones de pesetas, incluido dentro del Plan Comarcal de La Garrotxa. Dicho programa priorizaba la concesión de ayudas a aquellas asociaciones formadas por más del 50% de los propietarios de un municipio que reuniesen, en su conjunto, más del 50% de la superficie forestal del mismo. En esta misma línea, el Parque Natural y el Dpto. de Medio Ambiente de la Generalitat subvencionan la redacción de Planes Técnicos de Gestión y Mejora Forestal en áreas de Reserva Natural o en superficies superiores a 25 hectáreas que se encuentren dentro del Parque.

Estas asociaciones de ámbito municipal están constituidas por Presidente, Secretario, Tesorero y Vocales y suelen agrupar algunas decenas de propietarios. Algunas de ellas, como las de Montagut, Vall de Bianya y Santa Pau forman parte del Consejo de Cooperación del Parque Natural. En el caso de la ADF de Santa Pau las ayudas financieras recibidas han sido las siguientes: 2.200.000 Ptas. para gastos de funcionamiento y adquisición de maquinaria, más 300.000 Ptas. anuales para los trabajos de mantenimiento; además, en este caso, el Ayuntamiento paga a una persona para "hacer la faena". Por otra parte, han contado con la ayuda del Parque Natural a través de los mencionados Planes Técnicos. Según señala un miembro de la misma, la finalidad de esta mejora de los bosques privados es sobre todo conservacionista y preventiva: "estas Asociaciones de Defensa Forestal se han creado con la finalidad de prevenir incendios, de mejorar la calidad del bosque y de proceder a la limpieza del matorral; con el despoblamiento nos encontramos con muchos espacios abandonados que presentan riesgos de incendios a medio y largo plazo".

Como ya hemos señalado, la mayor parte de los propietarios forestales han mantenido en los últimos decenios una estrategia difícilmente sostenible, con sobreexplotación en algunos casos, llegando a la tala completa en algunas zonas e infraexplotación en otros, que en ocasiones llegaba al simple abandono. La proliferación de las ayudas en los últimos está

contribuyendo a superar algunas resistencias de tipo "cultural" como la tradición de mantener "pasivamente" el patrimonio familiar, aunque se trate de pequeñas parcelas, lo que a su vez ha frenado la concentración de la propiedad.

"ha habido una concentración de la propiedad de tierras cultivadas, pero en las zonas de bosque se mantiene la propiedad familiar. La gente es reacia a vender por mantener la tradición y el patrimonio familiar..., hay gente que ha vendido o talado completamente una parcela de bosque pero ha sido para poder casar a su hija".

En los últimos años, se detecta un cambio progresivo en las actitudes de los propietarios, siendo cada vez numerosos los que consideran que el bosque, se tenga o no una expectativa de rentabilizarlo a largo plazo, puede al menos conservarse mejor gracias a las diferentes ayudas existentes. Este cambio de actitud es comprensible si tenemos en cuenta que a principios de los años 90 asistimos a un cambio significativo tanto en las condiciones materiales "objetivas" (sensible incremento de las ayudas técnicas y financieras concedidas por las instituciones) como en las representaciones sociales: el bosque no es algo a mantener pasivamente, como un patrimonio familiar "intocable", sino algo a conservar activamente. Este cambio viene propiciado a su vez por la dinámica del ecosistema en los últimos años, en los que la proliferación de la vegetación natural, la sequía y el incremento del número de visitantes han contribuido a elevar significativamente el número de incendios.

Los propietarios parecen ser cada vez más conscientes de que la conservación y mejora de los bosques, abriendo la posibilidad para una explotación del mismo a medio y largo plazo, requiere de estrategias comunitarias de concertación social, con implicación de los diferentes actores sociales implicados: propietarios, instituciones, excursionistas, cazadores, etc. Cabe esperar que estos cambios tengan un efecto benéfico sobre el medio ambiente de la Garrotxa: conservación de la fauna y de la flora, disminución del riesgo de incendios, etc. Sin embargo, tal como señala Deverre respecto a las Medidas Agroambientales que acompañan la reforma de la PAC, la evaluación del impacto ambiental de las mismas requiere la presencia de nuevos expertos que trabajen sobre el terreno (DEVERRE, 1993).

En resumen, podemos retener los siguientes aspectos significativos sobre las asociaciones conservacionistas de la Garrotxa: en primer lugar, se trata de organizaciones y movimientos sociales que son, en parte, herederos de una larga tradición conservacionista y naturista; presentando un alto grado de autonomía que se plasma en una gran capacidad de autoorganización y autofinanciación, sin renunciar por ello a las subvenciones públicas o a la integración en estructuras más amplias: la mayoría de estas asociaciones se encuadran en federaciones o coordinadoras, aumentando con ello su capacidad como "grupos de presión", tanto desde dentro de las instituciones (Consejo de Cooperación del Parque Natural), como desde fuera de las mismas (Coordinadora de Defensa de la Alta Garrotxa).

Estas asociaciones tienen como interés común la defensa de la identidad territorial y cultural del "país" o, si prefiere, del medio ambiente y del paisaje de la Garrotxa. El discurso de los miembros de estas asociaciones locales pone en evidencia un fuerte sentimiento de pertenencia y de identidad colectiva, con una clara diferenciación entre "los de dentro" y "los de fuera", tanto en lo que se refiere a las representaciones como a las prácticas. Así, por ejemplo, las preferencias paisajísticas de los visitantes se orientan fundamentalmente hacia los volcanes, mientras que para los locales los paisajes más emblemáticos son los parajes "naturales" y los paisajes agrarios canónicos. Para los grupos y asociaciones locales, la pérdida o degradación de los parajes naturales (los valles profundos de la Alta Garrotxa cubiertos de vegetación y escasamente antropizados) y del paisaje canónico tradicional (masías o vecindarios rodeados de huertos y praderas y, a su vez, intercalados en grandes superficies boscosas) modelado secularmente por los payeses conforme a reglas o cánones precisos (BOLOS I CAPDEVILA, 1980), supone una grave pérdida de identidad cultural.

En relación con lo anterior, aunque muy rara vez estas asociaciones explicitan sus propuestas de desarrollo, el modelo de desarrollo económico y territorial "deseable", implícito en muchos discursos, es el modelo "tradicional" anterior a los años 60, lo cual está muy asociado a un determinado tipo de paisaje en el que no encajan muy bien ni las industrias, ni las autovías, ni los cotos de caza vallados ni las masas de turistas. De ahí su confrontación con los actores económicos más productivistas y desarrollistas (industriales, promotores del

turismo masivo y de los cotos de caza, etc) y con las instituciones que los apoyan. La diferenciación entre los de "dentro" y los de "fuera" se mantiene en lo que se refiere a los usos y las prácticas cotidianas; según las visiones imperantes, los malos hábitos son los de la gente de fuera: los excursionistas de "Barcelona" que lo ensucian todo, los cazadores "franceses" que han introducido el "cerdo" a través de los Pirineos, los propietarios forestales "que no son de aquí" y que han arrasado, los naturalistas de "fuera del país" que defienden los Parques Naturales, etc.

Por otro lado, estas asociaciones presentan diferencias en lo que se refiere a los ámbitos geográficos concretos sobre los que actúan preferentemente: núcleos urbanos, caminos, parajes singulares, espacios naturales, bosques, cotos de caza y zonas de repoblación cinegética, etc. En relación con lo anterior, difieren en cuanto a las prioridades sobre los espacios o recursos a proteger, conservar o restaurar. Cada asociación es un grupo de presión -preparado para la confrontación y/o la concertación- que exige actuaciones de restauración o medidas de protección sobre espacios y recursos muy concretos. Entre ellas se generan alianzas y conflictos sobre los cuales volveremos a hablar en el capítulo siguiente.

Por último, difieren en cuanto a la estrategia a seguir con respecto a las instituciones y las alternativas a plantear. Nos encontramos con un amplio abanico de estrategias que va desde la concertación para la puesta en marcha de actuaciones concretas (Asociación de Vecinos del Bosc de Tosca) hasta la confrontación y el cuestionamiento permanente de los planes y actuaciones institucionales (Agrupación Naturalista y Ecologista). La falta de acuerdo sobre las prioridades en el reparto de las subvenciones y de las ayudas oficiales, unido a las dificultades para conciliar intereses diversos y con frecuencia difícilmente reconciliables, puestos en evidencia a la hora de plantear alternativas consensuadas a los planes y actuaciones institucionales, muestra las limitaciones de la estrategia conservacionista seguida por las asociaciones locales.

3. LAS ESTRATEGIAS POR UN DESARROLLO ALTERNATIVO. LOS MUTANTES DE FINALES DEL SIGLO XX

Dentro de las estrategias orientadas hacia un desarrollo alternativo al modelo dominante nos encontramos con un variado repertorio, donde se incluyen la agricultura biológica, la comercialización directa de productos del país, el turismo ecológico, el viverismo, la silvicultura, los servicios sociales y la formación-empleo. Se trata de experiencias orientadas hacia un desarrollo más diversificado, endógeno, integrado y sostenible; iniciativas relativamente minoritarias pero que tienden a establecer y reforzar las conexiones entre sí.

3.1. AGRICULTURA BIOLOGICA

La agricultura "biológica" ("no química") está adquiriendo un gran auge en la Comarca en los últimos años, si bien orientada en la mayoría de los casos hacia el autoconsumo. Dentro de las escasas experiencias de producción destinada a la comercialización está "Can Rovira", una explotación familiar agraria "reconvertida" a mediados de los 80 desde el vacuno de leche hacia la horticultura biológica.

"El ganado requiere más atención y más inversiones para ser competitivos. Si añadimos la baja de precios, está claro que los beneficios bajan; mientras que la agricultura biológica tiene un buen porvenir..., al principio la gente desconfiaba, pero ahora compran con toda confianza".

La explotación disponía a principios de los 90 de un total de 3 hectáreas, dos de las cuales se dedican a pastos para el mantenimiento de 7 vacas y la otra a la horticultura. Se trata de tierras que no han sido cultivadas previamente en las que se emplea como fertilizante el abono natural: estiércol de las vacas y compost vegetal; la principal inversión ha sido la compra de un motocultor. Los padres se ocupan conjuntamente de todo el proceso, desde la selección de semillas a la venta directa de sus productos. Sus 3 hijos, con edades comprendidas entre los 13 y los 16 años, todos ellos escolarizados, les ayudan en los trabajos de recolección durante el verano. La venta, cada vez con más éxito, se realiza en los días de

mercado semanal en las plazas de Olot y Camprodón, así como en la propia explotación. No reciben ninguna subvención oficial, aunque no descartan recibirlas en el futuro, mostrándose abiertos a la formación de una cooperativa:

"Hasta ahora no tenemos competencia, aunque haya gente que haga lo mismo para el autoconsumo. La actividad es rentable y por tanto estamos dispuestos a continuar..., estamos abiertos a la creación de una cooperativa si lo vemos interesante y esperamos recibir en el futuro subvenciones de la Comunidad Europea".

Aunque no sean miembros asociados, están en contacto con la Coordinadora de Agricultura Ecológica de Cataluña y mantienen buenas relaciones con la Escuela de Formación Profesional de Olot, con la que colaboran en la realización de cursos, prácticas sobre el terreno y realización de programas radiofónicos. Según hemos podido constatar personalmente, se trata de gente que goza de las simpatías de la población y las instituciones locales.

3.2. COMERCIALIZACION DIRECTA DE PRODUCTOS DEL PAIS

Dentro de este campo nos encontramos con la Asociación de Cultivadores de "Fesol" de Santa Pau, cuyos miembros se dedican al cultivo y comercialización del "fesol", un tipo de alubia blanca de pequeño tamaño especialmente apreciada en la gastronomía garrotxina y catalana. El presidente de esta Asociación, formada por 18 agricultores, nos señala el interés de este producto:

"Hasta hace pocos años el cultivo del fesol no estaba mecanizado y tenía escasa promoción fuera de la comarca, a pesar de sus buenas cualidades: está cultivado en tierras volcánicas, tiene muy buen gusto y no resulta pesado para el estómago..., hay varias formas de prepararlo; a mí, como más me gusta, es simplemente hervido con agua y aceite".

El Ayuntamiento de Santa Pau ha subvencionado la compra de maquinaria y colabora con la Asociación en la promoción del producto en la ferias, la organización de degustaciones

y la creación de redes de comercialización directa en el propio municipio. También cuentan con el apoyo de la Cooperativa de la Val d'en Bas para la comercialización en otros municipios de dentro y fuera de la comarca. No obstante, la superficie cultivada por los miembros de la Asociación ha permanecido estable durante el período de 1991 a 1994: en torno a 7 hectáreas. Por otra parte, no podemos obviar el conflicto latente con los agricultores de otros municipios limítrofes: los miembros de la Asociación quieren mantener la denominación "Fesol de Santa Pau", mientras que los otros alegan que sus productos también provienen de tierras volcánicas y de condiciones climáticas similares. La polémica está fomentada, además, por que los miembros de la Asociación utilizan con frecuencia, según otros agricultores de la comarca, la semilla de la variedad "michigan", de ciclo más corto, y no la variedad autóctona denominada "tabella brisa".

Existen además otras iniciativas de comercialización directa de productos como los quesos ("Formatges La Pinya") y la miel ("Mel Picot") que cuentan con varios años de experiencia. Como veremos más adelante, la Escuela de Formación Profesional de Olot está contribuyendo igualmente a la divulgación de técnicas de cultivo, ganadería y transformación de diferentes productos del país: hortalizas, carne de vacuno, quesos, "fesol", plantas aromáticas, etc; mientras que la Cooperativa "Vivers" la Fageda produce y comercializa leche, yogur y plantas autóctonas para la reforestación.

3.3. TURISMO ECOLOGICO

Entendemos por tal un tipo de turismo diversificado y difuso, respetuoso con el medio ambiente, el paisaje y la cultura del lugar; claramente diferenciado del turismo concentrado, masivo y culturalmente "amorfo" que predomina en la mayor parte del litoral mediterráneo. Los miembros de la Cooperativa de Guías de la Garrotxa han sido pioneros de unas "vacaciones activas y formativas" en la comarca a finales de los 80 y principios de los 90; una cooperativa compuesta por un equipo permanente de 3 personas con formación especializada y experiencia como guías turísticos que cuenta con la colaboración puntual de un guía-traductor, una maestra y un técnico en informática.

Durante varios años, hasta 1993, se han ocupado de gestionar las Oficinas de Información del Parque Natural, con el cual tenían firmado un convenio de prestación de servicios. Por otra parte, presentan una oferta de vacaciones diversificada y adaptada a las diferentes demandas de los visitantes: pedagógicas (dirigidas fundamentalmente a los escolares de primaria y secundaria en el marco de la educación ambiental y el descubrimiento de la naturaleza), culturales (hacia adultos y jubilados) y deportivas (hacia "jóvenes entre 14 y 40 años"), así como "productos especiales". Estos productos especiales "a la carta" se dirigen a los pequeños grupos, entre los que predominan los centroeuropeos (alemanes, holandeses, etc), con un especial interés cultural y/o deportivo y que demandan unas vacaciones "alternativas". Un miembro de la cooperativa señala el fuerte incremento de visitantes en La Garrotxa y los riesgos del turismo masivo:

"En la Garrotxa hay zonas cada vez saturadas, mientras que numerosos "rincones" de interés son desconocidos por la mayoría de los visitantes..., hay una imagen estereotipada de la Naturaleza propagada por las oficinas de turismo y los organismos públicos que se ocupan de la promoción del turismo rural..., el espacio rural ha estado marginalizado hasta los años 80, cuando las playas se han saturado..., poco a poco, aunque sea con retraso respecto a otros países europeos, se detecta una revalorización de la montaña, de lo rural, de lo natural, etc... En la Garrotxa el número de visitantes ha crecido de forma extraordinaria a partir de la declaración del Parque Natural, con la aparición de numerosos artículos en los periódicos y revistas de toda Cataluña, lo que ha despertado el interés de muchas agencias de viajes nacionales e internacionales; la prueba más palpable es que ahora es casi imposible encontrar una masía en venta".

Por otra parte, nos explicitan lo que ellos entienden por turismo "alternativo", basado en la atención personalizada a los visitantes y la mejora de la calidad de vida de los residentes.

"Frente al turismo de masas que se realiza en grupos de 50 personas que visitan en autobús los lugares más conocidos, nosotros trabajamos con grupos de 8 a 15 personas, lo que nos permite un tipo de relación más personalizada e interactiva..., nosotros tenemos programas y clientes diferentes que las agencias de turismo que son simples gestonarias-expendedoras..., no debemos caer en los mismos errores del turismo de playa..., estamos en contra de que esto sirva para el enriquecimiento de cuatro

personas; hay que aprovechar la dotación de pequeñas infraestructuras para mejorar el marco de vida de los habitantes y, a la vez, tratar de forma personalizada a los visitantes".

Sin renunciar a su autonomía y a su "oferta diferenciada", la cooperativa ha mantenido buenas relaciones con la mayoría de los organismos públicos y establecimientos turísticos de la comarca: hoteles, casas de colonias, "casas-payés", etc. Por otra parte, ha contribuido a la formación de los alumnos de la Escuela-Taller de Les Preses (módulos de Gestión de Equipamientos y Guías de Naturaleza), con los cuales mantenían a finales de 1991 una relación "contradictoria":

"estamos orgullosos de haber contribuido a su formación, hay trabajo suficiente para todos... han empezado a ofrecer nuestros mismos programas, dirigidos al mismo público, pero con menor calidad y esto la gente lo nota..., ellos no están en las reglas de oferta y demanda; son mano de obra barata o gratis".

Al respecto hay que señalar que en 1993, el Parque Natural firmó un nuevo convenio de prestación de servicios con un equipo de antiguos alumnos de la Escuela-Taller, lo que sin duda influyó en la disolución de la Cooperativa de Guías de la Garrotxa. En 1994, algunos miembros de la misma seguían colaborando puntualmente con el Parque Natural, mientras otros gestionaban la puesta en marcha de una "Casa-payés" desde la cual aspiraban a continuar con su planteamiento de "vacaciones formativas y activas".

Las actividades de educación ambiental y las diferentes modalidades de turismo difuso en "Casa-payés", "Casa de Colonias", "Hostal-masía", etc, han experimentado un gran auge en los últimos años, mientras que algunos hoteles creados a principios de los 70 mediante empresas familiares han procedido a la realización de reformas y a la diversificación de su oferta: habitaciones, apartamentos, bar, restaurante, baile al aire libre, concertación de excursiones, etc, ofreciendo un ambiente grato y un trato personalizado a los visitantes, como he tenido ocasión de comprobar en mis numerosas visitas a la zona entre 1991 y 1994. También estos hoteleros tradicionales apuestan por un turismo de calidad:

"tradicionalmente, los hoteles de la zona han sido gestionados por gente autóctona... Olot tiene vida propia de servicios e industria, aquí llegan viajeros y representantes; la oferta era reducida pero adecuada a una demanda fija...cuando hay cosas excepcionales como Ferias, Congresos, Fiestas, etc, faltan plazas. Ahora está el Parque Natural, pero hay algunos peligros: el paso del excursionista al dominguero y la pérdida de imagen por los ruidos, los vertidos, etc... hay que priorizar la calidad sobre la cantidad; además de los lugares conocidos, la Garrotxa ofrece una gran diversidad de paisajes..., no se trata sólo de ver, sino de saborear".

3.4. VIVERISMO Y SILVICULTURA

La Cooperativa "Vivers La Fageda" se creó en 1983, orientándose inicialmente al viverismo de planta ornamental. En 1989 amplían su campo hacia la planta autóctona forestal (pino, castaño, encina, roble, haya, etc); un folleto publicitario editado en 1993 por la Cooperativa tenía el siguiente lema: "Planta autóctona para reforestación y restauración del paisaje". Además, la cooperativa realiza otras actividades como el mantenimiento del "Parc Nou" de Olot y de jardines privados, la ganadería de bovino, la fabricación y comercialización de yogures y los talleres ocupacionales para 80 personas con hándicaps psíquicos originarios de diferentes municipios de Girona. La cooperativa contaba en 1991 con 23 profesionales: agrónomos, veterinarios, administrativos, psicólogos, educadores, asistentes sociales, etc, y estaba dirigida por un médico psiquiatra que nos señala el fin social de la Cooperativa:

"El fin de este organismo es la inserción social y profesional de los enfermos mentales y las personas con hándicaps psíquicos; la falta de una actividad cotidiana implica para ellos la disminución de su capacidad para la interacción social y la resolución de los problemas más cotidianos. Además constituyen una carga económica para sus familias, muchas de las cuales no disponen de los recursos necesarios para atenderles".

De los 80 participantes de los Talleres Ocupacionales, 43 de ellos trabajan en la Cooperativa, por lo cual reciben el Salario Mínimo Interprofesional. Su principal ocupación es el viverismo, participando en la utilización de una de las más modernas tecnologías

existentes al respecto: el sistema "Forest-pot". En síntesis, según figura en un folleto de presentación editado por la Cooperativa, el sistema consiste en lo siguiente:

"El sistema Forest-pot es un sistema integral de cultivo de planta forestal; tiene como finalidad resolver de forma global la obtención de planta forestal, teniendo en cuenta las fases de producción, transporte y posterior plantación. La bandeja Forest-Pot es una placa de cultivo de polipropileno rígido, con unas dimensiones de 42,5 x 29,5 cm en superficie, presentando dos tipos diferentes de alvéolos, el Forest-pot 150 y el Forest-Pot 220 (con 60 ó 45 "celdillas" y con una profundidad del cepellón de 13 ó 16,5 cm, respectivamente, entre otras diferencias)... Las paredes interiores de los alvéolos están provistas de unas costillas verticales para dirigir el crecimiento de las raíces. Las bandejas llevan incorporados cuatro soportes con apertura superior e inferior para recibir cuatro patas que posibiliten elevarlas para el cultivo, así como apilarlas para el transporte. La forma cónica del alvéolo posibilita el autoencaje de las mismas, reduciendo sustancialmente el volumen para el almacenaje y transporte y pudiendo, así, ser paletizadas... Las bandejas ofrecen una buena resistencia a los golpes y a la intemperie, permitiendo su desinfección después del cultivo y su reutilización entre tres y cinco cultivos, reduciendo considerablemente los costes de producción... El proceso de "autorrepicado aéreo" consigue la paralización del desarrollo de la raíz pivotante, induciendo a un fuerte desarrollo de las raíces secundarias. La profundidad del cepellón permite alcanzar mayores horizontes de profundidad, facilitando así la absorción de la humedad del suelo. Con este sistema se consigue una planta de gran calidad, con un equilibrio entre la parte aérea y la radicular, evitándose el "shock" del transplante y reduciéndose sustancialmente las marras en la plantación".

Hay que resaltar la importancia estratégica del viverismo, no sólo desde el punto de vista ecológico, sino también económico, pues la demanda de plantas para la reforestación ha aumentado sensiblemente a partir de la entrada en vigor del Reglamento CE 2080/92. En aplicación de dicho reglamento el Consejo de Ministros aprobó en marzo de 1993 un Plan de Repoblación Forestal que preveía unas inversiones de 316.000 millones de pesetas; la CE aportará 220.000 millones y el resto el Ministerio de Agricultura y las Comunidades Autónomas. Un año después, los titulares de la prensa reflejaban un grave problema para llevar a cabo dicho Plan: la escasez de plantas en los viveros y los riesgos de la improvisación; problema también apuntado por un técnico de "Vivers La Fageda":

"hay una demanda creciente de planta forestal y existe el peligro de que proliferen nuevos viveros; con la improvisación y la falta de buenos profesionales puede bajar la calidad".

Con relación a lo anterior, el número total de plantas -incluidas las ornamentales- vendidas por la cooperativa ha pasado de 500.000 a 3.000.000 en el período de 1989 a 1994. El precio de las mismas en 1994 se encuentra entre las 50 y las 200 ptas., según las especies, y entre los clientes se encuentran Ayuntamientos, Escuela-Taller de Les Preses, propietarios y mayoristas.

En cuanto a la silvicultura en la comarca, ya nos hemos referido a los Planes Técnicos de Gestión y Mejora Forestal, cuya redacción está subvencionada por el Parque Natural y a las ayudas financieras concedidas en el Plan Comarcal (1990-1994) y posteriormente en el Plan Forestal de Cataluña (1993-1997), éste último en aplicación del mencionado Reglamento CE 2080/92. Además, se han llevado a cabo diversas actuaciones en bosques públicos: Fageda d'en Jordà, La Deu, Sant Cristòfol les Fonts, etc. En resumen, la silvicultura está tomando auge en los últimos años con el apoyo técnico y logístico de diferentes organismos e instituciones públicas de la Garrotxa (Parque Natural, Ayuntamientos, Escuela-Taller de Les Preses, Escuela de Formación Profesional de Olot, etc) y con el apoyo financiero de la Generalitat de Catalunya, el Estado Español y la Unión Europea.

3.5. FORMACION-EMPLEO

Una economía sostenible requiere personas cualificadas a tal efecto, capaces de ejercitarse en usos y técnicas sostenibles; de ahí la importancia de las experiencias de formación y formación-empleo puestas en marcha por la Escuela de Formación Profesional "Garrotxa" de Olot y la Escuela-Taller de Les Preses. En la Escuela de Formación Profesional se imparte enseñanza reglada (dirigida a los cerca de 1.500 alumnos de EFP) y enseñanza no reglada (abierta al resto de la población). Dentro de esta última modalidad, entre 1991 y 1994 se han realizado diferentes cursos, con una asistencia de 20-25 alumnos, entre los cuales se encuentran los siguientes:

- Nuevas iniciativas económicas en el mundo rural (150 horas). Este curso incluye tutorías para la realización de proyectos en agroturismo, silvicultura, artesanía, plantas medicinales y aromáticas y jardinería.
- Elaboración de quesos artesanales (100 horas).
- Incorporación de jóvenes a la empresa agraria (200 horas).
- Cursos intensivos (30 horas) sobre diferentes temas: ganadería de ovino, ganadería de vacuno de carne, cultivos tradicionales, horticultura ecológica, etc.

Desde la EFP se realizan otras muchas actividades: experimentación en fincas de agricultores, visitas guiadas, programas de radio, folletos de divulgación, etc. La Escuela ha recibido en 1993 el Premio Agrario "Caixa Catalunya" por los trabajos presentados por dos de sus alumnos con los siguientes títulos: "Proyecto de reforestación de La Garrotxa" y "Plantas de interés gastronómico, medicinal y aromático de La Garrotxa".

Uno de los profesores especialmente implicado en la enseñanza no reglada señalaba la importancia de la innovación y el interés de los productos de calidad:

"Esta es una comarca conservadora, aunque poco a poco se están poniendo en marcha alternativas... con los cambios de orientación de la PAC hay que fomentar el debate y la innovación y actualizar la formación..., hay que tender a rentabilizar el producto de calidad".

Por otra parte, tenemos la experiencia de la Escuela-Taller de Les Preses, creada en 1989 a partir de una iniciativa municipal y que ha contando con el apoyo financiero de la Generalitat de Catalunya, del Instituto Nacional de Empleo y de la Comunidad Europea (Fondo Social Europeo) y con el apoyo técnico y logístico del Consejo Comarcal, del Equipo de Gestión del Parque Natural de la Zona Volcánica de La Garrotxa y del propio Ayuntamiento de Les Preses. La Escuela-Taller se gestiona a través de un director, un equipo pedagógico y un equipo de producción. El equipo pedagógico se estructura en tres áreas (Servicios Sociales, Medio Ambiente y Construcción-Rehabilitación), disponiendo de 15 profesores de diferentes disciplinas y oficios (psicólogo, animador, biólogo, jardinero, informático, etc); un equipo de producción se encarga de establecer los contactos para la realización de prácticas y de trabajos. Los objetivos de la Escuela Taller son los siguientes:

- La formación-empleo para los jóvenes con problemas para seguir los estudios reglados y/o especialmente afectados por el paro.
- La recuperación del patrimonio natural y arquitectónico de la zona.
- La recuperación de oficios y actividades profesionales tradicionales.

Los 110 "alumnos-trabajadores" tienen entre 18 y 25 años, una parte de los cuales proviene del "fracaso escolar". En la Escuela-Taller siguen una formación durante 3 años; se deben respetar los horarios y pasar una prueba al cabo de 6 meses. Durante este primer período reciben una beca de estudios de 25.000 pesetas, más una beca de transporte de 15.000 a 18.000 pesetas, según el municipio de procedencia. Durante los 30 meses siguientes reciben un salario equivalente al Salario Mínimo Interprofesional (55.000 pesetas en 1991), más la beca de transporte. Dentro de la Escuela-Taller hay tres Áreas de Formación: Servicios Sociales, Medio Ambiente y Construcción y Rehabilitación.

AREA DE SERVICIOS SOCIALES. Este área dispone de dos módulos: Guardería y Hogar del Jubilado. El trabajo de formación se realiza buscando la integración profesional de los alumnos en las guarderías y hogares de jubilados de la zona, en los cuales se realizan las prácticas. Se trata de dos tipos de servicios sociales que han adquirido una demanda creciente en los últimos años, dado el aumento de la población activa femenina y el proceso de envejecimiento de la población.

AREA DE CONSTRUCCION Y REHABILITACION. Dentro de este área hay tres módulos: Albañilería, Carpintería y Pintura-Decoración. Desde aquí se trabaja en la restauración del viejo hospital y en el acondicionamiento de la guardería municipal, así como en la fabricación de buzones de correos, la ordenación de zonas verdes y de áreas de reposo y en la restauración de muros de piedra seca. Se realizan también trabajos de carpintería por encargo.

AREA DE MEDIO AMBIENTE. Dispone también de tres módulos: Jardinería y Gestión Forestal, Gestión de Equipamientos y Guías de Naturaleza. Desde el primero de estos

módulos se trabaja en el tratamiento de la vegetación natural de la zona, así como en la explotación sostenida de los bosques de propiedad pública en colaboración con el Parque Natural. En segundo lugar, en el módulo de Gestión de Equipamientos, la formación se centra en el conocimiento de la localidad y de la comarca de La Garrotxa, principalmente en lo que se refiere a su patrimonio arquitectónico e histórico-cultural, así como en la práctica de deportes como el parapente, la hípica, etc; además, se realizan prácticas en las Casas de Colonias y en los Camping-Masía. Por último, en el módulo de Guías de la Naturaleza se privilegia el conocimiento del medio físico y biótico, así como de los espacios, itinerarios y caminos de interés.

Se puede afirmar que la Escuela-Taller se ha ido auto-contruyendo a partir de diferentes trabajos de rehabilitación de construcciones y del acondicionamiento de las aulas, talleres, espacios para las prácticas, etc, realizados por los propios alumnos y profesores. El municipio de Les Preses ha aprovechado eficientemente esta experiencia para poner en marcha un auténtico plan de desarrollo local integrado: a partir de los diferentes trabajos realizados en el municipio, nos encontramos con un buen número de actuaciones que presentan una gran integración entre sí:

- Creación de una Escuela de Naturaleza en la antigua estación de tren de Bosc de Tosca (el ferrocarril Olot-Girona dejó de prestar servicio en 1964).
- Construcción de una Casa de Colonias-Albergue de Juventud en el antiguo hospital, construido en 1794.
- Construcción de una Piscina Municipal y de una Zona Deportiva con campos de fútbol, tenis y frontón.
- Acondicionamiento de una zona de acampada libre que se pretende hacer permanente en el futuro, situada junto a la piscina y la zona deportiva. Esta zona ya fue utilizada por más de 300 personas en los años 1991 y 1992.
- Acondicionamiento de "Puig Rodò", con la mejora del Punto de Vista Panorámico y la creación de un Area de Descanso y de un pequeño Albergue de Montaña.
- Restauración de áreas degradadas, limpieza de bosques y señalización de itinerarios pedestres, en colaboración con el Parque Natural.

-Creación de una Agencia de Turismo Rural en la antigua estación de Les Preses, donde está prevista la instalación de una Oficina de Información, la sede de los Guías de Naturaleza, una Sala de Exposiciones y un Bar-Restaurante.

Según el Director de la Escuela-Taller, la experiencia ha sido muy positiva para los alumnos, a la vez que amplía las posibilidades de desarrollo local:

"el rendimiento de los alumnos ha sido, en general, muy satisfactorio; sólo se ha producido un 5% de abandonos y cerca de un 20% de los jóvenes han encontrado ya trabajo..., de cara al futuro, la Agencia deberá jugar un rol importante en la promoción de las actividades que se pueden realizar en la zona, en la promoción de los equipamientos existentes, en la realización de estudios y en la divulgación de usos y técnicas para la conservación y la restauración del espacio natural. Y también como lugar de acogida de las propuestas de las asociaciones locales y de los visitantes y como centro de dinamización cultural del municipio".

Esta iniciativa ha permitido, por un lado, la revalorización del lugar y de una buena parte de sus recursos, hasta entonces infrautilizados o marginalizados, abriendo la vía para un desarrollo más endógeno, diversificado e integrado; por otro lado, ha contribuido a la restauración de espacios degradados y a la preservación de zonas frágiles. Un buen ejemplo de armonización entre las estrategias de desarrollo y las estrategias de conservación, base imprescindible para un desarrollo sostenible a largo plazo.

En resumen, dentro de la Garrotxa nos encontramos con una gran variedad de iniciativas, relativamente minoritarias, pero que abren la vía para un desarrollo alternativo al modelo productivista dominante. Se trata de iniciativas rentables desde el punto de vista económico, pero también social y ambiental. Los portadores de estas iniciativas tienden a establecer y reforzar las conexiones entre sí, contando con un apoyo técnico y financiero creciente, aunque aún escaso, de las instituciones; incluso muy escaso en comparación al apoyo prestado a los productivistas.

CAPITULO IX

ALIANZAS Y CONFLICTOS POR EL MEDIO AMBIENTE, EL DESARROLLO Y EL PAISAJE

IX. ALIANZAS Y CONFLICTOS EN TORNO AL MEDIO AMBIENTE, EL DESARROLLO Y EL PAISAJE

En anteriores capítulos ya hemos hecho alusión a los numerosos conflictos que se han generado en la Garrotxa en los últimos años en torno al medio ambiente, el desarrollo y el paisaje. Dentro de este apartado, intentaremos ofrecer una perspectiva histórica de los mismos, pues lo que se denomina con tanta frecuencia "conflicto territorial" o "conflicto ambiental" es un fenómeno que ha evolucionado muy rápidamente en los últimos 20 años (1975-1995), en la Garrotxa y en el conjunto del Estado Español, en paralelo a una rápida evolución política, económica y social que en los países de Europa Occidental ya se había iniciado con anterioridad.

1. GENEALOGIA DE LOS PRINCIPALES CONFLICTOS. LAS ALIANZAS Y LOS CONFLICTOS POR LA ECODISTRIBUCION

Hasta 1975, e incluso años después, la disidencia era aplastada por la represión. Los planes de urbanismo o la política de "Polos de Desarrollo", por poner sólo dos ejemplos significativos de actuaciones públicas que inciden en el desarrollo, el medio ambiente y el paisaje, no admitían participación pública ni contestación social. En la segunda mitad de los 70, con la "apertura" política, asistimos en España a una proliferación de las asociaciones y de los movimientos sociales por la calidad de vida, la identidad cultural, la protección del medio ambiente, etc. Entre estas asociaciones se encuentran las siguientes:

-las asociaciones de vecinos que tienen en común el hecho de aunar, horizontalmente, las demandas del conjunto de una comunidad local (pueblo, barrio, distrito o ciudad) en lo que se refiere a la mejora de la calidad de vida: dotación de infraestructuras y equipamientos, reducción o eliminación de los impactos ambientales, etc. Asociaciones que, al igual que las de consumidores, tienden a federarse a nivel provincial, regional y estatal.

-las asociaciones culturales, defensoras de las identidades locales, regionales o nacionales.

-las asociaciones recreativas y deportivas (cazadores, pescadores, etc), igualmente federadas aunque más "corporativas", en el sentido de estar preocupadas preferentemente por ciertas especies o ciertas franjas del territorio.

-las asociaciones y colectivos conservacionistas, naturistas y ecologistas que proliferan en muy diferentes ámbitos geográficos, actuando a diferentes escalas: desde la local a la internacional; dentro de lo local, mientras algunos grupos se muestran más preocupados por la preservación de ciertas especies, ecosistemas o parajes singulares, otros extienden su preocupación al conjunto del territorio y de los problemas ambientales del mismo.

La Garrotxa, como ya hemos visto en el apartado dedicado a las asociaciones locales, constituye un buen ejemplo de este complejo tejido asociativo, preocupado no sólo por el hábitat humano, sino también por los hábitats naturales.

Señalemos por otra parte que, poco a poco, los conflictos políticos y laborales que marcaron la segunda mitad de los 70 tienden a remitir o a encauzarse institucionalmente, mientras que los conflictos ambientales se multiplican. En España, como antes ocurrió en otros países europeos, los campos de conflictividad se desplazan paulatinamente desde la esfera de la producción a la esfera del consumo (CAMARERO, MAZARIEGOS y RODRIGUEZ, 1993). A los conflictos por la defensa del entorno residencial ("el hábitat humano") que adquieren gran auge en los 70, se unen posteriormente los conflictos por la defensa del "medio ambiente", incluyendo las especies salvajes y los hábitats naturales. En los años 80 y sobre todo en los 90 estos conflictos se entremezclan, ampliándose los espacios y recursos en litigio así como los actores que participan en los mismos. En este contexto cabe hablar de alianzas y conflictos, a múltiples bandas, por la "ecodistribución".

Los conflictos afectan, en primer lugar, al entorno residencial "inmediato". A mediados de los 70, junto a las organizaciones políticas y sindicales, adquieren gran auge las asociaciones de vecinos, cuyas demandas van muy ligadas a la calidad de vida en el ámbito local, sobre todo en aquellas zonas en las que los estragos del fuerte crecimiento urbano e industrial son más evidentes: déficit de infraestructuras (red viaria, alumbrado, etc) y

equipamientos (educativos, sanitarios, culturales, recreativos, etc), contaminación atmosférica, acústica y odorativa, etc.

Olot y los municipios cercanos que conforman el Eje Urbano-Industrial de la Garrotxa constituyen un buen ejemplo de esta expansión caótica, contestada por los vecinos más afectados. Se producen igualmente movilizaciones, que aún perduran, por los servicios básicos. Se trata de conflictos a escala local o incluso microlocal: barrios, vecindarios, etc, generados por la ordenación del territorio y la planificación urbana o, mejor dicho, por la falta de ordenación y planificación.

En los años 80 continúan los conflictos por la defensa del entorno y de la calidad de vida, tanto en el medio "urbano" como en el medio "rural", a la vez que proliferan los conflictos por la defensa del medio "natural": bosques, especies, ríos, parajes naturales, etc. A los movimientos sociales por la defensa de la calidad de vida que adquieren gran auge en España en los años 70 (asociaciones de vecinos y consumidores), se unen posteriormente, en los años 80, las asociaciones conservacionistas, ecologistas y naturistas en defensa de las especies en peligro de extinción y de los ecosistemas naturales degradados o amenazados. Muchas de estas asociaciones van a cuestionar, cada vez con más vigor, el modelo dominante de desarrollo económico, generándose nuevas alianzas en contra del mismo o por un modelo alternativo.

Al respecto, en la Garrotxa nos encontramos, entre otros, con los conflictos generados por las extracciones de greda en los volcanes o por la realización de cercados (para cotos de caza mayor o para la reintroducción de especies autóctonas como el corzo); actuaciones contestadas por los excursionistas, naturalistas y ecologistas locales, para los cuales "lo salvaje debe permanecer salvaje".

Tanto en el caso de los barrios y vecindarios desasistidos o afectados por el crecimiento industrial como en el caso de las extracciones de los volcanes nos encontramos con conflictos ya latentes años atrás que se hacen cada vez más manifiestos, léase más

"públicos", en un doble sentido: por un lado, en lo que se refiere a la información sobre los mismos (manifiestos, denuncias, reportajes en la prensa local y autonómica, etc); por otra parte, por su creciente trascendencia política, poniendo a prueba la capacidad de respuesta institucional por parte de los Ayuntamientos constituidos democráticamente y del Gobierno Autónomo de Cataluña que, por esas fechas, asume las competencias sobre ordenación del territorio y protección del medio ambiente.

La declaración de la Zona Volcánica de La Garrotxa como "Paraje Natural de Interés Nacional", en 1982, y posteriormente como "Parque Natural", en 1985, no va a suponer un apaciguamiento de los conflictos, sino más bien una extensión y agudización de los mismos, poniendo de manifiesto la controversia entre desarrollo y conservación. La gestión del Parque Natural de la Zona Volcánica de la Garrotxa, como la de otros muchos del territorio español, se inicia con fuertes conflictos con los Ayuntamientos, que se ven privados de su "soberanía" sobre el Suelo No Urbanizable y que van a reaccionar con la presentación de alegaciones y recursos y con una escasa o nula colaboración con el Equipo de Gestión, y con los propietarios de la zona "a proteger": por las limitaciones de usos, el necesario empleo de determinados materiales en las construcciones y caminos, etc. Los propietarios reaccionan a la declaración del Parque con la creación de la Asociación de Forestales, Agricultores y Ganaderos (AFAR) en defensa de sus intereses. La gestión es también cuestionada posteriormente por algunas asociaciones locales que disienten sobre los métodos y los fines.

En los años 80 y sobre todo durante los 90, empiezan a surgir discrepancias entre los actores económicos, e incluso entre las instituciones, sobre el "tipo" o "modelo de desarrollo"; a la vez que entre las asociaciones e instituciones conservacionistas sobre el "modelo" de conservación, las zonas a proteger, los recursos asignados, las prioridades, etc. El conflicto se extiende por los diferentes espacios ("urbano", "rural" y "natural") y afecta a los más variados recursos (agua, bosques, especies, etc). Entramos así en lo que denominamos alianzas y conflictos a múltiples bandas por la ecodistribución. La operatividad de este concepto es múltiple:

En primer lugar, permite considerar la "distribución" en un doble sentido y de forma interactiva: por un lado, el reparto de (o "la accesibilidad a") los bienes, los servicios, el confort, etc, que depara el desarrollo económico y, por otro lado, el reparto de la carga ambiental que conlleva el mismo.

En segundo lugar, contempla la totalidad o la mayor de los espacios y recursos, públicos y privados, que se encuentran dentro de un territorio; sobre todo aquellos de especial valor ecológico, económico y/o paisajístico.

En tercer lugar, tiene en cuenta la interacción entre los diferentes actores sociales, económicos e institucionales que operan en un determinado hábitat o territorio; contemplando las diferentes formas de cooperación o conflicto que se generan entre los mismos.

En cuarto lugar, puede ser aplicado en diferentes ámbitos geográficos y a diferentes escalas, desde lo local a lo planetario, como también (este es nuestro caso) a la relación entre sociedad local y sociedad global; entre el interior y el exterior. Como veremos en los siguientes apartados, la situación de la Garrotxa en la primera mitad de los 90 constituye un buen ejemplo de esta gran diversidad de alianzas y conflictos por la ecodistribución.

Para Domingo Gómez Orea, el valor de cada porción del espacio tiene una triple dimensión: productiva, ecológica y paisajística (GOMEZ OREA, 1985). Al respecto, y éste es uno de los ejes fundamentales de nuestra tesis, las diferentes formas de cooperación o conflicto por la ecodistribución presentan ciertos rasgos comunes: por un lado, la incompatibilidad "objetiva" entre ciertos usos; por otro lado, el diferente valor "subjetivo" (económico, ecológico y/o paisajístico) que los diferentes actores sociales, económicos e institucionales otorgan al territorio y a los recursos naturales.

Esto se traduce, como veremos más adelante, en un posicionamiento de los diferentes actores ante cada plan o actuación, públicos o privados, que influyen significativamente sobre ciertas franjas del territorio y ciertos recursos que se caracterizan, precisamente, por su

especial valor ecológico, económico y/o paisajístico. Conviene pues analizar el papel de los diferentes actores, localizar los espacios y recursos en litigio y, por último, detectar los principales conjuntos de acción y su incidencia en la dinámica del ecosistema comarcal.

2. LOS ACTORES INSTITUCIONALES, ECONOMICOS Y SOCIALES

2.1. LOS ACTORES INSTITUCIONALES

En cuanto a las alianzas y conflictos institucionales, o "políticos" en sentido restrictivo, es decir, aquellos que se derivan del ordenamiento jurídico-administrativo y más concretamente del reparto de competencias entre las diferentes instituciones y del ejercicio de la soberanía sobre el territorio, podemos distinguir entre:

- A.-Relaciones Estado-Generalitat de Catalunya.
- B.-Relaciones entre los organismos de la Generalitat de Catalunya.
- C.-Relaciones entre Ayuntamientos.
- D.-Relaciones entre Administración Local y Autónoma.

A. Las relaciones Estado-Generalitat de Catalunya

Ya nos hemos referido en anteriores capítulos a los conflictos entre Estado central y CCAA. Estos conflictos, que no se circunscriben a Cataluña sino que se extienden a otras muchas CCAA, se plasman por ejemplo en los diferentes recursos de inconstitucionalidad presentados por las CCAA ante ciertas Leyes Estatales (Aguas, Costas, Espacios Naturales Protegidos, etc) estrechamente relacionadas con nuestro tema de estudio, así como en el reclamo de transferencias pendientes o de nuevas competencias. En definitiva, y esto es un síntoma más de conflicto por la ecodistribución, los Gobiernos Autónomos reclaman una mayor soberanía y un mayor control de los procesos y de los planes que afectan a sus respectivos territorios y a sus recursos; de ahí los conflictos por los trasvases, por la construcción de autovías sobre espacios naturales de interés, etc.

Sin embargo, sin menospreciar los conflictos que enfrentan a diferentes CCAA entre sí o a éstas con el Estado, consideramos que dado el actual reparto de competencias, el centralismo de Madrid no es a nuestro entender el principal conflicto institucional en la comarca, sino más bien, tal y como señalan los propios actores locales, el centralismo de Barcelona o de Olot.

B. Las relaciones entre organismos de la Generalitat de Catalunya

En lo que se refiere a las relaciones entre organismos de la Generalitat de Catalunya, recordamos que la Comunidad Autónoma de Cataluña dispone de competencias plenas (entre otras, y por hacer sólo referencia a aquellas que más claramente requieren de políticas integradas e intersectoriales) en Ordenación del Territorio, Conservación del Medio Ambiente y Protección de la Salud Pública. Sin embargo, son numerosos los ejemplos de desavenencia, de falta de cooperación e incluso de conflicto "latente" entre diferentes departamentos y organismos dependientes de la Generalitat.

Si bien estos conflictos no son normalmente "públicos", existen conflictos "latentes" apuntados por los propios técnicos de la Generalitat, como hemos visto en anteriores capítulos. Al respecto nos encontramos con la escasa concertación entre los planes y actuaciones puestos en marcha por el Dpto. de Política Territorial y por los organismos y Departamentos sectoriales (Agricultura, Industria, etc) y aquellos otros puestos en marcha por el Departamento de Medio Ambiente (del cual forma parte el equipo de gestión del Parque Natural), lo que evidencia la escasa integración del medio ambiente en las políticas sectoriales y territoriales.

Las relaciones entre estos dos "bloques" no son normalmente muy fluidas, sino, por momentos, tremendamente tensas; ello es debido a un motivo evidente: el equipo del Parque Natural y el Dpto. de Medio Ambiente han puesto en marcha una estrategia de conservación que choca frontalmente con la cultura política básicamente productivista del resto de los organismos dependientes de la Generalitat.

C. Las relaciones entre Ayuntamientos

Las relaciones entre los Ayuntamientos de la zona no se caracterizan precisamente por la fluidez y la cooperación. En primer lugar, los alcaldes y concejales de los pequeños municipios periféricos acusan de centralismo al Ayuntamiento de Olot ("acaparador" de servicios, industrias, sedes de organismos públicos, etc); desde éste, a su vez, se señala la retención de suelo industrial que se está produciendo en los municipios de su entorno.

En segundo lugar, tenemos los casos de "localismo exclusivista": el Ayuntamiento de Santa Pau apoya a la Asociación de Cultivadores de Fesol de dicho municipio (subvenciones, maquinaria, promoción comercial, etc) para que éstos mantengan la exclusiva de la denominación "fesol de Santa Pau", lo que les coloca en una posición de monopolio basada en una producción limitada que se comercializa a precios muy altos. Los agricultores de otros municipios alegan que ellos también producen el mismo tipo de "fesol" (el mismo clima, las mismas tierras volcánicas, etc) sin obtener las mismas ventajas.

En tercer lugar, hay que señalar la escasa cooperación entre los municipios del Eje Urbano-Industrial (Media Garrotxa) que en la práctica conforman una conurbanización en la que no existen experiencias significativas de planificación urbana conjunta.

Las escasas experiencias de cooperación supramunicipal vienen dirigidas y tuteladas, "desde arriba", por la Generalitat: vertedero de residuos urbanos, servicios sociales, Plan de Saneamiento y Plan Comarcal. El Plan Comarcal no satisface plenamente ni a los Ayuntamientos ni a los diferentes sectores económicos de la zona que pugnan entre sí por el "reparto de la tarta", es decir, por conseguir que el "espolvoreamiento de las inversiones", ante la falta de programas de actuación integrados y territorializados, les resulte lo más favorable posible.

D. Las relaciones entre administración local y autonómica

Sin menosprecio de la influencia de las políticas comunitarias (agricultura, medio ambiente y desarrollo regional) y estatales (política macroeconómica y fiscal, normas básicas de protección, Plan Director de Infraestructuras, etc), la relación entre las diferentes instituciones locales y autonómicas es, a nuestro entender, decisiva en el devenir del territorio dentro del ámbito comarcal.

Como es de suponer, la escasa cooperación (e incluso el conflicto latente) existente tanto entre las administraciones locales como dentro de los propios organismos autonómicos, difícilmente puede deparar un buen entendimiento de las administraciones locales y autonómica entre sí. Nos encontramos, en primer lugar, con el "centralismo de Barcelona" que limita la "autonomía municipal"; al respecto, hay que señalar que en los años 80 algunos de los Planes Generales de Urbanismo o Normas Subsidiarias elaborados por los Ayuntamientos han sido revisados, e incluso anulados, por la Delegación Territorial de Urbanismo de Girona por falta de concreción o de previsiones realistas.

A ello hay que añadir la declaración del Parque Natural, con las consiguientes limitaciones de uso y pérdida de la soberanía municipal sobre el "suelo no urbanizable" que se encuentra dentro del perímetro de protección. Algunos alcaldes de la zona consideran la declaración del Parque como una intromisión, incluso cuestionan la legitimidad de su Junta de Protección y de su Equipo de Gestión por no haber sido elegidos democráticamente como ocurre con los Ayuntamientos. Una prueba palpable de este conflicto viene dada por un hecho significativo: el Plan Especial de Protección del P.N.Z.V.G. no fue aprobado de manera "definitiva" hasta 1993.

La falta de cooperación entre administración local y autonómica se plasma de forma especialmente evidente en la escasa cooperación entre los dos "organismos puente" de ámbito supramunicipal que operan en la comarca: el Equipo del Parque Natural y el Consejo Comarcal, así como en la escasa integración entre los dos planes de ámbito supramunicipal

puestos en marcha por estos organismos en los últimos años: El Plan Especial de Protección del P.N.Z.V.G. y el Plan Comarcal de Montaña de La Garrotxa. La falta de articulación de las políticas locales y autonómicas y la falta de integración entre las políticas de desarrollo y las políticas de conservación tiene múltiples implicaciones:

En primer lugar, la falta de armonización y de sinergias entre las diferentes leyes, normas, planes y actuaciones puestas en marcha por los diferentes organismos suponen un despilfarro de recursos humanos, técnicos y financieros.

En segundo lugar, impide claramente la preservación de la base de los recursos (suelo, aire y agua) necesarios tanto para la conservación de la fauna, de la flora y de los ecosistemas naturales como para el desarrollo futuro de la comarca.

Por último, y como consecuencia de lo anterior, implica un incremento de los conflictos por la ecodistribución; la falta de cooperación entre las administraciones local y autonómica limita las posibilidades de concertación pública-privada para una gestión integrada y sostenible del territorio y de sus recursos.

2.2. LOS ACTORES ECONOMICOS

Los actores económicos más productivistas están básicamente de acuerdo en diferentes cuestiones: la necesidad de ampliar el suelo disponible sobre el mercado (para uso agrario, industrial y urbano), la necesidad de la mejora y ampliación de los transportes por carretera y las limitaciones para el desarrollo que supone el Parque Natural. Por otro lado, los principales conflictos por los usos productivos se centran en los últimos años en el recurso "agua" y en los espacios de margen campo/ciudad, que conciden en algunos casos con los límites del Parque Natural.

En el caso del agua, si bien el conflicto entre actores económicos no es "público", pues entre los mismos nadie acusa a nadie públicamente, en los últimos años existe una

preocupación creciente entre empresarios agrícolas, industriales y turísticos por dicho recurso, en lo que afecta tanto a la cantidad como a la calidad. El hecho de no hacer públicas las desavenencias entre ellos puede ser debido a un tácito "pacto de silencio" para no perjudicar la imagen de marca local (productos agrícolas, embutidos, lugares de interés turístico, etc); pacto de silencio que ya hemos detectado en otras zonas del territorio español igualmente críticas desde el punto de vista ambiental como la Ría de Pontevedra (MAZARIEGOS y Otros, 1995).

También podría explicarse por el desconocimiento de la gravedad de la contaminación existente y de los usos que la generan; o, en última instancia, por el intento secular de las sociedades locales de evitar los conflictos en su interior (CAMARERO, MAZARIEGOS y RODRIGUEZ, 1993). De cualquier forma, la contaminación del agua y, en general, la contaminación ambiental son infravaloradas por la mayoría de los actores económicos locales.

Por otro lado, nos encontramos con una competencia creciente por el uso del suelo, sobre todo en los espacios de márgenes campo-ciudad. La proliferación de residencias, industrias, almacenes, circunvalaciones, hoteles, polideportivos, etc, en estos espacios ha mermado sensiblemente la superficie de suelo de alto potencial agrológico. Por otra parte, la declaración del Parque Natural ha supuesto un incremento de la demanda de masías y de terrenos anexos para su uso como primera o segunda residencia, lo que unido a lo anterior está provocando un bloqueo del mercado de tierras agrícolas; de ahí el malestar existente entre los agricultores que desean ampliar su explotación o entre los jóvenes que desearían instalarse como agricultores.

La reducción de la oferta de suelo no se limita al suelo agrícola; del mismo modo que la expansión urbano-industrial ha supuesto una merma del suelo agrícola, la utilización de naves de los polígonos para almacenes, garajes, etc, así como, por otro lado, la declaración del Parque Natural, están limitando la oferta de suelo industrial, generando un aumento del precio del mismo, de lo que se quejan los empresarios industriales.

Los actores económicos portadores de iniciativas para un desarrollo alternativo no mantienen un conflicto público con los productivistas, aunque disienten claramente de los mismos, tanto en lo que se refiere al modelo global de desarrollo como al tipo de usos y prácticas concretas en los sectores agrícola, ganadero, industrial, turístico, etc. Los alternativos muestran especial preocupación por la degradación de los recursos endógenos de la comarca y más concretamente por la degradación del paisaje y de la calidad del agua. Como hemos visto, estos actores tienden a reforzar los lazos entre sí y son en su mayoría críticos con las instituciones; sin embargo, mientras algunos se desentienden totalmente de las mismas, otros aprovechan los escasos resquicios de apoyo técnico y financiero que a veces les brindan las instituciones.

2.3. LOS ACTORES SOCIALES

También entre los actores sociales locales (vecinos, propietarios, excursionistas, cazadores, ecologistas, etc) las relaciones oscilan de la cooperación al conflicto. En lo que se refiere a la cooperación, cómo ya hemos señalado, existe una larga tradición cooperativa para la realización y mantenimiento de obras civiles (camino, puentes, etc); tareas en las que históricamente han colaborado residentes, excursionistas, cazadores, etc.

En esta línea de cooperación, sobre todo dentro del perímetro de protección del Parque Natural, en los últimos años se está produciendo un incremento de la concertación entre sector público y asociaciones locales o residentes en lo referente al arreglo o mantenimiento de caminos, la restauración de áreas degradadas, la reordenación de puntos de vista panorámicos, la realización de actividades de educación ambiental o la señalización de senderos pedestres. Al respecto, en los años 1993 y 1994, el Dpto. de Medio Ambiente ha realizado diferentes convocatorias públicas para la concesión de ayudas, dirigidas tanto a los ayuntamientos como a las asociaciones sin ánimo de lucro, con objeto de institucionalizar las ayudas para este tipo de actividades, algunas de las cuales se canalizaban anteriormente a través de una concertación directa ente el Equipo de Gestión del Parque Natural y los residentes y asociaciones locales.

Una buena parte de las asociaciones receptoras de estas ayudas forman parte del Consejo de Cooperación del Parque Natural, en el que no faltan voces críticas como las de los ecologistas. Además de esta alianza "institucionalizada" por la conservación, más bien orientada a la "restauración", existe otra alianza no institucionalizada, la Coordinadora de Entidades de Defensa de la Alta Garrotxa (CEDAG) que está más orientada a la "preservación", reclamando medidas concretas para esta zona incluida dentro del Plan de Espacios de Interés Natural de Cataluña.

Por otra parte, dentro de estos grupos locales existen desacuerdos, conflictos latentes y conflictos manifiestos. Desacuerdos sobre la prioridad en las actuaciones de restauración o preservación a llevar a cabo, sobre las asignaciones presupuestarias para cada actuación o sobre las alternativas a plantear a los planes y actuaciones de las instituciones. El uso del territorio es también motivo de conflicto entre los propios colectivos y asociaciones locales, tanto en lo que se refiere a los usos "restringidos" (la caza), para los cuales se necesita un permiso o concesión administrativa, como a los usos "comunes" (el excursionismo).

La práctica de la caza, una actividad "recreativa" pero también "productiva", es motivo de múltiples conflictos entre actores sociales, implicando también a los actores económicos e institucionales. Motivo de conflicto, por un lado, entre los propios actores sociales, en cuanto uso "recreativo": entre cazadores y excursionistas por el riesgo que entraña la caza para estos últimos, entre los cuales se incluyen también un buen número de recolectores ocasionales (plantas aromáticas, setas, etc.); entre cazadores legales partidarios de una caza "controlada" y ecologistas que están en contra de la práctica de la caza, y entre los cazadores federados y los furtivos.

En cuanto actividad "recreativa-productiva", la caza es un ejemplo palpable de las múltiples alianzas y conflictos generados en torno a la ecodistribución. Recordemos al respecto el conflicto provocado en 1990 por los cercados para realización de un coto de caza mayor de 1.200 hectáreas en el Valle de Hortmoier (Alta Garrotxa), lo que suponía, en la práctica, el cierre de numerosos caminos. En un libro editado por el Grupo de Defensa del

Valle de Hortmoier, germen de lo que después sería la Coordinadora de Entidades de Defensa de la Alta Garrotxa (CEDAG), aparece una crónica de sucesos que da cuenta de lo que hemos denominado alianzas y conflictos por la ecodistribución:

<<... más de 200 noticias en la prensa, numerosas apariciones en TV3, un reportaje en TV2, incontables referencias radiofónicas. Intervención de más de 30 asociaciones de la Garrotxa..., implicaciones administrativas diversas..., interpelaciones parlamentarias, una Proposición no de Ley..., requerimientos del Ayuntamiento de Montagut y denuncias: del Ayuntamiento contra la empresa, del Grupo de Defensa contra la empresa, de la empresa contra los integrantes del Grupo de Defensa y contra los vecinos. Desalojo de masoveros.>> (MACIAS, 1991: 133).

Es igualmente resaltable la controversia entre los actores y grupos sociales locales sobre determinados espacios o recursos que por su rareza y/o vulnerabilidad están sometidos a fuertes limitaciones de usos; bien sea un uso "recreativo-cultural" limitado a un cierto número de visitantes, bien sea un uso "cultural-científico", limitado a los investigadores y técnicos de mantenimiento. Mientras que una parte de los residentes y visitantes está de acuerdo con estas limitaciones, otros, sobre todo los usuarios tradicionales de estos espacios, lo consideran "un fastidio".

3. LOS ESPACIOS Y RECURSOS EN LITIGIO

Las alianzas y los conflictos adquieren especial relevancia en torno a los recursos y las franjas del territorio más concurridos y solicitados para múltiples usos y, a la vez, más vulnerables a dichos usos. *Espacios y recursos son a veces difícilmente dissociables, como se evidencia en el caso de los ríos: nos encontramos con un recurso, el agua, que es esencial para el desarrollo, transversal a las diferentes actividades humanas y, a la vez, elemento primordial para la preservación de los ecosistemas, de la fauna y de la flora. Tenemos además un espacio de margen (las riberas) que forma parte del dominio público y que afecta a la configuración paisajística del espacio natural y/o del espacio urbano. No obstante, de cara a un análisis más pormenorizado, nos parece oportuno distinguir entre los siguientes espacios y recursos en disputa:*

1. El espacio residencial
2. La base de los recursos: agua, aire y suelos
3. Las especies y los ecosistemas naturales
4. Los parajes singulares y los paisajes canónicos
5. Los márgenes y los espacios frontera

3.1. EL ESPACIO RESIDENCIAL

La primera de las batallas por la ecodistribución se libra en torno al espacio residencial. En esta batalla existen dos grandes frentes: la degradación ambiental y paisajística y los déficits de infraestructuras y servicios básicos.

En el primer caso nos encontramos con las movilizaciones de las asociaciones de vecinos (apoyadas a veces por asociaciones ecologistas, culturales, etc) en contra de la localización de polígonos industriales a proximidad de los núcleos residenciales o en contra de los vertidos industriales a los cauces públicos. Se trata de preservar el espacio residencial contra los ruidos, los vertidos y las emisiones contaminantes o, más recientemente, contra los

nuevos usos del territorio: autovías, circunvalaciones, campings, cotos de caza mayor, etc. En este caso nos encontramos con un conflicto por el "reparto" de la carga ambiental inherente al "progreso": humos, ruidos, olores, parcelación del territorio, etc. Este conflicto afecta fundamentalmente a la periferia de las ciudades.

Por otra parte, nos encontramos con los conflictos por la "distribución" de los beneficios de ese progreso: infraestructuras (agua, luz, teléfono, transportes, etc) y equipamientos básicos (sanitarios, educativos, culturales y asistenciales) de los que carecen algunos barrios, "veinats" o masías aisladas. Los habitantes de los pequeños núcleos rurales, muchos de los cuales se afanan en conservar el medio ambiente y el paisaje, reclaman su "derecho a la diferencia" y un nivel de vida equiparable al de los habitantes las ciudades.

Las asociaciones locales organizan protestas y movilizaciones, dejando la vía abierta a la negociación y la concertación con las instituciones: establecimiento de áreas-tampón entre espacio residencial y zonas industriales, cambio en el trazado de las carreteras, mejoras en la dotación de infraestructuras y equipamientos, etc. Dentro del perímetro de protección del Parque Natural los vecinos reciben ayudas para el abastecimiento de agua, la instalación de placas solares, el mantenimiento y la mejora de caminos, etc. La distribución de estas ayudas no deja de ser polémica, pues los recursos técnicos y financieros son limitados.

3.2. LA BASE DE LOS RECURSOS: AGUA, AIRE Y SUELOS

Aquí habría que diferenciar entre bienes públicos (agua y aire) y bienes privados (la tierra). Dentro de lo que consideramos la base de los recursos, el agua es, sin duda, el elemento cuya gestión se muestra más conflictiva. Hasta finales de los años 80, las representaciones sociales sobre el agua en la Garrotxa coincidían en su carácter "abundante" y "de buena calidad". A principios de los años 90, el efecto combinado de la sequía, de la sobreexplotación de acuíferos y de la degradación creciente de su calidad van a influir notablemente en esas representaciones: el agua es ahora más escasa y de peor calidad.

En el plano social, aumentan las preocupaciones de los habitantes por la calidad del agua y del medio acuático de la comarca: ríos, rieras, acuíferos subterráneos, etc. En el plano económico, la contaminación del agua, a la que contribuyen los usos residenciales, industriales, agrícolas y ganaderos, puede convertirse en los próximos años en un problema económico de consecuencias imprevisibles: el futuro de las industrias cárnicas de la Garrotxa, que se abastecen fundamentalmente de los acuíferos, podría verse amenazado al superarse los límites de nitratos, cloro, etc, establecidos en la Directiva Comunitaria sobre Aguas Destinadas al Consumo Humano, que incluye el agua utilizada en los productos alimentarios. Del mismo modo, la contaminación de los cursos hídricos puede afectar negativamente a la actividad turística que ha adquirido gran auge en los últimos años.

En el plano político-institucional, la reacción se ha plasmado en un considerable aumento de las inversiones destinadas al Plan de Saneamiento de la Garrotxa (inducido tanto por las presiones internas de los agentes sociales y económicos locales como por las exigencias externas de la Directiva Comunitaria de 1991 sobre tratamiento de las aguas residenciales urbanas), en un incremento del control "ex ante" (obligatoriedad de declaración de la carga ambiental y, en su caso, de implantación de sistemas de pretratamiento para las empresas industriales), así como del control "ex post", lo que ha conducido a la imposición de las primeras sanciones por delito ecológico a dos empresas del sector cárnico en 1994.

En el caso de la tierra nos encontramos con un bien privado. En lo que afecta a los suelos de uso agrario, donde el arrendamiento está muy extendido, no tenemos constancia de posibles conflictos entre propietarios y arrendatarios por la degradación de los suelos que se está provocando por la intensificación de la agricultura: empleo abusivo de purines de cerdo como abono, de productos fitosanitarios y abonos químicos, etc. Tal como hemos señalado, el problema de los suelos (para uso residencial, agrario e industrial) es más bien de concurrencia creciente, de escasez de la oferta y de aumento de los precios, sobre todo en los municipios del Eje Urbano-Industrial.

En lo que se refiere al aire tenemos los problemas de contaminación atmosférica, acústica y odorativa. La contaminación atmosférica y acústica es especialmente notoria en torno a los núcleos principales de los municipios del Eje Urbano-Industrial, agravadas, respectivamente, por las inversiones térmicas y el efecto eco de los valles, mientras que la contaminación odorativa que generan las granjas de porcino y avícola está muy extendida por buena parte de la comarca si bien con intensidad variable, según la mayor o menor presencia de granjas, la dirección de los vientos, etc. Sin embargo estas formas de contaminación, ya "tradicionales" en los últimos decenios, no han empezado a preocupar especialmente a los hoteleros, guías turísticos y guías de naturaleza que operan en la comarca, ni tampoco a los residentes, hasta fechas muy recientes. Sólo en casos muy concretos (construcción de polígonos industriales junto a barrios residenciales) la contaminación del aire ha tenido una contestación por parte de algunas asociaciones de vecinos.

3.3. LAS ESPECIES Y LOS ECOSISTEMAS NATURALES

Nos encontramos, una vez más, con diferentes valoraciones, desde el "interior" y desde el "exterior", sobre las especies, los ecosistemas naturales o las formaciones geológicas que merecen ser conservados, preservados o restaurados, según los casos. Desde el exterior (comunidad científica, equipo de gestión del Parque Natural, etc), con criterios "objetivos" y "científicos", se valoran especialmente las especies raras o en peligro de extinción (moluscos de agua dulce, corzos, comunidad vegetal del "roure penol", etc), así como las formaciones geológicas o ecosistemas igualmente raros (volcanes, bosques de roble húmedo, etc). Por otro lado, desde el interior de la sociedad local, con criterios "subjetivos" y "culturales", se valoran también otras especies (como las de caza o recolección, igualmente amenazadas por la agricultura intensiva, la afluencia masiva de visitantes, etc) y, sobre todo, ciertos "parajes naturales" escasamente antropizados y cargados de gran simbolismo, en los cuales nos encontramos también una fauna, una flora, etc, que forman parte del paisaje local y que los residentes quieren conservar.

Al respecto, la reintroducción-repoblación de ciertas especies, propiciada, apoyada o tolerada por los organismos autonómicos, como los ciervos (en cotos privados de caza mayor), los corzos (en Areas de Reserva del Parque Natural para su paulatina adaptación) o las perdices (en cotos privados o en Areas de Repoblación Cinegética) es fuertemente contestada por las asociaciones excursionistas, naturalistas y ecologistas de la comarca: "las repoblaciones se hacen solas", "lo salvaje debe permanecer salvaje".

De cualquier forma se intenta preservar lo "raro" (desde el punto de vista ecológico y científico) o lo "diferente" (desde el punto de vista paisajístico y cultural), lo que genera un doble conflicto: por un lado, entre los conservacionistas y los productivistas que subsumen estas "rarezas" o "diferencias" en pura relación de coste/beneficio ("el medio ambiente es una preocupación por el coste que genera"). Por otro lado, entre los propios conservacionistas (Parque Natural y asociaciones locales) sobre las especies o ecosistemas a proteger, la forma de llevar a cabo dicha protección, las prioridades, los planes y las actuaciones a poner en marcha.

3.4. LOS PARAJES SINGULARES Y LOS PAISAJES CANONICOS

Ya nos hemos referido a ciertos elementos característicos del paisaje de la Garrotxa, ya se trate de paisajes generados por procesos naturales (volcanes, bosques, etc) o por las intervenciones humanas (ermitas, recintos medievales, masías, etc), a través de las cuales se han creado "paisajes canónicos": conformados a partir de "reglas" o "cánones" precisos como los que se siguen en la construcción de ermitas románicas o de masías o en la articulación de sistemas agrosilvopastorales en torno al "mas" o el "veinat". Se trata de paisajes que los residentes consideran como algo "propio" que han heredado de sus antepasados.

En estos espacios y en los caminos de acceso a los mismos nos encontramos con conflictos, por la confluencia de actividades y usos residenciales, productivos y recreativos, que afectan a un gran número de actores sociales, económicos e institucionales: residentes, propietarios y arrendatarios; excursionistas, ecologistas, cazadores y recolectores (del país y

de fuera); agricultores, ganaderos, industriales, constructores y promotores turísticos; Ayuntamientos, Parque Natural, Generalitat de Catalunya y Estado Español, así como diferentes tipos de "guardas": Guardas Privados, Guardas del Parque Natural, Guardas Honorarios, Guardia Civil, etc; lo que nos remite a la "soberanía" sobre el territorio y, en definitiva, a la Política, con mayúscula. Una prueba más de conflicto por la ecodistribución.

Para los ecologistas y excursionistas locales y, en general para buena parte de los residentes, la proliferación de cotos, reservas naturales, campings, etc, supone, de facto, una limitación a la libertad de circulación por lugares y parajes que recorrían antaño, al igual que sus antepasados, con absoluta libertad. Antes de la declaración del Parque Natural los "pasos de servidumbre" eran utilizados por un número reducido de personas (vecinos y excursionistas y cazadores de la zona); en la mayoría de los casos, los propietarios (primera o segunda residencia, agricultores, ganaderos, etc) facilitaban el paso; pero en la actualidad, ante las avalanchas periódicas que se producen en algunas zonas, son especialmente sensibles a la catalogación y señalización de ciertos caminos como "itinerario pedestre", lo que supone un aumento considerable del número de transeúntes. Independientemente de los daños materiales que estos visitantes pudieran ocasionar (valladas, paredes, cultivos, etc), algunos residentes se sienten "observados como si formasen parte de un zoológico".

El cercado de amplias superficies, como ocurrió en el caso del Valle de Hortmoier con el Coto Privado de Caza Mayor, impedía el paso por caminos tradicionalmente utilizados por residentes y excursionistas locales, lo que generó un conflicto de amplia repercusión social y política. Más recientemente, tenemos las movilizaciones de ecologistas, excursionistas y sindicatos agrarios contra el Proyecto del Eje Transversal Figueres-Olot-Vic, no sólo por los posibles daños a la flora, la fauna y los ecosistemas naturales, sino por la alteración del paisaje agrario canónico y la ruptura de formas de vida tradicionales.

3.5. LOS MARGENES Y LOS ESPACIOS DE FRONTERA

Todo espacio de frontera es, por definición, un espacio de tensión. Hablar de los márgenes es hablar también de los límites y de las fronteras: entre campo y ciudad, entre protegido y no protegido, entre público y privado, etc. Se trata de espacios en permanente tensión donde se juega el devenir del territorio. La cuestión de los márgenes nos remite a la cuestiones de los límites del crecimiento, de los recursos o espacios a conservar, de la delimitación del suelo para los diferentes usos, etc.

Al respecto, conviene diferenciar entre concurrencia económica y conflicto socio-político en sentido amplio. Así, en el caso de los márgenes campo-ciudad nos encontramos, por un lado, con una fuerte concurrencia por el uso del suelo en las zonas periurbanas, márgenes que coinciden en algunos casos con los límites "interiores" del Parque Natural, donde nos encontramos con espacios que presentan una alta capacidad agrológica pero también un alto valor como suelo urbanizable (residencias, industrias, almacenes, etc.). Por otro lado, se trata de espacios que tienen no sólo un valor productivo, sino también ecológico y paisajístico. Aquí se localizan los conflictos por la difícil compatibilidad de usos productivos y no productivos (residenciales y recreativos) y especialmente entre usos residenciales y usos industriales en los márgenes, a veces imprecisos, entre "espacio residencial" y "espacio industrial".

En los límites "interiores" del perímetro de protección del Parque Natural, nos encontramos con las disputas entre los Ayuntamientos del Eje Urbano-Industrial y el Parque Natural por la ampliación del suelo urbanizable. La ampliación supone una merma de la superficie protegida mientras que la "congelación" del mismo supone un freno a la expansión urbana e industrial, de lo cual se quejan también industriales y constructores.

En los márgenes público-privado nos encontramos con los conflictos por la utilización de caminos, pasos de servidumbre, riberas, bosques públicos, etc. Nos encontramos con numerosos casos donde la actuación, o falta de actuación, de las instituciones es motivo de

una fuerte controversia que, en definitiva, afecta al modelo de desarrollo económico y territorial y al ordenamiento jurídico-político, donde se entremezclan "derechos" (de propiedad, de tránsito, etc) y "deberes", tanto de las instituciones (preservación del medio ambiente, del dominio público, de los caminos comunales, etc) como de los particulares (respeto del medio ambiente y de la propiedad privada). El Estado no es propietario del dominio público ("communis omnibus hominibus"), sino garante de la preservación del mismo según nuestro ordenamiento jurídico. Sin embargo, las instituciones locales, autonómicas y estatales sí son propietarias de ciertos espacios como los montes y bosques de titularidad pública, lo que también les confiere la responsabilidad de su preservación.

La influencia de ciertos usos, comunes o restringidos, sobre lo público confiere al conflicto ambiental la categoría de conflicto político; pues lo "público" es, desde la época de la Grecia Clásica, lo "político", y el conflicto es eminentemente político al poner a prueba la capacidad del Estado para resolver ciertos asuntos públicos: la preservación del dominio público y de los bienes y espacios de titularidad pública y, en consonancia con ello, la articulación de los diferentes usos potencialmente susceptibles de influir sobre dichos espacios y recursos.

4. LOS CONJUNTOS DE ACCION Y SU INCIDENCIA SOBRE EL ECOSISTEMA COMARCAL

Ante la gran variedad (y la diferente repercusión) de las alianzas y conflictos que se generan en torno al medio ambiente, el desarrollo y el paisaje, de cara a una comprensión más global de los mismos y de su incidencia en el ecosistema comarcal, nos parece necesario contemplar interactivamente las estrategias seguidas por los diferentes actores institucionales, económicos y sociales que operan sobre el territorio. Para ello podemos retomar la tipología establecida en capítulos anteriores, según la cual dichos actores pueden ser agrupados en 3 tipos básicos: productivistas, conservacionistas y alternativos. Una vez establecida esta tipología se trata de detectar las interacciones más significativas, diferenciando entre las formas de relación siguientes: ayudas y subvenciones, divulgación, concertación, concertación y conflicto (GRAFICO 1).

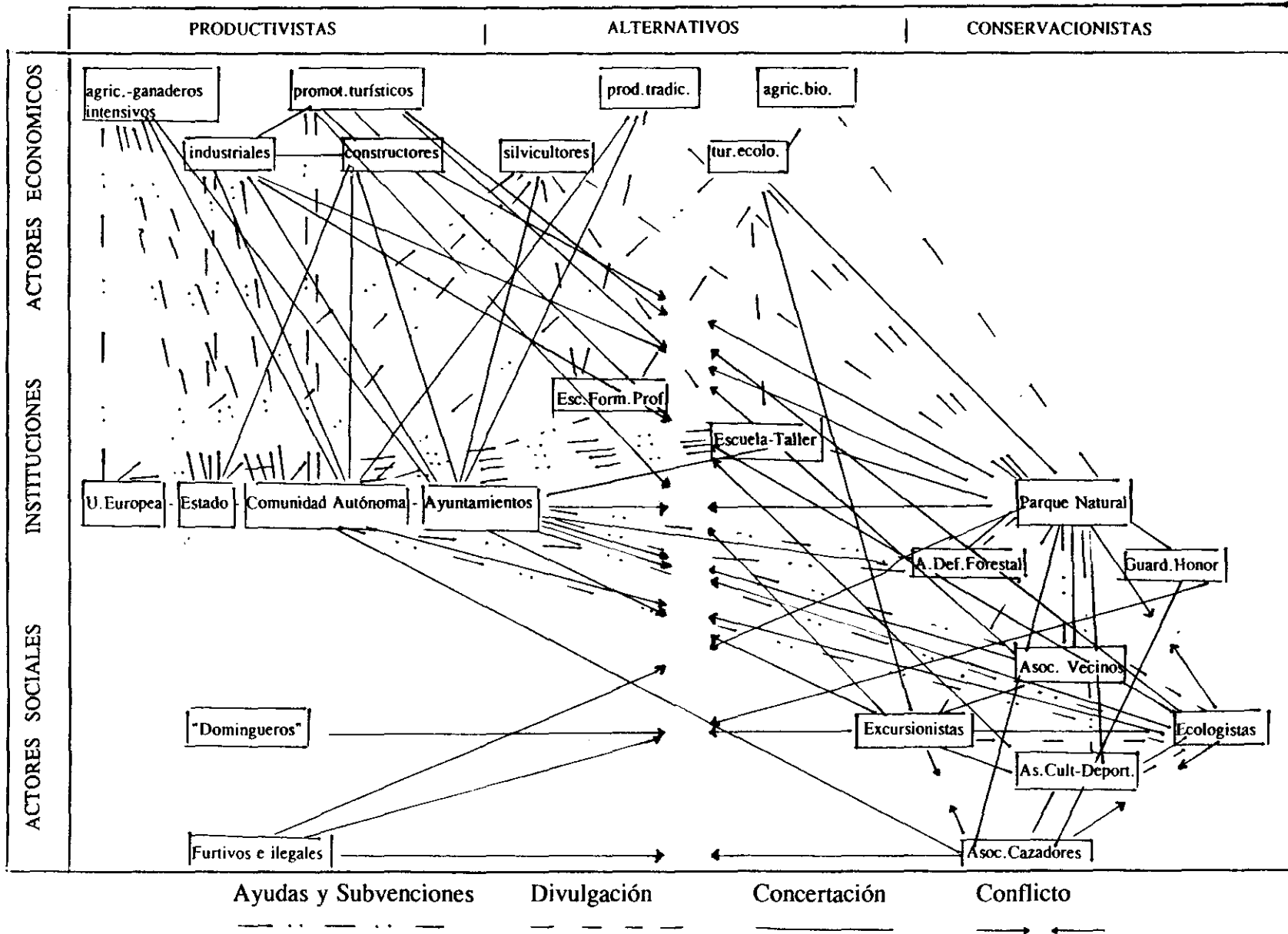
A.-Ayudas y subvenciones. Entendiendo por tales las ayudas financieras (por ejemplo, a través de créditos "blandos") y/o las subvenciones que las instituciones conceden para la promoción de ciertas actividades económicas, la conservación o mantenimiento de ciertos espacios, etc.

B.-Divulgación. Incluyendo la divulgación de usos y técnicas orientadas a la producción o la conservación, de ayudas y subvenciones existentes, de informaciones sobre el estado de la situación ambiental, etc.

C.-Concertación. Entendiendo por tal las diferentes modalidades de actuación mediante mutuo acuerdo: entre administración local, autonómica y estatal y comunitaria para llevar a cabo planes y actuaciones; entre Ayuntamientos, constructores e industriales para la expansión urbana-industrial; entre las asociaciones locales para llevar a cabo protestas, movilizaciones o actuaciones de restauración, etc.

D.-Conflicto. Ya se trate de conflicto "latente" o "manifiesto", en sus diferentes gradaciones. El primero sólo queda reflejado en conversaciones informales o en la praxis cotidiana, mientras que el segundo trasciende a la "plaza pública": manifiestos, noticias en los medios de comunicación social, manifestaciones, recursos, denuncias, etc.

GRAFICO 1 : CONJUNTOS DE ACCION EN TORNO AL MEDIO AMBIENTE, EL DESARROLLO Y EL PAISAJE



Las relaciones de cooperación o conflicto cambian con el tiempo; las relaciones que refleja el Gráfico 1 son las detectadas a principios de los años 90. No obstante, intentaremos apuntar las tendencias más recientes que se detectan en estas interacciones. Una primera lectura del Gráfico depara aspectos especialmente relevantes como los siguientes:

-La multitud de interacciones y de formas de cooperación o conflicto a multiples bandas por la ecodistribución.

-La complejidad y consistencia de los tejidos productivista y conservacionista, con evidentes diferencias entre los mismos, sobre todo en lo que se refiere a cantidad de las ayudas y subvenciones públicas que recibe el primero respecto al segundo.

-La gran variedad de conflictos entre productivistas y conservacionistas.

-La endeblez del tejido alternativo, donde sólo los silvicultores y, en menor medida, los promotores de un turismo alternativo, reciben ayudas, subvenciones y divulgación sustanciales por parte de las instituciones.

El análisis pormenorizado sobre el grado, la amplitud o el alcance de la cooperación o el conflicto que se establecen entre los diferentes actores puede ayudarnos a evaluar la consistencia de los diferentes "tejidos socio-económico-institucionales" y las relaciones "de poder a poder" que se establecen entre ellos, con la consiguiente influencia en la dinámica del ecosistema.

4.1. EL TEJIDO PRODUCTIVISTA

Tenemos en primer lugar un tejido productivista conformado por la mayor parte de los agentes económicos locales: agricultores, ganaderos, industriales, constructores y promotores turísticos. Ellos han sido los verdaderos artífices del modelo de desarrollo dominante a partir de los años 60; un modelo de desarrollo "endógeno y espontáneo", en la terminología empleada por Barceló, que contó de entrada con escasa ayuda del Estado y con escaso control democrático hasta finales de los 70. Los actores económicos locales se muestran básicamente de acuerdo sobre los siguientes aspectos:

A. La Garrotxa no tiene problemas ambientales graves. La protección-conservación del medio ambiente y del paisaje debe limitarse a ciertos espacios de interés natural o cultural como las reservas naturales (los volcanes y la Fageda d'en Jordà) y los monumentos históricos.

B. La inmensa mayoría de los actores económicos no reconoce su contribución a la degradación ambiental; para ellos, la existencia de un Parque Natural dentro de la comarca limita las posibilidades de crecimiento económico de la misma.

C. Las actuaciones prioritarias para la comarca deberían ser las siguientes: potenciación de la economía productiva, aumento del suelo disponible sobre el mercado para uso agrario, urbano e industrial, mejora de la red actual de carreteras y construcción del Eje Transversal Vic-Olot-Figueres para la mejora de las comunicaciones entre las comarcas del interior de Cataluña y de las de éstas con la frontera francesa.

Como ya hemos señalado, entre los actores económicos productivistas no existe un conflicto "declarado", sino en todo caso "latente", motivado fundamentalmente por la contaminación del agua y su relativa escasez en los últimos años debido a la sobreexplotación de los acuíferos subterráneos y la sequía de principios de los 90. Por otra parte, entre ellos existe una competencia creciente por los usos del suelo, sobre todo en los márgenes campo-ciudad de los municipios del Eje Urbano-Industrial.

Estos actores han contado con el apoyo, la cooperación tácita o la tolerancia de las instituciones locales, autonómicas, estatales y comunitarias; los usos "no sostenibles" de los recursos que ellos han realizando en los últimos 30 años han sido generalmente apoyados, propiciados o tolerados por las instituciones y muy raramente sancionados. La intervención institucional ha contribuido a la emergencia y consolidación del modelo a través de los Planes Generales de Ordenación Urbana en los años 60 y 70 (incluso en los años 80 y 90, aunque con menor intensidad); de los planes de carreteras, del apoyo al modelo de agricultura intensiva o, más recientemente, a través del Plan Comarcal de Montaña de la Garrotxa (1990-1994).

Durante los años 60 y 70 los Ayuntamientos de los municipios de la Media Garrotxa propiciaron un crecimiento urbano caótico, recalificando grandes superficies de suelo como "urbanizable"; lo cual supuso un revulsivo para constructores e industriales, sobre los cuales el control público fue casi nulo. Si bien en los años 80 se intenta proceder a una reordenación de este crecimiento y se pone fin a la urbanización de las faldas de los volcanes, los Ayuntamientos han seguido recalificando nuevos suelos, mermando la superficie del espacio natural protegido y/o la superficie de suelo de alta capacidad agrológica. Los constructores han llevado a cabo actuaciones "concertadas" con los Ayuntamientos (urbanizaciones), con el Estado (red nacional de carreteras) y con la Generalitat (red secundaria) sin criterios de aptitud/impacto, con Evaluaciones de Impacto Ambiental defectuosas y con correcciones parciales y tardías de dichos impactos.

Las instituciones locales y estatales y, más tarde, las instituciones autonómicas y comunitarias han contribuido a la emergencia y consolidación del modelo de agricultura intensiva. Los trabajos de drenaje y concentración parcelaria efectuados por los agricultores en la Val d'en Bas y la Plana de Olot a principios de los años 70 fueron actuaciones concertadas con los Ayuntamientos, las Cámaras Agrarias y el Ministerio de Agricultura. El modelo intensivo fue igualmente apoyado mediante la doble subvención otorgada a los abonos químicos hasta finales de los años 80: subvenciones para los productores, concedidas por el Ministerio de Industria y subvenciones para los compradores, concedidas por el Ministerio de Agricultura, que a su vez mantenía un sistema de precios garantizados para algunos productos. La entrada de España en Comunidad Europea en 1986 supone un nuevo impulso al modelo intensivo mediante el sistema de precios garantizados (donde nos encontramos con sectores tradicionalmente favorecidos como leche y cereales que tienen un peso importante en la comarca) y la progresiva aplicación de las políticas socioestructurales de corte europeo. Por último, el modelo intensivo se va a ver reforzado por la Generalitat, mediante las subvenciones concedidas a través de diferentes programas de acción del Plan Comarcal 1990-94.

El Plan Comarcal ha contribuido a potenciar la estructura territorial centralizada de la comarca y las actividades productivas más contaminantes durante las últimas décadas (agricultura y ganadería intensivas e industria) sin la introducción de criterios ambientales selectivos, restrictivos o incitativos según los casos, a la hora de conceder las ayudas.

Algunos Ayuntamientos y la Generalitat han promovido o tolerado ciertos usos y actividades turístico-recreativas (cotos de caza, repoblaciones de especies cinegéticas, campings, "zonas de acampada libre", visitas en grandes grupos, etc) que inciden negativamente sobre el medio ambiente y el paisaje y que han sido contestadas por las asociaciones locales.

Aparte de conceder apoyo técnico y financiero al modelo productivista, las diferentes instituciones han mostrado un evidente retraso en la adopción de medidas (legislativas, administrativas, de seguimiento y control, penales, etc) en relación al ritmo de degradación ambiental, así como un evidente laxismo frente a ciertas prácticas (vertidos, empleo indiscriminado de productos fitosanitarios, abonos químicos y purines, ausencia de tratamiento de las aguas residuales industriales, etc) que son raramente sancionadas o reorientadas. Los responsables institucionales se han encontrado a menudo con "hechos consumados" que no han sido afrontados hasta años más tarde: hasta 1994 no se produce la primera condena por delito ecológico en La Garrotxa.

En resumen, durante los últimos decenios, el tejido productivista ha generado una fuerte degradación del medio ambiente y del paisaje de La Garrotxa, con daños irreversibles en algunos casos (volcanes, especies, suelos de alta capacidad agrológica ocupados para usos residenciales e industriales, etc), o difícilmente reversibles a corto y medio plazo en otros (contaminación de suelos y acuíferos subterráneos), poniendo en peligro tanto la conservación de los ecosistemas naturales, de la fauna y de la flora como las posibilidades de desarrollo futuro. Sin embargo, este tejido, tradicionalmente consistente, empieza a presentar sus fisuras; al respecto, podemos señalar algunas tendencias recientes que están poniendo a prueba la consistencia del mismo:

-Concurrencia creciente por el uso del agua y del suelo

-Disminución del apoyo institucional prestado al productivismo, muy evidente en el caso del sector agrario con la Reforma de la PAC de 1992, unido a un mayor control de los usos y actividades contaminantes y la aparición de las primeras condenas por delito ecológico.

-Creciente contestación por parte de las asociaciones locales: contra la expansión urbana caótica, los vertidos industriales, el turismo masivo, los cercados para los cotos, etc; unido a una creciente demanda de información sobre la situación ambiental.

-Emergencia de un apoyo institucional, aún tímido, a un desarrollo alternativo; como veremos a continuación este apoyo se centra fundamentalmente en los sectores de silvicultura y, en menor medida, de turismo ecológico.

-Competencia creciente de los alternativos: productos alimentarios de calidad, turismo ecológico, etc.

4.2. EL TEJIDO CONSERVACIONISTA

El tejido conservacionista es de constitución más reciente e inestable. Las entidades y organizaciones que conforman este tejido mantienen relaciones de cooperación entre sí: "bilaterales", "trilaterales" o "multilaterales" (Consejos y Coordinadoras), y en menor medida, con los partidarios de un "desarrollo alternativo".

El tejido conservacionista, articulado inicialmente en torno a la defensa de los volcanes, es débil e inestable por diferentes motivos: si bien en principio parecía existir cierto consenso entre científicos, entidades cívicas e institucionales sobre la necesidad de protección de los volcanes, este consenso se resquebraja en cuanto aparecen las divergencias, no sólo en cuanto a la urgencia de las medidas para llevar a cabo esta protección, sino también en cuanto a las medidas para proteger los diferentes recursos y franjas del "territorio" en el que se encuentran los mismos: núcleos urbanos, parajes singulares, caminos, especies, ecosistemas naturales, etc.

Entre los conservacionistas se encuentran las asociaciones de vecinos "por la mejora de la calidad de vida" o "en defensa del entorno residencial", que entran en conflicto con los constructores, los industriales y los ayuntamientos por los planes de expansión urbana-industrial o la dejadez en la dotación de equipamientos de ciertos barrios o "veïnats".

Los excursionistas, así como otros grupos locales (ecologistas, asociaciones culturales y deportivas, peñas, etc) que "defienden", conservan y arreglan los caminos y parajes singulares, tienen una actitud muy crítica con los ayuntamientos, a los que reclaman un inventario, el libre tránsito por los mismos y ayudas para su mantenimiento; siendo especialmente beligerantes con los promotores turísticos (cotos de caza, campings, etc). Por otra parte, están contra los "domingueros" que "vienen de fuera".

Los cazadores son los "defensores" de las especies cinegéticas, de los cotos de caza (públicos, sociales o privados) y de las zonas de repoblación cinegética. Junto al personal del

Area de Vigilancia del Parque Natural y los "Guardas Honorarios" intentan controlar a los furtivos en sus diversas acepciones. Son críticos con el modelo de agricultura intensiva que tanto perjudica a la "caza de pluma".

Los ecologistas, por su parte, han ido ampliando su "radio de acción"; centrados primero en la defensa del medio natural (los volcanes, la fauna y la flora salvajes) y del medio rural "tradicional" (caminos, parajes singulares y paisajes agrarios canónicos), han ampliado posteriormente su radio de acción a la preservación de los ríos y los acuíferos, organizando diferentes campañas en defensa de la calidad del agua o en contra de ciertos proyectos como el Eje Transveral Vic-Olot-Figueres, proponiendo como alternativa a este último un tren monoviga. Su actitud es especialmente beligerante con los industriales, con los promotores del turismo de masas, con los cazadores y con las instituciones locales y autonómicas, incluido el Parque Natural, cuya gestión es criticada especialmente en lo que se refiere a las repoblaciones y la promoción, directa o indirecta, del turismo.

Por la parte institucional, la estrategia de conservación recae fundamentalmente en la Junta de Protección y el Equipo Gestor del Parque Natural, dependiente del Dpto. de Medio Ambiente de la Generalitat; el hecho de que el Parque Natural se declarase en 1985, iniciándose la gestión sobre el mismo un año después sin que el Plan Especial de Protección no fuese aprobado de manera definitiva hasta 1993, creó un vacío legal que agudizó el conflicto de competencias con los Ayuntamientos e incluso con el Consejo Comarcal, donde los funcionarios están adscritos, en su mayoría, al Dpto. de Política Territorial. La estrategia conservacionista contó de entrada con la oposición de los actores económicos locales más productivistas, siendo posteriormente cuestionada también por parte de algunas de las asociaciones locales, sobre todo excursionistas y ecologistas.

Como ya hemos señalado, los diferentes grupos sociales e instituciones conservacionistas que operan en el territorio están integrados en dos grandes alianzas: la alianza institucional (Consejo de Cooperación del Parque Natural) y la alianza no institucional (Grupo de Defensa y Coordinadora de Entidades por la Defensa de la Alta Garrotxa).

Tenemos, por una parte, los grupos o coordinadoras de "defensa" que aglutinan a las más diversas asociaciones, en cuya gestación no han intervenido las instituciones. Estas asociaciones, que se muestran tácticamente de acuerdo en la defensa de ciertas franjas del territorio, difieren en las estrategias, los métodos y en los objetivos finales, lo que afecta a su capacidad de presión y sobre todo a su capacidad de generación de alternativas consensuadas.

No obstante, hay que señalar el amplio eco social y político de las movilizaciones de estos grupos y coordinadoras, como es el caso del Grupo de Defensa del Valle de Hortmoier, constituido en 1990 contra el coto de caza mayor de dicho valle. A estas movilizaciones "ex post" (después de los hechos) se añaden las movilizaciones "ex ante" (ante posibles "desmanes" o situaciones "socialmente incontroladas") de la Coordinadora de Entidades por la Defensa de la Alta Garrotxa (CEDAG), constituida en 1994 contra el abandono de esta zona y ante las posibles ambiciones de nuevos propietarios y promotores turísticos. Ambas coordinadoras han contado con el apoyo de más 30 grupos de La Garrotxa, además de otros de las comarcas limítrofes, en los que se incluyen partidos políticos, sindicatos, asociaciones de vecinos, culturales, deportivas, excursionistas, ecologistas, etc.

Por otra parte tenemos el Consejo de Cooperación del Parque Natural, un órgano consultivo y fiscalizador de la gestión del Parque Natural, donde se encuentran buena parte de las asociaciones anteriormente mencionadas; tanto aquellas que se muestran dispuestas a una concertación o cogestión pública-privada (asociaciones de vecinos, propietarios forestales, cazadores, etc), como aquellas que persiguen fundamentalmente una mayor fiscalización de los planes y de la gestión del Parque Natural y que demandan su inclusión en la Junta de Protección (donde se deciden los Programas de Actuación), como es el caso de la Agrupación Naturalista y Ecologista de la Garrotxa.

En cuanto a la incidencia de las estrategias conservacionistas sobre el ecosistema comarcal, hay que señalar, en primer lugar, que estas dos alianzas están centradas fundamentalmente en la defensa de dos amplias franjas: la Zona Volcánica y la Alta Garrotxa

que, aunque amplias, apenas suponen un 50% de la superficie de la comarca; independientemente del porcentaje, hay que resaltar la inexistencia de una Coordinadora o Consejo de Cooperación para la defensa del conjunto de la Comarca de La Garrotxa y de la base de sus recursos.

En segundo lugar, con la salvedad de algunas asociaciones como los ecologistas que muestran visiones cada vez más globales, cada uno de los grupos conservacionistas centra su estrategia preferentemente en espacios y recursos muy concretos: las Asociaciones de Vecinos en el espacio residencial; los cazadores en las especies de caza, cotos y zonas de repoblación cinegética; los excursionistas en los caminos y parajes singulares; las Asociaciones de Defensa Forestal en los bosques privados, etc, mientras que la política del Parque Natural está limitada a la conservación (protección-restauración) de ciertas especies, nichos ecológicos y lugares singulares de interés ecológico o cultural; esta política no ha resultado efectiva para la preservación-regeneración de la base de los recursos.

En tercer lugar, las limitaciones de esta estrategia vienen dadas por la ausencia de un modelo de desarrollo alternativo, aunque el modelo "implícito" en los discursos de una buena parte de los miembros de las asociaciones locales es el anterior a los años 60. El apoyo prestado por el Parque Natural a los alternativos es fundamentalmente técnico y limitado a ciertos sectores (silvicultura, arboricultura ecológica y turismo ecológico), sin que se haya puesto en marcha un auténtico Plan de Dinamización Económica, tal como se preveía en el Plan Especial de Protección de la Zona Volcánica en 1986.

Con todos los respetos hacia las personas, asociaciones e instituciones que tanto tiempo, esmero y dinero dedican a la conservación del patrimonio natural y cultural, considero que la estrategia estrictamente conservacionista, sin un modelo de desarrollo alternativo, tiene un efecto muy limitado; aunque se hayan ganado algunas batallas importantes y memorables en la preservación y restauración, hay motivos para pensar que, a las puertas del Siglo XXI, la guerra de "trincheras" es una guerra perdida de antemano.

4.3. EL TEJIDO ALTERNATIVO

En tercer lugar tenemos las estrategias orientadas hacia un desarrollo alternativo al modelo dominante, donde se incluyen las experiencias en agricultura biológica, comercialización directa de productos del país, turismo ecológico, viverismo, servicios sociales y formación-empleo. Se trata de experiencias orientadas hacia un desarrollo más diversificado, endógeno, integrado y sostenible; iniciativas relativamente minoritarias pero que tienden a reforzar las conexiones entre sí. Dentro de este conjunto de acción alternativo podemos diferenciar entre los "autónomos" y aquellos otros más interactivos con las instituciones.

En el primer caso nos encontramos con iniciativas y experiencias en los campos de la agricultura biológica y de la producción y comercialización directa de productos tradicionales del país ("fesols", quesos, miel, etc). Los portadores de estas iniciativas realizan todo el proceso de producción, de transformación, en su caso, y de comercialización directa en las ferias, en los mercados semanales al aire libre o en los "puntos de venta" concertados con comerciantes locales. Excepto en el caso de la Asociación de Cultivadores de "Fesol" de Santa Pau, no reciben ayudas materiales y financieras "específicas", aunque puedan aprovechar las ayudas "genéricas" que conceden las instituciones para el fomento de la actividad económica.

En general, mantienen poca relación con las instituciones, de las cuales desconfían, aunque están abiertos al intercambio de ideas y de experiencias con los "conservacionistas" (Parque Natural y Asociaciones Locales) o con otros organismos "alternativos" como la Escuela de Formación Profesional de Olot, sobre todo en lo que se refiere a la divulgación: cursos, programas radiofónicos, experiencias sobre el terreno, etc.

Hay que señalar que, además de la Escuela de Formación Profesional, el Consejo Comarcal y algunos Ayuntamientos de la zona están contribuyendo a la promoción publicitaria de productos del país. Dentro del Programa de Actuación de 1994 del Parque

Natural está prevista, como una de las "líneas de investigación prioritarias", la concesión de ayudas para la realización de "Estudios sobre la viabilidad económica de las prácticas agrarias tradicionales y la promoción de experiencias e iniciativas orientadas a la elaboración de productos agrarios de alta calidad". Se trata de incidir con ello, aunque con cierto retraso, en una de las líneas de actuación que ya propusimos los redactores del documento sobre "Conclusiones y Recomendaciones del Campus Europeo de Medio Ambiente de la Garrotxa" (RODRIGUEZ GOMEZ y OTROS, 1991).

Por otra parte, dentro del grupo de los particulares, cooperativas y organismos "alternativos" que se muestran más interactivos con las instituciones nos encontramos con propietarios forestales, hoteleros, guías turísticos, cooperativa de viverismo y servicios sociales y experiencias de formación-empleo.

Tal como queda reflejado en el Grafico 1, la silvicultura es, con mucha diferencia, la actividad "alternativa" que más ayuda técnica y financiera está recibiendo en los últimos años. Algunos propietarios de bosques han aprovechado las subvenciones del Plan Comarcal de La Garrotxa (1990-94) y posteriormente del Plan Forestal de Cataluña (1993-97), cofinanciado por el Estado Español y la Unión Europea, así como la ayuda técnica del Parque Natural (en la superficie incluida dentro del perímetro de protección del mismo, a través de los Planes Técnicos de Gestión y Mejora Forestal), de la Escuela de Formación Profesional y de la Escuela-Taller de Les Preses. Sin embargo, a finales de 1994 tan sólo 10 propietarios habían solicitado ayudas del Plan Forestal de Cataluña (aplicación de las medidas del Reglamento 2080/92 de la CEE) para la reforestación de tierras agrícolas.

Los hoteleros y promotores del "turismo ecológico" han recibido subvenciones a través del Plan Comarcal de La Garrotxa (1990-1994) para la mejora o ampliación de las instalaciones hoteleras o la rehabilitación de masías con fines turísticos para la puesta en marcha de "Camping-Masía", "Hostal-Masía", "Casa-Payés", etc; contando en algunos casos con la ayuda técnica de la Escuela-Taller y del Equipo de Gestión del Parque Natural y sus colaboradores, generalmente profesionales de la zona (arquitectos, ingenieros agrónomos,

etc). El Parque Natural tiene establecidos convenios anuales con las cooperativas de guías turísticos para la gestión de las Oficinas de Información, las visitas guiadas, etc, así como subvenciones destinadas a las asociaciones locales para actividades de educación ambiental.

La Cooperativa "Viveros la Fageda" tiene una contrata con el Ayuntamiento de Olot para el mantenimiento del "Parc Nou", donde se encuentra el "Casal des Volcans", sede del Parque Natural. Esta cooperativa lleva a cabo otras actividades productivas como la ganadería de vacuno, la elaboración y comercialización directa de yogures o el viverismo con plantas autóctonas. La cooperativa recibe ayudas de diferentes organismos de la Generalitat dada su pluriactividad, pero también, y sobre todo, porque dentro de ella se canalizan los esfuerzos institucionales, técnicos y personales para la inserción social y profesional de casi un centenar de personas con hándicaps psíquicos de la provincia de Girona.

Mención especial, de cara al futuro, merecen las experiencias de formación-empleo. La Escuela-Taller de Les Preses ha puesto en marcha un Plan de Formación-Empleo con el apoyo financiero de la Unión Europea (Fondo Social Europeo), del Estado Español (Instituto Nacional de Empleo) y de la Generalitat de Cataluña. Esta Escuela-Taller recibe además "apoyo logístico" del Ayuntamiento de Les Preses que presta las salas para la realización de los cursos, así como las instalaciones, los edificios y parcelas (guarderías, granjas, bosques comunales, etc) para la realización de trabajos prácticos y actuaciones concertadas. Los profesores y alumnos de esta Escuela han trabajado, en colaboración con el Ayuntamiento y el Parque Natural, en la rehabilitación de edificios públicos, caminos, muros de piedra seca, bancales y puntos de vista panorámicos, así como en la señalización y acondicionamiento de Itinerarios Pedestres.

Por su parte, la Escuela de Formación Profesional "La Garrotxa" de Olot (financiada por la Generalitat de Catalunya, que dispone de competencias plenas en educación) organiza conferencias, cursos monográficos y experiencias sobre el terreno orientados a la elaboración, transformación y comercialización de productos de calidad y al fomento de prácticas sostenibles: ganadería extensiva, horticultura ecológica, silvicultura, cultivo de plantas

aromáticas y medicinales, etc, jugando un papel creciente en la comarca, junto a los propios pioneros, en la divulgación de usos y técnicas sostenibles.

En definitiva, nos encontramos con experiencias que si bien tienen una incidencia aún limitada en el conjunto del ecosistema comarcal al menos abren la vía para un desarrollo alternativo, mostrando que el modelo dominante no es el único de los modelos posibles. Aunque minoritarias y, a veces, con escaso o nulo apoyo institucional, estas experiencias marcan un punto de inflexión en las formas de interacción de la sociedad garrotxina con su medio ambiente en los últimos decenios.

Nos encontramos con un tejido que, poco a poco, se amplía y se fortalece a través de los múltiples lazos bilaterales y multilaterales que se han establecido en los últimos años; que no entra en conflicto abierto con los productivistas, aunque discrepen con ellos; que mantiene buenas relaciones con los conservacionistas y que goza, cada vez más, de las simpatías de la población local.

Toda "mutación", tanto en el orden biológico como en el orden social, es de entrada problemática y arriesgada. Aunque en este apartado nos hemos referido sólo a "los que han salido adelante" y que, por tanto, constituyen un referente o posible "ejemplo a seguir", no podemos olvidarnos de aquellos otros que lo han intentado. Como señala Jesús Ibáñez, liberar nuestro aspecto ondulatorio a través de mutaciones o ideas puede tener un valor de supervivencia.

CONCLUSIONES Y EJES PARA FUTURAS INVESTIGACIONES

CONCLUSIONES Y EJES PARA FUTURAS INVESTIGACIONES

En la Tesis he intentado abordar la complejidad de las interacciones entre las sociedades y su medio ambiente desde una perspectiva interdisciplinar, interambientes, interescalar e intercultural. Si consideramos la Ecología como una ciencia de la globalidad y de las interacciones, el "inter", "lo que está entre", deja de ser una cuestión marginal para convertirse en algo esencial; de ahí la necesidad de detectar y analizar las interacciones significativas entre disciplinas, escalas, ambientes y culturas.

Entre disciplinas: recurriendo a herramientas teóricas y técnicas que nos proporcionan las diferentes ciencias y disciplinas (demografía, sociología, geografía, agronomía, etc) para poder afrontar las interacciones entre el medio físico y biótico, el sistema de poblamiento, el sistema productivo, los elementos de conexión (transportes, comercio y equipamiento) y el marco político-institucional que conforman un sistema territorial.

Entre escalas: pues una vez delimitado el nivel-objeto de estudio (el nivel comarcal en este caso), hemos considerado los niveles (autonómico, estatal y comunitario) que tienen una incidencia sensible sobre dicho nivel o escala comarcal. Todo ello sin dejar de considerar que la comarca no es un todo homogéneo, sino que dentro de la misma nos podemos encontrar con zonas-tipo, municipios, barrios o vecindarios que presentan dinámicas y problemáticas específicas y diferenciadas.

Entre ambientes: contemplando las interacciones entre el "medio urbano", el "medio rural" y el "medio natural" en un territorio dado.

Entre culturas: analizando los hábitos, actitudes y valores de los diferentes actores y grupos sociales locales, pero también las interacciones entre la(s) cultura(s) del lugar y la(s) cultura(s) del exterior.

La Ecología Social debe recurrir a nociones operativas y transversales a las diferentes disciplinas para fortalecer su marco teórico y afrontar dichas interacciones. En lo que se refiere a los aspectos metodológicos, no existe una técnica específica que por sí sola pueda abordar la complejidad aludida; del mismo modo que la Ecología, en general, o la Ecología Social o Humana en particular, recurre a herramientas teóricas de otras disciplinas, lo mismo se puede decir de las herramientas técnicas. Las perspectivas adoptadas (macroscópica, microscópica y mesoscópica o reflexiva) y las técnicas de análisis empleadas (análisis de corpus de texto, análisis territorial, análisis del discurso de los actores, análisis del paisaje y observación participante) son complementarias y difícilmente dissociables para el estudio de los ecosistemas humanos.

El estudio de las interacciones entre el medio ambiente, el desarrollo y el paisaje permite una mayor acumulación epistemológica en el estudio de las relaciones entre sociedad y medio ambiente. En el plano teórico, el análisis de corpus de texto nos ha permitido detectar, en primer lugar, nociones operativas y transversales a diferentes disciplinas: recurso, aptitud, impacto, vulnerabilidad, incertidumbre, etc. En segundo lugar, problemáticas y preocupaciones sociales, económicas, políticas y científicas en las sociedades postindustriales sobre estos aspectos. En tercer lugar, ejes o entradas significativas para un trabajo de investigación sobre el terreno: los usos, los valores y las formas de cooperación y conflicto por la ordenación del territorio y la gestión de los recursos naturales.

En el estudio de los ecosistemas humanos, el medio ambiente y el desarrollo o, si se prefiere, los procesos naturales y las intervenciones humanas, deben ser contemplados interactivamente. El paisaje es el reflejo, a un momento dado y en un lugar dado, de dichas interacciones; el paisaje es por tanto depositario de unos rasgos de identidad territorial y reflejo de unas prácticas sociales. Desde este punto de vista, el paisaje es la Forma que nos forma y nos informa. La introducción del paisaje en el estudio de las interacciones entre las sociedades y su medio ambiente permite además afrontar los aspectos estéticos, simbólicos y culturales, así como la mayor o menor identificación de los diferentes actores sociales con el lugar.

La relación sociedad-medio ambiente no puede quedar reducida a una perspectiva puramente organicista, economicista y energetista que reduce el medio ambiente a una "fuente" de recursos y materias primas para el desarrollo y a un "depósito" de los residuos generados por dicho desarrollo. El análisis del paisaje va más allá de la percepción que tienen los habitantes (o el analista investigador) del medio, y se extiende a la relación de los habitantes con el lugar: parajes singulares, recursos, especies vegetales y animales, arquitectura vernácula, paisajes canónicos, etc. Esta relación no es puramente material y "objetiva", sino también hedónica, afectiva, informadora y simbólica y, por tanto, cultural y "subjctiva".

En lo que se refiere a los aspectos prácticos, se ha ensayado un enfoque interescalar (contextualizado), ecosistémico y territorializado; contemplando la relación no sólo entre elementos, sino también entre estructuras (población, estructura económica, estructura administrativa y estructura territorial) y entre sistemas sociales (de lo local a lo internacional, pasando por el contexto del Estado Español y de la Unión Europea); sin dejar de considerar las limitaciones y los obstáculos existentes para la adopción de dicho enfoque, entre los cuales podemos señalar los siguientes:

En primer lugar, subsisten numerosas incertidumbres derivadas de la interacción entre procesos naturales e intervenciones humanas. Con frecuencia se intenta establecer una relación de causa-efecto e incluso medir, o evaluar, el impacto ambiental de un determinado uso o actividad; sin embargo, las fuentes y las causas de contaminación son más difusas, complejas e interactivas; sus efectos son más extendidos, más acumulativos y más crónicos de lo que se pensaba hasta hace muy pocos años. La persistencia de las incertidumbres debería traducirse en un aumento de las precauciones; máxime si se tiene en cuenta que, por otro lado, sin que esto sea contradictorio con lo anterior, aumentan las certidumbres: sobre la disminución de la capa de ozono, la pérdida de fertilidad de los suelos, la degradación de la calidad del agua, etc.

En segundo lugar, habría que considerar los límites propios de una investigación personal, "individual", (como es el caso de una Tesis Doctoral) en contraposición a un trabajo pluridisciplinar "en equipo" que se muestra como la vía apropiada para la investigación ecológica, máxime si se adopta una perspectiva interescalar.

En tercer lugar, nos encontramos con numerosas carencias de información: falta de series estadísticas comparables, ausencia de observatorios sobre el cambio ecológico o de estudios epidemiológicos, etc.

En cuarto y último lugar nos encontramos con que la información sobre el medio ambiente, cuando ésta existe, está tremendamente dispersa en multitud de organismos de investigación, de planificación, de gestión y de control, tanto privados como públicos.

Consciente de estas carencias y limitaciones, a la hora de realizar el trabajo de campo he elegido una zona de estudio, la comarca de La Garrotxa, que considero un observatorio local apropiado para el estudio de las transformaciones que se producen en el seno de los países más industrializados del Planeta. El modelo de desarrollo dominante en los últimos decenios en estos países es cada vez más cuestionado. La intensificación de ciertos usos y/o la aparición de nuevos usos que inciden negativamente en el medio ambiente y el paisaje se muestra cada vez más incompatible con otros usos, bien de tipo residencial o recreativo, bien de tipo igualmente productivo. El valor creciente que las sociedades postindustriales, como es el caso de la sociedad garrotxina, otorgan al medio ambiente y al paisaje entra cada vez más en colisión con este modelo; productivista en lo económico, incrementalista en lo territorial y uniformador en lo cultural.

Una vez sobre el terreno, he seguido un método de aproximación sucesiva, recurriendo a diferentes perspectivas y técnicas de análisis. La perspectiva macroscópica (contextualización-globalización) es necesaria tanto para el análisis del contexto del Estado Español de las Autonomías-Unión Europea-Países Industrializados como para la detección de las principales tendencias en el modelo económico y territorial de La Garrotxa de los últimos

30 años: concentración de la población y de los servicios, intensificación de la agricultura y de la ganadería, expansión urbana-industrial caótica, etc.

Estas tendencias, que constituyen un buen ejemplo de "plasmación", en un territorio dado, del modelo dominante en los países postindustriales, han tenido un fuerte impacto negativo sobre el medio ambiente y el paisaje de la Garrotxa: la desaparición o rarificación de especies vegetales y animales, la degradación de los ecosistemas naturales y de la base de los recursos y la pérdida de parajes singulares y paisajes canónicos, así como un incremento de los riesgos para la salud humana.

Una vez detectadas las principales tendencias, he analizado el papel de los diferentes actores que intervienen sobre el territorio, poniendo en relación los usos con los valores que inspiran dichas prácticas. El análisis de las estrategias seguidas por los diferentes actores institucionales, económicos y sociales con respecto al medio ambiente, el desarrollo y el paisaje nos ha permitido establecer una tipología básica de actores, diferenciando entre productivistas, conservacionistas y alternativos.

La interacción entre los diferentes actores y entre los diferentes tejidos o conjuntos de acción puede expresarse en términos de cooperación o conflicto. Los actores, para el despliegue de sus estrategias, se sirven de organizaciones (partidos políticos, sindicatos, asociaciones profesionales, de vecinos, excursionistas, ecologistas, cazadores, etc) que en la práctica actúan como auténticos grupos de presión para la apropiación material y/o simbólica, individual y/o colectiva, del medio y de sus recursos. Las múltiples alianzas y conflictos por la "ecodistribución" (reparto de los beneficios y de las cargas inherentes al desarrollo) tienen mucho que ver con la incompatibilidad "objetiva" entre ciertos usos pero también con la diferente valoración "subjetiva" que tienen los diferentes actores sobre el espacio y los recursos, lo que se refleja en diferentes prácticas cotidianas, en la mayor o menor implicación en planes, programas y actuaciones a diferentes escalas, en la movilización social a favor o en contra de determinados proyectos, etc.

El conflicto no es puramente económico, sino también político y cultural. La ecodistribución es conflictiva en la medida que las posibilidades de acceso a los recursos y de participación en los planes no son idénticas para todos; en la medida que los diferentes actores sociales, económicos e institucionales otorgan diferente valor (económico, ecológico y/o paisajístico) al espacio y a los recursos; y en la medida que están en juego la soberanía sobre el territorio y la preservación de bienes públicos. En los últimos años los conflictos se agudizan por las carencias de información sobre la situación ambiental o los proyectos en marcha, por los escasos canales de participación social, por la ausencia de políticas integradas y territorializadas y por la disociación entre los planes de desarrollo y los planes de conservación.

Usos y valores son difícilmente dissociables, al igual que el medio ambiente, el desarrollo y el paisaje. Al respecto, es resaltable que los conflictos se agudizan especialmente en torno a ciertos espacios y recursos como los espacios de márgenes, la base de los recursos (especialmente el agua) y el dominio público, donde confluyen diferentes usos y a los que los actores sociales otorgan un especial valor económico, ecológico y/o paisajístico. Son espacios y recursos "clave" que, juntos o por separado, constituyen auténticos "ejes" en torno a los cuales me propongo articular futuras investigaciones.

La dinámica del ecosistema comarcal puede ser explicada a partir de la correlación de fuerzas entre los diferentes actores sociales, económicos e institucionales reagrupados en torno a tres grandes tejidos o conjuntos de acción: productivista, conservacionista y alternativo. Esta dinámica está, a su vez, en relación con la evolución del contexto autonómico, estatal y comunitario en el que se inserta La Garrotxa y con el papel, a mi entender decisivo, jugado por las instituciones en las diferentes escalas.

Si tomamos como referencia los últimos 30 años, el modelo productivista fue propiciado por la gran mayoría de los actores económicos locales, contando con el apoyo o la tolerancia de las instituciones durante los años 60 y 70, y sin apenas contestación social. A finales de los 70 y primeros de los 80, el modelo es crecientemente cuestionado por

asociaciones de vecinos, excursionistas, cazadores, ecologistas y comités científicos que siguen una estrategia conservacionista (preservación y/o restauración). A mediados y finales de los 80 emergen nuevos actores económicos que ensayan, con éxito, vías alternativas de desarrollo, a la vez que asistimos a una revalorización de los usos y técnicas tradicionales que se han demostrado sostenibles durante decenios o siglos. Equidistantes de los hiper-productivistas y de los hiper-conservacionistas se sitúan los alternativos, que intentan articular progreso y tradición, desarrollo y conservación.

La "modelización" sobre las grandes tendencias que afectan al conjunto de la zona no nos ha hecho perder de vista las trayectorias de los "diferentes" o "alternativos", lo que nos ha requerido una perspectiva microscópica para la localización de multitud de procesos y estrategias a escala local, microlocal (barrios, vecindarios, etc) o de grupo. Nos encontramos con una gran diversidad de actores sociales y económicos (asociaciones de vecinos, culturales, excursionistas, ecologistas, agricultores biológicos, productores y comerciantes de productos del país, hoteleros, guías turísticos, etc) que tienden a reforzar los lazos entre sí, que son críticos con el modelo dominante y que durante los últimos años se han ocupado de conservar-restaurar el medio ambiente y el paisaje de la zona, de manifestarse contra los desmanes o el abandono, o de poner en marcha iniciativas alternativas de desarrollo, a veces con escaso o nulo apoyo de las instituciones. Aunque tradicionalmente olvidada en el discurso oficial, siempre ha existido y existe una diversidad (social, económica, cultural, etc) que me ha parecido interesante inventariar y analizar.

La dinámica social a partir de la cual se ha impuesto el modelo dominante no puede ser explicada únicamente desde el interior, sino en relación con el exterior y considerando seriamente el papel decisivo jugado por las instituciones; baste recordar que la fuerte expansión urbana-industrial que se inicia a mediados de los años 60 con escaso control social se legitima con una Ley de Suelo de ámbito estatal que otorga un amplio margen de maniobra a unos Ayuntamientos que no han sido elegidos democráticamente; que la intensificación de los usos agrarios, ganaderos e industriales se lleva a cabo con el apoyo de organismos estatales como el Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario y el Ministerio de Industria; que

la Política Agraria Común, hasta la reforma de 1992, ha favorecido un único modelo de desarrollo agrario basado en el productivismo y la intensificación y que, por su parte, la Generalitat de Catalunya, ha favorecido la continuidad del modelo entre otras actuaciones a través del Plan Comarcal de la Garrotxa 1990-1994.

El papel jugado por las instituciones, a diferentes escalas, ha sido decisivo para la emergencia y consolidación del modelo al prestar un fuerte y decidido apoyo al productivismo y la intensificación de usos a partir de los años 60; más tardíamente, han prestado un escaso apoyo a la conservación (puntual, y en muchos casos ineficaz) de ciertas especies, ecosistemas y parajes singulares, lo que no ha impedido que la base de los recursos, indispensable tanto para la conservación como para el desarrollo a largo plazo, continúe degradándose. Por otro lado, sólo muy recientemente, han mostrado un escasísimo apoyo a algunas de las formas de desarrollo alternativo.

No obstante, el tejido productivista, el de más larga tradición y consistencia, empieza a presentar algunas fisuras: incompatibilidad creciente entre usos productivos, apoyo menos incondicional de las instituciones (aumento de las normas de protección y de los medios de control, condenas por delito ecológico, etc.), mayor contestación y presión social e incremento de la competencia de los alternativos (productos "artesanales", "tradicionales", "de calidad" y "ecológicos", turismo alternativo, etc). Productivismo y consumismo son cada vez más cuestionados y los nuevos valores denotan un "cambio civilizatorio".

En relación con lo anterior, la última hipótesis apuntaba hacia algunos síntomas de reorganización social (política, científica, económica y de los movimientos sociales) en las sociedades postindustriales. Las sociedades humanas y dentro de ellas las sociedades postindustriales son, en parte, "diferentes"; pero también, en buena parte, "iguales" o con ligeras variaciones, "fractales" (Mandelbrot) u "holográficas" (Navarro). Sin ánimo de hacer generalizables las conclusiones sobre la evolución más reciente de la Comarca de La Garrotxa, considero que la cuestión de la reorganización social en torno al medio ambiente, el desarrollo y el paisaje no afecta únicamente a esta comarca, sino a otras muchas comarcas,

regiones y países de nuestro entorno. Más que unas conclusiones definitivas al respecto (lo que exigiría aunar los resultados de muchas investigaciones, unas ya hechas y otras por hacer) quiero presentar algunas cuestiones relevantes que junto a los temas ya mencionados (los espacios de margen, la base de los recursos y el dominio público), pudieran ser orientadoras de futuras investigaciones.

El modelo dominante en los últimos decenios en las sociedades postindustriales es productivista en lo económico, incrementalista en lo territorial, parcelado en lo científico y homogeneizador en lo cultural. Las prácticas, los valores y la ideología que lo sustentan niegan la singularidad de los lugares concretos, operando en un espacio isótropo y uniforme donde el medio ambiente y el paisaje son considerados únicamente como un soporte-receptor del desarrollo. Desde la óptica de la razón instrumental que ha guiado las relaciones con la Naturaleza, ésta ha quedado relegada a mero "objectum" pasivo que los seres humanos pueden manejar a su antojo. Visión muy alejada de la de los filósofos griegos que consideraban, hace ya 2.400 años, que la Naturaleza es "Subjectum", sujeto activo, con una dinámica propia, "per se".

Este modelo, sus prácticas concretas, la ideología que lo sustenta y la presunta cientifidad en que se apoya han sido cuestionados a partir de los 60 y 70 y de manera especialmente relevante y creciente en los últimos años, lo que está propiciando una lenta pero paulatina reorganización social: política, económica, cultural y científica.

La reestructuración jurídico-político-institucional es constatable en lo que se refiere a la proliferación de normas y organismos medioambientales y en el ascenso progresivo de dichos organismos hasta la cota máxima en la jerarquía administrativa: Dirección General en la Unión Europea, Ministerio en los Estados Miembros, Consejería o Departamento en las Comunidades Autónomas y Concejalía en los Ayuntamientos. Asistimos igualmente al incremento notable de la declaración de especies, de parajes, de monumentos y de espacios naturales "a proteger" y, por último, a los primeros intentos de reorientación del desarrollo.

A finales de los 80 y principios de los 90 desde la Comisión de la Comunidad Europea empiezan a surgir interrogantes sobre la viabilidad del modelo a largo plazo, a la vista de los negativos impactos sociales, ambientales y paisajísticos generados por el mismo. Las reformas de los Fondos Estructurales de 1988 y 1993, el V Programa de Acción: Hacia un desarrollo sostenible (1992-1999), así como las sucesivas reformas de la PAC de 1985 a 1992 y las medidas agro-medioambientales que acompañan dicha reforma abren una vía para un desarrollo más diversificado, integrado, sostenible y participado, respetuoso con el medio ambiente y el paisaje. Sin embargo, los planes y actuaciones puestos en marcha con estas medidas han tenido hasta ahora escasos resultados en la mayoría de los casos.

Si, por un lado, los Estados nacionales pierden poder en favor de instancias supranacionales como la Unión Europea, por otro lado es notorio el papel creciente de las instancias intermedias de ámbito regional (Länders en Alemania, Regiones en Francia, Comunidades Autónomas en España, etc) en cuanto estructuras administrativas de conexión entre las instituciones locales y las instituciones estatales y comunitarias.

En España, donde habrá que seguir con atención la paulatina configuración del original e inacabado "Estado de las Autonomías", las Comunidades Autónomas juegan ya un papel muy importante en la puesta en marcha de planes y actuaciones financiadas con los Fondos Estructurales, en la aplicación de las Directivas Comunitarias sobre medio ambiente, así como en la conservación de la naturaleza, la protección de la salud y la ordenación del territorio. Sin embargo, existen enormes carencias en lo que se refiere a la puesta en marcha de políticas integradas y territorializadas por parte de las instituciones locales y autonómicas, las cuales juegan un papel decisivo en el devenir del territorio. Existe un problema que no es sólo organizacional sino también conceptual.

Por una parte, persisten fuertes déficits de coordinación administrativa, horizontal y vertical, con estructuras muy parceladas y en continua remodelación y con competencias muy dispersas, lo que se presta a una disolución de las responsabilidades políticas. La falta de previsión y prevención, las carencias de planificación, la ausencia de políticas intersectoriales

y la disociación entre los planes de desarrollo y los planes de conservación, además de un tremendo derroche y de una falta de sinergias, generan una dinámica perversa de destrucción-reconstrucción e innumerables conflictos sociales.

Por otra parte, entre los responsables políticos persisten las visiones parceladas y a corto plazo, en muchos casos supeditadas a la duración de una legislatura, lo que se traduce en soluciones parciales y provisionales. La educación ambiental apenas llega a los actores políticos y económicos que son los que en definitiva, con sus decisiones, con sus prácticas y sus planes concretos, tienen mayor incidencia en la dinámica territorial.

Entre los grandes desafíos políticos que urge afrontar están la toma en consideración del medio ambiente y del paisaje en todas y cada una de las diferentes políticas sectoriales: agricultura, industria, turismo, energía, transportes, etc; la ampliación y mejora de la información pública, la participación de las instituciones y las poblaciones locales en los procesos de toma de decisiones y la necesaria concertación entre sector público y sector privado para una "gestión patrimonial" del medio ambiente y de los recursos. Gestión patrimonial que podría iniciarse en torno a los bienes públicos, de utilidad pública o de dominio público ("communis omnibus hominibus"). La cuestión de lo público da, por sí misma, una idea de la dimensión política de estos aspectos; la reivindicación de lo público revalida nuestra condición de ciudadanos.

La reorganización económica, aunque lenta, es un hecho, mal que les pese a muchos hiperproductivistas. Así, poco a poco, aumentan las limitaciones de usos contaminantes, las ecotasas, las sanciones por delito ecológico, etc; sin embargo, hay que resaltar las resistencias de muchos agentes económicos a la internalización de los costes externos, a la adopción de sistemas de tratamiento, a la renovación tecnológica o al desmantelamiento de pequeñas o grandes fábricas obsoletas y fuertemente contaminantes, con el pretexto del paro que se podría generar. Muchos actores económicos niegan, de entrada, su particular contribución a la degradación del medio ambiente, no asumen el principio "el que contamina paga" e incluso se resisten a declarar la carga contaminante inherente a su actividad.

Por otra parte, animados por valores de respeto al medio ambiente y/o por simples expectativas de buenos beneficios, aumenta el número de agentes económicos que se orientan a la producción, distribución, comercialización de productos más ecológicos: alimentos, barnices, muebles, casas, etc. Asistimos igualmente a una revalorización de los usos y técnicas tradicionales, basados en el saber popular, como los sistemas agrosilvopastorales y la arquitectura del suelo (bancales, paredes de piedra seca, setos, etc) que se han mostrado como una forma óptima de aprovechamiento diversificado, integrado y sostenible de los recursos y, a la vez, como una forma de articulación de los valores ecológicos, económicos y paisajísticos del territorio.

Uno de los grandes desafíos de esta reestructuración económica es la paulatina adopción de usos y técnicas sostenibles, tradicionales o nuevos, lo cual no tiene porque suponer una limitación al desarrollo, sino una reorientación del mismo. La reestructuración se hace necesaria justamente en la medida que ciertos usos productivos se muestran crecientemente incompatibles entre sí.

El cambio social y cultural es patente en los hábitos cotidianos (productos alimentarios de calidad, reducción del consumo, aumento del reciclaje, etc), así como en las actitudes y valores: mayor respeto de la naturaleza, revalorización de los lugares, apreciación del paisaje, etc. El medio ambiente y el paisaje cobran cada vez más importancia en los medios de comunicación (televisión, prensa, etc), pero también en las conversaciones cotidianas de la gente, e incluso en la publicidad: lo "verde" y lo "peculiar" también se venden.

La revolución informacional permite conocer a "distancia" ("teleos" en griego), a través de la televisión, el teléfono, Internet, etc, algunos de los problemas de ámbito planetario: disminución de la capa de ozono o de la superficie forestal, desaparición de especies, disminución de los recursos no renovables, etc, pero también de ámbito nacional o local. Dentro de la letanía de sucesos a la que nos tienen acostumbrados los medios de comunicación de masas, el desastre ecológico, en sus múltiples versiones, ocupa un espacio-tiempo creciente. A ello hay añadir la toma de conciencia de la degradación del entorno

inmediato a partir de la percepción sensorial (humos, ruidos, olores, etc), avalada con estudios y análisis, a veces escasamente divulgados, que confirman esta degradación.

A las demandas sociales de mejora de la calidad de vida se añaden las demandas de información sobre el "estado de la situación ambiental" (sobre todo cuando a la toma de conciencia de la degradación paulatina se añade la percepción del riesgo inherente a ciertos usos y actividades) y las demandas de una mayor participación pública en la planificación y la gestión del territorio y de los recursos.

A las macro-organizaciones tradicionales como los partidos y sindicatos se añaden, por un lado, numerosísimas asociaciones de vecinos, ecologistas, consumidores, excursionistas, cazadores, etc, de ámbito local, regional o estatal, más o menos articuladas entre sí en la defensa del entorno residencial, de los parajes singulares, de los recursos endógenos y de la identidad cultural; en este sentido cabe hablar de una progresiva "territorialización" de los movimientos sociales.

Por otra parte, en el ámbito internacional-planetario, la toma de conciencia de la finitud ecológica de la Tierra, de las tremendas desigualdades entre el Norte y el Sur o del aumento de la población carente de los recursos más esenciales para la supervivencia, está generando un movimiento de solidaridad de una envergadura hasta ahora inusual que se plasma en el aumento del número de ONG, de voluntarios y de cooperantes internacionales. Las ONG internacionales demandan no sólo un incremento de la ayudas sino también una mayor transparencia sobre el uso que se hace de las mismas y una mayor capacidad de actuación sobre el terreno en colaboración con las poblaciones destinatarias. Es constatable que, desde lo local a lo planetario existe una creciente preocupación social por la salud humana, la desaparición de especies, la degradación de los espacios naturales y de la base de los recursos, así como por la degradación (o la pérdida) de paisajes, monumentos o parajes singulares.

Por último, en cuanto a la reestructuración científica, ya nos hemos referido a la necesidad de adoptar perspectivas interdisciplinarias, interescales, interambientales e interculturales en el estudio de las interacciones entre las sociedades y su medio ambiente, así como a las limitaciones para una aproximación global, dinámica y ecosistémica: las incertidumbres que se generan por la interacción entre procesos naturales e intervenciones humanas, la ausencia de observatorios locales sobre el cambio ecológico, las deficiencias de los estudios epidemiológicos y las carencias o la dispersión de la información.

Dada la gravedad de los problemas de nuestro tiempo, el trabajo en equipo se hace más necesario que nunca, así como el desarrollo de nuevas técnicas de diagnóstico, control y seguimiento, la superación de las visiones parceladas, el incremento de la previsión y de la prevención y la reducción progresiva de las incertidumbres. Necesitamos una investigación aplicada a la acción: a la enseñanza reglada y no reglada, a la educación ambiental, a la experimentación y divulgación de usos y tecnologías sostenibles, a la planificación territorial y económica y al estudio de los procesos de toma de decisiones; en estos procesos es clave la participación pública, la cual requiere a su vez una información clara, actualizada y disponible para todos los ciudadanos.

Los desafíos para la comunidad científica planteados por la degradación del medio ambiente no pueden ser afrontados en los mismos términos que una ecuación matemática; es necesario pasar del enfoque teoremático al enfoque problemático: en un enfoque teoremático el científico aporta una posible solución y se desentiende del problema; en un enfoque problemático, el científico se sitúa dentro del problema pues es un actor más del sistema afectado por ese problema. Los sistemas sociales permiten una mayor reflexividad que los sistemas físicos y biológicos; es un deber del científico social interrogarse sobre el sentido, o el sin-sentido, de la civilización del "Homo-Occidentalis", entiéndase la de los países de la OCDE.

La ecología no puede seguir siendo, como ha sido mayoritariamente hasta ahora, una reflexión centrada casi exclusivamente en los procesos naturales o en la Naturaleza, de la

cual, quizá para mayor comodidad suya, algunos científicos excluyen a los seres humanos. La ecología, dados los problemas de nuestro tiempo, debería ser, ante todo, una reflexión sobre el ser humano y su relación con la naturaleza y sobre la organización social en todas sus escalas, desde lo local a lo internacional. Los problemas ambientales no pueden ser disociados de las estructuras sociales que los han generado; en este sentido, la Ecología Social, la Ecología Humana o la Sociología del Medio Ambiente, cobran un interés creciente.

ANEXO I : MAPAS DE LA GARROTXA

MAPA 1 : LOCALIZACION DE LA GARROTXA

MAPA 2 : ZONIFICACION DE LA GARROTXA

MAPA 3 : FLUJOS RESIDENCIA-TRABAJO

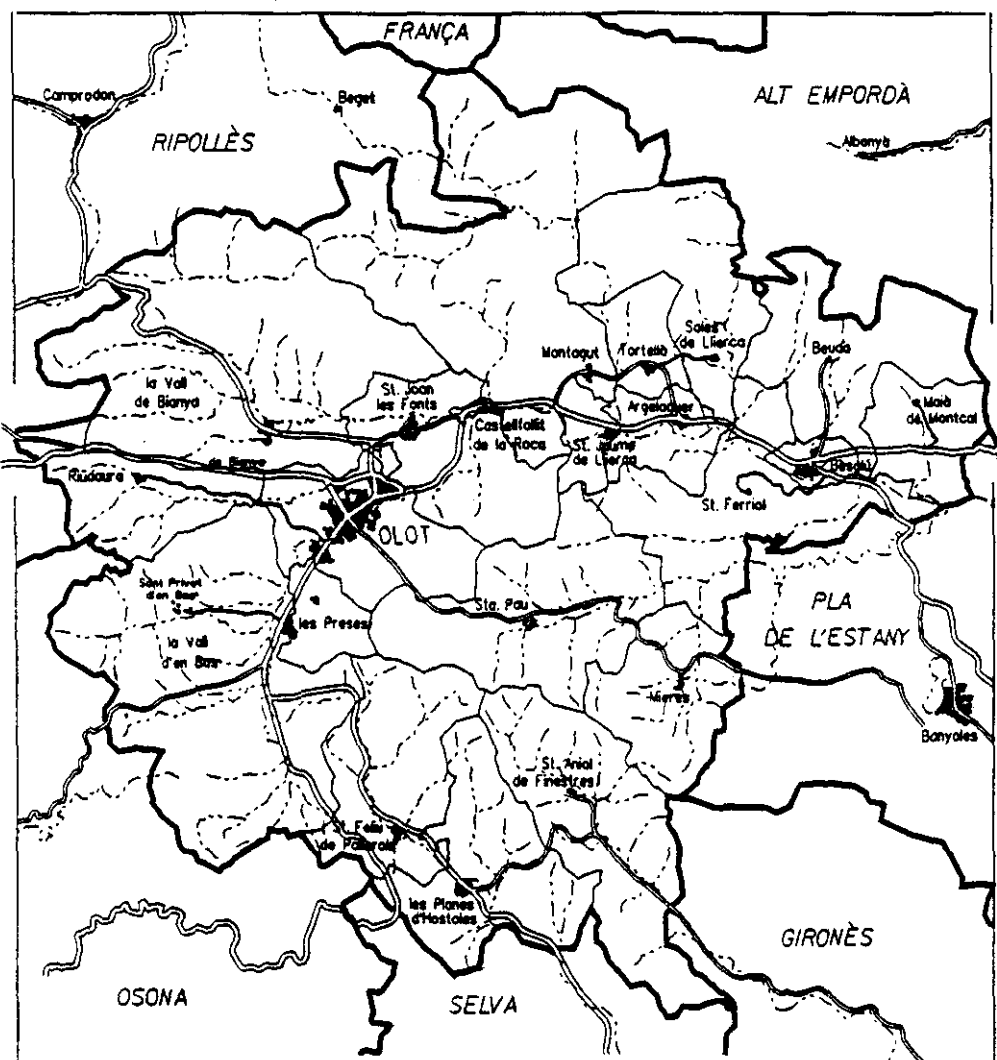
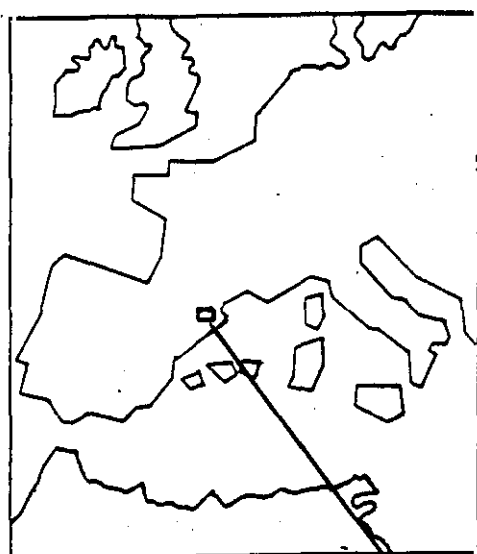
MAPA 4 : EMPRESAS INDUSTRIALES CON MAS DE 50 ASALARIADOS

MAPA 5 : TRANSPORTE PUBLICO INTERURBANO

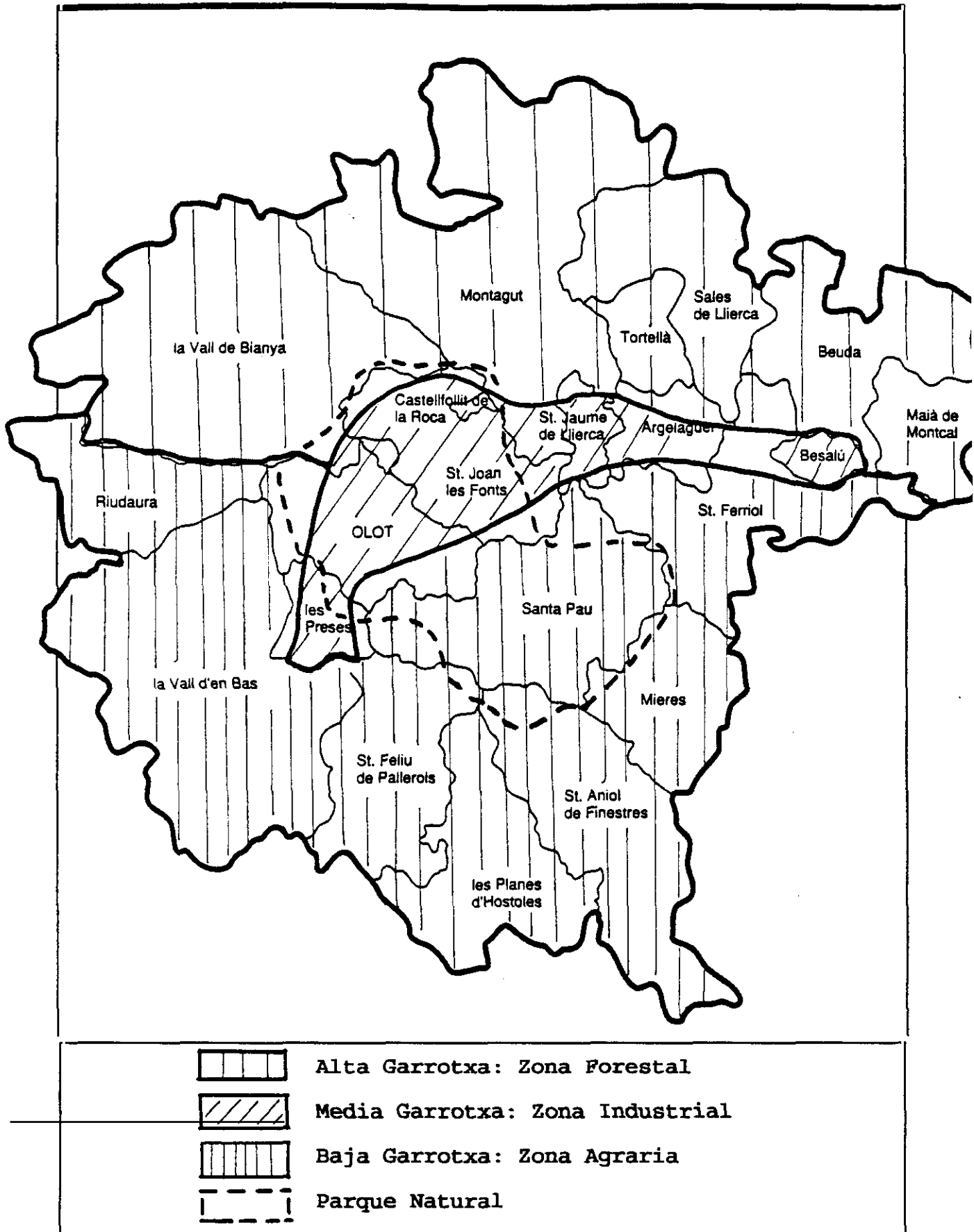
MAPA 6 : EL PARQUE NATURAL DE LA ZONA VOLCANICA DE LA GARROTXA

MAPA 7 : INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO TURISTICO

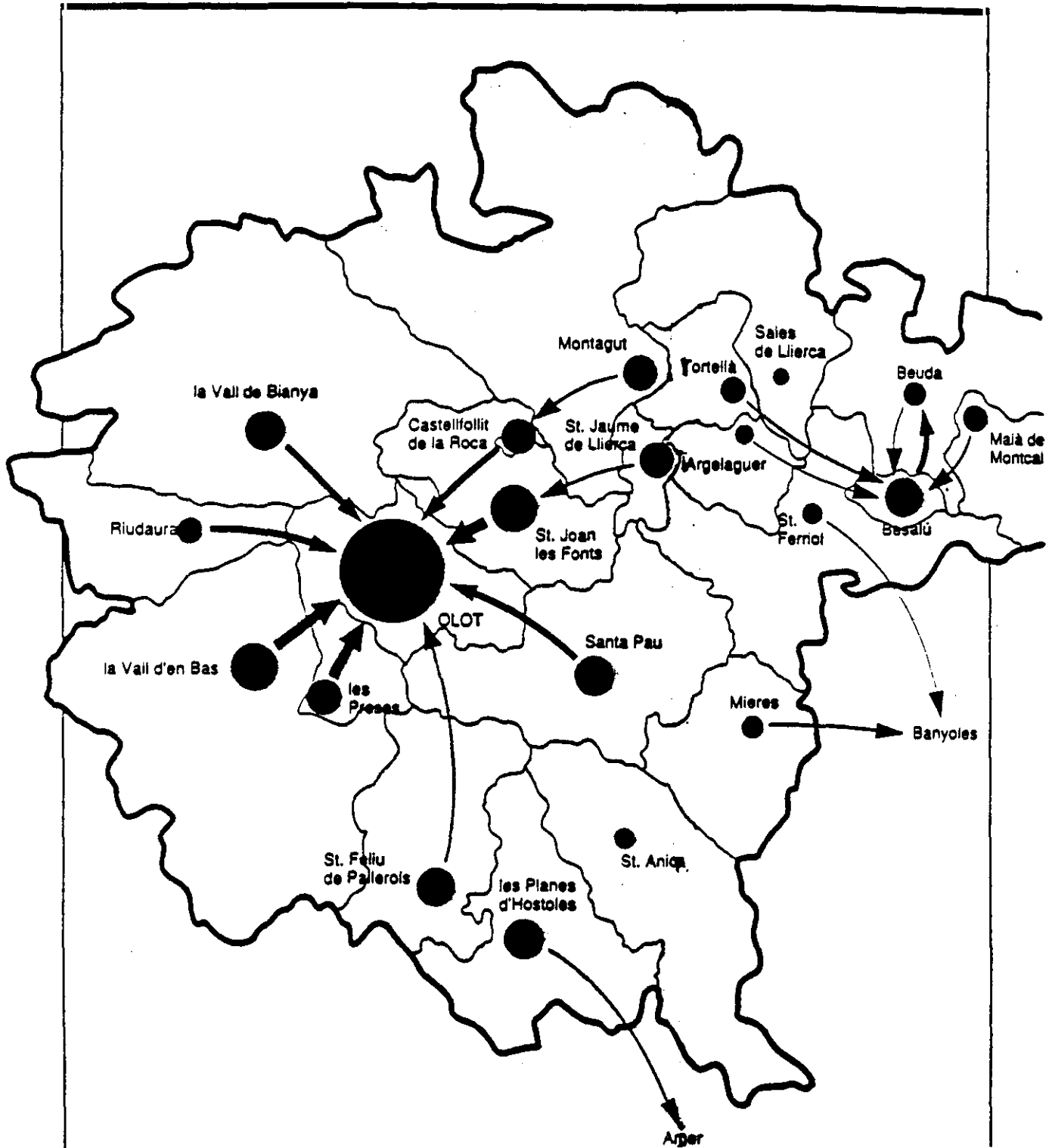
MAPA 1 : LOCALIZACION DE LA GARROTXA



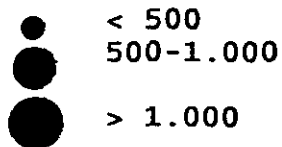
MAPA 2 : ZONIFICACION DE LA GARROTXA



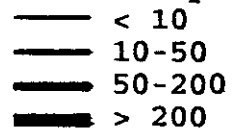
MAPA 3 : FLUJOS RESIDENCIA-TRABAJO



Población activa residente

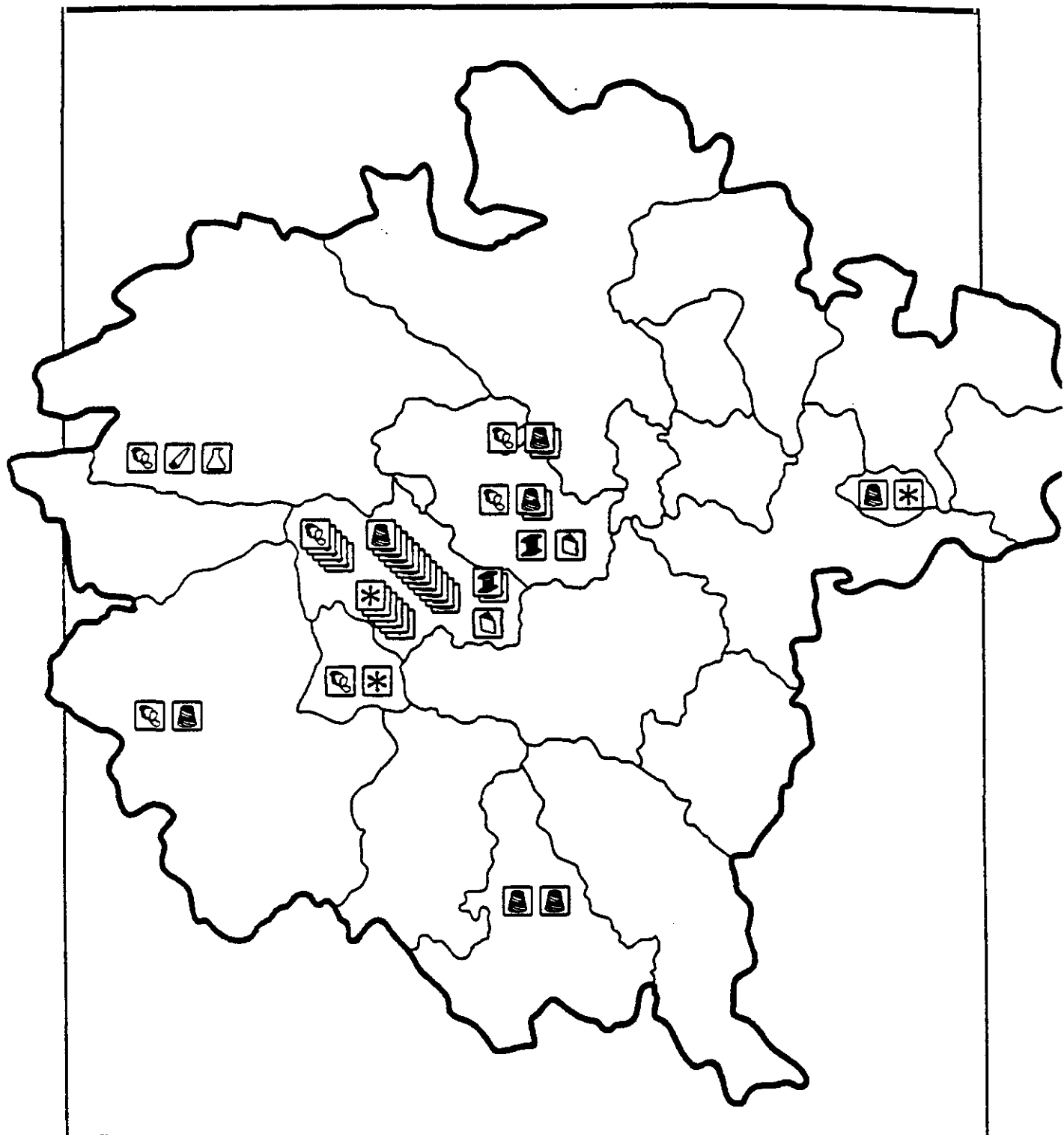









Trabajadores desplazados



Fuente: Plan Comarcal de la Garrotxa. GNER. CATALUNYA. 1990

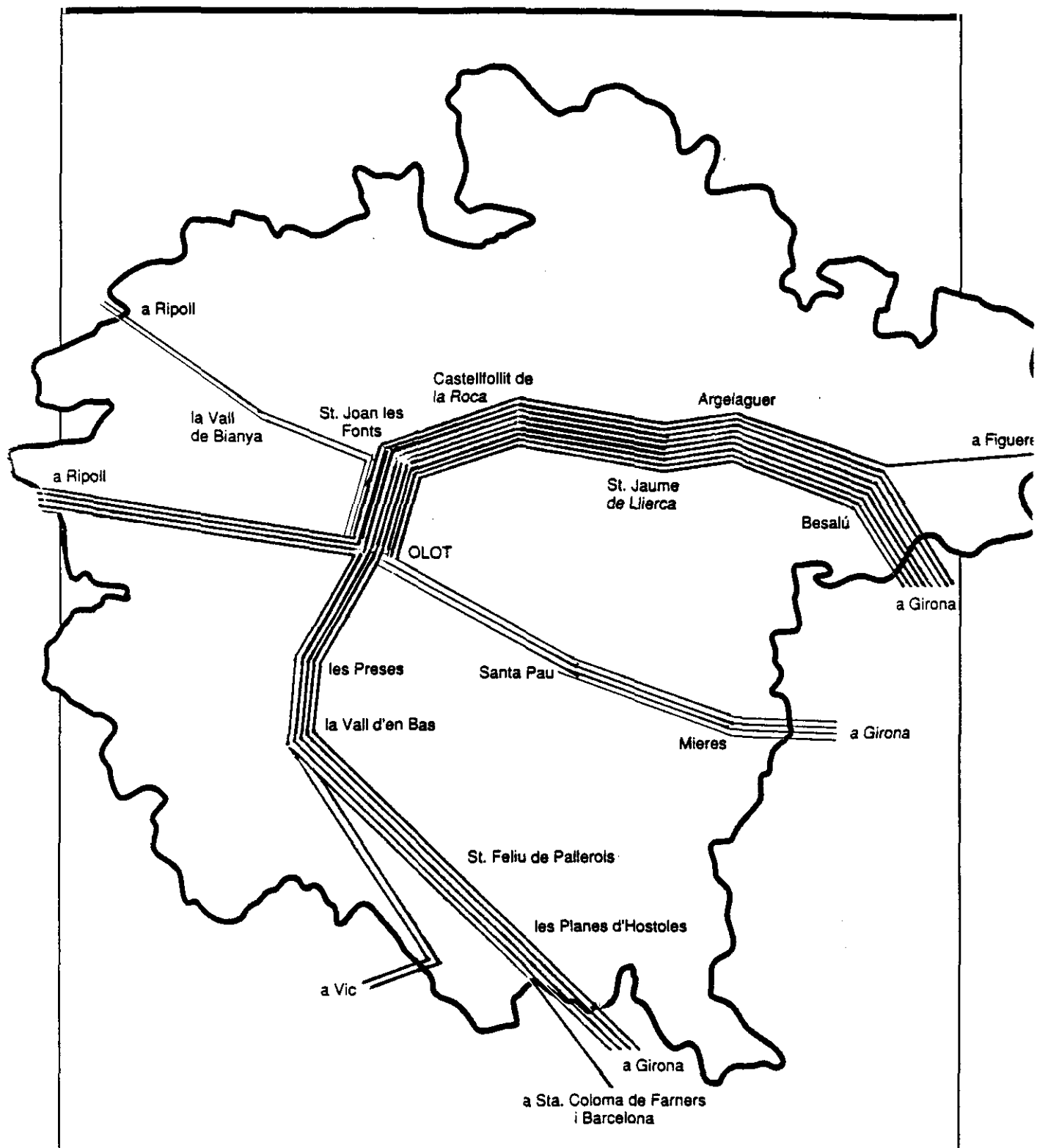
MAPA 4 : EMPRESAS INDUSTRIALES CON MAS DE 50 ASALARIADOS



- | | | | | | |
|---|-------------|---|----------|---|-------|
|  | Textil |  | Papelera |  | Otras |
|  | Alimentaria |  | Química | | |
|  | Metal |  | Madera | | |

Fuente: Plan Comarcal de la Garrotxa. Gener. Catalunya.1990

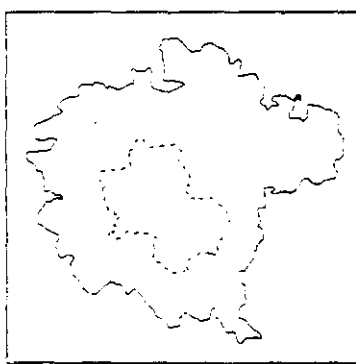
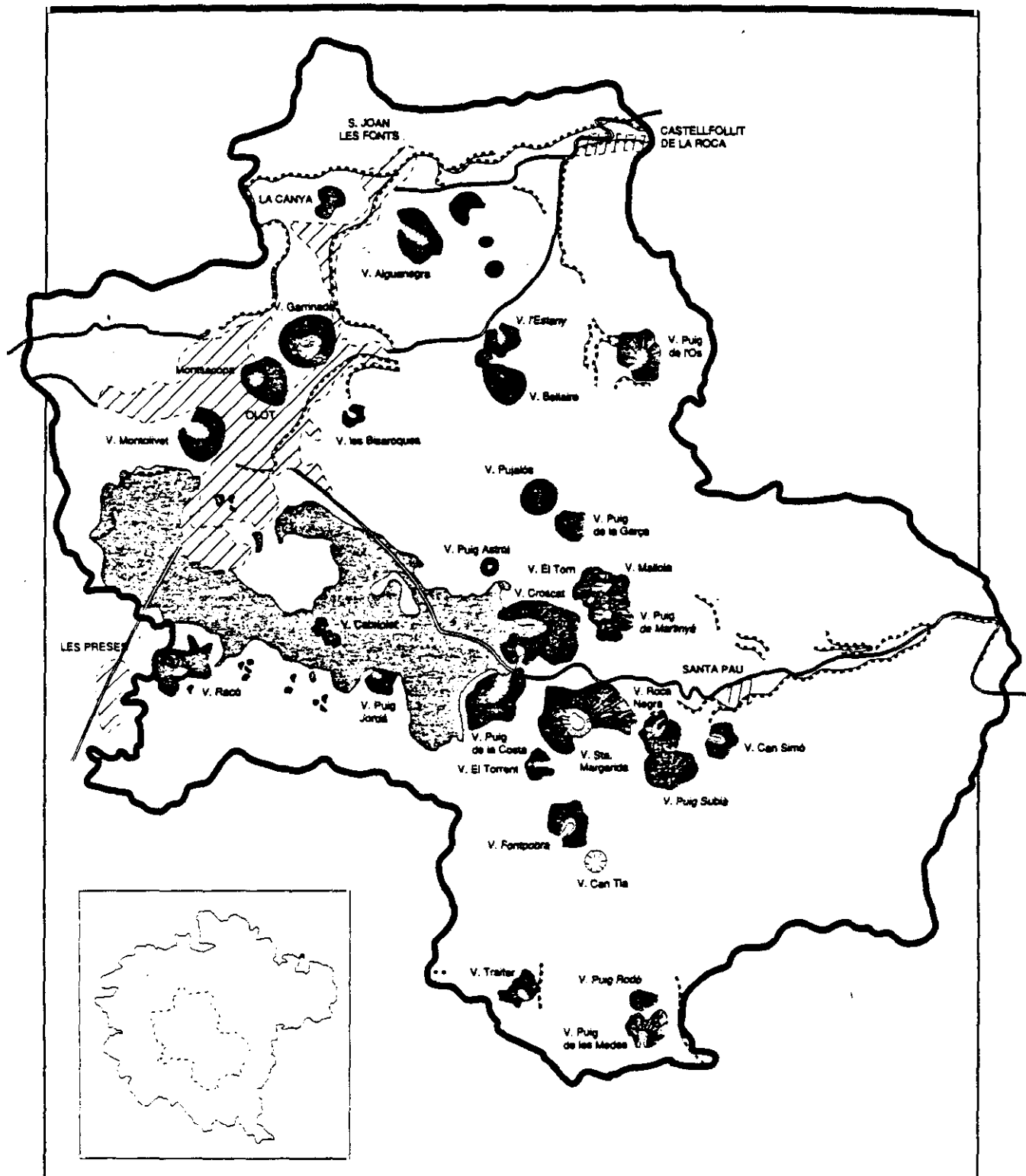
MAPA 5 : TRANSPORTE PUBLICO INTERURBANO



- 1 Viaje/día
- == 1 Viaje/semana

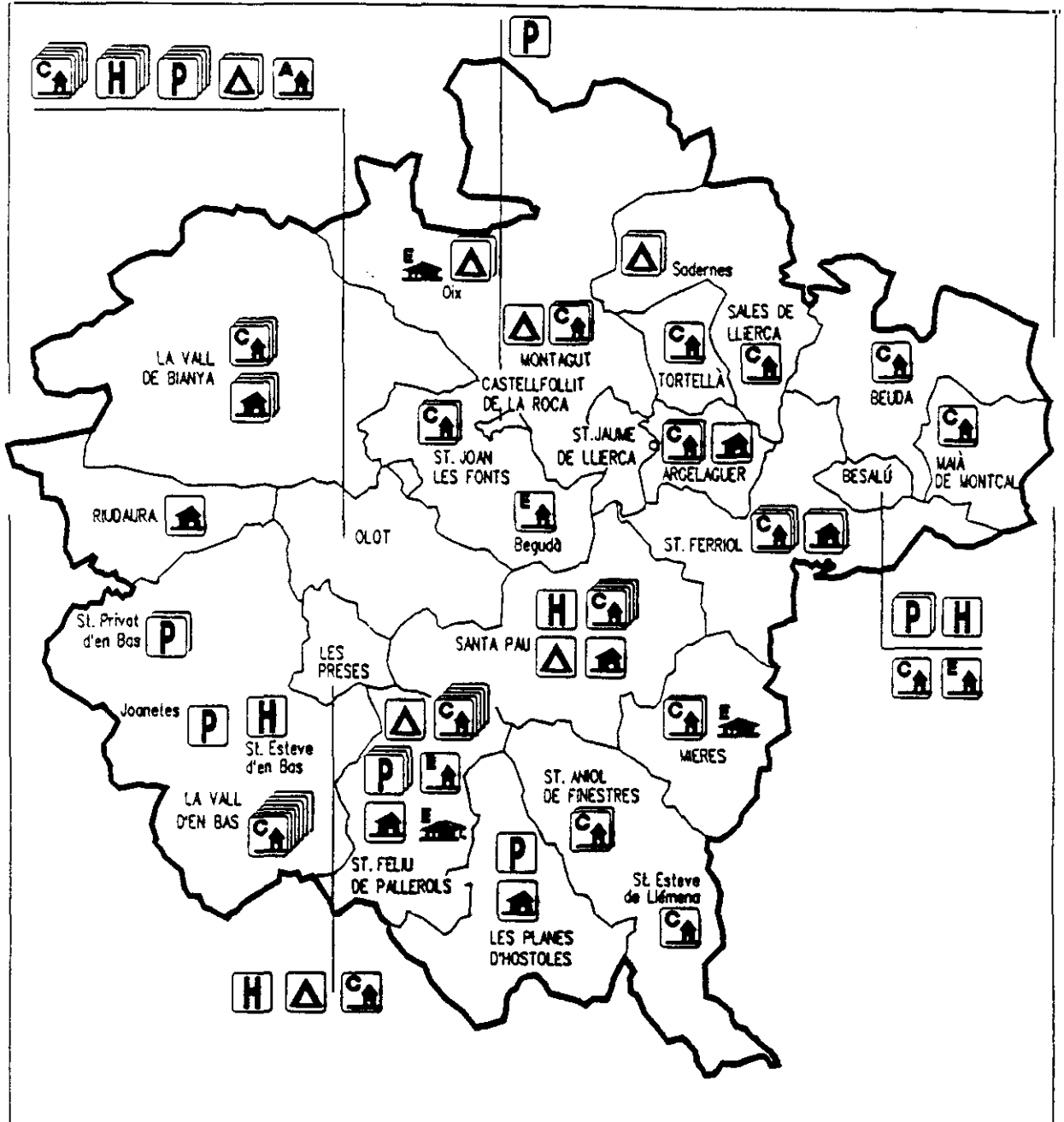
Fuente: Plan Comarcal de La Garrotxa. GENER. CATALUNYA. 1990

MAPA 6: PARQUE NATURAL DE LA ZONA VOLCANICA DE LA GARROTXA



- //// Núcleos urbanos
- ▒ Coladas volcánicas
- Límites interiores

MAPA 7 : INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO TURISTICO



	Hotel		Casa de Colonias
	Pension		Escuela de Naturaleza
	Camping		Granja-Escuela
	"Casa-pagès"		Albergue de Juventud

Fuente: Guies d'hotels, residències, casa-pagès i campings.
 Direcció General de Turisme. GENE. CATALUNYA. 1993.

ANEXO II: DISTRIBUCIÓN DE LAS INVERSIONES DEL "PLAN COMARCAL DE LA GARROTXA (1990-1994)" POR PROGRAMAS DE ACCION

PROGRAMA DE ACCION	INVERSION (Millones Ptas)
1.1. Zona Volcánica de La Garrotxa	126,30
1.2. Espacios naturales protegidos	37,50
1.3. Tutela de espacios naturales	10,50
1.4. Gestión e infraestructuras de recursos hídricos	224,00
1.5. Conservación de la fauna piscícola y cinegética	5,00
Total (1) PATRIMONIO NATURAL	403,30
2.1. Modernización de empresas agrarias	43,75
2.2. Plan de integración de jóvenes en la empresa familiar agraria	20,00
2.3. Fomento del asociacionismo de jóvenes agricultores	3,00
2.4. Fomento de la innovación tecnológica	12,40
2.5. Fomento del cultivo de leguminosas	2,30
2.6. Mejora de la producción lechera	12,00
2.7. Ordenación y mejora de las explotaciones ganaderas extensivas	15,00
2.8. Sanidad animal	75,00
2.9. Racionalización de usos de los medios de producción	14,00
2.10 Fomento del cooperativismo	15,00
2.11 Transformación y comercialización de productos agrarios	125,00
2.12 Fomento de las agrupaciones de productores agrarios	14,00
2.13 Mejora de los bosques privados	37,00
2.14 Actuaciones en bosques de gestión pública	37,50
2.15 Inventario de bosques	2,00
2.16 Ayuda a las explotaciones en zonas de montaña	122,00
2.17 Acciones de desarrollo comunitario	2,00
Total (2) AGRICULTURA, GANADERIA Y SILVICULTURA	551,95
3.1. Promoción de la innovación industrial y tecnológica	485,00
3.2. Promoción de la artesanía	8,00
Total (3) INDUSTRIA Y ARTESANIA	493,00
4.1. Promoción turística de la Garrotxa	25,00
4.2. Oficina de promoción turística	3,75
4.3. Mejora de establecimientos hoteleros y campings	12,50
4.4. Turismo rural	7,50
4.5. Ordenación de las áreas de acampada libre	2,50
Total (4) TURISMO	51,25
5.1. Adecuación de los equipamientos comerciales	21,00
Total (5) COMERCIO	21,00
6.1. Incorporación de jóvenes a la actividad productiva	22,00
6.2. Fomento de la economía social	5,50
Total (6) MERCADO DE EMPLEO	27,50

7.1. Oficina Comarcal de Dinamización Económica	Sin dotación
8.1.1. Red principal de carreteras	2.470,20
8.1.2. Red secundaria de carreteras	150,00
8.1.3. Caminos rurales	346,20
8.1.4. Reparación de vías de comunicación afectadas por la nieve	7,50
8.2.1. Transporte de viajeros	25,00
8.2.2. Instalaciones de transporte público	77,90
8.2.3. Infraestructuras aeronáuticas	6,00
8.3.1. Energías renovables	28,00
8.3.2. Aprovechamientos geotérmicos	23,00
8.3.3. Electrificación de masías aisladas	25,00
8.3.4. Aprovechamiento de la biomasa forestal	10,00
8.4.1. Saneamiento de la red fluvial	390,00
8.4.2. Eliminación de residuos sólidos urbanos	15,00
8.4.3. Prevención y extinción de incendios	22,00
8.5.1. Plan de obras y servicios	167,95
8.5.2. Abastecimiento de aguas	88,00
8.6.1. Actuaciones en la Alta Garrotxa	173,00
8.6.2. Mejora de la infraestructura del medio rural	13,50
Total (8) INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y ENERGIA	4.038,25
9.1.1. Mejora de instalaciones escolares	131,00
9.2.1. Equipamientos sanitarios	335,00
9.2.2. Servicios sociales de atención primaria	87,96
9.2.3. Residencias para disminuidos psíquicos	23,00
9.2.4. Equipamiento para la tercera edad	12,00
9.2.5. Atención a menores	6,50
9.3.1. Actividades culturales	16,60
9.3.2. Patrimonio cultural	32,00
9.3.3. Normalización lingüística	14,10
9.4.1. Equipamiento deportivo	195,25
9.5.1. Instalaciones para actividades juveniles	10,00
9.5.2. Fomento de actividades juveniles	5,00
Total (9) EQUIPAMIENTOS	868,41
10.1. Rehabilitación de viviendas	32,50
10.2. Rehabilitación de núcleos antiguos	115,00
10.3. Promoción pública de suelo residencial	204,00
Total (10) VIVIENDA	351,50
T O T A L	6.806,16

BIBLIOGRAFIA

ACOT, P. (1988).- Histoire de l'écologie. Paris: PUF.

ACOT, P. (1990).- "Qui a peur du développement durable?". Communication à la Conférence de Bergen. Mayo, 1990.

ALBESA, J., FORTET, R., i CASTAÑER, M. (1991).- "Planejament urbanístic municipal". En: Dossier Campus Europeu de Medi Ambient Zona Volcànica de la Garrotxa. Olot, 1991. 33 pàgs.

AMIN, S. (1994).- "El 50 aniversario de Bretton Woods". En ALFOZ, N° 108. Madrid.

BALANDIER, G. (1989).- El desorden. la teoría del caos y las ciencias sociales. Barcelona: GEDISA.

BARBERIS, C. e DELL'ANGELO, G. (1988).- Italia Rurale. Roma-Bari: Laterza. 526 pàgs.

BARCELO, L. V. (1993).- "Política de reestructuración de la agricultura española". En: MAPA.- Agricultura y Políticas Agrarias en el sur de Europa. Pàgs. 439-460.

BARTHES, R. (1979).- "Théorie du texte". En: Encyclopaedia Universalis. Vol. XV. Pàgs. 1013-1017.

BASERBA VIÑAS, C. (1993).- Estudi de la qualitat de l'aigua del riu Fluvià al Parc Natural de la Zona Volcànica de la Garrotxa. Olot: Parc Natural Zona Volcànica de la Garrotxa.

BEATTIE, J. (1972).- Otras culturas. Madrid: Fondo de Cultura Económica.

BENJAMIN, W. (1971).- Immagini di città. Torino: Einaudi.

BERINGUIER, C. (1991).- "Manières paysagères. Une méthode d'étude". En: GEODOC N° 35. Pàgs. 3-58.

BERINGUIER, P. (1991).- "Manières paysagères. Pratiques paysagères". En: GEODOC N° 35. Pàgs. 59-85.

BERQUE, A. (1991.a).- "L'échelle et la limite. Logiques et symbolique du paysage et de l'environnement". En: Communications aux Journées de l'Association Natures. Sciences. Sociétés-Dialogues. INRA, Versailles, décembre 1991. 9 pàgs.

BERQUE, A. (1991.b).- "Vers une écosymbolique de la planète". En: Rev. CAHIERS DE GEOPOETIQUE N° II/1991. Pàgs. 63-72.

BERTRAND, G. (1991).- "La nature en géographie. Un paradigme d'interface". En: Rev. GEODOC N° 34. Pàgs. 2-16.

BILLAUD, J. P. et LA SODIERE, M. (1989).- "La nature pour repenser le rural?". En: MATHIEU, N. et JOLLIVET, M. (1989).- Du rural à l'environnement. Págs. 181-191.

BODIGUEL, M. (1986).- Le rural en question. Paris: L'Harmattan. 183 págs.

BODIGUEL, M. (Coord.) (1995).- Les conditions d'intégration des politiques communautaires relatives à l'environnement: un problème social, culturel et politique au niveau local (Allemagne, Espagne, France, Grande Bretagne, Grèce). Rapport Final destiné à la D. G. XII de l'Union Européenne. 366 págs.

BOLOS I CAPDEVILA, M. (1980).- "El paisaje Agrario y su evolución en la Comarca de La Garrotxa". En: Los paisajes rurales de España. Asociación de Geógrafos Españoles, Valladolid. Págs. 101-106.

BONNEMARIE, J. et JOUVE, P. (1987).- Appui pédagogique à l'analyse du milieu rural. Montpellier: CIRAD.

BOOKCHIN, M. (1984).- "El concepto de Ecología Social". En: Ecofilosofías, Monográfico N° 3 de INTEGRAL, págs. 83-91.

CALVINO, I. (1972).- Le città invisibili. Torino: Einaudi.

CAMARERO, L. A. (1991).- "Tendencias recientes y evolución de la población rural en España". En: POLITICA Y SOCIEDAD, N° 8, págs. 13-24.

-(1993).- Del éxodo rural al éxodo urbano. Madrid. MAPA.

-(1995).- "Ruralidad y sociedad post-industrial en España: la redistribución eodemográfica como proceso social". En: Apuntes del Curso de Diplomados en Extensión y Desarrollo Rural. IRYDA-MAPA. 1995.

CAMARERO, L., MAZARIEGOS, J. y RODRIGUEZ, F. (1993).- "Los campos de conflictividad en el mundo rural". En: DOCUMENTACION SOCIAL, N° 90, págs 181-195.

CAMPAGNE, P. (1990).- Analyse des zones rurales.- Montpellier: IAM.

CARO BAROJA, J. (1981).- Paisajes y Ciudades.- Madrid: Taurus.

CASTAÑER, M (1991).- "Estructura socioeconómica de la Garrotxa". En: Dossier Campus Europeu de Medi Ambient de La Garrotxa, 1991. 23 págs.

CASTELLO I VIDAL, J.I. (1988).- El desarrollo integrado en las reservas de la biosfera mediterráneas. En: Conclusiones del II Seminario internacional sobre reservas de la biosfera. Montesquiu-Montseny. Octubre 1988. Págs. 67-75.

CASTELLS, M. (1985).- "Reestructuración económica, revolución tecnológica y nueva organización del territorio. En: Metrópolis, Territorio y Crisis. Madrid: ALFOZ, págs. 37-62.

CASTELLS, M. (1995).- "El casino global". En: Diario EL PAIS, de 18 de abril de 1995.

CIMS (Congreso Internacional de Movimientos Sociales, Madrid, 1992).-Síntesis de un debate y propuestas de acción. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales. 1993.

COMISION DE LA CE (1988).- El futuro del mundo rural.- Madrid: MAPA.

-(1992.a).- Hacia un desarrollo sostenible: Programa comunitario de política y actuación en materia de medio ambiente y desarrollo sostenible. Luxemburgo.

-(1992.b).- Vade-Mecum sur la réforme des fonds structurels communautaires. Luxembourg.

-(1993).- Fondos Estructurales Comunitarios 1994-1999. Textos reglamentarios revisados y comentarios. Luxemburgo.

COMITE D.M.D.R. (1988) (Diversification des Modèles de Développement Rural).- Propositions pour de premières orientations de recherches. En JOLLIVET, M. (1988).- Pour une agriculture diversifiée. Págs. 316-327.

COTUMA (1995.a) (Comisión de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente-Asociación Interprofesional FUNDICOT).- Regulación del Suelo en el medio rural. Madrid: FUNDICOT.

-(1995.b).- Teoría y práctica de la Evaluación de Impacto Ambiental en España. Madrid: FUNDICOT.

-(1995.c).- Espacios Naturales Protegidos en España. Madrid: FUNDICOT.

COULOMB, P. et DELORME, H. (1987).- "Crise agricole, crise de politique". En: Rev. SOCIOLOGIE DU TRAVAIL N° 4/1987. Págs. 385-413.

COULOMB, P. (1991).- "Du secteur au territoire". En: Rev. POUR, N° 130-131. Págs. 21-28.

COULOMB, P. (1993).- "Del sector al territorio ¿Ocupa la política socioestructural un lugar central en la nueva regulación de la PAC?". En: MAPA (1993). Agricultura y políticas agrarias en el sur de Europa. Págs. 181-192.

COULOMB, P., DELORME, H. et PERRAUD, D. (1992).- Budgets agricoles et politiques socio-structurelles. II: L'Espagne". 48 págs. Rapport INRA-Paris.

CUSTODIO, E. (1993).- "L'aigua" (entrevista realizada por Xavier Duran). En Rev. MEDI AMBIENT, TECNOLOGIA I CULTURA, N° 7, Págs. 74-77.

DARWIN, C. (1859).- L'origine des espèces. (Reedición de Paris: Maspero. 1980).

- DEFFONTAINES, J. P. (1988a).- "L'analyse de la petite région: démarches et notions". En: JOLLIVET, M. (1988).- Pour une agriculture diversifiée. Págs. 175-178.
- DEFFONTAINES, J. P. (1988b).- "Systèmes agricoles et paysages". En: JOLLIVET, M. (1988).- Pour une agriculture diversifiée. Págs. 223-232.
- DELEAGE, J. P. (1992).- Histoire de l'écologie. Paris: La Découverte.
- DEVERRE, C. (1993).- "Analyse de contenu sur le Règlement agro-environnemental CEE 2078/92". Rapport INRA-Monfavet.
- DUBOST, F. (1989).- "Rhétoriques et pratiques professionnelles de l'architecte et du paysagiste". En: MATHIEU, N. et JOLLIVET, M. (1989).- Du rural à l'environnement. Págs. 157-162.
- EIZNER, N. et LARRERE, G.R. (1988).- "L'approche micro-régionale des problèmes de développement rural: des ambiguïtés à lever". En: JOLLIVET, M. (1988).- Pour une agriculture diversifiée. Págs. 168-174.
- ELIADE, M. (1982).- El mito del eterno retorno. Madrid. Alianza.
 -(1985).- Mito y realidad. Barcelona. Labor.
 -(1986).- Imágenes y Símbolos. Madrid. Taurus.
- ENGELS, F. (1976).- La situación de la clase obrera en Inglaterra. Madrid: Akal.
- ENZENSBERGER, H. M. (1989).- "Sobre la turbulencia". En Rev. EL PASEANTE, N° 12. Madrid, págs. 38-44.
- FABREGO I CLAPAROS (1994).- "Alta Garrotxa: acte de constitució de la CEDAG". En NA-TURA, N° 158, pág. 3.
- FERNANDEZ DURAN, R. (1993).- La explosión del desorden. Madrid. Fundamentos.
- FERNANDEZ LONGORIA, F. (1986).- "Movimiento y monumento en el espacio de lo diario". En: Diario EL PAIS, 17 de diciembre 1986.
- FIREY, W. (1974).- "Sentimiento y simbolismo". En: THEODORSON, G. A. (1974).- Estudios de ecología humana. Vol. I, Págs. 419-432.
- FRONTIER, S. (1977).- "Réflexions pour une théorie des écosystèmes". En Rev. BULLETIN ECOLOGIQUE, Vol. 8, 4/1977. págs. 445-464.
- GARCIA FERNANDEZ, G. (1995).- "Territorialización de las rentas y subvenciones agrarias". En Rev. EL BOLETIN No. 28. Págs. 25-30.
- GARCIA SANZ, B. (1995). La contaminación ambiental en España. El Estado de la cuestión. Madrid: ASP Research Paper 8 (a)/1995. 29 págs.

GEOFFROY SAINT-HILAIRE, I. (1864).- Acclimatation et domestication des animaux utiles. Paris (Reedició en Paris: Flammarion. 1986).

GENERALITAT DE CATALUNYA.- Llei 2/1982 de Protecció de la Zona Volcànica de La Garrotxa.

GENERALITAT DE CATALUNYA.- Llei 12/1985 de Protecció d'Espais Naturals.

GENERALITAT DE CATALUNYA (1986).- Pla Especial del Parc Natural de la Zona Volcànica de la Garrotxa. Informació Pública. Barcelona. Generalitat de Catalunya. 4 pàgs.

GENERALITAT DE CATALUNYA (1990).- Pla Comarcal de Muntanya (1990-1994): La Garrotxa. Barcelona. 491 pàgs.

GENERALITAT DE CATALUNYA (1993).- Pla de Sanejament de La Garrotxa.

GETTYS, W. E..- "Ecología humana y teoría social". En: THEODORSON, G. A. (1974).- Estudios de ecología humana. Vol. I, Pàgs. 171-179.

GHIGLIONE, R. et alii (1980).- Manuel d'analyse de contenu. Paris: Armand Colin. 158 p.

GODARD, O. (1991).- "Environnement soutenable et développement durable: le modèle neo-classique en question". En: Communications au Séminaire "Environnement et développement durable". Paris: CNRS, 1991.

GODELIER, M. (1985).- L'idéal et le réel. Paris: Fayard.

GOMEZ OREA, D. (1985).- El espacio rural en la ordenación del territorio.- Madrid: MAPA. 504 pàgs.

-(1988).- "Dimensiones físicas de la planificación". En apuntes del XIV Curso de Ordenación del Territorio. Madrid, FUNDICOT.

GONZALEZ BERNALDEZ, F. (1985).- Invitación a la ecología. Madrid: Tecnos. 159 pàgs.

-(1993).- "El aprecio de los paisajes de estepa". QUERCUS, N° 88, pàgs. 8-10.

GOULD, S. J. (1989).- "Propuestas para una nueva teoría general de la evolución". En: Rev. EL PASEANTE, N° 13, pàgs. 106-113.

GRAVITZ, M. (1990).- Les méthodes des sciences sociales. Paris: Dalloz. 892 pàgs.

GRUP DE DEFENSA DE LA VALL D'HORTMOIER (1991).- Si vas a Hortmoier. Gerona: Grup de Defensa de la Vall d'Hortmoier.

HAWLEY, A. H. (1975).- Ecología Humana. Madrid: Tecnos. 433 pàg.

HUBER, B. (1993).- "La nueva política comunitaria de estructuras agrarias y de desarrollo rural y la reforma de la PAC". En: MAPA, (1993).- Agricultura y políticas agrarias en el sur de Europa. Págs. 209-224.

HUMBOLDT, A. V. (1807).- Essai sur la géographie des plantes. Paris: Fr. Schoel (Reedición en Nanterre: Erasme. 1990).

IBAÑEZ, J. (1988a).- "Relatividad y física cuántica sacuden las ciencias sociales. Extensiones biológicas y sociales de la física cuántica". En Rev. TENDENCIAS CIENTIFICAS Y SOCIALES, I, 8, Noviembre 1988. Págs. 5-6

-(1988b).- "Los futuros de la Ciudad". En: Rev. ALFOZ, N° 57-58. Págs. 55-66.

-(1989).- "El regreso de lo duro". En Diario EL PAIS, 2 de abril de 1989.

-(1990a).- "La Complementariedad lengua/habla. La complementariedad sujeto/objeto". En: Rev. ANTHROPOS-Suplementos, No. 22. Págs. 41-45.

(1990b).- "Los avatares del sujeto". En: Rev. ANTHROPOS-Suplementos, No. 22. Págs. 32-36.

-(1991).- "Los intercambios entre los pueblos y la ciudad". En: Rev. POLITICA Y SOCIEDAD, N° 8, págs. 95-100.

-(1993).- "El papel del sujeto en la teoría (hacia una sociología reflexiva)". En: LAMO DE ESPINOSA, E. y RODRIGUEZ IBAÑEZ, J. E. (1993).- Problemas de teoría social contemporánea. Madrid: CIS. Págs. 359-386.

INSTITUTO TECNOLOGICO GEOMINERO DE ESPAÑA (1992). - Estudio Hidrogeológico de los acuíferos relacionados con las comarcas de la Selva, Garrotxa, Plà L'Estany, Ampurdan y Garraf. Madrid: Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

JIMENEZ BLANCO, J. (1993).- "Ecología Humana: Convergencia de los paradigmas sociológico y biológico". En: LAMO DE ESPINOSA, E. y RODRIGUEZ IBAÑEZ, J.E. (1993).- Problemas de teoría social contemporánea. Madrid: CIS. Págs. 47-86.

JOLLIVET, M. (1988) (dir.).- Pour une agriculture diversifiée.- Paris: L'Harmattan.

JOLLIVET, M. et PAVE, A. (1992).- "L'environnement: questions et perspectives pour la recherche". LETTRE DU PROGRAMME ENVIRONNEMENT DU CNRS N° 6, págs. 5-29.

KAISER, B. (1990).- La renaissance rurale.- Paris: Armand Colin. 316 págs.

KER, A. B. (1992).- "Pour une solidarité planétaire". En: Rev. LE MONDE DIPLOMATIQUE, Juin 1992. Supplement "Le sommet de Rio de Janeiro", pág. 4.

KISS, A. (1989) (sous la direction de).- Irréversibilité et environnement. Aspects juridiques et économiques. Programme PIREN-CNRS. Paris. 58 págs.

- KROPOTKIN, P. (1978).- Campos, fábricas y talleres. Madrid, Júcar.
- KUHN, T. S. (1972).- La structure des révolutions scientifiques. Paris: Flammarion.
- LAMO DE ESPINOSA, E. y RODRIGUEZ IBAÑEZ, J. E. (1993).- Problemas de teoría social contemporánea. Madrid: CIS. 670 págs.
- LAMO DE ESPINOSA, E. (1993).- "La interacción reflexiva". En: LAMO DE ESPINOSA, E. y RODRIGUEZ IBAÑEZ, J. E. (1993) Problemas de teoría social contemporánea. Págs. 387-434.
- LARRERE, R. (1988).- "Sciences sociales et sciences de la nature: la pluridisciplinarité, entre la synthèse et le commerce des idées. En: JOLLIVET, M. (1988).- Pour une agriculture diversifiée. Págs. 288-297.
- LEAL, J. y RIOS, J. (1988).- Los espacios colectivos de la ciudad. Madrid, MOPU.
- LEAL, J. L., LEGUINA, J., NAREDO, J. M. y TARRAFETA, L. (1975).- La agricultura en el desarrollo capitalista español. Madrid: Siglo XXI. 248 págs.
- LEFEBVRE, H. (1970).- Du rural à l'urbain. Paris: Anthropos.
- LEFEBVRE, H. (1986).- La production de l'espace. Paris: Anthropos.
- LEFEUVRE, J. C. (1989).- "L'écologie ne peut plus être une réflexion sur la nature". En: MATHIEU, N. et JOLLIVET, M. (1989).- Du rural à l'environnement, págs, 23-30.
- LEGAY, J. M. (1988).- "Méthodes et modèles dans l'étude des systèmes complexes". En: JOLLIVET, M. (1988).- Pour une agriculture diversifiée. Págs. 14-24.
- LINDEMAN, R. (1942).- "The Trophic-Dynamic Aspects of Ecology". En: Rev. ECOLOGY, Vol. 23, N° 4/1942., págs. 399-418.
- LIZET, B. et RAGIGNAN, F. (1987).- Comprendre un paysage. Paris: INRA. 147 págs.
- LOVELOCK, J. E. (1986).- La terre est être vivant. L'hypothèse Gaïa. Paris: Presses de la Cité.
- LUGINBUHL, Y. (1989.a).- "Le rural pour repenser la nature?".- En: MATHIEU, N. et JOLLIVET, M. (1989).- Du rural à l'environnement. Págs. 100-108.
- LUGINBUHL, Y. (1989.b).- "Sauvage-cultivé: l'ordre social de l'harmonie des paysages". En: MATHIEU, N. et JOLLIVET, M (1989).- Du rural à l'environnement. Págs. 42-49.
- LYNCH, K. (1985).- L'immagine de la città. Venezia: Maesilio Editore.
- MACIAS I ARAU, M. (1990).- "La Garrotxa se'ns tanca". Diario EL PUNT, 8 de desembre de 1990, pág. 8.

MACIAS I ARAU, M. (1991).- "¿Hortmoier o Ortmoier, S.A.?" En: GRUP DE DEFENSA DE LA VALL D'HORTMOIER (1991).- Si vas a Hortmoier, págs. 131-137.

-(1993).- "La Garrotxa". En: FORTIA I RIUS, R. (1993).- El medi natural a les comarques gironines; L'estat de la qüestió. Diputació de Girona. Págs. 535-594.

MACHADO, A. (1992).- "Necesidad de la protección de espacios naturales en el marco de la ordenación integral del territorio". En: Rev. MUNIBE, N° 44. Págs. 9-15.

MANDELBROT, B. (1987).- Los objetos fractales. Barcelona, Tusquets.

MANRIQUE SOLANA, R. (1987).- "Estructuras disipativas: de la termodinámica a la psicoterapia familiar". En Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría. N° 22.

MAPA (1993) (MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION).- Agricultura y políticas agrarias en el sur de Europa. Madrid, MAPA. 537 págs.

MARGALET, R. (1968).- Perspectives on Ecological Theory. Chicago: University of Chicago Press.

MATEU, V. (1995).- "Las ciudades españolas, entre las más contaminadas de Europa". En: Diario EL MUNDO, 5 de febrero de 1995. pág. 73.

MATHIEU, N. et JOLLIVET, M. (1989).- Du rural à l'environnement. Paris: L'Harmattan. 352 págs.

MATHIEU, N. et MENGIN, J. (1988).- "Les politiques de développement rural: unité ou diversité". En: JOLLIVET, M.(1988).- Pour une agriculture diversifiée. Págs. 268-282.

MEADOWS, D. y Otros (1972).- Los límites del crecimiento. México: Fondo de Cultura Económica. 182 págs.

MEZO, J. (1995).- Política del Agua en España en los años 80 y 90: La discusión del Plan Hidrológico Nacional. Madrid: ASP Research Paper 9(a)/1995. 36 págs.

MOLES, A., MUÑOZ, M.P., RODRIGUEZ, F. y TERRAGNA, G.L. (1991).- Conclusions i Recomanacions del Campus Europeu de Medi Ambient a la Garrotxa.- Olot: Generalitat de Catalunya-D. G. XI de la CE. 35 págs.

MONINO, J. L. et DUBOS, J. (1991).- Le manuel de l'enqueteur. Montpellier: IAM.

MOPT (1991).- Medio Ambiente en España. 1990. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

MOPT (1992).- Medio Ambiente en España. 1991. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

- MOPTMA (1993).- Medio Ambiente en España, 1992. Madrid: Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente.
- MOPTMA (1994).- Construyendo el futuro. Foro Internacional de ONG y Movimientos Sociales. Tratados alternativos de Rio/92. Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Medio Ambiente.
- MORIN, E. (1974).- El paradigma perdido, el paraíso olvidado. Ensayo de bioantropología. Barcelona: Kairós.
- MORIN, E. (1984).- Sociologie. Paris: Fayard.
- MORMONT, L. (1993).- "Política Agraria Común y medio ambiente". En: MAPA (1993).- Agricultura y políticas agrarias en el sur de Europa. Págs. 225-248.
- MOSCOVICI, S. (1968).- Essai sur l'histoire humaine de la nature. Paris: Flammarion.
- MUGICA, M. (1994).- Modelos de demanda paisajística y uso recreativo de los espacios naturales. Serie Documentos del Centro de Investigación "Fernando González Bernáldez". Nº 16. 165 págs.
- MUMFORD, L. (1979).- La ciudad en la historia. Buenos Aires: Infinito. 2 Vol.
- NAREDO, J. M. (1987).- La economía en evolución. Madrid, Siglo XXI.
- NAREDO, J. M. y PARRA, F. (Coord.), (1993).- Hacia una economía de los recursos naturales. Madrid, Siglo XXI.
- NAVARRO, P. (1990).- "Tipos de sistemas reflexivos". En: Rev. ANTHROPOS-Suplementos, Nº 22. Págs. 51-55.
- NAVARRO, P. (1994).- El holograma social. Madrid: Siglo XXI.
- NERFIN, M. (1994).- "Los movimientos sociales y otro desarrollo". En: Cuadernos de la Red CIMS, Nº 2. Madrid.
- NORBERG-SCHULZ, C. (1981).- Genius loci. Milano: Electa.
- OCDE (1988).- Formulation de la politique rurale. Nouvelles tendances. Paris: Organisation pour la Coopération et le Développement Economique.
- OCDE (1992).- Compte-Rendu du "Séminaire sur les technologies et pratiques d'une agriculture durable. Acteurs et facteurs de changement". Paris, 11-13 février 1992. Organisation pour la Coopération et le Développement Economique. 19 págs.
- ODUM, E. (1976).- Ecologie. Montreal: Editions HRW.

OLIVA, J. (1992).- "Lo rural y lo urbano: dos categorías o especialidades sociológicas". En: BUREBA y OTROS.- Claves de Sociología. Toledo, Azacanes.

-(1995).- Mercados de trabajo y reestructuración rural. Madrid, MAPA.

ONU (1972).- Déclaration de Stockolm sur l'environnement. New York: ONU. 14 págs.

ONU (1987).- Notre avenir à tous ("Rapport Brundtland"). Québec: Du Fleuve.

PANIKER, S. (1985).- "Lo retroprogresivo". En: Diario EL PAIS, 26 de Agosto de 1985.

PARC NATURAL ZONA VOLCANICA DE LA GARROTXA (1991).- "Dossier-Base para el Campus Europeo de Medio Ambiente en la Garrotxa". Olot.

-(1992).- Memòria d'actuació. 1991. Olot

-(1993).- Memòria d'actuació. 1992. Olot

-(1994).- Memòria d'actuació. 1993. Olot

PRIGOGINE, I. y STENGERS, I. (1983).- La nueva alianza. Metamorfosis de la ciencia. Madrid: Alianza.

RACIONERO, L. (1985).- El mediterráneo y los bárbaros del norte. Barcelona: Plaza & Janés. 251 págs.

RODRIGUEZ GOMEZ, F. (1991).- "La ciudad: ecosistema y evolución". Ponencia-marco del Grupo de Trabajo "Análisis social del medio urbano". Jornadas de Educación Ambiental en el medio urbano. D. G. del Medio Ambiente-MOPU. Las Rozas, Abril 1991. 25 págs.

-(1994).- Estudio de viabilidad para un desarrollo sostenible en el Parque Natural de la Garrotxa. Generalitat de Catalunya. 112 págs. (inédito)

-(1995a).- "Développement Durable? Le problème de la dissociation entre les plans de développement et les plans de conservation". Thèse "Master of Science", CIHEAM de Montpellier. 241 págs. (en edición en "Serie Thèses Masters" del CIHEAM).

-(1995.b).- "El aprovechamiento integral de los recursos: valoración ecológica, cultural y económica". En: Apuntes del Curso de Formación de Agentes de desarrollo rural. Secretaría General de Desarrollo Rural y Conservación de la Naturaleza-MAPA. 18 p.

-(1996a).- "El medio ambiente en el mundo rural". En: Planificación y Métodos de Intervención para el Desarrollo Rural. Madrid: UNED. Cap. VIII, 31 págs.

-(1996b).- "El Desarrollo Sostenible". En: Planificación y Métodos de Intervención para el Desarrollo Rural. Madrid: UNED, Cap. IX, 42 págs.

RODRIGUEZ GOMEZ, F. y OTROS (1991).- Conclusions i Recomanacions del Campus Europeu de Medi Ambient a la Garrotxa.- Olot: Generalitat de Catalunya-D.G. XI de la CEE. 35 págs.

- RODRIGUEZ GOMEZ, F. y TERRAGNA, G.L. (1992).- "Márgenes campo-ciudad: intersticios e intersecciones". En: Comunicaciones al IV Congreso Español de Sociología. Madrid, Septiembre 1992. 33 págs.
- ROMERO, J. (1993).- Problemas estructurales de la agricultura española en el contexto comunitario. En MAPA (1993).- Agricultura y políticas agrarias en el sur de Europa. págs. 415-438.
- ROELANS DU VIVIER, F. (1988).- Agricultura europea y medio ambiente: un porvenir fértil. Barcelona: MAPA.
- ROSSI, A. (1986).- La arquitectura de la ciudad. Barcelona: Gustavo Gilli.
- SACHS, I. (1991).- "Comment concilier écologie et prospérité". En: LE MONDE DIPLOMATIQUE N° 453, décembre 1991. Págs. 18-19.
- SACHS, W. (1990).- "L'archéologie du concept de développement". En: INTERCULTURE, Vol. XXIII, N° 4/1990. Quebec. 40 págs.
- SANCHIS, F. (Coordinación) (1994).- Manual de Fondos Estructurales. En Rev. HIEDRA-DOCUMENTOS. Monográfico N° 9. Madrid: Aedenat, Junio 1994. 32 págs.
- SCHUMACHER, E. F. (1984).- Lo pequeño es hermoso. Madrid: Hermann Blume.
- SECCHI, B. (1984).- "Il vuoto". En: Rev. CASABELLA, N° 503, Giugno 1984. Milano: Electa.
- SERRANO, A. (Coordinador) (1991).- Conclusiones finales del II Congreso Internacional de Ordenación del Territorio. Valencia, julio 1991.- 23 págs.
- SERRANO, A. (1995). "El agua". Informe España 1995. C.E.S.C.-Fundación Encuentro. Cap. 8. 33 págs.
- SERRES, M. (1977).- Hermes IV. La distribution. Paris: Minuit. 237 págs.
- TANSLEY, A. (1935). "The use and abuse of vegetationnal concepts and terms". En Rev. ECOLOGY, Vol. 16, N° 3/1935. Págs. 284-307.
- TENTORI, T. (1988).- "La cultura". En: BARBERIS, C. e DELL'ANGELO, G. (1988).- Italia Rurale. Págs. 14-32.
- THEODORSON, G. A. (1974).- Estudios de ecología humana. Barcelona: Labor. 2 Vol.
- TOURAINÉ, A. (1973).- La sociedad post-industrial. Barcelona: Ariel.
- TROITIÑO, M. A. (1988).- "Análisis territorial de la Sierra de Gredos". En: Apuntes del XIV Curso de Ordenación del Territorio. Madrid: FUNDICOT. 62 págs.